

**TESIS DOCTORAL**



**CEU**

*Universidad  
San Pablo*

**EL PAPEL DEL PARTIDO  
COMUNISTA DE ESPAÑA  
EN LA TRANSICIÓN  
DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA**

**UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y C.C. DE LA COMUNICACIÓN**

**DEPARTAMENTO: HISTORIA Y PENSAMIENTO**

**DIRECTOR: PROF. DR. D. ÁLVARO DE DIEGO GONZÁLEZ**

**DOCTORANDO: FERNANDO NISTAL GONZÁLEZ**

**MADRID, FEBRERO DE 2011**

Con el Vº Bº del Director, profesor doctor  
**D. Álvaro de Diego González,**  
Prof. Adjunto de Redacción Periodística e Historia Contemporánea

# ÍNDICE

I. Introducción.....	6
1.1. Objetivos y metodología.....	6
II. Origen y naturaleza del Partido Comunista de España.....	15
2.1. Fundación y primeros años del PCE.....	15
2.1.1. Influencia de la Revolución rusa en España.....	15
2.1.2. Los socialistas españoles ante la Internacional Comunista.....	18
2.1.2.1. Primer intento de crear un partido comunista español.....	19
2.1.3. Nace el “Partido de los cien niños”.....	20
2.1.4. Aparece el segundo partido comunista en España: el PCOE.....	22
2.1.5. La fusión de dos partidos: nace el Partido Comunista de España.....	25
2.1.6. El PCE en sus primeros momentos.....	26
2.1.7. El PCE durante la dictadura de Primo de Rivera.....	28
2.2. Los comunistas en la II República española.....	31
2.2.1. El PCE ante el 14 de abril de 1931.....	31
2.2.2. La llegada de la II República.....	33
2.2.2.1. El Congreso de Sevilla.....	35
2.2.3. Cambio en el Gobierno republicano. La revolución de Asturias.....	36
2.2.4. El Frente Popular.....	38
2.3. El papel del Partido Comunista en la Guerra Civil española.....	42
2.4. Actividad del PCE durante el régimen de Franco.....	49
2.4.1. La retirada y la lucha de guerrillas.....	50
2.4.2. El cambio de táctica: los movimientos obreros y las revueltas universitarias.....	54
2.4.3. La política de reconciliación nacional: hacia el “eurocomunismo”.....	56
2.4.3.1. La Huelga Nacional Pacífica.....	61

2.4.3.2. El eurocomunismo.....	63
III. El PCE en la Transición democrática española.....	66
3.1. El PCE ante el asesinato del almirante Carrero Blanco.....	66
3.1.1. El “proceso 1.001” y la lucha por las libertades.....	70
3.1.2. Los comunistas ante el nombramiento de Arias Navarro.....	76
3.2. El PCE y la formación de un nuevo Gobierno.....	78
3.2.1. El programa de Arias: “el espíritu del 12 de febrero”.....	80
3.2.2. La ejecución de Salvador Puig Antich y su repercusión en el PCE.....	85
3.2.3. Las relaciones Iglesia-Estado. El “caso Añooveros”.....	89
3.2.4. El PCE y la <i>Revolución de los Claveles</i> en Portugal.....	98
3.3. Las asociaciones políticas y los comunistas españoles.....	104
3.3.1. Aperturismo vs. Inmovilismo y su reflejo en la prensa.....	110
3.3.2. El PCE ante la destitución de Manuel Díez Alegría.....	115
3.3.3. Los comunistas españoles ante la Jefatura interina del Estado de don Juan Carlos.....	120
3.3.4. Nace la Junta Democrática en torno al Partido Comunista de España.....	125
3.4. El PCE ante la inestabilidad del Gobierno de Arias.....	137
3.4.1. El atentado de la calle del Correo en Madrid.....	138
3.4.2. Renovación en la cúpula del PSOE y cambios en el Gobierno.....	145
3.5. Los comunistas ante la agonía del general Franco.....	152
3.5.1. Visita de Manuel Fraga Iribarne a España.....	153
3.5.2. La dirección del PCE y los nuevos cambios en el Gobierno.....	155
3.5.3. El acercamiento de la izquierda española a don Juan.....	163
3.5.4. La Plataforma de Convergencia Democrática.....	169
3.5.5. El Ejército y la política: la Unión Militar Democrática (UMD).....	173
3.5.6. La visión del PCE ante las últimas penas de muerte.....	178
3.5.7. La “Marcha Verde” sobre el Sáhara español.....	185
3.6. Los últimos días de Francisco Franco.....	187
3.6.1. El PCE y la proclamación de don Juan Carlos como Rey.....	193

3.6.2. La controvertida homilía del cardenal Tarancón y el primer indulto general.....	195
IV. El PCE tras la muerte de Franco.....	199
4.1. El primer Gobierno del Rey.....	199
4.1.1. El PCE sin Franco en la Jefatura del Estado.....	202
4.2. Adolfo Suárez, presidente del Gobierno.....	208
4.2.1. Primeros contactos de Santiago Carrillo con el Gobierno.....	213
4.2.2. La visión del PCE en el proceso de la Ley para la Reforma Política.....	218
4.2.3. La presión internacional: oposición a la legalización del PCE desde Estados Unidos.....	234
4.2.4. La matanza de Atocha y sus consecuencias.....	238
4.2.5. Cumbre eurocomunista en Madrid.....	244
4.2.6. “Sábado Santo Rojo”: la legalización del Partido Comunista de España.....	247
4.2.7. Primeras elecciones generales (junio de 1977). El PCE mide sus fuerzas.....	256
V. Epílogo: la agonía del comunismo en el sistema democrático español.....	265
VI. Conclusiones.....	294
VII. Bibliografía, fuentes hemerográficas y fuentes documentales.....	300
VIII. Anexos.....	322

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Objetivos y metodología.

El principal objetivo de esta tesis doctoral ha sido mostrar y analizar qué papel desempeñó el Partido Comunista de España en la Transición democrática española, el período histórico más importante acontecido en España en los últimos treinta años. Ya sea por la trascendencia política de la Transición en la vida de los españoles, su repercusión mundial o su carácter emblemático en los procesos de paso de dictaduras a democracias, lo cierto es que estos años tan convulsos y fascinantes de la historia de España se han acabado convirtiendo en un verdadero “mito político”.

Según uno de sus principales actores, Salvador Sánchez-Terán, Gobernador Civil de Barcelona en 1976 y asesor del presidente del Gobierno Adolfo Suárez en 1977, todos los protagonistas y estudiosos de la Transición -se han publicado centenares de libros y artículos sobre el tema- coinciden en el contenido esencial de la misma: el paso pacífico de la dictadura del general Franco a la democracia instaurada por la Constitución de 1978, bajo la monarquía de don Juan Carlos I<sup>1</sup>. Pero sobre los demás aspectos de dicho período histórico existen visiones claramente diferenciadas, cuando no contrapuestas: su proceso de desarrollo en el tiempo, sus hechos más relevantes, el peso de sus protagonistas, el acomodamiento de algunas leyes realmente importantes al sistema o la incidencia en la Transición de las diversas fuerzas políticas.

Por ejemplo, para Álvaro Soto, las transiciones son procesos de naturaleza política en los que se manifiesta un conflicto de intereses, que suele ser resuelto por acuerdos entre las elites políticas, provenientes del régimen autoritario, y la oposición al mismo. En el caso español, según el profesor Soto, existió dicho acuerdo forzado por la presión de la *sociedad civil*, que resultó ser la auténtica protagonista del proceso<sup>2</sup>. Sin embargo, Juan J. Linz aboga más por el protagonismo de la clase política al afirmar que “la sociedad política fue decisiva, e incluso absorbió una sociedad civil emergente que hasta cierto punto ha seguido siendo débil”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Salvador Sánchez-Terán, *La Transición. Síntesis y claves* (Barcelona: Planeta, 2008), p. 15.

<sup>2</sup> Álvaro Soto, *Transición y cambio en España, 1975-1996* (Madrid: Alianza Editorial, 2005), p. 31.

<sup>3</sup> Juan J. Linz, “La Transición española en perspectiva comparada”, en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)* (Madrid: Alianza Editorial, 1996), p. 21-45.

Si se quiere ser más preciso, el período elegido en este trabajo transcurre desde los últimos años del régimen de Franco hasta los primeros años de la incipiente democracia tras la muerte del dictador. Resultará especialmente relevante mostrar cómo el PCE renunció a sus principios tradicionales -históricos e ideológicos- para lograr su legalización y entrar en el proceso democratizador español con todas las garantías legales posibles, un hecho que produjo una fuerte división en las bases de la militancia comunista y unos decepcionantes resultados electorales posteriores. Concretamente, el período escogido para este cometido comprende desde el asesinato del presidente del Gobierno en diciembre de 1973, el almirante Luis Carrero Blanco, a manos de la banda terrorista ETA, hasta las primeras elecciones generales celebradas en junio de 1977<sup>4</sup>.

En este sentido, la investigación pretende demostrar que el Partido Comunista de España, dirigido Santiago Carrillo, trató en los últimos años del franquismo de acercarse a cualquier movimiento de oposición al régimen, ya fueran las formaciones políticas democristianas, los sectores más aperturistas dentro de las Fuerzas Armadas, movimientos católicos más proclives a un sistema democrático o incluso los círculos monárquicos más próximos a don Juan.

Pero esta aproximación a sectores tan variados del panorama político y social español no consiguió los objetivos deseados tras la muerte del general Franco y el PCE no logró convertirse en el partido hegemónico de la izquierda, en detrimento del PSOE. Además, este intento de liderar el movimiento opositor -rupturista- originó en el seno interno del comunismo español importantes divisiones y fuertes discrepancias ideológicas, lo que se tradujo en unos malos resultados electorales. Las bases no vieron con buenos ojos el acercamiento a formaciones políticas tan diferentes -monárquicos, democristianos, militares demócratas e incluso a una de las ramas carlistas-, además de discrepar abiertamente de un férreo e inmovilista funcionamiento del partido que continuaba ejerciendo Carrillo dentro ya de un sistema democrático.

En definitiva, en su vertiente pública y social, el PCE mostraba su lado más conciliador y democrático tras la muerte de Franco -llegó incluso a aceptar la bandera nacional, la unidad de España, la monarquía y el respeto a las Fuerzas Armadas para ser legalizados-,

---

<sup>4</sup> Victoria Prego escoge este mismo acotamiento temporal en su trascendental obra *Así se hizo la Transición* (Barcelona, Plaza & Janés, 1995).

pero este posicionamiento ideológico no caló como se esperaba en las bases del partido, que veían en él una clara renuncia a principios ideológicos tradicionales del comunismo español. Y en cuanto a la vertiente interna del PCE, resultaba ciertamente incompatible para muchos militantes que el partido continuara funcionando como una organización de corte soviética dentro de una democracia y de un sistema de plenas libertades para todos. Precisamente esa falta de democracia interna del partido, a la que Santiago Carrillo se resistía, fue otra de las principales causas que abocaron al PCE a convertirse en una formación política de izquierdas mucho menos protagonista de lo que se esperaba de ella.

Sin embargo, aquellos años setenta tan controvertidos para el PCE y para España no se podrían explicar de manera exhaustiva si no se toma como algo absolutamente imprescindible fijar unos antecedentes previos que aborden los orígenes del PCE, su trayectoria a lo largo de la II República (1931-1936), la Guerra Civil (1936-1939) y el régimen franquista hasta el asesinato del almirante Carrero Blanco. Evidentemente, no se trata de realizar un análisis en profundidad de toda la historia del Partido Comunista de España, pero no se podrá entender el papel del PCE en la Transición sin conocer su trayectoria ideológica, su destacado papel en la Guerra Civil en el bando republicano, su cercano posicionamiento a la URSS o la política eurocomunista impulsada por Santiago Carrillo y otros partidos comunistas europeos en los años 60 y 70.

Además, la investigación se completa con un epílogo que, de manera algo más sucinta, narra y explica el papel que ha tenido el comunismo en España durante el período democrático iniciado en 1977 y cuyo final se ha querido ubicar en la más reciente actualidad (2010): las posteriores derrotas electorales comunistas, las continuas divisiones internas, la salida de Santiago Carrillo de la Secretaría General, el nacimiento de Izquierda Unida o la llegada de Julio Anguita, entre otras cuestiones.

Pero evidentemente, el momento histórico más relevante y que ocupa la mayor parte de esta investigación es el comprendido entre 1973 y 1977, cuatro intensos años que marcaron para siempre los designios de España y que, en buena medida, fueron los años en los que se implantó y consolidó el actual sistema democrático. Además, teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en un momento en el que existe una campaña de dudosa neutralidad por la “memoria histórica”, qué mejor manera de mostrar con datos y con una rigurosa documentación el verdadero papel que desempeñó el PCE en la Transición, esa



etapa de la historia de España tan reconocida por todos -así lo demuestra el último barómetro del CIS de noviembre de 2010<sup>5</sup>- y tan poco analizada en profundidad por la mayoría de los expertos, salvo honrosas excepciones. Precisamente esa fiebre por la “memoria histórica” actual proviene de la Transición, de esos importantes cambios políticos que se produjeron, del papel que desempeñaron los actores políticos, económicos y sociales de la época, de ese cambio que requería empezar de cero y que en estos momentos buena parte de la izquierda española trata de resucitar porque, partidos como el protagonista de este trabajo, no tenían otra salida que acatar y asumir las reformas que desde la clase política dirigente de centro-derecha se estaban llevando a cabo.

A raíz de esta nueva ola revisionista en la que nos encontramos, se han creado en España numerosos centros e institutos de investigación sobre la Transición que tratan de poner luz donde todavía quedan algunas sombras. Este hecho demuestra de manera evidente que es una etapa que merece un estudio mucho más pormenorizado que lo que se ha escrito hasta el momento, que todavía quedan muchos aspectos por analizar y que resulta de vital importancia demostrar qué consecuencias han tenido aquellos años en el presente y futuro de España -política territorial, lucha contra el terrorismo y el uso de las lenguas regionales, por poner tan solo algunos ejemplos-. El Centro de Estudios de la Transición Democrática Española, de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, o la Fundación Transición Española, promovida por muchas de las personas que protagonizaron aquellos años, son dos buenos ejemplos de ello.

Además, no hay que olvidar que, cada vez con más frecuencia, se organizan Congresos y Seminarios sobre la cuestión, tanto de la Transición a la democracia como del propio Partido Comunista de España. Sirvan como muestras las VI Jornadas de Castilla La-Mancha sobre investigación en archivos titulada “La Transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales”<sup>6</sup>; el Congreso que tendrá lugar en Cáceres, en noviembre de 2011, y que llevará por título “Congreso Internacional: la Transición Española a la Democracia: Imágenes, Testimonios y Territorios”, auspiciado y promovido por la Universidad de Extremadura (más concretamente por el Grupo de Investigación “Historia

---

<sup>5</sup> Según refleja el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) publicado en el mes de noviembre de 2010, un 76% de los encuestados considera que la forma en la que se llevó a cabo la transición a la democracia constituye hoy en día un motivo de orgullo para los españoles. Tan solo un 16,1% opina lo contrario y un 7,9% no sabe o no contesta. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), *Barómetro de noviembre*, estudio nº 2.853, noviembre de 2010, p. 10.

<sup>6</sup> Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha nº 8. Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003.

del Tiempo Presente: Fotografía y Memoria”); o más específicamente del ámbito de la izquierda los Congresos celebrados en 2004 en Oviedo y en 2007 en Madrid sobre la historia del PCE<sup>7</sup>.

Aparte de estos motivos de especial actualidad y de la importancia de la Transición, las razones fundamentales de haber elegido este período histórico tan concreto (1973-1977) son diversas. Primeramente hay que resaltar que es una época convulsa, repleta de sucesos muy importantes -ocaso del régimen de Franco, numerosos atentados terroristas, cambios en el Ejecutivo, la crisis del Sáhara, la aparición de las asociaciones políticas, huelgas, la *Revolución de los Claveles*, proclamación del rey Juan Carlos, la Ley para la Reforma Política o la legalización del PCE, entre otros- que aceleraron, sin una posible marcha atrás, la inminente llegada a nuestro país de un sistema democrático. Además, con este ambiente político de signo claramente aperturista, se produce en la oposición al franquismo numerosos movimientos organizativos y de agitación social que tuvieron notable importancia en España y que mantuvieron al Partido Comunista de España como principal instigador político. De esta manera se crea en 1974 la Junta Democrática de España, al frente de la cual está el PCE de Santiago Carrillo; aparece también la Plataforma de Convergencia Democrática, liderada por el PSOE y algunos democristianos; la Iglesia española apuesta mayoritariamente por un régimen de libertades políticas; surgen pequeñas fisuras en el seno de las Fuerzas Armadas (UMD); y se producen numerosas revueltas universitarias. Por último, no hay que olvidar que para un trabajo de investigación de estas características como es una tesis doctoral, haber escogido una etapa histórica cronológicamente más larga hubiera tenido como resultado un texto demasiado extenso que no se habría adecuado a los objetivos principales de este tipo de estudios científicos.

En cuanto a las fuentes utilizadas para acometer esta investigación, en primer lugar, se ha hecho uso de una bibliografía actualizada sobre el período del tardofranquismo y los primeros años de la Transición. Para contextualizar históricamente estos años han sido de vital importancia obras como *Tiempo de incertidumbre*, de Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano<sup>8</sup>, la extensa biografía sobre el general Franco escrita por Ricardo de la

---

<sup>7</sup> Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (coords.), *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007); y Manuel Bueno y Sergio Gálvez (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2010).

<sup>8</sup> Barcelona: Crítica, 2003.

Cierva titulada *Franco. La historia*<sup>9</sup>, o la completa obra sobre la Transición española de José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas, la cual lleva por título *La transición democrática española*<sup>10</sup>. Hay que resaltar que se ha escrito abundantemente sobre el período concreto de la Transición española, tomándola en la mayoría de los casos desde 1975 (la muerte del general Franco). Pero, por otro lado, no hay que olvidar que apenas existen algunas obras que se dediquen a estudiar y analizar minuciosamente los antecedentes inmediatos a la llegada de la democracia en España con Juan Carlos I como Jefe del Estado. En este caso, podría citarse de manera excepcional la obra de Cristina Palomares titulada *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*<sup>11</sup>, que sí aborda de manera más exhaustiva los años que precedieron al advenimiento de la democracia en España. Por otro lado, son de reseñar algunas obras ciertamente imprescindibles para estudiar la Transición de una manera más global como *España en democracia, 1975-2000*, de Charles Powell<sup>12</sup>; *Historia de la Transición (1975-1986)*, de Javier Tusell y Álvaro Soto<sup>13</sup>; y *Así se hizo la Transición*, de Victoria Prego<sup>14</sup>, entre otras muchas.

En segundo lugar, desde un espíritu crítico en el análisis, se ha hecho especial acopio de los testimonios aparecidos en las obras de memorias publicadas por algunos de los personajes protagonistas en la etapa histórica analizada. Además, esta bibliografía ha servido para contextualizar mejor el curso de los hechos históricos y poder entender de un modo más sencillo cómo y por qué sucedieron todos los acontecimientos que se produjeron entre 1973 y 1977. Son dignas de destacar de un modo relevante las memorias revisadas y aumentadas del que fuera secretario general del PCE, Santiago Carrillo<sup>15</sup>, así como las memorias de otros personajes de gran trascendencia política como fueron Manuel Fraga<sup>16</sup>, Laureano López Rodó<sup>17</sup> o el líder sindical de Comisiones Obreras Marcelino Camacho<sup>18</sup>.

---

<sup>9</sup> Madrid: Fénix, 2000.

<sup>10</sup> Madrid: Sistema, 1989.

<sup>11</sup> Madrid: Alianza Editorial, 2006.

<sup>12</sup> Barcelona: Plaza & Janés, 2001.

<sup>13</sup> Madrid: Alianza, 1996.

<sup>14</sup> Barcelona: Plaza & Janés, 1995.

<sup>15</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006).

<sup>16</sup> Manuel Fraga Iribarne, *Memoria breve de una vida pública* (Barcelona: Planeta, 1980).

<sup>17</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977).

<sup>18</sup> Marcelino Camacho, *Memorias: confieso que he luchado* (Madrid: Temas de Hoy, 1990).

En tercer lugar, se ha acudido a una bibliografía específica del Partido Comunista de España para tratar con la mayor precisión posible los orígenes de dicha formación política, su trayectoria ideológica a lo largo de sus casi cien años de historia y, más concretamente, las actividades del partido durante el período comprendido entre 1973 y 1977. Para ello, merece la pena destacar tres obras fundamentales de las que se ha hecho uso con cierta regularidad: *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad*, de Ángel Ruiz Ayúcar<sup>19</sup>; *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, de Jesús Sánchez Rodríguez<sup>20</sup>; e *Historia oculta del PCE*, de Joan Estruch<sup>21</sup>.

En cuarto lugar, se ha acudido de un modo riguroso a algunos periódicos españoles de información general de la época, en concreto *ABC*, *El Alcázar*, *Ya*, *Arriba*, *Diario 16* y *El País*. Esta prensa diaria, que se ocupa de lo inmediato, no debe tomarse como algo definitivo en cuanto a los juicios emitidos, al igual que no se puede olvidar que el proceso histórico seguido públicamente por los medios de comunicación posee también una vertiente secreta que no trascendió a la mayoría del pueblo español. Aún así, la prensa escrita ofrece una información muy importante que refleja muchos aspectos de la sociedad de la época, pero en absoluto es suficiente.

También se puede observar cómo trataban estos periódicos las informaciones referidas al comunismo en general y al PCE en particular, mostrando a esta formación política como el verdadero enemigo a batir en la defensa de España y sus intereses antes de la muerte de Franco, y con simpatías y guiños muy positivos por parte de los medios de comunicación con la llegada de la democracia. Periódicos como *ABC*, de trayectoria monárquica y conservadora, muestra entre sus páginas ciertos recelos a los cambios políticos que se producían durante la Transición, tal y como ocurrió con la legalización del PCE. Otros periódicos como *Diario 16*, *Ya* o *El País* no ocultan en ningún momento sus preferencias por un cambio a la democracia y a las plenas libertades, algo que no hace el diario *El Alcázar*, buque insignia del periodismo español partidario del régimen del general Franco.

---

<sup>19</sup> Madrid: San Martín, 1976

<sup>20</sup> Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.

<sup>21</sup> Madrid: Temas de Hoy, 2000.

Para terminar de mencionar las principales fuentes utilizadas resulta de especial importancia reseñar el Archivo Histórico del Partido Comunista de España. En él se ha podido encontrar numerosa información valiosa en medios de información clandestinos del propio PCE -*Mundo Obrero*, *En Lucha*, *Vanguardia*-, documentos referidos a declaraciones oficiales realizadas por los comunistas en aquella época y multitud de cartas escritas entre los militantes del PCE clandestinos en España y los dirigentes residentes en el exilio, las cuales dan cuenta de ciertas estrategias políticas del partido y las verdaderas opiniones sobre diversos temas de actualidad de algunos líderes comunistas como Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri o Simón Sánchez Montero.

En cuanto a los medios de comunicación controlados por el Partido Comunista de España hay que destacar, por encima de todos, a *Mundo Obrero*. Este periódico, supervisado y dirigido desde la dirección del PCE, publicaba por aquellos años setenta la postura oficial del partido, bien fuera a través de textos firmados por los “pesos pesados” del comunismo español: Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri, Pilar Brabo, Manuel Azcárate o Nicolás Sartorius, entre otros; o simplemente por artículos que aparecían firmados por el Comité Ejecutivo o por el Comité Central del PCE. Otros medios de comunicación de ideología comunista consultados han sido *En Lucha*, perteneciente a los maoístas de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT); y *Vanguardia*, publicación del Partido Comunista de España de ámbito universitario.

Especialmente relevante es la anteriormente citada correspondencia entre los militantes comunistas de dentro y los de fuera de España. A pesar de que ya existen varias obras de carácter histórico sobre el papel que ha desempeñado el Partido Comunista de España a lo largo de toda su trayectoria política, estas misivas ofrecen una visión diferente de lo que puede ser la propaganda oficial que el PCE hacía desde la clandestinidad. En ellas se puede ver, entre otras cosas, cómo influyó en el partido la caída del salazarismo en Portugal en la primavera de 1974, las relaciones que tenían algunos comunistas con militares demócratas, el apoyo en la Iglesia española para llevar a cabo ciertas estrategias políticas y sociales, e incluso las controvertidas relaciones entre el PCE y los terroristas vascos de la ETA. Además, a lo largo de toda la investigación, resultará muy llamativo el contraste de pareceres que había entre los militantes comunistas residentes clandestinamente en España y la visión particular de la situación española que tenía Santiago Carrillo desde el exilio.

Finalmente, se puede concluir afirmando que este trabajo ofrece la posibilidad de seguir investigando sobre el papel del PCE tras la celebración de las primeras elecciones generales en junio de 1977 o un estudio comparado de los diferentes papeles que han desempeñado los partidos comunistas en diferentes países tras el derrocamiento o el final de una dictadura militar. En una posible continuación de este estudio se podría analizar de un modo más detallado -no con un simple epílogo- cuáles fueron las estrategias políticas del Partido Comunista de España a partir de 1977, la crisis que supuso el eurocomunismo dentro del PCE, el papel de los comunistas en el proceso constituyente y en los Pactos de la Moncloa, la sucesión de Santiago Carrillo al frente del PCE, las estrategias políticas llevadas a cabo a través de sus campañas electorales, la formación de Izquierda Unida, etc. En definitiva, la posterior trayectoria del PCE en la Transición española a la democracia, una etapa en la que todos los agentes políticos que participaron en ella tuvieron que hacer algunas concesiones para traer a este país un verdadero régimen de libertades.

## **II. ORIGEN Y NATURALEZA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

### **2.1. Fundación y primeros años del PCE (1917-1931).**

#### **2.1.1. Influencia de la Revolución rusa en España.**

Con la I Guerra Mundial como telón de fondo, Rusia iba a experimentar una serie de importantes cambios de toda índole en 1917 que influirán posteriormente en los partidos políticos de izquierdas de gran parte de Europa. En el caso de España, el triunfo de las teorías comunistas de Lenin en Rusia propiciará gradualmente el nacimiento del Partido Comunista de España, al igual que produjo que en el resto del viejo continente aparecieran partidos comunistas europeos al margen de los socialistas<sup>22</sup>.

En febrero de 1917, debido a una importante oleada de protestas por los descalabros militares de Rusia en su guerra contra Alemania, cae el régimen zarista. De este suceso nace un gobierno provisional presidido por Kerenski, derrocado posteriormente mediante un golpe de Estado, en octubre de ese mismo año, liderado por Lenin.

Una vez consolidada la revolución bolchevique en el poder, y tras una cruenta guerra civil en Rusia, Lenin crea una Internacional Comunista -separada de las Internacionales socialistas- para intentar propagar sus tesis revolucionarias por toda Europa. El primer Congreso de esta Internacional Comunista se celebra en Moscú en marzo de 1919, a la que acuden numerosos grupos izquierdistas que se habían escindido de los partidos socialdemócratas europeos<sup>23</sup>.

En España, todos estos acontecimientos ocurridos en Rusia influyeron de manera relevante en el proletariado, más en el anarcosindicalismo que en el socialismo. Cabe decir que el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), fundado por Pablo Iglesias en 1879,

---

<sup>22</sup> Para saber más sobre el nacimiento y los primeros años de vida del Partido Comunista de España caben destacar: Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000); Fernando Claudín, *La crisis del movimiento comunista. De la Komintern a la Kominform* (Barcelona: Ibérica de Publicaciones, 1977); Carlos Forcadell, *Parlamentarismo y Bolchevización* (Barcelona: Crítica, 1978); Pelai Pages, *Historia del Partido Comunista de España (Desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera, enero de 1930)* (Barcelona: Ricou-Hacer, 1978); Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España. 1919-1939* (Barcelona: Planeta, 1999); Rafael Cruz, *El Partido Comunista de España en la II República* (Madrid: Alianza Universidad, 1987); Burnett Bolloten, *La revolución española* (Barcelona: Grijalbo, 1980).

<sup>23</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 26.

mantenía vínculos muy estrechos con el sindicato UGT (Unión General de Trabajadores) y estaba implantado sobre todo en Asturias, Madrid y las provincias vascongadas. Por su parte, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) poseía sus principales apoyos entre los obreros catalanes y los jornaleros andaluces.

Antes de la I Guerra Mundial (1914-1918) apenas existía en España una corriente izquierdista que fuera especialmente crítica con las posturas socialdemócratas del PSOE y sus homónimos europeos. El socialismo europeo en su conjunto se posicionó aliadófilo, es decir, favorable a la victoria de Francia e Inglaterra. Esta decisión es la que originará las primeras discrepancias importantes dentro de los partidos socialistas, pues no todos sus miembros estaban conformes con el apoyo a los franceses e ingleses.

Con la *Gran Guerra* ya comenzada, diversas tendencias minoritarias van apareciendo en el seno de las clases obreras europeas para señalar su oposición a la política socialista oficial en el asunto de la I Guerra Mundial. Mientras que una parte de los críticos socialistas condenaban el conflicto bélico en pro de un mundo más pacífico, otros “disidentes” de izquierdas abogaban por una guerra de clases para cambiar radicalmente el sistema político establecido, ideas que más tarde llevó a cabo y mantuvo Lenin en Rusia. Estas corrientes minoritarias del socialismo europeo se articulan definitivamente a partir de la Conferencia de Zimmerwald en septiembre de 1915, donde hay que decir que no hubo ninguna representación española<sup>24</sup>.

El PSOE se queda algo rezagado con respecto a los demás partidos socialistas europeos y sigue su propio proceso. En España, los que discrepan con la línea oficial del partido critican su postura oficial respecto a la Guerra Mundial, no están de acuerdo con la alianza política que tienen con los republicanos en el Parlamento y se quejan de la excesiva centralización de las decisiones políticas por el Comité Nacional. Estas corrientes críticas minoritarias provienen sobre todo de la Federación Catalana del PSOE y su periódico *La Justicia Social*, la Escuela Nueva madrileña en torno a Núñez de Arenas, el grupo de

---

<sup>24</sup> Carlos Forcadell, “Impacto de la I Guerra Mundial y de la revolución de octubre en el movimiento obrero español”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 66.



Valladolid liderado por Óscar Pérez Solís y un potente sector de las Juventudes Socialistas, cuyo portavoz es Ramón Lamonedá<sup>25</sup>.

Por su parte, la Juventud Socialista Madrileña, contraria a la dirección del PSOE, se adhiere, en noviembre de 1915, a la Comisión Socialista Internacional -con sede en Berna- nacida de la Conferencia de Zimmerwald. La persona clave en los contactos con Suiza es Núñez de Arenas.

Las noticias sobre la revolución bolchevique y la consiguiente llegada de Lenin al poder fueron recibidas con simpatía por el movimiento obrero español. A pesar de denominarse como una “revolución obrera y socialista”, la dirección del PSOE veía con cierta desconfianza la Revolución rusa, pues los comunistas rusos presentaban como una de sus consignas principales la consecución de la paz con Alemania, algo que podría fortalecer al país germánico y desfavorecer a Francia e Inglaterra en la guerra.

En este sentido, es de reseñar que los críticos izquierdistas españoles continúan con su contienda particular en el seno del PSOE. En agosto de 1918, este grupo discrepante crea el semanario *Nuestra Palabra*, donde apoyan abiertamente la Revolución rusa -en esta publicación es donde comienza a germinar la semilla de lo que será el futuro Partido Comunista de España-. En torno a este periódico confluyen tanto dirigentes marxistas experimentados como Mariano García Cortés o José Verdes Montenegro y jóvenes socialistas de la importancia de Ramón Lamonedá o Ramón Merino Gracia. Cabe señalar, además, que los anarquistas de la CNT aplauden con entusiasmo, desde que tienen conocimiento de lo sucedido, todos los logros conseguidos por los bolcheviques en Rusia.

Con este panorama obrero y sindical que existe en España se celebra en noviembre de 1918 el XI Congreso del PSOE. En este momento, el partido cuenta con 14.588 afiliados, una cifra muy pequeña teniendo en cuenta la representación que tienen el resto de partidos socialistas europeos<sup>26</sup>. La ruptura se hace patente en esta convención socialista: los críticos, cuyo portavoz más destacado es Rafael Millá, defienden la Revolución rusa sin tapujos y no entienden la desconfianza que despierta el nuevo régimen leninista en el PSOE.

---

<sup>25</sup> Carlos Forcadell, “Impacto de la I Guerra Mundial y de la revolución de octubre en el movimiento obrero español”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 67.

<sup>26</sup> Forcadell (2004), p. 70.

En definitiva, la revolución bolchevique va a ser un motivo cada vez más importante para la fricción entre los socialistas españoles. El grupo minoritario contrario a la dirección del partido se va concentrando sobre todo en Madrid y, desde sus comienzos, es notorio el contraste existente entre el ultraizquierdismo de los más jóvenes con los más veteranos, hecho fundamental que años más tarde desembocará en la doble fundación del partido comunista<sup>27</sup>.

### **2.1.2. Los socialistas españoles ante la Internacional Comunista.**

Como ya se ha señalado anteriormente, Lenin convoca para marzo de 1919 en Moscú el Primer Congreso de la Internacional Comunista, también conocida como Tercera Internacional. Para este trascendental evento fueron invitados todos los partidos comunistas y socialistas del mundo. El PSOE no reaccionó oficialmente ante esta invitación, pero la juventud española más escorada a la izquierda sí lo tomó en consideración. Hay que señalar que esta III Internacional leninista propugna como fin la coordinación de los esfuerzos para la inmediata realización de la revolución general socialista; elimina, por tanto, cualquier síntoma de reformismo<sup>28</sup>.

Ante esta nueva situación del marxismo internacional, el Partido Socialista Obrero Español sentía la necesidad de posicionarse ideológicamente: o bien integrarse al lado de Lenin en esta nueva Internacional Comunista, o bien seguir adherido a la Segunda Internacional, heredera directa del socialismo de Marx y Engels. Para dilucidar este asunto el PSOE convocó tres congresos extraordinarios entre 1919 y 1921.

El primer congreso extraordinario socialista para tratar el tema de las Internacionales tuvo lugar en diciembre de 1919. En él se decidió, en un intento de contentar tanto a los “terceristas” -probolcheviques- como a los partidarios de la Segunda Internacional, que el PSOE se adhería a la Segunda Internacional Socialista pero defendería la fusión de las dos Internacionales, la Socialista y la Comunista. Los jóvenes más izquierdistas del partido no vieron con buenos ojos esta decisión.

---

<sup>27</sup> Carlos Forcadell, “Impacto de la I Guerra Mundial y de la revolución de octubre en el movimiento obrero español”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 71.

<sup>28</sup> José Andrés Gallego, *El socialismo durante la dictadura: 1923-1930* (Madrid: Tebas, 1977), p. 15.

### **2.1.2.1. Primer intento de crear un partido comunista español.**

Según las investigaciones de Joan Estruch<sup>29</sup>, también en el mes de diciembre de 1919, la Komintern dependiente de Rusia envió a España su primer agente, llamado Mijaíl Borodín, para ver qué posibilidades había de crear un partido comunista español. Este enviado ruso venía acompañado por Charles Phillips, un norteamericano que hablaba español y que usaba el nombre de “Jesús Ramírez”, fingiéndose mexicano.

Esta singular pareja, hospedada durante su estancia en España en el madrileño hotel Palace, intentaron localizar a posibles simpatizantes del comunismo ruso por locales y mítines del PSOE. Sus indagaciones confluyeron en el concejal socialista Mariano García Cortés, el cual les puso en contacto con los dirigentes del sector izquierdista del PSOE. En la habitación que tenían en el Palace, Borodín y “Ramírez” se reunieron con los responsables probolcheviques españoles, que quedaron impresionados de tener enfrente a un auténtico bolchevique como era Borodín. El agente ruso animaba a los españoles allí presentes a que se escindieran del PSOE y formaran un partido comunista afín a la Tercera Internacional. La estancia en Madrid de los agentes comunistas trascendió rápidamente y la dirección socialista española optó por iniciar una campaña de prensa contra “la intervención de elementos no españoles”.

En febrero de 1920 Borodín se fue de España y dejó a “Ramírez” para intentar la fundación de un nuevo partido comunista. “Ramírez” hizo especial hincapié en rodearse de miembros de las Juventudes Socialistas, en su mayoría simpatizantes de la Revolución rusa. Ramón Merino Gracia, Juan Andrade y Luis Portela fueron algunos de los dirigentes de las Juventudes Socialistas que estuvieron al lado de “Ramírez”, que salió finalmente de España en junio de 1920, viendo cómo quedaba fundado el primer partido comunista que ha existido en España: el Partido Comunista Español (PCE). Como aspecto destacable hay que decir que “Ramírez” se fue a Berlín para proveerse de fondos y poder construir mejor el incipiente partido.

---

<sup>29</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 36-38.

### 2.1.3. Nace el “Partido de los cien niños”.

En abril de 1920 se celebra el Congreso Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas de España, donde surge el Partido Comunista Español (PCE), llamado por sus primeros detractores, el “partido de los cien niños”. Este apodo hace referencia a que la mayor parte de sus integrantes eran jóvenes imberbes, hecho bastante significativo si tenemos en cuenta que buena parte de los dirigentes socialistas de la época lucían prominentes barbas<sup>30</sup>.

Para Luis Arranz<sup>31</sup>, las posibles razones de esta escisión del PSOE para formar un partido comunista en España son las siguientes: en primer lugar, estos jóvenes hacen referencia a la situación internacional, donde la guerra entre naciones ha sido sustituida por una guerra entre clases. El poder, controlado por la burguesía, tiene que ser tomado -al igual que en Rusia- por el proletariado a través de la revolución. Otro motivo de esta escisión puede ser la crisis interna que vive el PSOE, pues estos “cien niños” acusan a la dirección socialista de colaborar indirectamente con la burguesía y abandonar a la clase obrera. Además, el nuevo partido comunista desea integrarse cuanto antes en la Internacional Comunista para desligarse del PSOE de un modo definitivo. Estos nuevos comunistas, pues, se sienten dentro del internacionalismo proletario, apoyan a Lenin y su revolución, y son partidarios de la dictadura del proletariado.

En cuanto al apoyo que recibió esta reconversión de las Juventudes Socialistas de España en el Partido Comunista Español hay que decir que, de 6.000 afiliados que tenía la organización en 1920, sólo 1.500 se pasaron al nuevo partido<sup>32</sup>. De las secciones importantes de estas juventudes, los comunistas únicamente lograron la mayoría en Madrid, quedando en minoría en las secciones de Asturias y Vizcaya. Es en este primer partido comunista español donde entra a formar parte de su estructura la futura presidenta del PCE Dolores Ibárruri, *Pasionaria*. Ya en 1920 es elegida miembro del primer Comité Provincial del Partido Comunista en Vizcaya y, más adelante, delegada en el primer congreso del

---

<sup>30</sup> Amaro del Rosal, “Consideraciones y vivencias sobre la fundación del PCE y sus primeros años”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 76.

<sup>31</sup> Luis Arranz, “Los ‘cien niños’ y la formación del PCE”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 119-121.

<sup>32</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 39.

partido<sup>33</sup>. La composición social del PCE estaba diferenciada, a grandes rasgos, en dos bloques: una base militante formada por jóvenes trabajadores y un equipo dirigente constituido en su mayoría por intelectuales y estudiantes de clase media.

El primer secretario general del partido fue Ramón Merino Gracia, un maestro que pertenecía al Grupo de Estudiantes Socialistas. Luis Portela pasó a ser el secretario adjunto, a pesar de tener por entonces tan solo diecinueve años. Otros dirigentes destacados del Partido Comunista Español que participaron en su fundación fueron, entre otros, Juan Andrade (director de *El Comunista*, periódico del partido), Eduardo Ugarte, Gabriel León, Rito Esteban, Vicente Arroyo, Emeterio Chicharro, Gonzalo Sanz, José Illescas y Rafael Millá, el único militante del PSOE que se sumó a los jóvenes comunistas.

Las primeras semanas de vida del nuevo partido se dedicaron principalmente a organizarse. La sede central se instaló en Madrid, en un semisótano del castizo barrio de Chamberí. Como se menciona en líneas anteriores, fundaron un periódico llamado *El Comunista*, que vio la luz el primero de mayo de 1920. Salía a la calle dos veces por semana y tenía una tirada aproximada a los 3.000 ejemplares<sup>34</sup>. Esta publicación no estuvo exenta de dificultades y desde sus primeros números fue perseguida y censurada sistemáticamente, apareciendo muchas semanas con la mayor parte de sus columnas en blanco, completamente censuradas. El contenido de *El Comunista* reflejaba perfectamente el estado de ánimo exaltado de los jóvenes izquierdistas: ora mitificaban la Revolución rusa, ora atacaban con dureza al PSOE, ora expresaban sus creencias en una inminente revolución proletaria a nivel mundial.

Mientras todo esto sucede en España, Lenin continúa en Rusia de un modo imparable implantando sus tesis comunistas. Además, para el 19 de julio de 1920, convoca el II Congreso de la Internacional Comunista. El Partido Comunista Español envía como representación a su secretario general, Ramón Merino Gracia, que llega cuando el Congreso ya ha terminado y no puede intervenir en él. Aún así, es recibido por representantes del Comité Ejecutivo de la Komintern y por el mismo Lenin, que escuchan las pretensiones del enviado comunista español. A este II Congreso de la Internacional

---

<sup>33</sup> Dolores Ibárruri, *Memorias de Dolores Ibárruri: Pasionaria, la lucha y la vida* (Barcelona: Planeta, 1985), p. 97.

<sup>34</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 40.

Comunista acude también Ángel Pestaña como representante de la CNT, el cual trabaja en los preliminares para la creación de la Internacional Sindical Roja. De este Congreso salen las conocidas “21 condiciones” de Lenin, que sirven como texto de referencia para la aceptación en la Komintern de partidos comunistas.

El Partido Comunista Español no estuvo exento de crisis internas y problemas ideológicos. De hecho, en uno de los viajes por Rusia que hizo su secretario general, Ramón Merino Gracia, realizó unas declaraciones que no gustaron nada al resto de la dirección del partido residente en España. Estas palabras discordantes y otros motivos de escasa importancia provocaron una escisión pasajera en el PCE: la “Unión Proletaria Comunista”. Este grupo llegó incluso a publicar dos o tres números de un semanario propio titulado *Nuevo Orden*. Pero esta escisión quedó resuelta sin mayores consecuencias gracias a las gestiones realizadas por el Delegado de la Internacional en España<sup>35</sup>.

#### **2.1.4. Aparece el segundo partido comunista en España: el PCOE.**

El nacimiento del Partido Comunista Español apenas inquietó al PSOE, que estaba más preocupado por solucionar sus problemas internos que por cualquier otra cuestión. La opción conciliadora de aproximar la Segunda Internacional con la Internacional Comunista, tomada en el Congreso extraordinario del PSOE de diciembre de 1919, era cada vez más inviable. Las diferencias entre ambas formaciones iban acentuándose paulatinamente: mientras la Komintern intensificaba sus ataques a los socialistas, la Segunda Internacional seguía una trayectoria reformista y alejada de la revolución bolchevique.

Siendo consciente de este panorama, el PSOE convocó un nuevo Congreso extraordinario para junio de 1920. El partido estaba dividido entre los partidarios de seguir en la Segunda Internacional y los que preferían adherirse a la Tercera Internacional impulsada por Lenin. En realidad, la mayoría de los socialistas eran partidarios de entrar en la Komintern, pero unos -los más izquierdistas- lo querían hacer sin condiciones y los reformistas deseaban garantizar la autonomía del partido respecto de las directrices provenientes desde Moscú.

---

<sup>35</sup> Amaro del Rosal, “Consideraciones y vivencias sobre la fundación del PCE y sus primeros años”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 82.

Finalmente, salió vencedora la propuesta de la adhesión condicional por 8.269 votos, mientras la adhesión sin condiciones -la más probolchevique- obtuvo 5.017 votos<sup>36</sup>. A continuación se propuso que una delegación formada por un representante de cada tendencia viajara a Rusia para transmitir el acuerdo a la Komintern e informarse de la situación rusa de primera mano. El delegado del sector reformista fue Fernando de los Ríos y el de los “terceristas” Daniel Anguiano, los cuales llegaron a Moscú a mediados de octubre. La parte reformista estaba abocada al fracaso, ya que resultaba imposible para la Komintern que hubiera un partido bajo su liderazgo que no obedeciera sus directrices.

Al volver a España a finales de 1920, ambos representantes españoles informaron al Comité Nacional del PSOE. De los Ríos trajo una visión negativa del sistema leninista, pues para él la libertad humana era esencial y allí ese aspecto ni siquiera era tenido en cuenta. Por su parte, Anguiano fue globalmente favorable a la Rusia soviética, aunque expresó una matización que, según Joan Estruch, sorprendió a los “terceristas”: consideraba que la dictadura del proletariado no debía ejercerla el partido bolchevique, sino el conjunto de la clase obrera<sup>37</sup>.

Con la visita de estos representantes socialistas a Rusia, sólo quedaba convocar un tercer congreso extraordinario del PSOE para zanjar definitivamente el asunto de las Internacionales. Éste se celebró en Madrid el 9 de abril de 1921. Pablo Iglesias, fundador del partido, no pudo asistir al Congreso por encontrarse enfermo, pero envió una carta a los delegados en la que mostraba nítidamente su apoyo a las posturas ideológicas y estratégicas de Fernando de los Ríos.

En un primer momento de esta reunión socialista, De los Ríos y Anguiano expusieron los resultados de su viaje a Moscú. Acto seguido intervinieron seis dirigentes más, tres del sector “tercerista” y otros tres de la opción partidaria de la Unión de Viena (que se presentaba como una alternativa a la Segunda Internacional). Por el lado probolchevique hablaron Virginia González, Isidoro Acevedo y Roberto Álvarez; por el lado reformista intervinieron Andrés Saborit, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero.

---

<sup>36</sup> Amaro del Rosal, “Consideraciones y vivencias sobre la fundación del PCE y sus primeros años”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 84.

<sup>37</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 45-46.

Tras varios días de largas discusiones, finalmente el día 13 se produjo la votación. El resultado dio a la opción partidaria de la Unión de Viena como vencedora con 8.808 votos frente a los 6.025 votos del sector “tercerista”<sup>38</sup>. Cabe señalar que antes de la votación final, el sector favorable a la Internacional Comunista había preparado un manifiesto para justificar su posible salida del Partido Socialista Obrero Español.

Una vez conocido el resultado de las votaciones, los partidarios de la III Internacional se hacen un hueco en la tribuna, leen su manifiesto rupturista y dejan claro que ellos pertenecen a la Internacional Comunista y que dejan de ser militantes del PSOE. Minutos después, este sector “tercerista” se reúne en los locales de la Escuela Nueva y fundan el segundo partido comunista existente en España: Partido Comunista Obrero Español (PCOE). En este momento fundacional eligen también un Comité Nacional formado por Antonio García Quejido -uno de los fundadores del PSOE y de la UGT-, Manuel Núñez de Arenas (secretario general), Daniel Anguiano, Facundo Perezagua y Virginia González. Eran militantes de gran prestigio en el ámbito obrero y sindical. Además, hay que decir que de los 6.000 socialistas que votaron a favor de ingresar en la Internacional Comunista, unos 4.000 se pasaron al nuevo partido comunista y el resto se mantuvo fiel al partido de Pablo Iglesias, pues muchos no se sentían cómodos al verse como causantes de la división del PSOE; preferían no romper la unidad del partido socialista a militar en una nueva organización más pequeña y radicalizada. La mayoría de los que sí se adscribieron a la opción comunista estaban localizados sobre todo en Asturias y Vizcaya. El PCOE creó también un semanario como su órgano de expresión, llamado primero *La Guerra Social* y, más tarde, con el nombre de *La Antorcha*.

Los dirigentes de este partido eran, en su mayoría, experimentados líderes sindicales. Este hecho hacía del nuevo PCOE una organización más influyente en el proletariado español que el partido de “los cien niños”. El Partido Comunista Español veía con cierto recelo a estos nuevos conversos y temía que fuera absorbido con el tiempo por ellos. Por una parte, el PCE creía que el PCOE no era absolutamente comunista y, por otro lado, querían que el monopolio del comunismo en España lo tuvieran en exclusividad “los cien niños”. No hay que olvidar, además, que la Internacional Comunista sólo aceptaba un

---

<sup>38</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 46.



partido comunista por cada país<sup>39</sup>. Este aspecto será determinante para la creación de un único partido comunista en España.

### **2.1.5. La fusión de dos partidos: nace el Partido Comunista de España.**

Aunque las relaciones entre el Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español eran bastante malas, el hecho de que la Komintern sólo aceptaba un partido comunista por país obligaba a ambos partidos a entenderse para crear un único partido. El primer acercamiento corrió a cargo del PCOE en mayo de 1921. El PC Español mantenía una actitud recelosa y planteó unas fuertes condiciones para fusionarse con el PCOE: reclamó la expulsión de siete de sus dirigentes por su pasado reformista -Anguiano, Acevedo, García Cortés, Pérez Solís, Perezagua, José López y Lázaro García- y exigió las dos terceras partes tanto de los órganos de dirección del partido como de las redacciones de los medios de prensa de la futura organización comunista.

Estas conversaciones se interrumpieron por la celebración del III Congreso de la Internacional Comunista en Moscú, que tuvo lugar del 22 de junio al 12 de julio de 1921. Cada partido envió a sus propias delegaciones. Formaban la del PCOE Eduardo Torralba Beci, José Rojas, César Rodríguez, Evaristo Gil y Virginia González (la cual se quedó finalmente en el camino por enfermedad). Por parte del PC Español fueron Ramón Merino Gracia, Joaquín Ramos, Gonzalo Sanz, Rafael Millá y Ángel Pumarega<sup>40</sup>.

Cuando estas delegaciones regresaron a España sabían que debían fusionarse para ser un partido fuerte y para que pudieran estar representados en la Komintern de Lenin. Del 7 al 14 de noviembre de 1921 se celebraron en Madrid una serie de reuniones para discutir y tratar de llegar a un acuerdo en el asunto de la unificación de los dos partidos. Por parte del PC Español acudió Gonzalo Sanz y por parte del PCOE Manuel Núñez de Arenas; como mediador para dirigir el proceso de fusión, la Internacional Comunista envió un delegado, en este caso fue el diputado italiano Antonio Graziadei<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 48.

<sup>40</sup> Amaro del Rosal, "Consideraciones y vivencias sobre la fundación del PCE y sus primeros años", en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 87.

<sup>41</sup> Estruch (2000), p. 52.

Tras duras negociaciones, el 14 de noviembre de 1921 nace el nuevo partido fusionado con el nombre de “Partido Comunista de España (sección española de la Internacional Comunista)”. Como puede apreciarse desde su nacimiento, la dependencia del PCE respecto a la Komintern soviética es absoluta.

Los acuerdos fueron posibles gracias a las concesiones que ambos partidos hicieron. El partido de “los cien niños” tuvo que renunciar a las expulsiones que había solicitado en sus reivindicaciones y los del PCOE cedieron los dos tercios de los cargos del partido unificado hasta que se celebrase el primer congreso. De este modo, el PC Español obtuvo nueve puestos en el Comité Nacional provisional, frente a los seis del PCOE, y también la dirección del periódico común, llamado *La Antorcha*, quedó bajo la tutela de los jóvenes comunistas.

#### **2.1.6. El PCE en sus primeros momentos.**

La recién inaugurada unidad de los comunistas españoles se resquebrajó tan pronto como Graziadei salió de la Península Ibérica. Todo comienza cuando vuelve desde Rusia, empapado de leninismo, Ramón Merino Gracia, el cual critica a los miembros de su antiguo PC Español por sectarios y antiparlamentarios. Merino Gracia aboga ahora por entenderse con los militantes del PCOE, por lo que sus seguidores se sienten abandonados por el que ha sido su líder desde la fundación del partido de “los cien niños”. Además, el Comité Nacional del nuevo PCE aprueba presentarse a las próximas elecciones municipales, decisión que no acatan un grupo de ultraizquierdistas -Andrade, Portela, Ugarte o Pumarega, entre otros-, constituyéndose en el Grupo Comunista Español.

Teniendo en cuenta esta serie de dificultades, el PCE celebra clandestinamente en Madrid, en marzo de 1922, el primer congreso del partido. La mayoría de los altos cargos del PCE fueron ocupados por militantes procedentes del PCOE o por los del PC Español que se habían moderado progresivamente en sus aspectos ideológicos. El elegido para ocupar la secretaría general fue Manuel Núñez de Arenas. En este primer congreso se aprobaron los estatutos que van a regir el nuevo partido. La organización de base era la agrupación comunista local, formada a partir de diez militantes. Después venía la agrupación regional, gobernada por un comité regional. Los órganos centrales eran el

Comité Nacional, de quince miembros, y el Comité Ejecutivo, formado por el secretario general y varios secretarios de los distintos frentes de lucha<sup>42</sup>.

En cuanto al terreno político e ideológico no hubo apenas novedades. El congreso reprodujo fielmente las tesis de la Tercera Internacional, que en su última reunión había dado las pautas tácticas para crear el Frente Único del Proletariado. Esta idea, puramente leninista que clamaba por la unidad obrera, chocaba frontalmente con los continuos llamamientos a atacar a los socialistas. Respecto a los militantes del recién estrenado partido, el PCE contaba con unos 1.200 afiliados, sin contar con los miembros de las Juventudes Comunistas<sup>43</sup>. El partido había ido perdiendo militantes que se iban reintegrando poco a poco al PSOE.

El PCE tenía sus núcleos importantes en Asturias, Vizcaya, Levante y Madrid. En la zona de Bilbao era especialmente importante su presencia, pues controlaba la mayoría de los sindicatos, sobre todo el de los mineros. En su lucha con los socialistas por el control de la clase obrera, los comunistas vascos eran bastantes violentos (tiros, bombas, palizas, etc.), métodos que les aproximaban a los sectores anarcosindicalistas de la CNT. No hay que olvidar que desde la aparición del partido de “los cien niños” hasta el comienzo de la dictadura de Miguel Primo de Rivera en 1923, tanto la CNT como las facciones más izquierdistas de los comunistas abogan por usar la violencia contra el sistema, y también contra el PSOE y la UGT. Son frecuentes las huelgas violentas y los asesinatos perpetrados a manos de estos revolucionarios españoles.

Aún así, el Partido Socialista Obrero Español también contaba con su sección de pistoleros, al igual que las patronales. De esta delegación bilbaína saldrán importantes dirigentes del PCE como han sido José Bullejos y Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, que por entonces ya se iba erigiendo como una eficiente y distinguida dirigente local. Desde la Komintern rusa no se veía con buenos ojos la difícil situación interna del PCE. Para intentar cohesionar el partido y poner orden en todas sus filas, la Internacional Comunista envía a España a un nuevo delegado, el suizo Jules Humbert-Droz, que será el tutor de los comunistas españoles hasta 1931. Llegó clandestinamente a Madrid en abril de 1922<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 53.

<sup>43</sup> Estruch (2000), p. 53.

<sup>44</sup> Estruch (2000), p. 55.

### 2.1.7. El PCE durante la dictadura de Primo de Rivera.

El PCE empieza 1923 con ambición y ganas de trabajar lanzando una campaña de agitación propagandística contra la guerra de Marruecos. El dirigente comunista Núñez de Arenas tiene que huir a Francia acusado de traición por un artículo suyo publicado en *La Guerra Social* sobre la contienda marroquí. César Rodríguez González, hijo de Virginia González, se hace cargo en su lugar al frente de la secretaría general del Partido.

Por orden de la Komintern, el PCE se presenta a las elecciones generales celebradas en el mes de abril, obteniendo unos resultados lamentables -es de resaltar que tan sólo obtuvo en Madrid 1.392 votos-. Por su parte, sus rivales socialistas obtienen los mejores resultados electorales desde su nacimiento, siete diputados. Este hecho demostraba que el espectro político revolucionario quedaba únicamente en el lado comunista, pues el PSOE había traicionado a la clase obrera sirviéndose del voto de la clase burguesa.

En el verano de este año se celebra el II Congreso del Partido Comunista de España. Con las diferentes tendencias dentro del Partido en continuas discrepancias y con la supervisión del enviado ruso Humbert-Droz, se nombra una nueva dirección. De este modo, se decide seguir con César Rodríguez González como secretario general; secretario de organización, Luis Portela; y la coordinación de agitación y propaganda va a parar a manos de Juan Andrade, el cual también dirigía el periódico del PCE *La Antorcha*<sup>45</sup>.

A las pocas semanas de la celebración de este II Congreso, el 23 de agosto, el incombustible líder comunista Óscar Pérez Solís -destacado miembro del Comité Central del PCE- organiza una huelga general en Bilbao para protestar contra la guerra de Marruecos. La violencia fue la principal protagonista de esta jornada, con varios muertos y numerosos heridos. Uno de los episodios más relevantes de esta huelga general fue el asalto que varios comunistas -comandados por Jesús Hernández- llevaron a cabo contra uno de los locales de *El liberal*, el periódico de Indalecio Prieto. Según parece, el objetivo era asesinar al líder socialista<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Manuel Tuñón de Lara, "De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla", en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 177.

<sup>46</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 59.

Con el orden público prácticamente fuera de control y los sucesivos vaivenes en la guerra de Marruecos, el 13 de septiembre el general Miguel Primo de Rivera lidera un golpe de Estado desde Barcelona con la intención de reconducir la situación en España. Salvo el PCE y la central sindical CNT, la mayoría de la clase política es condescendiente con el nuevo régimen militar naciente, incluido el PSOE y el propio rey Alfonso XIII.

En un principio, el Partido Comunista de España puede actuar bajo vigilancia policial. Sin embargo, 1923 iba a terminar con un PCE reprimido y perseguido por el nuevo régimen militar. Se detiene y encarcela al secretario general César Rodríguez González y también ingresa en prisión el comunista José Bullejos, muy influyente dentro del partido. Queda de un modo clandestino el periódico *La Antorcha*, que seguirá saliendo a la luz durante una serie de años con enormes dificultades.

Con el Partido cada vez más debilitado se celebra en Moscú, en el verano de 1924, el V Congreso de la Internacional Comunista. La delegación comunista española está compuesta por José Rojas, Isidoro Acevedo, Pérez Solís y Alonso. Es en este momento cuando entra en el PCE Joaquín Maurín y su grupo “La Batalla”, procedentes del anarcosindicalismo y afincados fundamentalmente en Barcelona. Este V Congreso, celebrado tras la muerte de Lenin, sirve para confirmar el triunfo de Stalin sobre Trotsky y la “bolchevización” de los partidos comunistas reunidos en la Internacional. A la vuelta de la delegación española, Pérez Solís y los suyos encontraron serias dificultades para desarrollar en España las consignas de la Komintern, pues el PCE era ya un partido completamente clandestino y fuera de la legalidad<sup>47</sup>. Además, a finales de 1924, Pérez Solís y buena parte del Comité Central del PCE son detenidos en Barcelona. Por su parte, Portela, Trilla y Gorkin evitan las detenciones y se exilian a la ciudad de París.

Sin apenas dirigentes, con sus publicaciones funcionando clandestinamente, sus locales cerrados y unos pocos militantes dispersos y desorientados, el Partido Comunista de España se encuentra en una situación al borde de la desaparición. Una comisión de la Internacional Comunista se reúne con Bullejos -que ya ha salido de la cárcel y se ha

---

<sup>47</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 19.

marchado a Moscú-, Gorkin e Ibáñez, y se otorgan plenos poderes a Bullejos para que reorganice el PCE desde el exilio<sup>48</sup>.

Para realizar esta reorganización del partido se prepara la Conferencia Nacional de Burdeos, la cual se celebra los días 25 y 26 de diciembre de 1925. José Bullejos es nombrado nuevo secretario general del PCE, mientras que Gabriel León Trilla pasa a ser el secretario de organización y propaganda. Esta nueva dirección durará hasta 1932. Además, tiempo después, se produce un relevante éxito organizativo del partido, pues la mayor parte de la CNT sevillana se incorpora en bloque al PCE, logrando el control de importantes sindicatos como el portuario, transportes, panaderos, metalúrgicos... Esta incorporación también aporta a la formación comunista un conjunto de dirigentes experimentados, que años más tarde asumirán la dirección del PCE: Manuel Adame, José Díaz, Manuel Delicado, Antonio Mije, Adriano Romero y Jesús Bulnes<sup>49</sup>.

Este éxito obtenido por el sector de Bullejos al captar a los anarcosindicalistas de la CNT sevillana se ve oscurecido por una escisión dentro del partido: la Federación Comunista Catalana-Balear, que dirigía Joaquín Maurín. La ruptura se venía fraguando desde tiempo atrás y obedecía al desacuerdo de Maurín con la línea impuesta por la Internacional Comunista, que prohibía la relación con partidos burgueses<sup>50</sup>.

En estas circunstancias, y con el régimen de Primo de Rivera agonizando, se convoca el III Congreso del Partido Comunista de España en París, con tan mala suerte que muchos de los delegados que partían desde España no pudieron llegar. Pocas conclusiones relevantes pudieron obtenerse de esta reunión, debido sobre todo a la poca asistencia de delegados y militantes del partido.

Finalmente, en el mes de enero de 1930, cae la dictadura del general Primo de Rivera y Dámaso Berenguer le sustituye formando un nuevo Gobierno para España. Una de las consecuencias inmediatas del cambio de régimen fue la liberación de los presos políticos, medida con la que el general Berenguer pretendía ganar credibilidad democrática. Pero, en

---

<sup>48</sup> Manuel Tuñón de Lara, "De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla", en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 179.

<sup>49</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 64.

<sup>50</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 20.

el caso del PCE, la libertad de actuación duró muy poco, pues rápidamente se repitieron las detenciones y encarcelamientos<sup>51</sup>.

Por lo tanto, resulta clarividente comprobar cómo el triunfo de las teorías comunistas de Lenin en Rusia propició la aparición de partidos comunistas en buena parte de Europa, al margen de las formaciones políticas socialistas ya existentes. En el caso concreto de España, la estratégica influencia de la Komintern soviética hizo que, tras la fusión de dos partidos comunistas minoritarios, diera como resultado el nacimiento del Partido Comunista de España. Son años en los que dicho partido tiene escasa influencia en el conjunto de la sociedad española, hecho que se acentúa bajo la dictadura del general Primo de Rivera por la persecución que se ejerce contra él.

## **2.2. Los comunistas en la II República española.**

### **2.2.1. El PCE ante el 14 de abril de 1931.**

En marzo de 1930 tiene lugar la llamada “Conferencia de Pamplona”, que en realidad es una Conferencia Nacional del PCE celebrada en las afueras de Bilbao. En ella se toman diferentes acuerdos de tipo doctrinal acerca de las características de la futura revolución democrática en España. Sin embargo, la cuestión principal y que trae mayores dificultades es la posible reconstrucción de la central sindical anarquista CNT. Además, en esta Conferencia se ratifica como secretario general del PCE a José Bullejos y es donde se nombra miembro del Comité Central a Dolores Ibárruri, tiempo después presidenta del partido<sup>52</sup>.

El sector liderado por Bullejos dentro del partido prosiguió su encarnizada lucha contra los disidentes: la Federación Catalana, dirigida por Joaquín Maurín, y también la Agrupación Comunista de Madrid, comandada por Luis Portela. Ambos grupos publicaron en septiembre de 1930 en *La Batalla*, órgano de la Federación Comunista Catalano-Balear, un duro artículo contra Bullejos. Se le criticaba, entre otras cosas, la falta de visión política ante la caída del general Primo de Rivera o la falta de democracia interna dentro del PCE, una demanda -esta última- que se repetiría tras la muerte de Franco contra Santiago

---

<sup>51</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 70.

<sup>52</sup> Manuel Tuñón de Lara, “De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 187.

Carrillo. La reacción de Bullejos no se hace esperar: ambos grupos, críticos con la dirección del partido, son expulsados acusados de ser agentes de la burguesía<sup>53</sup>.

A pesar de estos controvertidos momentos, es en esta época cuando surge la aparición de *Mundo Obrero*, concretamente el 23 de agosto de 1930. Hay que resaltar que no nace como órgano oficial del PCE, sino como un órgano de los obreros y campesinos<sup>54</sup>.

Mientras tanto, la situación política en España es de una inestabilidad absoluta. Unos meses después de la caída de Primo de Rivera, la tendencia republicana en el ambiente político español está en creciente ebullición. Conocidas figuras monárquicas como Miguel Maura Gamazo, José Sánchez Guerra, Niceto Alcalá Zamora, Ángel Ossorio y Gallardo, o el propio Manuel Azaña abandonan la defensa de la monarquía parlamentaria para pasarse al republicanismo. Además, en el verano de 1930 se celebra el conocido Pacto de San Sebastián, en el cual se organiza un comité conspiratorio de carácter oficial para acabar con la monarquía parlamentaria y sustituirla por un sistema republicano. Este hecho es de enorme importancia, pues muchos de los que participan activamente en la reunión del 17 de agosto -Lerroux, Azaña, Domingo, Alcalá Zamora, Miguel Maura, Carrasco Formiguera, Mallol, Ayguades, Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos...- se convertirán unos meses más tarde en el primer Gobierno provisional de la República<sup>55</sup>. En este Pacto de San Sebastián no participa de ningún modo el Partido Comunista de España.

Este comité republicano fija el 15 de diciembre de 1930 como fecha para dar un golpe militar que derribe a la monarquía e instaure una república. Era difícil pensar que este golpe hubiera podido triunfar, pero el hecho de que los oficiales Fermín Galán y Ángel García Hernández decidieran adelantarlo al 12 de diciembre sublevando a la guarnición militar de Jaca (Huesca), tuvo como consecuencia inmediata que pudiera ser abortado por el Gobierno. Juzgados en consejo de guerra y condenados a muerte, el Gobierno acordó no solicitar el indulto y el día 14 Galán y García Hernández fueron fusilados. El nuevo intento

---

<sup>53</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 72.

<sup>54</sup> Manuel Tuñón de Lara, "De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla", en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 190.

<sup>55</sup> Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936* (Barcelona: Paidós, 1995), p. 44.



de sublevación militar republicana llevado a cabo el día 15 de diciembre en Cuatro Vientos (Madrid) por Queipo de Llano y Ramón Franco no cambió en absoluto la situación<sup>56</sup>.

### **2.2.2. La llegada de la II República.**

El Partido Comunista de España, una vez que regresa a la legalidad, cuenta con unos mil afiliados a la hora de presentarse a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931<sup>57</sup>. El PCE propone en su programa electoral, entre otras cosas, una República de trabajadores, un gobierno obrero y campesino que repartiera las tierras de los latifundistas y diera la independencia a las nacionalidades oprimidas (Marruecos, Cataluña, País Vasco y Galicia). En definitiva, los comunistas proponen un régimen muy similar al de la Unión Soviética, basándose en consejos de obreros, campesinos y soldados -es decir, en Soviets- y no en un parlamento.

Con este programa, el resultado en las votaciones no pudo ser más desastroso para el PCE: 200 votos en Madrid, 100 en Barcelona, 800 en Sevilla... y algún concejal en pueblos de Vizcaya<sup>58</sup>. Para tratar de encajar este lamentable desenlace electoral, la Komintern se justificó diciendo que la mayoría del proletariado y los campesinos españoles “era prisionera de las ilusiones democráticas”<sup>59</sup>.

En el cómputo general de las elecciones, los monárquicos obtuvieron 22.150 concejales frente a los 5.775 concejales republicanos. A pesar de estos datos, los monárquicos manifestaron la sensación de que habían sido derrotados y que los republicanos habían cosechado un éxito de enorme importancia. Sí que es cierto que en importantes ciudades como Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla y Bilbao, los ayuntamientos pasaban a manos del lado republicano<sup>60</sup>. Para César Vidal, la depresión del Rey Alfonso XIII -originada por la muerte de su madre-, los disturbios organizados por los republicanos en la calle, la influencia de la revolución rusa -que incluía el asesinato de toda la familia del zar por orden de Lenin- y el deseo de evitar un enfrentamiento civil acabaron determinando el

---

<sup>56</sup> Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936* (Barcelona: Paidós, 1995), p. 45.

<sup>57</sup> Manuel Tuñón de Lara, “De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 191.

<sup>58</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 74.

<sup>59</sup> Eduardo Comín Colomer, *El comunismo en España (1919-1936)* (Madrid: Publicaciones Españolas, 1953), p. 12.

<sup>60</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 203.

abandono de Alfonso XIII, el final de la monarquía parlamentaria y la proclamación, con dudoso respaldo legal y democrático, de la II República<sup>61</sup>. “Las elecciones celebradas el domingo revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo”, diría el saliente Rey a los españoles desde las páginas del diario *ABC*<sup>62</sup>. Por su parte, el profesor Stanley Payne asegura que la táctica de iniciar el regreso a la normalidad con unas elecciones municipales no estuvo bien escogida desde el punto de vista del Gobierno, porque la mayor fuerza de los republicanos residía en las grandes ciudades<sup>63</sup>.

En las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931, el PCE se presenta en solitario con un programa electoral parecido al de las elecciones de abril, es decir, con la teoría de un “gobierno obrero y campesino”. Los comunistas no obtienen ni un solo diputado, aunque sí aumentan el número de sufragios -unos 50.000 votos-, sobre todo en las provincias andaluzas<sup>64</sup>. A pesar de todo, el Partido Comunista de España -con apenas 800 afiliados en 1931-, experimenta un lento crecimiento, importante respecto a su lamentable situación anterior, pero escaso en comparación con la subida del resto de los partidos de izquierda y los anarquistas de la CNT, el sindicato más numeroso e importante dentro del espectro político de la izquierda en España (con un millón de afiliados)<sup>65</sup>. La participación osciló entre un mínimo del 56% en Ceuta y un máximo del 88% en Palencia. Según Payne, hubo cierto grado de abstencionismo derechista, pero también, sin duda, debido a la orientación predominantemente liberal del electorado. El índice total de abstención fue del 30%, alto para algunos países, pero bajo para España<sup>66</sup>.

Desde su libro de memorias, Dolores Ibárruri hace una crítica realmente dura al advenimiento de la II República y, más concretamente, contra el primer gobierno compuesto por republicanos y socialistas: “Parecía que en la vida de España se abría un nuevo período de progreso y de amplio desarrollo de la democracia. Las ilusiones de

---

<sup>61</sup> César Vidal, *Paracuellos-Katyn* (Madrid: LibrosLibres, 2005), p. 95.

<sup>62</sup> Luis María Anson, *Don Juan* (Barcelona: Plaza & Janés, 1994), p. 108.

<sup>63</sup> Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936* (Barcelona: Paidós, 1995), p. 47.

<sup>64</sup> Manuel Tuñón de Lara, “De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 194.

<sup>65</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 78.

<sup>66</sup> Payne (1995), p. 69.

aquellos días de euforia republicano-socialista fueron rápidamente agotadas por el soplo helado del conservadurismo de las nuevas fuerzas llegadas a la dirección del país”<sup>67</sup>.

### **2.2.2.1. El Congreso de Sevilla.**

Con la dirección del PCE -Bullejos y su grupo- cada vez más enfrentada a los delegados de la Komintern por motivos estratégicos y políticos, se celebra en Sevilla, en el pabellón de Brasil de la Exposición Internacional, el IV Congreso del Partido entre el 17 y el 23 de marzo de 1932. Acuden a este IV Congreso 208 delegados, más de veinte de las Juventudes, 21 por el Comité Central, cuatro miembros del Buró Político, cinco más del Comité Central de las Juventudes y 55 delegados de fábricas y sindicatos<sup>68</sup>.

No hay importantes novedades en lo que respecta a las tesis políticas, siempre muy cercanas a la Komintern soviética. En los órganos de dirección sí que se producen algunos cambios, los cuales auguran la inminente salida del grupo de Bullejos del liderazgo del PCE. El Buró Político es ampliado a quince miembros, lo que permite que los delegados de la Komintern puedan introducir a sus más fieles seguidores. José Bullejos continúa como secretario general del partido, pero pierde un apoyo fundamental al entrar Manuel Hurtado en la secretaría de organización, contrario a su modo de dirigir el PCE. También le son hostiles varios miembros del Buró: Astigarrabía, Mije, Larrañaga, Olmos y Barbado. Entran también en la dirección del PCE José Díaz -secretario general de Sevilla- y Dolores Ibárruri. En definitiva, las nuevas líneas ideológicas comunistas van tomando posiciones en detrimento del grupo capitaneado por Bullejos. Su caída parece cada vez más próxima<sup>69</sup>.

El principal responsable que se encarga de “limpiar” la dirección del partido fue el nuevo delegado de la Komintern, sustituto de Humbert-Droz: el argentino de origen italiano Vitorio Codovilla. La crisis en el seno del PCE surge en agosto de 1932, con motivo del levantamiento pro monárquico liderado por el general Sanjurjo. El Partido Comunista de España, por iniciativa de José Bullejos, reacciona con un manifiesto en el que llama a los trabajadores a la defensa revolucionaria de la República. Este hecho es

---

<sup>67</sup> Dolores Ibárruri, *Memorias de Dolores Ibárruri: Pasionaria, la lucha y la vida* (Barcelona: Planeta, 1985), p. 120.

<sup>68</sup> Manuel Tuñón de Lara, “De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 194.

<sup>69</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 79.

especialmente novedoso, pues por primera vez el PCE no ataca a la “República burguesa” gobernada por republicanos y socialistas. Codovilla, por su parte, critica con dureza esta postura oficial del partido y le sirve, además, como pretexto político para iniciar la purga del grupo bullejista<sup>70</sup>. Acusado este sector de Bullejos de escisionistas y contrarios a las tesis oficiales de la Komintern, se toma la determinación de expulsarles del PCE (por medio de Codovilla), lo que origina que se nombre como nuevo secretario general de los comunistas españoles al sevillano José Díaz, secretario de organización a Manuel Hurtado y secretario de agitación y propaganda a Jesús Hernández<sup>71</sup>.

Con este relevante cambio en la dirección del partido, lo que queda de manifiesto es que el PCE va a estar plenamente subordinado a las directrices provenientes desde Moscú hasta bien entrada la guerra civil española; la dependencia de la Komintern va a ser absoluta durante muchísimos años más<sup>72</sup>.

### **2.2.3. Cambio en el Gobierno republicano. La revolución de Asturias.**

En noviembre de 1933 se celebran en España las segundas elecciones generales de la II República. Es en estos comicios cuando vota por primera vez la mujer en España. Las derechas obtienen 3.365.700 votos, el centro 2.051.500 y las izquierdas 3.118.000<sup>73</sup>. El sistema electoral, que favorece a las grandes agrupaciones, provoca que las derechas obtengan más del doble de escaños en el Parlamento que las izquierdas, habiendo una diferencia de apenas 250.000 votos<sup>74</sup>.

En estas elecciones, el PCE se niega a pactar con nadie, siguiendo con sus consignas revolucionarias de “abajo la república burguesa” y “gobierno obrero y campesino”. Los comunistas obtienen entre 170.000 y 200.000 votos, un resultado bastante escaso aunque mejor que los obtenidos en los comicios de 1931. Además, se produce una importante

---

<sup>70</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 81.

<sup>71</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 24.

<sup>72</sup> Marta Bizcarrondo, “De las Alianzas Obreras al Frente Popular”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 224.

<sup>73</sup> En cuanto a escaños se refiere, 204 fueron a parar a las derechas, 168 para el centro (incluida la Lliga catalana) y 94 para la izquierda (61 socialistas).

<sup>74</sup> César Vidal, *Paracuellos-Katyn* (Madrid: LibrosLibres, 2005), p. 100.

novedad: la elección -por la ciudad de Málaga- del primer diputado comunista, el doctor Cayetano Bolívar Escribano<sup>75</sup>.

Tras las elecciones de 1933, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) contaba en aquel momento con la delegación parlamentaria más numerosa, normalmente la base de una coalición idónea. Pero José María Gil Robles -líder de la CEDA- se había adelantado a decir más de una vez que su partido no estaba aún preparado para gobernar, por no hallarse aún totalmente unificado ni maduro como organización política, y lo estaba en cambio para apoyar a un gobierno no izquierdista moderado, compuesto por otros partidos. De ahí que, según la previsión política del presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, la opción más adecuada iba a ser el segundo partido con mejores resultados electorales: los radicales de Alejandro Lerroux, principal fuerza del centro durante la II República<sup>76</sup>.

El 4 de octubre entran tres ministros de la CEDA para formar parte del Gobierno presidido por Lerroux, tres políticos -no hay que olvidarlo- de los más templados y centristas dentro del propio partido cedista. La presencia de ministros derechistas en el Ejecutivo es la excusa presentada por el PSOE y los nacionalistas catalanes para poner en marcha un levantamiento armado que viene elaborándose desde hace meses. Se produce, pues, un amplio movimiento revolucionario en buena parte de España, aunque sólo en Asturias es donde adquiere verdaderas proporciones de insurrección armada. Durante dos semanas, las milicias obreras y mineras dominan la región asturiana e imponen formas de poder revolucionario. En Cataluña, el republicano independentista Lluís Companys proclama desde el balcón del palacio presidencial de la Generalidad “el *Estat català* dentro de la república federal española”, rebelde proclama que es abortada al día siguiente por las autoridades competentes<sup>77</sup>.

Para solventar con eficacia la rebelión asturiana, el Gobierno llama al general Franco para restaurar el orden constitucional con ayuda de las tropas procedentes del norte de África. De este modo, legionarios y regulares desembarcan en Gijón para marchar hacia Oviedo y enlazar con una pequeña columna al mando de Eduardo López Ochoa. El bloqueo

---

<sup>75</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 86.

<sup>76</sup> Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936* (Barcelona: Paidós, 1995), p. 214.

<sup>77</sup> Estruch (2000), p. 95.

de los puertos asturianos y la presencia del ejército africanista sofocaría la revolución en una semana, aunque hizo falta una segunda semana para acabar definitivamente con los focos de resistencia de los insurrectos<sup>78</sup>.

Esta sublevación izquierdista-nacionalista causó 324 muertes y 903 heridos entre las fuerzas de orden público, además de siete desaparecidos. En el lado rebelde fueron 1.051 los muertos y 2.051 los heridos. Sin contabilizar los cuantiosos daños materiales originados en estas dos conflictivas semanas, hay que señalar que ingresaron en prisión unas quince mil personas por su participación o colaboración con la insurrección armada, sin olvidar que la mayor parte de estos detenidos fueron saliendo en libertad en los meses posteriores<sup>79</sup>.

En cuanto a la participación del Partido Comunista de España en esta revuelta contra el Gobierno legítimo de centro-derecha hay que decir que su intervención estuvo siempre a remolque de las decisiones de los socialistas. La presencia de los comunistas no tuvo especial relevancia y, de hecho, ni siquiera el PCE estuvo representado en el Comité Revolucionario organizado por el PSOE<sup>80</sup>.

Estos sucesos provocan que las derechas inicien una particular ofensiva contra los causantes de la revolución de Asturias. Así, se prohíbe la mayor parte de la prensa obrera, se frena la siempre presente Reforma Agraria y se suspende el Estatuto de Cataluña. Ante estas decisiones, la izquierda en su conjunto comienza a plantearse una unión de fuerzas para derrotar en las próximas elecciones al Gobierno de centro-derecha instalado en el poder, es decir, el germen del llamado Frente Popular.

#### **2.2.4. El Frente Popular.**

El primer hecho que se produce como antesala de lo que sería el Frente Popular lo protagoniza el radical socialista Marcelino Domingo, el cual aboga públicamente, en abril de 1934, por la unidad de toda la izquierda para retomar el poder de la República. El 12 de abril de 1935 -previendo que las elecciones generales no tardarían mucho en llegar- Azaña,

---

<sup>78</sup> Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936* (Barcelona: Paidós, 1995), p. 253.

<sup>79</sup> César Vidal, *Paracuellos-Katyn* (Madrid: LibrosLibres, 2005), p. 106.

<sup>80</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 96.

Martínez Barrio y Sánchez Román fusionan sus respectivas formaciones políticas: Izquierda Republicana, el Partido Radical Demócrata y el minoritario Partido Nacional Republicano. Estos tres partidos se comprometen a luchar juntos para, a su juicio, salvar la II República. Hay que esperar todavía unos meses para que el PSOE se una a esta gran coalición de la izquierda<sup>81</sup>. Además, un factor determinante en esta nueva estrategia de alianzas en el ámbito de la izquierda en España se encuentra originariamente en las resoluciones adoptadas por el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista (1935), iniciando la estrategia política del Frente Popular<sup>82</sup>.

Durante el verano de 1935, el PSOE -con Francisco Largo Caballero a la cabeza- y el PCE inician sucesivos contactos para unificar sus acciones políticas. En paralelo, republicanos y socialistas discuten la formación de milicias comunes, mientras que los comunistas se pronuncian públicamente a favor de la formación de un Ejército Rojo. En medio de este ambiente de organización del bloque de izquierdas, el 14 de noviembre, Azaña propone a la dirección del PSOE una coalición electoral de izquierdas. Es el nacimiento del Frente Popular. Al mes siguiente, Alcalá Zamora disuelve las Cortes y convoca elecciones para el 16 de febrero de 1936<sup>83</sup>.

El 15 de enero de 1936 se firma oficialmente el pacto del Frente Popular como una alianza de fuerzas obreras y burguesas para conquistar el Gobierno republicano. En esta coalición izquierdista están integrados las formaciones republicanas de Azaña y Martínez Barrio, el Partido Comunista de España, Esquerra Republicana de Cataluña, el trotskista POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), el Partido Sindicalista de Ángel Pestaña, la UGT -de un modo simbólico- y las Juventudes Socialistas y Comunistas<sup>84</sup>. Los comunistas, contrarios a las tesis trotskistas del POUM, aceptan aliarse con ellos por imposición de los socialistas<sup>85</sup>.

---

<sup>81</sup> Javier Redondo, *Así llegó España a la Guerra Civil. La República (1931-1936)* (Madrid: Unidad Editorial, 2005), p. 144.

<sup>82</sup> Burnett Bolloten, *El gran engaño* (Barcelona: Luis de Caralt, 1984), p. 107.

<sup>83</sup> Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936* (Barcelona: Paidós, 1995), p. 295-304.

<sup>84</sup> Redondo (2005), p. 156.

<sup>85</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 27.

La campaña electoral de estos comicios se celebró en un ambiente muy tenso y crispado. Baste como prueba unas declaraciones del líder socialista Francisco Largo Caballero pronunciadas en un mitin en enero de 1936, donde se puede apreciar el clima de pre-guerra civil que se respiraba en España: “Cuando varíen las cosas, que las derechas no nos pidan benevolencia. No volveremos a guardar la vida de nuestros enemigos como se hizo el 14 de abril de 1931, cuando vino la República. Si las derechas no se dejan vencer en las urnas, tendremos que vencerlas por otros medios hasta conseguir el pleno triunfo de la bandera roja... Porque, oídlo bien: si ganaran las derechas, nos veríamos obligados a ir a la guerra civil”<sup>86</sup>.

El PCE, como el resto de las formaciones políticas, se vuelca en estas decisivas elecciones. La Komintern aporta su granito de arena enviando 200.000 francos para financiar la campaña de los comunistas españoles. La propaganda del PCE se basa fundamentalmente en el silogismo maniqueísta fascismo contra democracia, marginando todo lo que pudiera sonar a revolución social. Los comunistas reivindican por aquel entonces soflamas tan poco democráticas como las siguientes (extraído de *Mundo Obrero*, 15-II-1936):

- “- Nacionalización del Banco de España y adopción de medidas contra la evasión de capitales.
- Expulsión de las órdenes religiosas y confiscación de sus bienes en beneficio de los parados.
- Instrucción laica obligatoria.
- Desarme y disolución de las organizaciones monárquicas y fascistas.
- Creación de una milicia popular armada, formada por obreros y campesinos.
- Estrechar las relaciones con la URSS y apoyar su política de paz”<sup>87</sup>.

De los 22 candidatos que presenta el PCE en las listas electorales de la coalición del Frente Popular, 17 obtienen escaño parlamentario, entre ellos los principales dirigentes: José Díaz, *Pasionaria*, Hernández, Uribe, Mije, etc. El PSOE, por su parte, logra 88 diputados, cinco veces más que los comunistas. Por estas fechas, el Partido Comunista de España cuenta ya con 20.000 afiliados, una subida más notoria que en anteriores ocasiones<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Eduardo Comín Colomer, *El comunismo en España (1919-1936)* (Madrid: Publicaciones Españolas, 1953), p. 27.

<sup>87</sup> Ricardo de la Cierva, *Falangistas y comunistas: la verdadera fuerza* (Madrid: ARC Editores, 1997), p. 178-179.

<sup>88</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 100.



Numerosos hechos se producen entre febrero y julio de 1936 (inicio de la Guerra Civil). Cabe resaltar la definitiva unión que se produce entre las juventudes socialistas -lideradas por Santiago Carrillo- y las comunistas, en marzo del 36: es el nacimiento de la Juventud Socialista Unificada (JSU), que llegó a contar con medio millón de afiliados en la zona republicana durante la Guerra Civil. Este acto de unificación no sienta demasiado bien a la dirección socialista, que ve cómo se queda sin su base juvenil y uno de sus principales apoyos incondicionales. En este sentido, el PSOE cierra filas posicionándose en contra de unirse con el PCE para formar el Partido Único del Proletariado. Sin embargo, según el propio Santiago Carrillo, “la publicación del acuerdo de unificación suscitó enorme entusiasmo entre los trabajadores”<sup>89</sup>. El imparable ascenso de Carrillo dentro del Partido Comunista de España comienza aquí, siendo un joven líder de las juventudes socialistas que le llevarán en un futuro a liderar el PCE<sup>90</sup>.

En cuanto al ambiente político del momento, la legalidad republicana pasa a un segundo plano y la violencia comienza a tomar por completo diferentes ámbitos de la sociedad española. Hay una brutal censura de prensa a medios conservadores, se llama desde las altas esferas gubernamentales a la formación de “milicias del pueblo”, se expulsa a Alcalá Zamora de su Presidencia de la República y le sustituye Manuel Azaña, el general Mola empieza a mover ficha entre la cúpula militar para dar un golpe de Estado que devuelva a España a la normalidad e incluso se ilegaliza la Falange de José Antonio Primo de Rivera. Concretamente, entre febrero y junio de 1936<sup>91</sup> se constata la destrucción de 196 iglesias, de diez periódicos y de 78 centros políticos, así como 192 huelgas y la impresionante cifra de 334 muertos<sup>92</sup>.

La propia dirigente comunista Dolores Ibárruri anima a las masas, en un artículo publicado en *Mundo Obrero* el 12 de marzo de 1936, a que la acción política se produzca en la calle antes que en el Parlamento: “Nuestra política en las Cortes diferirá de la de otros grupos. Procuraremos enlazar la acción parlamentaria con la lucha en la calle. No concedemos al Parlamento importancia fundamental, por creer más importante y más

---

<sup>89</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 159.

<sup>90</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 103.

<sup>91</sup> Rafael Abella, *Julio 1936: dos Españas frente a frente* (Barcelona: Plaza & Janés, 1981), p. 52.

<sup>92</sup> César Vidal, *Paracuellos-Katyn* (Madrid: LibrosLibres, 2005), p. 115.

necesaria la movilización de masas, a la cual está reservada una labor indudablemente más eficaz que la que puedan llevar a cabo en el hemisferio sus representantes”<sup>93</sup>.

Finalmente, el 11 de julio, despegó el *Dragon Rapide* encargado de recoger al general Franco en las Islas Canarias para que encabezara el golpe militar desde el norte de África. El día 12, un grupo derechista asesina al teniente de la Guardia de Asalto José del Castillo, muy vinculado a las milicias del PSOE. En respuesta a este ignominioso hecho, varios guardias de asalto -militantes socialistas- próximos a Indalecio Prieto se dirigen al domicilio de José Calvo Sotelo (líder monárquico conservador) y le asesinan sin escrúpulos<sup>94</sup>. El Gobierno, sabedor de la conspiración militar, prefiere esperar a que se produzca el golpe para sofocarlo rápidamente, al igual que se hizo con la *sanjurjada* en el verano de 1932. El propio José Calvo Sotelo llegó a decir en una ocasión que “será menester que me asesinen para que España vibre”<sup>95</sup>. Efectivamente, el país entero va a vibrar de un modo verdaderamente cruel, pues la Guerra Civil entre españoles está a punto de desencadenarse.

En definitiva, la llegada de la II República a España iba a suponer un ligero repunte para el comunismo español, pero no sería hasta la llegada de la Guerra Civil cuando el PCE llegue a tener una influencia verdaderamente importante y relevante en la vida política de España -lógicamente en el bando republicano-. Sí que es cierto que, a medida que la II República va desarrollándose, el PCE va adquiriendo un mayor protagonismo. La influencia directa de la Komintern soviética en el partido hace que los comunistas tomen cierto protagonismo en la revolución de Asturias y, posteriormente y de manera más acentuada, en el Gobierno del Frente Popular.

### **2.3. El papel del PCE en la Guerra Civil española.**

Para el ex ministro de la UCD José Manuel Otero Novas, “pesa sobre la conciencia y fama de los españoles la idea de su sangre caliente que le lleva a matanzas incivilizadas”.

---

<sup>93</sup> Eduardo Comín Colomer, *El comunismo en España (1919-1936)* (Madrid: Publicaciones Españolas, 1953), p. 28.

<sup>94</sup> Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, *José Calvo Sotelo* (Barcelona: Ariel, 2004), p. 661-710.

<sup>95</sup> Comín Colomer (1953), p. 30.

De esta afirmación es difícil librarse como consecuencia de la Guerra Civil que se produjo en España entre 1936 y 1939<sup>96</sup>.

El estallido de la contienda entre españoles en julio de 1936 no supone, en líneas generales, un cambio significativo en las tesis políticas del Partido Comunista de España. Siempre bajo la supervisión de la Komintern, el PCE va adaptando y desarrollando su orientación antifascista a las circunstancias que van surgiendo. Desde Moscú se ordena al partido que conserve al precio que sea el Frente Popular, pues cualquier escisión dentro de la coalición izquierdista sería utilizada por el bando nacional “en su lucha contra el pueblo”<sup>97</sup>. Se frenaba, por tanto, la revolución social del proletariado y se animaba a defender la república democrática contra el fascismo.

Mientras que el resto de formaciones políticas de izquierda no saben muy bien cómo actuar ante la situación que se avecina en España, el PCE -bajo las instrucciones de la URSS- sí que tiene muy claro qué es lo que se debe hacer en este caso concreto: mantener un régimen de apariencia democrático-burguesa aceptable para las principales potencias europeas, sobre todo Francia e Inglaterra, y debilitar el poderío militar del fascismo internacional mediante una guerra de desgaste y a través de un fuerte ejército regular. Esta claridad de ideas y de cómo se debe actuar, frente a la desorientación del resto de fuerzas del Frente Popular, hace que los comunistas y sus planteamientos sean el referente a seguir en el bando republicano<sup>98</sup>. También la URSS proporciona al bando republicano financiación, armamento y las Brigadas Internacionales, controladas directamente por la Komintern.

Un hecho relevante dentro del movimiento comunista español es el que se produce en Cataluña justo tres días después de la sublevación militar liderada por el general Franco. En el verano de 1936 hay en Cataluña cuatro organizaciones de carácter marxista: el Partido Comunista de Cataluña (PCC), filial del PCE; la Federación Catalana del PSOE; la Unión Socialista de Cataluña (USC), próxima al nacionalismo y liderada por Juan Comorera; y el minúsculo Partido Catalán Proletario (PCP).

---

<sup>96</sup> José Manuel Otero Novas, *Defensa de la nación española* (Madrid: Fénix, 1998), p. 335.

<sup>97</sup> Ronald Radosh, Mary R. Habeck y Gregory Sevostianov (eds.), *España traicionada* (Barcelona: Planeta, 2002), p. 35.

<sup>98</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 112.

Mientras estas formaciones desarrollan sus conversaciones para la unidad política se produce el golpe de Estado del 18 de julio, lo que acelera de manera casi inmediata el proceso de unificación. De este modo, una vez sofocada la rebelión militar en Barcelona, el 21 de julio de 1936 se decide la unión de los cuatro partidos marxistas de Cataluña bajo el nombre de *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (PSUC). Aunque no utilizan el término “comunista” en su nombre oficial, se declaran marxistas-leninistas, se adhieren a la Internacional Comunista y toman de ahí la mayoría de sus postulados políticos. Este hecho insólito fue el primer caso en todo el mundo en el que socialistas y comunistas se unen bajo un mismo partido<sup>99</sup>.

También justo tres días después del comienzo de la guerra, Victorio Codovilla, representante de la Internacional Comunista en España, envía un telegrama a Moscú en el que ya se deja entrever la falta de entendimiento y el recelo existente entre los comunistas y los anarquistas:

“Estamos seguros derrota definitiva enemigo y principio gran paso hacia realización programa revolución democrática. Única mancha negra son anarquistas, que proceden a pillajes e incendios, se les ha hecho advertencia leal, pero en caso de continuar acciones de provocación, se aplicará ley revolucionaria”<sup>100</sup>.

Tampoco hay que olvidar que al poco tiempo de comenzar la guerra, dos comunistas entran a formar parte del Gobierno del Frente Popular: Vicente Uribe (Agricultura) y Jesús Hernández (Instrucción Pública), situación que acentuará de algún modo la influencia comunista en la toma de decisiones del Gobierno. Incluso la gran mayoría de los militares de más alto rango que dirigen al ejército leal a la II República son directamente elegidos por los comunistas.

Con el socialista Francisco Largo Caballero -“el Lenin español”- al frente del Ejecutivo y del Ministerio de Guerra, el PCE le muestra su apoyo en un primer momento, aunque al ver su excesiva desconfianza e independencia, pronto surgirá el choque entre el Presidente del Gobierno y los comunistas. Largo Caballero quiere comandar las decisiones militares del bando republicano al frente de su Ministerio de Guerra sin influencias del PCE. Además, se niega a enfrentarse con los anarquistas y los trotskistas del POUM en la

---

<sup>99</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 106.

<sup>100</sup> Telegrama de “Luis” y Díaz a Manuilski y Dimitrov, 21 de julio de 1936. En Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España 1919-1939* (Barcelona: Planeta, 1999), p. 295.

primavera de 1937, tal y como le pedían los comunistas para poner orden y unidad en sus filas. Ante la negativa del socialista, las más que probables influencias de la Komintern consiguen que Largo Caballero sea sustituido por el también socialista Juan Negrín (más próximo al PCE), mientras que Indalecio Prieto pasa a ocupar la cartera de Defensa<sup>101</sup>.

Junto al Ejército, el otro sector del Estado infiltrado por los comunistas es el aparato represivo. Resulta paradójico que el Partido Comunista ocupe las consejerías de Guerra (Mije) y Orden Público (Carrillo) en la Junta de Defensa que, bajo la Presidencia del general Miaja, se encarga de defender Madrid del asedio franquista. El inicial heroísmo desplegado por el pueblo madrileño en los primeros días de la guerra queda empañado por las matanzas de miles de presos -algunos franquistas, otros simplemente sospechosos de serlo- en los alrededores de la capital, fundamentalmente en Paracuellos del Jarama. Los asesinatos masivos habían comenzado antes, pero continúan bajo el mandato de Carrillo (noviembre-diciembre de 1936) como consejero de Orden Público. Santiago Carrillo siempre ha negado que ordenara estos fusilamientos. Además, como el resto de organizaciones obreras, el PCE dispuso de “checas” para aplicar el terror rojo, prácticas puramente estalinistas y totalitarias<sup>102</sup>.

En esta represión del PCE no sólo estaban los fascistas, sino que los movimientos contrarios a Stalin eran también objeto de su ira. Es el caso del POUM, de carácter trotskista y antiestalinista, liderado en España por Andreu Nin. El propio PCE acusaba desde las páginas de *Mundo Obrero* al POUM de preparar “acciones de terror físico contra dirigentes antifascistas”, aludiendo principalmente a la Junta de Defensa de Madrid<sup>103</sup>. Obedeciendo consignas desde la Komintern, los comunistas españoles van endureciendo sus denuncias contra el POUM, clasificándole como un grupo contrarrevolucionario de agentes fascistas. Desde el propio Gobierno de Negrín, el POUM fue prohibido el 16 de junio de 1937; ese mismo día, los dirigentes de la recién formación política ilegalizada son detenidos en Barcelona y trasladados a Madrid, incluido Andreu Nin, asesinado por orden

---

<sup>101</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 118.

<sup>102</sup> César Vidal, *Checas de Madrid* (Barcelona: Carroggio, 2003), p. 90.

<sup>103</sup> Manuel Alejandro Aguilera Povedano, *La sexta columna. Enfrentamientos entre facciones antifascistas durante la Guerra Civil española*, Tesis Doctoral presentada en junio de 2008 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid, p. 32.

de Stalin por los servicios secretos soviéticos instalados en España tras varios días sufriendo torturas y vejaciones<sup>104</sup>.

Mientras tanto, la contienda civil sigue su curso, previéndose poco a poco que las tropas de Franco van a ganar la guerra. Por el contrario, exterminado el POUM, humillados los anarquistas, divididos los socialistas, anulados los republicanos, los comunistas pueden intensificar su dominio del Estado gracias a las facilidades que les da el doctor Negrín<sup>105</sup>. Para el profesor Ángel Viñas, tanto desde el Ministerio de Hacienda como desde la Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Defensa Nacional, Juan Negrín constituyó el alma de la resistencia republicana<sup>106</sup>.

Un hecho indudable es el crecimiento que experimenta el Partido Comunista de España durante la guerra. De los 30.000 militantes que tiene en las elecciones de febrero de 1936, el PCE pasa en un año a tener 250.000 afiliados en marzo de 1937. También el PSUC pasa de 5.000 a 45.000 militantes y el PC del País Vasco, de 3.000 a 22.000. Según Fernando Claudín, entonces dirigente de la Juventud Socialista Unificada (JSU), “a las filas del PCE acuden numerosos elementos pequeño-burgueses, atraídos por el renombre que adquiere el Partido de defensor del orden, de la legalidad y de la pequeña propiedad. Y al PCE afluyen sobre todo un gran contingente de la juventud no formada aún en los sindicatos y organizaciones obreras tradicionales”<sup>107</sup>.

A principios de 1939, Barcelona es tomada por las tropas nacionales, lo que provoca la primera desbandada de comunistas catalanes al sur de Francia. Esta victoria de Franco hace presagiar que la victoria del bando nacional está muy cerca y que el final se acercaba. Aún así, en febrero de 1939 se reúne el Buró Político del PCE en Madrid, ciudad que después de más de dos años semicercada se había convertido en el símbolo de la resistencia, haciendo famoso el lema de “¡No pasarán!”. Después de esta reunión se hace público un extenso comunicado en el que se aboga por continuar la lucha contra el fascismo hasta el final, sin rendiciones ni negociaciones<sup>108</sup>.

---

<sup>104</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 126.

<sup>105</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 39.

<sup>106</sup> Ángel Viñas, *El honor de la República* (Barcelona: Crítica, 2009), p. 548.

<sup>107</sup> Estruch (2000), p. 133.

<sup>108</sup> Ruiz Ayúcar (1976), p. 44.

Pero ésta no fue la única reunión del mes de febrero de 1939, pues durante aquellos días se produjeron multitud de reuniones de líderes de todas las tendencias, una marea de acuerdos, secretos, promesas y traiciones. El día 1, el coronel Segismundo Casado, jefe del Ejército del Centro, se reunió en Madrid con los generales José Miaja, Manuel Matallana y Leopoldo Menéndez; el 3 de febrero visitó al líder moderado del PSOE, Julián Besteiro; el 10 almorzó con Miaja y Matallana en el Peñón de Ifach (Alicante); el 12 se reunió Negrín en Madrid con los jefes militares y Casado propuso un repliegue escalonado hasta la base naval de Cartagena; al día siguiente, reconvertida Madrid en sede gubernamental, se reunieron los ministros con representantes del Frente Popular, pero no permitieron a éstos manifestar sus quejas; esa tarde Casado recibió a los mismos representantes del Frente Popular; alrededor del día 18 Casado consultó su adhesión al Golpe a los jefes comunistas del Cuerpo del Ejército en Madrid, los coroneles Emilio Bueno, Antonio Ortega y Luis Barceló. No le confirmaron nada y se lo comunicaron a la propia Dolores Ibárruri; sobre el día 22 Enrique Lister y Enrique Castro visitaron a Miaja en Valencia para verificar si estaba en conversaciones con el enemigo... y así numerosos contactos más<sup>109</sup>.

A pesar de todo, la guerra iba a llegar a su final. El coronel Casado comienza a tomar contacto con el Cuartel General de Franco para poner fin a las hostilidades, en contra del Gobierno de Negrín, muy distanciado ya de los mandos del ejército que no eran comunistas<sup>110</sup>. El PCE, por orden del ahora comisario de la Komintern Togliatti, no se opone a la decisión de Casado. Es una decisión tomada desde Moscú y eso no admite discusión.

Por otro lado, las fuerzas militares del Grupo de Ejércitos, leales al Consejo de Defensa, sofocaban poco a poco, pero con decisión y de forma coordinada con Casado, los focos de rebeldía comunista en varias provincias, reductos incontrolados y sin mando alguno<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> Manuel Alejandro Aguilera Povedano, *La sexta columna. Enfrentamientos entre facciones antifascistas durante la Guerra Civil española*, Tesis Doctoral presentada en junio de 2008 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid, p. 389.

<sup>110</sup> Para Ángel Viñas, el doctor Negrín no acató ninguna decisión directa proveniente de la URSS. Por tanto, para Viñas “resultaba evidente que Casado necesitaba algún tipo de justificación o de cobertura para adoptar las medidas operativas que se desprendían de sus crecientes contactos con el bando franquista y proceder a una sublevación. Por ello, Casado afirmó que existía un complot comunista para hacerse con el poder y que él, simplemente, se adelantó”. En Ángel Viñas y Fernando Hernández Sánchez, *El desplome de la República* (Barcelona: Crítica, 2009), p. 225.

<sup>111</sup> Ricardo de la Cierva, *1939. Agonía y victoria* (Barcelona: Planeta, 1989), p. 226.

Para el histórico dirigente comunista Santiago Álvarez, “el fin de la guerra no significó un simple reflujó del movimiento revolucionario. Fue una sangrienta derrota militar y política que dejó descabezadas, inermes, exánimes a las fuerzas obreras y revolucionarias”<sup>112</sup>.

Sin embargo, la virtual victoria contra los comunistas no equivalía, según el coronel Casado, a una entrega lisa y llana al enemigo, contra el que era necesario montar la guardia si se pretendía lograr una paz honrosa y segura<sup>113</sup>. Por lo tanto, al general Franco se lo iban a poner todavía difícil si quería tomar Madrid y ganar la guerra.

Dadas estas condiciones tan particulares, el general Franco siempre desechó la idea de llegar a un final pactado, negociado o condicionado de la guerra. Él era plenamente consciente desde principios de 1939 de que la victoria era suya y que cualquier salida que no fuera la rendición incondicional del enemigo podía perjudicar las bases de su poder personal en plena consolidación. Franco y su régimen, dentro de la España nacional, no iban a tolerar un final de la guerra que fuera dañino para sus intereses, cuando existía la plena certidumbre en el éxito definitivo<sup>114</sup>.

Merece la pena destacar cómo refleja en sus memorias José María García Escudero sus experiencias personales en los últimos días de la contienda civil entre españoles. Ya no quedaba moral en el bando republicano y había que salvar la vida de la manera más humana y honrosa posible:

“La ruptura del frente no tuvo color. Un prolongado y concienzudo bombardeo por aire y tierra y, cuando avanzamos, fue para encontrar las trincheras vacías. Me dijeron que en algún lugar hubo incluso acuerdo previo. El problema se planteó cuando, conforme profundizábamos en el avance, empezaron a presentársenos soldados que se rendían, y a los que había que llevar con nosotros y darles de comer”<sup>115</sup>.

---

<sup>112</sup> Santiago Álvarez, “La retirada, la lucha guerrillera y el cambio de táctica”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 285.

<sup>113</sup> Ricardo de la Cierva, *1939. Agonía y victoria* (Barcelona: Planeta, 1989), p. 243.

<sup>114</sup> Ángel Bahamonde y Javier Cervera, *Así terminó la guerra de España* (Madrid: Marcial Pons, 1999), p. 510.

<sup>115</sup> José María García Escudero, *Mis siete vidas* (Barcelona: Planeta, 1995), p. 139.



Con la victoria de las tropas nacionales el 1 de abril de 1939, para el PCE se inicia una nueva etapa en la clandestinidad, perseguido, odiado, injuriado, con militantes y dirigentes fusilados y encarcelados. Para la continuidad del partido, era fundamental mantener algún tipo de estructura organizativa dentro de España, pues desde el exilio iba a ser muy complicado dirigir el PCE y asegurar su existencia e importancia. La huida de la dirección del partido en los últimos momentos de la guerra privó a la formación política comunista de una organización preparada para la nueva situación de exilio y clandestinidad.

#### **2.4. Actividad del PCE durante el régimen de Franco.**

El 19 de mayo de 1939, Palmiro Togliatti, delegado de la Komintern en España desde 1937 hasta el final de la Guerra Civil, elabora un informe desde el exilio para la Internacional Comunista donde expone, desde su punto de vista, las causas más determinantes de la derrota frentepopulista en la contienda española:

“La línea política general del Partido Comunista, basada en la lucha por el Frente Popular, por una unidad de acción más estrecha con el PSOE y por la unidad de todo el pueblo en torno al gobierno de Unión Nacional, fue justa. Sólo la existencia del Frente Popular y de la unidad de acción entre el PSOE y el PCE permitió al pueblo español resistir durante 32 meses la ofensiva del fascismo, a pesar de las intrigas de los elementos capitalistas y de los agentes enemigos, y de la situación internacional, cada vez más desfavorable. El acierto de la política de Frente Popular quedó plenamente confirmado por la experiencia española.

Las causas fundamentales de que la resistencia ulterior y la victoria no fueran posibles, deben buscarse en la situación internacional desfavorable, en el apoyo que los gobiernos francés e inglés brindaron a los invasores italo-germanos con la política de ‘no intervención’ y sus nefastas consecuencias, en la traición al pueblo español por parte de los grandes países ‘democráticos’ de la Europa occidental, así como en la insuficiente ayuda política por parte del proletariado de los países capitalistas que, aún simpatizando con la República y ofreciéndole una gran ayuda material, sobre todo, a través de la actitud de los Partidos Comunistas y de las Brigadas Internacionales, no logró poner término a la intervención italo-germana ni acabar con la política de ‘no intervención’”<sup>116</sup>.

Para asegurar la continuidad del partido en la nueva etapa que se iniciaba en España con el franquismo, se reorganizó una nueva dirección del PCE en la ilegalidad, encabezada por Jesús Larrañaga, y en la que figuraban además Casto García Rozas, Navarro Ballesteros -director de *Mundo Obrero*-, Montoliú, Pinto y un dirigente de la JSU. La primera delegación del Comité Central que empezó a funcionar en Madrid estuvo dirigida

---

<sup>116</sup> Santiago Álvarez, “La retirada, la lucha guerrillera y el cambio de táctica”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 284.

por Enrique Sánchez, antiguo comandante responsable de los Servicios de Intendencia del Ejército del Centro.

#### **2.4.1. La retirada y la lucha de guerrillas.**

La gran mayoría de los dirigentes comunistas españoles se exiliaron en los últimos coletazos de la Guerra Civil, eligiendo Francia, Hispanoamérica (sobre todo México) o el norte de África como los destinos más demandados. Además, no hay que olvidar que también una minoría de miembros del PCE -unos 2.000- acabaron en la URSS para “continuar con sus estudios” y completar su formación política.

Al poco tiempo de llegar a la Unión Soviética, uno de los primeros cometidos que tuvieron que abordar los dirigentes comunistas españoles fue hacer balance de la Guerra Civil. A tal efecto se formó una comisión mixta formada por el PCE (José Díaz, Dolores Ibárruri, Vicente Uribe...), el PSUC (Juan Comorera) y la Komintern (Dimitrov, Togliatti, Manuilski...). Después de muchas discusiones el resultado de las conclusiones dejaba a salvo a Stalin y a la Internacional Comunista y cargaba todos los errores sobre el Buró del PCE, exceptuando a unos pocos dirigentes españoles como José Díaz o *Pasionaria*.

Pero no todos los emigrados comunistas tuvieron tanta suerte. Los primeros meses en la URSS fueron cómodos, porque estuvieron alojados en casas de reposo de los alrededores de Moscú, en espera de que se les asignara un destino. Se formó una nueva comisión mixta con dirigentes del PCE y de la Komintern para clasificar a los comunistas españoles en cuatro grupos diferentes:

- Dirigentes del partido, encargados de mantener el aparato del PCE en el exilio, controlar a la emigración española y colaborar con la Komintern.

- Una treintena de militares, que irían a estudiar a la Academia Militar Frunze y a la Academia del Estado Mayor.

- Unos 150 cuadros intermedios fueron enviados a la Escuela Leninista, para recibir formación política e ideológica.

- El resto, dirigentes de perfil bajo o simples militantes, fueron destinados a trabajar en las fábricas, tal y como le ocurrió al ex marido de la propia Dolores Ibárruri<sup>117</sup>.

Por lo que se refiere a las condiciones de trabajo, la llegada de los españoles coincidió con un endurecimiento de la legislación laboral. El decreto del 26 de junio de 1940, que se mantuvo vigente hasta 1956, prohibía a los obreros abandonar su empresa por propia iniciativa. Las ausencias injustificadas y los retrasos podían ser castigados con seis meses de “trabajos correctivos” y pérdida de la cuarta parte del salario. La reincidencia podía suponer de dos a cuatro meses de cárcel. Se sancionaban con trabajos forzados los actos de “gamberrismo”: hurtos, deterioro del material de la empresa, producción defectuosa, etc. Durante los seis primeros meses de aplicación de estos decretos fueron sancionados un millón y medio de personas, de las cuales 400.000 fueron encarceladas. Una extensa red de confidentes de la NKVD vigilaba las empresas, igual que todos los ámbitos de la vida social.

Cuando se produjo la invasión alemana de Polonia en septiembre de 1939 la situación de los españoles empeoró considerablemente, al igual que la del conjunto de la población soviética. La recuperación del “espíritu antifascista” hizo que bastantes españoles se presentaran para formar unidades guerrilleras, los cuales actuaron en la retaguardia alemana en misiones muy arriesgadas.

Las duras experiencias vividas en la URSS por los comunistas españoles provocaron una desilusión y un desánimo generalizados. Dirigentes tan conocidos como Enrique Castro Delgado o Valentín González “El Campesino” han dejado libros testimoniales donde cuentan cómo vivieron el choque entre sus ideales y sus vivencias y la desilusión que les produjo vivir en primera persona los horrores del régimen estalinista<sup>118</sup>.

Por otro lado, más de dos mil comunistas españoles decidieron exiliarse a Hispanoamérica, sobre todo a México, aunque también había pequeños núcleos en Chile, Cuba, Estados Unidos, Argentina, etc. Como el país azteca no mantenía relaciones con la España del general Franco, el PCE intentó abrir algunas vías de comunicación con el

---

<sup>117</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 147.

<sup>118</sup> Valentín González “El Campesino”, *Yo escogí la esclavitud* (Madrid: Ciudadela Libros, 2006); Enrique Castro Delgado, *Mi fe se perdió en Moscú* (Barcelona: Luis de Caralt, 1964).

interior de España desde La Habana, Buenos Aires o incluso Nueva York. Más concretamente, el control del partido lo ejercían desde México D.F. Antonio Mije y Vicente Uribe. Sus tareas consistían básicamente en mantener con vida la estructura del PCE, comunicarse de la manera más fluida posible con los comunistas clandestinos residentes en España y editar la propaganda a través de publicaciones periódicas.

Con estos nuevos visos de reorganización del Partido Comunista de España comienzan a surgir las guerrillas, también conocidas como los “maquis”. No hay que olvidar que muchos militantes comunistas habían adquirido una notable experiencia guerrillera en la Guerra Civil del 36. En los primeros compases de la II Guerra Mundial, durante la resistencia en Francia, muchos españoles se habían organizado en las guerrillas para combatir contra el ejército nazi, la mayoría bajo la “Agrupación de Guerrilleros Españoles”. Al liberarse Francia, esta agrupación concentra sus fuerzas cerca de la frontera española -unos 12.000 guerrilleros-, con el fin de participar en la lucha por liberar a España del incipiente régimen franquista<sup>119</sup>.

Así las cosas, la delegación del Comité Central en el interior, dirigida por aquel entonces por Jesús Monzón, acuerda con los dirigentes del PCE exiliados en Francia crear un frente militar en la parte española de los Pirineos en septiembre de 1944 para tomar el Valle de Arán (Lérida) y librar otras operaciones secundarias en diferentes puntos fronterizos. Los guerrilleros ocuparon varios puntos del Valle de Arán sin grandes dificultades, pero el Ejército y la Guardia Civil no tardaron en disuadirlos.

Sin embargo, el propio Santiago Carrillo, por entonces con un peso cada vez más relevante dentro del partido, cuenta a posteriori en sus *Memorias* que no le parecía oportuna ninguna invasión a España desde los Pirineos y que era más conveniente infiltrarse en pequeños grupos clandestinos dentro de España para organizarse mejor<sup>120</sup>. Al llegar Carrillo a Toulouse, que era donde se encontraban los dirigentes del PCE en Francia, tomó conocimiento de la situación y llegaron a la conclusión de que había que abandonar la invasión.

---

<sup>119</sup> Santiago Álvarez, “La retirada, la lucha guerrillera y el cambio de táctica”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 300.

<sup>120</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 410.

Después del repliegue del Valle de Arán la dirección del partido puso en marcha la estrategia de enviar grupos y reforzar el movimiento guerrillero en Asturias, Aragón, León, Galicia, la zona centro de la Península Ibérica y Valencia, con escaso éxito en la mayoría de los casos salvo en algunos puntos de Aragón y Levante.

A finales de los años 40 era ya evidente que el movimiento guerrillero no estaba en condiciones de provocar una sublevación generalizada en España contra el régimen de Franco; por lo tanto, en el seno del PCE se pensaba ya en un cambio de táctica. En 1948, mediante un análisis crítico de los dirigentes del partido y con la supervisión de la URSS, se llega a la conclusión de que era preciso modificar radicalmente las formas de lucha y de organización respecto al trabajo de masas y el movimiento guerrillero. Parecía claro que con sólo una vanguardia (los “maquis”), por muy heroica que fuese, no se podía vencer. Además, el propio régimen franquista reprimió con dureza a los “maquis”, con lo que definitivamente puede decirse que estas guerrillas pasaron al ostracismo más absoluto.

Según el dirigente comunista Santiago Álvarez, fueron dos las causas por las que se produjo un cambio de táctica a finales de los años 40:

“En primer lugar, por la ruptura de la unidad por parte de los socialistas. Dichos compañeros, a partir del exilio, decidieron volver en el terreno sindical a la UGT vinculada al PSOE. La segunda razón, porque la experiencia nos enseñó la imposibilidad de mantener una organización de masas, diversa, como es un sindicato, en las condiciones de represión fascista e ilegalidad total”<sup>121</sup>.

Es entonces cuando el PCE toma la decisión de infiltrarse en los sindicatos verticales franquistas para intentar influir desde dentro del régimen a la sociedad española, descartando la creación de un sindicato obrero clandestino. La dirección del partido se da cuenta de que entrar en los sindicatos oficiales franquistas les proporcionaba un contacto directo con las amplias masas de trabajadores de las que carecían hasta el momento. Además, el Partido Comunista Español había sido ilegalizado por el gobierno del general De Gaulle, influido seguramente por los peligros que podía suponer un partido comandado en última instancia por la URSS en el contexto del nacimiento de la Guerra Fría entre el bloque soviético y el bloque capitalista.

---

<sup>121</sup> Santiago Álvarez, “La retirada, la lucha guerrillera y el cambio de táctica”, en *Contribuciones a la historia del PCE* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 304.

#### **2.4.2. El cambio de táctica: los movimientos obreros y las revueltas universitarias.**

En el desarrollo de esta nueva experiencia de infiltración en los sindicatos verticales franquistas, el PCE descubre la necesidad de combinar las formas de trabajo dentro del sindicato con otras formas independientes que permitieran lograr una coordinación mayor de la clase obrera. Por la vía de lo que fue la oposición sindical obrera se llevaron a cabo las primeras acciones aisladas en empresas en torno a Comisiones Obreras, las cuales surgían al calor de una reclamación concreta y volvían a desaparecer al finalizar ésta. Estas comisiones fueron el germen a partir de las cuales se constituyó años después el sindicato Comisiones Obreras.

En este sentido, no hay que desdeñar lo que supuso el cambio de la evolución económica de España. Desde 1939 hasta 1951 el régimen de Franco tuvo planteamientos económicos autárquicos y, en cierto modo, de estancamiento generalizado. Pero a partir de los años 50 se inicia un proceso de industrialización más moderno y comienza la emigración masiva del campo a la ciudad, lo que se traduce en un importante desarrollo de la construcción y la aparición de una clase obrera industrial repleta de necesidades y reclamaciones laborales.

Entre los primeros logros de la influencia comunista en los sindicatos oficiales se consiguió que el llamado “III Congreso de los Trabajadores” (1955), organizado por el sindicato vertical, en un intento de canalizar y controlar el espíritu de reivindicación que crecía entre los trabajadores, hiciese suyos los objetivos difundidos por el Partido Comunista de España: “Salario mínimo con escala móvil, a trabajo igual salario igual y establecimiento de un seguro de paro”<sup>122</sup>.

Desde la aparición del sindicato Comisiones Obreras a principios de los años 60 se trató de romper la clandestinidad y conseguir un *status de facto* y, aunque sufrieron importantes golpes policíacos, llegaron a conseguirlo a través de líderes sindicales como Marcelino Camacho.

---

<sup>122</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 523.

Por otro lado, se inicia también lentamente la entrada de personas cercanas al PCE en los movimientos estudiantiles universitarios, copadas hasta entonces por las juventudes falangistas y alguna minoría monárquica. Se creó a finales de los años 40 la Unión de Intelectuales Libres (UIL), controlada por la Juventud Socialista Unificada (JSU) de Fernando Claudín.

A la altura de finales de 1955 y principios del 56 se coaligaron en la Universidad, principalmente en Madrid, diversos grupos descontentos con la evolución del Régimen. En primer lugar, las fuerzas opositoras ilegales, esto es, los pequeños grupúsculos socialistas y comunistas. En segundo lugar, los que abogaban por una reforma drástica del sistema desde dentro -aquí estarían los falangistas más evolucionados como Dionisio Ridruejo o el equipo del ministro Ruiz-Giménez, Laín Entralgo y Tovar-. Por último, habría que contar con los descontentos del Sindicato Español Universitario (SEU), que defendían escuetamente una reforma del anquilosado Sindicato. Entre los principales instigadores de estas revueltas universitarias se encontraban mayoritariamente jóvenes burgueses de clase media -que no habían vivido la Guerra Civil- de diversas tendencias políticas: liberales, comunistas, socialistas, monárquicos juanistas e incluso falangistas.

Lo cierto es que el descontento estudiantil ante el monopolio representativo en la Universidad del SEU va a tomar como cauce la celebración de un “Congreso de Escritores Jóvenes”, organizado por un pequeño grupo izquierdista en el que estaban, entre otros, Ramón Tamames, Enrique Múgica o Javier Pradera<sup>123</sup>. La excusa de este Congreso literario era la muerte, en octubre de 1955, del filósofo José Ortega y Gasset.

Todos los sucesos que acaecieron después supusieron un revés importante en el régimen de Franco y provocaron las dimisiones de Joaquín Ruiz-Giménez como ministro de Educación, Raimundo Fernández Cuesta como ministro Secretario General del Movimiento y del entonces rector de la llamada Universidad Central, Pedro Laín Entralgo<sup>124</sup>. En palabras de Pedro Sainz Rodríguez, “los sucesos estudiantiles de febrero de

---

<sup>123</sup> Álvaro de Diego González, *La fallida institucionalización del régimen de Franco: la operación Arrese de 1956*, Tesis Doctoral presentada en septiembre de 2001 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid, p. 241.

<sup>124</sup> Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura* (Madrid: Temas de Hoy, 2007), p. 148.

1956 suponen el nacimiento, que pudiéramos llamar biológico, de una nueva oposición al régimen de Franco”<sup>125</sup>.

Además, fueron detenidos como colaboradores e instigadores de estos incidentes intelectuales de la talla de Dionisio Ridruejo, Miguel Sánchez-Mazas, Ramón Tamames, Enrique Múgica, José María Ruiz-Gallardón, Javier Pradera y Gabriel Elorriaga. Hay que resaltar que estos disturbios de 1956 no tuvieron un origen comunista, sino más bien reaccionario contra el régimen establecido.

En 1957 la rebeldía estudiantil cuajó en la aparición de varios grupos ilegales en la Universidad al margen del sindicato oficial de estudiantes (SEU). Los más destacados fueron la Agrupación Socialista Universitaria (ASU), la Unión Democrática de Estudiantes (UDE) y la Federación Universitaria Democrática de Estudiantes (FUDE), ésta última más cercana a los comunistas. Además, en 1958 surgió un grupo cristiano izquierdista denominado Frente de Liberación Popular (FLP), llamados coloquialmente como los “felipes”.

Ya en la etapa final del franquismo, el PCE adquirió una mayor influencia en las organizaciones estudiantiles universitarias, capitalizando protestas, manifestaciones, huelgas, etc. El régimen agonizaba y los movimientos aperturistas y democratizadores eran cada vez más notables y difíciles de combatir.

#### **2.4.3. La política de reconciliación nacional: hacia el “eurocomunismo”.**

Retomando la trayectoria ideológica y de táctica política del PCE, hay un hecho fundamental que va a tener una trascendencia sin precedentes y que afectará tanto a los partidos comunistas de diferentes países como a toda la comunidad internacional. El 5 de marzo de 1953 muere Stalin, el dictador soviético y líder mundial del bloque comunista. Dos días después, el Comité Central del PCE hacía pública una declaración en la que expresaba su dolor por el suceso y terminaba con un emocionado “Gloria eterna al gran Stalin”, dando buena muestra de la devoción que sentían los comunistas españoles por el

---

<sup>125</sup> Pedro Sainz Rodríguez, *Un reinado en la sombra* (Barcelona: Planeta, 1981), p. 44.



líder soviético<sup>126</sup>. El propio Rafael Alberti, poeta comunista por antonomasia, componía esta ferviente elegía:

No ha muerto Stalin. No has muerto (...)  
No hay mares donde no habites,  
Ríos donde no estés dentro.  
No has muerto<sup>127</sup>.

Poco a poco, en la URSS se van produciendo tímidas reformas desestalinizadoras: amnistía de presos políticos, cese del culto al ya difunto Stalin, etc. Estos indicios de renovación convergieron en la convocatoria de un Congreso del Partido Comunista de España. En Praga, en noviembre de 1954, tiene lugar el V Congreso del PCE, el primero desde 1932. En este Congreso, Dolores Ibárruri leyó un informe sobre la situación política en España enormemente optimista para sus bases y de marcado tinte propagandístico: el régimen de Franco estaba aislado y al borde del desmoronamiento, había una grave situación económica, los movimientos antifranquistas eran cada vez más potentes y numerosos, etc. Cabe decir que este análisis no podía ser más erróneo y alejado de la realidad: España empezaba a moverse internacionalmente con los acuerdos económicos de 1953 con Estados Unidos, su ingreso en la ONU en 1955, el lento y progresivo crecimiento económico y la escasa movilización opositora a Franco en el seno de la sociedad española.

Por otro lado, la composición de los órganos dirigentes permitía vislumbrar un tímido viraje a las corrientes lideradas por Santiago Carrillo, que cada vez tenía más peso en el PCE. *Pasionaria* seguía siendo la secretaria general, y el Buro Político quedó formado por Carrillo, Fernando Claudín, Enrique Líster, Manuel Cristóbal, Ignacio Gallego, Manuel Delicado, Antonio Mije y Vicente Uribe. Además, en el Comité Central se producía una significativa renovación, con 45 miembros que se incorporaban por primera vez. Entre ellos había intelectuales como Jorge Semprún, Francesc Vicens o Tomás García, pero sobre todo entraron los dirigentes del PCE en el interior de España, muy próximos todos ellos a Santiago Carrillo: Francisco Romero Marín, Josep Sarradell, Julián Grimau, José Sandoval, Simón Sánchez Montero, etc.

---

<sup>126</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 280.

<sup>127</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 192.

Con este pulso interno entre los “jóvenes”, seguidores de Carrillo, y la vieja guardia, liderada por Dolores Ibárruri, se llega a febrero de 1956, fecha de celebración del XX Congreso del PCUS. La representación española corrió a cargo de *Pasionaria*, Mije, Uribe, Claudín y Líster, todos ellos del entorno de la secretaria general. El máximo dirigente ruso y secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética, Nikita Krushev, criticó sorprendentemente el régimen de Stalin y suavizó su discurso en lo que a la Guerra Fría se trataba. Además, otorgó cierta autonomía a los partidos comunistas del resto del mundo, algo que no en todos los lugares se encajó debidamente.

Estos aires renovadores soviéticos y de autocrítica favorecieron al grupo de Carrillo, lo cual provocó que en escasos meses fuera recuperando los apoyos y posiciones que había perdido dentro del PCE, incluido el apoyo de Dolores Ibárruri. Durante los meses de abril y mayo de 1956 se produjeron en Moscú intensas reuniones del Buró Político del PCE, donde finalmente triunfaron las tesis defendidas por Carrillo.

Una vez desbloqueada la situación interna, el Buró publicó en mayo una declaración sobre el XX Congreso del PCUS, y en agosto celebró un pleno del Comité Central que formalizó la victoria política de Santiago Carrillo. Se formaliza, pues, la nueva estrategia adoptada por el Partido Comunista de España, que pasará a denominarse como Política de Reconciliación Nacional. Concretamente, “La declaración del Comité Central del PCE” está fechada en junio de 1956 y en la misma se hace referencia al hecho de haberse cumplido veinte años desde el comienzo de la Guerra Civil española, acontecimiento que sirve como referencia para hacer un balance de los cambios que se han producido en ese tiempo y fundar en ellos la nueva política de los comunistas españoles.

En el panorama internacional dichos cambios se centran fundamentalmente en dos aspectos. El primero es un hecho al que a partir de este momento el PCE aludirá constantemente: la existencia de un clima internacional de coexistencia y colaboración entre los llamados bloques socialista y capitalista. El segundo aspecto que caracteriza esta época viene definido por la conversión del socialismo en un sistema de poderosa influencia en la situación internacional.

En esta declaración del PCE por la reconciliación nacional se encuentra también un exhaustivo análisis sobre la situación interna de España. En ella, acusa al régimen franquista de ejercer una política económica de carácter monopolista, mediante la cual el capital explota al resto de las capas sociales. Este análisis le sirve al PCE para llegar a dos tipos de conclusiones en las que fundamentar su nueva línea política. La primera es que mediante el pacto de defensa suscrito con Estados Unidos, el régimen de Franco se alinea en el plano internacional con las fuerzas capitalistas, hecho que puede poner en peligro la seguridad de España. La segunda le hace sostener que la política económica del Caudillo golpea indistintamente a los dos bandos que combatieron en la Guerra Civil española. He aquí la clave de toda esta nueva teoría: la Guerra Civil ha dejado de ser para los comunistas -y también para muchos españoles- la línea que divide a la población española<sup>128</sup>. Frente a una camarilla en el poder que representa los intereses del bloque capitalista se encuentra la gran mayoría del pueblo, la clase trabajadora, la gente del campo, los intelectuales e incluso la burguesía no monopolista<sup>129</sup>.

Para sostener esta última tesis, el Partido Comunista de España se apoya en un hecho novedoso surgido en los últimos años: la aparición de grupos políticos nuevos, nacidos dentro del propio régimen franquista y que empiezan a discrepar de las políticas de la dictadura. Los comunistas citan en concreto a la democracia cristiana, a los liberales y a los monárquicos. Otro hecho al que se alude, sin datos fundados, es la descomposición existente en el interior del régimen, llegando incluso a cuestionar el apoyo del ejército al mismísimo general Franco. Esta visión del ejército la mantendrá el PCE en todos los análisis futuros que haga sobre España hasta la muerte de Franco, sin cosechar ningún éxito en sus apreciaciones salvo, como se podrá ver más adelante, con la UMD. El partido constata, por un lado, que ha habido un amortiguamiento de los odios y el espíritu de venganza entre sectores del pueblo generados durante la contienda civil y, por otro, la aparición de generaciones que perciben el conflicto bélico del 36 al 39 como un hecho histórico en el que no participaron.

---

<sup>128</sup> Para conocer de una manera más exhaustiva esta cuestión consultar: Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (Madrid: Alianza Editorial, 1996).

<sup>129</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 20.

La conclusión a la que llega el PCE es que, sobre la base de esta situación, es posible un cambio pacífico, la sustitución de la dictadura sin necesidad de pasar por otro enfrentamiento violento entre españoles. La condición necesaria para alcanzar dicho cambio es un entendimiento entre las diversas fuerzas de izquierda y derecha con el objetivo final de establecer una democracia parlamentaria. Tal vez estas propuestas excesivamente conciliadoras con todas las fuerzas políticas de oposición al régimen franquista fueron las primeras causantes de la posterior división interna dentro del PCE. El partido lo expresa así en una declaración por la reconciliación nacional:

“La norma de conducta debe ser, para unos y otros, el respeto a la legalidad democrática; el compromiso de no recurrir a la guerra civil ni a las violencias físicas, para dirimir las diferencias político-sociales; el respeto a la voluntad popular expresada regularmente en elecciones libres”<sup>130</sup>.

Para los comunistas hay tres circunstancias que garantizan que no se van a reproducir actitudes como las que se dieron antes de 1936. Por un lado, los cambios producidos en la clase obrera, debido fundamentalmente al fracaso que han tenido a la hora de influir en los trabajadores los dos principales sindicatos españoles: CNT (anarquistas) y UGT (socialistas). En segundo lugar, las transformaciones ocurridas en las agrupaciones políticas conservadoras o de derechas y, por último, el ya mencionado cambio de la coyuntura mundial<sup>131</sup>.

Hay un último detalle de esta “Declaración” que conviene no dejar pasar por alto. El PCE introduce en su parte final una advertencia: a pesar de las condiciones existentes para un desplazamiento pacífico de la dictadura, la persistencia del régimen de Franco en la persecución y la represión contra sus adversarios hace imposible descartar definitivamente otra guerra civil. Aún así, el PCE irá consiguiendo con grandes esfuerzos construirse una imagen democrática creíble, la cual le permitirá ganar tímidas simpatías entre algunos sectores de las clases medias -católicos, liberales o intelectuales- y sobre todo dentro del propio PCE, erigiéndose como la única gran organización política de oposición al franquismo.

---

<sup>130</sup> Declaración del Partido Comunista de España: “Declaración del PCE por la reconciliación nacional, por una solución pacífica del problema español”, junio de 1956, p. 21. Archivo PCE. Ver ANEXO I.

<sup>131</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 21.

### **2.4.3.1. La Huelga Nacional Pacífica.**

A finales de los años 50, el PCE está utilizando dos discursos: uno interior, más revisionista, tendiendo puentes a las demás fuerzas de la oposición y buscando unas formas de actuación en concordancia con su nueva estrategia; y otro de cara al movimiento comunista y la situación internacional de carácter más ortodoxo. Los comunistas españoles no tienen intención de quedarse en un simple grupo marginal de oposición a Franco y ligado a la URSS, sino que quieren desempeñar un papel prácticamente hegemónico en el derrumbamiento del franquismo.

El problema que se le presenta al PCE es el de encontrar los medios de acción adecuados a la Política de Reconciliación Nacional. Estos tienen que ser unos métodos que estén de acuerdo con la salida pacífica al franquismo que se propugna; que a la vez puedan hacer participar a la mayor parte de los españoles para demostrar que el enfrentamiento está realmente planteado entre el “búnker” franquista y el resto del país; y tienen que servir para utilizar y potenciar la actuación del PCE en los sindicatos verticales.

Pero la vía pacífica no es tampoco para el Partido Comunista de España cualquier vía de salida del franquismo. Como se recoge en el Informe al III Pleno del Comité Central del PCE celebrado en 1961:

“Para nosotros, la vía pacífica no es un traspaso de poderes de Franco a don Juan, no es una permuta entre un equipo político de la oligarquía y otro (...). Nuestra vía pacífica no consiste tampoco en esperar una ‘liberalización’ del régimen, que es impracticable, o unas elecciones que permitan su eliminación (...). Lo que entendemos por vía pacífica es la lucha huelguística de masas y las manifestaciones de calle, culminando en la Huelga Nacional”<sup>132</sup>.

En este sentido, su política se orienta a la movilización de masas, hecho que se convertirá en uno de los principales motivos de enfrentamiento en el seno de la dirección en 1964. Los comunistas trataban con estos métodos de sostener la posibilidad de poner fin a la dictadura por un camino que podía ser pacífico, fruto de un esfuerzo interior con la

---

<sup>132</sup> Informe de Santiago Carrillo al III Pleno del Comité Central del PCE: “Deberes del pueblo español en la presente situación internacional y nacional”, octubre de 1961, p. 56. Archivo PCE.

movilización de amplias masas, y que quedara insertado dentro de una estrategia en el camino al socialismo<sup>133</sup>.

Estos nuevos planteamientos estratégicos de lucha encuentran su justificación en dos profundas convicciones que la dirección del PCE tenía en esos momentos. La primera es la confianza de que la dictadura se iba a hundir por sí sola de manera inminente, lo que permite interpretar cualquier acontecimiento como una señal inequívoca del inicio de su derrumbamiento. La segunda es el papel determinante que en la lucha contra el régimen de Franco y por la democracia le correspondía al PCE, frente al cual no ven la existencia de ningún partido o figura política capaz de arrebatárles ese papel.

La Huelga Nacional Pacífica será uno de los conceptos claves elaborados por el Partido Comunista de España y que formará parte de su discurso político y de su estrategia hasta la desaparición de la dictadura, sin que llegase a cumplir la función que se le había asignado. La huelga nacional es concebida por el PCE como una acción conjunta del pueblo, es decir, de los trabajadores, campesinos, pequeña burguesía y burguesía no monopolista, en la que a la huelga de los sectores productivos se añade el paro en las universidades y el cierre del comercio, y va acompañada de manifestaciones de masas que buscan la confraternización con las Fuerzas Armadas, con el objeto de ganarse su apoyo o al menos su neutralidad. A pesar de la necesidad de su preparación a través de un proceso de luchas previas, el PCE ve su realización fácil y rápida con la sola condición de un acuerdo por parte de todas las fuerzas de la oposición antifranquista, de derechas y de izquierdas. Desde luego que tratar de buscar apoyos o simpatías dentro del mismo Ejército que con tanto ahínco derrotó al comunismo en España unos años antes no iba a ser una medida refrendada por toda la militancia comunista.

Los intentos de llevar a cabo esta Huelga Nacional Pacífica a finales de los 50 supusieron un estrepitoso fracaso, tanto por la falta de apoyos desde la oposición como por partir de la falsa premisa de creer que una amplia mayoría de españoles iba a secundar esta convocatoria.

---

<sup>133</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 57.

### **2.4.3.2. El eurocomunismo.**

Ante esta situación se celebró en Praga, a finales de 1959, el VI Congreso del PCE. En él se produjo el esperado traspaso de poderes dentro de la dirección del partido, donde Dolores Ibárruri pasó a ocupar el simbólico cargo de presidenta y Santiago Carrillo el de secretario general. En este momento se puede decir claramente que Carrillo se hace con el poder del PCE.

Ante esta nueva situación, a mediados de los años 60 comienza a producirse una de las disidencias más significativas dentro del partido, pues quizás ha sido una de las pocas veces en que se ha discutido a fondo las líneas políticas e ideológicas del PCE. El que inició la discusión fue Fernando Claudín, número tres del partido y viejo amigo de Carrillo, que sintió un profundo interés en analizar la desestalinización que se estaba produciendo en el movimiento comunista internacional. El otro “disidente” de la línea oficial impuesta por Carrillo era Jorge Semprún, conocido dentro del partido como “Federico Sánchez”.

Tanto Claudín como Semprún comenzaron a cuestionar las bases teóricas en las que se había basado tradicionalmente el PCE. Para ellos, la única revolución posible para derrocar al franquismo era una de carácter eminentemente socialista, sin confusión alguna con revoluciones sociales o de tintes filoburgueses. Ambos no compartían los análisis y las previsiones que la dirección del partido hacía sobre la evolución del régimen franquista y la realidad económica y política que existía en España. Carrillo, por el contrario, apuntaba de manera optimista a que la inminente caída del régimen de Franco implicaría el comienzo de una etapa de transición hacia el socialismo. Pero además de estas discusiones de tipo ideológicas, Claudín y Semprún criticaron abiertamente también el funcionamiento interno del partido y los métodos autoritarios que imperaban para la toma de decisiones. Tal vez fuera esto lo que a Carrillo realmente le preocupaba, pues no quería perder su poder dentro del PCE.

La escenificación de la ruptura tuvo lugar en marzo de 1964 en las afueras de Praga, en el palacio de los reyes de Bohemia, que era utilizado para reuniones de alto nivel. Los catorce miembros del Comité Ejecutivo del PCE estuvieron reunidos durante una semana para debatir y zanjar los planteamientos de Claudín y Semprún. Ambos “disidentes”

mantuvieron sus posiciones y no rectificaron. A principios de 1965, Claudín y Semprún fueron expulsados del Comité Ejecutivo; tres meses más tardes, del partido.

Tras las revueltas de Mayo del 68, se produjeron en España diferentes escisiones dentro del movimiento comunista, atraídos también por el auge internacional de Mao Zedong en China: Movimiento Comunista de España (MCE), Partido Comunista (marxista-leninista), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Liga Comunista Revolucionaria (LCR), Bandera Roja, Partido Comunista Internacional, etc. Algunos de estos grupos derivaron en la lucha armada terrorista, creando grupos como el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) o los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), ambos de extrema izquierda.

Con este panorama, y con el paulatino empeoramiento de la salud del general Franco, el Partido Comunista de España va distanciándose progresivamente de las líneas ideológicas marcadas desde Moscú, por lo menos en la imagen interna que quiere proyectar a los españoles. Es el nacimiento, a finales de los años 60, del llamado eurocomunismo, capitaneado fundamentalmente por los partidos comunistas de Francia, Italia y España. Santiago Carrillo definirá de este modo lo que considera el núcleo básico del eurocomunismo en tres características:

“La opción por una vía democrática de marcha hacia el socialismo; una concepción del socialismo basada en la transformación de la propiedad capitalista en propiedad social, con un sistema político democrático, pluralista, que prolongue y profundice las libertades individuales y colectivas logradas hasta el momento y en el que el voto ciudadano decida la composición de los gobiernos a todos los niveles, que garantice el papel decisivo de los trabajadores en la gestión de la economía. Y por último, la independencia de cada partido comunista, de cada pueblo y de cada país, para escoger libremente su vía y su modelo de socialismo; lo que significa la ausencia de cualquier centro dirigente internacional, a la vez que la práctica de la solidaridad internacionalista”<sup>134</sup>.

Por lo tanto, con el eurocomunismo se va a tratar de que los partidos comunistas renuncien para siempre a la conquista del poder a través de la violencia, no en virtud de motivos doctrinales, sino por el convencimiento de que las condiciones objetivas de sus respectivas naciones lo impiden. Necesitarán ser aceptados en la actividad política como cualquier otro partido democrático, lo que exige, a su vez, la aceptación de las reglas del juego, esto es, sustituir en el programa la dictadura del proletariado por las libertades

---

<sup>134</sup> Santiago Carrillo, *Partido Comunista de España* (Madrid: Avance, 1976), p. 25.



burguesas y aceptar el parlamentarismo, la independencia sindical y la reversibilidad del poder de acuerdo con los resultados electorales. Al mismo tiempo, el internacionalismo proletario, es decir, el viejo sueño de una sola nación comunista a las órdenes de la URSS, será sustituido por la independencia nacional en toda su extensión, incluido el derecho a tomar parte en alianzas militares de naciones anticomunistas<sup>135</sup>.

Sin embargo, estas renovadoras teorías eurocomunistas no fueron del todo bien vistas por la presidenta del PCE, Dolores Ibárruri, que mantenía un acercamiento más generoso con la Unión Soviética que el equipo comandado por Santiago Carrillo. Es más, esta posición la mantendría muchos años después, pues en su primera entrevista (1978) concedida tras su regreso a España, la dirigente comunista reconocía que el “eurocomunismo es equivalente al proletarianismo internacional, pero que ese comunismo en Europa no debía significar la renuncia a la dictadura del proletariado”<sup>136</sup>.

En definitiva, el Partido Comunista de España se da cuenta durante los largos años del franquismo que, para poder participar en una previsible y próxima democracia, deben distanciar sus posicionamientos ideológicos con respecto a la URSS. De ahí el surgimiento de las teorías de Reconciliación Nacional y del eurocomunismo, más modernas y homologables para la Europa de la segunda mitad del siglo XX. El PCE trata de presentarse con este cartel más moderado y de clara oposición al régimen de Franco en los diferentes ámbitos de la sociedad española -clandestinamente, por supuesto-, fundamentalmente en la clase trabajadora (sindicatos verticales) y en el entorno universitario. Lo que sí es cierto es que esa actitud más progresista de cara al exterior no se correspondía del todo con el férreo funcionamiento interno del partido -típicamente soviético- y las relaciones todavía existentes dentro del partido con la Unión Soviética.

---

<sup>135</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 429.

<sup>136</sup> ABC, 09-VIII-1978.

### III. EL PCE EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA

“La Historia es un incesante volver a empezar”, decía ya en el siglo V a.C. el historiador ateniense Tucídides; y es que tomar un punto de partida siempre es complicado. En lo que se refiere a la Transición española y sus antecedentes más próximos, el año 1973, y, más en concreto, el asesinato del almirante Carrero Blanco en diciembre, supone un punto de inflexión clave para el devenir político inmediato de España. Sirva como insigne pronóstico el que refleja en sus memorias el ministro de Asuntos Exteriores de entonces, Laureano López Rodó, sobre el ocaso del franquismo: “En lo político, me di cuenta de que su muerte ponía fin al régimen de Franco... El jefe del Estado se ve privado de su más fiel y valioso colaborador. La muerte de Carrero dio lugar a la crisis política más profunda de la época de Franco”<sup>137</sup>.

#### 3.1. El PCE ante el asesinato del almirante Carrero Blanco.

Hay que situarse, pues, en la mañana del 20 de diciembre de 1973. Alrededor de las 9:30 h., el primer presidente del Gobierno del régimen de Franco, almirante Luis Carrero Blanco, saltaba por los aires víctima de un brutal atentado perpetrado por la organización terrorista ETA en Madrid. Carrero Blanco acudía diariamente a la iglesia de San Francisco de Borja, de los padres jesuitas, en la madrileña y céntrica calle de Serrano. Después de muchos años repitiendo cada día el mismo itinerario, la tragedia hizo acto de presencia en su vida. Justo detrás de la iglesia de donde acababa de salir de misa, en la calle Claudio Coello, se produjo un gran estruendo que acabó con su vida fulminantemente<sup>138</sup>.

El impacto que tuvo este asesinato en la sociedad española fue de grandes dimensiones. Al día siguiente, toda la prensa condenó enérgicamente la pérdida del presidente del Gobierno. Así, el diario *Ya* -perteneciente a la Editorial Católica-, en su editorial del 21 de diciembre, exige justicia planteando “la necesidad de dar a la subversión una réplica que esté a tono con las armas que ella emplea”. Para este periódico, la reacción que debía producirse ante la muerte de Carrero tenía que poseer dos elementos fundamentales: “serenidad y firmeza”. El *Ya* también relaciona, de una manera directa, como algo más que

---

<sup>137</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 459.

<sup>138</sup> Pedro Vega: “Un atentado contra el propio Franco”, en *Historia del franquismo* (Madrid: Diario 16, 1985), capítulo 48, p. 754.

una casualidad la fecha del atentado y la iniciación del “proceso 1.001”<sup>139</sup> el mismo día<sup>140</sup>, en alusión a la posible implicación de los comunistas en el asesinato del jefe del Ejecutivo.

Por su parte, *El Alcázar* (diario próximo al franquismo más ortodoxo), elige un titular para su editorial que apela claramente a los caídos en la Guerra Civil con la fórmula “Muerto por Dios y por España”; en el texto del mismo se denomina a Carrero Blanco como “el último muerto de la revolución victoriosa”<sup>141</sup>.

En cuanto a la autoría del atentado, se dijo mucho sobre la posible colaboración tanto del PCE como de la CIA -e incluso de la KGB o el IRA- con la ETA<sup>142</sup>. En este sentido, es de reseñar lo que en una carta escribe Francisco Romero Marín, militante comunista que vive clandestinamente en España, a Santiago Álvarez, miembro del PCE en el exilio, sobre el atentado perpetrado al almirante Carrero. En esta carta, Romero Marín insinúa a su compañero de partido que la muerte del presidente del Gobierno ha podido ser una maniobra dirigida desde la “camarilla” de El Pardo -el “búnker”-, donde se encuentran personajes de la talla del marqués de Villaverde, Carmen Polo, mujer del caudillo, o el médico del jefe del Estado Vicente Gil, entre otros, para poner en la Presidencia del Gobierno a Carlos Arias Navarro: “Como tú dices con razón, la designación de Arias como presidente del Gobierno parece una recompensa por haber asegurado que el atentado de Carrero se produjera sin contratiempos, con éxito”<sup>143</sup>. En este mismo escrito, el autor le dice a su camarada que en España hay un “intento serio” por mezclar al PCE en este atentado y menciona el editorial del diario *Ya* antes comentado, donde se relacionaba la fecha de la explosión del coche oficial de Carrero Blanco con el inicio del “proceso 1.001”.

---

<sup>139</sup> El proceso 1001/72 del Tribunal de Orden Público tuvo lugar en España en 1973, en el que fueron condenados a prisión todos los dirigentes del sindicato Comisiones Obreras. Un año antes, concretamente el 24 de junio de 1972, la dirección de Comisiones Obreras (sindicato ilegal de izquierdas y principal opositor a la dictadura en el ámbito obrero) fue detenida en el convento de los Oblatos de Pozuelo de Alarcón (Madrid), donde se encontraba reunida. Permanecieron encarcelados hasta la celebración del juicio, más de un año después. Éste tuvo finalmente lugar los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1973. Los acusados se enfrentaron a la acusación de ser dirigentes de Comisiones Obreras, pertenecientes, por tanto, a una organización ilegal con el agravante de estar vinculada al Partido Comunista de España (asociación ilícita). El día 30 de diciembre se anunciaron las condenas, que coincidieron con las peticiones del fiscal y cuya severidad se considera relacionada con el asesinato del almirante Carrero Blanco. Los diez miembros de la dirección fueron condenados a 162 años de prisión en total.

<sup>140</sup> “En riguroso acto de servicio”, *Ya*, 21-XII-1973.

<sup>141</sup> “Muerto por Dios y por España”, *El Alcázar*, 21-XII-1973.

<sup>142</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 961.

<sup>143</sup> Carta de Francisco Romero Marín (Aurelio) a Santiago Álvarez, 15-I-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/9.

Siguiendo con esta posible influencia de los comunistas en la muerte de Carrero, la carta en cuestión menciona también que “en los días posteriores, Alfredo Semprún, periodista de *ABC*, ha insistido en que era el PCE quien facilitaba pisos a los de la ETA. Y en todos sus artículos insiste en la participación de la Internacional Comunista en el atentado”. Además, a diferencia de lo reflejado por la prensa y por el sentir general de los españoles, Romero Marín comunica a Santiago Álvarez con cierta sorna que “el pueblo recibió la noticia de la muerte de Carrero con la mayor indiferencia”, y que incluso “la gente en bares, tabernas, etc. se contaban (sic) chistes sobre el hecho y se reían a carcajadas”<sup>144</sup>.

Es curioso cómo, un año después, en otra carta escrita por Santiago Carrillo a los militantes comunistas residentes en España, se vuelve a mencionar la implicación en el atentado de Carrero del sector más “ultra” del régimen. Dice Carrillo en dicha misiva: “Por cierto, que el libro sobre la ‘Operación Ogro’, [un libro sobre el asesinato del almirante que se publicó un año después], lo único que demuestra es que si ese grupo de ETA hizo lo de Carrero sin ser capturado quince o veinte veces por lo menos en el transcurso de la preparación, tiene que ser porque detrás de él había protecciones muy sólidas”<sup>145</sup>.

No obstante, el Partido Comunista de España, como fuerza de oposición al régimen, sí que tuvo contacto con el resto de fuerzas opositoras. Pero cabe decir que -desde hacía ya más de veinte años- en todos sus manifiestos, declaraciones, cartas, etc., el PCE es reacio a utilizar la violencia para lograr sus objetivos políticos. Aún así, no hay que olvidar que el propio Carrillo, en el pleno ampliado del Comité Central del Partido de septiembre de 1968, aprobó el asesinato del comisario de policía Melitón Manzanos a manos de la ETA con estas palabras:

“El atentado a Manzanos es, desde todos los puntos de vista que se mire, una acción justa, una acción que nadie, ningún antifranquista, puede condenar... Nosotros estimamos que en este momento todavía el Partido no debe comprometer las posibilidades de crecimiento del movimiento de masas, de la unidad, convirtiendo esa táctica en su táctica. Pero eso no significa, camaradas, que en determinados momentos, sin comprometer directamente al Partido, buscando otros medios, buscando otras formas, nosotros mismos no consideremos necesario y justo liquidar, hacer desaparecer a tal o cual enemigo

---

<sup>144</sup> Carta de Francisco Romero Marín (Aurelio) a Santiago Álvarez, 15-I-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/9.

<sup>145</sup> Carta de Santiago Carrillo a los “camaradas del interior”, 9-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/27.

jurado, a tal o cual verdugo, a tal o cual monstruo fascista... Se trata de salir al paso de una cierta concepción que pueda desprenderse cuando se habla de la ETA (sic) Esa no es nuestra táctica esencial, pero tampoco podemos renunciar en algún momento a utilizarla”<sup>146</sup>.

Además, ciertas proclamas nacionalistas realizadas por los comunistas pudieron llevar a error a más de uno. Como ejemplo, baste señalar un manifiesto firmado por la Dirección Nacional del PC de Euskadi el 21 de diciembre de 1973, donde se llama a todos los vascos a una “Jornada Nacional Vasca de Lucha contra la Dictadura”, prevista para el 15 de enero del año siguiente<sup>147</sup>. En este documento existen ciertas referencias a la ETA y a varios de sus militantes, minusvalorando su condición de terroristas y acentuando toda la carga violenta sobre el régimen de Franco. Respecto a la represión ejercida por el franquismo, el texto de los comunistas vascos dice: “Una represión sin freno que hace del asesinato descarado norma para las fuerzas represivas como en el reciente caso de Arreche y antes Txikia y otros”. El texto califica como “procesos monstruosos” los que el Régimen está llevando a cabo contra la ETA y expresa su deseo, sin confusión alguna posible, de que pueda producirse “el derecho de autodeterminación para todas las nacionalidades oprimidas del Estado español”. El llamamiento a la huelga va dirigido a “todos los abertzales y antifranquistas”, sin exclusión ninguna, lo que deja entrever que en la lucha contra el general Franco tienen que estar todas las fuerzas opositoras vascas unidas, incluidos los terroristas etarras<sup>148</sup>.

Por último, sería oportuno mencionar un documento de cierta relevancia procedente de un sector de las Fuerzas Armadas. El comunicado, firmado por un grupo de jefes y oficiales anónimos de corte claramente democrática lleva por título “¿A dónde nos quieren llevar?” y hace referencia al atentado perpetrado contra Carrero Blanco y la posible autoría del asesinato. Para estos militares, la extrema derecha podría haber tenido alguna implicación en la muerte del presidente del Gobierno:

“La madurez del pueblo, como muy a su pesar suyo tiene que reconocer el propio Franco, unida al final físico de éste, tenía y tiene todavía preocupados a los sectores más ‘ultras’ de nuestra sociedad. Para éstos, los gobernantes del Opus, con sus ahogadas pretensiones aperturistas, así como el almirante Carrero, con su política contemporizadora y sus vacilaciones de firmeza, y el mismo Juan Carlos, amenaza directa para la ‘Corte de los Milagros’ que reina en El Pardo,

---

<sup>146</sup> Ricardo de la Cierva, *Carrillo miente* (Madrid: Fénix, 1994), p. 383.

<sup>147</sup> Partido Comunista de Euskadi: “Jornada Nacional Vasca de Lucha contra la Dictadura”, 21-XII-1973. Archivo PCE, carpeta 54.

<sup>148</sup> *Ibidem*, carpeta 54.

eran y son enemigos muy directos a los que les interesa poner fuera de combate, como sea, sin reparos”<sup>149</sup>.

Hay que insistir en reseñar que este documento está redactado por un grupo de jefes y oficiales militares (pertenecientes, por tanto, a uno de los pilares del Estado); el texto continúa argumentando la probable influencia de los “ultras” en la muerte de Carrero Blanco del siguiente modo:

“¿O es que estaban enterados? [en alusión al Ministerio de la Gobernación de Arias]. No convendría descartar plenamente esta hipótesis ante los elementos coincidentes que aparecen en la planificación de estos dos asesinatos (el de Carrero y el de un policía en Madrid el primero de mayo de 1973). En ambos se tiene en cuenta la tensión popular existente (en la última ocasión, debida a la celebración ese mismo día del juicio -el divulgado ‘proceso 1.001- abierto a diez dirigentes obreros, ya hoy condenados a severas penas), la aparición en la calle en ambas ocasiones de los mismos personajes (Blas Piñar e Iniesta Cano, como elementos visibles), los mismos grupos de nostálgicos, esta vez menos numerosos, y los mismos llamamientos a la violencia”<sup>150</sup>.

Para estos militares, las posibles maniobras ultraderechistas no deben dirigir el porvenir de España, sino que la decisión de nuestro futuro tenía que tomarla “el propio pueblo español en una situación de democracia”. Los autores de este texto, opinando sobre la investigación que se está llevando a cabo de la muerte del almirante, “están convencidos de que Arias Navarro y su equipo ministerial harán todo lo posible por manipular y condicionar la investigación judicial a fin de orientarla a las conclusiones predeterminadas y lanzadas a los cuatro vientos”<sup>151</sup>.

Sobre la autoría de la muerte de Carrero Blanco se podría concluir diciendo que nunca se supo toda la verdad sobre los implicados en la preparación del atentado. Es posible que la ETA hubiera recibido alguna colaboración pero con la amnistía de 1977 se abandonó totalmente la investigación<sup>152</sup>.

### **3.1.1. El “proceso 1.001” y la lucha por las libertades.**

También ese mismo día 20 de diciembre, curiosamente, se juzgaba ante el Tribunal de Orden Público (TOP) a los dirigentes de Comisiones Obreras encausados en el “proceso

---

<sup>149</sup> Comunicado de un grupo de jefes y oficiales de las FF.AA., 22-II-1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 112.

<sup>150</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>152</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 962.

1.001”. La dirección nacional de CC.OO. había sido detenida el 24 de junio de 1972 en una reunión que se estaba celebrando en un convento de las afueras de Madrid, concretamente en Pozuelo de Alarcón.

Para ver cuáles son los orígenes de Comisiones Obreras, cómo se ha visto ya en páginas anteriores, hay que remontarse a finales de los años cuarenta. A partir de 1948, mientras la socialista UGT optaba por no colaborar ni con el Estado franquista ni con los comunistas, el PCE trata de impulsar la estrategia de infiltrarse en el Sindicato Vertical. Con esta decisión los comunistas perseguían, en cierta manera, generalizar una práctica experimentada a escala individual y de pequeños grupos en algunas fábricas al conseguir algunos militantes ser elegidos como enlaces sindicales desde mediados de los años cuarenta. Ciertamente, según David Ruiz, la aplicación de la conocida táctica leninista de utilizar las plataformas legales de la Dictadura si no condujo, obviamente, a la destrucción del régimen de Franco, sí contribuyó al menos a impedir que éste pudiera apuntarse nuevos éxitos de integración en el Vertical como los conseguidos entre individuos y grupos procedentes de la militancia veterana de las centrales históricas<sup>153</sup>.

En todo caso, en el balance más bien modesto de las realizaciones conseguidas por los comunistas en este período, cabe anotar su confluencia en la oposición al régimen con los obreros católicos, en trance entonces de distanciarse del control episcopal. Así pues, ambas corrientes, la comunista y la cristiana, conformarían la práctica totalidad de la oposición obrera al franquismo coincidiendo con la deserción activa de los ugetistas y la desaparición de los cenetistas. El Partido Comunista de España, por su parte, creó un frente laboral clandestino propio llamado la OSO (Oposición Sindical Obrera)<sup>154</sup>.

Poco tiempo antes de que fracasara (principalmente por su planteamiento estrictamente político) la “jornada de reconciliación nacional” convocada por el PCE el 5 de mayo de 1958, otros signos apuntaban, sin embargo, -y en especial el que registraba por primera vez importantes huelgas solidarias en Cataluña contra la represión de los mineros asturianos en las semanas que precedieron a la publicación de la ley de convenios (marzo-abril, 1958)- a que las geográficamente dispersas, incipientes, inestables y, en definitiva, episódicas

---

<sup>153</sup> David Ruiz, “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)”, en David Ruiz (dirección), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)* (Madrid: Siglo XXI de España, 1994), p. 64.

<sup>154</sup> Ruiz (1994), p. 65.

comisiones de obreros surgidas en los cincuenta tenderían a extenderse, coordinarse y consolidarse en los años sesenta<sup>155</sup>. Finalmente, fue en 1966 cuando tuvo lugar la constitución formal de Comisiones Obreras; al año siguiente, estas comisiones fueron declaradas ilegales por el Tribunal Supremo (16-II-1967)<sup>156</sup>.

Según el profesor Charles Powell, el PCE no había visto con buenos ojos, en un principio, a estas organizaciones obreras, pero, en vista de su buen desarrollo, se sumó con entusiasmo a las CC.OO. Sin embargo, el auge de las Comisiones Obreras y el triunfo de sus candidaturas en las elecciones sindicales de 1966 hicieron que fuesen declaradas ilegales en 1967 -el Tribunal Supremo las definió como “una organización filial del Partido Comunista”-, a raíz de lo cual fueron objeto de una implacable represión. De ahí que, en 1972, fueran detenidos sus principales dirigentes con Marcelino Camacho a la cabeza, dando lugar al comienzo del famoso “proceso 1.001”<sup>157</sup>.

En cuanto a los orígenes del llamado Tribunal de Orden Público, el órgano judicial encargado de juzgar a Marcelino Camacho y los suyos<sup>158</sup>, cabe reseñar que esta Jurisdicción Especial de Orden Público estaba integrada por el JOP (Juzgado de Orden Público) y el TOP (Tribunal de Orden Público). La vigencia temporal de dicha jurisdicción fue desde diciembre de 1963, en que se aprobó la ley de creación, hasta el 5 de enero de 1977, en que se acordó su extinción por Real Decreto-Ley -fecha que coincide con la publicación de la Ley de Reforma Política (ver ANEXO II), la creación de la Audiencia Nacional y el traspaso a la misma de la competencia jurisdiccional en materia de terrorismo-. El proyecto de creación del Juzgado y Tribunal de Orden Público significó que a determinadas conductas de actuación política no se les aplicase la jurisdicción militar para quedar sometidas a la nueva jurisdicción especial.

Promulgada la ley de creación del Juzgado y Tribunal de Orden Público en diciembre de 1963, su entrada en vigor se produjo en marzo del siguiente año, coincidiendo con la campaña “XXV Años de Paz”, promovida por el entonces ministro de Información y

---

<sup>155</sup> David Ruiz, “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)”, en David Ruiz (dirección), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)* (Madrid: Siglo XXI de España, 1994), p. 67-68.

<sup>156</sup> Francisca Sauquillo, *Mirada de mujer* (Barcelona: RBA, 2002), p. 61.

<sup>157</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 53.

<sup>158</sup> Para conocer más sobre el TOP, ver: Juan José del Águila, *El TOP: la represión de la libertad (1963-1977)* (Barcelona: Planeta, 2001).



Turismo, Manuel Fraga Iribarne, y con la que se pretendía, entre otros fines, poner de manifiesto la superación de la guerra civil. En cuanto al funcionamiento de estos órganos, el JOP instruía el sumario y el TOP, previa celebración de juicio, dictaba sentencia. En sus casi catorce años de vida se produjeron un total de 22.660 procedimientos, de los cuales se dictaron 3.798 sentencias (2.839 condenatorias y 959 absolutorias)<sup>159</sup>.

Volviendo al juicio contra los militantes de CC.OO., hay que destacar que el Partido Comunista de España había organizado para este proceso una considerable campaña de solidaridad con los procesados<sup>160</sup>. Según Joan Estruch, el miedo a una represión salvaje desbarató todas las movilizaciones previstas y rodeó el juicio de los sindicalistas de un clima de tensión que estuvo a punto de degenerar en linchamiento, todo debido a la consternación que produjo en la sociedad el asesinato del almirante Carrero Blanco<sup>161</sup>.

El banquillo de los acusados estaba integrado por Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Eduardo Saborido, Fernando Soto, Francisco Acosta, Pedro Santisteban, Juan Muñiz Zapico, Miguel Ángel Zamora, Luis Fernández Costilla y el cura obrero Francisco García Salve.

En el mismo momento en que se producía el atentado contra el presidente del Gobierno, los diez comunistas procesados se encontraban ya en las dependencias del TOP, sin tener la menor idea de lo que estaba sucediendo en esos instantes. Igualmente ajenos a la situación permanecían los letrados. Una vez enterados todos los presentes de lo sucedido, los acusados fueron devueltos a los calabozos; la vista se reanudó por la tarde. Hay que decir que las penas impuestas oscilaron entre los doce y los veinte años de prisión<sup>162</sup>.

Francisca Sauquillo, abogada defensora del acusado Miguel Ángel Zamora y una de las fundadoras de la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), narra del siguiente modo en sus memorias cómo fueron aquellos momentos de incertidumbre y nerviosismo:

---

<sup>159</sup> Juan José del Águila, *El TOP: la represión de la libertad (1963-1977)* (Barcelona: Planeta, 2001), p. 16-18.

<sup>160</sup> Pedro Vega: "Un atentado contra el propio Franco", en *Historia del franquismo* (Madrid: Diario 16, 1985), capítulo 48, p. 761.

<sup>161</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 225.

<sup>162</sup> Vega (1985), p. 762.

“Los abogados defensores de los procesados éramos Marcial Fernández, Joaquín Ruiz-Giménez, Adolfo Cuellar, Francisco de Cossío, Cristina Almeida, Guillermo García, José Manuel López, Enrique Barón, José María Gil Robles y yo. Cuando estábamos comenzando las sesiones del juicio oral, nos pasaron una nota que yo, sin leer, trasladé a Ruiz-Giménez. En ese mismo momento notamos un evidente nerviosismo en los miembros del tribunal. Al instante, se suspendió la vista. La nota, que después pudimos confirmar, comunicaba el asesinato del almirante Carrero Blanco.

Mientras esperábamos acontecimientos y la policía desalojaba la gran cola de gente que estaba a las puertas de las Salesas con la intención de asistir al juicio, no puedo negar que pasamos mucho miedo. Por los pasillos algunos abogados ultraderechistas nos insultaban; pero temíamos más por los procesados, nuestros clientes, que permanecían en los calabozos del edificio judicial. Las calles de alrededor se vaciaron rápidamente y el juicio quedó suspendido hasta las cinco de la tarde”<sup>163</sup>.

Para el principal líder sindical de esta causa obrera, Marcelino Camacho, “todo podía pasar en aquellas circunstancias. Vivimos unos momentos de una gran tensión por nosotros y por lo que podía pasar en el país, que era lo más importante. [...] La prensa también relacionó, en varios editoriales, el atentado con nuestro juicio, aunque yo creo que nadie pensaba seriamente en ello. Todo el mundo sabía que éstos no habían sido nunca nuestros métodos, pero fueron tres días de verdadera tensión”<sup>164</sup>.

Tiempo después, en febrero de 1975, el Tribunal Supremo, revocando la sentencia del Tribunal de Orden Público, redujo la condena de los procesados a penas que oscilaban entre los dos años y cuatro meses y los seis años<sup>165</sup>. Tras la muerte de Franco, los encausados fueron puestos en libertad definitivamente.

La prensa española también se hizo eco del llamado “proceso 1.001”, aunque cada periódico desde su particular punto de vista. Así, *El Alcázar* publica días después de la muerte de Carrero un editorial en el que hace referencia a Comisiones Obreras. El artículo resalta que la Sala Segunda del Tribunal Supremo señala a los procesados de CC.OO. como militantes del Partido Comunista de España, algo totalmente prohibido en aquellos tiempos. Además, este periódico relaciona las últimas detenciones realizadas a simpatizantes y dirigentes comunistas con el atentado perpetrado por la ETA contra el almirante Carrero Blanco, insinuando claramente la posible colaboración entre ambas organizaciones izquierdistas<sup>166</sup>.

---

<sup>163</sup> Francisca Sauquillo, *Mirada de mujer* (Barcelona: RBA, 2002), p. 107-108.

<sup>164</sup> Marcelino Camacho, *Memorias: confieso que he luchado* (Madrid: Temas de Hoy, 1990), p. 350-353.

<sup>165</sup> *ABC*, 16-II-1975.

<sup>166</sup> “Comisiones Obreras”, *El Alcázar*, 29-XII-1973.

Por su parte, el diario *ABC* se hace eco también en su sección de “Tribunales” de la sentencia del Tribunal Supremo contra los miembros de Comisiones Obreras. En el texto se puede leer, al igual que en el editorial de *El Alcázar*, cómo el Tribunal Supremo ha denominado a CC.OO. “una agrupación filial y ancilar del Partido Comunista”<sup>167</sup>.

Lo cierto es que el “proceso 1.001” fue la bandera de muchos de los que luchaban contra la dictadura franquista. El PCE siempre tuvo en sus acciones subversivas la exigencia de la puesta en libertad de los encausados en este proceso y exigió justicia hasta el mismo día en que Marcelino Camacho y los suyos recuperaron la libertad. En una carta escrita por los propios acusados en este proceso desde la cárcel de Carabanchel en Madrid, éstos decían: “desde el mismo momento de nuestro procesamiento por el juzgado de Orden Público, en junio de 1972, todos tuvimos conciencia de que el Sumario 1.001 no era un caso más de los miles que cada año pasan por ese juzgado, sino que el régimen tenía intención de convertirlo en la ‘causa de escarmiento’ de la clase obrera, de sus Comisiones Obreras, debido a la creciente ofensiva y autoridad de éstas”<sup>168</sup>.

Incluso en el ocaso del régimen franquista, cuando se atisbaba -a base de rumores- que los encausados de CC.OO. podrían ser indultados, los dirigentes del PCE seguían abogando por la presión subversiva contra el Gobierno: “Convendría continuar presionando para sacar a los seis del 1.001 que continúan en la cárcel, sin dejarse paralizar, como dice Carrillo, por los rumores que corren sobre un posible indulto”<sup>169</sup>.

No hay que olvidar que el PCE era la fuerza antifranquista más activa que existía y se le tenía desde el régimen como el principal enemigo a batir. Como el prolífico periodista Emilio Romero apunta en sus memorias, “hay que ser veraces y objetivos -históricamente- y reconocer que el Partido Comunista fue la fuerza en el destierro, y en la clandestinidad, más activa contra el régimen del general Franco. Por eso, y porque tuvieron la mayor influencia los comunistas en la guerra civil, el enemigo principal del franquismo fue el comunismo”<sup>170</sup>.

---

<sup>167</sup> *ABC*, 28-XII-1973.

<sup>168</sup> Carta firmada por los presos del “proceso 1.001”, 28-III-1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 1206.

<sup>169</sup> Carta de Francisco Romero Marín a Jaime Ballesteros, 6-IV-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/35.

<sup>170</sup> Emilio Romero, *Tragicomedia de España: unas memorias sin contemplaciones* (Barcelona: Planeta, 1985), p. 216.

### 3.1.2. Los comunistas ante el nombramiento de Arias Navarro.

“En el cementerio de El Pardo, don Juan Carlos, emocionado en lo más profundo, echó la primera paletada de tierra sobre el ataúd que contenía los restos de Carrero”<sup>171</sup>; así describe el ex ministro López Rodó esta significativa y emotiva escena que tuvo lugar en el entierro del recién asesinado almirante.

Tras la muerte de Luis Carrero Blanco estuvo al frente del Ejecutivo 72 horas, de manera provisional, Torcuato Fernández-Miranda, que por entonces ocupaba la vicepresidencia del Gobierno. Legalmente, era él quien debía ocupar el sillón presidencial<sup>172</sup>; había que elegir lo antes posible un nuevo presidente del Gobierno para España.

Mientras que para el historiador británico Paul Preston la muerte de Carrero supuso para el general Franco una pérdida “del sentido de la realidad coetánea”<sup>173</sup>, para el ex ministro de Obras Públicas Gonzalo Fernández de la Mora los acontecimientos demostraron que “la fortaleza del Régimen permitió superar el magnicidio con normalidad”<sup>174</sup>.

Aquellos días fueron momentos de idas y venidas a El Pardo, conversaciones, consultas, llamadas telefónicas, etc. Por fin, el día 28 de diciembre, los miembros del Consejo del Reino, presidido por Alejandro Rodríguez de Valcárcel, aprobaban la terna de la cual saldría el nuevo presidente del Gobierno. La componían José Solís, José García Hernández y Carlos Arias Navarro. Este último fue finalmente el elegido por Franco para suceder a Carrero Blanco, en cuyo Gobierno ocupaba la cartera de Gobernación, teóricamente el Ministerio que debía velar por la seguridad del Presidente, el cual fue finalmente asesinado<sup>175</sup>. Según Ricardo de la Cierva, Carlos Arias fue el candidato del doctor Vicente Gil y los ayudantes militares de Franco, el marino Urcelay y el aviador Gavilán y Ponce de León<sup>176</sup>, todos ellos pertenecientes a lo que se llamó la “camarilla” de

---

<sup>171</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 458.

<sup>172</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 54.

<sup>173</sup> Paul Preston, *Juan Carlos, el Rey de un pueblo* (Madrid: ABC, 2005), p. 296.

<sup>174</sup> Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba. Memorias* (Barcelona: Planeta, 1995), p. 243.

<sup>175</sup> Pedro Vega: “Un atentado contra el propio Franco”, en *Historia del franquismo* (Madrid: Diario 16, 1985), capítulo 48, p. 765.

<sup>176</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 963.

El Pardo, ya mencionada anteriormente. Según parece, este “grupo de presión” influyó decisivamente en el jefe del Estado, pues la opción del Generalísimo pasaba por su amigo de siempre el almirante Nieto Antúnez, tan sólo seis años más joven que el caudillo<sup>177</sup>. Hay que señalar que el vicepresidente de Carrero, Torcuato Fernández-Miranda, no fue propuesto para la terna a la Presidencia porque su persona nunca despertó excesivas simpatías a la “camarilla” de El Pardo y a los inmovilistas del Régimen. Torcuato era un político inteligente, frío, distante y muy cercano a don Juan Carlos, algo que no gustaba demasiado a los franquistas más ortodoxos.

Para el periodista y escritor Emilio Romero, “Torcuato Fernández-Miranda había sido excluido injustamente de la Presidencia. El candidato normal tenía que haber sido él, porque procedía del Rey, del almirante y de un franquismo sin tacha. Venía de la guerra, de la Universidad, y de servicios distinguidos”<sup>178</sup>.

La designación de Arias para la Presidencia del Gobierno asombró a muchos y originó cierto desencanto. Para Gonzalo Fernández de la Mora, “tras la apariencia enérgica de Carlos Arias había una mente sin ideas y, por tanto, una personalidad débil, influible y versátil”<sup>179</sup>. Además, la reacción en el extranjero ante el nombramiento de Arias fue muy desfavorable: se le calificó como “el hombre de la represión”. Arias adquirió fama de represor debido a su paso, en tiempos de la Guerra Civil, por la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga -despectivamente se le conocía como “el carnicero de Málaga-, y por su posterior ejercicio al frente de la Dirección General de Seguridad (1957)<sup>180</sup>.

La prensa española recogió la noticia de la designación de Arias Navarro con la más absoluta normalidad. El rostro del nuevo presidente del Gobierno ocupaba las portadas de los principales periódicos. *ABC*, por ejemplo, señalaba en un editorial que “la continuidad institucional se mantiene en el superior plano que más interesa, sea cual fuere la lista ministerial que elabore el actual presidente”. Este periódico requiere a sus lectores “la adhesión más plena e incondicional de todos los españoles, porque a todos importa mucho

---

<sup>177</sup> Paul Preston, *Juan Carlos, el Rey de un pueblo* (Madrid: ABC, 2005), p. 296-303.

<sup>178</sup> Emilio Romero, *Tragicomedia de España: unas memorias sin contemplaciones* (Barcelona: Planeta, 1985), p. 236.

<sup>179</sup> Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba. Memorias* (Barcelona: Planeta, 1995), p. 246.

<sup>180</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 461.

su acierto”<sup>181</sup>, aludiendo a que la unidad de todos tiene que servir para salir de esta delicada situación que supuso el asesinato de Carrero Blanco. Para el diario *Ya*, el cual le desea mucho éxito al nuevo jefe del Ejecutivo, “política es equilibrio, y por hombre equilibrado tenemos al señor Arias Navarro”<sup>182</sup>. *El Alcázar*, por su parte, destaca que Carlos Arias, al igual que Carrero, “no pertenece a ninguna de las familias o tendencias del Movimiento, pero que asume todas, en la unidad fundamental de los principios ideológicos que sirven de base a nuestro sistema institucional”. Este periódico señala “la subversión” como el principal escollo que el nuevo presidente debe solucionar para acabar con el resto de problemas que tiene España<sup>183</sup>.

Además, no hay que olvidar el mensaje de fin de año que ofreció el día 30 de diciembre ante las cámaras de Televisión Española el general Franco, donde pronunció la ya famosa frase “no hay mal que por bien no venga”, en alusión al atentado del almirante Carrero Blanco. Según parece, no es que a Franco le produjera indiferencia la muerte de su fiel colaborador, sino que su fallecimiento sirvió para reafirmar la vigencia del régimen y la constante lucha por una España mejor. De hecho, justo después de este *adagio* popular, el mensaje continúa diciendo: “De aquí la necesidad de reforzar nuestras estructuras políticas y recoger los anhelos de tantos españoles beneméritos que constituyen la soledad de nuestro Movimiento”<sup>184</sup>. Los editoriales de la prensa española que hacen referencia al mensaje de Franco, en cambio, apenas mencionan la controvertida aseveración de “no hay mal que por bien no venga” y su posible significado. Los periódicos aluden al homenaje que el caudillo hace en memoria de Luis Carrero Blanco y a la madurez de la sociedad española, “la más sólida base sobre la que puede asentarse la fortaleza del Estado”<sup>185</sup>.

### **3.2. El PCE y la formación de un nuevo Gobierno.**

El día 5 de enero de 1974 aparece en toda la prensa española la formación del nuevo Gobierno presidido por Arias Navarro. De los diecinueve ministros, tan sólo ocho pertenecieron al equipo de Carrero Blanco, y sólo seis conservaron la misma cartera<sup>186</sup>. Personalidades tan importantes como Torcuato Fernández-Miranda, Laureano López Rodó,

---

<sup>181</sup> “Nuevo presidente”, *ABC*, 30-XII-1973.

<sup>182</sup> “Nuevo presidente”, *Ya*, 30-XII-1973.

<sup>183</sup> “Nuevo presidente del Gobierno”, *El Alcázar*, 31-XII-1973.

<sup>184</sup> *ABC*, 2-I-1974.

<sup>185</sup> “La clave del éxito”, *El Alcázar*, 2-I-1974.

<sup>186</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 66.

José María López de Letona o Gonzalo Fernández de la Mora fueron destituidos de sus respectivos cargos ministeriales. Ahora, los nuevos “pesos pesados” del Gobierno Arias serían hombres como José García Hernández, vicepresidente primero y ministro de Gobernación; Antonio Carro Martínez, ministro de la Presidencia; o José Utrera Molina, Secretario General del Movimiento<sup>187</sup>.

Para el diario *ABC* existen dudas razonables sobre si esta reconversión gubernamental va a traer buenos resultados para España: “No se ha cumplido en la formación del nuevo Gobierno un principio de continuidad que parecía aconsejar, por razones de prudencia política, un cambio ministerial más reducido”<sup>188</sup>. Mientras que el *Ya* asegura que “el país contempla a su nuevo Gobierno con esperanza e ilusión”<sup>189</sup>, *El Alcázar* se refiere a la composición del nuevo Ejecutivo como una prueba más de la continuidad del régimen, ya que “en nuestro sistema político, el cambio de personas no puede suponer un cambio ideológico, pues los principios son permanentes e inalterables”<sup>190</sup>.

Realmente, no fue un simple relevo de ministros y presidente para que continuasen con la política oficial del régimen (como ocurría en los años 40 y 50), sino que supuso un auténtico cambio en la manera de hacer política y en los objetivos que perseguían. Santiago Carrillo, secretario general del PCE, calificó al nuevo Ejecutivo como “el Gobierno gris”<sup>191</sup>. Años después, el ya Rey de España Juan Carlos I, reconocía su poco aprecio por Arias Navarro, pues creía que “no tenía la visión necesaria a largo plazo para hacer frente a los cambios radicales que exigían los españoles”<sup>192</sup>. Tampoco hay que olvidar que Arias Navarro tuvo en su juventud ciertas simpatías por Manuel Azaña, además de tendencias antimonárquicas y anticlericales, rasgos que probablemente también influyeron en esa visión negativa que el Rey tenía de él.

Enlazando con el punto de vista de Carrillo, cabe decir que la oposición no tolerada por el franquismo seguía su particular lucha por las libertades y el restablecimiento de la democracia. Ante el nombramiento de Arias Navarro y su equipo de Gobierno, el Partido

---

<sup>187</sup> *ABC*, 5-I-1974.

<sup>188</sup> “Nuevo Gobierno”, *ABC*, 5-I-1974.

<sup>189</sup> “Con esperanza e ilusión”, *Ya*, 5-I-1974.

<sup>190</sup> “La sólida continuidad”, *El Alcázar*, 4-I-1974.

<sup>191</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 67.

<sup>192</sup> José Luis de Vilallonga, *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1993), p. 212.

Comunista de España observa atentamente todo lo que acontece en nuestro país. Algunos dirigentes y militantes comunistas hablan en sus correspondencias sobre el nuevo Gobierno de Arias. Así, en una carta escrita por Pilar Brabo a la dirección del PCE en el exilio, la dirigente comunista en la clandestinidad se refiere a la composición del Ejecutivo de la siguiente manera: “Visto el historial de la mayoría de los nuevos ministros es claro que son hombres ‘ultras’, amigos personales de Arias, que han ocupado cargos en la etapa de Blas Pérez y Alonso Vega. Todo el Opus Dei, hasta Díaz Benjumea el del Aire, que también lo era, han sido barridos. Es un Gobierno de corte de los años 40 y 50, como ha señalado toda la prensa internacional”<sup>193</sup>. Pilar Brabo, en esta misma carta, continúa diciendo: “La prensa ha acogido este nuevo Gobierno con grandes reservas y con miedo, aunque claro está que nadie se ha entristecido mucho por el fin de los hombres Opus del Gobierno. La mayoría de los artículos del *Ya*, *ABC* y revistas ya habéis visto que están dedicados a aconsejar al Gobierno moderación en materia de orden público. Tanto se ha insistido que, en efecto, el discurso de Arias en la toma de posesión del Gobierno ha sido de corte más bien ‘moderado’ y ‘aperturista’ que la declaración del Gobierno en junio”<sup>194</sup>. Como puede apreciarse, no es del agrado de los militantes comunistas la designación de Arias Navarro como presidente, pues lo ven como una continuación del régimen de Franco, sin ningún atisbo de apertura ni libertades.

### **3.2.1. El programa de Arias: “el espíritu del 12 de febrero”.**

Tras estos primeros días de consolidación del nuevo Gobierno, buena parte de la prensa dio su apoyo y confianza al Ejecutivo de Arias Navarro, intentando transmitir a la sociedad española buenas vibraciones políticas y aventurando tímidamente un cambio no muy lejano en España. Decía el *ABC* en un editorial: “Gobierno que, en su presidencia y en sus miembros, cuenta con personalidades capaces no sólo de articular un convincente programa gubernamental, sino de adelantar algo todavía más necesario y trascendente: un programa de régimen para el periodo de indudable transición que en medio de una crisis mundial imprevisible y al término de una fecunda etapa histórica está viviendo España”<sup>195</sup>.

---

<sup>193</sup> Carta de Pilar Brabo a la dirección del PCE, 7-I-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 25.

<sup>194</sup> *Ibidem*, carpeta 25.

<sup>195</sup> “Un programa de Régimen”, *ABC*, 1-II-1974.



Parece que con el equipo de Carlos Arias llegan nuevos vientos a nuestro país. Desde los primeros momentos de la entrada en el juego político de este Gobierno empiezan a aparecer términos de corte democrático como “apertura”, “participación” o “evolución”. Esto puede verse también en algunos titulares de los periódicos de la época: “Protagonista, el pueblo”<sup>196</sup>, “Libertad, participación y autoridad”<sup>197</sup>, “La participación”<sup>198</sup>, “Información”<sup>199</sup>, “Evolución y ebullición”<sup>200</sup>, “Importancia de la información”<sup>201</sup>. Hay que destacar que todos estos titulares y artículos de opinión se publicaron unos días antes del famoso discurso de Arias de febrero en las Cortes, lo que significa que la prensa aireó el ambiente aperturista desde el mismo momento en que el nuevo presidente tomó posesión de su cargo.

Con el ambiente político repleto de ilusión y esperanza se llega al 12 de febrero. Guiado por sus ministros más aperturistas -Cabanillas, de Información, y Carro, de Presidencia-, Arias Navarro intentó y logró ofrecer a los españoles una imagen de apertura democrática en su celebrado discurso del 12 de febrero en las Cortes, redactado prácticamente en su totalidad por el joven político aperturista Gabriel Cisneros, que unos años después sería uno de los “padres” de la Constitución española de 1978<sup>202</sup>. Hay que resaltar que el texto no fue ni siquiera consultado con la Secretaría General del Movimiento, que era el ministerio político por excelencia<sup>203</sup>.

Del discurso del presidente del Gobierno podemos destacar diferentes cuestiones a las cuales se refirió durante su exposición. En cuanto al asunto de la participación política, dijo Carlos Arias: “El consenso nacional en torno al Régimen habrá de expresarse en el futuro en forma de participación”<sup>204</sup>. Esta frase dejaba entrever levemente la posible apertura paulatina del franquismo, dejando participar cada vez a más gente en el juego político. Fue, sin duda, un guiño a los sectores partidarios de la democracia en España. Antes de que se produjera este discurso, el Régimen se refería a los españoles en términos de “adhesión”; ahora se habla ya de “participación”, un viraje político realmente novedoso. Respecto a las

---

<sup>196</sup> *El Alcázar*, 7-I-1974.

<sup>197</sup> *ABC*, 7-II-1974.

<sup>198</sup> *El Alcázar*, 28-I-1974.

<sup>199</sup> *Ya*, 7-II-1974.

<sup>200</sup> *Ibídem*.

<sup>201</sup> *ABC*, 9-II-1974.

<sup>202</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 963.

<sup>203</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 69.

<sup>204</sup> *ABC*, 13-II-1974.

asociaciones políticas, el jefe del Ejecutivo aseguró que “sin que proceda señalamiento de un plazo, se estudiará y redactará un estatuto del derecho de asociación”<sup>205</sup>. Siendo generosos, la promulgación de este estatuto y su posterior puesta en marcha con la formación de diferentes asociaciones políticas supuso la antesala más directa de lo que, tras la muerte de Franco, fueron los partidos políticos. El asociacionismo político fue el pilar fundamental que sostuvo desde ese día en adelante el denominado “espíritu del 12 de febrero”.

Una frase que tuvo mucha repercusión fue la siguiente: “No nos es lícito por más tiempo continuar transfiriendo inconscientemente sobre los nobles hombros del jefe del Estado la responsabilidad de la innovación política”<sup>206</sup>. Esta alusión al general Franco alertó considerablemente a los inmovilistas del “búnker” (extrema derecha), pues sentían una amenaza implícita de mayor capacidad de iniciativa para el Príncipe don Juan Carlos y una mayor participación de los españoles en política<sup>207</sup>. En el caso de las posibles funciones políticas del futuro Rey de España, Arias Navarro hizo durante su primera etapa especial hincapié en que don Juan Carlos no se inmiscuyera en asuntos importantes. De hecho, López Rodó menciona en sus memorias una conversación que tuvo con el todavía Príncipe en abril de 1974, donde Juan Carlos aseguraba que todo se hacía sin contar con él: “Mi actitud es sonreír, colocarme por encima de la pequeña política, no forzar y estar en guardia”<sup>208</sup>. Como demostraremos más adelante, las relaciones entre don Juan Carlos y Arias Navarro nunca fueron buenas.

El discurso del presidente del Gobierno hizo también referencia a temas como el inminente desarrollo de la Ley Sindical, los problemas existentes en la Universidad española -sistema educativo y revueltas subversivas- o las relaciones entre el Estado y la Iglesia, las cuales “han de continuar sobre la base de la mutua interdependencia y de una sana cooperación”<sup>209</sup>.

---

<sup>205</sup> ABC, 13-II-1974.

<sup>206</sup> *Ibidem*.

<sup>207</sup> Paul Preston, *Juan Carlos, el Rey de un pueblo* (Madrid: ABC, 2005), p. 306.

<sup>208</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 462.

<sup>209</sup> ABC, 13-II-1974.

Las palabras de Arias Navarro en las Cortes tuvieron una notable importancia en la política española, pues fue un mensaje que anunciaba implícitamente cambios sustanciales en el seno del Régimen y, a la vez, el nacimiento de una nueva etapa más abierta y plural para España. Para el profesor y experto en la época de la Transición española Charles Powell, “el programa de Arias no hizo sino reconocer la existencia de un pluralismo real, aunque limitado, en el seno del Régimen, así como la ausencia de una efectiva institucionalización del mismo que permitiera la competencia ordenada de las diversas ‘familias’ en liza”<sup>210</sup>. Javier Tusell, por su parte, incide en destacar que “lo trascendental del discurso de Arias fue que contribuyó a crear una dialéctica sobre el cambio político, dialéctica que jugó un papel decisivo en los meses siguientes. Una vez enunciada, la reforma política se convirtió en el centro de gravedad de la vida pública”<sup>211</sup>.

Para Fernández de la Mora, el discurso de Carlos Arias fue “largo y desordenado, compuesto por aportaciones de diferentes colaboradores, en el que llamaban la atención ciertas frases interpoladas erráticamente, que parecían guiños de complicidad con los que propugnaban la demolición del Estado de las Leyes Fundamentales”<sup>212</sup>. Por su parte, para el ex ministro José Antonio Girón de Velasco, “el 12 de febrero, Arias Navarro pronunció un discurso híbrido y administrativista, exento de ambiciones y de interés políticos”<sup>213</sup>.

Lógicamente, los medios de comunicación españoles se volcaron de manera especial con el discurso del 12 de febrero. Como puede apreciarse en los editoriales referidos a este texto de Arias, la prensa ensalzó más de la cuenta el discurso del “espíritu del 12 de febrero”, definiéndolo como más aperturista y de participación ciudadana de lo que realmente fue; destacar las partes más “liberales” del discurso pronunciado por el Presidente iba a influir en el sentir general de los españoles, los cuales podrían llegar a sentir que algo estaba empezando a cambiar en España. El diario *ABC*, en su editorial del día siguiente al discurso de Carlos Arias, decía con entusiasmo: “Si grande era la expectación ante el discurso del presidente Arias; si todos los españoles esperaban de sus palabras no una recapitulación, sino un proyecto sugestivo de futuro; si había fe en sus ideas [...], bien puede decirse, a la vista de lo acontecido ayer en el Palacio de las Cortes, que la expectación estaba justificada, la esperanza se ha visto atendida y la fe ha salido

---

<sup>210</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 107.

<sup>211</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 72.

<sup>212</sup> Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba. Memorias* (Barcelona: Planeta, 1995), p. 250.

<sup>213</sup> José Antonio Girón de Velasco, *Si la memoria no me falla* (Barcelona: Planeta, 1994), p. 231.

confirmada”<sup>214</sup>. El madrileño *Ya* no se queda atrás en su buena acogida a las palabras del presidente: “Un Gobierno es una política. No es un presidente y unos ministros sin más posibilidad ni ambición que vivir al día, sino una cabeza y un equipo con unos objetivos generales, unos fines concretos y un programa para realizarlos. Pues bien; después del discurso pronunciado en las Cortes por el señor Arias Navarro, podemos decir que tenemos un Gobierno”<sup>215</sup>.

Sin embargo, para el periódico más reacio a los cambios políticos, *El Alcázar*, la interpretación del discurso es diferente: “el ‘programa Arias’ configura un desarrollo continuista de las Leyes Fundamentales, cuyo mejor signo de éxito lo constituiría el que debiera revisarse, por superado, antes de la expiración de su mandato presidencial”<sup>216</sup>.

No obstante, las interpretaciones más equilibradas fueron las que se publicaron en la prensa extranjera. *The Washington Post* interpretó que Arias ofrecía una “liberalización limitada” y una mayor participación, “pero no especificó ni cómo ni cuándo”<sup>217</sup>.

Y en el lado contrario de la vida política española estaba la oposición al franquismo mejor organizada: el PCE. Los comunistas han sido siempre para el régimen el enemigo más absoluto, desde los comienzos de la Guerra Civil. De hecho, en 1974 todavía puede encontrarse en la prensa portadas como la que publicaba el diario *ABC* a mediados de febrero: “Los comunistas, contra la libertad”. La noticia hacía referencia a la estancia del escritor Alexander Solzhenitsyn en Alemania tras su expulsión de la Unión Soviética por discrepar de su política comunista y totalitaria<sup>218</sup>.

En este sentido, es menester destacar las repercusiones que tuvo el discurso del 12 de febrero en el seno del Partido Comunista de España. Para Santiago Carrillo, según afirmó en un mitin ante sus camaradas en Ginebra, “el espíritu del 12 de febrero no era más que un fantasma, que la dictadura fascista seguía siendo una dictadura fascista y que es imposible que un régimen así se transforme, por sí mismo, en una democracia”<sup>219</sup>. Afortunadamente

---

<sup>214</sup> “Lealtad al futuro”, *ABC*, 13-II-1974.

<sup>215</sup> “De la adhesión a la participación”, *Ya*, 13-II-1974.

<sup>216</sup> “Dinámica del continuismo”, *El Alcázar*, 13-II-1974.

<sup>217</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 72.

<sup>218</sup> *ABC*, 15-II-1974.

<sup>219</sup> Santiago Carrillo: “El mitin de la libertad”, *Nuestra bandera*, nº 75, mayo-junio 1974, p. 7. Archivo PCE.

para el devenir democrático de España, los augurios de Carrillo no se cumplieron tras la muerte del caudillo y la Transición española se produjo sin rupturas.

Desde el órgano del Comité Central del PCE, *Mundo Obrero* (se redactaba e imprimía clandestinamente en Madrid<sup>220</sup>), se publicaba un comunicado firmado por el Comité Ejecutivo del Partido en marzo de 1974, donde se intentaba demostrar que las promesas aperturistas del presidente del Gobierno no eran más que palabras huecas: “El Gobierno Arias Navarro ha pretendido presentarse ante el país como el Gobierno más ‘aperturista’ de cuantos tuvo hasta ahora el Régimen: un Gobierno que viene a iniciar el postfranquismo. [...] En pocas semanas el Gobierno ha conseguido desvanecer las más ingenuas ilusiones”<sup>221</sup>.

Para los comunistas españoles la solución no pasaba ni por el asociacionismo ni por la apertura progresiva del Régimen. Según el Comité Central del PCE en un comunicado, “el objetivo inmediato, de cuya realización depende todo el devenir, es un régimen de libertades políticas democráticas. No es el socialismo, ni la democracia popular, ni siquiera un gobierno de izquierda. Es la liquidación de la dictadura, un gobierno provisional de amplia coalición democrática, que dicte la amnistía, restablezca las libertades políticas y sindicales y convoque elecciones libres a una Asamblea Constituyente. [...] Ese Gobierno ha de ser, en cierto modo, un Gobierno de reconciliación nacional”<sup>222</sup>.

### **3.2.2. La ejecución de Salvador Puig Antich y su repercusión en el PCE.**

Tan sólo unos días después del aperturista discurso del 12 de febrero en las Cortes, la política de orden público del Gobierno Arias iba a tener un importante revés en cuanto a su nueva imagen conciliadora se refiere: el anarquista Puig Antich y el delincuente Heinz Chez iban a ser ejecutados a principios de marzo de 1974 por las autoridades españolas.

Salvador Puig Antich entró en el ámbito político de oposición al régimen de la mano de Oriol Solé, fundador del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL). Esta pequeña

---

<sup>220</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 229.

<sup>221</sup> Comité Ejecutivo del PCE: “Fortalecer los órganos de alternativa. Convergencias por un cambio político. Desarrollar el movimiento de masas”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 5, 14-III-1974, p. 1. Archivo PCE.

<sup>222</sup> Comunicado de la reunión del pleno ampliado del Comité Central del PCE, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 6, abril de 1974, p.1. Archivo PCE.

organización, de tendencia anarquista, asaltaba sucursales bancarias para subsistir desde principios de los años 70. En uno de estos atracos, el 25 de septiembre de 1973, Puig Antich fue capturado por la policía. En el forcejeo de la detención se produjo un intercambio de disparos entre el anarquista (el cual llevaba un arma de fuego) y la policía, lo que desencadenó la muerte del subinspector Francisco Jesús Anguas Barragán, que fue alcanzado por algunos de los tiros en la refriega.

Tras un juicio repleto de supuestas irregularidades, finalmente el 1 de marzo se decidió no conmutar las penas del militante anarquista Puig Antich y de Heinz Chez, un ciudadano polaco acusado de robo en un establecimiento y haber matado al suboficial de la Guardia Civil Torralbo Moral<sup>223</sup>. A pesar de las peticiones de clemencia de la Comisión Europea y del Vaticano, al día siguiente se aplicaron las penas mediante garrote vil<sup>224</sup>. Es curioso observar cómo coincidieron las dos ejecuciones con la promesa de apertura política realizada pocos días antes por el presidente del Gobierno Arias Navarro.

En la prensa la noticia recibió un tratamiento bastante discreto. Tras la llegada a la sociedad española del “espíritu del 12 de febrero”, los periódicos se ocupaban sobre todo por crear un clima de futura libertad y participación política, por lo que los temas que más podían perjudicar a ese ambiente aperturista (como estas ejecuciones) eran tratados como asuntos de menor importancia. *ABC* se hacía eco el 19 de febrero de unas declaraciones realizadas al diario belga *La libre Belgique* por el ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, en las que aseguraba que urgía “perfeccionar los mecanismos de una participación política activa en España”<sup>225</sup>.

Además, el periódico *ABC* hacía un seguimiento especial a las numerosas conferencias que se producían en el “Club Siglo XXI” -dirigido por aquel entonces por Antonio Guerrero Burgos-, en su mayoría proclives a la apertura del régimen. Éstas son algunas de las frases pronunciadas por las diferentes personalidades que pasaban por la tribuna de la citada institución, extraídas del diario *ABC*: “La monarquía hereditaria es norma constitucional en nuestra patria” (Alfonso Osorio)<sup>226</sup>. “A la monarquía hay que servirla desde ahora, y no con declaraciones, sino con hechos” (José Miguel Ortí Bordás, consejero

---

<sup>223</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 77.

<sup>224</sup> Paul Preston, *Juan Carlos, el Rey de un pueblo* (Madrid: ABC, 2005), p. 307.

<sup>225</sup> *ABC*, 19-II-1974.

<sup>226</sup> *ABC*, 31-I-1974.

nacional del Movimiento)<sup>227</sup>. “Todo es ya sucesión” (Emilio Romero, director del diario *Pueblo* y consejero nacional del Movimiento)<sup>228</sup>.

Respecto a las ejecuciones de Puig Antich y Heinz Chez, el seguimiento periodístico no tuvo especial relevancia. El diario *ABC* muestra dos fotografías juntas, una del subinspector de policía asesinado y otra de Salvador Puig Antich, su presunto asesino, aunque el periódico no le otorga esa presunción de inocencia y da por seguro que es él quién mató al policía. El resto de la información consiste en cubrir informativamente cómo ha transcurrido todo el proceso jurídico de estos dos procesados<sup>229</sup>. Sí cabe resaltar que en la misma página donde aparece la noticia de la ejecución de Puig Antich hay otra información donde se dice en un titular que “El caudillo, de acuerdo con el Gobierno, indulta a un Guardia Civil condenado a la última pena”<sup>230</sup>. Mientras que a un anarquista no se le perdona la pena capital, el régimen sí que es condescendiente con un miembro de la Benemérita.

El periódico *El Alcázar*, por su parte, dedica un editorial a las repercusiones que tuvieron las ejecuciones de Puig Antich y Heinz Chez, criticando las iras suscitadas por la muerte de estas dos personas en los círculos subversivos y defendiendo la pena capital para ellos. Según este diario, “quienes de tal forma fingen conmoverse por la ejecución de Puig Antich no se conmovieron lo más mínimo ante la muerte de su víctima, que también era un chico joven, que también tenía padres, hermanos y novia, que pensaba casarse en breve y que había cometido el error, al parecer imperdonable, de no dedicarse a atracar bancos ni a disparar sobre ciudadanos honrados ni a matar policías”<sup>231</sup>.

Además, para los comunistas españoles, esta doble ejecución es un atropello más del franquismo en el camino hacia la democracia en España. Aunque Puig Antich no era militante del PCE, este partido sí que utilizó y aprovechó su procesamiento para hacer propaganda contra el régimen y contra la pena de muerte. Esto puede apreciarse, por ejemplo, en un documento firmado por el Comité Ejecutivo del PSUC de Cataluña, donde hacen un llamamiento para intentar salvar la vida del anarquista catalán:

---

<sup>227</sup> *ABC*, 21-II-1974.

<sup>228</sup> *ABC*, 28-II-1974.

<sup>229</sup> *ABC*, 3-III-1974.

<sup>230</sup> *Ibidem*.

<sup>231</sup> “Cóleras orquestadas”, *El Alcázar*, 6-III-1974.

“Sólo una gran movilización reclamando de Franco que conmute la pena puede conseguir que Puig Antich no sea ejecutado [...]. ¡No hay un minuto que perder! ¡Que Cataluña entera se levante contra la pena de muerte! ¡Salvemos la vida de Salvador Puig Antich!”<sup>232</sup>.

Ante la situación represiva del Gobierno Arias con estas dos penas de muerte, el Comité Ejecutivo del PCE va más allá del análisis puramente coyuntural y hace toda una declaración de principios de lo que debería hacerse en España para pasar de la dictadura franquista a un sistema democrático, llegando incluso a justificar la violencia terrorista:

“Pero todos debemos ser conscientes de la opción que hoy se abre acuciantemente ante España: o se logra un diálogo, una convergencia de todas las fuerzas interesadas en que se realice el paso de la dictadura a la democracia, superando la pasada guerra civil y creando un clima nuevo de convivencia cívica que acerque España a Europa y al mundo de hoy;

O España quedará por largo tiempo sometida a los vaivenes de la violencia, pues a la represión y al endurecimiento del poder, determinados por su aislamiento de la realidad social, por el empecinamiento en seguir considerando al país como coto cerrado de una minoría privilegiada, responderá cada vez con más energía la lucha e incluso la violencia de las fuerzas populares, a las que no se deja otro cauce para manifestarse y defenderse.

El Partido Comunista estima ya desde hace muchos años que España necesita una auténtica reconciliación nacional.

Si la voz responsable del PCE no es escuchada, si no se emprende el logro de soluciones políticas de convergencia que permitan ir hacia un Gobierno de amplia coalición, con libertades, con libre consulta al pueblo, para que éste, sin revanchas, reconciliado, enterrada el hacha de la guerra civil, decida soberanamente los destinos de España, las clases dominantes serán responsables una vez más ante la historia del periodo de violencia que puede instalarse en nuestro país”<sup>233</sup>.

Este documento posee una notable importancia, ya que aborda diferentes cuestiones de gran interés. El PCE habla en un tono amenazante que o se desmantela el régimen del general Franco o la violencia terrorista -“violencia de las fuerzas populares”, dice el texto- seguirá actuando en España. Esta afirmación es realmente llamativa, pues demuestra que los comunistas españoles no hacían uso de la violencia pero sí se servían de ella políticamente para hacer propaganda. Incluso van más allá y aseguran que si el franquismo sigue vigente, las clases dominantes serán las principales responsables de la violencia existente, una evidente justificación del terrorismo. Además, el texto se refiere también a la repetida fórmula carrillista de la “reconciliación nacional” como solución al cambio de

---

<sup>232</sup> Llamamiento del Comité Ejecutivo del PSUC: “¡Salvemos a Salvador Puig Antich!”, Barcelona, 12-II-1974. Archivo PCE, carpeta 55.

<sup>233</sup> Declaración del pleno del Comité Ejecutivo del PCE: “A todos los españoles: ante la crisis del Régimen. Convergencia indispensable para el paso de la dictadura a la democracia”, *Nuestra bandera*, nº 73, enero-febrero 1974, p. 6-8. Archivo PCE.



sistema político en nuestro país. No se aprecia síntoma alguno de condena a los actos terroristas.

En una carta de Francisco Romero Marín, miembro del Comité Central del PCE, a Santiago Carrillo puede observarse la repercusión que tuvo la ejecución de Puig Antich en la militancia comunista clandestina en España, sobre todo en el ámbito universitario: “La reacción mejor ha sido la de la Universidad, que durante toda la semana pasada se ha estado enfrentando con la policía en el recinto universitario y ha boicoteado las clases en señal de protesta”<sup>234</sup>. Cualquier movimiento resultaba beneficioso para el PCE si se trataba de hacer oposición al franquismo.

### **3.2.3. Las relaciones Iglesia-Estado. El “caso Añoberos”.**

Paralelamente en el tiempo a los procesos de Puig Antich y Heinz Chez se producía en España otro suceso de enorme importancia que repercutió en el ambiente político del país: el denominado “caso Añoberos”. Este suceso causó un nuevo enfrentamiento entre los aperturistas y el “búnker”, una constante durante el periodo de Arias al frente del Ejecutivo.

Para el PCE, este asunto fue un motivo más para incentivar su lucha contra el régimen de Franco, aunque supusiera defender la postura de un miembro destacado de la Iglesia católica. Este acercamiento de los comunistas a ciertos sectores eclesiásticos españoles lo explica perfectamente Santiago Carrillo en sus memorias, remontándose nada más y nada menos que al Pleno del Comité Central del PCE celebrado en el verano de 1956:

“Se diseñaba un camino pacífico, de lucha de masas, superador de anteriores planteamientos. Renunciábamos a todo espíritu de revancha.

En ese pleno la idea de la colaboración con los católicos, que había de mostrarse muy efectiva con el transcurrir del tiempo, rompía con el tradicional anticlericalismo de la izquierda española. Se apoyaba en el conocimiento de la evolución que se producía en las organizaciones apostólicas obreras HOAC (Hermandad de Obreros de Acción Católica) y las JOC (Juventudes Obreras Católicas) y en las Vanguardias obreras promovidas por los jesuitas. En la exposición de este tema, incluido en el informe político presentado por Dolores Ibárruri, yo había trabajado atentamente. Los diálogos que comenzaban entre marxistas y cristianos, la experiencia de los curas obreros en Francia y los escritos de Teilhard de Chardin fueron también de gran ayuda para abordar la cuestión”<sup>235</sup>.

---

<sup>234</sup> Carta de Francisco Romero Marín a Santiago Carrillo, 12-III-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/11.

<sup>235</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 455.

Los días 24 y 25 de febrero el obispo de Bilbao, monseñor Antonio Añoveros, se dejó arrastrar por el sector nacionalista de su clero vasco y difundió una homilía cuya lectura se interpretó como una proclama subversiva y separatista. El Gobierno intentó actuar rápidamente y envió al aeropuerto de Bilbao un avión militar para sacar de España al controvertido prelado. Pero la medida de miembros del Ejecutivo como Pío Cabanillas y del propio cardenal Tarancón -cardenal arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal- consiguieron apaciguar los ánimos y evitar un choque frontal entre la Iglesia y el Estado que hubiera tenido fatales consecuencias<sup>236</sup>.

La homilía de la discordia llevaba por título “Cristianismo, mensaje de salvación de los pueblos”. Entre las citas más polémicas cabe destacar la defensa que el obispo de Bilbao hace “del derecho de los pueblos a conservar su identidad”, su cultura, su lengua, etc. mediante “una organización sociopolítica”, y añade que éste es el caso del pueblo vasco dentro de lo que simplemente denomina “Estado español”. Añoveros se queja de que “el pueblo vasco tropieza con serios obstáculos para poder disfrutar de este derecho. El uso de la lengua vasca, tanto en la enseñanza, en sus distintos niveles, como en los medios de comunicación -prensa, radio, televisión- está sometida a notorias restricciones. Las diversas manifestaciones culturales se hallan también sometidas a un discriminado control...”<sup>237</sup>.

Aunque parecía que no iba a tener excesiva repercusión, en el propio País Vasco la situación se complicó. Según Javier Tusell, Añoveros recibió el apoyo de 10.000 firmas y de 600 de los 720 sacerdotes de la diócesis, pero el periódico *La Gaceta del Norte*, en manos inmovilistas, publicó un durísimo editorial contra la homilía. Además, según parece, elementos políticos del Régimen, entre ellos la alcaldesa de Bilbao, Pilar Careaga (próxima a Fuerza Nueva), apelaron al Gobierno de Madrid<sup>238</sup>.

El día 27 hubo una reunión de varios ministros -García Hernández, Ruiz Jarabo, Carro, Cortina- con Arias Navarro en la que se optó por un camino que llevaba el asunto a una difícil solución. Por un lado, Añoveros quedó retenido en su casa. Pero las autoridades gubernamentales pidieron tanto al nuncio como al cardenal Tarancón que el Vaticano

---

<sup>236</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 964.

<sup>237</sup> Diario 16, *Crónica de España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1991), p. 926.

<sup>238</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 84.

llamara al obispo de Bilbao y le mantuviera alejado de España durante largo tiempo sin poder regresar a la capital vizcaína bajo ningún concepto<sup>239</sup>.

El momento álgido de esta crisis tuvo lugar el 3 de marzo. Hubo tres llamadas consecutivas por parte de la policía para que Añoveros tomara un avión y abandonara Bilbao. El obispo aseguró que no saldría sin el consentimiento de Pablo VI y que, de ser una medida impuesta, quien la tomara podía ser objeto de graves medidas canónicas como la excomunión. Justo después, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal respaldó a Añoveros recordando los artículos del derecho canónico que garantizaban la libertad de los obispos en el cumplimiento de su misión. De este modo, sin quedar explícita la excomunión, se apoyaba la posición de Añoveros.

Tres días después, el ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, propuso al cardenal Tarancón que Añoveros saliera de Bilbao, que hiciera una declaración de amor a España y que la Comisión Permanente del Episcopado añadiera una declaración en torno a las materias tratadas en la homilía. El día 7, el obispo de Bilbao se traslada a Madrid<sup>240</sup>.

El 8 de marzo, mientras se producía una reunión del Consejo de Ministros, Arias Navarro recibió un texto de Añoveros que suavizaba el contenido de la conflictiva homilía. En él se aludía a la “profunda extrañeza” que había experimentado al saber que su documento pudiera ser considerado como “atentatorio a la unidad nacional”. Mencionaba, además, su “intachable ejecutoria ciudadana dentro del Estado español” y su decisión de “no comprometerme jamás en ninguna opción política concreta entre las que lícitamente pueda escoger la conciencia cristiana”. Al texto del obispo de Bilbao le acompañaba una carta de Tarancón que, por otro lado, dejaba bien clara la pena canónica que recaería sobre el Gobierno en el caso de que se expulsara al obispo de su sede: “Con hondo dolor y no menor preocupación estoy viviendo estos momentos como obispo y como español y pido a Dios que les ilumine al tomar una decisión que puede tener tantas consecuencias”,<sup>241</sup>.

---

<sup>239</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 84.

<sup>240</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 86.

<sup>241</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 87.

Finalmente, tras una pequeña intervención también del Vaticano, el tema se fue calmando poco a poco. Ni monseñor Añoberos abandonó de modo definitivo su diócesis ni fue procesado; Roma y la Iglesia española mantuvieron sus posturas firmes y apenas hicieron concesiones. Para el Gobierno, en cambio, este incidente sí que tuvo importantes consecuencias, pues se dieron muestras más que palpables de que habían chocado con la Iglesia, una institución fundamental para una España confesional. Gabriel Cisneros, subdirector general en Presidencia, escribió que el Ejecutivo “ha sufrido en tres semanas el desgaste que en condiciones normales podían suponer tres años de ejercicio”. Manuel Fraga, por su parte, resumió desde su embajada en Londres la opinión de la mayoría de sus contactos en Madrid diciendo que “el Gobierno ha dado un paso en falso; ni calculó los efectos de la medida ni superó la prueba de la fuerza”<sup>242</sup>.

Por otro lado tenemos a la prensa, la cual manifestó casi unánimemente una postura muy lejana a la posición del Gobierno. La primera noticia que los periódicos tienen sobre la homilía escrita por Añoberos aparece el día 27. En *ABC* puede verse el siguiente titular: “Desagrado en Vizcaya por la lectura de una exposición pastoral distribuida por el vicario general de la diócesis”. El cuerpo de la información destaca que la lectura de esta homilía originó algunos incidentes:

“En la iglesia de la Inmaculada Concepción, de Bilbao, durante la misa de una, un joven y tres señoras se levantaron para increpar al sacerdote, a quien advirtieron que ‘aquel lugar era una iglesia y no un local para hacer política’. En Valmaseda, en la iglesia de San Severino, varias personas se salieron ostensiblemente del templo durante la misa de doce, por considerar -afirmaron- como abiertamente atentatorio contra la seguridad del Estado el contenido de la citada exposición”<sup>243</sup>.

Es curioso observar hasta qué punto llega el diario *ABC* a la anécdota, narrando dos sucesos que actualmente no tendrían ninguna importancia.

Sin embargo, el diario *El Alcázar*, el mismo día 27 publica un contundente editorial sobre la homilía del obispo de Bilbao, exigiendo una inminente rectificación por ofender a todos los españoles:

---

<sup>242</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 87.

<sup>243</sup> *ABC*, 27-II-1974.

“Si la homilía que monseñor Añoberos ordenó leer en todas las misas del domingo en la diócesis de Bilbao fue el resultado de un acceso personal de mesianismo autonomista o estuvo dictado por una determinada situación de inestabilidad emocional, parece aconsejable que quienes en el Episcopado o en la cúspide de la Iglesia poseen mayor sentido de la responsabilidad se apresuren a desmentirla. Con toda la caridad posible que requiere el desvío de un hermano. Pero reparando públicamente la ofensa, de la que no ha sido destinatario el Gobierno, sino la totalidad del pueblo español”<sup>244</sup>.

El día 1 de marzo, el periódico *ABC* señala en una pequeña información que monseñor Añoberos está en su domicilio sin poder salir por orden de la “autoridad gubernativa”<sup>245</sup>. El día 3, este diario resalta en un titular que “El nuncio de Su Santidad salió ayer hacia Roma para estudiar el problema de monseñor Añoberos”, asegurando que no regresará a España hasta dentro de cuatro o cinco días<sup>246</sup>.

Dos días después aparecen en *ABC* de manera destacada tres notas informativas referidas al “caso Añoberos”. La primera proviene del Ministerio de Información y Turismo donde, entre otras cosas, podemos reseñar las siguientes frases:

“La homilía de monseñor Añoberos contiene un gravísimo ataque a la unidad nacional española que consagran las Leyes Fundamentales del Estado. [...]

El hecho insólito de distribuir el texto de la homilía a los medios informativos internacionales antes de ser leída en los templos, acredita el decidido propósito de consumir una clara incitación a la discordia ciudadana, atentatoria a la convivencia de los españoles. [...]

Pero además de cumplir este deber informativo, lo hace consciente de su obligación de que el pueblo español sea conocedor de la gravedad de los hechos y de que podrán ser adoptadas, lógicamente, en los próximos días, medidas adecuadas a tal gravedad”<sup>247</sup>.

La segunda nota está redactada desde el Obispado de Bilbao. De este documento destacan estas palabras, donde tratan de argumentar sus posiciones:

“Las homilías remitidas a las parroquias carecían de intención política partidista. Cualquier otra intención que se quiera atribuirles no corresponde en absoluto a la propia del prelado ni de su vicario general de Pastoral. [...]

Ninguna de las homilías fue dada a conocer por el obispo a ningún medio de comunicación social, nacional ni extranjero. [...]

El prelado manifiesta con profundo dolor que los responsables de su marcha (la de Añoberos) podían incurrir en graves penas canónicas”<sup>248</sup>.

---

<sup>244</sup> “¿Imprudencia o doble juego?”, *El Alcázar*, 27-II-1974.

<sup>245</sup> *ABC*, 1-III-1974.

<sup>246</sup> *ABC*, 3-III-1974.

<sup>247</sup> *ABC*, 5-III-1974.

<sup>248</sup> *Íbidem*.

Por último, la tercera nota informativa corresponde a la emitida desde el Vaticano. En ella se puede leer:

“Se harán intentos para encontrar una solución equitativa y satisfactoria. No se piensa, al menos por ahora, analizar la información contenida en la nota del Estado español acerca de cómo se han desarrollado los acontecimientos y, en particular, sobre los graves juicios contenidos respecto a un prelado de quien son bien conocidas las altas cualidades pastorales y su adhesión a su país, además de su adhesión a la propia diócesis, como es natural”<sup>249</sup>.

Como ya se ha dicho anteriormente, las posiciones tanto de unos como de otros apenas sufrieron cambios importantes. Sí merece la pena destacar, respecto del seguimiento que hace el periódico *ABC* sobre esta cuestión desde sus inicios, el primer editorial dedicado al “caso Añoверos” y las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Para el diario de la familia Luca de Tena, “Iglesia y Estado viven en España estos días la más grave tormenta de su historia contemporánea. Un problema que, hace ocho días, parecía local y circunscrito, ha venido a acaparar no sólo la atención nacional, sino incluso la mundial”<sup>250</sup>. El editorial de *ABC* reconoce más adelante que “la homilía no parece tener que ver con lo que un cierto nerviosismo ha querido imaginar en ella. Una lectura serena descubre claramente que su intención es más bien pastoral; que su tono, desmañado, no es sino un atadizo (sic) de citas pontificias que el cristiano debe aceptar y repensar; que sus conclusiones poco tienen que ver con una incitación a la subversión”<sup>251</sup>. Para este periódico, algunas posiciones adoptadas por parte del Ejecutivo de Arias le han parecido desproporcionadas y exageradas.

Por otro lado, para el diario *Ya*, “el documento que ha originado el incidente (la homilía) nos pareció desafortunado e inoportuno, aunque no justifique algunos calificativos que se le han aplicado”<sup>252</sup>. Además, este periódico se congratula en otro editorial de haber coincidido en hacer el mismo análisis sobre el “caso Añoверos” que *ABC*: “Nos complace registrar esa coincidencia con el querido colega (*ABC*); creemos que es importante tener la considerable masa de opinión a la que ambos periódicos nos dirigimos y a la que estimamos merecedora de que se la tenga en cuenta en un asunto que tan en lo vivo la

---

<sup>249</sup> *ABC*, 5-III-1974.

<sup>250</sup> “Iglesia y Estado”, *ABC*, 6-III-1974.

<sup>251</sup> *Ibidem*.

<sup>252</sup> “Serenidad y templanza”, *Ya*, 5-III-1974.

afecta”<sup>253</sup>. *El Alcázar*, sin embargo, echa un capote al Ejecutivo de Arias asegurando que “no es al Estado sino a la Iglesia a quien daña con su actitud el obispo de Bilbao. Es a Roma y no a Madrid a quien corresponde la máxima responsabilidad para restaurar la concordia”<sup>254</sup>.

El 10 de marzo, la prensa publica íntegramente un comunicado de la Comisión Permanente del Episcopado sobre el “caso Añoveros”. En él podemos ver una nimia rectificación de la parte eclesiástica cuando dice que “el obispo de Bilbao manifiesta que no pretendió atacar la unidad nacional ni sembrar la discordia, y añade que ha demostrado a lo largo de su servicio pastoral su constante amor a España”<sup>255</sup>.

La crisis originada por la homilía de monseñor Añoveros fue remitiendo a raíz de este último comunicado. Finalmente, la cosa no pasó a mayores, aunque las relaciones entre la Iglesia y el Estado quedaron seriamente dañadas. Para el aperturista grupo *Tácito* (núcleo democristiano reformista surgido de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas que publicaban un artículo de opinión a la semana en el diario *Ya*)<sup>256</sup>, “la concordia y buena relación entre el Estado y la Iglesia son tan esenciales que el sólo temor de que aquellas se alteren, producen una viva emoción en la generalidad del pueblo español”<sup>257</sup>. *El Alcázar*, por su parte, se felicita “abiertamente porque se haya restaurado la normalidad de una relación en la que tanto empeño había puesto la Iglesia-Institución durante los últimos tres meses, y a la que tan favorable y satisfactoria respuesta había dado el Gobierno”<sup>258</sup>.

El asunto del “caso Añoveros” también resonó de manera notoria en el interior del Partido Comunista de España. Como en la ejecución de Puig Antich -anarquista, no comunista-, el PCE va a servirse de esta crisis entre el Estado y la Iglesia para obtener réditos políticos, simpatizar con sectores de la oposición y criticar una vez más al régimen de Franco. En un *Mundo Obrero* de mediados de marzo se puede leer lo siguiente:

---

<sup>253</sup> “Serenidad y concordia”, *Ya*, 7-III-1974.

<sup>254</sup> “El olvido de monseñor Añoveros”, *El Alcázar*, 5-III-1974.

<sup>255</sup> *ABC*, 10-III-1974.

<sup>256</sup> Para saber más sobre el grupo *Tácito*, ver: Charles Powell, “La derecha reformista ante la crisis del Régimen y la transición a la democracia: el caso de *Tácito*”, en Guillermo Cortázar (ed.), *Nación y Estado en la España liberal* (Madrid: Noesis, 1994), p. 290-320.

<sup>257</sup> *Tácito*, “Dos semanas de preocupación”, *Ya*, 12-III-1974.

<sup>258</sup> “La verdad objetiva, base de la concordia”, *El Alcázar*, 11-III-1974.

“El supuesto ‘aperturismo’ del Gobierno ha sido puesto también a prueba con el arresto domiciliario y la orden de expulsión del territorio español dictada contra el obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, por haberse expresado en favor de los derechos del pueblo vasco. El ‘catolicísimo’ Estado de Franco utiliza contra un dignatario de la Iglesia, violando en Concordato, un procedimiento que en España la República laica no osó utilizar más que en un caso evidente de conspiración. [...] En la lucha contra la dictadura, por las libertades políticas para todos los españoles, los comunistas nos sentimos en comunidad con todos los perseguidos por el régimen, cualesquiera que sean sus ideas y proclamamos nuestro respeto hacia monseñor Añoveros y nuestra solidaridad con su digna actitud”<sup>259</sup>.

El Comité Ejecutivo del PCE parece olvidar la feroz persecución religiosa que sufrió la Iglesia Católica en España durante la II República. Para los comunistas, la homilía de Antonio Añoveros es un alegato a favor del pueblo vasco, demostrando tener claro la interpretación que debe tener el documento. El apoyo del PCE al obispo de Bilbao, considerado como un perseguido por el franquismo, no deja lugar a dudas.

Al mes siguiente, en otro comunicado, el Partido Comunista de España vuelve a dar su particular punto de vista sobre el “caso Añoveros” y su relación con la Iglesia española, intentando llevarse a su terreno a la jerarquía eclesiástica para luchar juntos contra el régimen franquista. He aquí algunos extractos del comunicado que lo atesoran:

“La homilía de Añoveros ponía sobre el tapete estas estructuras en un terreno sumamente complejo: el de la concepción de la unidad de España. Sin medir la dimensión del adversario, Arias Navarro creyó que éste era el campo de batalla ideal para afrontar las tendencias a la libertad, no sólo en la Iglesia, sino en el conjunto del país. [...]

Arias Navarro no se percataba de que Añoveros y, tras él, los obispos catalanes al tomar posición en favor de las libertades nacionales vascas y catalanas, se estaban haciendo los portavoces de un estado de opinión ampliamente compartido. Esto se confirmaría cuando en pleno conflicto se vio que ni el Ejército ni otros sectores propicios tradicionalmente se sumaban a las reacciones gubernamentales y cuando la prensa, en su mayor parte, aun discutiendo a Añoveros, apremiaba al Gobierno a dar marcha atrás y a evitar una ruptura declarada con la Iglesia. Y cuando, pasada la tensión, diversos periódicos se han atrevido a plantear los problemas que llaman ‘regionales’ de forma más positiva que lo habían hecho nunca. [...]

La Iglesia parece proponerse, aprovechando el Año Santo, una gran iniciativa por la reconciliación de los españoles sobre la base de las libertades y la amnistía. [...]

La Iglesia sabe hoy que no tiene que temer ninguna amenaza de nuestra parte; que estamos decididos a respetar sus derechos en no importa qué situación y que valoramos positivamente cada paso suyo que vaya al encuentro de las ansias de libertad y justicia del pueblo”<sup>260</sup>.

---

<sup>259</sup> Comité Ejecutivo del PCE: “Fortalecer los órganos de alternativa. Convergencias por un cambio político. Desarrollar el movimiento de masas”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 5, 14-III-1974, p. 1. Archivo PCE.

<sup>260</sup> Comunicado de la reunión del pleno ampliado del Comité Central del PCE, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 6, abril de 1974, p.1. Archivo PCE.



Nuevamente, en la correspondencia entre los militantes comunistas residentes en España con los exiliados puede apreciarse la visión que tienen sobre ciertos temas de la actualidad política española. En este caso, Francisco Romero Marín escribe a Santiago Carrillo en plena crisis del “caso Añoveros” para informarle sobre este asunto y atestiguar que “el espíritu del 12 de febrero” ha durado un suspiro. Es interesante apreciar cómo el propio PCE deja entrever que, en un primer momento, pudo haber dado un mínimo crédito a las intenciones aperturistas del discurso de Arias en las Cortes, algo contradictorio con la postura oficial del Partido de ruptura total con el franquismo:

“Querido Santiago: el programa del día 12 de febrero de Arias ha durado bien poco. Con la ejecución el día 2 de Puig Antich y las medidas de expulsión contra Añoveros, la ‘apertura’ ha saltado hecha añicos y ha quedado lo real, la política del equipo policíaco. [...]

En los primeros momentos (del ‘caso Añoveros’) se han destacado por su complacencia ante las medidas del Gobierno periódicos como *ABC*, *Ya* y también *Informaciones*. [...] El comunicado de la Permanente de la Episcopal sobre el caso del obispo de Bilbao ha hecho retroceder a estos periódicos. Les ha dado miedo mantener a Arias frente a la Iglesia. El Comunicado es bastante duro y parece querer decir que la Iglesia va a seguir manteniendo la actitud de crítica sobre los problemas fundamentales que tiene el país, como lo ha venido haciendo hasta ahora. [...]

Los rumores aseguran que la nota enviada por el Papa al Gobierno, y dada a conocer a la Permanente, es de total apoyo al obispo y dura para Arias y su equipo”<sup>261</sup>.

En la respuesta que Carrillo envía a sus compañeros de partido en el “interior”, parece asegurar que la Iglesia española ha apostado decididamente por una apertura real para España. Para ello, el secretario general de los comunistas se basa en los contactos que algunos militantes del PCE han tenido con representantes de la Iglesia catalana: “Por el correo de Cataluña comprobamos que las informaciones sobre la actitud de la Iglesia, es decir, su propósito de lanzar una campaña contra la pena de muerte, por la amnistía, por la reconciliación nacional, se confirma”<sup>262</sup>.

En definitiva, uno de los fenómenos que más contribuyó a la deslegitimación del régimen de Franco durante los años sesenta y setenta fue sin duda alguna la postura crecientemente distante, cuando no abiertamente crítica, adoptada por sectores cada vez más amplios de la Iglesia Católica<sup>263</sup>. Es importante reseñar que, tras la celebración del

---

<sup>261</sup> Carta de Francisco Romero Marín a Santiago Carrillo, 12-III-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/11.

<sup>262</sup> Carta de Santiago Carrillo a Francisco Romero Marín, Jaime Ballesteros y Pilar Brabo, 20-III-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/12.

<sup>263</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 69.

renovador Concilio Vaticano II (1962-1965), la Iglesia española vivió una verdadera crisis interna con el abandono masivo de sacerdotes de sus respectivas órdenes religiosas. Dado su peso en el seno de la comunidad católica, es especialmente significativo destacar que un tercio de los jesuitas españoles abandonaron la orden entre 1966 y 1975<sup>264</sup>.

### **3.2.4. El PCE y la *Revolución de los Claveles* en Portugal.**

Mientras en España el franquismo iba volviendo a la calma política, su régimen gemelo en Portugal caía derrotado mediante un golpe de estado. El 25 de abril de 1974, las Fuerzas Armadas portuguesas derrocan el régimen de Marcelo Caetano, trascendental hecho saludado fervorosamente por la población lusa<sup>265</sup>.

Todo comienza a primeras horas de la mañana, cuando las fuerzas rebeldes penetran en Lisboa ocupando las emisoras de radio, que empiezan a emitir proclamas revolucionarias. Una canción de José Alfonso, “Grandola, vela morena”, prohibida hasta el momento, parece convertirse en la bandera de los militares sublevados. Un grupo de generales intenta organizar la resistencia, pero fue neutralizado a las pocas horas.

A mediodía, las radios en poder de los militares difunden la noticia de que Marcelo Caetano había dimitido. A partir de ese instante, los portugueses salen a las calles para confraternizar con los soldados, cuyos fusiles aparecen adornados con claveles rojos, símbolo de la libertad recuperada. Una Junta de Salvación Nacional, presidida por el general Antonio de Spínola, se hace cargo del poder. Éste asegura, mediante un mensaje radiofónico, que el nuevo gobierno garantizará la libertad de pensamiento, de palabra y de asociación política. El régimen dictatorial fundado hace cuarenta años por Oliveira Salazar se ha derrumbado en apenas un día<sup>266</sup>.

Aunque aparentemente la jefatura del Ejecutivo haya recaído en Spínola, el poder real reside en el Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), el cual agrupa a los jóvenes oficiales portugueses. El MFA surgió hace ya más de un año, como reacción contra la

---

<sup>264</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 71.

<sup>265</sup> Para saber más sobre la *Revolución de los Claveles* en Portugal caben destacar: Diego Carcedo, *Fusiles y claveles: la revolución del 25 de abril en Portugal* (Madrid: Temas de Hoy, 1999); Josep Sánchez Cervelló, *La Revolución de los Claveles en Portugal* (Madrid: Arco Libros, 1997); César de la Lama y Manuel Aznar, *La revolución de la flor: golpe de Estado en Portugal* (Madrid: Sedmay, 1974).

<sup>266</sup> Diario 16, *Crónica del Siglo XX* (Barcelona: Plaza & Janés, 1986), p. 1104.

política colonial de Marcelo Caetano, el heredero político del salazarismo. Los jóvenes oficiales se enfrentaban a la imposibilidad de obtener una victoria militar sobre las fuerzas independentistas en Angola, Mozambique y Guinea Bissau. Esta comprobación parece haberlos conducido a una crítica profunda del régimen de Caetano.

Por primera vez en muchos años, los periódicos de Lisboa preparan ediciones no censuradas previamente, mientras las calles lisboetas se han convertido en una fiesta permanente. Una de las primeras medidas adoptadas por las nuevas autoridades ha consistido en la liberación de los presos políticos, algunos de los cuales llevaban decenios de encierro. El fin de la guerra colonial, que significaba una pesadísima carga económica, política y moral para el país, permitirá a la sociedad portuguesa mirar con optimismo su futuro democrático. Al tiempo que continúa en la calle la confraternización de ciudadanos y soldados, el Ejecutivo prepara la convocatoria de elecciones generales<sup>267</sup>.

Por su parte, el juego de la izquierda revolucionaria comenzó a desvelarse muy pronto. A las pocas semanas de formarse la Junta presidida por Spínola, dicha izquierda crea una “Comisión Coordinadora” que representa un contrapoder izquierdista muy importante, proclive a soluciones violentas y que fue dando pie a multitud de conflictos. El Partido Comunista de España miraba con ojos muy atentos todo lo que acontecía en el país vecino, sabedor de que al Régimen de Franco le quedaba poco tiempo de vida<sup>268</sup>.

Como no podía ser de otro modo, la *Revolución de los Claveles* en Portugal tuvo un impacto considerable en España. El más evidente se produjo en la prensa, donde se reflejaron actitudes que iban desde el enamoramiento del país vecino hasta la sugerencia de todo tipo de paralelismos<sup>269</sup>. El periodista Luis Carandell señala acertadamente cómo influyó el caso portugués en el periodismo español:

“Yo veía que los corresponsales en el extranjero escribían con mayor libertad que los que estábamos en las redacciones. Podían hacerlo, en la medida en que hablaban de otros países y no del nuestro. Y ya empezaba a haber algunos cuyas crónicas podían tener una doble lectura, aplicando a España lo que se decía de otro país.

Esta técnica fue ampliamente utilizada por los periodistas democráticos años más tarde, en 1974, con motivo de la *Revolución de los Claveles* de Portugal. Entonces, los dos países ibéricos tenían instituciones parecidas:

---

<sup>267</sup> Diario 16, *Crónica del Siglo XX* (Barcelona: Plaza & Janés, 1986), p. 1104.

<sup>268</sup> José Manuel Otero Novas, *Defensa de la nación española* (Madrid: Fénix, 1998), p. 371.

<sup>269</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 99.

sindicatos verticales, Parlamento domesticado, policía para la represión, de manera que los lectores notaban que el periodista, al hablar de Portugal, se estaba refiriendo en realidad a España”<sup>270</sup>.

En los editoriales de los diferentes periódicos españoles puede apreciarse el clima de opinión predominante en nuestro país sobre la *Revolución de los Claveles*. En el diario *ABC*, por ejemplo, puede atisbarse un ligero paralelismo entre el final del salazarismo en Portugal y el Régimen de Franco:

“El golpe de Estado en Portugal, con independencia de cuál sea el comportamiento último de la totalidad de las Fuerzas Armadas, es resultado claro [...] de un proceso político definido por el fracaso de la continuidad y el triunfo del continuismo.

Caetano ha sido derribado por su fracaso en desarrollar la continuidad; y los ‘ultras’ del salazarismo, barridos tras haberse cobrado primero, frente a Caetano, una victoria inauténtica. Han sido éstos quienes han imposibilitado la fidelidad, inteligente, que los principios salazaristas necesitaban para seguir inspirando la vida portuguesa”<sup>271</sup>.

Para *Ya*, en el país vecino “ha sucedido lo que estaba previsto”. Este periódico trata de hacer un guiño, en la medida de lo posible, a los aperturistas del franquismo cuando dice: “Pero, por encima de todo, lo que importa es que el nuevo Gobierno portugués logre como objetivo básico la conciliación nacional en un sistema de libertades. Será el modo de que se realice sin traumas en el hermano Portugal el desarrollo político paralelamente con el desarrollo económico”<sup>272</sup>. Como puede apreciarse, los deseos para el futuro portugués encajarían perfectamente en nuestra inmediata transición política tras la muerte del general Franco. Además, para este diario, lo que ha acabado con el salazarismo no ha sido ni las fuerzas de oposición ni el propio Ejército:

“Lo que ha terminado con el salazarismo no ha sido la oposición; ni en rigor ha sido el Ejército, que más bien ha actuado como agente cristizador de lo que desde hacía tiempo estaba latente; los que han matado al salazarismo han sido los que se presentaban como sus más fieles defensores. Porque la fidelidad, cuando se atiene a la letra y no al espíritu y es puro alarido y no razón y se ciega ante la realidad, acaba siendo la peor de las traiciones. Una vez más la historia ha dado, esta vez en el país hermano, su permanente lección”<sup>273</sup>.

---

<sup>270</sup> Luis Carandell, *Mis picas en Flandes. Memorias* (Madrid: Espasa, 2003), p. 48.

<sup>271</sup> “Los acontecimientos de Portugal”, *ABC*, 27-IV-1974.

<sup>272</sup> “Lo que estaba previsto”, *Ya*, 26-IV-1974.

<sup>273</sup> “Experiencia y lección”, *Ya*, 30-IV-1974.

Por su parte, *El Alcázar* apenas se ocupa de los sucesos portugueses. Cinco días después de la sublevación lusa encontramos en este diario un artículo que sí se refiere a la *Revolución de los Claveles*, donde se critica la llegada del nuevo régimen y los peligros que pueda originar la presencia comunista en Portugal: “Pero hay algo que no puede olvidarse en los nuevos planteamientos de la política portuguesa. Y es que el salazarismo nació y se sostuvo por voluntad del Ejército. Si hoy algunos militares quisieran presentarse como liberadores del país, habría que llegar a la conclusión de que lo liberaban de sí mismos. [...] Hemos visto en las fotografías de las manifestaciones callejeras de Lisboa puños cerrados. Los comunistas están ahí, mostrando sin recato, en un gesto amenazador, su propósito de revancha”<sup>274</sup>.

Pero, realmente, donde más atención suscitó la *Revolución de los Claveles* fue en el seno del PCE, muy atento a todo lo que sucedía en la transición portuguesa para poder aprender de ella y aplicar lo más conveniente en un futuro próximo en España.

La caída del sistema salazarista propició que el Partido Comunista portugués, dirigido por Álvaro Cunhal, comenzara a tener una enorme influencia sobre el nuevo Gobierno de Portugal, hasta el punto de que se temía una rápida marcha hacia el comunismo. El éxito de Cunhal no era compartido del todo por Santiago Carrillo, pues el dirigente luso representaba el viejo comunismo, la línea bolchevique, el estalinismo; su victoria política constituía, en cierto modo, un fracaso para la línea “democrática” de Carrillo. De hecho, el secretario general del PCE buscó más apoyo en el socialista portugués Mario Soares que en el comunista Cunhal<sup>275</sup>. Las pretensiones del líder comunista luso quedaban perfectamente definidas más o menos un año después del derrocamiento del salazarismo en las páginas de *ABC* con un titular que decía: “Como comunistas, no aceptamos el juego de las elecciones”<sup>276</sup>; Cunhal no era precisamente un ejemplo de democracia. Santiago Carrillo habla de este modo en sus memorias sobre su relación personal con el socialista luso Mario Soares:

“Mario Soares me había invitado a acudir al I Congreso del Partido Socialista portugués en la libertad. Mi relación con Soares se había iniciado cuando ambos aún estábamos exiliados en París. Se incrementó después de la

---

<sup>274</sup> “Meditaciones sobre el golpe de Estado portugués”, *El Alcázar*, 30-IV-1974.

<sup>275</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 439.

<sup>276</sup> *ABC*, 7-VI-1975.

*Revolución de los Claveles*, cuando se produjo el enfrentamiento entre socialistas y comunistas portugueses. [...]

Soares había intentado que yo hiciese una mediación que recompusiera las relaciones entre el Partido Socialista y el Partido Comunista portugueses. En ese momento su posición me pareció positiva. Proponía un acuerdo de Gobierno entre los dos partidos y los militares de izquierda, sobre un programa muy avanzado”<sup>277</sup>.

En este sentido, cabe resaltar el mensaje que le transmitió el propio Mario Soares a Santiago Carrillo en una reunión que tuvieron en la primavera de 1975 sobre las intenciones “antidemocráticas” del PC portugués. Este aviso puede leerse en una carta que Carrillo envió a sus correligionarios residentes en nuestro país, donde el líder comunista español expresa su temor ante esta posible nueva situación política en Portugal:

“Según Mario Soares, Cunhal y un grupo del Movimiento de las Fuerzas Armadas se orientan a establecer en Portugal una dictadura militar de izquierda, de la que el Partido Comunista se convertiría en un instrumento político yendo, de hecho, a la supresión de los demás partidos políticos e incluso de la Asamblea Constituyente. Si Portugal va hacia una dictadura militar, si el enfrentamiento entre socialistas y comunistas termina allí de esta forma, las posibilidades de la unidad de la izquierda -y por lo que se refiere a España de la oposición entera- pueden desaparecer, reforzándose las fuerzas reaccionarias y volviendo en Europa al período de la Guerra Fría. Lo que se saldaría por un retroceso de las fuerzas revolucionarias y democráticas”<sup>278</sup>.

Desde las tesis izquierdistas, la importancia de la *Revolución de los Claveles* en relación con el desarrollo de la situación en España y de las posiciones del PCE es evidente en cuanto que, además de la cercanía geográfica de ambos países, se daba una cierta similitud en torno a dos parámetros fundamentales: por un lado, en los dos países la coyuntura era la del fin de unas largas dictaduras; por otro lado, la principal fuerza de oposición en ambos lugares eran los comunistas, con vocación de impulsar el período turbulento de cambio por una vía socialista. Finalmente, se instauró en Portugal un régimen de democracia política y economía de mercado. Aún así, no hay que olvidar que dependiendo de qué alternativa hubiera triunfado en el país vecino, las repercusiones en la inminente transición en España hubieran sido diferentes<sup>279</sup>.

---

<sup>277</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 601.

<sup>278</sup> Carta de Santiago Carrillo a la dirección del PCE en Madrid, 26-V-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/37.

<sup>279</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 183.

Lógicamente, el final del régimen salazarista produjo un gran entusiasmo tanto entre la militancia comunista española como en los segmentos sociales proclives a la apertura democrática. Esto podemos verlo reflejado en la siguiente carta de Jaime Ballesteros, militante clandestino en Madrid cercano a Carrillo, a la dirección del PCE en el exilio:

“Lo de Portugal está levantando aquí (en España) un auténtico entusiasmo en la gente. El Primero de mayo fueron bastantes grupos. Los camaradas se sienten mucho más seguros de los planteamientos de nuestra política, tras los acontecimientos portugueses. [...] La mayor parte de la prensa, diarios y revistas, han publicado crónicas entusiasmadas sobre Portugal, crónicas en las que todo el mundo leía directísimas alusiones al régimen español, cantos apasionados a la libertad, etcétera”<sup>280</sup>.

Aunque el entusiasmo transmitido por parte de Jaime Ballesteros a su líder sea un poco excesivo, para Santiago Carrillo la *Revolución de los Claveles* originó en la prensa española un talante democrático muy beneficioso para la llegada a España de un nuevo régimen de libertades; este hecho debía ser aprovechado por los propios comunistas para hacer campaña a su favor: “En la apertura que se observa en la prensa encontramos un auxiliar muy importante, puesto que en un par de semanas, tras lo de Portugal, esa apertura ha servido para que la misma prensa legal haga más propaganda democrática que nosotros en veinte años en la prensa ilegal. La cuestión es utilizar a fondo los efectos de esta propaganda”<sup>281</sup>. El secretario general del Partido Comunista de España, tan sólo dos días después del triunfo de los militares sublevados en el país vecino, hacía unas declaraciones a Radio España Independiente en las que se mostraba así de exultante:

“Como comunistas y demócratas españoles, tenemos que saludar con simpatía el movimiento militar que acaba de triunfar en Portugal. [...] Los acontecimientos de Portugal repercuten profundamente en España; la dictadura de Caetano se hunde cuando la del general Franco se encuentra ya en las últimas. ¿Qué enseña lo sucedido en el país vecino? Enseña que ningún régimen, y menos un régimen fascista, es eterno.

En España no habrá orden ni estabilidad hasta que no se establezca un Gobierno provisional de reconciliación nacional. Este gobierno debería estar compuesto por todas las fuerzas que tienen un peso verdadero en el país, de izquierda y de derecha, con un programa mínimo muy semejante al de la Junta Militar portuguesa: amnistía, libertades de expresión, sindical y de partido, reconocimiento del hecho diferencial catalán, vasco y gallego, convocatoria a elecciones constituyentes. [...] El viento de la libertad que sopla desde el Portugal hermano puede inflar las velas de la lucha huelguística, de las manifestaciones de masas, de la exigencia de libertad”<sup>282</sup>.

---

<sup>280</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 11-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/15.

<sup>281</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros, 21-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/15.1.

<sup>282</sup> Declaraciones de Santiago Carrillo a Radio España Independiente, 27-IV-1974. Archivo PCE.

Como puede apreciarse a lo largo de la investigación, el PCE se servía de los más variados asuntos para hacer propaganda política a su favor, ya fuera el discurso aperturista de Arias del 12 de febrero, la ejecución de Puig Antich, la homilía de monseñor Añoveros o la *Revolución de los Claveles*. Toda táctica resultaba válida para intentar acabar con el régimen del general Franco y lograr su cuota de poder en un hipotético futuro sistema democrático en España.

### **3.3. Las asociaciones políticas y los comunistas españoles.**

Los sucesos acaecidos en el país vecino influyen de manera notoria en España. La caída de un régimen autoritario similar al del general Franco hacía presagiar a muchos que un nuevo sistema de libertades estaba a punto de llegar en nuestro país. Había, pues, nuevos aires aperturistas en España, no sólo gracias a la *Revolución de los Claveles* en Portugal, sino también por el discurso del 12 de febrero pronunciado por el presidente Arias en las Cortes. El final del franquismo empezaba a otearse como algo cada vez más cercano.

Entre las pretensiones políticas del Gobierno español había una que sobresalía por encima de todas y que muy pronto pasó a ser el auténtico epicentro de su mandato: la Ley de Asociaciones. Para la clase política (sobre todo la aperturista) era un tema de vital importancia, pues se atisbaba que las asociaciones podían convertirse en lo más parecido a un partido político de corte democrático. Estas asociaciones serían con la transición a la democracia la antesala de los primeros partidos políticos tras la muerte del caudillo. Para explicar brevemente esta cuestión parece obligado salirse cronológicamente del hilo conductor que lleva hasta ahora el trabajo de investigación y poder así entender mejor este crucial asunto en una etapa tan particular de la historia de España.

Los primeros orígenes del asociacionismo en el régimen de Franco se remontan a 1964, cuando el ministro secretario general del Movimiento de entonces, José Solís Ruiz, comenzaba a utilizar cada vez más el término “desarrollo político”. En el verano de ese año, la nueva Delegación Nacional de Asociaciones (creada por el propio Solís poco tiempo atrás) presentó un vago proyecto relativo a las hermandades propuestas en los anteproyectos de José Luis de Arrese de 1956, y empezó a redactar borradores para una especie de “asociaciones políticas” dentro del Movimiento. Estas asociaciones no serían partidos políticos sino simplemente expresiones de diversos elementos existentes dentro del



Movimiento. Quedarían bajo el control del Consejo Nacional y harían al Movimiento más pluralista y representativo al tiempo que ampliaban su papel dentro del sistema. Solís obtuvo, pues, la aprobación del Consejo Nacional para preparar medios por los cuales “el Movimiento promoverá el proceso asociativo dentro de su marco institucional pluralizando si fuera posible los medios para un constante cumplimiento de los Principios Fundamentales”<sup>283</sup>.

Tiempo después, en un nuevo intento de introducir algunos aspectos asociacionistas, se redactó un nuevo Estatuto Orgánico del Movimiento durante los últimos meses de 1968, denominándose a la organización “la comunión de los españoles en los Principios del Movimiento”, con lo que se daba a entender la posibilidad de un número de miembros más amplio. En la primavera del año siguiente se preparó un nuevo Anteproyecto de Bases del Régimen Jurídico Asociativo del Movimiento. El naciente estatuto sobre las asociaciones, aprobado unánimemente por el Consejo Nacional el 3 de julio, las definía como “asociaciones de opinión” cuyos organizadores tendrían que recoger 25.000 firmas para poder registrarlas legalmente. El Consejo Nacional tendría total control sobre su autorización legal, y no había especificación alguna acerca de los objetivos o funciones de tales asociaciones si llegaban a ser autorizadas. El general Franco nunca llegó a ratificar este Estatuto de Asociaciones<sup>284</sup>.

Con la llegada a la cartera ministerial de la Secretaría General del Movimiento de Torcuato Fernández-Miranda se hizo un nuevo intento de promover el asociacionismo político. El 21 de mayo de 1970, Fernández-Miranda presentó a la comisión permanente del Consejo Nacional un renovado esbozo de borrador para asociaciones de acción política. Pero este borrador quedó guardado en un cajón durante tres años sin que nadie le prestara especial atención.

El nombramiento del almirante Carrero Blanco en junio de 1973 como presidente del Gobierno alimentó una pequeña esperanza de los partidarios del asociacionismo. Torcuato Fernández-Miranda envió al Consejo Nacional una nota sobre la participación basada en el discurso programático de Carrero, en la que proponía una “ley general de participación” en

---

<sup>283</sup> Stanley G. Payne, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español* (Barcelona: Planeta, 1997), p. 646.

<sup>284</sup> Payne (1997), p. 662-666.

que las asociaciones resultarían posibles, pero con todo tipo de precauciones<sup>285</sup>. El proyecto de asociaciones estuvo rondando por los altos organismos del régimen sin que nadie se hiciera cargo realmente.

La llegada a la Presidencia de Arias Navarro cambió considerablemente el rumbo de la futura Ley de Asociaciones. En junio de 1974, con Utrera Molina como ministro del Movimiento -muy reticente a las asociaciones políticas-, ya existía un anteproyecto elaborado por una ponencia y más adelante hubo hasta cuatro redacciones sucesivas<sup>286</sup>.

Finalmente, el Estatuto de Asociaciones Políticas fue promulgado por un decreto-ley el 21 de diciembre de 1974. Para la elaboración de este Estatuto se constituyeron dos comisiones. La primera estaba presidida por Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, miembro de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas. La formaban, además, políticos tan relevantes en la futura transición a la democracia como Rafael Arias Salgado, Francisco Rubio Llorente, Gabriel Cisneros, Manuel Gonzalo y Eduardo Gorrochategui. El planteamiento consistía en la apertura del juego asociativo para todas las fuerzas políticas salvo los comunistas. El Gobierno y los tribunales serían los encargados de llevar el control de las asociaciones. La segunda comisión se constituyó en el Consejo Nacional del Movimiento. Formaban parte de ella los falangistas Fueyo Álvarez, Eduardo Navarro, Labadía Otermín, Pinilla Touriño, Dancausa de Miguel y Martínez Emperador. Se barajaban dos propuestas: una que daba el control absoluto de las futuras asociaciones al Consejo Nacional y otra que pretendía que el control lo tuviese el Ministerio de la Gobernación.

En el preámbulo del decreto-ley se establecía que las asociaciones eran la expresión del desarrollo político del Régimen. Serían un complemento al modelo de representación orgánica que ya existía y estarían limitadas en sus actuaciones por los Principios Fundamentales del Movimiento; el Consejo Nacional tendría el control sobre ellas<sup>287</sup>.

---

<sup>285</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 143.

<sup>286</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 145.

<sup>287</sup> Cecilia Sánchez de Medina Garrido, “*El espíritu del 12 de febrero*” en *la prensa más conservadora del franquismo*, Trabajo Fin de Carrera presentado el 27 de mayo de 2004 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid.

Las principales asociaciones que se formaron a lo largo de 1975 fueron:

- *Unión del Pueblo Español* (UDPE). Sus miembros querían constituir un partido que agrupase a la clase política del Régimen. En la dirección de esta asociación estuvieron Herrero Tejedor y Solís Ruiz. A la muerte del primero fue elegido presidente Adolfo Suárez, uno de los hombres clave en la transición democrática española. Fue la primera asociación en inscribirse.
- *Unión Democrática Española* (UDE). En esta asociación estaban representados los intereses de una parte de la familia católica del franquismo: la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (ACNP). Estuvieron, entre otros, políticos de la talla de Alfonso Osorio, Federico Silva y Enrique de la Mata.
- *Frente Nacional Español* (FNE). Representa al sector más franquista de los falangistas. Perteneció a ella el ex ministro de Franco Raimundo Fernández-Cuesta.
- *Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales* (ANEPA). Dirigida por Stampa Sánchez y Thomas de Carranza, la formaron en buena medida miembros de la ACNP y personalidades próximas a los postulados ideológicos de la democracia cristiana.
- *Unión Nacional Española* (UNE). Organizados en torno a la familia Oriol, esta asociación estaba compuesta por tradicionalistas conservadores opuestos al pretendiente carlista Carlos Hugo de Borbón.
- *Frente Institucional* (FI). Surgieron a partir de la *Hermandad Nacional del Maestrazgo*. Defensores de la monarquía tradicional, reconocían a Juan Carlos de Borbón como el sucesor legítimo en la Jefatura del Estado<sup>288</sup>.

En la prensa española, la cuestión de las asociaciones políticas supuso un halo enorme de esperanza para que en España pudiera darse una progresiva apertura y participación políticas. *ABC*, en su editorial del 18 de diciembre de 1974, apostaba claramente por el nuevo Estatuto de Asociaciones que nacía del propio Estado franquista:

---

<sup>288</sup> Abdón Mateos y Álvaro Soto, *Historia de España. “El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española”* (Madrid: Historia 16-Temas de Hoy), tomo 29, p. 68-92.

“Pero lo importante, lo trascendente, es que el pueblo español cuenta hoy ya con un nuevo cauce de expresión y participación política, ágil y adecuado, que puede rendir, y así lo esperamos, óptimos frutos. Sin desdeñarse en nada de lo fundamental, sin alterar en absoluto ninguno de los postulados esenciales de la convivencia española, las normas se acercan hoy más a la realidad y harán más posible el consenso de los ciudadanos, porque parten de un reconocimiento del pluralismo político, que debidamente encauzado, es de esperar fecunde todas las tareas relativas a la cosa pública”<sup>289</sup>.

El diario *Ya*, por su parte, destaca en un editorial de la época el escaso interés que ha suscitado en la población española la llegada de las asociaciones al panorama político patrio y alerta sobre la importancia que va a tener este nuevo Estatuto para todos los ciudadanos:

“Una reciente encuesta ha puesto de manifiesto el escaso interés popular por el proyecto de asociaciones. El 8 por 100 de los consultados ni siquiera contestaron; un 44 por 100 respondió que no había leído nada sobre el tema; sólo un 22 por 100 afirmó que se incorporaría a alguna asociación el día que se constituyan.

Algunos pensarán que ante esos datos nos llevaremos las manos a la cabeza para deplorar ese desinterés del pueblo español por algo que tan decisivamente le afecta, según nuestros propios editoriales; nada más lejos de nuestra actitud. Hace menos de un año, comentando los resultados de una encuesta análoga, distinguíamos entre politización y participación. Politización, decíamos: interés apasionado por la política. Y nos preguntábamos: ¿es natural que un país viva en esa tensión?”<sup>290</sup>.

Para el periódico *El Alcázar*, el Estatuto de Asociaciones ayudará a consolidar los estamentos del Régimen, pues “sólo desde la fe y la confianza el Movimiento Nacional puede dar paso a este nuevo medio de acción política, que nace, nadie lo olvide, para fortalecer al mismo Movimiento y facilitar el cumplimiento de sus fines, mediante la organización del contraste de pareceres”<sup>291</sup>.

En definitiva, grandes esperanzas e ilusiones puestas en este proyecto asociativo que al final no produjo los resultados esperados. Y es que dentro del Régimen no todo el mundo estaba de acuerdo con el Estatuto de Asociaciones; la diversidad de posiciones respecto a este controvertido asunto se tradujo en un proceso asociativo muy lento y con poco margen de actuación política. Al final, nadie quedó completamente satisfecho y el término “fracaso” rondó en la cabeza de casi todos. Como señala Pilar Primo de Rivera en sus memorias -máxima mandataria de la Sección Femenina-, “los planteamientos que propuso

---

<sup>289</sup> “Los llamados a participar, que participen”, *ABC*, 18-XII-1974.

<sup>290</sup> “Politización y asociaciones”, *Ya*, 14-XII-1974.

<sup>291</sup> “Confianza en el futuro”, *El Alcázar*, 18-XII-1974.

el nuevo presidente Arias en el discurso del 12 de febrero de 1974, la Ley de Asociaciones Políticas, que venía a ser el retorno a los partidos, y más adelante la Ley de la Reforma Política, vinieron a acabar definitivamente con lo que, con tanto esfuerzo y generosidad, se había conseguido con la Victoria”<sup>292</sup>.

Por otro lado, al Partido Comunista de España la nueva Ley de Asociaciones no le agrada lo más mínimo, pues saben que van a estar fuera de la legalidad se apruebe esta ley o no. Además, no hay que olvidar que con anterioridad a la muerte de Franco, ningún reformista defendió abiertamente un futuro sistema democrático de partidos que incluyera al PCE. Sin embargo, algunos de ellos apoyaron públicamente su legalización antes de las elecciones de 1977<sup>293</sup>. Para los comunistas, este Estatuto de Asociaciones políticas lo único que provoca son más adhesiones a la oposición contra Franco por parte de sectores a los que se consideraban dentro del Régimen. Carrillo lo expresa así en una carta:

“Lo que por un lado es grave, pero al mismo tiempo esperanzador, es que esto (desencuentros del PCE con el PSOE) ocurre en el momento en que, queriéndolo o no todos sus portavoces, el Régimen baja al ‘búnker’ con la nueva Ley de Asociaciones, y que el corrimiento de fuerzas hacia la oposición, como lo muestra la actitud de los *Tácitos* y aún más la de la Asociación Nacional de Propagandistas Católicos, es tan significativa de las tendencias que se afirman en el país en dirección de una ruptura”<sup>294</sup>.

El secretario general del PCE incide en esta idea desde las páginas de *Mundo Obrero*, donde deja vislumbrar su irritación al ver que en los movimientos aperturistas del Gobierno Arias no entran los comunistas por ningún lado:

“La llamada Ley de Asociaciones es algo así como la bajada al búnker de los residuos fascistas que se agrupan en torno a la camarilla de El Pardo. No valen equívocos. Quien ‘juegue’ a estas ‘asociaciones’ debe saber que baja al ‘búnker’ y se cierra el camino a toda participación en el futuro democrático de España”<sup>295</sup>.

---

<sup>292</sup> Pilar Primo de Rivera, *Recuerdos de una vida* (Madrid: Dyrsa, 1983), p. 321.

<sup>293</sup> Cristina Palomares, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977* (Madrid: Alianza Editorial, 2006), p. 29.

<sup>294</sup> Carta de Santiago Carrillo a Simón Sánchez Montero, Jaime Ballesteros y Pilar Brabo, 23-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/29.

<sup>295</sup> Santiago Carrillo, “Al búnker o a la libertad”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 23, 24-XII-1974, p. 3. Archivo PCE.

Días más tarde, a principios de 1975, el Comité Ejecutivo del PCE publica también en *Mundo Obrero* una declaración en la que vuelve, una vez más, a criticar al Gobierno de Arias Navarro y a su Ley de Asociaciones: “Desmintiendo el llamado ‘espíritu del 12 de febrero’, la Ley de Asociaciones instituye la prohibición de asociarse para la inmensa mayoría de los españoles y ratifica ese privilegio exclusivamente a los mismos grupos fascistas que venían disfrutando de él”<sup>296</sup>.

Para los comunistas españoles, el cambio de la dictadura a una democracia no pasa sólo por hacer una política aperturista, sino que abogan por una ruptura total con el franquismo para instaurar un verdadero sistema de libertades. Como se ha podido ver en el tema de las asociaciones, el PCE observa que dentro de ese juego político no tienen cabida y eso les hace tomar unas posturas ideológicas diferentes, rupturistas. El Partido Comunista de España quiere participar de un modo real y efectivo en los asuntos políticos de nuestro país; con la Ley de Asociaciones no tienen hueco alguno.

### **3.3.1. Aperturismo vs. Inmovilismo y su reflejo en la prensa.**

Tras este pequeño paréntesis cronológico sobre el tema de las asociaciones políticas volvemos a la primavera de 1974 en España, conmocionada todavía por los sucesos de Portugal y el asunto de monseñor Añoveros. El Gobierno de Arias, con apenas cinco meses en el poder, ha sufrido un importante desgaste, y esto va a reflejarse de manera especial en la prensa. Mientras que un sector importante de la clase política apuesta por el aperturismo, existe otra facción perteneciente al franquismo más ortodoxo que no quiere oír hablar nada de cambios ni libertades.

Es una época en la que se suceden diversos artículos de opinión controvertidos e influyentes en la sociedad española. El por entonces aperturista Luis María Ansón escribía en *ABC* el 27 de abril de 1974 sobre la evolución política de España lo siguiente, apoyando el programa del Gobierno de Arias Navarro:

---

<sup>296</sup> Declaración del pleno del Comité Ejecutivo del PCE: “El papel de la Junta Democrática decisivo en el proceso de descomposición del régimen. Conquista de la libertad, establecimiento de un régimen democrático”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 2, 22-I-1975, p. 2. Archivo PCE.

“El éxito, en fin, del discurso de Arias Navarro, las esperanzas que levantó en toda España, el apoyo popular que se prestó a la política de prudente aperturismo y de firme energía definida entre el clamor de los procuradores y el general elogio de los periódicos, no pueden quedar borrados, ni alterados, ni disminuidos por episodios circunstanciales. [...] Conviene que la evolución democratizadora rectamente entendida prosiga sin ira y con estudio, sin prisa ni pausa. Porque esa evolución hay que hacerla ahora, según el programa de Arias. Sería una mala jugada endosar íntegramente al futuro Rey la necesaria organización de la libertad y la moderación en España”<sup>297</sup>.

Ante estos nuevos aires políticos, y con la *Revolución de los Claveles* como telón de fondo, los franquistas más continuistas -el “búnker”- se enfrentaron dialécticamente a los aperturistas, y también al propio presidente del Ejecutivo, mediante un famoso artículo publicado el día 28 de abril en *Arriba* por el ex ministro, Consejero del Reino y Consejero Nacional del Movimiento José Antonio Girón de Velasco, artículo conocido como el “gironazo”. El titular de portada decía: “Se pretende que los españoles pierdan la fe en Franco y en su Revolución Nacional”<sup>298</sup>. Estos son algunos extractos del polémico artículo:

“Vivimos tiempos difíciles. Pero no seremos derrotados por la confusión. Una confusión orquestada y seguramente inspirada desde dentro y desde fuera de España. [...]

Es la hora de los falsos liberales: de quienes, cuando no consiguen lo que se proponen, asoman con feroz intransigencia sus instintos sectarios de poder. Por eso advertimos las maniobras sinuosas que nos recuerdan la técnica disgregadora y corruptora de sectas que tanto daño causaron a España en otros tiempos y que, inevitablemente, han de preocuparnos porque son síntomas de su resurrección invisible. [...]

Lo que se pretende, en nombre de no sé qué extraña libertad, es olvidar el compromiso sagrado que contrajimos con el pueblo español quienes un día nos vimos en el inexcusable de empuñar las armas y vimos morir a nuestros mejores camaradas para que España siguiese viviendo. [...]

Lucharemos por el cumplimiento de los principios revolucionarios que justifican la existencia del Estado. [...]

Sabemos que las instituciones de nada valen si no cuentan con el apoyo y la fe de la base política. [...]

Queremos devolver al hombre a su auténtico destino dentro del marco armonioso de España. [...]

Se ha llegado a tal estado de cosas que ya es fácil encontrar en los quioscos de España, con las debidas autorizaciones oficiales, periódicos extranjeros donde se ridiculiza la figura insigne y respetable de Francisco Franco, o donde se ofende el Régimen del 18 de julio de 1936, o donde se trata de establecer homologaciones o sistemas comparativos entre situaciones políticas que nos son resueltamente ajenas”<sup>299</sup>.

Como puede apreciarse, el “búnker” no está de acuerdo con la política anunciada por Arias Navarro de apertura y participación para los ciudadanos. Es sorprendente observar

---

<sup>297</sup> “La evolución política”, *ABC*, 27-IV-1974.

<sup>298</sup> *Arriba*, 28-IV-1974.

<sup>299</sup> “No a la confusión”, *El Alcázar*, 29-IV-1974.

cómo, con Franco aún vivo y al frente de la Jefatura del Estado, su Gobierno es criticado desde el sector más leal al Régimen. Cabe decir que este “gironazo” repercutió notablemente en el resto de la prensa española. El monárquico *ABC* muestra de este modo “su honda discrepancia con el tono y el contenido de las declaraciones de Girón” en un editorial:

“Lo grave de las palabras del señor Girón no es ni su exageración ni su intemperancia, concesiones evidentes a una moda lejana y a una galería. Lo grave es que quizá esa galería ya no existe, y que el señor Girón, rodeado del afecto de sus incondicionales, no parece haberse dado cuenta de ello. Y más grave aún es la situación desairada en que sus palabras tutelares dejan al presidente del Gobierno; situación que en el caso del ministro secretario, a quien también se extiende la tutela, resulta inviable, tanto si el señor Utrera se solidariza con el señor Girón como si le desautoriza”<sup>300</sup>.

El diario *Ya* mantiene una línea editorial bastante similar a la de su colega *ABC*:

“Nos parecen una explosión sentimental, un arrebato temperamental y hasta un engaño de la imaginación, pero de ninguna manera vemos en ellas ese examen objetivo de los hechos para adoptar una línea de conducta que es la política. Habrían de estar las cosas tal como él las presenta, y la actitud aconsejable sería la contraria de aquella a que inducen sus palabras; pues nunca hace más falta la serenidad que en los momentos críticos, en la política como en la vida”<sup>301</sup>.

Dos días más tarde, *Ya* incide nuevamente en las palabras de Girón y hace una declaración de principios totalmente contraria a las tesis del ex ministro:

“Nosotros no compartimos este modelo monolítico que Girón defiende ahora; creemos, por el contrario, que la legislación fundamental española conduce necesariamente a una sociedad pluralista en la que el concepto de libertad es esencial y la idea de participación democrática constituye el pilar de todas las instituciones”<sup>302</sup>.

Por su parte, el periódico *El Alcázar* sí que elogia el artículo redactado por José Antonio Girón de Velasco. Para este diario, “no hay confusión más que para quien quiere caer en ella. Como tras una tormenta magnética las partículas metálicas, cada ciudadano puede orientarse en el sentido de los polos: a un lado, quienes son leales al 18 de julio, al

---

<sup>300</sup> “Las declaraciones del domingo”, *ABC*, 2-V-1974.

<sup>301</sup> “Bomba sin política”, *Ya*, 1-V-1974.

<sup>302</sup> “Perplejidad ante unas declaraciones”, *Ya*, 3-V-1974.



Movimiento Nacional y a su Revolución; al otro, sus enemigos, los de la bomba y los de la insidia, los extremistas y los falsos liberales”<sup>303</sup>.

Además de los editoriales oficiales de los periódicos, también diferentes articulistas dieron su particular punto de vista sobre el “gironazo” y sobre la situación política en general. Ricardo de la Cierva, por ejemplo, abogaba desde las páginas de *ABC* por la puesta en marcha del programa de Gobierno de Arias Navarro:

“Quienes antaño fueron protagonistas de otras aperturas (y esto no es la primera vez que sucede) empuñan ahora los frenos y hasta los frenazos, del inmovilismo crónico. Por eso se hace tan difícil este análisis histórico, que ofrezco como duda, no como dogma y, naturalmente, a título estrictamente particular. Y que deseo terminar con un presentimiento de historiador profesional al margen, aunque no al dorso, de la política: si, contra lo que todos esperamos se frustra también la tercera apertura, o se queda en las entrelíneas del nominalismo, habrá, por supuesto, una cuarta. Pero ya no la podrá hacer este régimen, ni otro nacido de él”<sup>304</sup>.

También desde *ABC* escribía un artículo Gonzalo Fernández de la Mora en el que criticaba la gestión del Ejecutivo comparando al general Dámaso Berenguer con Arias Navarro. Según cuenta el ex ministro en sus memorias, “la gestión de Arias conducía rápidamente a la liquidación del Estado nacido de la victoria sobre el frentepopulismo”<sup>305</sup>. En el artículo de opinión, Fernández de la Mora acababa de la siguiente manera, refiriéndose claramente a Arias: “No todos los gobernantes han de poseer una idea del Estado; pero es necesario que la tengan los llamados a decidir en momentos de crisis porque, en caso contrario, el Estado se lo harán los otros, o sea, los enemigos”<sup>306</sup>. Para el autor de estas palabras, estas predicciones se cumplieron a la muerte de Franco, momento en el que “Arias reorganizó su gabinete incorporando ciertos nombres que, sin duda, le sugirió el Rey y que eran claramente ‘cambistas’”<sup>307</sup>.

El diario *Ya* contestó editorialmente al artículo de Gonzalo Fernández de la Mora diciendo que “El error Berenguer” ha sido escrito sospechosamente “mirando con un ojo la historia de España y con otro los recientes acontecimientos de Portugal”<sup>308</sup>.

---

<sup>303</sup> “Fariseos de la libertad”, *El Alcázar*, 30-IV-1974.

<sup>304</sup> “La tercera apertura”, *ABC*, 8-V-1974.

<sup>305</sup> Gonzalo Fernández de la Mora, *Río arriba. Memorias* (Barcelona: Planeta, 1995), p. 251.

<sup>306</sup> “El error Berenguer”, *ABC*, 9-V-1974.

<sup>307</sup> Fernández de la Mora, (1995), p. 255.

<sup>308</sup> “¿De quién fue el error?”, *Ya*, 15-V-1974.

Ante esta sucesión de declaraciones, unas a favor de la apertura y otras en contra, *ABC* publica un editorial en el que resalta la mayor libertad informativa y de opinión que se está dando en España:

“La generosidad informativa, abierta a las críticas, preconizada por el Gobierno Arias, ha mostrado su autenticidad frente a quienes no preveían su despegue de la simple formulación de unos principios. Más que de contraste de pareceres se nos ha brindado una auténtica lección de apertura informativa, que no podemos dejar de subrayar”<sup>309</sup>.

Pocos días después, este periódico publica unas declaraciones del ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, al diario francés *Le Monde* sobre la apertura informativa en España. *ABC* resalta en el titular de la información las palabras del ministro: “Es necesario estimular el desarrollo de la libertad de prensa en el marco de la ley”<sup>310</sup>. Como puede apreciarse, la apertura en el plano periodístico ha conseguido importantes avances desde que Arias Navarro ha llegado al Gobierno.

Mientras se producía este período de agitación ideológica y periodística, la dirección del PCE en el exilio, con Santiago Carrillo a la cabeza, celebraba una rueda de prensa en París el 15 de mayo en la que analizaba los últimos acontecimientos acaecidos en España y de la *Revolución de los Claveles* en Portugal. De hecho, el diario *El Alcázar* se hace eco de esta cita con los medios en un artículo de opinión firmado por *Ara* y titulado “La Carrillada”<sup>311</sup>.

Entre las frases más llamativas que pueden extraerse de la rueda de prensa pronunciada por el secretario general del Partido Comunista de España hay que destacar las duras críticas que Carrillo hace al todavía Príncipe de Asturias Juan Carlos de Borbón y a su futuro inmediato como Jefe del Estado tras la muerte del general Franco. Además, afirma que la población española es mayoritariamente de izquierdas, algo realmente curioso que lo asegure un líder político que reside fuera de España desde el 1939:

“Con libertad de partidos en el momento de celebrarse el referéndum, Juan Carlos duraría lo que un merengue en la puerta de una escuela. Juan Carlos ya no sirve porque es la solución de Franco y de los franquistas, pero nosotros solos no podemos acabar con él. [...]

---

<sup>309</sup> “Las responsabilidades de la libertad”, *ABC*, 16-V-1974.

<sup>310</sup> *ABC*, 23-V-1974.

<sup>311</sup> “La Carrillada”, *El Alcázar*, 20-V-1974.

Nosotros, que aceptamos el juego democrático y si nos derrotan nos vamos del Gobierno, creemos que el pueblo español es de los más politizados en Europa Occidental y uno de los más de izquierdas”<sup>312</sup>.

### **3.3.2. El PCE ante la destitución de Manuel Díez Alegría.**

Las circunstancias particulares que vive España en la primavera de 1974 obliga a referirnos a una cuestión importante y que no tuvo demasiada resonancia pública en la sociedad de la época: la destitución del general Manuel Díez Alegría -militar aperturista- al frente del Alto Estado Mayor.

El comienzo de este asunto se produjo cuando un diplomático le comenta a Díez Alegría los deseos de Ceaucescu -presidente comunista de Rumanía y amigo personal de Santiago Carrillo- de entrevistarse con él. El presidente Arias le autorizó personalmente a que hiciera el viaje al país rumano. El 1 de junio Ceaucescu y el Jefe del Alto Estado Mayor español estaban frente a frente en Bucarest, donde hablaron, sobre todo, de España y su situación política. Se le propuso a Díez Alegría una posible intervención suya para intentar derrocar el franquismo por medio del Ejército, pero el general se negó rotundamente. También Ceaucescu sugirió al militar español la posibilidad de retorno a España de Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, hecho imposible con Franco al frente del Estado. En el momento de la despedida, el acompañante de Díez Alegría le ofreció de manera muy discreta una entrevista entre Carrillo y él, oferta que el Jefe del Alto Estado Mayor rechazó sin contemplaciones<sup>313</sup>.

Según Victoria Prego, el secretario general del PCE -el cual promovió la entrevista entre Ceaucescu y el militar español- quiere saber de primera mano cuál es el pensamiento oficial del mando del ejército español, pues los comunistas buscan encontrar la bisagra que les permita un cambio pacífico del sistema dictatorial a la democracia, y Carrillo cree que un general como Díez Alegría podría desempeñar ese papel, puesto que la cuestión es neutralizar a las Fuerzas Armadas<sup>314</sup>.

---

<sup>312</sup> Rueda de prensa de Santiago Carrillo con los periodistas corresponsales españoles en París, 15-V-1974. Archivo PCE.

<sup>313</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 112.

<sup>314</sup> Victoria Prego, *Así se hizo la Transición* (Barcelona: Plaza & Janés, 1995), p. 136.

A su regreso a España, Díez Alegría tuvo constancia de que varios generales “azules”, franquistas ortodoxos contrarios al aperturismo, se habían reunido para presionar tanto a Franco como al Gobierno con el objetivo de relevar a Díez Alegría de su cargo.

Díez Alegría no fue recibido por el presidente del Gobierno hasta el 6 de junio. Le explicó lo acontecido en tierras rumanas sin mencionar la sugerencia del presidente Ceaucescu respecto a la posibilidad de que él mismo pudiera jugar un papel en caso de que se produjera un cambio político en España. Pero a los siete días, por orden directa de Franco, fue destituido; sin duda, los generales “azules” habían conseguido que sus presiones tuvieran efectos. Lo sucedido en el caso Díez Alegría fue, realmente, un incidente de política interior, pero no se entiende sin tener en cuenta el interés con que se observaba desde el exterior la cuestión española (en este caso, desde un país comunista) durante los meses centrales de 1974<sup>315</sup>.

Hay que destacar como un dato especialmente llamativo que la prensa española no se hiciera eco de la destitución del general Díez Alegría, ni noticias sobre el hecho ni artículos de opinión. Seguramente, la censura franquista hizo acto de presencia en un asunto bastante controvertido.

Sin embargo, para el PCE, la destitución del Jefe del Alto Estado Mayor sí que tuvo su importancia. Santiago Carrillo, en un mitin desde la ciudad suiza de Ginebra, se refiere a este asunto sin mencionar la entrevista entre Díez Alegría y Ceaucescu. Para el secretario general del PCE, la destitución del general se debe a otra razón como puede ser el proyecto de ley que propuso Díez Alegría sobre Defensa Nacional. Carrillo no quiere que nadie pueda implicarle en esta destitución por su amistad con el presidente rumano:

“A este propósito quiero decir que con su proyecto de ley sobre la Defensa Nacional, lo que pretendía el teniente general Díez Alegría era ir hacia una modernización de la organización de las Fuerzas Armadas. Y que ha sido destituido porque esa modernización no interesa a este Régimen que quiere, insisto, no un Ejército, sino una policía. [...]

Por mi parte, puedo afirmar que no tengo el honor de conocer al teniente general Díez Alegría”<sup>316</sup>.

---

<sup>315</sup> Victoria Prego, *Así se hizo la Transición* (Barcelona: Plaza & Janés, 1995), p. 136.

<sup>316</sup> Santiago Carrillo: “El mitin de la libertad”, *Nuestra bandera*, nº 75, mayo-junio 1974, p. 11. Archivo PCE.

Pero días antes de que Díez Alegría fuera destituido, Santiago Carrillo reconoce en una carta a su compañero de partido Jaime Ballesteros que le gustaría tener una entrevista con el Jefe del Alto Estado Mayor, sobre todo después de lo sucedido en Portugal con la *Revolución de los Claveles* y el papel esencial que ha tenido el Ejército en el país vecino para derrocar el salazarismo. Esta carta demuestra que el secretario general del Partido Comunista de España sí tenía intención de verse cara a cara con Díez Alegría y que el canal de comunicación para proponerle ese encuentro fue, como luego se vio, el presidente rumano Ceaucescu:

“Como sabes, a través del coronel Boun, habíamos planteado la conveniencia de una entrevista a alto nivel con el Estado Mayor. Después de los acontecimientos de Portugal esa entrevista me parece más necesaria que nunca y pienso que valdría la pena hacer un viaje a Madrid para tenerla. Pero desde aquí no vemos la forma de contactar a través de un canal bastante seguro a Díez Alegría para proponérsela”<sup>317</sup>.

Una vez que Díez Alegría es sustituido por otro militar en su cargo, Jaime Ballesteros cuenta de este modo tan particular a la dirección del PCE en el exilio cómo se ha producido la destitución del Jefe del Alto Estado Mayor, una orden que, según él, viene directamente de la familia del general Franco:

“Desde entonces, la noticia bomba, que ya se rumoreaba, ha sido la destitución de Díez Alegría [...]. Se dice que el ataque contra él ha venido de la familia de Franco directamente, acusándole de traición por la cena con Ceaucescu”<sup>318</sup>.

Siguiendo con la destitución del general Díez Alegría existe otra carta de Francisco Romero Marín, militante comunista clandestino en Madrid, a la dirección del PCE en la que descubrimos los “supuestos” planes que el Jefe del Alto Estado Mayor tenía con los americanos para derrocar el régimen franquista y sustituirlo por otro de corte más democrático:

“En relación con la destitución de Díez Alegría [...], el fondo es que la nueva Ley de Defensa, aparte de dar al Ejército un carácter más moderno y más relacionado con la defensa nacional, de disminuir su papel policíaco, de hecho convertía al Jefe del Alto Estado Mayor en el jefe de todas las Armas; de la manera más sutil disminuía la autoridad del ‘Generalísimo’. Con esa ley, Díez Alegría hubiese sido el hombre más fuerte de España. [...]

---

<sup>317</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros (Alejandro), 7-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/13.

<sup>318</sup> Carta de Jaime Ballesteros (Alejandro) a la dirección del PCE, 22-VI-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/16.

Díez Alegría preparaba un golpe de acuerdo con los americanos, porque aunque esto no sea rigurosamente cierto, lo que no cabe duda es que objetivamente Díez Alegría estaba a la cabeza de la tendencia militar que propugna un cambio y es un hombre con muchas relaciones con los americanos, aunque no se le pueda considerar un agente de éstos”<sup>319</sup>.

Meses después, ya fuera de su cargo de Jefe del Alto Estado Mayor, Díez Alegría hace una radiografía del Ejército español bastante clarificadora, donde podemos apreciar las nuevas tendencias que están apareciendo en el seno de las Fuerzas Armadas, muy influenciadas por los sucesos de abril en Portugal. Este análisis lo podemos ver en otra carta que Jaime Ballesteros escribe a la dirección del PCE a mediados del mes de septiembre de 1974:

“Díez Alegría hace la siguiente radiografía del Ejército español hoy: hay tres tendencias, la primera sería la tendencia ultra, que es minoritaria y desmoralizada porque ha perdido mucho peso e influencia en el periodo último; la segunda, la centrista, en la que él (Díez Alegría) se incluye, así como Vega Rodríguez y el peso fundamental de los altos mandos, corriente que desea cambios de tipo liberales, más o menos democráticos según cada caso, pero que presiona al Gobierno en ese sentido y que pone el acento en que el Ejército no se rompa; y finalmente la corriente de las Juntas Militares, así calificadas por estos hombres, corriente más radicalizada, influida por la experiencia portuguesa y que le preocupa a Díez Alegría porque no puede controlarla, porque se le escapa de las manos”<sup>320</sup>.

Y en medio de esta vorágine política se produce la visita y discurso de turno del presidente Arias Navarro en Barcelona. El acto tuvo lugar el día 15 de junio en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la ciudad condal ante los Consejos locales y provinciales de Cataluña. Entre lo más destacado que dijo podemos resaltar algunas cuestiones relacionadas con el asociacionismo político:

“Del Consejo Nacional del Movimiento surgirá el Estatuto del derecho de Asociación. La omisión de plazo en su regulación no supone indeterminación de propósito ni voluntad de demorarlo. [...]

Al ordenar la diversidad de los pareceres políticos proporcionaremos a la Monarquía de mañana la asistencia de las fuerzas sociales en el respeto y acatamiento al orden constitucional. [...]

Hemos de promover desde ahora, bajo la autoridad de Franco, las prudentes transformaciones que aconseja una realidad social renovada. [...]

Las asociaciones deben asegurar la proyección política del pluralismo de la vida social española. [...]

Se trata de visibilizar y de potenciar a las organizaciones, asociaciones y demás cauces, para la ordenada concurrencia de criterios. [...]

---

<sup>319</sup> Carta de Francisco Romero Marín a la dirección del PCE, 1-VII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/17.

<sup>320</sup> Carta de Jaime Ballesteros (Alejandro) a la dirección del PCE, 16-IX-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/19.

Cabe la diversidad de interpretaciones, actitudes y matices en la común leal aceptación de los Principios del Movimiento. [...]

El gran propósito político consiste en asegurar la comparecencia activa del pueblo español en todos los órdenes de la vida comunitaria. [...]

Nos duelen la incompreensión, las impacencias dudosas y los radicalismos. [...]

El espíritu del 12 de febrero existe, pero no puede ser distinto del espíritu permanente del Régimen”<sup>321</sup>.

Como puede apreciarse en estas citas breves de Arias, el discurso toma un cariz más conservador e inmovilista que el del 12 de febrero, situación algo inesperada por los sectores más aperturistas del Régimen. Los movimientos inmovilistas del “búnker” parecen haber dado buenos resultados. Aún así, para la mayoría de la prensa española, las palabras del Presidente contienen claramente “el espíritu del 12 de febrero”. Para el diario *ABC* es una “reafirmación del discurso del 12 de febrero; los propósitos que definen una saludable y necesaria evolución permanecen; son reafirmados con plenitud, con oportunidad, con autoridad y responsabilidad consciente”<sup>322</sup>.

El periódico *Ya* también incide en esta idea de su colega *ABC* y afirma que este discurso del jefe del Gobierno era necesario: “el clamor de estas minorías, especialmente de ultraderecha, hacía necesaria esta intervención del presidente, no para replicarles, sino para exponer al país la situación del Gobierno y su punto de vista sobre el programa expuesto cuando se constituyó”<sup>323</sup>.

*El Alcázar*, siempre desde su particular punto de vista, hace una interpretación diferente del discurso de Carlos Arias en Barcelona. Para este diario no existe más espíritu que el nacido del 18 de julio de 1936:

“Recordando cuanto hemos leído durante cuatro meses sobre un ‘espíritu del 12 de febrero’ distinto y distante del 18 de julio, pensamos en las toneladas de papel que se hubieran ahorrado si los comentaristas hubieran observado el prudente comportamiento de dejar hablar al Gobierno en vez de intentar suplantarle. En cualquier caso, Carlos Arias ha dejado bien claro que la política española se ejerce donde la ley señala, en la Jefatura de Estado, en el Gobierno, en el Consejo Nacional, en las Cortes, en el Movimiento, y no en las mesas de los restaurantes (públicos o privados) ni en el coto cerrado de algunos comentaristas. Es al pueblo, y no a unos intermediarios ociosos, a quien el Gobierno quiere abrir anchos cauces de participación. Algo que no entienden

---

<sup>321</sup> *ABC*, 16-VI-1974.

<sup>322</sup> “Reafirmación del 12 de febrero”, *ABC*, 16-VI-1974.

<sup>323</sup> “El tiempo ya no se puede perder”, *Ya*, 16-VI-1974.

quienes, como se ha visto, no entendieron nada del verdadero espíritu del discurso del 12 de febrero”<sup>324</sup>.

El ex ministro Gonzalo Fernández de la Mora, muy influyente en la época desde la perspectiva periodística y en cuanto al ámbito ideológico se refiere, hacía una apuesta clara desde las páginas de *ABC* por la España del 18 de julio:

“A mí no me parece que la mejor consigna española sea ‘política, política, más política’. Y ello no sólo porque la política de las cosas casi siempre me ha parecido mejor que las cosas de la política, sino porque nuestro actual nivel de politización opera ya en algún ámbito de la vida patria de modo negativo. Mi consigna no sería la de politización indiscriminada y a lo que salga, sino la de, sin la menor mengua de las libertades, potenciar el espíritu del 18 de julio y la conciencia nacional solidaria. Claro que esta empresa, como toda operación creadora, es mucho más difícil que abrir, entre curioso y pasivo, la caja de Pandora”<sup>325</sup>.

### **3.3.3. Los comunistas españoles ante la Jefatura interina del Estado de don Juan Carlos.**

Con la inminente llegada del verano, el ambiente político se va calmando poco a poco, aunque el mes de julio iba a remover de nuevo las más altas esferas del Estado, ya que el general Franco iba a enfermar de manera preocupante.

Días antes de producirse ese empeoramiento de la salud del caudillo, son reveladoras unas declaraciones publicadas en el diario *ABC* de Manuel Fraga Iribarne, ex ministro de Información y Turismo y embajador, por aquellas fechas, de España en el Reino Unido. Fraga hace una declaración política en toda regla a favor de las corrientes aperturistas, diciendo lo que él cree que sería lo mejor para el futuro más inmediato de nuestro país: “Frente a los que defienden el inmovilismo o patrocinan la revolución, la actitud más lógica, más civilizada y que más conviene a España es la de la reforma: reforma política, social y económica”<sup>326</sup>. Sus deseos se cumplieron, en gran medida, tras la muerte del general Franco.

---

<sup>324</sup> “El espíritu del Gobierno”, *El Alcázar*, 17-VI-1974.

<sup>325</sup> “El vacío político”, *ABC*, 25-VI-1974.

<sup>326</sup> *ABC*, 29-VI-1974.



Como se ha mencionado anteriormente, el jefe del Estado iba a enfermar de manera seria a principios de julio de 1974. Concretamente, el día 7 ya hubo indicios del empeoramiento de la salud del general Franco a causa de una flebitis. El día 10, ya hospitalizado por su médico de confianza Vicente Gil en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, los únicos personajes políticos que conversaron con Franco fueron Girón de Velasco, Nieto Antúnez y, según algunos, Castañón de Mena; despacho formal sólo lo tuvo con Rodríguez de Valcárcel. Parece que los ministros emitieron su opinión acerca de la transmisión de poderes de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado<sup>327</sup>.

Finalmente, el Príncipe Juan Carlos asumió la Jefatura del Estado, viendo que la situación de Franco se convertía en dramática. Aparentemente, don Juan Carlos iba a desempeñar una función esencial pero, en realidad, le proporcionaba un escaso margen para una acción efectiva. Así, por ejemplo, la enfermedad de Franco se produjo coincidiendo con la visita a España de Kissinger; la declaración de principios en que habían de basarse los acuerdos hispano-norteamericanos fue suscrita por don Juan Carlos como jefe del Estado interino, al mismo tiempo que Nixon lo hizo en San Clemente (California). También los actos conmemorativos del 18 de julio en La Granja (Segovia) los presidió el Príncipe de España<sup>328</sup>.

La transmisión de poderes se realizó entre fuertes tensiones, no sólo por la incertidumbre de aquellos momentos, sino porque personas muy cercanas al caudillo, como el doctor Vicente Gil y el general Gavilán (segundo jefe de su Casa Militar), habían oído rumores de que don Juan Carlos estaba remiso a aceptar el relevo. Y pronunciaron duras palabras para que se le obligara a sustituir a Franco. Mientras tanto, el Generalísimo iba a curarse de su dolencia casi de forma definitiva el día 23. El 30 de julio, fue autorizado a retornar al palacio de El Pardo y después iniciar sus vacaciones en Galicia<sup>329</sup>.

Por su parte, el marqués de Villaverde presiona con tanta fuerza en las decisiones médicas que el doctor Vicente Gil es despedido como médico de cabecera después de treinta y cuatro años de servicio. El propio Vicente Gil expresa en sus memorias con esta

---

<sup>327</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 120.

<sup>328</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 120.

<sup>329</sup> Joaquín Bardavío: "Cuando Franco cedió los poderes", en *Historia del franquismo* (Madrid: Diario 16, 1985), capítulo 50, p. 787.

singular alocución su opinión sobre el entorno familiar del Generalísimo: “¡Vaya familia que le ha correspondido al pobre!”<sup>330</sup>. Se nombra para sustituirle al doctor Vicente Pozuelo Escudero. Bajo su mando se celebra una consulta que emite un grave diagnóstico: enfermedad de Parkinson por esclerosis vascular. La tromboflebitis se le había producido a Franco, probablemente, por la presión de la caña de pescar en la pierna derecha<sup>331</sup>.

Don Juan Carlos, como Jefe del Estado interino desde el 19 de julio, actuó con cautela durante todo el tiempo que estuvo al frente de tan importante cargo. Prefiere ser prudente y dejar constancia de que su propósito no es “mandar”, sino cumplir un precepto legal de la manera más protocolaria y menos política posible. Convocó el día 8 de agosto un Consejo de Ministros, pero lo hizo en El Pardo y no en La Zarzuela, donde todavía se encontraba Franco recuperándose de sus dolencias. El 17 de agosto, el caudillo inició sus vacaciones en el gallego Pazo de Meirás, y ese mismo día don Juan Carlos comenzaba las suyas en Palma de Mallorca. El 30 de agosto, el Príncipe convocó otro Consejo, esta vez en el Pazo de Meirás, nuevamente a la sombra del Generalísimo<sup>332</sup>.

Con cierta sorpresa, el día 2 de septiembre Franco decide reasumir la Jefatura del Estado y así se lo comunica por teléfono a don Juan Carlos, que se encontraba en Palma de Mallorca con su padre, en casa de los Baviera, que daban una fiesta, y a Carlos Arias, que se hallaba en Asturias. Según López Rodó, la familia del caudillo se enteró de la noticia por la televisión<sup>333</sup>.

Para el historiador británico Paul Preston, “la precipitada y desacertada vuelta de Franco al poder fue una victoria de la camarilla de El Pardo sobre don Juan Carlos. Los esfuerzos del marqués de Villaverde para convencer al Príncipe de que nada tenía que temer de El Pardo no hicieron más que intensificar los recelos de Juan Carlos”<sup>334</sup>.

La prensa, ante este verano de cambios en la cúspide del Estado, dio su punto de vista de un modo bastante discreto y con mesura para no alarmar a la sociedad española. El diario *ABC*, con motivo del aniversario del 18 de julio (conmemoración del Alzamiento

---

<sup>330</sup> Vicente Gil, *Cuarenta años junto a Franco* (Barcelona: Planeta, 1981), p. 205.

<sup>331</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 967.

<sup>332</sup> Joaquín Bardavío: “Cuando Franco cedió los poderes”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 50, p. 788.

<sup>333</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 468.

<sup>334</sup> Paul Preston, *Juan Carlos, el Rey de un pueblo* (Madrid: *ABC*, 2005), p. 316.

Nacional), ensalza el espíritu de esta fecha y la solidez del sistema político franquista desde su formación:

“Y subrayar, con sincera satisfacción, que tanto los relevos generacionales como las inserciones de generaciones sucesivas se han ido produciendo sin graves incompreensiones, sin fisuras: en el clima de unidad, de paz y de orden que refleja el espíritu de gran convocatoria nacional para continuar del 18 de julio. Espíritu que, en sus fundamentales principios, debe ser el cimiento obligado, irrenunciable, del porvenir, entendido en su apertura de origen y su auténtica dimensión afirmadora de lo nacional; sin desvirtuar su sentido con interpretaciones parciales y excluyentes. [...] Así, el significado especial del 18 de julio, su talante integrador, su proyección de futuro, su vocación de continuidad, su capacidad de positiva evolución, alcanzan muy valioso y concreto refrendo en la conmemoración de este año”<sup>335</sup>.

Dos días después, una vez hecho oficial la toma de posesión de la Jefatura del Estado por parte de don Juan Carlos, el periódico *ABC* alababa la nueva situación española de la siguiente manera:

“Para la condolida expectación de España en estos momentos, resulta estímulo de superior fuerza positiva y garantía clarísima de continuidad, sin fisuras y con orden ejemplar, la presencia ejerciente del príncipe Juan Carlos de Borbón en la Jefatura del Estado”<sup>336</sup>.

En plano mes de agosto y con don Juan Carlos ocupando la Jefatura del Estado de manera interina, el ex ministro Gonzalo Fernández de la Mora deseaba desde las páginas de *ABC* que el espíritu del 18 de julio debía inspirar el futuro de España:

“El Estado del 18 de julio no sólo está a la altura del tiempo, sino que se encuentra en su línea tendencial constitucionalista y, por lo tanto, en el futuro. Sólo una ignorancia verdaderamente supina explica que haya quienes hoy pretenden sustituir ese Estado, que es el más eficaz que hemos tenido en la edad contemporánea y el más actual en términos de historia universal, por la paleodemocracia pluralista, parlamentarizada, discutidora y anémica que sólo algún que otro país occidental arrastra todavía como un mito trágico. ¡Paradoja insigne la de propugnar un desarrollo hacia atrás, una retroevolución al fósil!”<sup>337</sup>.

---

<sup>335</sup> “18 julio 1974”, *ABC*, 18-VII-1974.

<sup>336</sup> “El Príncipe, en la Jefatura del Estado”, *ABC*, 20-VII-1974.

<sup>337</sup> “El Estado de nuestro tiempo”, *ABC*, 14-VIII-1974.

El diario *Ya*, dentro de su habitual medida, pide a los españoles apoyo para don Juan Carlos como Jefe del Estado interino:

“Es el momento de que los españoles asistan al Príncipe de España, Jefe del Estado en funciones, con su serenidad, con su simpatía y con su colaboración. Será como asistirse a sí mismos, puesto que ésta debe ser la prueba de que el sistema es capaz de funcionar por sí mismo, y el protagonista de ese sistema, tal como lo establecen las leyes vigentes, es en realidad el pueblo español”<sup>338</sup>.

Por su parte, el periódico *El Alcázar* ensalza sin equívoco alguno el régimen de Franco, destacando la normalidad con que se ha hecho el traspaso legal de poderes del caudillo a don Juan Carlos de Borbón y augurando que al franquismo le aguarda un próspero futuro gracias a las Leyes Fundamentales del Movimiento Nacional:

“El compromiso constitucional entre el Jefe del Estado y el pueblo, acaba de tener otra ocasión singular para evidenciar su sólida entidad. La enfermedad del Jefe del Estado está configurando una valiosísima lección antitópica, a través de la cual es posible tomar las nuevas medidas resultantes de la madurez política de la comunidad nacional. Desde hacía años se manifestaban síntomas inequívocos de esa serena madurez desmitificadora. Pero acaso los incrédulos precisaran otras pruebas tangibles, cuya posible y engañosa espectacularidad reside en la circunstancia, en vez de la sustancia constitucional que permite su espontáneo control. [...]

Lo más decisivo de la situación política que estamos viviendo estos días reside en el natural cumplimiento de las Leyes Fundamentales. Cuando un pueblo cree en la eficacia de sus normas constitucionales y acepta sus desarrollos como realidades irreversibles puede afirmarse que domina su porvenir”<sup>339</sup>.

Sin embargo, ante estos hechos tan relevantes como es la toma por parte de don Juan Carlos de la Jefatura del Estado de manera interina y eventual, el Partido Comunista de España no ve con buenos ojos esta sucesión de Franco por el Príncipe de España. Para el PCE, el sucesor del Generalísimo no puede ser alguien nombrado por el propio Franco, pues eso significaría un “franquismo sin Franco”. Es curioso leer algunas de las expresiones escritas en 1974 por los propios comunistas al referirse a don Juan Carlos, sabiendo que tan sólo tres años después el PCE iba a aceptar -en plena Transición- la institución monárquica de un modo muy respetuoso para poder ser legalizados como partido político. Los comunistas españoles no creían que con don Juan Carlos al frente de la Jefatura del Estado pudiera darse en nuestro país un verdadero sistema democrático:

---

<sup>338</sup> “De la adhesión a la participación”, *Ya*, 21-VII-1974.

<sup>339</sup> “Normalidad constitucional”, *El Alcázar*, 20-VII-1974.

“Pero la cesión de poderes a Juan Carlos, antesala y comienzo de la ‘monarquía del Movimiento’, va contra todo lo que siente y desea la España de hoy. Es, pura y simplemente, la continuación del franquismo sin Franco. Con el agravante de que la figura de Juan Carlos es discutida dentro y fuera del Régimen; no tiene la autoridad que tuvo Franco. Juan Carlos será o un dictador o una marioneta manejada por otros, sin los condicionamientos históricos que han hecho posible la larga pervivencia del poder dictatorial del Caudillo. [...]”

Juan Carlos ha jurado fidelidad al Movimiento, recibe la corona de manos del dictador con un compromiso concreto: respetar y procurar la continuación de la obra de éste. Juan Carlos es un prisionero. Y lo que es peor: un prisionero voluntario, consentido. Para ello no ha dudado en atropellar el orden de la sucesión dinástica, marginando a su propio padre. [...]

El único camino para asegurar el paso no violento de la dictadura a la democracia es la reconciliación nacional y la instauración de un Gobierno provisional<sup>340</sup>.

### **3.3.4. Nace la Junta Democrática en torno al Partido Comunista de España.**

Como se señalaba anteriormente, Francisco Franco retomaba de nuevo la Jefatura del Estado el 2 de septiembre de 1974. De este modo, el caudillo alargaba su ancianidad poco más de un año al frente de España. Mientras se producía esta primera caída importante de su salud, la oposición al franquismo comenzaba a organizarse de manera seria. Nació en París, a finales del mes de julio de 1974, la Junta Democrática, amparada fundamentalmente por el Partido Comunista de España. El PSOE, a su vez, también iba a ir rejuveneciéndose en su dirección. El final del franquismo se veía cada vez más cercano y todos querían estar preparados<sup>341</sup>.

Como precedentes más inmediatos a la formación de la llamada Junta Democrática hay que situarse en los últimos días de 1973, cuando el almirante Carrero Blanco es asesinado por la organización terrorista ETA. Este hecho imprime una aceleración en el proceso político, pues la muerte de Carrero supone un golpe muy importante para la continuidad del Régimen y eso es percibido claramente por toda la oposición.

El secretario general del PCE, Santiago Carrillo, comprende que es urgente concretar un acuerdo entre lo que él denomina centrismo y las fuerzas de oposición al franquismo auspiciadas en torno al Partido Comunista. Ya en el verano de 1973 Carrillo se había entrevistado en París con el abogado y empresario Antonio García Trevijano, donde ambos

---

<sup>340</sup> Comité Central del PCE: “La Monarquía del Movimiento es el franquismo sin Franco”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 14, 31-VII-1974, p. 7-8. Archivo PCE.

<sup>341</sup> Joaquín Bardavío: “Cuando Franco cedió los poderes”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 50, p. 789.

personajes se dieron cuenta de que debían llegar a un acuerdo. García Trevijano, cercano al diario *Madrid*, representaba a algunos círculos empresariales que, preocupados por la evolución de la situación política, querían llegar a un pacto social. El PCE, sin embargo, que ve en estos contactos la oportunidad de concretar su acuerdo con el centrismo, lo que propone es un pacto político, es decir, busca la plasmación de su ansiado pacto por la libertad -nueva táctica política propugnada por Carrillo en Bruselas el 1 de noviembre de 1970<sup>342</sup>-, que evite la salida juancarlista<sup>343</sup>.

A partir de esta entrevista se inicia el contacto con diversas personalidades políticas, tanto por parte de García Trevijano como por parte de los dirigentes comunistas del interior. El plan inicial de estas negociaciones, a partir de un organismo en el que todos sus miembros figuran a título personal, consiste en proponer a don Juan de Borbón, heredero genuino al trono, su apoyo a una regencia con un gobierno provisional que consultase al pueblo sobre la forma de régimen. Para Santiago Carrillo, en aquellos momentos resultaba todavía muy difícil imaginar el papel que iba a desempeñar el Príncipe Juan Carlos en el advenimiento de la democracia. Lo que Carrillo y los suyos buscaban era la bisagra que garantizase el paso específico de la dictadura a la democracia y, el Conde de Barcelona, podía ser uno de los candidatos a ese papel<sup>344</sup>.

Don Juan llega a entrevistarse en París, en el hotel Meurice, con algunos representantes de la Junta Democrática como Antonio García Trevijano, Rafael Calvo Serer, José Vidal Beneyto, Mario Rodríguez Aragón, etc. Es en esa entrevista donde el padre de don Juan Carlos se convence definitivamente de que él no iba a encabezar el cambio en España, aunque, según Luis María Anson, en un principio sí aceptó dicha propuesta. Pero lo que parecía un plan perfectamente organizado, en el último momento, no sale como se esperaba. Don Juan se echa atrás en favor de su hijo, justo cuando iba a hacerse pública la postura de don Juan de Borbón apoyando a la incipiente Junta Democrática. La idea era que se publicara en el periódico francés *Le Monde* unas declaraciones de don Juan donde se propondría como árbitro con un programa que estableciese un gobierno provisional, la

---

<sup>342</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 437.

<sup>343</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 189.

<sup>344</sup> Rafael Borrás, *El rey de los rojos: don Juan de Borbón, una figura tergiversada* (Barcelona: Ediciones B, 2005), p. 347.

legalización de todos los partidos y la consulta sobre la forma de gobierno<sup>345</sup>. Pero desde la amargura y el desengaño, el comentario de don Juan a su estrecho colaborador y amigo Víctor Salmador -“a mi hijo le han puesto en el trono los franquistas. A mí no me han dejado ya más que ser ‘el Rey de los rojos’. Comprenderás que tampoco es eso. ¡El Rey de los rojos! Tampoco puedo aceptar eso”- resumiría la postura de quien, por muy halagado que pudiera sentirse por la oferta que se le hacía, no podía aceptarla porque violentaba no ya todo su sistema de creencias más íntimas sino su talante personal<sup>346</sup>.

En numerosas cartas y artículos se puede observar cómo se iban produciendo dichos contactos a lo largo de la primera mitad de 1974. El PCE quería aglutinar el mayor número posible de tendencias políticas para su Junta Democrática, incluyendo, incluso, a algunos sectores del Ejército y de la Iglesia española.

Uno de los primeros socios que busca el PCE para formar la Junta Democrática es el Partido Socialista Popular (PSP) del profesor Enrique Tierno Galván. En una misiva que escribe Santiago Carrillo a su camarada del interior Jaime Ballesteros podemos observar los deseos del secretario general del PCE para que el PSP colabore con los comunistas en la organización de este nuevo órgano de oposición al franquismo:

“A este propósito considero justo examinar cómo puede integrarse a Tierno Galván en el proceso de la Mesa Democrática. Si en este momento pidiera verme no me negaría a hacerlo como la vez pasada. La verdad es que a pesar de todos sus defectos habrá que contar con él de alguna manera, sobre todo si los otros [el PSOE] no se despiertan. ¿Por qué no cambia el nombre de su partido para evitar la dualidad con el PSOE?”<sup>347</sup>.

El otro gran partido de la izquierda en España, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), es bastante más reticente que otros a la hora de aliarse políticamente con el PCE en la Junta Democrática. En diferentes documentos se puede apreciar que a los socialistas no les convence del todo el plan urdido por Carrillo y los suyos para actuar con garantías después de muerto el Generalísimo. En una carta, el comunista Francisco Romero Marín informa a la dirección del PCE sobre los contactos con el PSOE de un modo optimista:

---

<sup>345</sup> Luis María Anson, *Don Juan* (Barcelona: Plaza & Janés, 1994), p. 390.

<sup>346</sup> Rafael Borrás, *El rey de los rojos: don Juan de Borbón, una figura tergiversada* (Barcelona: Ediciones B, 2005), p. 347-349.

<sup>347</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros (Alejandro), 7-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/13.

“No obstante, Felipe, que es con quien ha habido directamente los contactos, asegura que la estrategia del PSOE pasa por la unidad con nosotros. Nos ha dicho que se decidirán definitivamente antes del 18 de julio”<sup>348</sup>.

Tanto Felipe González como el resto de dirigentes del PSOE siguieron con atención la puesta en marcha de la Junta Democrática, pero tenían claro que no se integrarían en ella. Integrarse en una Junta Democrática inspirada y controlada por Santiago Carrillo significaba perder identidad en favor del Partido Comunista, y lo que buscaban era exactamente lo contrario, una identidad opositora socialista que tuviera como referencia máxima las siglas del PSOE<sup>349</sup>.

Tiempo después, cuando ya estaba formada la Junta Democrática sin la colaboración del PSOE, se seguía insistiendo desde las filas del Partido Comunista de España para que los socialistas entraran en su coalición opositora. Tras el congreso de Suresnes del PSOE en octubre de 1974, el PCE sacaba de él las siguientes conclusiones:

“En fin, que el Congreso de estos amigos [el PSOE] se presenta como un gran lío, muy encontrado, sin ideas claras. De todas maneras yo sigo pensando que tarde o temprano entrarán en la Junta, ya hablan de negociar”<sup>350</sup>.

Por su parte, Santiago Carrillo expresaba en una carta, por aquellos días de octubre, su particular opinión sobre las relaciones entre la Junta y el PSOE:

“Mi opinión es que el PSOE se orienta a darse un baño de izquierda. En su Congreso, tanto los discursos de Mitterrand como los de Altamirano y los portugueses, han insistido mucho en la necesidad de la unidad con los comunistas. Enviamos una carta de saludo que fue leída y recibida con aplausos de los congresistas por primera vez en la historia de los congresos del PSOE. Está claro que hay que seguir peleando para lograr que la democracia cristiana y el PSOE lleguen a participar en la Junta”<sup>351</sup>.

Para el secretario general de los comunistas españoles, cierta prensa de nuestro país es partidaria del PSOE antes que del PCE, justo al contrario de lo que ocurre en la prensa internacional, donde el Partido Comunista es considerado como una organización muy

---

<sup>348</sup> Carta de Francisco Romero Marín a la dirección del PCE, 1-VII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/17.

<sup>349</sup> Alfonso S. Palomares, *Felipe González: el hombre y el político* (Barcelona: Ediciones B, 2005), p. 108.

<sup>350</sup> Carta de Armando López Salinas a Santiago Carrillo, 4-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/21.

<sup>351</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 15-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/22.



importante. Evidentemente, parece a la vista de todos que el PCE está mejor organizado y con una base social más fuerte que la de los socialistas españoles:

“Es curioso que mientras en España cierta prensa se esfuerza por poner en el candilero al PSOE, internacionalmente no se hable más que de nosotros. A juzgar por todos los requerimientos que recibimos en estos días se podría concluir que estamos a un paso del Gobierno”<sup>352</sup>.

Parece que a medida que pasan los días, el PSOE va distanciándose cada vez más de la Junta Democrática dirigida por el PCE. Como ejemplo, es de interés ver qué ocurrió en el Congreso del Partido Socialista Portugués a finales de 1974, al cual asistió Felipe González, narrado por Carrillo en una carta a los dirigentes comunistas del interior:

“El problema sigue siendo el PSOE. En Lisboa, Felipe ha tenido una actitud incomprensible. Se retiró del Congreso del Partido Socialista Portugués después de una manifestación habida en éste en torno a nosotros, sin hacer la conversación que en un breve encuentro nos había prometido”<sup>353</sup>.

En esta ocasión, otra carta de Santiago Carrillo que versa sobre cómo conseguir que el PSOE entre a formar parte de la Junta:

“Ha habido una conferencia de prensa del PSOE. La hizo Múgica [...]. Ha hecho declaraciones contra el continuismo, ha insistido en la necesidad de una ‘ruptura democrática’ y ha expuesto un programa que es una mala copia del de la Junta Democrática, con una tonalidad izquierdista. [...]

Creo que hay que presionar a los del PSOE de ahí, para llevarles a la transformación de la Mesa en Junta; sin impacencias, dándoles respiro, pero acorralándoles a la vez. Que comprendan que ellos no van a interrumpir un proceso irreversible. Para el PSOE, si es verdad que no hace un contubernio con el Régimen, no hay más salida que la Junta Democrática. Si no están (en la Junta) es porque sus intenciones eran otras, de acuerdo con Gil Robles y con García López. Ahora hay que hacer esfuerzos para que vengan; pero sin retrasar nada. O participan o su papel revertirá a Tierno Galván y a otros grupos del mismo carácter y ellos se desprestigiarán gravemente”<sup>354</sup>.

En una nueva reunión de dirigentes del PCE con otros del Partido Socialista, a principios de 1975, puede apreciarse las diferencias existentes entre ambas formaciones:

“Hemos tenido reunión con el PSOE [...]. Que se pronuncian por una alternativa democrática y por la ruptura, es decir, coinciden en lo esencial con

---

<sup>352</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 30-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/23.

<sup>353</sup> Carta de Santiago Carrillo a Simón Sánchez Montero, Jaime Ballesteros y Pilar Brabo, 23-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/29.

<sup>354</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/30.

nosotros, aunque no estén de acuerdo totalmente con ‘los métodos’ para lograrlo. Y repitieron varias veces que para ellos la alternativa no era la Junta y que se dirígían no a la Junta sino a nosotros, aunque la Junta sea una realidad pero que ellos no aceptan”<sup>355</sup>.

Viendo estas insalvables diferencias entre el PCE y el PSOE, los comunistas también van a tratar de que se unan a la Junta Democrática los democristianos del ex ministro Joaquín Ruiz-Giménez, aunque, al igual que con los socialistas, sin demasiado éxito. En algunas cartas obtenidas de las correspondencias entre los dirigentes del PCE de dentro de España con los de fuera podemos ver cómo fueron las negociaciones con esta corriente ideológica liderada por Ruiz-Giménez. En esta reunión entre Carrillo y el ex ministro de Franco comienza a vislumbrarse lo que más tarde pasó a llamarse la Plataforma de Convergencia Democrática, liderada principalmente por el PSOE:

“La conversación ha sido muy cordial (Carrillo con Ruiz-Giménez), como si nos conociésemos de mucho tiempo. El fondo de lo que me planteó se resume así tras informarme de sus últimos acuerdos: nosotros, el PSOE y los socialdemócratas no podemos entrar en la Junta como quien va a Canossa. Hay que encontrar una fórmula. Y esa puede ser la siguiente: los democristianos, el PSOE y los socialdemócratas vamos a reunirnos, crear un organismo que después se reunirá y discutirá con la Junta. Si llegamos a un acuerdo habrá que buscar una fórmula para que la entrada no sea puramente una adhesión, para que podamos hacerlo sin perder la figura.

Mi respuesta, en resumen, fue decirle que lo creo hacedero”<sup>356</sup>.

Para intentar proclamar a la Junta Democrática como la única organización importante dentro de los grupos de oposición al franquismo, el PCE intentará que, dentro de esa propia oposición, no aparezca ninguna otra plataforma que les haga sombra. Sus estrategias podemos verlas reflejadas en una carta que envía Jaime Ballesteros (militante comunista clandestino en Madrid) a la dirección del PCE en el exilio. Para los comunistas españoles tener el poder en la oposición era fundamental, pues su papel en la inminente Transición sería más relevante:

“Me parece muy importante rodear a Ruiz-Giménez para impedir que cristalice la llamada Conferencia Democrática. También me parece importante que se celebre la prevista reunión con USO y su segunda parte aquí, así como con la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), para cerrar el camino a las maniobras posibles del PSOE con estos grupos”<sup>357</sup>.

---

<sup>355</sup> Carta de Simón Sánchez Montero a Santiago Carrillo, 26-I-1975. Archivo PCE, caja 92, carpeta 29.

<sup>356</sup> Carta de Santiago Carrillo a los “camaradas del interior”, 23-XI-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/25.

<sup>357</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 12-V-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/36.

El Partido Comunista de España también tiene contactos con otras formaciones políticas como son un sector de los carlistas, organización que finalmente sí entra (no todos los carlistas en su conjunto) en la Junta Democrática. Para convencer a éstos, el PCE intenta explicarles que la opción de don Juan es una buena oportunidad para quitar de en medio al Príncipe Juan Carlos, heredero de Franco en la Jefatura del Estado: “Ellos (los carlistas) no comprenden que la utilización de don Juan en este momento, a fin de dismantelar a don Juan Carlos, era enormemente oportuna”<sup>358</sup>.

Los contactos con la Iglesia católica no tuvieron un matiz tan político como en las entrevistas que hubo con el PSOE o los democristianos. El PCE buscaba el apoyo de la Iglesia en temas como el cambio a un sistema democrático, amnistía de presos políticos, libertad de expresión... Los comunistas utilizarán estas posiciones de la Iglesia contrarias al régimen para beneficio propio; esto podemos verlo en una carta escrita por Santiago Carrillo a un camarada residente en España:

“Me parece muy importante el comienzo de la campaña pro amnistía de la Iglesia, y todas las medidas que se tomen para ampliarla y convertirla en una exigencia potente que en este momento puede tener un gran impacto. En torno a esa campaña no hay que olvidar en nuestra prensa, en nuestra agitación y en nuestras gestiones políticas que los diez de Carabanchel están pendientes del examen de su proceso por el Tribunal Supremo”<sup>359</sup>.

Con las Fuerzas Armadas los encuentros fueron algo más estrechos que con la Iglesia y las cuestiones que se trataron fueron mucho más relevantes. *La Revolución de los Claveles*, como ya hemos dicho anteriormente, influyó notablemente en nuestro país y, sobre todo, en una parte del Ejército español. Son los primeros movimientos de lo que más tarde sería la UMD (Unión Militar Democrática), una organización de corte democrática, liderada por el comandante Julio Busquets, dentro del propio Ejército. Desde antes de la formación de la Junta Democrática, el Partido Comunista de España ya tenía entre sus planes la idea de contactar con mandos militares para saber si colaborarían con un hipotético cambio político a medio plazo en España:

“En resumen, explicaron, un poco a dúo Gregorio López Raimundo [líder comunista catalán] y Dionisio Ridruejo [intelectual proclive a la apertura], que

---

<sup>358</sup> Carta de Francisco Romero Marín a la dirección del PCE, 1-VII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/17.

<sup>359</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros (Alejandro), 7-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/13.

se trataba de formar un centro unitario, de carácter nacional, que en octubre entrara en contacto con seis o siete tenientes generales para plantear el problema del cambio. Y que este organismo sería la representación de la oposición democrática de izquierda”<sup>360</sup>.

Reveladora es la carta de Jaime Ballesteros informando a la dirección del PCE sobre una entrevista que tuvo con un militar de Barcelona apellidado Lorente, el cual acudía en representación del grupo de militares de corte democrático que hemos citado unas líneas atrás. Podemos observar cómo los contactos entre esta agrupación militar y los comunistas españoles se producen con cierta asiduidad y que los planes de estos militares pretenden, directamente, cambiar el Régimen establecido por otro democrático (algo parecido a lo ocurrido en Portugal). Parece que entre ambos puede haber futuras colaboraciones en el ámbito político:

“En este terreno, ha venido aquí a buscarme Lorente, a quien yo ya conocía y del que había hablado sobre estos temas hace tiempo. Venía de parte de Busquets y su grupo. Dicen que están extendiéndose mucho, que dominan la guarnición de Barcelona y posiblemente algunas otras. Que tienen bastante gente en la Policía Armada. No en cambio en la Guardia Civil y que vendrán a Madrid a entrevistarse con nosotros. Sostienen lo siguiente según el emisario:

a) Que en Barcelona no logran entenderse con el PCE, debido en parte a la insistencia en el problema catalán, que suscita reservas muy fuertes en el Ejército.

b) Que estiman que el PCE debe corregir su táctica hacia ellos en el sentido de no hacer proselitismo; que lo importante es que se fortalezcan las posiciones de ellos, que son democráticas, y en alguno más allá, pero manteniendo el carácter militar en todas sus reuniones. Que los que son del PCE pierden espontaneidad, necesitan consultar disciplinadamente al PCE cada cosa y de hecho se anulan.

c) Que los únicos que pueden cambiar la situación y establecer la democracia son ellos, y que a ello van. Que si la Huelga General estallase antes, esto sería una dificultad porque les acuartelarían. Que, no obstante, están a favor de las huelgas, que son buenas y que la Huelga General debía estallar tras su golpe”<sup>361</sup>.

El tema de la Huelga General es una idea promovida por el PCE desde hace años que tiene por objeto convocarla en un momento determinado en toda España para provocar un desconcierto tal que se acabe derrocando a Franco y se instaure un sistema de libertades. Sería el punto de partida para acabar con el franquismo. Días después, otra carta dirigida desde los camaradas clandestinos en Madrid a la dirección del PCE en el exilio vuelve a referirse a la reciente entrevista con Lorente, resaltando qué es lo que más le interesa al Partido en relación con los militares “disidentes” del régimen:

---

<sup>360</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 11-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/15.

<sup>361</sup> Carta de Jaime Ballesteros (Alejandro) a la dirección del PCE, 22-VI-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/16.

“Si su referencia (la de Lorente) a Busquets es exacta, no creo que las posiciones de éste sean un problema, puesto que lo que más nos interesa a nosotros en este momento es desarrollar seriamente un movimiento importante de capitanes demócratas, incluso más que reclutar a algunos para el Partido.

Si ellos (Busquets y su grupo) ven la posibilidad de un movimiento suyo al tiempo que la Huelga General, valdría la pena examinar la cuestión, a condición de que no sea para las calendas griegas”<sup>362</sup>.

Según las informaciones de Santiago Carrillo, “lo que está claro, sobre todo después de la experiencia portuguesa, es que los altos jefes no ‘ultras’ tienen prisa por que haya cambios, entre otras cosas para impedir que se desarrolle el movimiento de los cuadros medios del Ejército y que se rompa la unidad de éste”<sup>363</sup>.

Por otro lado, además de todos estos contactos con la oposición al franquismo, hay que destacar que no toda la izquierda tenía los mismos planteamientos para acabar con el caudillo. Diferentes organizaciones, también comunistas, se opusieron frontalmente a las tesis promulgadas por Santiago Carrillo, al que consideraban líder de un partido comunista “revisionista”. Hablamos de organizaciones ultraizquierdistas como la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Movimiento Comunista de España (MCE), o la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), partidarias, en su mayoría, de utilizar métodos violentos para eliminar el régimen de Franco. Tiempo después, estas organizaciones situadas a la izquierda del PCE pagaron cara su oposición a Carrillo, pues éste último se encargó en las primeras elecciones generales de 1977 -con ayuda de Adolfo Suárez- de dejarles fuera de la legalidad y, por tanto, de la primera contienda electoral.

Como ejemplo, sirvan como muestra estos dos artículos publicados en la revista *En Lucha*, el órgano del Comité Central de la ORT, los cuales versan sobre la reciente creación de la Junta Democrática por parte del PCE y sobre cómo habría que actuar para acabar con la dictadura. El lenguaje parece anclado en la primavera de 1936:

“Hoy es la unidad del pueblo la que se necesita, la unidad del pueblo que permita avanzar en la construcción de un Frente Popular, organismo de poder de la revolución pendiente en nuestro país, de la revolución democrático-popular.

El partido revisionista, por medio de su influencia en el movimiento general antifascista, trata de impedir que esta unidad popular se realice. [...] Pretenden

---

<sup>362</sup> Carta de Francisco Romero Marín a la dirección del PCE, 1-VII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/17.

<sup>363</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 15-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/22.

que el pueblo subordine todos sus intereses estratégicos en aras de la hipotética conquista de la democracia burguesa. Han desempolvado su tesis de la reconciliación nacional para negar la lucha de clases que se está produciendo en nuestro país y disfrazar su política de tender ir a la conciliación con el enemigo<sup>364</sup>.

“La Junta Democrática constituye el intento más acabado del partido revisionista carrillista para aglutinar a aquellos sectores inclinados a darle una salida democrático burguesa a la crisis del fascismo. Presentando a la Junta Democrática como el único organismo rector del movimiento general antifascista, ofrece a la oligarquía la oportunidad de influir sobre la marcha de éste y le garantiza esta influencia socavando la unidad propia del pueblo. Cuanto más necesaria y sentida por las masas populares se hace la unidad popular, más se empeña el partido revisionista en boicotearle<sup>365</sup>.”

Finalmente, con el general Franco enfermo en la cama, la Junta Democrática de España decide hacer su presentación pública ante la prensa internacional en París, el 30 de julio de 1974, en el hotel Intercontinental. Los encargados de presentar la Junta son Santiago Carrillo (PCE) y Rafael Calvo Serer (independiente de corte monárquico), acompañados por Raúl Morodo (PSP) y José Vidal Beneyto (independiente)<sup>366</sup>. La Junta la integraban, además del PCE, algunos carlistas, el partido socialista de Tierno Galván, el partido maoísta del Trabajo, Comisiones Obreras, varios grupos independientes (por ejemplo, el PSA de Alejandro Rojas Marcos) y personalidades independientes como García Trevijano o Calvo Serer<sup>367</sup>.

Como una personalidad importante dentro de la naciente Junta Democrática hay que mencionar especialmente a Rafael Calvo Serer, un profesor del Opus Dei que durante muchos años había representado el integrista nacional y religioso en la España franquista. Una posterior evolución ideológica le llevó, dentro del mismo espíritu religioso, al liberalismo monárquico y a la camarilla de don Juan, conde de Barcelona, que para algunos sectores representaba una alternativa monárquica al franquismo. Gracias al apoyo financiero de algunos correligionarios consiguió hacerse con el control del diario *Madrid*, que se convirtió en foco de tensiones con el Gobierno y con el propio grupo propietario, lo que dio lugar al cierre del periódico<sup>368</sup>. Su apoyo a la Junta Democrática dio una mayor credibilidad a Carrillo, pues su nueva agrupación opositora al régimen de Franco estaba

---

<sup>364</sup> “La unidad del pueblo es hoy posible y cada día más necesaria”, *En Lucha*, año V, nº 10, 25-VIII-1974, p. 2. Archivo PCE.

<sup>365</sup> “La construcción del Frente Democrático Popular en el panorama político del país”, *En Lucha*, año V, nº 13, 26-X-1974, p. 4. Archivo PCE.

<sup>366</sup> José Vidal Beneyto: “Las Juntas Democráticas de España”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 50, p. 790.

<sup>367</sup> Luis María Anson, *Don Juan* (Barcelona: Plaza & Janés, 1994), p. 393.

<sup>368</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 440.

compuesta -además de por comunistas- por monárquicos, liberales, gentes de las finanzas, regionalistas...

Según el propio Santiago Carrillo, la Junta Democrática “reagrupa a personalidades muy representativas del movimiento obrero y de los sectores neocapitalistas; a movimientos nacionales de Cataluña y de Galicia, así como de las demás regiones de Andalucía y Canarias; al Partido Socialista Popular, al Partido Carlista, al Partido Comunista, a la Derecha Democrática, a monárquicos y republicanos, además de ciertas personalidades independientes”<sup>369</sup>.

Estos apoyos a la Junta Democrática también fueron enviados desde la propia cárcel de Carabanchel en Madrid, concretamente de los presos todavía encarcelados por el denominado “proceso 1.001”:

“Queremos expresar a esa Junta Democrática, públicamente, nuestra total identificación con el programa que presenta al pueblo como alternativa democrática a la Dictadura que, por tratar de darse continuidad a través de la Monarquía del Régimen, puede llevar al país al caos y a un nuevo enfrentamiento fratricida. Por eso apoyamos la Acción Democrática Nacional que propugna la Junta como medio de conseguir el establecimiento de un régimen democrático”<sup>370</sup>.

El programa político de la Junta Democrática de España se resume, fundamentalmente, en esta declaración pública, dividida en doce puntos:

“Ante este momento histórico y decisivo de España, las organizaciones y las personas que intervienen en el proceso de la unidad democrática, conscientes de la necesidad de una acción democrática unitaria de la oposición, informados de la ausencia de todo proyecto democrático por parte del Gobierno, convencidos del carácter ilusorio de todo intento liberalizador desde el Poder, y decididos a asumir las responsabilidades histórica y personales que la libertad del pueblo les exige, han constituido, con carácter abierto, la Junta Democrática de España, con los objetivos y el programa siguientes:

1.- La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.

2.- La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política, y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.

3.- La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.

---

<sup>369</sup> Santiago Carrillo, *Mañana España* (Madrid: Akal, 1977), p. 23.

<sup>370</sup> Carta de los presos políticos y sociales de la prisión de Carabanchel, agosto de 1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 1211-1212.

- 4.- La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
- 5.- Los derechos de huelga, de reunión, de manifestación pacífica.
- 6.- La libertad de prensa, de radio, de opinión, y de información objetiva en los medios estatales, de comunicación social, especialmente en la televisión.
- 7.- La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
- 8.- La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las Fuerzas Armadas.
- 9.- El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
- 10.- La separación de la Iglesia y del Estado.
- 11.- La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses -contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas-, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
- 12.- La integración de España en las Comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales, y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional<sup>371</sup>.

Esta puesta de largo de la Junta Democrática apenas tuvo repercusión en España. Sólo algunos periódicos como *ABC* o *Ya* se hicieron eco de la noticia en pequeñas noticias de apenas unas líneas de extensión. El *ABC* titula la información “Carrillo y Calvo Serer anuncian la formación de una Junta Democrática”, destacando en un subtítulo que esta organización cuenta con “grupos partidarios” dentro de España<sup>372</sup>. Por su parte, el diario *Ya* titula “Declaración conjunta de Santiago Carrillo y Calvo Serer en París”, informando también sobre la creación de la Junta Democrática de España<sup>373</sup>.

En definitiva, la Junta Democrática supone un paso importante en la organización de los grupos opositores al Régimen de Franco. En este caso, el PCE aglutina un buen número de fuerzas políticas favorables a terminar con el franquismo, pero hay que destacar que otras formaciones importantes no están presentes en la Junta: el PSOE, la democracia cristiana, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), algunos partidos de la extrema izquierda, etc. Sí hay que resaltar que, ya en 1975, se incorporarían a la Junta algunos partidos situados a la izquierda del PCE como el grupo Bandera Roja (maoístas) y el Partido del Trabajo de España (PTE), antes denominado PCE (internacional)<sup>374</sup>.

---

<sup>371</sup> “Declaración de la Junta Democrática de España al pueblo español”, *Nuestra Bandera*, nº 76, septiembre-octubre de 1974, p. 11-15. Archivo PCE.

<sup>372</sup> *ABC*, 31-VII-1974.

<sup>373</sup> *Ya*, 31-VII-1974.

<sup>374</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 228.



Como puede apreciarse, todavía es pronto para ver a toda la oposición democrática unida bajo una sola plataforma política, pero la creación de la Junta supuso un primer paso en la colaboración de diferentes tendencias demócratas para ayudar a instaurar en España un nuevo régimen de libertades tras la muerte del caudillo.

### **3.4. El PCE ante la inestabilidad del Gobierno de Arias.**

Tras un inesperado verano en el que don Juan Carlos ha asumido de manera interina la Jefatura del Estado, la vuelta del período estival trae, una vez más, la inestabilidad política a España. Tras reasumir sus poderes el caudillo, Carlos Arias Navarro hace unas declaraciones al director de la agencia EFE retomando “el espíritu del 12 de febrero”. Según Javier Tusell, el borrador de estas palabras pronunciadas por el jefe del Ejecutivo fue elaborado por Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, el cual, por aquel entonces, ostentaba el cargo de director del Instituto de Estudios Administrativos<sup>375</sup>.

En cierta contradicción con lo que dijo en el mes de junio en Barcelona, Arias decía ahora que su labor era “continuar la democratización del país desde sus propias bases constitucionales con vistas a ensanchar la base social de la participación y de cara al enraizamiento de la monarquía”. “Nada de cuanto dije en Barcelona -añadió-, debe ser interpretado como corrección o limitación del compromiso político asumido por el Gobierno el 12 de febrero”<sup>376</sup>.

Entre otras cosas, el presidente del Gobierno también se refirió a las siguientes cuestiones:

“El Gobierno defenderá el orden y las previsiones institucionales, el normal desarrollo de la vida política, poniéndolos a recaudo de las ambiciones personales. [...]

Sería manifiestamente regresivo restringir el derecho de sufragio o introducir para la elección de alcaldes elementos extraños a los específicamente municipales. [...]

La organización del Movimiento, históricamente variable, no puede ni deber ser confundida con las Asociaciones. [...]

La incorporación de la juventud a las tareas nacionales será un hecho real si resulta cierto el propósito de darle juego. [...]

---

<sup>375</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 126.

<sup>376</sup> ABC, 11-IX-1974.

La marcha de los asuntos que competen al Gobierno ha seguido la más absoluta normalidad durante la forzada ausencia de Franco. [...]

La prensa ha estado a la altura de las circunstancias y ha reflejado el mes pasado los sentimientos dominantes del pueblo español<sup>377</sup>.

Estas declaraciones de Carlos Arias fueron muy bien recibidas por la prensa o columnistas aperturistas. Para el diario *ABC*, “el presidente Arias no ha hecho sino insistir en la decidida vocación de pluralismo que impregnaba el discurso del 12 de febrero y su espíritu”<sup>378</sup>. El aperturista Joaquín Garrigues Walker apostaba por que “el Estado del 18 de julio evolucionase, como lo han hecho de las democracias, para que al final nos pareciésemos a algún que otro país occidental de esos que arrastran todavía la democracia como un mito trágico”<sup>379</sup>.

Por su parte, el periódico *Ya*, desde su punto de vista evolucionista, considera las palabras de Arias como “un factor de equilibrio”<sup>380</sup>. Para el grupo *Tácito*<sup>381</sup>, “el presidente del Gobierno ha hecho a tiempo, en el momento preciso, un gesto necesario, y lo ha hecho bien”<sup>382</sup>. Por su parte, para el diario “ultra” *El Alcázar*, las declaraciones del jefe del Ejecutivo “corroboran que la continuidad es la base operativa del Régimen, determinada por el carácter permanente de los Principios del Movimiento que inspiran tanto el orden constitucional como la acción del Gobierno”<sup>383</sup>.

### 3.4.1. El atentado de la calle del Correo en Madrid.

En cualquier caso, Arias Navarro no tuvo demasiada fortuna en la elección del momento de sus declaraciones. El viernes 13 de septiembre, muy pocos días después de haberlas hecho, se produjo el brutal atentado en la cafetería *Rolando* de la calle del Correo de Madrid, muy cerca de la Puerta del Sol, donde estaba la Dirección General de Seguridad, y el cuartel de la Policía Armada en la calle de Pontejos. Doce muertos y setenta y un heridos fue el resultado de la acción terrorista, perpetrada por la ETA con algunas

---

<sup>377</sup> *ABC*, 11-IX-1974.

<sup>378</sup> *Íbidem*.

<sup>379</sup> “El fósil”, *ABC*, 12-IX-1974.

<sup>380</sup> “Se ha clarificado el ambiente”, *Ya*, 12-IX-1974.

<sup>381</sup> Para saber más sobre el grupo *Tácito*, consultar Charles Powell, “La derecha reformista ante la crisis del régimen y la transición a la democracia: el caso de *Tácito*”, capítulo dentro de Guillermo Cortázar (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, (Madrid: Noesis, 1994).

<sup>382</sup> *Tácito*, “A tiempo”, *Ya*, 13-IX-1974.

<sup>383</sup> “El reto del futuro”, *El Alcázar*, 12-IX-1974.

colaboraciones comunistas que dieron mucho de qué hablar<sup>384</sup>, aunque ya quedó demostrado que actuaron al margen de la disciplina del partido. No hubo ningún policía muerto, objetivo fundamental de los terroristas.

La misma tarde del atentado, María Lourdes Cristóbal Elorza y Justo Bernardo Sansano -que dejaron en la cafetería la pesada bolsa cargada de explosivos y metralla de tuercas y tornillos-, se encontraron en la madrileña plaza de España con Eva Forest (esposa del dramaturgo Alfonso Sastre), a quien le repetían el “hemos fracasado”; aquello no resultó ser el “acto revolucionario más importante (sic) de la guerra civil”, como había pensado la organización terrorista ETA. La Dirección General de Seguridad no había volado. La “Operación Caperucita” -entrar en la “cueva del lobo” y destrozarse el corazón del aparato represivo- había fracasado. Eva Forest, como enlace de los terroristas en Madrid, condujo a la pareja a la “jaula”, al refugio que un militante de CC.OO., Antonio Durán, había construido en el número 68 de la calle Hogar, en la localidad de Alcorcón. Una semana después, el 20 de septiembre, la pareja huía de la capital de España, por ferrocarril, con destino a Barcelona, de donde partirían posteriormente al refugio que tenía la ETA en el sur de Francia<sup>385</sup>.

Tras las detenciones de Eva Forest y su marido Alfonso Sastre<sup>386</sup>, la policía también arrestó a intelectuales de izquierda como Eliseo Bayo, Lidia Falcón, Vicente Sainz de la Peña (director teatral), Mari Paz Ballesteros (actriz), Bernardo Vidal (comandante) y Antonio Durán (miembro de CC.OO.). A los treinta y siete días de la infame acción, la ETA -autora del atentado- se pronunció públicamente atribuyendo lo ocurrido a elementos de extrema derecha<sup>387</sup>.

La prensa española, ante la conmoción producida por estos asesinatos, hizo un especial seguimiento a todo lo acaecido en la calle del Correo y una condena sin paliativos desde todos los medios de comunicación. *ABC*, en su editorial del día siguiente al magnicidio, trataba de argumentar que este tipo de violencia sólo podía traer más violencia por parte del Estado:

---

<sup>384</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 969.

<sup>385</sup> Antonio Ivorra: “Los últimos culatazos de un régimen acorralado”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 51, p. 809.

<sup>386</sup> Merece la pena resaltar que ambos militaron tiempo después en la denominada izquierda *abertzale* vasca.

<sup>387</sup> Ivorra (1985), p. 809.

“Son estos actos despiadados, inhumanos, de loco fanatismo, precisamente los que incitan a la opinión pública a desear, a demandar una aplicación durísima, inmisericorde, indiferenciada de las penas legales si son habidos los culpables. Con el riesgo, indeseable, desde luego, de que sea la violencia criminal matiz de legales violencias sancionadoras”<sup>388</sup>.

También se pedía desde las páginas de *ABC* mayor colaboración del Estado francés en la lucha contra el terrorismo etarra, pues es de sobra conocido que, tras atentar en España, los asesinos se refugian en el país galo con total impunidad:

“Este es para los españoles un casi viejo problema. El terrorismo de la ETA viene teniendo en las facilidades francesas -mayores o menores; pero facilidades, al cabo: posibilidades- la condición necesaria y suficiente para poder atentar contra la paz y el orden público de nuestra Patria. Secuestros y asesinatos, toda suerte de violencias perpetradas al sur de los Pirineos por los comandos del terror separatista, no habrían acontecido verdaderamente si los cuidados y los necesarios desvelos del Gobierno de Francia hubieran sido paralelos a sus palabras y proclamas de amistad”<sup>389</sup>.

Para el diario *Ya* no hay justificación posible ante la barbarie ocasionada por los terroristas en el centro de Madrid:

“Que nadie nos hable de atentados políticos, que nadie se escude en supuestos ideales. No se puede justificar un crimen, como el cometido ayer en Madrid, en nombre de principio alguno que no sea el odio ciego y la saña indiscriminada, ni se pueden sacar otras consecuencias que las de la condena”<sup>390</sup>.

El periódico *El Alcázar*, además de condenar el atentado, trata de desmarcar al pueblo vasco en su conjunto de esta violencia separatista y de extrema izquierda:

“En *El Alcázar*, donde con energía hemos condenado los crímenes de los separatistas vascos, como los de los terroristas de cualquier otro lugar de España, siempre hemos dejado bien claro que no puede confundirse al españolísimo pueblo vasco, adornado de unas virtudes proverbiales de honradez, laboriosidad y patriotismo, con un grupo de desalmados, cuya ideología es totalmente contraria a las tradiciones de un pueblo en cuya defensa dicen actuar”<sup>391</sup>.

---

<sup>388</sup> “Indignación y dolor”, *ABC*, 14-IX-1974.

<sup>389</sup> “Decíamos ayer...”, *ABC*, 17-IX-1974.

<sup>390</sup> “El pueblo lo condena”, *Ya*, 14-IX-1974.

<sup>391</sup> “Los que se manchan con la hez”, *El Alcázar*, 18-IX-1974.

En cuanto a la posible colaboración del PCE en este atentado, lo que sí parece claro es que algunos de sus militantes -al parecer, a título personal, sin seguir instrucciones del Partido- colaboraron con los terroristas que perpetraron la voladura de la cafetería *Rolando*. Para los comunistas, tanto la prensa como el Gobierno han tratado de involucrar al PCE en el atentado para aislarlo y condenarlo políticamente. En contraposición a estas acusaciones, Carrillo y sus camaradas tratan de culpar de la autoría del magnicidio a la extrema derecha y al Gobierno de Arias y no a la ETA. Como primer ejemplo podemos observar un comunicado de la Dirección Nacional del Partido Comunista de Euskadi dirigido al pueblo vasco y todos los españoles en general:

“El atentado de la calle del Correo de Madrid está siendo utilizado en una campaña de difamación contra la lucha que mantenemos la clase obrera y todo el pueblo vasco. Ante esta repugnante calumnia, los comunistas vascos:

Denunciamos ese atentado como una ACCIÓN TÍPICAMENTE FASCISTA. Esto es así, sea cual sea la mano ejecutora, pues esa mano, consciente o inconscientemente, ha servido a los planes del más negro fascismo español y coincide con la orientación declarada de Blas Piñar y sus seguidores que pretenden cerrar el paso a la democracia, aunque sea con cadáveres. Desde luego, la concepción de terrorismo fascista que ha inspirado ese atentado es radicalmente contraria a los sentimientos y deseos de la clase obrera y del pueblo vasco y no tiene nada que ver ni con la política, ni con los militantes de nuestro partido.

Denunciamos igualmente al Gobierno de Arias Navarro que lejos de revelar la auténtica naturaleza de los hechos, los esté utilizando sin ningún escrúpulo para lanzar esa cínica campaña difamatoria y reforzar la represión con medidas como las de los pasaportes y el envío a aguas vascas de doce unidades de la flota de guerra que acentúa el estado de sitio no declarado en permanentemente se tiene a Euskadi.

Nada de esto deber sorprendernos ni confundirnos. El fascismo español se siente acorralado: sabe que la dictadura va a caer sin remedio y en muy poco tiempo. Y no duda en recurrir a cualquier procedimiento por criminal y sucio que sea, para intentar evitarlo.

La bomba de Madrid -repetimos, la haya puesto quien la haya puesto- y la campaña de calumnias a que ha dado pie, tienen una misma finalidad. Lo que se pretende está claro:

1.- Al insinuar con todo cinismo que nuestro partido está implicado en el atentado, se intenta torpedear la Junta Democrática de España, es decir, romper el acuerdo existente entre las fuerzas que quieren terminar con la dictadura y abrir el camino a la democracia pacífica e inmediatamente;

2.- Al crear un clima de confusión y temores, se pretenda intimidar y reprimir la generalizada actitud de protesta y de lucha que se levanta en toda España contra el escandaloso aumento del costo de vida; la dictadura sabe que la lucha general contra la carestía es un peligro mortal para ella en estos momentos.

El pueblo lamenta la sangre que corrió en la calle del Correo. El Gobierno intenta aprovecharse de ella.

¡Trabajadores, pueblo de Euskadi!

El fin de la dictadura está muy cercano. Ningún radicalismo minoritario puede retrasarlo, ni acercarlo. Sólo la acción unida, masiva y consciente de todos los antifranquistas, puede terminar con la dictadura. Para ello en Euskadi:

- Debemos defender unánimemente nuestra alternativa nacional y democrática: frente a la dictadura, el Estatuto y su Gobierno.

- Debemos articular la más amplia unidad nacional de todos los vascos antifranquistas, en cada pueblo, en cada provincia y en el seno de la Institución Gobierno Autónomo de Euskadi.
- Debemos impulsar a fondo la lucha contra la carestía en fábricas, barrios, desde el campo y la mar, entre todas las fuerzas del trabajo y del progreso.
- Debemos coordinarnos sólidamente con la lucha de los restantes pueblos del Estado español, para imponer lo más rápidamente posible la alternativa que propugna la Junta Democrática de España”<sup>392</sup>.

Como puede apreciarse, no existe ninguna mención a la organización terrorista ETA, se habla de la unidad de todos los “vascos antifranquistas” -incluidos los etarras- y el comunicado finaliza animando a todos a “imponer” los postulados políticos de la Junta Democrática de España. Los comunistas vascos “lamentan la sangre que corrió en la calle del Correo” pero no lo condena expresamente, y acusa directamente al Ejecutivo de Arias de aprovecharse políticamente de los muertos que ha ocasionado el acto terrorista.

En la correspondencia entre los militantes comunistas también podemos apreciar cómo el Partido Comunista de España se siente perseguido, pues el Gobierno de Arias ha tratado de inmiscuirle en el atentado de la calle del Correo desde el primer momento, inculcando directamente al dirigente comunista clandestino Simón Sánchez Montero:

“Después del Pleno, pocas cosas nuevas hay salvo la provocación montada contra el Partido, en la que veo hay ya un intento claro de incluir a Simón Sánchez Montero”<sup>393</sup>.

Para Armando López Salinas (dirigente comunista clandestino en España), el intento de mezclar al PCE con el atentado ha fracasado y todo ha sido una estrategia política para desacreditar a la Junta Democrática:

“He de decirte que el burdo intento de Sainz [Comisario que investiga la autoría del atentado] de ligar al PCE con lo de la calle del Correo [...] ha fracasado prácticamente. [...] Todo el mundo piensa, con plena razón, que se trata de un ataque a la Junta Democrática, que la cosa huele a ultraderecha”<sup>394</sup>.

---

<sup>392</sup> Declaración del Partido Comunista de Euskadi con motivo del atentado de la calle del Correo: “¡Trabajadores! ¡Pueblo de Euskadi!”, 30-IX-1974. Archivo PCE, carpeta 55.

<sup>393</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 1-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/20.

<sup>394</sup> Carta de Armando López Salinas a Santiago Carrillo, 4-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/21.

Por su parte, para Jaime Ballesteros todo ha sido una provocación contra la militancia comunista española:

“Yo creo que lo primero que hay que señalar es que para todo el mundo ha estado claro que se trataba de una provocación y que el PCE no tiene nada que ver en el atentado de la calle del Correo”<sup>395</sup>.

A los pocos días de que se produjera el brutal atentado, un editorial del diario *Ya*, titulado “Los responsables están claros”, alude directamente a Santiago Carrillo preguntándole en qué se basa para afirmar que las muertes de la cafetería *Rolando* han sido obra de la extrema derecha española y, a su vez, que demuestre que algunos militantes comunistas no han colaborado en preparar el acto terrorista. Ante esta situación, el secretario general del PCE escribe una carta al director de *Ya* para explicarle los motivos de su acusación a los ultraderechistas -y, más en concreto, a Blas Piñar- y la no participación del PCE en el magnicidio:

“[...] Si en España hubiera democracia, y nuestro Partido fuera uno más entre las plurales familias legales, puede estar seguro *Ya* de que nuestros abogados habrían intervenido normalmente ya en ese sentido.

Ante el juez designado habríamos dado los testimonios, con nombres y apellidos -por cierto, muy sonados en la España de hoy-, que han escuchado al Sr. Blas Piñar afirmar su propósito de sacrificar varias vidas de sus partidarios, si preciso era, para provocar un revulsivo que detenga la marcha hacia la democracia en nuestro país.

Habríamos aportado también otros testimonios que muestran que la Brigada de Investigación Social esperaba lo que iba a suceder en la Puerta del Sol.

Un juez imparcial hubiera hecho las averiguaciones necesarias y llegado a conclusiones precisas sobre la base de una averiguación profunda y seria. No pueden ser consideradas así, en cambio, las aseveraciones de la Brigada de Investigación Social, creada como es sabido para ‘la lucha contra el comunismo’. En las afirmaciones de esta Brigada no hay ninguna prueba seria de que incluso las personas detenidas estén implicadas directamente en el crimen de la Puerta del Sol. Y es significativo que el mismo Comisario, Sr. Sainz González, según *Ya* del 28 de septiembre de 1974, se sienta obligado a tomar la precaución de declarar: ‘Ni nosotros decimos que a nivel de organización o de Comité Ejecutivo o Central estén implicados la ETA y el Partido Comunista en el atentado de la cafetería *Rolando*’.

Yo quiero llamar la atención de los lectores de *Ya* sobre un hecho que, por el momento, abona mi hipótesis sobre el verdadero origen del atentado: a raíz de éste, Blas Piñar ha partido en guerra, en el periódico *Fuerza Nueva*, contra el Gobierno Arias Navarro, pretendiendo hacer de tan luctuoso hecho el ‘revulsivo’ que anunciaba ante quienes él consideraba amigos íntimos.

Ya sé que en las condiciones políticas actuales, privado de toda posibilidad de ejercitar lo que en un régimen democrático serían nuestros derechos legales, el PCE y yo mismo tenemos que soportar, con un esparadrapo en los labios, cuantas infamias se nos lancen. Pero el día en que en España haya democracia y nuestra voz cuente como las demás, exigiremos una investigación profunda e

---

<sup>395</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 6-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 30.

imparcial sobre el crimen de la Puerta del Sol y el descubrimiento de sus responsables, sean quienes sean”<sup>396</sup>.

Meses más tarde, algunos de los detenidos por su implicación en el atentado de la calle del Correo -muchos de ellos comunistas- escribían desde la prisión de Carabanchel una carta al cardenal Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal, para que intentara mediar en sus delicadas situaciones de “presos políticos”. La carta iba firmada por Alfonso Sastre, escritor; Eliseo Bayo, también literato; Fernando Vadell, piloto de Iberia; y Vicente Sainz de la Peña, director teatral. Aunque en esta misiva se pueden ver las duras críticas al Gobierno de Arias y a su policía calificada como una “vergüenza pública”, lo más relevante son algunas de las narraciones que sus autores cuentan sobre las torturas que han recibido por parte de las autoridades competentes y sus vivencias personales en la cárcel:

“Con la excepción de uno de nosotros, que se presentó voluntariamente y directamente en el Gobierno Militar, hemos sido objeto de malos tratos de obra y de palabra en la Dirección General de Seguridad y, todos, de incomunicaciones en lóbregas celdas de castigo y de torturas psíquicas. Hemos sido objeto, en suma, de terror. Nosotros nos encontramos literalmente ‘arrojados’ a un proceso por ‘terrorismo’ en el cuadro de un ‘affaire’ de carácter político, cuyo sentido no se nos alcanza.

En otras galerías de esta prisión y en la de mujeres se hallan otras personas - entre ellas nuestras esposas- que han sufrido las mismas y peores torturas. Doña Carmen Nadal fue obligada a andar de rodillas y golpeada en los oídos, y sufre lesiones en ellos. Doña Lidia Falcón fue golpeada en el hígado. Tratándose de una enferma hepática, tuvo que ser hospitalizada posteriormente, etc., y padecen una semejante situación. Sobre un caso –el de Doña Genoveva Forest, que ha sido bárbaramente torturada- está en curso una querrela contra la Brigada Social, y aún hoy la Srta. María Luz Fernández, maestra nacional, permanece incomunicada en una celda desde hace setenta días. En su desesperación, esta joven comenzó el día 6 de diciembre una huelga de hambre”<sup>397</sup>.

También hay otra carta de enero de 1975, esta vez dirigida al presidente Arias Navarro, en la que se pide una solución inmediata para los presos relacionados con el atentado de la cafetería *Rolando* y también con el del propio almirante Carrero Blanco. Piden que se esclarezca este caso con la mayor brevedad posible, pues consideran que muchos de ellos - por no decir todos- no han tenido nada que ver con sendos actos terroristas. Los firmantes de esta misiva son profesionales liberales y de la cultura que quieren mostrar su solidaridad con los encarcelados, pues, al parecer, están recibiendo malos tratos e irregularidades en el proceso judicial. Estos firmantes son: Eduardo Chillida, escultor; Joan Miró, pintor;

---

<sup>396</sup> Carta de Santiago Carrillo al director del diario *Ya*, 5-X-1974. Archivo PCE.

<sup>397</sup> Carta de Alfonso Sastre, Eliseo Bayo, Fernando Vadell y Vicente Sainz de la Peña (presos acusados de colaborar en el atentado de la calle del Correo de Madrid) al cardenal Tarancón, diciembre de 1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 1226.



Salvador Espriú, escritor; Antoni Tàpies, pintor; Manuel Josep Dalmau, sacerdote; José M. Moreno Galván, crítico de arte; Josep Solé Barberá, abogado; Alexandre Cirici, crítico de arte; María Aurelia Capmany, escritora; Joan Reventós, abogado; Raimon, cantante; Joan Carbonell, profesor universitario; Giulia Adinolfi, profesora; Manuel Sacristán, traductor; Pere Portabella, realizador de cine; J. M. Castellet, escritor; Jordi Teixidor, dramaturgo; Francesc Vallverdú, escritor; Oriol Martorell, músico; Pablo Bordonaba, librero; Xavier Folch, economista; y Octavi Pellissa, traductor.

La carta, entre otras cosas, señala posibles torturas a los encausados, una información que les ha llegado por medio de periódicos extranjeros como *Le Monde* y *Corriere della Sera*:

“No podemos tampoco dejar de mostrar nuestra profunda preocupación ante las noticias aparecidas en periódicos extranjeros como *Le Monde*, *Corriere della Sera*, etc. acerca de los malos tratos de que hayan podido ser objeto durante su estancia en las dependencias de la Dirección General de Seguridad que, de ser ciertas, desvirtuarían cualquier declaración inculpatoria de los detenidos. Este temor se ve acrecentado desde el momento en que la propia prensa española informa acerca de una denuncia interpuesta, en este sentido, por Genoveva Forest”<sup>398</sup>.

### **3.4.2. Renovación en la cúpula del PSOE y cambios en el Gobierno de España.**

Mientras la investigación de la masacre de la cafetería *Rolando* seguía su curso, una nueva crisis gubernamental iba a asomar en el panorama político español. Además, fuera de nuestras fronteras, se producía en la localidad francesa de Suresnes (sita en las afueras de París) una importante reunión de socialistas que sería clave para el posterior desarrollo de la Transición en España. Concretamente, nos referimos al XIII Congreso en el exilio del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), celebrado entre los días 11 y 13 de octubre de 1974. Cerca de 220 delegados asistirían a este trascendental Congreso en representación de 1.174 militantes del exilio y 2.548 del interior<sup>399</sup>.

---

<sup>398</sup> Carta dirigida a Arias Navarro por un grupo de profesionales liberales y de la cultura, expresándoles una serie de consideraciones con motivo de la detención de personalidades relevantes de la vida cultural española, acusados del atentado de la calle del Correo y de una hipotética participación en el atentado de Carrero Blanco, 15-I-1975. Archivo PCE, Sig.: Jacques 392.

<sup>399</sup> José Manuel Arija: “El PSOE que resurgió en Suresnes”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 49, p. 770.

Desde el primer momento pudo apreciarse en el ambiente la fuerte tensión que había entre los asistentes. Desde 1970, los socialistas venían manteniendo una disputada pugna interna entre el grupo liderado por el histórico Rodolfo Llopis y los jóvenes que vivían en España. Finalmente, salen vencedores estos últimos, liderados por el sevillano Felipe González, nuevo secretario general del PSOE<sup>400</sup>.

Concretamente, el primer asalto de lo que iba a ser el intenso combate por la transformación y modernización del PSOE tuvo como escenario el XI Congreso del partido que se celebró en el cine L'Espoir de Toulouse, entre los días 13 y 15 de agosto de 1970. El último día Felipe González, que encabezaba la delegación andaluza, pidió la palabra para defender un voto particular. Este voto particular concentraba toda la carga de la voluntad renovadora que se había ido acumulando en los sectores jóvenes del partido, especialmente entre los que ejercían la militancia en el interior de España. González reivindicó la elección de una ejecutiva compartida entre militantes del interior y del exterior, que la del interior tuviera la máxima potestad y la total libertad para la organización del partido en España, para elaborar las estrategias y políticas a seguir y capacidad para las relaciones internacionales, y que los compañeros del exterior asumieran las decisiones tomadas por los compañeros del interior. En ese momento, Rodolfo Llopis se dio cuenta que esas propuestas iban a terminar apartándole de la dirección del PSOE. Las tesis de Felipe González obtuvieron el respaldo de casi el ochenta por ciento de los votos. Tanto los partidarios de Llopis como los de González se dieron cuenta de que este XI Congreso iba a marcar el final de una época dentro de las filas socialistas<sup>401</sup>.

Volviendo al Congreso de Suresnes, con Felipe González como líder de facto de los socialistas españoles, hay que reseñar que gracias a unas anotaciones tomadas por el periodista de *Cambio 16* José Manuel Arija podemos conocer cuáles fueron las principales tesis que llevaron a Felipe González a no alinearse con la Junta Democrática de España, liderada por el PCE:

“La Junta Democrática no tiene una línea de ruptura, es una confusión y una formulación de derecha. El PSOE se opuso a participar porque se podía hipotecar el futuro de la clase obrera y prefigurar el régimen político español. No estamos dispuestos a partir de una formulación interclasista, ni se podía

---

<sup>400</sup> Diario 16, *Crónica de España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1991), p. 928.

<sup>401</sup> Alfonso S. Palomares, *Felipe González: el hombre y el político* (Barcelona: Ediciones B, 2005), p. 93-95.

consentir que fuera la burguesía la que se enfrentara con el Régimen e hiciera su pacto con sus condiciones.

Nos separan profundas diferencias hoy por hoy con la Junta Democrática. Diferencias de análisis y de formulación del cambio político. Porque entendemos la ruptura democrática desde los intereses de la clase trabajadora y no desde una posición ambigua. Un pacto desde nuestras posiciones y no desde las posiciones de la burguesía, porque en este caso los aliados para el pacto de la democracia serán después los enemigos de la clase trabajadora.

Los acontecimientos han desbordado la capacidad de respuesta del propio Partido Socialista. Es necesario no sólo montarse en el tren, sino dirigir y orientar los acontecimientos. Por eso no podemos adquirir compromisos con ninguna aventura continuista o transformista. Nuestra alternativa es democrática y socialista y no podemos cambiar de cara a cada momento<sup>402</sup>.

A pesar de estas teorías contrarias a la colaboración estrecha del PSOE con los comunistas, el secretario general del Partido Comunista de España, en nombre del Comité Central de su Partido, mandó días antes un comunicado para animar en este XIII Congreso en el exilio a los socialistas. El texto alude a buscar un posible entendimiento entre ambas formaciones de izquierdas:

“Queridos camaradas:

Habiendo conocido la celebración de vuestro XIII Congreso, el Comité Central del PCE se dirige a los compañeros congresistas con su saludo más fraternal.

Nos hallamos en un momento de aceleración de los acontecimientos políticos en España, momento en que, a nuestro modo de pensar, la clase obrera debe esforzarse por ocupar un lugar determinante en los cambios que se aproximan. Ese lugar no es posible ocuparlo más que en cooperación estrecha con todas las fuerzas, cualquiera que sea su naturaleza social, que se oponen a la dictadura fascista y a cualquier género de continuismo y se pronuncian por las libertades democráticas. A la vez, la clase obrera necesita que sus destacamentos principales logren entre sí, por lo menos, un mínimo de entendimiento y de acción en común, cualesquiera que sean sus divergencias pasadas e incluso futuras.

En esta óptica hacemos votos por el éxito de vuestras tareas y por el fortalecimiento del Partido Socialista Obrero Español<sup>403</sup>.

Santiago Carrillo alega en sus *Memorias* que había un factor decisivo en la oposición de partidos como el socialista o los democristianos a formar parte de la Junta: el temor a los comunistas. El secretario general del PCE lo explica así:

“La Democracia Cristiana y la Socialdemocracia alemana presionaban seriamente a sus correligionarios españoles para que mantuvieran marginados a los comunistas. Círculos norteamericanos y alemanes, principalmente, temían que la Península Ibérica basculara hacia el comunismo<sup>404</sup>.

---

<sup>402</sup> José Manuel Arijá: “El PSOE que resurgió en Suresnes”, en *Historia del franquismo* (Madrid: Diario 16, 1985), capítulo 49, p. 772.

<sup>403</sup> “Al PSOE”. Saludo al XIII Congreso del PSOE. Comité Central del PCE, 5-X-1974. Archivo PCE, carpeta 55.

<sup>404</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 607.

Además de este Congreso socialista, el otro foco informativo de interés estaba en España, concretamente en el Ejecutivo de Carlos Arias. A las tres semanas del atentado de la calle del Correo, el 3 de octubre, se produce en un conocido restaurante madrileño - *Zalacaín*- una comida entre el presidente Arias, el vicepresidente García Hernández y los ministros Carro y Pío Cabanillas, para hablar de la situación política que vive España por entonces. Arias confiesa su preocupación ante el evidente deterioro de salud del caudillo. Cabanillas, por su parte, tras hablar de la necesaria apertura, afirma que “hay que coronar”, aludiendo a que don Juan Carlos tiene que pasar a ocupar la Jefatura del Estado cuanto antes. El ministro de Información y Turismo cree factible poder convencer al general Franco para lograr dicho propósito<sup>405</sup>.

Tras un viaje de Pío Cabanillas por Oriente Medio, el 28 de octubre Arias le comunica a su ministro que tiene que destituirle por orden directa del Generalísimo. El relevo obedecía a tres razones concretas: para Franco, la prensa estaba desmadrada, la televisión era un “nido de rojos” y en las librerías aparecían toda clase de libros marxistas. No obstante, al palacio de El Pardo también llegaban informaciones que no eran del agrado de Franco como era la progresiva difusión de pornografía en los medios de comunicación, un factor que desempeñó de igual modo un papel muy importante para la salida de Cabanillas del Ejecutivo presidido por Arias Navarro<sup>406</sup>.

Al día siguiente, el titular de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo, presenta al presidente Arias su dimisión irrevocable por solidaridad con Pío Cabanillas. Dos hombres de corte aperturista salían de este modo del Gobierno, originando una nueva crisis en las más altas esferas políticas españolas. La solidaridad con estos dos ministros produjo, a su vez, una reacción en cadena de dimisiones: Francisco Fernández Ordóñez, presidente del INI; Miguel Boyer, Carlos Solchaga y Carlos Bustelo, director de estudios, subdirector y subdirector financiero del INI, respectivamente. En el Ministerio de Información, el subsecretario, Marcelino Oreja, y los directores generales de Cultura Popular, Ricardo de la Cierva; de Teatro y Espectáculos, Manuel Fraile; del Régimen Jurídico de Prensa, José Luis Fernández; de Cinematografía, Rogelio Díez, y también en las distintas áreas de Turismo: Alejandro Royo Villanova, Oscar García, Ignacio Aguirre y Fernando Castedo.

---

<sup>405</sup> Antonio Ivorra: “Los últimos culatazos de un régimen acorralado”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 51, p. 809.

<sup>406</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 133.

En Televisión: el director general, Juan José Rosón; el director de TVE, Fernando Gutiérrez, y el director de los servicios informativos, Juan Luis Cebrián<sup>407</sup>.

Como sustitutos de los ministros salientes Arias recurre a Rafael Cabello de Alba, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda; y León Herrera Esteban, ministro de Información y Turismo, los cuales toman posesión de sus cargos el 31 de octubre.

La prensa no tuvo reparos en dar su opinión sobre esta nueva crisis gubernamental. *ABC* alabó la tarea desarrollada por Pío Cabanillas durante su estancia al frente del Ministerio de Información y Turismo y mostró su deseo de que el nuevo ministro continúe esa labor de potenciación de la apertura política y periodística:

“Y pensamos que de ahora en adelante los objetivos seguirán siendo los mismos. Porque si hasta la fecha hemos alcanzado en la Prensa niveles tan elevados, creemos que son aún muchos los que en otros sectores, también políticos, hay que lograr. Y estamos seguros que no otros son los pensamientos y las finalidades que el nuevo equipo se proponga, porque tales son los del programa del presidente Arias.

Se equivocaría quien pensase que esta sustitución es signo de retroceso. Lo que el país necesita y para lo que hay que prepararle es precisamente para el ejercicio ordenado de la libertad dentro del ancho pluralismo que existe y es reconocido por nuestras Leyes Fundamentales”<sup>408</sup>.

Para el periódico *Ya*, el nombramiento de León Herrera Esteban es una noticia esperanzadora para la prensa y también para el conjunto de la sociedad española, expectante en su mayoría a que se den las condiciones necesarias para que la apertura en nuestro país vaya desarrollándose poco a poco:

“Nos gusta la palabra ‘continuidad’, que el ministro ha empleado, y referida concretamente a la política de sus dos antecesores, los señores Fraga y Cabanillas. Y nos agrada la referencia a ‘ese amplio camino en el que caben tantas y tan distintas opiniones’, así como las expresiones ‘Administración dialogante’ y ‘política dialogante’ que el ministro utilizó. Pensamos que en ese diálogo deberá estar en primer término la prensa, a la que ha calificado como ‘sensata, madura, honesta y responsable’, y por nuestra parte nos proponemos responder con toda lealtad a la invitación desde el puesto de vanguardia del desarrollo que el ministro reconoció a los periódicos”<sup>409</sup>.

---

<sup>407</sup> Antonio Ivorra: “Los últimos culatazos de un régimen acorralado”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 51, p. 809.

<sup>408</sup> “En la hora del cese”, *ABC*, 30-X-1974.

<sup>409</sup> “Política dialogante”, *Ya*, 10-XI-1974.

Para los españoles que prevén un mayor espacio de libertad con el nombramiento de León Herrera ya está el diario *El Alcázar* para decirles que todo cambio que se produzca en el Gobierno de España está dentro del Movimiento y de sus Leyes Fundamentales:

“La definición es clara, como claros son los límites del espacio político en que está inserto y en el que piensa mantenerse: los del Movimiento. En estas páginas lo hemos escrito otras veces y lo repetimos hoy con motivo de las palabras de León Herrera: el problema no es instrumentar la participación política en las tareas del Estado de una u otra forma, sino estar dentro o fuera del Movimiento. Porque si en la instrumentación formal caben distintas opciones y ninguna puede merecer radical rechazo mientras se ajuste a las exigencias de las Leyes Fundamentales, en cambio, estar dentro o fuera del Movimiento es la condición que determina la licitud de una postura política, la aceptabilidad de una ideología”<sup>410</sup>.

Ante esta inestabilidad producida en el seno del Ejecutivo de Arias Navarro, el Partido Comunista de España no ve con buenos ojos los últimos cambios ministeriales, pues cree que va a suponer un retroceso en el desarrollo de la apertura democrática de España. El secretario general del PCE lo expresa de este modo en una carta dirigida a sus camaradas del “interior”; la ruptura es la única salida que Santiago Carrillo vislumbra para que nuestro país goce de un auténtico sistema de libertades, aunque vuelve a demostrar de una manera indirecta que el PCE ha dado cierto crédito -en algún momento- al aperturismo auspiciado por el Gobierno Arias:

“Pero lo que me parece ya evidente es la confirmación de que a partir del Régimen no existe apertura posible. Bien se hayan marchado (Pío Cabanillas y Barrera de Irimo) por decisión propia, bien hayan sido excluidos por los elementos más duros, lo cierto es que esto va a justificar ante los más amplios sectores la solución que representa la Junta Democrática. Es decir, la necesidad de una ruptura democrática sin la que no habrá cambios reales en el Estado”<sup>411</sup>.

Cabe decir que esta crisis ministerial y su posterior oleada de dimisiones desataron en algunos ámbitos políticos ciertos rumores sobre la posible sustitución en la Presidencia del Gobierno de Arias Navarro por Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes. La prensa no comentó nada sobre este asunto pero sí podemos conocer qué opinión tenía al respecto el PCE acerca de la salida de Arias del Ejecutivo español. Según podemos observar, a los comunistas les interesaba cuanta mayor inestabilidad gubernamental mejor; así, el PCE

---

<sup>410</sup> “Dentro del Movimiento”, *El Alcázar*, 12-XI-1974.

<sup>411</sup> Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 30-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/23.

veía más fácil poder inmiscuirse en el panorama político de España y acelerar la transición a la democracia:

“Se sigue hablando de la dimisión de Díaz-Ambrona y de la posible caída de Arias y su sustitución por Rodríguez de Valcárcel. Pero caiga Arias o no caiga, creo que la crisis va a alcanzar un nivel profundísimo, casi tocando fondo. La unidad de toda la oposición en la Junta va a contribuir a acelerar la gravedad de la crisis, en la que todo puede ocurrir”<sup>412</sup>.

Para Santiago Carrillo, tanto la crisis existente en el Gobierno como otras cuestiones acaecidas en Grecia en contra de la institución monárquica, dejaban a don Juan Carlos en una situación indefensa y con poca base política en la que apoyarse. El secretario general de los comunistas españoles no veía como una salida democrática al Príncipe, ya que le considera el heredero del general Franco y de su modo de gobernar España:

“Yo no sé si le reemplazará Rodríguez de Valcárcel o le reemplazará otro. Lo que me parece es que la situación de Juan Carlos empeora, sobre todo tras el referéndum en Grecia. Si los griegos no quieren una reina alemana, creo que, por un lado, los ultras con sus puntos de vista propios inclinados al yerno del Caudillo; y por otro, las fuerzas democráticas a las que Juan Carlos no puede satisfacer, dejan a éste muy poca base en que apoyarse. Por eso hay que insistir en que la solución es el Gobierno democrático provisional y en que el pueblo es la única autoridad que puede resolver la cuestión de la forma que debe tomar el Estado español.

Pretendemos que ese cambio hacia la libertad se haga sin guerra civil, aunque decimos que el camino que vemos es la Huelga Nacional y el contenido de ésta, sin excluir la posibilidad, si la solución se retrasa, de un movimiento del pueblo y del Ejército, a cuya posibilidad venimos aludiendo desde hace mucho tiempo”<sup>413</sup>.

Por último, hay que mencionar que con esta crítica situación política se produjo una oleada desde los medios más inmovilistas -el “búnker”- para desacreditar a Arias y a toda la corriente aperturista en general. El franquismo parecía desmoronarse y el sector “ultra” del Régimen no quería ver que eso estaba ocurriendo. Un editorial desde la publicación *Fuerza Nueva* escrito por Blas Piñar, titulado “Señor Presidente”, fue el principal desencadenante, pues este sector del Régimen se desmarcaba definitivamente del “espíritu del 12 de febrero” y de todo lo que conllevaba<sup>414</sup>. En una misiva del comunista clandestino Jaime Ballesteros a la dirección del PCE podemos leer que ha habido incluso divisiones internas dentro del propio Ejército:

---

<sup>412</sup> Carta de Jaime Ballesteros a camaradas del exterior, 2-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/26.

<sup>413</sup> Carta de Santiago Carrillo a los “camaradas del interior”, 9-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/27.

<sup>414</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 128.

“Está el problema del Ejército que se está precipitando. En el momento de la provocación ultra, del editorial de Piñar, etc. ha habido una carta de ochenta coroneles, comandantes y capitanes de la I Región dirigida a Campano (importante militar ultra) en contra de cualquier aventura de los generales, a favor de la legalidad y de Juan Carlos”<sup>415</sup>.

### 3.5. Los comunistas ante la agonía del general Franco.

Con el Estatuto de Asociaciones aprobado justo antes de que finalizara 1974 terminaba un año difícil para todos, complicado: cambios en el Gobierno, terrorismo, divisiones dentro de las Fuerzas Armadas, relaciones Iglesia-Estado... Como muy bien auguraba el diario *ABC* en un editorial de finales de ese año, no existía en España un panorama demasiado optimista para 1975:

“No es precisamente un panorama optimista el que se presenta a los ojos de los españoles con relación a 1975. En los próximos doce meses ocurrirán, sin duda, muchos acontecimientos que ahora no podemos prever. Es posible que el cambio iniciado, a muy diversos niveles, en la política, la economía, la cultura, nos ofrezca más de una sorpresa, bien por exceso, bien por defecto o, simplemente, dejando correr el agua de lo biológicamente previsible. Sin embargo, quizá sea bueno -y ésta es la intención de las líneas siguientes- que el país tome conciencia de los obstáculos -algunos de ellos, al menos- con que habrá de enfrentarse -con los que se está enfrentando ya, en definitiva- en cuanto el calendario doble su último recodo”<sup>416</sup>.

Y así fue. El último año en vida del general Franco estuvo repleto de hechos importantes como fueron el tema del Sáhara, las cinco penas de muerte ejecutadas en el mes de septiembre o el fallecimiento del propio caudillo. También la cada vez mejor organización de las fuerzas de oposición al franquismo iban a traer de cabeza a muchos políticos españoles, viendo que el Régimen estaba tocando a su fin y que poco podía hacerse para mantenerlo sin la presencia física de Franco. Respecto al temor que se tenía a las fuerzas opositoras de corte democrática, ya en octubre de 1974 Gonzalo Fernández de la Mora hacía referencia en un artículo suyo a esta progresiva organización de centro-izquierda obsesionada con acabar con el Generalísimo y su Régimen:

“En ciertas reuniones del exilio, y aún de intramuros, estamos asistiendo al peligroso deporte de unos democratizantes de tertulia que hacen el juego al terror colectivo y de unos socialistizantes de libro que abren el camino a la miseria generalizada. Estulticia insigne que un observador lógico y liberal no

---

<sup>415</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 6-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 30.

<sup>416</sup> “Panorama 1975”, *ABC*, 26-XII-1974.



puede contemplar sin asombro. Y supina ignorancia de la dialéctica frentepopulista y de sus fases encubiertas, porque ‘la revolución -escribía Marx- es como el noble topo, que trabaja, veloz, bajo tierra’<sup>417</sup>.

### 3.5.1. Visita de Manuel Fraga Iribarne a España.

Ante la recién creada Ley de Asociaciones Políticas en diciembre de 1974, el entonces embajador de España en Londres y antiguo ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, decide realizar en los meses de diciembre y enero una serie de desembarcos políticos por nuestro país para tantear cómo caía su lema “Reformar sin ruptura” y para insertarse en las expectativas políticas del futuro inmediato de España. Cabe decir que por aquellos días corría el rumor de que se quería formar un proyecto asociacionista, auspiciado por José María de Areilza, Manuel Fraga, Federico Silva y Alfonso Osorio, para unir a los “centro-demócratas”. Pero este intento fracasó y comenzaron a aparecer diferentes asociaciones políticas, cada una con su proyecto y con sus ideas<sup>418</sup>.

Con la creciente aparición de tensiones sociales a lo largo del mes de enero de 1975, debidas a la progresión de una crisis económica que el Gobierno se empeñaba en no reconocer ni poner remedio, Manuel Fraga inicia su viaje a Madrid el día 21, “uno de los viajes más comprometidos de su vida”<sup>419</sup>. Al llegar a la capital de España, Fraga reunió a sus equipos informativos de GODSA -una sociedad de servicios informativos y políticos encuadrada por colaboradores jóvenes- y habló con Osorio, con Cabanillas y con el almirante Pedro Nieto Antúnez, que era admirador de Fraga y su principal enlace con el caudillo.

El día 22, el embajador de España en Londres se reúne con los más altos representantes del Gobierno: Arias Navarro y sus tres vicepresidentes; Antonio Carro, ministro de la Presidencia; y Utrera Molina, ministro secretario del Movimiento. Manuel Fraga entrega a sus interlocutores el borrador para una asociación centrista-reformista que consistía en un programa de mínimos. Fraga exigía el reconocimiento de los derechos políticos vigentes en las democracias occidentales y la elección de una Cámara baja por sufragio universal<sup>420</sup>.

---

<sup>417</sup> “La dialéctica frentepopulista”, *ABC*, 30-X-1974.

<sup>418</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 976.

<sup>419</sup> Manuel Fraga Iribarne, *Memoria breve de una vida pública* (Barcelona: Planeta, 1980), p. 346.

<sup>420</sup> De la Cierva (2000), p. 978-980.

El 25 de enero de 1975 tiene lugar el gesto decisivo de Fraga: la entrega del documento reformista a Franco por medio del almirante Nieto Antúnez. No hubo una respuesta inmediata y quedó pendiente de decisión el proyecto, mientras Fraga continuaba en Madrid sus intensas reuniones con políticos afines y miembros de la oposición moderada. El 26 de enero, el embajador español regresa a Londres y decide esperar allí la respuesta del Generalísimo. Pero el tiempo va a ir pasando y Fraga se da cuenta, sin renunciar a sus ideas reformistas, de que mientras Franco viva no se iba a poder hacer nada<sup>421</sup>. Manuel Fraga cuenta en sus memorias cómo vivió su vuelta a la capital británica y cuáles fueron sus impresiones sobre la visita a España:

“El domingo, 26, [...] regresé, con la voz rota (como en una campaña electoral) y con muchos datos en la cabeza, y una decisión difícil de tomar. Pero, a lo menos, una cosa estaba clara: el papel, o se aceptaba, o no; por otra parte, estaba claro que mucha gente quería que yo saliera, como don Quijote, pero ellos estaban dispuestos a ver los toros desde la barrera”<sup>422</sup>.

La prensa española dio relativa importancia a la visita de Manuel Fraga a nuestro país y a sus propuestas políticas para el futuro más inmediato de España. Se hizo un seguimiento informativo notable pero en cuanto a lo propuesto por el embajador de España en Londres no hubo apenas debate periodístico de opinión; ningún periódico quiso “mojarse” claramente a favor de Fraga, aunque sí que se continuó hablando de apertura y participación.

Sin embargo, para el PCE, la visita de Manuel Fraga a España tuvo un significado diferente. Para los comunistas españoles, Fraga y su equipo pretenden continuar con el régimen, tras la muerte de Franco, teniendo como referente a don Juan Carlos (o incluso sin él). Además, el PCE ve como un ataque a la Junta Democrática esta incursión derechista en la oposición al franquismo, pues creen que les quitará posibles socios políticos que pudieran adscribirse a sus tesis rupturistas. A continuación podemos leer cuál es la visión del histórico dirigente comunista clandestino Simón Sánchez Montero sobre esta visita de Fraga a España en una carta enviada a su líder Santiago Carrillo:

“El intento de Fraga es un esfuerzo de la derecha del Régimen, con la excepción de los ultras, para hacer frente a esta situación que se les escapa de las manos. Se afanan por romper los marcos del propio estatuto de asociaciones y crear una fuerza ‘reformadora’ que asegure la continuidad del Régimen en la

---

<sup>421</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 978-980.

<sup>422</sup> Manuel Fraga Iribarne, *Memoria breve de una vida pública* (Barcelona: Planeta, 1980), p. 347.

persona de Juan Carlos (o incluso prescindiendo de éste si es necesario) y que intentarían atraerse a las fuerzas burguesas que se despegan del Régimen y se pronuncian por la democracia (Garrigues, Trías Fargas...), pero que aún vacilan, que no se deciden a marchar por el único camino que lleva a la democracia: el de la Junta Democrática. Intentarían atraerse a esas fuerzas o al menos neutralizarlas, impedir que den el paso decisivo hacia la Junta abriendo un cierto crédito a ese Gobierno Fraga, a ver qué pasaba. Y lo mismo intentarían hacer con algunas fuerzas de la oposición -desde la Democracia Cristiana al PSOE- con las que tratarían de negociar una 'tregua' cuyo precio podría ser la legalización de esas organizaciones en un plazo 'prudencial', etc. En realidad, es un esfuerzo dirigido contra la Junta y lo que ésta representa, un esfuerzo tendente a impedir o al menos obstaculizar y frenar al máximo posible el establecimiento de la democracia en España. Pero es muy difícil que Fraga pueda conseguir sus objetivos. El pueblo pide, exige ya mucho más de lo que él ofrece y puede dar. Además, cuenta quizá con Arias, pero no con Franco ni con el Consejo Nacional"<sup>423</sup>.

Para Simón Sánchez Montero, este fracaso de Manuel Fraga supone también el fracaso del "juancarlismo" y de la política aperturista de Carlos Arias Navarro:

"El fracaso de Fraga, la inviabilidad del centro es, en realidad, el fracaso y la inviabilidad del juancarlismo. Es, quizá, quemar el último cartucho que le quedaba al Régimen para lograr el continuismo 'por las buenas'. Y creo que ha enterrado, quizá definitivamente, la posibilidad de atraer a la oposición conservadora hacia una salida evolucionista. Al contrario, estas fuerzas, y las del sistema que se habían ilusionado con el asociacionismo, se ven empujadas hacia una política de ruptura democrática, hacia la política de la Junta Democrática. Los planes de nuestros queridos amigos del PSOE han sufrido un duro golpe. Creo igualmente que el fracaso de Fraga es también, y sobre todo, el de Arias y su política aperturista"<sup>424</sup>.

### **3.5.2. La dirección del PCE y los nuevos cambios en el Gobierno.**

Algo realmente novedoso en los últimos meses del régimen de Franco fue, más que ciertos movimientos concretos de los grupos políticos, una especie de despertar de la sociedad: huelgas, elecciones sindicales, el problema de las Vascongadas, las revueltas universitarias...<sup>425</sup> Pero antes de referirnos a este clima repleto de movilizaciones políticas y sociales, vamos a prestar atención a la enésima crisis de Gobierno del presidente Arias, donde volvieron a producirse dimisiones y cambios de ministros.

---

<sup>423</sup> Carta de Simón Sánchez Montero a Santiago Carrillo, 26-I-1975. Archivo PCE, caja 92, carpeta 29.

<sup>424</sup> Carta de Simón Sánchez Montero a Santiago Carrillo y los camaradas del exterior, 22-II-1975. Archivo PCE, caja 92, carpeta 31.

<sup>425</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 166.

El año 1975 se abre con un nuevo intento de reafirmar la vocación “aperturista” del Gobierno. A finales de febrero, Arias Navarro concede una entrevista para TVE con el veterano periodista Manuel Aznar como moderador -abuelo del que años después sería presidente del Gobierno, José María Aznar-. Las declaraciones son transcritas puntualmente en toda la prensa española. El jefe del Ejecutivo se refiere a diversos temas: la posible salida del ministro Licinio de la Fuente del Gobierno, los problemas en la universidad, la economía, el Príncipe, los conflictos sociales, etc.:

“La bandera del 12 de febrero no está arriada. [...]

La insistencia y el firme propósito de Licinio de la Fuente han determinado que tome en consideración su deseo de relevo. [...]

Lo que España quiere es que se sepa conciliar la estabilidad con la innovación, la paz de Franco con el progreso. [...]

La economía española presenta la sanidad y el crédito suficiente para que en el exterior se nos acoja sin desconfianzas ni recelos. [...]

La juventud no necesita ampararse en la clandestinidad para formular sus aspiraciones. [...]

El Gobierno trabaja afanosamente en la reforma de la universidad, pero no puede ir contra el tiempo. [...]

Todo lo que sea una reivindicación lícita, tanto en el orden laboral como en el estudiantil, encontrará siempre la comprensión del Gobierno. [...]

Las Fuerzas del Orden Público se pronunciarán contundente y decisivamente contra cualquier propósito de subversión. [...]

La mayoría silenciosa ha encontrado en el Príncipe de España el firme continuador de la España que Franco forjó<sup>426</sup>.

Para los principales periódicos españoles, esta especie de rueda de prensa televisada fue una clara apuesta por el “espíritu del 12 de febrero”. Para *ABC*, Arias Navarro “ha definido, con evidente exactitud y congruencia, las líneas maestras de una política doblemente condicionada: en lo económico, por una coyuntura de crisis internacional; en lo interno, por las circunstancias peculiares que impone el inmediato horizonte político, ese horizonte al que reconoció imperativos de apertura y exigencias de evolución el discurso presidencial del 12 de febrero”<sup>427</sup>. Según el grupo *Tácito*, desde las páginas del diario *Ya*, a Arias le ha faltado vender más ilusión a los españoles: “El presidente fue el hombre sincero, honesto y espontáneo que todos conocemos, pero no fue el vendedor de ilusiones que todos necesitamos. Cuando la incertidumbre y una cierta inquietud son, tal vez, las notas más características del momento, parecía natural esperar una clara proyección de futuro, y a nosotros nos pareció que predominaba más que en otras intervenciones del presidente un pensamiento vuelto sobre los orígenes y el pasado”<sup>428</sup>. Una vez más, *El Alcázar* se reafirma

---

<sup>426</sup> *ABC*, 27-II-1975.

<sup>427</sup> “Las declaraciones presidenciales”, *ABC*, 28-II-1975.

<sup>428</sup> *Tácito*, “El presidente, en directo”, *Ya*, 28-II-1975.

en sus tesis diciendo que el “espíritu del 12 de febrero” sólo se rige por las Leyes del Movimiento y no por supuestos intentos aperturistas: “Puede que haya otros ‘espíritus del 12 de febrero’, vivos, muertos o en hibernación. Pero esos nada tienen que ver con la línea del presidente Arias, que no es ni puede ser otra (una vez más repetimos palabras tuyas) que la que ha caracterizado al Régimen del 18 de julio desde su fundación”<sup>429</sup>.

Pero a los pocos días se va a producir un notable cambio en las filas ministeriales del Gobierno de Carlos Arias. Por motivos de discrepancias internas en asuntos como la Ley Básica del Trabajo o la Ley de Administración y Contabilidad del Estado van a ser sustituidos cinco nuevos ministros. Salen del Ejecutivo Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del Gobierno; José Utrera Molina, ministro secretario del Movimiento; Francisco Ruiz Jarabo, ministro de Justicia; Alfredo Santos Blanco, ministro de Industria; y Nemesio Fernández-Cuesta, ministro de Comercio; les sustituyen en sus cargos, respectivamente, Fernando Suárez González, Fernando Herrero Tejedor, José María Sánchez-Ventura y Pascual, Alfonso Álvarez de Miranda y José Luis Cerón Ayuso<sup>430</sup>.

El propio Licinio de la Fuente cuenta en sus memorias cómo se produjo su salida del Gobierno y su relación personal con el presidente Arias:

“Procuré llevar el tema con la moderación y el talante que exigían mis responsabilidades y mi lealtad al Régimen y al propio presidente del Gobierno, al que, por encima de nuestras discrepancias políticas, siempre agradecí su confianza al mantenerme como ministro y seguí tratando con respeto y amistad. Otra cosa es que esas discrepancias me impidieran seguir compartiendo las responsabilidades de su Gobierno”<sup>431</sup>.

Para *ABC*, esta reforma ministerial tiene su lógica, pues proviene de la crisis ocurrida en octubre de 1974 con la salida de Cabanillas y Barrera de Irímo del Ejecutivo español<sup>432</sup>. El diario *Ya* es más comedido en sus juicios y ve en este reajuste ministerial lo siguiente: “Si sirve, como esperamos, para una mayor coherencia de aquél, que facilite la solución de los numerosos y graves problemas que tiene planteados, debemos felicitarnos del reajuste aunque, como es natural, sólo el tiempo podrá decir la última palabra”<sup>433</sup>. *El Alcázar*, por su parte, se limita a desearle lo mejor para los nuevos ministros entrantes: “Desde estas

---

<sup>429</sup> “Línea política”, *El Alcázar*, 28-II-1975.

<sup>430</sup> *ABC*, 5-III-1975.

<sup>431</sup> Licinio de la Fuente, *Valió la pena* (Madrid: EDAF, 2002), p. 228.

<sup>432</sup> “Reforma importante”, *ABC*, 5-III-1975.

<sup>433</sup> “Etapa histórica”, *Ya*, 6-III-1975.

páginas, por encima de afectos personales que alcanzan a salientes y entrantes, queremos hacer nuestras las palabras de Licinio de la Fuente en su despedida: deseamos al Gobierno el acierto y el éxito que convienen a España, al que colaboraremos desde las nuevas circunstancias”<sup>434</sup>.

El otro asunto que nos atañe en esta época de cambios es, como hemos dicho anteriormente, la movilización tanto política como social del momento y, más concretamente, en el País Vasco. En esta región española la situación se convierte en dramática al confluir la cuestión nacional vasca con la protesta social y laboral. Además, no hay que olvidar los estragos que produce en toda la sociedad española -y también en la vasca- el terrorismo de la organización separatista ETA. Tras una serie de continuas huelgas y algaradas callejeras por todo el País Vasco, al Gobierno no le queda otro remedio que intentar poner una solución, aunque sea de un modo represivo: el 25 de abril se declara el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa por un período de tres meses<sup>435</sup>. Para el diario *El Alcázar*, “la proclamación del estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa ha sido la respuesta del Gobierno a la escalada terrorista”<sup>436</sup>.

Pero no sólo se producían altercados en “las provincias del Norte” -así llamaban las autoridades policiales a las provincias Vascongadas-, sino que por toda España fueron constantes los incidentes entre los sectores obreros y de estudiantes con la policía.

Una huelga que tuvo mucha resonancia fue la que protagonizaron los actores españoles en los meses de enero y febrero. Todo vino por que a la hora de negociar un nuevo convenio colectivo, los actores eligieron una comisión y no quisieron seguir el cauce oficial. La consiguiente celebración de asambleas concluyó con la intervención policial, con detenciones y multas. Actores y actrices muy conocidos se sumaron a una huelga que tuvo un importante impacto sobre la opinión pública.

En la universidad la conflictividad estaba sólidamente instalada desde hacía tiempo y, como hemos visto, de ello eran muy conscientes los “ultras”. En la de Valladolid los procedimientos policiales provocaron tan reacción en contra que la enseñanza se paralizó;

---

<sup>434</sup> “La crisis más larga”, *El Alcázar*, 5-III-1975.

<sup>435</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 167.

<sup>436</sup> “El estado de excepción”, *El Alcázar*, 28-IV-1975.

Martínez Esteruelas, el ministro de Educación, reaccionó decretando un cierre con pérdida de matrícula, hecho que agrandó todavía más el conflicto extendiéndolo a otros centros<sup>437</sup>.

Ante toda esta vorágine de movilizaciones, la dirección del PCE se frotaba las manos desde el exilio viendo que el final del franquismo estaba cada vez más cerca. La propaganda comunista era incesante, agitadora y llena de entusiasmo. Con el decreto de estado de excepción para Vizcaya y Guipúzcoa por parte del Gobierno, el Partido Comunista de Euskadi hace una declaración de sus dirigentes al pueblo vasco criticando duramente la medida contra el presidente Arias y alentando a las “masas” a luchar contra esa desproporcionada situación. Es curioso observar cómo, casi al final de este documento, los comunistas vascos piden la libertad para los etarras Ángel Otaegui y José Antonio Garmendia, sentenciados por Consejo de Guerra por su implicación en el asesinato del cabo primero de la Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón, muerto el 3 de abril de 1974 en Azpeitia:

“El mes de mayo vivido padecido por Euskadi da la imagen exacta de lo que sería la Monarquía juan-carlista: sería pura y simplemente el franquismo sin Franco. [...]

Porque nunca apareció con tanta nitidez como en estas duras jornadas que el Régimen, y sólo el Régimen, es la fuente de que manan todas las violencias. Para contener a la violencia, para ponerle fin hay que terminar con el Régimen, en esta disyuntiva de democracia o caos ante la que nos hallamos.

Para ello no basta con una respuesta cualquiera. Hay que responder, Euskadi entera ha de responder con el desarrollo de grandes acciones de masas que desemboquen en la Huelga Nacional. [...]

Lo que esta situación requiere es una contundente respuesta de masas, universal e inmediata, que imponga: el levantamiento del estado de excepción; la suspensión del Consejo de guerra contra Otaegui y Garmendia; la libertad para todos los detenidos; la depuración de responsabilidades por los crímenes cometidos.

¡Compatriotas! Frente al barbarismo fascista y su espíritu de guerra civil, ¡Todo el mundo en pie y a la acción el día 11!”<sup>438</sup>.

Para Santiago Carrillo, las movilizaciones que se están produciendo en buena parte de España -instigadas en buena medida por el PCE- favorecen la caída del régimen de Franco y, a su vez, las tesis rupturistas propugnadas desde la Junta Democrática. Para el secretario general de los comunistas españoles, el estado de excepción decretado en Vizcaya y Guipúzcoa es “una campaña de terrorismo -por parte del Gobierno- y una verdadera ocupación del País Vasco”:

<sup>437</sup> “El estado de excepción”, *El Alcázar*, 28-IV-1975.

<sup>438</sup> Declaración del Comité Ejecutivo del PC de Euskadi: “Contra el estado de excepción, por la libertad: ¡Todos unidos y en pie!”, 4-VI-1975. Archivo PCE, carpeta 56.

“Las informaciones que nos dais sobre la preparación de la acción democrática nos han producido gran impresión. Nunca hasta ahora se había preparado una acción con métodos tan ampliamente de masas y, aunque hay que esperar cómo resulta todo, ya desde ahora puede considerarse que la experiencia política de la actividad que estáis desplegando tendrá gran valor para el Partido y para las fuerzas de la Junta, y para la acción democrática nacional.

El momento político para esta acción es muy oportuno. Cuando los ultras y el Gobierno están metidos hasta el cuello en una campaña de terrorismo y una verdadera ocupación del País Vasco, ésta sería la mejor forma de solidaridad con el pueblo vasco”<sup>439</sup>.

Para los comunistas clandestinos residentes en España, la dinámica de los acontecimientos se acerca bastante a la deseada huelga nacional. Aunque pueda resultar algo exagerado, es de resaltar que las informaciones que salen desde nuestro país hacia los dirigentes comunistas en el exilio suelen ser así para mantener alta la moral de la militancia y también de los propios mandatarios del PCE:

“Yo creo que estamos ya en plena dinámica de huelga nacional: no sólo cada semana, cada día, la situación cambia al entrar más sectores en huelga, al aparecer nuevos datos del desmoronamiento de lo oficial. La huelga de los mercados ha sido algo extraordinario, la carta y la acción de los funcionarios ha dejado aterrado al Régimen y, por cierto, ayer me decían que para la próxima semana van a la huelga los de Secretaría General del Movimiento”<sup>440</sup>.

Los líderes del Partido Comunista de España ven que la descomposición del franquismo no tiene marcha atrás y que la democracia es la mejor salida para los españoles. Para el PCE, la Junta Democrática debe capitanear el futuro de España:

“España tiene ante sí un conjunto de acuciantes problemas nacionales e internacionales. La premisa para afrontarlos, para abordar su solución, es la conquista de la libertad, el establecimiento de un régimen democrático. [...]

La política española se mueve hoy en dos polos: el poder fascista moribundo, y la Junta Democrática que representa la España de libertad, que no es sólo futuro, sino que se hace presente en la convulsa realidad del país”<sup>441</sup>.

---

<sup>439</sup> Carta de Santiago Carrillo a la dirección del PCE en Madrid, 26-V-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/37.

<sup>440</sup> Carta de Pilar Brabo a la dirección del PCE, 9-II-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 36.

<sup>441</sup> Declaración del pleno del Comité Ejecutivo del PCE: “El papel de la Junta Democrática decisivo en el proceso de descomposición del régimen. Conquista de la libertad, establecimiento de un régimen democrático”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 2, 22-I-1975, p. 1-2. Archivo PCE.



Dentro de esta oleada de huelgas y agitaciones sociales, el PCE toma la determinación de presentar clandestinamente en Madrid a su Junta Democrática. Esta puesta de largo ilegal trae consigo varias detenciones de militantes comunistas, lo que a su vez produce reacciones de signo democrático en contra de ellas por parte de diversos sectores sociales:

“Por la prensa habréis seguido las detenciones que con motivo de la rueda de prensa que dio la Junta Democrática de Madrid han tenido lugar. La rueda de prensa fue muy importante. Tuvo dos partes. Una primera para los periodistas españoles con treinta y otra para la prensa extranjera con quince. Es claro que la misma amplitud implica la posibilidad de que alguno haya informado a la policía o sectores afines a ella. Ahora bien, lo importante es la reacción democrática que ha habido y está habiendo contra las detenciones. Tomas de posición y documentos con firmas en periodistas, médicos, abogados, licenciados, etc. Al tiempo, la prensa ha dado una gran publicidad a la Junta Democrática”<sup>442</sup>.

Para el dirigente comunista clandestino en España Jaime Ballesteros las tesis de la Junta Democrática van afianzándose cada vez más, pues “la situación social existente en el país, en que no hay semana sin grandes luchas y en las que cada vez de manera más palpable se entremezclan reivindicaciones económicas con las reivindicaciones de libertades, de democracia y, en una palabra, de ruptura, de cambio”<sup>443</sup>.

Por su parte, el ámbito universitario también mantiene su particular lucha por las libertades, donde existe una Junta Democrática de Universidad auspiciada por los comunistas. A través de su órgano de difusión, *Vanguardia*, esta Junta -supuestamente democrática- tiene unos métodos ciertamente llamativos para tomar el poder en la universidad:

“La Junta Democrática de Universidad va a constituirse como un organismo cuya voluntad manifiesta será ocupar el poder en la Universidad, arrebátandose al Ministerio. Para ello, desde el primer día de su composición, disputará al Gobierno la legalidad para convertir las organizaciones universitarias en órganos democráticos al servicio de todos los universitarios”<sup>444</sup>.

El PCE, en su incesante campaña contra el Régimen, anuncia para el día 4 de junio una “Jornada de lucha” en Madrid para paralizar la ciudad con paros, huelgas y manifestaciones en todos los sectores de la sociedad. Mientras que para algunos periódicos como *ABC* ha

---

<sup>442</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 27-I-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 35.

<sup>443</sup> Carta de Jaime Ballesteros a Santiago Carrillo y a la dirección del PCE, 10-III-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/33.

<sup>444</sup> “¿Qué es la JD de Universidad?”, *Vanguardia*, Madrid, abril de 1975, p. 3. Archivo PCE.

tenido una “escasa resonancia”<sup>445</sup> o para *El Alcázar* ha sido un “fracaso espectacular”<sup>446</sup>, para el PCE y su órgano universitario el éxito ha sido rotundo:

“Y manifestación gigantesca de acción democrática y de orden democrático es la que se ha dado en la sociedad madrileña el día 4. Siguiendo el llamamiento de la Junta Democrática de Madrid y de la Asamblea de enlaces, decenas de miles de madrileños, [...] se han sumado en la manifestación de su deseo de libertades, de democracia. El Gobierno ha exteriorizado su miedo como nunca: la televisión y radio -con el *ABC* como ‘inspirador’- han tratado de hacer creer que se trataba de una ‘ofensiva marxista’ montada por el PCE. Aun cuando no deja de ser un piropo -por muy envenenado que venga-, no es cierto”<sup>447</sup>.

Y en medio de esta controvertida primavera de 1975 la Junta Democrática hace público el 1 de abril su “Manifiesto de la Reconciliación”, el cual contiene más claramente aún las posiciones del PCE. El texto hace referencia a que la evolución democrática por la vía de las reformas legales (es decir, las propuestas de Manuel Fraga) no es posible, pues considera como inevitable que el paso de un Estado autoritario a uno democrático “supone una auténtica revolución política” pese a que no altere las estructuras económicas. Además, contiene todo un plan de acción que gira en torno a una serie de actuaciones que culminarían en “una jornada de acción democrática [...] bajo el signo político de la Reconciliación Nacional”<sup>448</sup>. Estos son algunos extractos del citado “Manifiesto de la Reconciliación”:

“La Junta Democrática de España ha logrado el primero de sus objetivos: la creación de una sola y concreta alternativa política que, como estrategia de la libertad para el pueblo español, permite pasar por vía pacífica del Estado dictatorial al Estado democrático. [...]

El verdadero obstáculo que encuentra en su camino el impulso histórico de España hacia la democracia real no reside en la represión física que el Régimen ejerce contra el activismo sindical o político de la oposición, sino en la violación moral de las muchedumbres, reducidas al silencio en el refugio de su quehacer privado, por una propaganda totalitaria de signo aperturista, que les hace creer en la posibilidad de alcanzar las libertades políticas por concesión generosa del Gobierno, mediante reformas paulatinas de la ley. [...]

Para conservar y garantizar el carácter pacífico del proceso social hacia la democracia, que es lo que el pueblo español desea, es absolutamente imprescindible un acto de ruptura democrática de las leyes políticas de la dictadura, que abra simultáneamente a todas las clases y categorías sociales el proceso constituyente del Estado democrático. [...]

El momento de la ‘ruptura democrática’, pese a su proximidad evidente, no puede ser fijado a fecha cierta, como si se tratase de un golpe de Estado. Pero puede ser acelerado por la voluntad y la capacidad de acción política de las

---

<sup>445</sup> *ABC*, 5-VI-1975.

<sup>446</sup> “El fracaso de la Junta”, *El Alcázar*, 7-VI-1975.

<sup>447</sup> “Madrid, día 4”, *Vanguardia*, Madrid, primera quincena de junio de 1975, p. 1. Archivo PCE.

<sup>448</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 191.

organizaciones y fuerzas sociales promotoras de la democracia. De ahí la urgencia de que se integren en la Junta Democrática de España –que permanece abierta, sin haber adoptado ningún acuerdo de estructura orgánica- las formaciones políticas y plataformas democráticas que aún no lo han hecho.

En consecuencia: para impedir la continuidad de la política económica de ‘desempleo inflacionista’ aceptada por el Gobierno (como la última dimisión y cambios ministeriales denuncian), para impedir la continuidad del aislamiento internacional de España y para impedir la continuidad de la ficción de un Estado que no corresponde jurídica y políticamente a la realidad social, la Junta Democrática de España, estimando que los poderes democráticos de la sociedad superan a los poderes reaccionarios, llama a todo el pueblo español, a todas las clases sociales, para que acelere el momento y encuentre la forma de la ‘ruptura democrática’ del Régimen”<sup>449</sup>.

El diario monárquico *ABC* contestó en un editorial, de un modo indirecto, a este documento de la Junta Democrática que pretendía la colaboración entre los comunistas y las fuerzas políticas democráticas. Para el periódico de la familia Luca de Tena, esta posible colaboración “siempre ha conducido al mismo resultado: cuando la convergencia se realiza y es más fuerte en ella el comunismo, se termina la democracia. Se terminan las libertades democráticas y los derechos democráticos y el democrático juego de los partidos. Y se terminan lógicamente -con la más depurada e inflexible lógica marxista- porque el comunismo no es, ni aspira a serlo, un sistema democrático”<sup>450</sup>.

Lo que sí parece claro es que en España no existe todavía plena conciencia democrática y que muy poca gente ve al PCE participando en la política de nuestro país. Como dijo José María Ruiz Gallardón en una conferencia en el Colegio Mayor Santillana, “hay que alcanzar las aspiraciones democráticas por la vía del centro; cualquier movimiento no marxista o marxista no comunista puede integrarse en la legalidad del Régimen”<sup>451</sup>.

### **3.5.3. El acercamiento de la izquierda española a don Juan.**

El 14 de junio de 1975 don Juan pronuncia en Estoril un discurso de excepcional importancia, en un acto organizado por los monárquicos de Unión Española, al que asiste una buena parte de la oposición democrática española<sup>452</sup>.

---

<sup>449</sup> Junta Democrática de España, “Manifiesto de la Reconciliación”, *Mundo Obrero*, año XLV, tercera semana de abril de 1975. Archivo PCE.

<sup>450</sup> “No hay posible convergencia”, *ABC*, 4-IV-1975.

<sup>451</sup> *ABC*, 9-III-1975.

<sup>452</sup> Luis María Anson, *Don Juan* (Barcelona: Plaza & Janés, 1994), p. 402.

Según el historiador Ricardo de la Cierva, los consejeros liberales de don Juan de Borbón se encontraban en una línea rupturista con el Régimen. Ante los consejos de éstos<sup>453</sup>, le hicieron afirmar las siguientes palabras:

“Portugal ahora se debate en las dificultades de alumbrar una verdadera democracia al cabo casi de cincuenta años de régimen autoritario... Se acerca también en nuestra Patria el fin de una etapa de poder personal absoluto. [...]

Cuando se advierte con claridad que lo previsto oficialmente para el inmediato futuro, por haber sido concebido con el propósito de garantizar la continuidad del Régimen, no sirve lógicamente para acometer ese cambio democrático que demanda el interés de la Nación y que el pueblo español está pidiendo inequívocamente por todos los medios a su alcance, a falta de cauces legales adecuados para manifestar su voluntad. [...]

Como depositario que soy del tesoro político secular que es la Monarquía española, no me he sometido a ese poder personal tan dilatada e incommoviblemente ejercido por quien fue encumbrado por sus compañeros de armas para la realización de una misión mucho más concreta y circunstancial. [...]

Desde 1942 he exteriorizado en múltiples ocasiones mi pensamiento acerca de los servicios que ella puede y debería prestar al país. Creo firmemente que, dados los antecedentes de la actual situación y el conjunto de circunstancias que condicionan nuestro presente, la Monarquía histórica es el supremo instrumento de que podéis disponer todos los españoles para superar la guerra civil. Es también el sólido pivote en torno al cual las viejas y nuevas generaciones podríais participar sin traumas en esa soberanía que hoy radica por ley en una sola persona. La Monarquía, en fin, debería ser la encarnación natural de ese poder arbitral, objetivo y desinteresado, necesario para el buen funcionamiento de las democracias. [...]

Confío en que respetaréis mi actitud. Creo que si reflexionáis acerca del sentido de mi vida pública, no dudaréis de que la trayectoria de mi andadura, cuyo final sólo Dios conoce, está claramente trazada. No soy el jefe de ninguna conspiración. No soy el competidor de nadie. No deseo que mi persona sea motivo de discordia entre españoles. No pretendo nada. Pero la realidad es que, desde que acepté la sucesión de mi padre y la irrenunciable Jefatura de la Dinastía, soy el titular de deberes y derechos imprescriptibles que, como ya dije en otras ocasiones, no puedo en conciencia abandonar porque nacen de muchos siglos de historia y están directamente ligados a cuanto demanda el presente y el porvenir de España. [...]

Concibo a la Monarquía como salvaguarda de los derechos humanos y de las libertades políticas y sociales fundamentales; como instrumento de concordia entre todos los españoles y como vehículo para nuestra plena integración en la Comunidad Europea. Pero creo que no me corresponde la iniciativa a favor de su restauración. Conocidos los deberes y derechos de que me siento investido, así como mi pensamiento y actitud, considero que es a vosotros, los españoles: a las Instituciones permanentes de la Nación o al pueblo en su conjunto, cuando pueda hacerlo, a quienes corresponde tal iniciativa. Estad seguros de que si se produce no vacilaré un momento en ponerme al servicio de nuestra Patria”<sup>454</sup>.

Tras estas manifestaciones del conde de Barcelona, en la mañana del 19 de junio, el embajador de España en Lisboa, Antonio Poch, informa a don Juan de que tiene una comunicación que hacerle. Recibido inmediatamente por el Jefe de la Casa Real española,

---

<sup>453</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 999.

<sup>454</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 478.

se le informa de la decisión según la cual le queda prohibido el acceso a cualquier puerto, aeropuerto o puesto fronterizo situados en tierra española<sup>455</sup>. Según reconoce don Juan Carlos tiempo después, nadie se toma la molestia de ponerle al corriente de esta decisión<sup>456</sup>. Se entera en Palma de Mallorca gracias al gobernador civil de Baleares<sup>457</sup>.

Dos días antes del polémico discurso de don Juan desde Estoril se mataba en un accidente de tráfico el flamante político aperturista Fernando Herrero Tejedor, ministro del Movimiento; era uno de los personajes con más posibilidades de timonear la cercana Transición. Para relevarlo, Arias Navarro pensó en Rodolfo Martín Villa, gobernador civil de Barcelona y antiguo dirigente del SEU; Alejandro Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes; y en José Solís Ruiz, ex ministro de Franco. Finalmente fue nombrado este último, lo que algunos interpretaron como un gesto de involución<sup>458</sup>. Sorprendente fue que Arias no propusiera en esa terna al vicesecretario del Movimiento, Adolfo Suárez (posteriormente, presidente del Gobierno), aunque esta decisión le sirvió al abulense de acicate “para lanzarse a por todas” en el panorama político español<sup>459</sup>. Según el periodista Luis María Ansón -director entonces de la revista *Blanco y Negro*-, el propio Príncipe don Juan Carlos le llama a él para pedirle lo siguiente: “Por favor, cuídame a Adolfo Suárez. Es uno de los pocos hombres seguros que tengo en ese sector”<sup>460</sup>. Don Juan Carlos ya sabía que Suárez iba a ser un hombre importante en el futuro más inmediato de España.

Mientras se producía este devaneo político en el Gobierno de España, su presidente Carlos Arias pronunciaba un discurso en las Cortes el 25 de junio, presionado posiblemente por el “búnker” y preocupado por su creciente falta de credibilidad política<sup>461</sup>. Las palabras del jefe del Ejecutivo parecían romper con el “espíritu del 12 de febrero”, aunque no todo era inmovilismo en sus apreciaciones políticas:

---

<sup>455</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 478.

<sup>456</sup> José Luis de Vilallonga, *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1993), p. 218.

<sup>457</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 189.

<sup>458</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 1001.

<sup>459</sup> Gregorio Morán, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición* (Barcelona: Planeta, 1979), p. 297.

<sup>460</sup> Luis María Anson, *Don Juan* (Barcelona: Plaza & Janés, 1994), p. 403.

<sup>461</sup> De la Cierva (2000), p. 1006.

“El espíritu del 12 de febrero’ ni pretendía ni podía ser de distinto linaje que el espíritu del Régimen y de su historia. [...]

El pulso de la realidad y el deber de la previsión me dicen que, precisamente ahora, debemos servir la causa de hacer transitable el paso desde un régimen personal y fundacional a un régimen objetivado e institucional; desde una legitimidad carismática a una legitimidad nacional; desde el protagonismo político de Franco al protagonismo del pueblo español vertebrado en el entramado jurídico de nuestras instituciones y culminado por la Monarquía, tan dignamente titularizada. [...]

La bandera del 12 de febrero sigue enhiesta; y porque queremos que continúe ondeando con vibración de convocatoria a todos los españoles, nos importa afirmar su mástil en el terreno que obligadamente ha de sostenerla: el terreno de la autoridad. [...]

Para conseguir el gran objetivo político de asegurar la comparecencia activa del pueblo español en todos los órdenes de la vida comunitaria, no asumiremos riesgos innecesarios, pues no estamos dispuestos a renunciar ni a poner en juego aquellos supuestos que justamente han hecho posible ese venturoso propósito de hoy. [...]

Estamos dispuestos a insistir con tenacidad en la vía asociativa, hasta lograr que no sólo la norma, sino la praxis, aseguren la presencia de las asociaciones en todos los ámbitos de la concurrencia política. [...]

Rechazamos de plano lo que con eufemismo se llama ‘ruptura democrática’, y que no es otra cosa que la bárbara actitud de partir de cero. [...]

Creo firmemente que la gran tarea de esta hora es la de dar cima a nuestro edificio constitucional, extrayendo todas las virtualidades que encierra, flexibilizando las rigideces que el tiempo ha hecho sentir y dando el aliento preciso a cuantas estructuras e instituciones lo requieran. [...]

He querido, señores procuradores, tomar esta Cámara en su significación representativa, porque quiero que sea también testigo de la proclamación que el pasado día 20 hice ante el Consejo Nacional del Movimiento: España y el Régimen no están en almoneda. El Régimen tiene vocación y capacidad de permanencia; pero a nosotros toca acreditarla, actuando eficazmente esta voluntad de futuro mediante un haz de razonables medidas de modernización. [...]

No habrá tregua contra la subversión, ni vacilaremos en aplicar los remedios -todos los que sean necesarios- para garantizar plenamente el orden que, durante casi cuatro décadas, viene disfrutando el pueblo español. [...]

Tenemos el deber de decir democracia y saber que al hacerlo no buscamos una coartada para conseguir la complacencia exterior, sino que expresamos una voluntad auténtica de no regatear al pueblo español -en nombre de nada ni de nadie- el protagonismo de sus destinos históricos”<sup>462</sup>.

Del discurso de Arias el diario *ABC* destaca, entre otras cosas, que el presidente “no se muestra en absoluto partidario de tesis reformistas avanzadas que incluyan la revisión actual de nuestras normas constitucionales. Pero admite la legitimidad de estas opciones, siempre que se produzcan por los cauces legales previstos en la Ley y con el respeto debido a los Principios Fundamentales”<sup>463</sup>. El *Ya* es más efusivo en sus halagos al jefe del Ejecutivo y pide el apoyo de los españoles para continuar en la tarea de mejorar el país: “Creemos que hay el deber de apoyar al Presidente, como venimos haciendo, en su difícil empresa, donde está acreditando cualidades sobresalientes de gobernante honesto, tenaz,

---

<sup>462</sup> *ABC*, 25-VI-1975.

<sup>463</sup> “Cara y cruz del discurso de Arias”, *ABC*, 25-VI-1975.

sereno y con ejemplar espíritu del deber, que le han ganado el respeto del país”<sup>464</sup>. Para el grupo *Tácito*, las “ideas esperanzadoras y claras” que necesita el pueblo español no se han oído en las Cortes<sup>465</sup>. *El Alcázar*, por su parte, tilda al discurso de Arias Navarro como “esclarecedor”<sup>466</sup>.

Para los comunistas españoles, tanto las palabras de don Juan de Borbón como las de Carlos Arias, no han dejado indiferente a nadie. Para Santiago Carrillo, lo dicho por el conde de Barcelona debilita aún más la figura de su hijo don Juan Carlos. El PCE pretende utilizar políticamente lo expuesto por don Juan para debilitar la sucesión del Príncipe:

“En cualquier caso, lo dicho por el conde de Barcelona ha venido a sembrar la consternación entre la clase política del Régimen y ha contribuido a debilitar aún más la sucesión juancarlista. [...]

Objetivamente, las declaraciones de don Juan son un apoyo al ‘Manifiesto de la Reconciliación Nacional’ de la Junta Democrática. Vamos a ver si el conde de Barcelona es consecuente con ellas. Por lo pronto, no realiza su anunciado propósito de venir a París, lo que me parece que quiere decir que no está dispuesto a hurgar más de momento en la llaga que ha abierto. Esas declaraciones debemos utilizarlas particularmente para enfilear la artillería contra la sucesión juancarlista”<sup>467</sup>.

El desprecio por don Juan Carlos mostrado por el secretario general del PCE no deja lugar a dudas en un artículo aparecido en *Mundo Obrero* en fechas muy próximas al discurso de don Juan desde Estoril. Leyendo estas palabras de Carrillo, resulta cuanto menos paradójico que unos meses después se pusieran de acuerdo él y don Juan Carlos para legalizar el Partido Comunista de España:

“Sin embargo, su discurso (el de don Juan) en Portugal es una llamada a la insumisión frente al poder dictatorial franquista, una condena inequívoca de la sucesión juancarlista dispuesta por el dictador para continuar su mando aun después de muerto, y una toma de posición favorable a las libertades democráticas. [...]

Si Juan Carlos tuviera un mínimo de inteligencia y de coraje político –por no hablar ya de la divinidad personal que debería ostentar quien quiere encabezar un país y una institución- haría las maletas, se reuniría con su padre y renunciaría a la sucesión franquista, remitiéndose a la voluntad popular”<sup>468</sup>.

---

<sup>464</sup> “Puesta al día de un programa”, *Ya*, 25-VI-1975.

<sup>465</sup> *Tácito*, “Dos discursos del Presidente”, *Ya*, 27-VI-1975.

<sup>466</sup> “Respuesta oportuna”, *El Alcázar*, 25-VI-1975.

<sup>467</sup> Carta de Santiago Carrillo a los camaradas del “interior”, 24-VI-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/38.

<sup>468</sup> Santiago Carrillo: “Con toda seriedad”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 20, cuarta semana de junio de 1975, p.3. Archivo PCE.

Afortunadamente para don Juan Carlos, los deseos de Carrillo no se hicieron realidad y el pueblo español dio su total apoyo al nuevo Jefe del Estado para capitanear la transición a la democracia. Por otro lado, para el dirigente comunista Jaime Ballesteros el discurso de don Juan también perjudica la figura del Príncipe don Juan Carlos. Además, cree que las palabras de Arias en las Cortes han producido “una pésima impresión”:

“Sobre el discurso de don Juan, creo que el mejor comentario es el que ha hecho Ordóñez ante un grupo de amigos, entre ellos un camarada. Dijo: ‘Este hombre con su declaración nos ha dejado en ridículo a los que estábamos haciendo discursos aperturistas en el Club Siglo XXI’. Por otra parte, a Natalia (militante comunista clandestina) le ha dicho que en su opinión Juan Carlos ya no tiene ninguna posibilidad de ser el que democratice el país y que le va a escribir una carta en este sentido. [...]

Finalmente el discurso de Arias ha producido una impresión pésima. Ha demostrado hasta qué punto son imposibles los avances liberalizadores en España sin cambios. Intenta activar algo a las asociaciones, pero al tiempo rechaza a los que piden reforma de la constitución, que hoy representan fuerzas muy importantes que oscilan entre el continuismo de Juan Carlos y la alternativa democrática. No habla nada de indulto, nada de levantar el estado de excepción en el País Vasco, rechaza las reformas... es un discurso de ‘búnker’. [...] El discurso de Arias da la impresión de que en este momento Arias está muy cogido por los ultras”<sup>469</sup>.

Para Santiago Carrillo, el discurso de Arias Navarro no tiene visos de promover medidas aperturistas. El PCE seguirá abogando por la ruptura total con el franquismo. Según Carrillo, en esa ruptura, su Partido no pretende establecer un nuevo gobierno comunista, sino que sean los españoles los que elijan a los máximos mandatarios del Estado:

“Con razón se ha dicho que ese discurso es más propio de un director general de seguridad que de un gobernante. Pues ninguno de los problemas vitales que preocupan al país han sido tratados en él. Es toda una sarta de amenazas y anatemas no sólo contra la oposición, sino contra los que aspiran a tímidas reformas en el marco del Régimen, que concluye con el anuncio de una nueva ley anticomunista. [...]

Contra toda fórmula continuista, la alternativa democrática seguirá siendo nuestra solución. Si se produce la sucesión juancarlista, aprovecharemos el debilitamiento de toda la estructura del poder para imponer, con las masas en la calle, los objetivos democráticos que reclama la sociedad española hasta culminar en la revolución política que acabará con todos los restos del poder dictatorial. [...]

Nuestro Partido no pretende establecer un Gobierno comunista. Estamos persuadidos de que un día, en el futuro, el pueblo español votará para que los comunistas encabecen la formación de un Gobierno”<sup>470</sup>.

---

<sup>469</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 30-VI-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/39.

<sup>470</sup> Santiago Carrillo, II Conferencia Nacional del PCE, Manifiesto-Programa del PCE, informe central, octubre de 1975. Archivo PCE, carpeta 56.



Este controvertido mes de junio de 1975 se cerraba con la pérdida de dos españoles eminentes, además del ya mencionado Fernando Herrero Tejedor: Dionisio Ridruejo, el poeta atormentado del Régimen; y monseñor José María Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, una institución capital de la Iglesia Católica en el siglo XX<sup>471</sup>.

#### **3.5.4. La Plataforma de Convergencia Democrática.**

Tras el nacimiento en el Congreso de Suresnes (octubre de 1974) de un Partido Socialista Obrero Español renovado y con nuevos aires se va a formar una nueva organización de partidos de oposición al franquismo en torno al socialista. Una de las diferencias más evidentes entre este PSOE renovado y el PCE era su política de alianzas. Aunque en Suresnes los socialistas habían aceptado la necesidad de cooperar con otras fuerzas antifranquistas (sobre todo el PCE), se negaban a ingresar en una Junta Democrática escasamente representativa y claramente dominada por los comunistas, lo cual, según Charles Powell, les habría condenado a un papel secundario en el seno de la oposición<sup>472</sup>.

Por este y otros motivos se crea en junio de 1975 la Plataforma de Convergencia Democrática, auspiciada fundamentalmente por el PSOE. A la Plataforma se suman sectores destacados de la oposición moderada como la Izquierda Democrática del ex ministro Joaquín Ruiz-Giménez y la Unión Social Demócrata creada por Dionisio Ridruejo, así como partidos más radicales como la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores) y el MCE (Movimiento Comunista de España). Además, también están integrados el PNV (Partido Nacionalista Vasco), la Federación Popular Democrática de Gil Robles, el Partido Carlista y los sindicatos ELA (nacionalista vasco) y UGT (socialista)<sup>473</sup>.

La Plataforma surge con una declarada vocación a conducir la transición democrática desde una perspectiva, casi exclusiva, de negociación política; lo que implica el reconocimiento de la legitimidad negociadora del poder derivado del franquismo. La tesis de la ruptura democrática, que el PSOE hace suya en el Congreso de Suresnes, debe entenderse desde esa opción. Desde ella y, en términos estrictos, no cabe ningún acuerdo de fondo con la Junta Democrática, por la incompatibilidad última de sus supuestos y de sus

---

<sup>471</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 1007.

<sup>472</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 63.

<sup>473</sup> Ángel Ruiz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 442.

propósitos. Aún así, esto no es un obstáculo para que se inicie una incesante carrera hacia la unidad de ambos organismos<sup>474</sup>.

En agosto de 1975, apenas nacida la Plataforma, la Junta Democrática, en una circular interna, informa sobre una reunión celebrada entre ambas organizaciones para llegar a acuerdos sobre cuestiones concretas: gobierno provisional, Monarquía, etc. La circular señala que mientras la Plataforma es una “alianza” hasta la ruptura del sistema institucional, la Junta es “un pacto político que se mantendría durante el período constituyente”.

El 13 de septiembre la Junta y la Plataforma lanzan la primera declaración conjunta en la que manifiestan su decisión de mantener una acción política de carácter pacífico para la construcción de un sistema democrático. Ofrecen una “alternativa democrática” al Régimen, pidiendo la colaboración para asegurar la convivencia pacífica. Finalizan asegurando que ambas organizaciones permanecerán en contacto y concertarán sus esfuerzos. Santiago Carrillo no se había pasado a la nueva Plataforma de Convergencia Democrática pero, a través de estos acuerdos, consigue estar “cerca, al lado”, en espera de poder estar dentro<sup>475</sup>. A continuación se pueden ver algunos extractos de ese primer comunicado conjunto de la Junta y la Plataforma:

“La Junta y la Plataforma afirman su deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos. En consecuencia, rechazan como forma de lucha política el terrorismo individualista que sólo beneficia objetivamente al Régimen. El primer responsable de la existencia del terrorismo es el Régimen, con su brutal política represiva y su incapacidad objetiva de evolución democrática. [...]

Tanto la Junta Democrática como la Plataforma de Convergencia Democrática se comprometen ante la opinión pública a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición organizada democráticamente, sin exclusiones, capaz de garantizar el ejercicio, sin restricciones, de las libertades políticas y sindicales y de los derechos ciudadanos, abriendo un período constituyente que desemboque en la consulta popular determinante de la forma de Estado y de Gobierno”<sup>476</sup>.

---

<sup>474</sup> José Vidal Beneyto: “Las Juntas Democráticas de España”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 50, p. 796.

<sup>475</sup> Ángel Ruíz Ayúcar, *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad* (Madrid: San Martín, 1976), p. 443.

<sup>476</sup> Comunicado conjunto de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España y del secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática: “Junta y Plataforma han llegado a un acuerdo”, *Mundo Obrero*, año XLV, n° 29, cuarta semana de septiembre de 1975, p. 1. Archivo PCE.

Tiempo después, ya fallecido el caudillo, el Partido Comunista de España trató de evitar su marginación dentro de la oposición, debido sobre todo al aumento de protagonismo de la formación auspiciada por el PSOE. Antonio García Trevijano sostenía que fusionarse con la Plataforma supondría renunciar a la ruptura democrática, conquistada mediante una “Acción democrática nacional”. En esa postura influía también su certidumbre de que, en un organismo más amplio, los independientes de la Junta iban a quedar relegados, tal como ocurrió. Pero el PCE estaba obsesionado con no quedar marginado y, sin admitirlo, había ya renunciado a la ruptura. Trevijano ya no era útil y fue sacrificado. Oponiéndose a éste, Carrillo impuso la incorporación de la Junta Democrática a la Plataforma de Convergencia Democrática del PSOE y los democristianos.

El nuevo organismo surgido de la fusión se constituyó el 26 de marzo de 1976 con el nombre de Coordinación Democrática, aunque fue más conocido como la “Platajunta”. De su programa había desaparecido el concepto de “ruptura”, y la “Acción democrática nacional” había sido sustituida por unas suaves “acciones políticas adecuadas”. La “Platajunta” suponía un logro importante en el proceso de unidad de la oposición democrática. Pero se trataba de una unidad efímera y poco sólida, ya que cada partido trataba de situarse lo mejor posible a costa de sus futuros competidores<sup>477</sup>.

En el seno de los dirigentes comunistas, en un principio, no sienta muy bien la aparición de la Plataforma, pues ven que pueden perder la hegemonía dentro de la oposición democrática al régimen de Franco. Carrillo afirma que la Plataforma ni siquiera tiene un programa político definido:

“Espero con la ansiedad que podéis imaginar noticias sobre vuestras conversaciones con Ruiz-Giménez y compañía, y sobre el efecto que ha hecho a los amigos de la Junta la aparición de la ‘Convergencia’. No me extrañaría que de momento se produjeran algunas vacilaciones, aunque mi convencimiento es que la ‘Convergencia’ todavía no existe realmente y no sé si existirá mientras no tenga un programa, y que si se ha adelantado la noticia de su constitución es con el fin de arrebatar a la Junta Democrática el papel de alternativa única y sobre todo de dificultar nuestras gestiones internacionales”<sup>478</sup>.

---

<sup>477</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 232.

<sup>478</sup> Carta de Santiago Carrillo a los camaradas del “interior”, 24-VI-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/38.

Como pudo comprobarse antes de la formación de la “Platajunta”, el PCE sabía que sin la estrecha colaboración con el PSOE no tenía sentido ir cada partido por un lado. La propia presidenta de los comunistas españoles, Dolores Ibárruri, lo decía al clausurar la II Conferencia Nacional del PCE en octubre de 1975: “Es verdad que el PSOE no es hoy lo que fue ayer; pero nosotros estimamos que sin el PSOE, no es posible considerar completa la unidad de las fuerzas democráticas”<sup>479</sup>.

Además, en julio de 1975 las direcciones del PCE (Carrillo) y el PC italiano (Berlinguer) se reúnen en Livorno (Italia) para consensuar una nueva estrategia comunista: el “eurocomunismo”, del cual ya se hablaba desde 1970. El Partido Comunista francés de Marchais también aboga por esta nueva idea, que básicamente consiste en la independencia nacional de cada partido respecto del PCUS soviético, más la identidad entre socialismo y democracia. Para Ricardo de la Cierva, estos tres partidos comunistas occidentales tratan de este modo insertarse desesperadamente en el contexto político de las democracias occidentales<sup>480</sup>. El secretario general del PCE explica esta nueva visión comunista a sus correligionarios con estas palabras, afirmando que no hay que minusvalorar el papel de la Unión Soviética:

“El internacionalismo revolucionario de cada Partido se mide, en primer término, por su capacidad para hacer la revolución en su propio país. [...]

Afirmar la necesaria independencia de cada Partido Comunista no significa minusvalorar el decisivo papel de la Revolución Socialista de octubre ni el peso de la Unión Soviética ni de los otros países socialistas en el proceso revolucionario mundial. No significa insolidaridad alguna con los otros Partidos Comunistas ni con el conjunto del movimiento obrero. Significa que cada Partido debe marchar con sus propias piernas y no con las del Partido soviético”<sup>481</sup>.

A la vez que la oposición se organiza y que el franquismo va llegando a su fin, el ex ministro Gonzalo Fernández de la Mora, desde las páginas de *ABC*, sigue haciendo una apuesta rotunda por el régimen del Generalísimo, haciendo oídos sordos del aperturismo y de la posible llegada de la democracia a España. Para él, el sentir general de los españoles está del lado de Franco y su Movimiento Nacional:

---

<sup>479</sup> Dolores Ibárruri, clausura de la II Conferencia Nacional del PCE, Manifiesto-Programa del PCE, octubre de 1975. Archivo PCE, carpeta 56.

<sup>480</sup> Ricardo de la Cierva, *Carrillo miente* (Madrid: Fénix, 1994), p. 423.

<sup>481</sup> Santiago Carrillo, II Conferencia Nacional del PCE, Manifiesto-Programa del PCE, informe central, octubre de 1975. Archivo PCE, carpeta 56.

“Lo que todavía quieren mayoritariamente los españoles es la continuidad del orden más dilatado, de la justicia más efectiva y del progreso más rápido que han conocido; desean el franquismo después de Franco; pero no es imposible que, a fuerza de desahuciar sus anhelos y de predicar el retrocambio constitucional, unos pocos logren inducirle a error, como en 1898 o en 1931. Ya es urgente evitar que se nos imponga la España fingida”<sup>482</sup>.

En contraposición a las tesis de Fernández de la Mora encontramos, también en *ABC*, las aperturistas ideas de Nemesio Fernández-Cuesta, el cual se decanta por un futuro del país liderado por don Juan Carlos de Borbón que integre a todos los españoles. Fernández-Cuesta habla sin tapujos de “democracia” o “pueblo activo y participante”, términos no demasiado acordes con el pensamiento del régimen:

“El Príncipe de España sabe bien que su misión es unir. Ésta debe ser su preocupación obsesiva: unir, integrar a todos en la empresa colectiva de hacer la España pos-Franco y de encarnar, con todas las legitimidades, la representación suprema de una nación trabada sólidamente por un proyecto compartido de vida en común, abierta, progresiva y democrática, equilibrada socialmente, con un pueblo activo y participante al que, desde el Rey al último, han de rendir cuentas”<sup>483</sup>.

De la misma opinión que Nemesio Fernández-Cuesta es José María de Areilza, quien aboga por una Monarquía donde puedan sentirse cómodos todos los españoles:

“¿Y la Monarquía? La Institución tradicional ha de presidir y encauzar la difícil y delicada operación de la Transición. Pero como dijo a sus notables aquel Rey de Aragón, citado con frecuencia: ‘Monarquía somos todos. Yo no soy más que el Rey’. O la Monarquía es un Estado nacional que integra a los españoles y se identifica plenariamente con sus intereses y aspiraciones y comparte sus problemas y sus dificultades, o se convertiría en simple fachada formal, incapaz de resistir los embates de la Historia contemporánea”<sup>484</sup>.

### **3.5.5. El Ejército y la política: la Unión Militar Democrática (UMD).**

No hay ninguna duda de que los altos mandos militares establecieron en la práctica un límite ante cualquier reforma política, tanto en los últimos años del franquismo como durante la Transición, aunque aquél fuera cambiando con el paso del tiempo. De cualquier modo, el régimen del general Franco no era un régimen de dictadura militar que se hubiera convertido en civil. A las Fuerzas Armadas le correspondían funciones paraconstitucionales

---

<sup>482</sup> “La España fingida”, *ABC*, 23-VII-1975.

<sup>483</sup> “El Príncipe de España”, *ABC*, 22-VII-1975.

<sup>484</sup> “Las responsabilidades de la transición”, *ABC*, 22-VIII-1975.

de conservación de lo vigente de las que todos eran muy conscientes, entre ellos el propio caudillo<sup>485</sup>.

En cuanto al asunto que nos ocupa ahora -el nacimiento de la UMD (Unión Militar Democrática)-, según los medios oficiales, desde 1970 se detectó la presencia de propaganda comunista en los cuarteles. Ya en la primavera de 1974, el impacto de la revolución portuguesa sobre la joven oficialidad española más liberal fue, sin duda, muy importante. Julio Busquets -que tiempo después se convirtió en comandante retirado y también en diputado socialista-, principal inspirador de la UMD, relataba de esta manera cómo acogió la noticia de la caída del salazarismo en Portugal:

“El 25 de abril de 1974, al mediodía, cuando vi el telediario me estremecí, me emocioné: la dictadura había caído en Portugal. ¡Qué alegría! Y lo que más me entusiasmaba: la habían derribado los militares. Hombres de mi profesión, edad y mentalidad. ¡Cómo los envidié! ¡Cómo me identifiqué con ellos!”<sup>486</sup>.

A pesar de la admiración que suscitó entre los militares demócratas españoles la *Revolución de los Claveles*, la situación era muy diferente: la interminable guerra colonial sembró una semilla izquierdista en el Ejército luso mientras que en España la protesta nació de la sensación de que gran parte de los altos mandos mantenían una versión muy politizada del papel de unas Fuerzas Armadas caracterizadas por su ineficiencia. Por otro lado, la UMD o, en general, la disidencia fue bastante minoritaria: no hay que tomar en cuenta el apoyo de varios cientos de militares que se atribuyeron los medios de izquierda. La cifra de oficiales vinculados a la UMD resulta notoriamente reducida: pasaron por ella -es decir, sin pertenecer a ella durante todo el tiempo- 141 oficiales, de los cuales 48 de guarnición en Barcelona y 46 en Madrid<sup>487</sup>.

---

<sup>485</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 195.

<sup>486</sup> Julio Busquets: “La Fundación de la UMD”, en *Historia del franquismo* (Madrid: Diario 16, 1985), capítulo 51, p. 810.

<sup>487</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 197.

En cuanto a la fundación de la UMD en el verano de 1974 es de notable interés conocer cuáles eran algunas de sus ideas, sus objetivos nacionales y también los militares:

“Ideario UMD:

- El completo divorcio existente entre la España real y el sistema totalitario que la gobierna, preocupado únicamente por su permanencia, están haciendo jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardián de los intereses del actual Régimen, y no del pueblo español. La UMD (Unión Militar Democrática), consciente de esta situación, aspira a que las Fuerzas Armadas se pongan exclusivamente al servicio del pueblo, recobrando su prestigio y dignidad.

- La UMD está constituida por todos los cuadros profesionales de las Fuerzas Armadas que estén dispuestos a lograr sus objetivos nacionales y profesionales, apoyándose precisamente en la fuerza del compañerismo militar; y en ella no tienen cabida los que están al servicio de partidos políticos (lo mismo del Gobierno que de la oposición) y de los servicios de Información política. [...]

Objetivos nacionales:

- Establecimiento pleno de los Derechos del Hombre y de las libertades democráticas y, en consecuencia, promulgación de una amnistía total para todos aquellos ciudadanos (civiles y militares) que han sido sancionados por defender esos derechos.

- Reformas de tipo socio-económico conducentes a igualar la distribución de la riqueza, reconociendo a los trabajadores la plenitud de sus derechos, y por tanto, el derecho de huelga y de dirigir y organizar libremente sus propios Sindicatos. [...]

- La convocatoria de una Asamblea Constituyente elegida democráticamente que elabore una Constitución para España que nos permita integrarnos en Europa Occidental.

Objetivos militares:

1.- Reorganización de las Fuerzas Armadas, creando un Ministerio de Defensa como único órgano responsable de su dirección y abordando los problemas de la burocracia, Unidades no operativas y exceso de cuadros profesionales, especialmente en el Cuerpo de Oficiales Generales, del que forman parte algunas personas ineptas y ligadas a los sectores más reaccionarios del país. [...]

- Revisión de la Ley General del Servicio Militar, con objeto de hacer desaparecer actuales privilegios e intensificar la instrucción del soldado durante su permanencia en filas, tendiendo a reducir la misma, habida cuenta del sacrificio que para la Nación y su juventud representa.

- Reforma del sistema de Justicia Militar, reduciendo esta Jurisdicción a los delitos específicamente militares y suprimiendo el aforamiento por razón del lugar o la persona así como sistemas trasnochados como los Tribunales de Honor, los Consejos de Disciplina Académicos, las Comisiones Depuradoras y otros sistemas, por la inseguridad jurídica que crean y la indefensión en que dejan al militar<sup>488</sup>.

En febrero de 1975 son arrestados en Barcelona el comandante Busquets y el capitán Julve, al parecer por unas reuniones mantenidas por estos dos militares con otros miembros de la UMD -se les acusó de hablar mal del Gobierno-. Hay que resaltar que Barcelona era la guarnición donde el sector militar protestatario tenía mayores apoyos. Por el momento,

---

<sup>488</sup> “UMD, ideario. Objetivos nacionales. Objetivos militares”, 1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 136.

no se denunció la existencia de una organización conspiratoria<sup>489</sup>. Ante estas detenciones se produjo una oleada de solidaridad en algunos sectores de la sociedad española; especialmente significativo fue el apoyo que Busquets y Julve recibieron de los universitarios, sobre todo de los militantes comunistas. Este hecho puede verse en un artículo insertado en el órgano de difusión de los comunistas universitarios llamado *Vanguardia*. El PCE era partidario de que se produjera una alternativa democrática dentro de las Fuerzas Armadas:

“Especialmente relevante es la ola de solidaridad con Busquets y Julve y la carta que con esta intención se está pasando a discutir y firmar en toda la universidad madrileña. Esta carta tiene que convertirse en un documento político de todos los sectores universitarios en defensa de una alternativa democrática para el Ejército”<sup>490</sup>.

Tiempo después sí que existió una denuncia expresa contra miembros de la UMD. Dicha denuncia partió del capitán general de la 1ª Región Militar, quien a su vez recibió un parte del jefe del Servicio de Información, el general Sáez de Tejada, pero la precisa información previa había partido del general Milans del Bosch. De acuerdo con una versión no confirmada que circuló en los medios monárquicos de oposición, el teniente general Campano habría recibido a seis capitanes y un comandante que quisieron persuadirle de “la necesidad de que el Ejército hiciera una declaración dando su conformidad a una política de mayor liberalización del Régimen”. Campano, perteneciente al sector ultra de los militares, habría hecho en un círculo reducido unas manifestaciones de tipo más bien liberal. El resultado final, sin embargo, fue la desarticulación de la UMD<sup>491</sup>.

El 29 de julio de 1975 se produjo la detención, en principio, de un comandante y cuatro capitanes, a los que luego se sumaron otros cuatro capitanes más. Según la información aparecida en un documento confidencial del Estado Mayor del Aire con fecha de 4 de agosto de 1975 -cuyo destinatario era el teniente general jefe del Estado Mayor del Aire-, nueve oficiales fueron detenidos a las 6:30 de la mañana en sus domicilios por Jefes designados por el Capitán General de Madrid. Los detenidos, todos ellos pertenecientes a la UMD, fueron un comandante de Ingenieros, cuatro capitanes de Infantería, dos capitanes

---

<sup>489</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 197.

<sup>490</sup> “Ejército y Universidad”, *Vanguardia*, Madrid, primera quincena de mayo de 1975, p. 6. Archivo PCE.

<sup>491</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 198.



de Artillería, un capitán de Caballería y un capitán de Aviación, los cuales pasaron a estar incomunicados en la Residencia de la Escuela Superior del Ejército<sup>492</sup>.

Busquets, sin embargo, en sus memorias contabiliza hasta quince militares de la UMD procesados, dieciocho que pasaron por prisiones militares, veinte que perdieron el destino y otros muchos que resultaron marginados. El informe oficial detectó “una inclinación patente hacia el marxismo”, unida a cierto rechazo hacia su práctica tanto internacional como nacional; más propiamente cabe decir que estos oficiales querían encontrar una vía entre la justicia social y la libertad<sup>493</sup>.

Por último, es de mencionar que, entre la correspondencia de los dirigentes del PCE en este verano de 1975, nos encontramos con un rumor en ciertos ambientes políticos realmente llamativo. El “clandestino” Jaime Ballesteros informa a la dirección del PCE en el exilio sobre la posible cesión de poderes del Generalísimo al Príncipe Juan Carlos, auspiciada por los “ultras” para controlarle en sus funciones como Jefe del Estado e impedirle que tome medidas de corte liberal. Afortunadamente para la democracia española, estas suposiciones quedaron en agua de borrajas:

“Así, en torno a la posible cesión de poderes definitiva de Franco, se habla de un intento de la camarilla familiar de Franco con los ultras, en el sentido de que, convencidos como están de que Franco no puede ya recuperar la Jefatura del Estado, impedir que por ahora la asuma plenamente Juan Carlos. Para ello propondrían la creación de un Consejo de Regencia encargado de asesorar al Príncipe y en el que los ultras tendrían un cierto peso. El encargado de hacer triunfar esta proposición -según esta información-rumor- sería Rodríguez de Valcárcel y para ello habría ido a Galicia estos días. Se trataría, en suma, de una especie de ‘Comisión de Vigilancia y Control’ franquista contra posibles veleidades liberales de Juan Carlos, si es que éste las tuviese”<sup>494</sup>.

---

<sup>492</sup> “Ministerio del Aire. Estado Mayor. Nota informativa. Destino: teniente general Jefe del Estado Mayor del Aire. Asunto: detención de varios oficiales. Detenciones. Regiones. Ideología. Organización. Línea de acción. Conclusiones”, agosto de 1975. Archivo PCE, Sig.: Jacques 132.

<sup>493</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 198.

<sup>494</sup> Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, agosto de 1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/40.

### 3.5.6. La visión del PCE ante las últimas penas de muerte.

Aquel verano de 1975 iba a despedirse con la tensión cada vez más alta en el ambiente político español. La escalada terrorista provocaba que el 28 de agosto se iniciara el primer consejo de guerra -de los cuatro que se celebraron- en el que se pidieron dos penas de muerte para otros tantos militantes de la organización terrorista ETA.

Entre los consejos de guerra de Burgos (28 de agosto) y de Barcelona (19 de septiembre) se iban a celebrar en Madrid -acuartelamiento de “El Goloso”- otros dos consejos de guerra, los días 11 y 17 de septiembre, contra militantes del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico). En total se dictaron 11 penas de muerte. El 27 de septiembre serían fusilados cinco condenados: Ángel Otaegui Echeverría y Juan Paredes Manot por parte de la ETA, y José Humberto Baena Alonso, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo, por parte del FRAP, acusados todos ellos de la muerte de varios policías. Por su parte, los seis indultados fueron José Antonio Garmendia Artola (ETA) y los miembros del FRAP Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, Concepción Tristán López, María Jesús Dasca Penelas y Manuel Cañaveras de Gracia<sup>495</sup>. A raíz de aquel septiembre negro, el Régimen de Franco, cercado por el mundo entero, estaba condenado a muerte.

Este trascendental hecho provocó inmediatas peticiones de indulto de las más variadas procedencias, tanto interiores -desde colectivos profesionales hasta la Conferencia Episcopal- como exteriores (el secretario general de la ONU, el Parlamento Europeo y el propio Papa). Hubo también amplias movilizaciones populares contra el Régimen en las provincias Vascongadas<sup>496</sup>. Por ejemplo, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal española emitía un comunicado en el que pedía al Generalísimo “clemencia para los condenados, en la línea de reconciliación señalada por el Papa”, aunque también condenaba con energía “los actos de un terrorismo ciego y brutal, que repugnan a toda conciencia”<sup>497</sup>.

---

<sup>495</sup> Antonio Ivorra: “Los últimos culatazos de un régimen acorralado”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 51, p. 811.

<sup>496</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 204.

<sup>497</sup> *ABC*, 19-IX-1975.

La prensa española, antes de que se llevaran a cabo las ejecuciones de los terroristas se posicionó a favor o en contra de la conmutación de la penas. El diario *ABC*, por ejemplo, justificaba la aplicación de la pena capital contra unos terroristas condenados por asesinato:

“Destacan aquellas voces que, sin haber condenado los asesinatos, olvidan que fueron estos hechos los que motivaron las presentes condenas. Demasiada sangre inocente derramada, demasiadas viudas y huérfanos fueron antes y son hoy silenciados. Quienes ahora alzan su voz, pretendidamente humanitaria, callaron ante el policía o el taxista asesinados”<sup>498</sup>.

*El Alcázar* tampoco es partidario de indultar a los terroristas, pues no tienen “el más mínimo ánimo de convivencia. Los nuevos atentados tras las condenas a muerte descubren el propósito de impedir cualquier indulto, de descartar cualquier clemencia”<sup>499</sup>. Por su parte, para el democristiano grupo *Tácito*, la pena de muerte no es la mejor manera de hacer justicia ni es el método más eficaz para combatir el terrorismo: “No queremos ocultar que por una razón profunda de convicción nosotros somos opuestos a la pena de muerte, no creemos en su ejemplaridad ni en su eficacia, y pensamos que la sociedad carece, sea cual fuere el delito, del derecho a privar de la vida a cualquier ser humano criatura de Dios”<sup>500</sup>.

Mientras aparecían diversas opiniones en el seno de la sociedad española sobre estas sentencias de muerte, en el exterior, la oposición a la pena de muerte contra los terroristas condenados era, prácticamente, unánime. La federación de sindicatos marítimos de la CGT francesa -comunista- proclama un boicot (ilegal) contra los barcos españoles, mientras multitud de personas cometen agresiones contra embajadas, consulados y dependencias de España en buena parte de Europa. Para el historiador Ricardo de la Cierva, probablemente la campaña agresiva no se debe sólo a la protesta de la izquierda europea contra las sentencias de muerte dictadas en España, sino también a un intento de la estrategia soviética para impedir por cualquier medio el ingreso de España en la OTAN en cuanto el caudillo falleciese<sup>501</sup>.

Sin hacer caso a las numerosas protestas, cuya gravedad conocía, así como su origen, el Ejecutivo de Arias Navarro no cedió y dejó que la justicia militar siguiera su curso. Como ya hemos dicho antes, el 27 de septiembre fueron fusilados los cinco terroristas.

---

<sup>498</sup> “El sereno ejercicio de la justicia”, *ABC*, 25-IX-1975.

<sup>499</sup> “Desafío a la clemencia”, *El Alcázar*, 24-IX-1975.

<sup>500</sup> *Tácito*, “Justicia y clemencia”, *Ya*, 26-IX-1975.

<sup>501</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 1013.

Las consecuencias en el panorama político internacional no se hicieron esperar. Diecisiete embajadores abandonaron España -de ellos, trece representaban a las democracias europeas- y el presidente mexicano Luis Echevarría pidió el 28 de septiembre la expulsión de España de la ONU. El primer ministro sueco Olof Palme tuvo también una intervención muy dura y en Utrecht, el primer ministro holandés encabezó una manifestación contra el Régimen del general Franco. La embajada española en Lisboa (Palacio de Palhava) fue asaltada y destruida casi por completo, ante la indiferencia de la policía y los bomberos; hubo otro ataque contra la de Viena y una nutrida manifestación en los Campos Elíseos de París. Los miembros del Mercado Común argumentaron una suspensión de las negociaciones afirmando que “los derechos del hombre son un patrimonio de los países europeos”. La España franquista poco podía hacer ya para contener tal avalancha, pero también llamó a consultas a parte de sus diplomáticos en el exterior<sup>502</sup>.

En el interior de nuestro país la reacción fue algo previsible. Como ya ocurriera en 1970, el Consejo de Ministros se reunió de forma extraordinaria el 29 de septiembre para convocar una multitudinaria manifestación -“concentración patriótica”- en la madrileña plaza de Oriente para el día 1 de octubre. Al día siguiente, Arias intervino por televisión denunciando una campaña exterior contra España:

“Si me permito turbar la intimidad de vuestros hogares no es para exacerbar vuestra justificada indignación o incitar vuestro coraje ante la intolerable actitud de aquellos países que, con olvido de las más elementales reglas de respeto a la independencia de la soberanía nacional, han pretendido inmiscuirse en la vida interna de nuestra Patria.

Vuestra indignación, vuestro coraje, vuestro profundo dolor ante tanta hipocresía, falsedad e injusticia como se ha derramado para amasar esta intolerable agresión a la soberanía española, encuentran eco y resonancia en el Gobierno que, sintiéndola vehementemente, tiene que sofocarla por exigencias de la serenidad, firmeza y prudencia que exige la alta responsabilidad que le está encomendada. [...]

El Gobierno español ha actuado hasta aquí y continuará actuando asistido por la serena y firme certidumbre de estar cumpliendo sus obligaciones más irrenunciables, sin sentirse intimidado por las dimensiones de una campaña exterior, cuidadosamente organizada, con centros conocidos de preparación y financiación y ante la cual no sabemos qué nos produce más estupor: si la violencia vesánica de los agitadores que la protagonizan en la calle o la culpable irresponsabilidad de las autoridades de los Gobiernos y de los medios informativos que la secundan. [...]

Estamos comprometidos en el empeño de asegurar el imperio de la Ley y nada nos desviará de este propósito, tanto menos cuanto más oscuros, más

---

<sup>502</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 205.

interesados y menos legitimados moralmente se nos presenten los móviles de la agitación exterior”<sup>503</sup>.

El día 1 de octubre las actividades laborales se suspendieron desde la once de la mañana. Todo el mundo tenía que acudir a la plaza de Oriente. La intervención de Franco estuvo acompañada de su mano temblorosa y su voz apenas inteligible<sup>504</sup>. Estas son las breves palabras pronunciadas por el caudillo en su penúltima aparición pública ante los españoles:

“Españoles: gracias por vuestra adhesión y por la serena y viril manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las agresiones de que han sido objeto varias de nuestras representaciones diplomáticas y establecimientos españoles en Europa que nos demuestran, una vez más, lo que podemos esperar de determinados países corrompidos, que aclara perfectamente su política constante contra nuestros intereses.

No es la más importante, aunque se presenta en su apariencia, el asalto y destrucción de nuestra embajada en Portugal, realizada en un estado de anarquía y de caos en que se debate la nación hermana, y que nadie más interesado que nosotros en que pueda ser restablecido en ellos el orden y la autoridad.

Todo obedece a una conspiración masónica izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece.

Estas manifestaciones demuestran, por otra parte, que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le engaña. Está despierto y vela sus razones y confía que la valía de las fuerzas guardadoras del Orden Público, y suprema garantía de la unidad de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, respaldando la voluntad de la Nación, permiten al pueblo español descansar tranquilo. Evidentemente, el ser español ha vuelto a ser hoy algo en el mundo. ¡Arriba España!”<sup>505</sup>.

Tras este discurso todos los presentes entonaron al unísono el *Cara al sol*. No hay que olvidar que, además de la manifestación que tuvo lugar en Madrid, hubo otras en el resto de España dando su apoyo y adhesión incondicional al Generalísimo.

Los periódicos españoles secundaron fervientemente el éxito de la concentración en la plaza de Oriente. Para *ABC*, “la manifestación de la plaza de Oriente, de cara a la balconada del Palacio Real, ha resultado una afirmación rotunda, enormemente multitudinaria, apabullante, de patriotismo y, sobre todo, de serena y consciente cohesión nacional”<sup>506</sup>. El diario *Ya* no escatima en proclamas a la unidad de los españoles cuando dice: “En la digna afirmación de la soberanía española todo nuestro pueblo está sin duda

---

<sup>503</sup> *ABC*, 1-X-1975.

<sup>504</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 206.

<sup>505</sup> *ABC*, 2-X-1975.

<sup>506</sup> “El pueblo por la paz”, *ABC*, 2-X-1975.

tras el Jefe del Estado y su Gobierno”<sup>507</sup>. *El Alcázar*, por su parte, no sólo aboga por el Régimen del 18 de julio sino que, además, critica rotundamente a las democracias europeas que supuestamente va a tener que imitar España en un futuro inmediato:

“La hipócrita y falaz campaña antiespañola, realizada con ocasión del ajusticiamiento de unos asesinos, no ha aportado nada nuevo a un mecanismo de agitación sectaria, conocido de antiguo. Pero ha servido para poner de manifiesto dos hechos que, en el cotilleo frívolo en que se había convertido la actividad política en los últimos tiempos, comenzaban a ser olvidados. El primero, que el pueblo español sostiene firmemente, ardorosamente, rabiosamente, si llega el caso, al Régimen del 18 de julio. El segundo, que las democracias cuyos sistemas políticos se nos apremia a imitar, son unas democracias envilecidas”<sup>508</sup>.

Y justo en este momento político tan delicado, el grupo *Tácito* hace desde las páginas del diario *Ya* una valiente declaración de principios aperturistas difícilmente encuadrable en el discurso del caudillo de la plaza de Oriente:

“Nosotros en este momento queremos sumarnos a las voces que creen en un futuro de España construido por todos sobre las ideas de la libertad, la democracia, el orden y la justicia. La solución está en el país mismo, en el ordenado ejercicio de sus derechos; en la sustitución paulatina, pero urgente y decidida, de las fórmulas pasadas por otras adaptadas a las necesidades actuales, no en la marcha atrás. En la confianza en nosotros mismos y en nuestro deseo de convivir en paz con todos los demás españoles y en la renuncia absoluta al enfrentamiento fratricida. Y en la eliminación radical de nuestra vida del crimen como arma política y de todo tipo de violencia”<sup>509</sup>.

Desde el punto de vista comunista, las cinco ejecuciones efectuadas por el Gobierno de Arias Navarro sólo van a generar más violencia. El Partido Comunista de España promovió desde el principio que hubiera clemencia para los terroristas encausados por varios asesinatos, mostrando su total rechazo a la pena de muerte como método para impartir justicia y acusando al Régimen de Franco de ser el culpable de la existencia del terrorismo:

“El general Franco, con la complicidad de Juan Carlos y del Gobierno Arias y desafiando a la opinión pública de dentro y fuera de España, ha hecho ejecutar, el 27 de septiembre, cinco de las once penas de muerte dictadas últimamente contra militantes antifranquistas.

Pero, pocos días después del quintuple asesinato, son ya seis los miembros de las fuerzas del orden que han muerto a consecuencia de atentados. Independientemente del juicio que merezcan esos atentados, son una prueba dramática del vaticinio hecho por mucha gente –y entre ellos los comunistas- de que la sangre llama a la sangre. Indican que la política terrorista del franquismo

---

<sup>507</sup> “La fe nacional”, *Ya*, 2-X-1975.

<sup>508</sup> “Democracias envilecidas”, *El Alcázar*, 3-X-1975.

<sup>509</sup> *Tácito*, “Presión exterior y política interna”, *Ya*, 3-X-1975.

no pone fin al terrorismo que dice querer combatir, sino que conduce a una espiral de violencias, que las bandas fascistas parapolicíacas impulsan y que nadie sabe dónde puede desembocar. [...]

Los comunistas estamos decididamente contra el terrorismo y hemos afirmado siempre nuestro rechazo de este método y nuestra convicción de que son las grandes masas del pueblo las que han de ponerse en movimiento para conquistar la libertad. Pero afirmamos que la responsabilidad por la existencia de ese terrorismo recae íntegramente sobre la dictadura y que la única vía para establecer un nuevo clima de convivencia que supere las secuelas de la Guerra Civil es la que pasa por la liquidación del franquismo y el establecimiento de la democracia y las libertades nacionales de los pueblos de España”<sup>510</sup>.

El PCE, aunque dice que renuncia a utilizar métodos violentos para obtener réditos políticos, llama a solidarizarse a su militancia con todos aquellos antifranquistas que sí hacen uso de las armas. Concretamente, este apoyo indirecto a los terroristas podemos verlo en un comunicado emitido por el Comité Provincial del PCE en Valencia. Los comunistas valencianos olvidan que los terroristas a los que se refieren no están encausados sólo por sus ideas políticas, sino que también lo están por asesinato:

“Llamamos a todos los militantes con conciencia profesional y patriótica a oponerse a los designios de unas camarillas corrompidas que tratan de convertir al Ejército en su guardia personal. A solidarizarse activamente con todos sus compañeros de armas perseguidos por sus ideas políticas, sabedores de que contarán con nuestra solidaridad incondicional y con la de todos los verdaderos demócratas”<sup>511</sup>.

Mientras que para las juventudes comunistas los cinco terroristas fusilados son calificados como “jóvenes revolucionarios”<sup>512</sup>, para Dolores Ibárruri las penas de muerte contra “cinco combatientes antifranquistas” han sido obra directa del general Franco. No hay mejor fórmula dialéctica para justificarles que empleando estas palabras de *Pasionaria*:

“Cinco combatientes antifranquistas, cinco jóvenes representantes de la oposición nacional al franquismo han sido ejecutados por el verdugo de El Pardo. España y el mundo se estremecen ante lo horrible, ante lo monstruoso, y cada madre y cada mujer piensa con temblor en el alma que también sus hijos, sus maridos y sus hermanos, pueden ser ejecutados así, a sangre fría, para satisfacer la vesania criminal del sangriento Caudillo que cubre de luto y horror a todo nuestro pueblo. [...]

Franco ha desafiado, no sólo a nuestro pueblo, sino a la conciencia universal ejecutando cinco hombres que han caído luchando por la libertad de España y por los derechos nacionales del pueblo vasco. [...]

---

<sup>510</sup> Llamamiento del Comité Central del PSUC: “¡No más sangre! ¡Fuera la dictadura terrorista! Hacia una acción democrática nacional de Cataluña”, 5-X-1975. Archivo PCE, carpeta 56.

<sup>511</sup> Llamamiento del Comité Provincial del PCE en Valencia: “¡No más penas de muerte! ¡Unidad de todas las fuerzas democráticas para acabar con la dictadura, para que no haya más crímenes! ¡Amnistía!”, 12-IX-1975. Archivo PCE, carpeta 56.

<sup>512</sup> Comunicado del secretario político de la Unión de Juventudes Comunistas de España: “Contra el asesinato de cinco jóvenes”, octubre de 1975. Archivo PCE, caja 153, carpeta 5/4.

En la Europa de finales del siglo XX, en la Europa de la cultura del progreso, de la democracia y el socialismo, no puede haber lugar a un Régimen fascista en España. [...]

Y hoy, una vez más, hay que recordar que no fue el pueblo español quien comenzó la fratricida guerra de 1936 que costó a España más de un millón de muertos. Fue Franco en convivencia con las potencias fascistas de la época quien inició la guerra contra la república y contra el pueblo”<sup>513</sup>.

Para terminar no hay que olvidar que, en estos tiempos tan convulsos, el todavía Príncipe don Juan Carlos puso en marcha una serie de contactos, a través de su íntimo amigo Manuel Prado y Colón de Carvajal, con el mismísimo Santiago Carrillo. Para asegurar el futuro de España tras la inminente desaparición del general Franco, don Juan Carlos quería saber cuáles eran las intenciones del PCE, pues él ya tenía pensado ser el Rey de todos los españoles, incluidos los comunistas. Como el propio don Juan Carlos reconoce en sus conversaciones con José Luis de Vilallonga, “hay gente que cuando se entere de que yo pensaba legalizar al Partido Comunista siendo todavía Príncipe de España... dirán... no sé. Se dirá que me disponía a engañarlos... a traicionarlos”<sup>514</sup>.

El caso es que Manuel Prado, por orden expresa de don Juan Carlos, fue a entrevistarse en secreto con el líder rumano Ceaucescu, amigo personal de Carrillo. El emisario español le comunicó que le hiciera saber al secretario general de los comunistas españoles que el futuro Rey de España estaba dispuesto a reconocer al PCE no mucho tiempo después de llegar al trono para que todos los partidos tuvieran la misma igualdad de condiciones. Poco después, un ministro rumano viajó a nuestro país secretamente y se presentó ante el Príncipe para decirle que Carrillo aceptaba el pacto propuesto<sup>515</sup>. Es en este momento cuando el líder comunista español se da cuenta de que ha de confiar en el futuro Rey de España, al que tanto ha insultado y menospreciado, para que el PCE sea legalizado a la mayor brevedad posible.

---

<sup>513</sup> Artículo de Dolores Ibárruri sobre los cinco fusilamientos de septiembre de 1975, 27-IX-1975. Archivo PCE, Sig.: 22/1.

<sup>514</sup> José Luis de Vilallonga, *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1993), p. 105.

<sup>515</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 1027.



El final del régimen está cada vez más cerca. Según el ex ministro López Rodó cuenta en sus memorias, en los primeros días de octubre corre el rumor de que don Juan de Borbón piensa en constituir un Gobierno en el exilio presidido por Gil Robles. Pero es una fantasía. Poco después, Carmen Franco, marquesa de Villaverde, dice a Tomás Allende que es partidaria de que su padre deje cuanto antes la Jefatura del Estado y proclame Rey al Príncipe<sup>516</sup>.

### **3.5.7. La “Marcha Verde” sobre el Sáhara español.**

Cuando los ecos de las manifestaciones -tanto las celebradas en España a favor del Régimen como las del extranjero en contra de Franco- no se habían silenciado del todo, el caudillo iba a padecer la enfermedad que le llevó a la agonía y, posteriormente, a la muerte. Pero antes de hacernos cargo de los últimos días del Generalísimo hay que resaltar de un modo especial qué ocurrió con el último vestigio de la descolonización española: el tema del Sáhara, hecho que se produjo mientras Franco moría lentamente en España.

El 16 de octubre, un día después de que el Generalísimo sufriera un infarto silente, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya dio a conocer su dictamen. Recomendó el proceso de autodeterminación, dado que sólo admitió que algunas tribus del Sáhara habían tenido vínculos de vasallaje en su relación con el soberano de Marruecos. Ese mismo día Hassan II, Rey de Marruecos, anunció la llamada “Marcha Verde”, dando por supuesto que se le había dado la razón, cosa que no era cierta. La presentó como una especie de peregrinaje masivo hacia aquel lugar donde el país tenía su origen<sup>517</sup>.

El 17 de octubre se decidió la retirada unilateral y el 18 se puso en marcha la denominada “Operación Golondrina”, que suponía el abandono del Sáhara. Tomada esta decisión, sólo faltaba comunicarla a Hassan II y pactarla con él. Esta misión la llevó a cabo el ministro secretario general del Movimiento, José Solís. Nada concreto se pactó en esta conversación entre el Rey de Marruecos y Solís, pero de ella derivó todo lo que aconteció después. España abandonó el Sáhara como consecuencia de su situación interna, sobre todo por la enfermedad del general Franco.

---

<sup>516</sup> Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977), p. 483.

<sup>517</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 226.

Dado el progresivo empeoramiento de la salud del Generalísimo, el 30 de octubre el Príncipe don Juan Carlos asume por segunda vez -de modo interino- la Jefatura del Estado. Tras una visita de don Juan Carlos al Sáhara para animar a las tropas españolas (2 de noviembre), el día 9 el ministro de la Presidencia Antonio Carro se trasladó a Marruecos, cuando ya la “Marcha Verde” había penetrado en el territorio de administración española. Carro logró que se detuviera la “Marcha” a cambio de proseguir las negociaciones. Ese mismo día, Hassan II dio finalmente por concluida la “Marcha Verde”<sup>518</sup>. No hay que olvidar que tres días antes, el 6 de noviembre, una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas pidió también al Rey hachemita que detuviera la “Marcha Verde” sobre el Sáhara<sup>519</sup>.

La retirada de España tuvo como resultado el abandono de los saharauis a su propio destino, en contra de lo que se les había prometido hasta entonces. El “Acuerdo de Madrid” del 14 de noviembre supuso la cesión de la administración colonial española a Marruecos y a Mauritania, aunque hubiera una teórica administración temporal que contara con un representante español aparte del mauritano y marroquí. El Ejército español se fue retirando de sus posiciones poco a poco, las cuales, una vez abandonadas, eran ocupadas por las tropas marroquíes. Finalmente, el 18 de noviembre se presentó en las Cortes una Ley de Descolonización que fue aprobada dos días después, justo el día del fallecimiento del general Franco<sup>520</sup>.

Para los medios de comunicación españoles el asunto del Sáhara sólo pasaba por la descolonización de dicho territorio. Para el diario *ABC*, tanto para España como para Marruecos, el dictamen del Tribunal de La Haya es una victoria para ambos países y cree, además, que la convocatoria de la “Marcha Verde” no tiene ningún sentido:

“El dictamen de La Haya es, para honor nuestro, menos una victoria de España sobre su interlocutor marroquí, que definitiva luz sobre una razón -de paz- a la que España ha servido y seguirá sirviendo. Marruecos debe comprender, con generosidad y esperanza, la postura española. Marruecos debe colaborar. Marruecos y su Soberano no deben perder la serenidad ni dejarse

---

<sup>518</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 230.

<sup>519</sup> José Mario Armero: “La marcha verde”, en *Historia del franquismo* (Madrid: *Diario 16*, 1985), capítulo 52, p. 827.

<sup>520</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 231.

llevar por los nervios ante la rotundidad del dictamen de La Haya. Sobran convocatorias como la formulada ayer por el Rey Hassan”<sup>521</sup>.

Para el periódico *El Alcázar*, sin embargo, ve lógico hacer uso de las armas para frenar el expansionismo marroquí, a pesar de que muchos españoles piensen que no hay que derramar ni una sola gota de sangre por el territorio del Sáhara y de que la ONU no quiera implicarse en una posible nueva guerra: “Jamás la ONU sirvió para detener una invasión ni para evitar una guerra. Sólo las armas, la razón suprema de las armas puede frenar el expansionismo marroquí”<sup>522</sup>. El diario *Ya* aboga por el entendimiento conciliador entre España y Marruecos y evitar así un enfrentamiento militar entre ambas naciones: “Ni los gobernantes de España ni los de Marruecos deberían menospreciar las oportunidades de entendimiento y arreglo amistoso”<sup>523</sup>.

Este problema del Sáhara no produjo en los comunistas españoles especial interés. Viendo que el caudillo estaba gravemente enfermo, sus preocupaciones pasaban por el desmantelamiento definitivo del franquismo, la instauración de una verdadera democracia para España y el normal desarrollo del PCE en el panorama político de nuestro país.

### **3.6. Los últimos días de Francisco Franco.**

Como hemos mencionado en líneas anteriores, Francisco Franco va a enfermar de manera seria y definitiva. El 12 de octubre el Caudillo participó por última vez en actos de carácter público con motivo del Día de la Hispanidad, organizados por don Alfonso de Borbón. Tres días después no se encontraba bien y se le diagnosticó una fiebre gripal, pero mantuvo sus audiencias. Ese mismo día se le detectó un infarto silente y, días más tarde, se apreció que había tenido otro más. El 18 de octubre, consciente de que su vida corría peligro, Franco redactó su testamento que, por el momento, quedó en la mesa de su despacho. En la madrugada del 21 tuvo una angina de pecho; la situación era lo bastante grave como para avisar a Arias Navarro, al que Franco ni siquiera le mencionó la posibilidad de ceder sus poderes<sup>524</sup>.

---

<sup>521</sup> “El dictamen de La Haya”, *ABC*, 17-X-1975.

<sup>522</sup> “Impresión urgente”, *El Alcázar*, 7-XI-1975.

<sup>523</sup> “Negociar es todavía lo mejor”, *Ya*, 22-X-1975.

<sup>524</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 214.

Como los rumores arreciaban en Madrid sobre la gravedad del estado de salud del caudillo, la prensa informó de un modo muy escueto en unos términos -“Franco supera un nuevo episodio de insuficiencia coronaria”<sup>525</sup>- que daban cuenta de su gravedad, pero que procuraban suavizarla por el procedimiento de indicar que proseguía “favorablemente”<sup>526</sup>.

Pero por el momento la cuestión residía en la posible asunción de los poderes por don Juan Carlos. El 24, Franco padeció otra crisis con edema pulmonar y su situación se fue agravando de forma progresiva. Los titulares de prensa se acercaban ya a la realidad: “Extraordinariamente grave”<sup>527</sup>. *ABC* hacía un llamamiento a todos los españoles para que mantuvieran la calma en estos momentos de tensa expectación: “En esta ejemplar actitud cívica debe mantenerse el país; debemos mantenernos todos, aunque se prolongue la tensa expectación en que vivimos ahora los días. Unidos y orientados, sin nervios ni vacilaciones, hacia la normal y pacífica continuación de la vida nacional”<sup>528</sup>.

Finalmente, el 30 de octubre, al cabo de tres infartos, el comienzo de una peritonitis y de una situación descrita por sus médicos como de “extrema gravedad”, se produjo la asunción interina de la Jefatura del Estado por parte del Príncipe don Juan Carlos. Las máximas jerarquías del Estado -Arias Navarro, jefe del Ejecutivo; y Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes- veían la necesidad de que se produjera la transmisión temporal de poderes y de forma inmediata presionaron para que tuviera lugar. Al día siguiente, 31 de octubre, se celebró el primer Consejo de Ministros presidido por don Juan Carlos en La Zarzuela<sup>529</sup>.

La prensa, una vez más, dio todo su apoyo al Príncipe y a su papel dentro de la Jefatura del Estado. Para el diario *ABC*, es de resaltar “la voluntad de servicio del Príncipe a su pueblo” y a las Leyes Fundamentales del Movimiento Nacional:

“Pero políticamente, y con independencia de las anteriores consideraciones jurídicas, es forzoso subrayar ante los españoles la voluntad de servicio del Príncipe a su pueblo y a la Constitución. Inconfortable o no la interinidad, el futuro Rey de España acude cuándo, dónde y cómo se le necesita. No regatea en esfuerzos, ni sacrificios. Sencillamente: cumple con su deber. Un nuevo y

---

<sup>525</sup> *ABC*, 25-X-1975.

<sup>526</sup> *ABC*, 23-X-1975.

<sup>527</sup> *ABC*, 29-X-1975.

<sup>528</sup> “En larga y tensa espera”, *ABC*, 28-X-1975.

<sup>529</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 215.

magnífico ejemplo del talante de quien ha de llevar a una España nueva, sin traumas, pacífica y trabajadora, con la colaboración de todos los españoles, a las más altas cimas por los caminos de la justicia y la libertad”<sup>530</sup>.

Para el periódico *Ya*, desde que don Juan Carlos asumió por primera vez -verano de 1974- la Jefatura del Estado de modo interino, su prestigio ante los españoles ha subido notablemente y se confía en él con mayor seguridad y respeto:

“Con motivo de la anterior sustitución, recordábamos el prestigio que el Príncipe se había ganado ante el país y la confianza que se podía poner en él. Su gestión durante el breve período que desempeñó la Jefatura del Estado confirmó las razones de aquella confianza. El tiempo que ha transcurrido desde entonces no ha hecho más que robustecer la adhesión del pueblo español a aquél en quien ve la encarnación de un futuro que las circunstancias hacen inminente”<sup>531</sup>.

A su vez, el diario *El Alcázar* asegura que el pueblo español ha encontrado en el Príncipe don Juan Carlos un sucesor de Franco “moderno” y con “sentido renovador”: “El pueblo, inigualable receptor de gestos y actitudes, hace ya mucho tiempo que encontró, en el Príncipe de España, al gobernante moderno, capaz de asumir con sentido renovador la carga del Estado, tanto durante la anterior y la actual interinidad, como cuando la figura irrepitible del caudillo cumpla su ciclo vital, dando paso a la proclamación del Rey”<sup>532</sup>.

Los últimos días de Franco consistieron exclusivamente en una larga espera de la muerte. “¡Qué duro es esto, doctor!”<sup>533</sup>, le comentaba el propio Franco con dramatismo a su médico personal, el doctor Vicente Pozuelo. Ya que se había tomado la decisión de operarle en una ocasión crítica a comienzos del mes de noviembre, se volvió a hacer de nuevo el día 15. Al final, Franco murió de estrés por el padecimiento experimentado, el 20 de noviembre a las 3:20; en el certificado de defunción se dio como hora del fallecimiento las 5:25, pero la agencia de noticias Europa Press transmitió la información a las 4:58. Don Juan Carlos recibió la noticia una hora después de que se produjera el fatal acontecimiento<sup>534</sup>. Según cuenta el doctor Vicente Pozuelo, “se establece la seguridad de la muerte del Generalísimo a las 5:25, después de objetivar la ausencia de respiración, de

---

<sup>530</sup> “Al servicio de España”, *ABC*, 31-X-1975.

<sup>531</sup> “El Príncipe”, *Ya*, 31-X-1975.

<sup>532</sup> “Patriotismo del sucesor”, *El Alcázar*, 31-X-1975.

<sup>533</sup> Vicente Pozuelo Escudero, *Los últimos 476 días de Franco* (Barcelona: Planeta, 1981), p. 211.

<sup>534</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 216.

pulso, de latido y de haber visto el aplanamiento total de las ondas del electrocardiograma y del encefalograma”<sup>535</sup>.

Todos los españoles, en cuestión de días, esperaban a que se produjera la muerte de Franco. Mientras se vivía esta intensa espera en España, los medios de comunicación escritos dejaban ver entre sus páginas diversos artículos de opinión que versaban sobre el futuro más inmediato de nuestro país. Antonio Garrigues presagiaba desde *ABC* un futuro “venturoso” para España si don Juan Carlos reinaba para todos los españoles:

“Si España bajo don Juan Carlos encuentra su forma política, largamente perdida, y su fuerte vitalidad y dinamismo no se emplea más en banderías y querellas que dividen y desgarran estéril, criminalmente, la patria común. Si desaparece para siempre la tristeza del ‘ellos y nosotros’, de la España y la anti-España -la tristeza de la división y la discordia-, se pueden augurar para España tiempos venturosos”<sup>536</sup>.

También desde *ABC* José María de Areilza aludía a la unidad de todos los españoles para “la gran empresa que la Patria le pide”, donde nadie debía quedar excluido:

“La nueva etapa que se inicia ha de ser una tarea de esfuerzo común, una obra colectiva, implicados como estamos los españoles en los actuales momentos en irrevocable solidaridad. Nadie debe quedar excluido ni discriminado en esta hora grave y decisiva de la existencia nacional. Menos que nadie aquellos hombres que durante tantos años, bajo el largo mandato del Generalísimo, aportaron su trabajo, su experiencia, su generosidad o su talento a un Régimen que en definitiva quedará en la Historia de España cuando se escriba sin pasión como el gran proceso social que hizo de nuestra tierra una nación poderosa y rica, progresiva y moderna. ¿Quién sino el que mantenga una actitud totalitaria sería capaz de vetar o de oponerse a la integración activa de cualquier español a la participación responsable que es la esencia de la soberanía nacional?”<sup>537</sup>.

Para el influyente grupo *Tácito*, el fin del franquismo abría en España una nueva etapa llena de ilusión y generosidad por parte de todos:

“Francisco Franco llena un capítulo largo y denso de nuestra Historia; con él, unos hombres, historia también, han gobernado e impuesto su impronta. Cuando por ley de vida quien caracterizó al conjunto se acerca a su fin temporal, se impone el respeto. Pero la vida del pueblo sigue, y al abrir el nuevo capítulo también se impone la generosidad y la ilusión. Nadie tiene el derecho a hipotecar el futuro ni a pretender prolongar el pasado”<sup>538</sup>.

---

<sup>535</sup> Pozuelo Escudero (1981), p. 221.

<sup>536</sup> “Don Juan Carlos”, *ABC*, 9-XI-1975.

<sup>537</sup> “Las opciones posibles”, *ABC*, 11-XI-1975.

<sup>538</sup> *Tácito*, “Historia y futuro”, *Ya*, 7-XI-1975.

Mientras el general Franco agoniza en la cama esperando su fallecimiento, el Partido Comunista de España se frota las manos vislumbrando una nueva etapa para nuestro país donde ellos ven que pueden desempeñar una importante función política. Para el PCE es fundamental romper con toda la estructura legal del Régimen e instaurar un nuevo sistema democrático gobernado provisionalmente por un Gobierno de concentración y con la colaboración de las Fuerzas Armadas. El PCE quiere salir cuanto antes de la clandestinidad:

“Ni la Monarquía del Movimiento ni ningún otro poder impuesto por arriba, que intente seguir gobernando con métodos semejantes a los utilizados hasta hoy, pueden ser considerados como una solución válida y durable.

La desaparición de Franco es el fin de un período histórico, de sus leyes y sus instituciones, y cualquier intento de prolongar éstas, de seguir gobernando a España como un país menor de edad, no servirá más que para acrecentar los riesgos de un enfrentamiento entre españoles y la confusión política.

En este momento, los partidos políticos, el movimiento obrero, las organizaciones populares y profesionales, todo el vasto movimiento ciudadano mantenido en las catacumbas por la dictadura, debe salir resueltamente a la luz pública y hacer acto de presencia en nombre del pueblo. Simultáneamente debe buscar el contacto con los representantes de las Fuerzas Armadas, a todos los niveles posibles, a fin de crear relaciones que faciliten el tránsito pacífico hacia la democracia.

Cuanto más pronto se establezca en nuestro país un Gobierno provisional de amplia coalición, de reconciliación nacional, que comprenda a las fuerzas de derecha, centro e izquierda acordes en restablecer las libertades y convocar elecciones constituyentes, más fácil y rápidamente saldrá España de la grave crisis abierta ya antes y agudizada radicalmente al desaparecer el dictador”<sup>539</sup>.

Llegado el momento crucial de la muerte del caudillo, el mismo día 20 de noviembre a las diez de la mañana, aparecía por la televisión, vestido de luto y con la voz quebrada, Carlos Arias Navarro para dar la noticia: “El hombre de excepción que, ante Dios y ante la Historia, asumió la inmensa responsabilidad del más exigente y sacrificado servicio de España -dijo- ha entregado su vida quemada día a día, hora a hora, en el cumplimiento de una misión trascendental. Yo sé que en estos momentos mi voz llegará a vuestros hogares entrecortada y confundida por el murmullo de vuestros rezos y vuestras plegarias. Es natural. Es el llanto de España que siente, como nunca, la angustia infinita de su orfandad”<sup>540</sup>. Además, el presidente del Gobierno leía para todos los españoles el testamento político que el Generalísimo había dejado a su hija Carmen. El texto escrito por

---

<sup>539</sup> Declaración del Comité Ejecutivo del PCE: “Fin del verdugo. Agonía del franquismo. El pueblo ha de conquistar el papel decisivo”, 24-X-1975. Archivo PCE, carpeta 56.

<sup>540</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 217.

Franco hacía especial hincapié en mantener la unidad de España y en apoyar con afecto y lealtad a don Juan Carlos de Borbón:

“Españoles: al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio pido a Dios que me acoja benigno a su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo me honro, y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir. Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquellos que lo fueron de España, a la que amo hasta el último momento y a la que prometí servir hasta el último aliento de mi vida, que ya sé próximo.

Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación, en la gran empresa de hacer una España unida, grande y libre. Por el amor que siento por nuestra patria os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido. No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y para ellos deponed frente a los supremos intereses de la patria y del pueblo español toda vida personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria.

Quisiera, en mi último momento, unir los nombres de Dios y de España y abrazaros a todos para gritar juntos, por última vez, en los umbrales de mi muerte, ¡Arriba España! ¡Viva España!”<sup>541</sup>.

Para el ex ministro José Antonio Girón de Velasco, según señala en su libro de memorias, “el 20 de noviembre de 1975 caía tristemente el telón sobre el teatro de la historia”<sup>542</sup>.

La prensa, de un modo unánime, se desata en elogios para el general Franco en sus editoriales del 21 de noviembre. *ABC* decía: “Deja Franco escrito un capítulo grandioso, inolvidable, de la historia de España. No hace falta ahora ni una palabra de glosa que lo explique o lo ensalce. Pero deja algo, además, importantísimo para España: deja preparadas y con autor legítimo para continuarlas las páginas todas de los capítulos anteriores. De la historia que va a recomenzar en la jura como Rey, ante las Cortes, del Príncipe don Juan Carlos”<sup>543</sup>. El periódico *Ya* también ensalzaba la figura del caudillo de la siguiente manera: “El hueco que deja Francisco Franco en la vida española y el espacio que pasa a ocupar en la historia es tan grande, que cualquier superlativo no haría más que empequeñecerlo. Ha

---

<sup>541</sup> *ABC*, 21-XI-1975.

<sup>542</sup> José Antonio Girón de Velasco, *Si la memoria no me falla* (Barcelona: Planeta, 1994), p. 238.

<sup>543</sup> “El testamento de Franco”, *ABC*, 21-XI-1975.



muerto el Jefe del Estado, pero sobre todo, el fundador de un Estado y de una hora histórica a la que con toda justicia se ha dado su nombre y que con él termina”<sup>544</sup>. El diario *El Alcázar*, en honor a la figura del Generalísimo, publican como editorial del día 21 el testamento político íntegro que dejó a todos los españoles el ya fallecido Francisco Franco y que ya hemos reproducido anteriormente. Para el ex ministro Gonzalo Fernández de la Mora, Franco “ha hecho una España distinta y mejor, que nunca había estado económicamente tan cerca de los niveles más altos de Europa. Franco es el hito que en nuestra historia contemporánea marca la más espectacular inflexión, la que separa la España anterior a él y la España de después”<sup>545</sup>.

Especialmente conmovedoras son las últimas palabras que Franco le transmite a su sucesor al frente de la Jefatura del Estado, poco tiempo antes de fallecer. Así lo cuenta el propio don Juan Carlos de Borbón en sus conversaciones publicadas por José Luis de Vilallonga en 1993: “La última vez que le vi ya no se encontraba en estado de hablar. La última frase coherente que salió de su boca en mi presencia, cuando ya se hallaba prácticamente en la agonía, es la que he mencionado ya, referida a la unidad de España. Más que sus palabras, lo que me sorprendió sobre todo fue la fuerza con que sus manos apretaron las mías para decirme que lo único que me pedía era que preservara la unidad de España. La fuerza de sus manos y la intensidad de su mirada. Era muy impresionante. La unidad de España era su obsesión. Franco era un militar para quien había cosas con las que no se podía bromear. La unidad de España era una de ellas”<sup>546</sup>.

### **3.6.1. El PCE y la proclamación de don Juan Carlos como Rey.**

“En ese momento se produjo algo así como un gran silencio en España. Todo el mundo sentía que se entraba en el fin de una época... Y la noticia, esperada ya desde hacía semanas, me dejaba pese a todo un sabor agridulce: no habíamos sido capaces de impedir que Franco muriese en la Jefatura del Estado”<sup>547</sup>. De este modo tan particular cuenta en sus memorias Santiago Carrillo cómo se vivió en España -aunque Carrillo residía en el extranjero- la muerte del Generalísimo, hasta el último día en la Jefatura del Estado.

---

<sup>544</sup> “En la muerte de Francisco Franco”, *Ya*, 20-XI-1975.

<sup>545</sup> “Franco”, *ABC*, 21-XI-1975.

<sup>546</sup> José Luis de Vilallonga, *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1993), p. 228.

<sup>547</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 613.

La naturaleza del papel que don Juan Carlos habría de desempeñar en el proceso abierto tras la muerte del caudillo comenzó a desvelarse en el momento mismo de la ceremonia de proclamación del monarca ante las Cortes, el 22 de noviembre de 1975<sup>548</sup>. Don Juan Carlos prometió ante los procuradores “el cumplimiento de las Leyes” y, tras recordar con respeto y gratitud la “figura excepcional” de Franco, el monarca dio por iniciada “una nueva etapa de la Historia de España”, que se caracterizaría por “un efectivo consenso de concordia nacional”. A continuación se refirió a la necesidad de efectuar “perfeccionamientos profundos” a fin de alcanzar “una sociedad libre y moderna” que permitiese tanto “la participación de todos en los foros de decisión” como “el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan el ejercicio efectivo de sus libertades”. El Rey reconoció en las “peculiaridades regionales” la “expresión de la diversidad de los pueblos que constituyen la sagrada realidad de España”, y abogó por una definitiva integración española en Europa<sup>549</sup>.

Para la prensa, el nuevo Rey de España era el monarca de todos los españoles, tratando así de olvidar las “dos Españas” de la guerra de 1936. “Es Rey de todos y para servir a todos”<sup>550</sup>, decía el diario *ABC*. Para *Ya*, se abre una nueva etapa histórica que se espera que sea “positiva, integradora y fecunda”; “el Rey ha de ser Rey de todos y nadie debe pretender inclinarlo a su favor”<sup>551</sup>.

En cuanto a la situación del espectro político que tendría que llevar a cabo la transición a la democracia, refiriéndonos en términos esquemáticos y convencionales de Derecha e Izquierda, según el ex ministro de UCD José Manuel Otero Novas, a la muerte de Franco nos encontramos con el siguiente panorama político en España:

- Con que la derecha retiene todo el poder político, pero en cambio carece de una filosofía propia socialmente operativa.

- Mientras que la izquierda, aun alejada del poder político, tiene una doctrina marxista que eclosiona avasalladoramente en España, igual que en los 50 y 60 lo había hecho en Europa y América; que llega a todas partes e influye en todos<sup>552</sup>.

---

<sup>548</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 145.

<sup>549</sup> “Mensaje de Su Majestad el Rey”, *ABC*, 23-XI-1975.

<sup>550</sup> “El Rey de todos los españoles”, *ABC*, 22-XI-1975.

<sup>551</sup> “Rey de los españoles”, *Ya*, 22-XI-1975.

<sup>552</sup> José Manuel Otero Novas, *Defensa de la nación española* (Madrid: Fénix, 1998), p. 366.

Por otro lado, para los comunistas, al adentrarse en la transición política tras la muerte de Franco, la estrategia que iban a seguir es la que venían preconizando desde hace años: la ruptura democrática. Dicha política expresaba la oposición al proyecto de transformar el Régimen a través de una serie de reformas, como promovían los sectores procedentes del propio franquismo<sup>553</sup>. Santiago Carrillo va más allá del simple cambio político que se avecinaba en España y asegura que la muerte del general Franco coincidió con “el comienzo de una gran transición, política, económica, social, cultural que abarcaba a todo el planeta y ponía en crisis muchos de los valores tradicionalmente reconocidos, a la vez que cuestionaba planteamientos históricos de la izquierda y del progresismo”<sup>554</sup>.

### 3.6.2. La controvertida homilía del cardenal Tarancón y el primer indulto general.

Muerto el caudillo e instalada la capilla ardiente en el Palacio Real de Madrid, Arias Navarro estuvo al frente de todas las ceremonias previstas de antemano de acuerdo con la llamada “Operación Lucero” -operación organizada para que el traspaso de poderes se produjera sin sobresaltos-. Pero, una vez más, Arias chocó con la Conferencia Episcopal. El presidente del Gobierno quiso celebrar un funeral la mañana del 23 de noviembre con los 84 obispos españoles, pero el cardenal Tarancón se opuso y fue el cardenal primado monseñor Marcelo González Martín quien ofició la misa *corpore insepulto*<sup>555</sup>. En ella, pronunció el cardenal las siguientes palabras de elogio y agradecimiento al general Francisco Franco Bahamonde:

“Ante este cadáver han desfilado tantos que necesariamente han tenido que ser pocos en relación con los muchos más que hubieran querido poder hacerlo para dar testimonio de su amor al padre de la Patria, que con tan perseverante desvelo se entregó a su servicio. [...]

Este hombre llevó una espada que le fue ofrecida por la Legión Extranjera en el año 1926 y un día entregó al cardenal Gomá, en el templo de Santa Bárbara de Madrid, para que la depositara en la catedral de Toledo, donde ahora se guarda. Desde hoy sólo tendrá sobre su tumba la compañía de la cruz. [...]

Brille la luz del agradecimiento por el inmenso legado de realizaciones positivas que nos deja este hombre excepcional, esa gratitud que le está expresando el pueblo y que le debemos todos, la sociedad civil y la Iglesia, la juventud y los adultos, la justicia social y la cultura, extendida a todos los sectores. Recordar y agradecer no será nunca inmovilismo rechazable, sino fidelidad estimulante, sencillamente porque las patrias no se hacen en un día y todo cuanto mañana pueda ser perfeccionado encontrará las raíces de su

---

<sup>553</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 269.

<sup>554</sup> Santiago Carrillo, *La gran transición* (Barcelona: Planeta, 1995), p. 9.

<sup>555</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 246.

desarrollo en lo que ha estado haciendo ayer y hoy, en medio de tantas dificultades”<sup>556</sup>.

Para el diario *El Alcázar*, la homilía pronunciada por el cardenal primado monseñor Marcelo González Martín es un alegato claro para que el Rey Juan Carlos continúe la obra iniciada por el Generalísimo:

“Destaca monseñor González Martín, el sentido de la continuidad sin estancamientos y en avance permanente, cuando pone de relieve cómo el hombre que se ha ido para siempre ha sido el que ‘os llamó a su lado cuando erais niño’. En esta continuidad y en la esperanza de que el reinado de Juan Carlos I sea fructífero parece haberse cimentado la homilía, que ha causado en todos los españoles de buena fe el alivio de tener una importante interpretación sobre muchos puntos en los que tanto los extremistas de un lado, como los del otro, le habían dado lugar a errores o desconcierto”<sup>557</sup>.

Terminada la misa, que fue presidida por los Reyes, parte el cortejo fúnebre hacia la basílica del Valle de los Caídos en la sierra madrileña. A la una y media de la tarde el abad de Santa Cruz del Valle, Luis María de Lojendio, antiguo miembro y excelente cronista del Cuartel General, recibe oficialmente los restos de Franco a la entrada del gran templo excavado en la montaña. Llega el ataúd escoltado por el Rey de España hasta el altar mayor y cruza sobre la tumba de José Antonio Primo de Rivera. El ministro de Justicia requiere a los jefes de las Casas Militar y Civil para que ratifiquen con su juramento la autenticidad de los restos. El grupo de canteros de Alpedrete que habían ensayado cien veces la ceremonia, colocan la enorme piedra en cuatro minutos. Eran las dos y veinte de la tarde del 23 de noviembre de 1975<sup>558</sup>.

La Iglesia mayoritaria, posconciliar, se hizo oír pocos días después, el 27 de noviembre en la misa del Espíritu Santo celebrada con motivo de la proclamación del Rey en la iglesia de los Jerónimos de Madrid. En ella el cardenal Tarancón advirtió al monarca de que la Iglesia se mantendría vigilante, exigiendo a los futuros gobernantes que estuviesen “al servicio de la comunidad entera; que respeten sin discriminaciones ni privilegios los derechos de la persona; que protejan y promuevan el ejercicio de la adecuada libertad de todos y la necesaria participación común en los problemas comunes y en las decisiones de gobierno; que tengan la justicia como meta y como norma y que caminen decididamente

---

<sup>556</sup> Ricardo de la Cierva, *Franco. La historia* (Madrid: Fénix, 2000), p. 1061.

<sup>557</sup> “Recordar y agradecer”, *El Alcázar*, 24-XI-1975.

<sup>558</sup> De la Cierva (2000), p. 1062.

hacia una equitativa distribución de los bienes de la tierra”<sup>559</sup>. A continuación Tarancón pidió al Rey que permitiese que “las estructuras jurídico-políticas ofrezcan a todos los ciudadanos la posibilidad de participar libre y activamente en la vida del país, en las medidas concretas de gobierno que nos conduzcan, a través de un proceso de madurez creciente, hacia la patria plenamente justa en lo social y equilibrada en lo económico”<sup>560</sup>. En definitiva, la Iglesia apostaba claramente por una democratización de España, un apoyo más para el nuevo Rey don Juan Carlos. Esta postura de la Iglesia no gustó en absoluto a los inmovilistas del régimen, que hicieron famoso el lapidario grito “Tarancón al paredón”.

Y con este nuevo clima político de ansias de reconciliación nacional se llevó a cabo una tímida primera medida por parte del Rey. Se aprobó en el Consejo de Ministros del 25 de noviembre -presidido por primera vez por don Juan Carlos- un indulto general que supuso la liberación de 5.226 presos comunes y 429 internos por delitos de convicción política. Eso suponía que entre estos últimos el indulto había dado tan sólo satisfacción a una pequeña parte de aquellos que la oposición había solicitado, entre ellos a los comunistas encausados en el llamado “proceso 1.001”<sup>561</sup>. El PCE presentó este indulto a Marcelino Camacho y los demás como un triunfo personal por la incesante campaña de apoyo de sus militantes a los presos políticos encarcelados, y también para seguir exigiendo el indulto para los presos que todavía siguen en las prisiones españolas a causa de sus ideas políticas:

“Ese es el clamor de los pueblos de España. ¡Amnistía para los presos y exiliados políticos! ¡Amnistía sin discriminaciones! ¡Amnistía como primer paso inaplazable para la reconciliación de los españoles, para la conquista de la libertad, para que el pueblo sea dueño de sus destinos”<sup>562</sup>.

La población que seguía reclusa por delitos de convicción política eran 749 personas, de las cuales 547 eran presos preventivos y 202 penados; 375 lo eran por terrorismo (45%, principalmente, pero no exclusivamente de la ETA), y 252 por asociación ilícita, sobre todo por pertenencia al PCE. Con posterioridad al decreto de indulto, durante el mes de diciembre, setenta personas ingresaron en la cárcel, de las cuales once por terrorismo. Además, sesenta presos estaban en huelga de hambre en petición de amnistía. La

---

<sup>559</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 77.

<sup>560</sup> *ABC*, 28-XI-1975.

<sup>561</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 249.

<sup>562</sup> Declaración del Comité Ejecutivo del PCE “¡No al indulto insulto! ¡Amnistía! Camacho y sus compañeros de CC.OO. liberados por la presión popular”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 39, 3-XII-1975, p. 2. Archivo PCE.

reconciliación sólo había dado un corto paso adelante: el indulto no había alcanzado a la mayoría de los presos vascos, casi todos militantes de la ETA, a los del GRAPO y a grupos situados a la izquierda del PCE<sup>563</sup>.

El periódico *ABC* tildaba el indulto como “una medida inteligente y realista”<sup>564</sup>, mientras que para el diario *Ya* esta medida tomada por el Rey “merece el aplauso de un país que quiere vivir en paz y que en esa medida debe encontrar el mejor punto de partida para la necesaria reconciliación”<sup>565</sup>.

---

<sup>563</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 250.

<sup>564</sup> “El indulto regio: una medida inteligente y realista”, *ABC*, 27-XI-1975.

<sup>565</sup> “Indulto”, *Ya*, 29-XI-1975.

## IV. EL PCE TRAS LA MUERTE DE FRANCO

### 4.1. El primer Gobierno del Rey.

“Es posible que el pueblo español no conozca ahora con exactitud cuál ha de ser el complicado juego que deben desarrollar las instituciones existentes en el proceso de transformación del sistema político; pero es indudable, sin embargo, que la designación de las personas a quienes se encomiende la representación de esas instituciones será el gesto que le hará comprender hasta qué punto está justificada la esperanza en el futuro que ahora le ha nacido”<sup>566</sup>. Estas palabras escritas por el grupo *Tácito* en las páginas del diario *Ya* anunciaban que iba a ser clave para el devenir de España la elección de personas adecuadas para llevar a cabo la transición a la democracia.

El gabinete ministerial creado tras la proclamación del Rey suele conocerse como el primer gobierno de la monarquía o el segundo gobierno de Arias Navarro, pero en realidad no fue ni lo uno ni lo otro. No fue lo primero porque don Juan Carlos hubiera deseado contar desde el primer momento con un presidente del gobierno de su confianza, propósito que tuvo que sacrificar a cambio de garantizar el nombramiento de su más firme partidario, Torcuato Fernández-Miranda, como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, lo cual se logró con algunas dificultades el 3 de diciembre de 1975<sup>567</sup>. Desde ese puesto, el antiguo tutor del monarca se dedicó a preparar el nombramiento de un nuevo jefe de Gobierno. Tampoco fue lo segundo porque, a cambio de su continuidad al frente del ejecutivo, Arias sacrificó a sus colaboradores más allegados y permitió que don Juan Carlos situase a hombres experimentados de talante reformista como Manuel Fraga, Gobernación; José María de Areilza, Asuntos Exteriores; Antonio Garrigues, Justicia; y Alfonso Osorio, Presidencia; a la vez, el Rey incorporaba a varios representantes de la llamada “generación del Príncipe”, entre ellos Adolfo Suárez, Movimiento; Rodolfo Martín Villa, Relaciones Sindicales; y Leopoldo Calvo Sotelo, Comercio<sup>568</sup>.

Para el profesor Charles Powell, el nuevo Gabinete tampoco constituía propiamente un gobierno de Carlos Arias, porque éste jamás tuvo un proyecto político propio ni supo imponer su autoridad a sus ministros, que desarrollaron estrategias independientes y a

---

<sup>566</sup> *Tácito*, “Personas e instituciones”, *Ya*, 28-XI-1975.

<sup>567</sup> Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido* (Barcelona: Plaza & Janés, 1995), p. 116.

<sup>568</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 146.

menudo contradictorias entre sí<sup>569</sup>. Quien sí tenía un proyecto político propio en aquel gobierno era Manuel Fraga, a quien Arias quiso aparcarse inicialmente en el Ministerio de Educación, pero que se alzó finalmente con la vicepresidencia segunda para Asuntos del Interior y el Ministerio de la Gobernación<sup>570</sup>.

El 15 de diciembre tuvo lugar la toma de posesión colectiva del nuevo Gobierno; la declaración pública fue redactada por Fraga, de modo que tan sólo los ministros pudieron introducir algunos cambios en forma de apostillas<sup>571</sup>. El Ejecutivo se manifestaba partidario de una “reforma de las instituciones representativas para ensanchar la base”, así como de “la ampliación de las libertades y derechos ciudadanos, en especial el derecho de asociación” y del reconocimiento institucional “de todas las regiones y en general de las autonomías locales”, a fin de que el ordenamiento jurídico-político español “tienda a una mayor homogeneidad con la comunidad occidental”<sup>572</sup>.

Ante este nuevo Gobierno de esta nueva etapa de la historia de España la prensa hizo sus respectivos comentarios al respecto. Para el diario *ABC*, “el denominador común de los nombres del nuevo Gabinete parece ser, en líneas generales, el de un espíritu reformista. Con ellos, obviamente, el país se dirige hacia ese cambio sin rupturas que, mayoritariamente, se desea y se necesita”<sup>573</sup>. Para *Ya*, el nuevo equipo ministerial se ha quedado corto en el nombramiento de políticos reformistas: “Quizá le hubiéramos preferido algo más en la línea reformadora; pero nuestra opinión importa menos. Su presidente, siendo gobernante de propósitos reformistas, no está identificado con ninguna tendencia. Por esto puede presidirlas a todas”<sup>574</sup>. Por su parte, el grupo *Tácito* esperaba un cambio también en la propia Presidencia del Gobierno para que toda la nueva etapa que se abría en España fuera llevada a cabo por hombres con ideas nuevas:

“La confirmación del presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, abrió un paréntesis de duda entre quienes reiteradamente habíamos propugnado el cambio desde la legalidad. Nosotros pensábamos, con el mayor respeto hacia la figura y la gestión del presidente, que la nueva etapa histórica que se abría con la Monarquía de don Juan Carlos requería un programa político nuevo, propuesto y

---

<sup>569</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 146.

<sup>570</sup> Powell (2001), p. 146.

<sup>571</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 259.

<sup>572</sup> *ABC*, 16-XII-1975.

<sup>573</sup> “El primer Gobierno del Rey”, *ABC*, 12-XII-1975.

<sup>574</sup> “Ahora, a trabajar”, *Ya*, 12-XII-1975.



dirigido por hombres con nuevas ideas, que pudieran sintonizar con las aspiraciones de libertad y democracia de la gran mayoría del país”<sup>575</sup>.

Para el diario *El Alcázar*, a diferencia de la mayoría de los periódicos, la formación del nuevo Gobierno no significa romper con todo lo anterior, sino “salvaguardar la valiosa herencia que Franco nos ha legado”:

“No se trata, pues, de liquidar la obra de Franco con un funeral de primera, como algunos parecen pretender con su apresuramiento, sino de salvaguardar la valiosa herencia que nos ha legado, formada por tres partes bien precisas: la paz, el progreso y el desarrollo institucional. Como Franco pedía en su último mensaje, la lealtad al Rey es condición necesaria para la continuidad de cuanto el pueblo ha logrado bajo la guía de un Caudillo inolvidable”<sup>576</sup>.

Gonzalo Fernández de la Mora hacía este particular análisis del nuevo Ejecutivo, al que le prestaba inicialmente su confianza:

“El nuevo Gobierno debe ser el de la estabilidad para que pueda abordar con previsión de futuro los serios problemas socioeconómicos del país, para que no tenga que absorberse en las cosas de la política, y pueda consagrarse a la política de las cosas. Y todos debemos contribuir a ello con una confianza básica y, en su caso, con una crítica factual y creadora”<sup>577</sup>.

En definitiva, no hay que olvidar que este proceso reformista de transición política llevó su tiempo y sus momentos. El régimen del general Franco, al que muy pocos días después de muerto ya no se le mencionaba en casi ningún medio de comunicación, tenía que ir desmantelándose poco a poco, haciendo las cosas con el mayor consenso posible y sin sobresaltos que pudieran echarlo todo por tierra ante posibles reacciones extremistas (izquierdas y derechas). Esto lo supo apreciar el propio Santiago Carrillo, sabedor de que la legalización de su partido no iba a producirse en cuestión de días. Significativas son sus declaraciones realizadas en Roma a finales de 1975 en un homenaje a Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, donde decía: “Mientras Dolores Ibárruri no pueda hablar en Madrid, el franquismo no habrá desaparecido”<sup>578</sup>. Y es que hasta abril de 1977, el Partido Comunista de España no iba a entrar en el juego político de la incipiente democracia española. Por entonces, el franquismo como sistema político ya había desaparecido prácticamente del todo.

---

<sup>575</sup> *Tácito*, “El primer Gobierno de la Monarquía”, *Ya*, 19-XII-1975.

<sup>576</sup> “Sin rupturas ni aventuras”, *El Alcázar*, 17-XII-1975.

<sup>577</sup> “Un Gobierno largo”, *ABC*, 14-XII-1975.

<sup>578</sup> Declaraciones de Santiago Carrillo en homenaje a Dolores Ibárruri en su 80 aniversario, *Mundo Obrero*, año XLV, n° 41, 17-XII-1975, p. 5. Archivo PCE.

#### 4.1.1. El PCE sin Franco en la Jefatura del Estado.

No cabe duda de que el PCE-PSUC fue, durante los últimos lustros de la dictadura, el partido más fuerte, consolidado y operativo: era el que tenía más activistas profesionalizados (en las organizaciones comunistas se llamaban “permanentes”), es decir, que cobraban un sueldo para dedicarse sistemática, única y exclusivamente a las tareas antifranquistas y pararrevolucionarias. En tales años el PCE seguramente contaba con más afiliados que ningún otro partido, pero los militantes comunistas no eran tantos como algunos de sus dirigentes pretendían<sup>579</sup>.

Lo que resulta evidente y palpable es que para el Partido Comunista, su legalización en España se vislumbraba todavía muy lejana a finales de 1975, aunque el general Franco ya había fallecido en la cama de un hospital madrileño. En este sentido, hay que situarse y analizar el plano político del momento, expectante ante los numerosos e importantes acontecimientos que iban a suceder en los próximos meses. Por su parte, como ya se ha dicho anteriormente, el PCE aparece tras la muerte de Francisco Franco como la formación política más poderosa y organizada de la oposición: influencia en los sindicatos verticales, la Junta Democrática, los movimientos estudiantiles, etc.

En vísperas de la transición democrática en España resulta perfectamente factible identificar varios proyectos políticos diferentes, que iban desde los más rupturistas con el régimen de Franco (extrema izquierda) hasta los incondicionales continuistas de la dictadura (extrema derecha). Ambos espectros ideológicos, con escasos apoyos populares y con prácticas violentas y terroristas en muchas ocasiones, provocaron fuertes tensiones durante buena parte de la transición democrática con el único fin de hacer fracasar a ésta mediante una intervención militar que beneficiara sus pretensiones políticas.

Por otro lado, fuera de los extremos se hallaba la mayoría de la clase política española, donde se podían encontrar los pseudos-reformistas por la derecha y los rupturistas democráticos por la izquierda (sin actuaciones violentas). Los primeros -cuyo principal teórico fue Manuel Fraga- buscaban lograr una democracia que evolucionara paulatinamente, incluyendo reformas parciales en el sistema franquista. Los segundos,

---

<sup>579</sup> Sergio Vilar, *Historia del antifranquismo, 1939-1975* (Barcelona: Plaza & Janés, 1984), p. 427.

partidarios de la ruptura democrática, pretendían pasar a una democracia equivalente a las grandes potencias europeas, rompiendo claramente con el sistema político y jurídico del franquismo a través de un gobierno provisional.

Esta segunda postura fue impulsada de manera especial, aunque con una visión muy particular de la democracia, por el Partido Comunista de España. De todos modos, prácticamente toda la izquierda española se posicionó favorable a esta teoría. Sin embargo, la falta de empuje y apoyos para forzar esta ruptura provocó que se optara en cuestión de meses por la negociación con los reformistas, lo que provocó una ruptura pactada. Precisamente, el proyecto reformista fue el que se impuso finalmente y tomó las riendas del devenir de España tras la muerte de Franco. Sus impulsores procedían del régimen anterior, pero sin las responsabilidades y compromisos de los inmovilistas o los pseudos-reformistas, y de los sectores de la llamada oposición tolerada<sup>580</sup>.

En el proceso de transición, las tendencias reformistas fueron las que más éxito lograron, pues se hicieron con la hegemonía en la dirección del proceso político y consiguieron aglutinar en una opción política (UCD) dos fórmulas que les dieron una legitimidad incontestable: la legitimidad asociada al cambio y a la democracia; y la legitimidad asociada al orden y la seguridad en el proceso de transición (miedo a repetir una nueva guerra civil).

Pero sobre todo la reforma requería credibilidad. Por un lado, los reformistas necesitaban de credibilidad tanto en sus objetivos como en los medios que iban a utilizar. Por otro, los rupturistas necesitaban de credibilidad en lo que respecta al orden, la paz y la estabilidad del proceso, que por sí solos parecían incapaces de garantizar. Fruto de ambas necesidades es el proceso de negociaciones, conversaciones, pactos, compromisos, etc., es decir, el consenso, que se convierte al final en el argumento de legitimidad más consistente<sup>581</sup>.

---

<sup>580</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 265.

<sup>581</sup> Rafael del Águila, "La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición", en Ramón Cotarelo *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986* (Madrid: CIS, 1992), p. 134.

Para Enrique Moradiellos, si atendemos a su morfología externa, la transición política de la dictadura a la democracia en España fue un proceso pacífico y negociado, fruto de un pacto, una transacción o un compromiso, sellado entre el gobierno surgido de la legalidad franquista y las fuerzas de la oposición enfrentada a la misma, bajo el imperativo del “consenso” básico entre la mayor parte de las fuerzas políticas implicadas y con el apoyo latente o expreso de la práctica totalidad de la población española<sup>582</sup>.

Con este panorama político tras la muerte de Franco, el PCE fue consciente desde el principio de que una salida de tipo socialista a la dictadura era algo completamente irreal. Aún así, eso no significaba que el tipo de régimen democrático que pretendía imponer en España fuese exactamente homologable a las democracias europeas, sino que accedería al poder un bloque de clases representativo de todo el pueblo español, con excepción de los sectores monopolistas y latifundistas.

Para tratar de lograr que este proyecto político pudiera llegar algún día a buen puerto, el Partido Comunista tuvo que ir modificando su discurso (como se verá más adelante) para que sus alianzas y nuevos socios políticos tuvieran la certeza de que el PCE no se comportaría del modo que lo habían hecho los comunistas en otras partes del mundo como Rusia, China, Cuba o Corea del Norte.

La condición para que la salida democrática de la dictadura franquista fuese en la dirección proyectada por el PCE consistía en que el proceso de transición se hiciese bajo la dirección de la clase trabajadora, es decir, que se produjera una ruptura democrática a través de una Huelga General o, como ellos mismos llamaban, una “Acción Democrática Nacional”<sup>583</sup>. Esto supondría el desmantelamiento rápido del sistema franquista y el consiguiente debilitamiento de las posiciones políticas y sociales de los sectores más conservadores. Las movilizaciones que se produjeron durante los últimos años del régimen y los primeros años de la transición tuvieron cierta importancia, pues en algunos casos contribuyeron a corregir la línea inicial de los primeros gobiernos reformistas de la

---

<sup>582</sup> Enrique Moradiellos, *La transición política española: el desmantelamiento de una dictadura* (Sistema: 160, 2001), p. 60.

<sup>583</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 229.

transición, pero no lo suficientes como para imponer una salida diferente a la que finalmente se produjo<sup>584</sup>.

A pesar de esta situación, donde los reformistas provenientes del sistema franquista iban a tomar las riendas del cambio político, a comienzos de 1976 el Comité Ejecutivo del PCE reunido en París insistía en la preparación de una “Acción Democrática Nacional con la máxima iniciativa y energía”, pero sin dar una fecha concreta ni instrucciones a sus militantes. Además, se abstendrían de criticar y mencionar al nuevo rey Juan Carlos, un detalle significativo en su viraje hacia la moderación<sup>585</sup>.

En esa misma reunión, Santiago Carrillo, convencido de que el futuro de España iba a dilucidarse en cuestión de semanas, anunció su decisión de entrar clandestinamente en su patria. Concretamente, el 7 de febrero de 1976 cruzó sin excesivos problemas la frontera española desde París (entró por el paso fronterizo de Le Perthus) disfrazado con una peluca grisácea y lentillas en sus ojos<sup>586</sup>. Lo hacía por primera vez desde que a comienzos de 1939 -con 24 años recién cumplidos- abandonara el país, siendo consciente de que el bando nacional iba a alzarse con la victoria después de tres ignominiosos años<sup>587</sup>.

El secretario general del PCE entró en España en el lujoso vehículo Mercedes gris con matrícula francesa de la mujer de su amigo Teodulfo Lagunero (ella lo conducía), dejando atrás 37 años de exilio. El propio Lagunero, desde el mismo momento en el que Carrillo le propuso pasarle clandestinamente a España, no lo dudó ni un instante y aceptó

---

<sup>584</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 387.

<sup>585</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 230.

<sup>586</sup> Es anecdótico y merece la pena destacar cómo fue realmente la entrada de Santiago Carrillo en España. En el paso fronterizo no tuvo ningún problema, pero dos kilómetros después, la Guardia Civil detuvo el coche en busca de contrabando. En ese momento se produjo una escena muy curiosa: mientras los agentes registraban el coche, a su lado paró un camión con un letrero enorme que decía “Transportes Carrillo”. Todo ello, mientras se producía un viento intensísimo que apuntó estuvo de llevarse la peluca que llevaba puesta el propio Carrillo. Finalmente, los guardias dieron paso libre a aquel imponente Mercedes. Joaquín Bardavío, *Sábado Santo Rojo*, (Madrid: Ediciones Uve, 1980), p. 29.

<sup>587</sup> Como excepción podemos reseñar que, en otoño de 1944, Carrillo entró en España -concretamente en el Valle de Arán- para convencer a la Agrupación de Guerrilleros Españoles (“maquis”) sublevados contra el régimen de Franco de que lo mejor era la retirada inmediata a Francia. El Ejército español, comandado por el general Moscardó, estaba esperándoles casi en la frontera pirenaica con miles de soldados bien equipados y armados, por lo que acabarían con ellos en cuestión de horas. Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 1993), p. 414.

gustosamente, sabiendo de la trascendencia y los riesgos que ello comportaba<sup>588</sup>. Según Gregorio Morán, su entrada clandestina en España pudo deberse a su desconfianza, incluso cierto desprecio, de los dirigentes comunistas que vivían en la clandestinidad. Lo que sí parece cierto es que Carrillo quería asumir, aun conociendo el peligro que suponía para su vida entrar en España, el liderazgo del Partido en los inminentes cambios políticos que iban a producirse<sup>589</sup>. Es más, su detención en territorio español y su consiguiente entrada en prisión podría haberle proporcionado un mayor peso nacional e internacional en el panorama político, convirtiéndose todavía más en el líder absoluto de los comunistas españoles.

Santiago Carrillo llegó a Madrid -se instaló en un chalet de la colonia El Viso- y rápidamente empezó a tomar decisiones importantes dentro de su Partido. En primer lugar, se rodeó de sus más estrechos colaboradores: Pilar Brabo, Antonio Gutiérrez Díaz, Manuel Azcárate y Jaime Ballesteros. Precisamente a este último lo convirtió en el responsable de organización del PCE. Además, ordenó redactar e imprimir íntegramente *Mundo Obrero* desde Madrid con Federico Melchor en la dirección del periódico, desde donde se enviaba al resto de España y al extranjero. También mantuvo importantes reuniones con los comités provinciales del Partido, lo que le hizo viajar cautelosamente a Barcelona, Asturias, Valencia, País Vasco y Sevilla.

En paralelo a esta nueva situación, los primeros meses de 1976 estuvieron plagados de huelgas de trabajadores promovidas por Comisiones Obreras y el propio Partido Comunista, que provocaron numerosos incidentes de orden público<sup>590</sup>. Especialmente graves fueron los incidentes que tuvieron lugar en Vitoria el 3 de marzo del 76, cuando el intento de desalojo de los huelguistas reunidos en asamblea en la iglesia de San Francisco de Asís por la policía se saldó con la muerte de cinco obreros y decenas de heridos de bala<sup>591</sup>.

---

<sup>588</sup> Catedrático de Derecho Mercantil, abogado, constructor y militante antifranquista. Amigo personal de Carrillo que financió al PCE en la clandestinidad desde España a través de su buena situación económica. Teodulfo Lagunero, *Memorias* (Barcelona, Umbriel, 2009), p. 602-604.

<sup>589</sup> Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 506.

<sup>590</sup> Mientras que en 1975, un año especialmente conflictivo para el régimen de Franco, se declararon 3.156 huelgas, en los tres primeros meses de 1976 se registraron 17.731 huelgas. Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 152.

<sup>591</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 153.

El período de asentamiento de Carrillo en España contiene un hecho de vital trascendencia en los partidos de oposición al régimen anterior. La Junta Democrática creada por Carrillo en 1974 iba perdiendo cada más fuerza en detrimento de la Plataforma de Convergencia Democrática del PSOE y los democristianos, mucho más representativa. Por lo tanto, la fusión entre ambas organizaciones parecía inmediata. García Trevijano, *alma mater* de la Junta, consideraba que esta fusión supondría renunciar a la ruptura democrática conquistada mediante una “Acción Democrática Nacional”. Pero Carrillo impuso su criterio y el 26 de marzo de 1976 se constituyó oficialmente dicha fusión con el nombre de Coordinación Democrática, más conocida como “Platajunta”. En un primer momento, la “Platajunta” supuso un importante logro en el proceso de unidad de la oposición democrática, pero pronto se vio que se trataba de una unidad efímera e inconsistente, pues cada partido trataría de situarse lo mejor posible en el incipiente panorama político español. Lo que sí queda reflejado con esta fusión de fuerzas opositoras es que el PCE de Carrillo modera sus posiciones y pasa de la ruptura democrática a la “ruptura pactada”.

En este sentido, resulta importante destacar que días antes de esta fusión de ambas organizaciones (20 de marzo de 1976) ya quedó perfectamente reflejado en un texto aprobado por el Comité Ejecutivo del PCE el cambio de estrategia política que los comunistas iban a seguir a partir de ese momento. El documento, titulado “Cuatro proposiciones del PCE para resolver el problema político”, contenía esencialmente lo siguiente:

“a) Establecimiento de un acto de unidad de acción entre la Junta, la Plataforma, los órganos unitarios existentes en nacionalidades y regiones y los grupos democráticos que aún se hallan al margen de toda combinación.

b) Concitar en torno a este acto la adhesión de los más amplios sectores sociales y de personalidades representativas.

c) A partir de este pacto proponer públicamente la apertura de una negociación a los elementos que se declaran reformistas y a representantes de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia para llegar a un acuerdo sobre la posible composición, programa y forma de instalar en el poder a un gobierno provisional o transitorio, capaz de presidir, con garantías para todos, un proceso constituyente.

d) Mientras, reclamar derechos como el de huelga, reunión y manifestación pacífica, sin discriminación para ningún partido. Una amnistía, o cuando menos la puesta en libertad de los presos políticos y sociales y el regreso de los exiliados”<sup>592</sup>.

---

<sup>592</sup> Comité Ejecutivo del PCE, “Cuatro proposiciones del PCE para resolver el problema político”, *Mundo Obrero*, 20-III-1976, p.1.

La mejor definición de lo que significaba esta estrategia de ruptura pactada la expone Santiago Carrillo en sus *Memorias*:

“La ruptura pactada era una fórmula nacida del convencimiento de que la oposición democrática no tenía ni el poder ni la voluntad de poner fin al sistema produciendo una ruptura con sus propias fuerzas. Lo habíamos constatado durante toda la existencia del franquismo y en estas últimas fases, viviendo ya en Madrid, para mí resultaba de una evidencia cegadora.

La única estrategia posible debía consistir en separar a los ‘evolucionistas’ o ‘reformistas’ del régimen, de los sectores ‘ultras’ que eran ya los únicos deseosos de mantener la dictadura; separarlos y conseguir un acuerdo con los reformistas, para ir desplazando a los ‘ultras’ y limpiando el camino a la instauración de las libertades democráticas”<sup>593</sup>.

#### **4.2. Adolfo Suárez, presidente del Gobierno.**

Como consecuencia del nacimiento de la “Platajunta” en marzo de 1976, tanto en la prensa como en los círculos políticos comienza a hablarse de manera muy habitual de “ruptura pactada”. La oposición era plenamente consciente de que el escenario ideal imaginado para la transición -un gobierno provisional de consenso o un referéndum previo antes de iniciar el proceso de transformación- distaba mucho de ser posible. Las verdaderas posibilidades en ese momento radicaban en un intento de reforma sustancial con el que llegar a la democracia -con la colaboración de la oposición o sin ella-, o una vuelta a la dictadura<sup>594</sup>.

El principal y casi único escollo para “conquistar” la democracia tenía nombre y apellidos: Carlos Arias Navarro, un hombre que jamás hubiera podido protagonizar ese intento y que estaba claramente influenciado por las posiciones ideológicas de Manuel Fraga. Como contrapunto al deterioro político de Arias en la primera mitad de 1976 estaba la progresiva e imparable popularidad del rey Juan Carlos, sobre todo gracias a sus viajes oficiales a regiones españolas tan “particularmente problemáticas” como Cataluña, Asturias, etc.

---

<sup>593</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 678.

<sup>594</sup> Javier Tusell, *La transición a la democracia (España, 1975-1982)* (Madrid: Espasa Calpe, 2007), p. 78.



Por su parte, la prensa nacional más aperturista criticaba sin miramientos al Gobierno de Arias Navarro, prácticamente con los días contados. Sirva como ejemplo el editorial que el diario *El País* publicó en mayo del 76 y que llevó a su portada bajo el título “Ante la reforma”. Decía lo siguiente:

“La pérdida de credibilidad de la política gubernamental es, nos tememos, definitiva. Y ni el reciente discurso del presidente Arias ni las promesas, siempre incumplidas, de democratización consiguen ya prender en la esperanza de los españoles”<sup>595</sup>.

Para una comprensión más completa del final del Gobierno Arias hay que tener en cuenta que existían malas relaciones entre el monarca y el todavía presidente del Gobierno, las cuales se habían ido deteriorando aún más desde la muerte de Franco. En este contexto, la figura de Torcuato Fernández-Miranda sirvió, en más de una ocasión, para mediar en estas complicadas y tensas relaciones.

En este clima de falta de entendimiento entre Arias y la Monarquía española, además de la existencia de un organismo unitario de la oposición al régimen consentido por prácticamente todos los ámbitos políticos y sociales -incluso por don Juan Carlos-, se producen las famosas declaraciones del rey en la revista norteamericana *Newsweek*. La entrevista, publicada a finales de abril de 1976, no se produjo de manera casual, puesto que el propio monarca fue quien convocó al periodista Arnaud de Borchgrave, que ya le había entrevistado en otras ocasiones en vida del general Franco. El mensaje que el rey quería transmitir fue claro y explícito: Arias había demostrado “más inmovilismo que movilidad” y había resultado “un desastre sin paliativos”. Además, en contra de la opinión del presidente Arias, don Juan Carlos dejó caer que “no se oponía a la legalización (del Partido Comunista) una vez que la nación hubiera construido una estructura democrática fuerte”<sup>596</sup>.

Por aquellos días, el rey ya había decidido su sustitución, aunque todavía no sabía cómo hacerlo. Su principal consejero, Fernández-Miranda<sup>597</sup>, proporciona un excepcional testimonio de la tensión que le producía Arias Navarro al rey de España:

---

<sup>595</sup> “Ante la reforma”, *El País*, 4-V-1976.

<sup>596</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 323.

<sup>597</sup> Torcuato Fernández-Miranda, en sus documentos privados, calificaba la situación como “insostenible” y al Gobierno de “epiléptico”.

“No sé cómo tratar a Arias -le dijo el monarca a Torcuato-, he pretendido crear confianza y no lo he conseguido. No oye y en realidad no me deja hablar... Creo que a veces llega a pensar que es más fuerte que yo y que en el fondo no me acepta como rey. No me informa, habla y habla y lo único que dice es que gracias a él las cosas se mantienen, que sin él todo sería un caos... Estoy con una tensión terrible, dominado por una tensión creciente... Esto no puede seguir así. Y creo que lo que más me irrita es que pienso que Arias me puede. Y esto, cojones, no es así, tú lo sabes”<sup>598</sup>.

Con el éxito popular cada vez más alto entre los españoles, el rey tomó la decisión de destituir a Arias Navarro a mediados de junio. Concretamente, el 1 de julio citó al presidente del Gobierno en el Palacio de La Zarzuela para pedirle la dimisión, petición que Arias aceptó sin vuelta de hoja. Ese mismo 1 de julio Arias convocó el Consejo de Ministros, al que dio cuenta de su abandono como presidente del Gobierno. Varios ministros allí presentes sabían que, tarde o temprano, eso iba a suceder.

Entre estupor y sorpresa fue el sentir general de la sociedad española. Una parte de la prensa describió lo sucedido como “dimisión” (*ABC*), mientras que otros como *El País* se hizo eco de la “gran expectación tras el cese”. Curiosa fue la reacción de *El Alcázar*, recordando en su portada que Fernando de Santiago, vicepresidente de Defensa (afín al sector inmovilista), era por el momento el presidente interino<sup>599</sup>.

Durante la primavera de 1976 el rey y Torcuato Fernández-Miranda habían debatido durante horas las cualidades que debía reunir el sucesor de Arias Navarro, de donde surgió finalmente la elección de Adolfo Suárez como el candidato ideal. Además, una característica clave de Suárez fue que coincidía con don Juan Carlos en el espectro generacional, algo en lo que siempre insistía el rey para elegir al futuro presidente del Gobierno.

Para el historiador Paul Preston, “la combinación de Juan Carlos y Adolfo Suárez representaba una opción atractiva para la mayor parte de los españoles no politizados, temerosos de perder las ventajas materiales adquiridas en los quince años precedentes, pero receptivos respecto a la liberalización política”<sup>600</sup>.

---

<sup>598</sup> Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre* (Barcelona: Crítica, 2003), p. 324.

<sup>599</sup> Tusell y Queipo de Llano (2003), p. 326.

<sup>600</sup> Paul Preston, *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982* (Barcelona: Plaza & Janés, 1986), p. 120.

En 1976 Adolfo Suárez era un político poco conocido fuera de los círculos oficiales de Madrid. Aunque siempre se le ha asociado con el Movimiento, en su juventud fue militante de Acción Católica y nunca perteneció a las organizaciones juveniles del partido único. Suárez ingresó en el ámbito político de la mano de Fernando Herrero Tejedor, uno de los pocos notables del régimen que lograron compaginar sin sobresaltos su adscripción al Movimiento con su pertenencia al Opus Dei. Adolfo Suárez ocupó en primer lugar el cargo de gobernador civil de Segovia (1968), desde donde pasó después a la dirección general de RTVE (1969-1973), siendo además procurador familiar por Ávila en las Cortes desde 1967. De no haber sido por el asesinato del almirante Carrero Blanco (ambos se tenían una estima enorme), es probable que hubiese sido ministro en vida de Franco, lo cual le hubiera limitado posiblemente sus opciones de futuro. En marzo de 1975 Herrero Tejedor le catapultó a la vicesecretaría general del Movimiento, pero la muerte en accidente de tráfico de su mentor al poco tiempo pareció marcar el fin de su carrera política<sup>601</sup>.

Sin embargo, la intermediación de Torcuato Fernández-Miranda resultó clave para el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. Fernández-Miranda había comenzado a estudiar la destitución de Arias Navarro desde la misma proclamación de don Juan Carlos como rey de España. A partir de enero del 76 comenzó a reunir al Consejo del Reino periódicamente para ir elaborando una lista de posibles candidatos para suceder a Arias, entre los que se encontraba Adolfo Suárez. Con estos precedentes se reunió el Consejo del Reino el 2 de julio de 1976 (con Arias ya fuera de la Presidencia del Gobierno), donde se empezó a debatir la terna de posibles presidentes que había que presentar al rey Juan Carlos para su visto bueno definitivo. Al día siguiente, el Consejo elevó al monarca una terna formada por Gregorio López Bravo, Federico Silva y Adolfo Suárez, cuyo nombre apenas fue tenido en cuenta por la mayoría de los consejeros. De camino a La Zarzuela, Fernández-Miranda no pudo reprimir su habitual discreción y dijo a la prensa que estaba en condiciones de “ofrecer al rey lo que me ha pedido”, sabedor de que Suárez iba a ser finalmente el elegido<sup>602</sup>.

La elección de Suárez de entre los tres candidatos propuestos por el Consejo del Reino resultó aparentemente sencilla: si fue elegido en este momento por Juan Carlos I, las razones estribaron en que tenía unas características biográficas óptimas para lograr la

---

<sup>601</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 160.

<sup>602</sup> Powell (2001), p. 160.

aprobación por parte de la clase política franquista de una ley de reforma política de contenido verdaderamente democrático en el Consejo Nacional y en las Cortes.

Para Santiago Carrillo, ninguno de los posibles candidatos le producía una esperanza real para la legalización del PCE. Sin embargo, cuando se enteró sorprendido de que el elegido había sido Adolfo Suárez, tuvo la extraña sensación de que se había producido un giro positivo hacia la democracia y que el continuismo se doblegaba gracias a la decisión del rey. Creyó adivinar un truco en ese quiebro de don Juan Carlos que había dejado con el paso cambiado a toda la clase política española. Para Carrillo, un hombre de 44 años tendría inevitablemente una mentalidad y una capacidad de rápida evolución que podrían ser presionadas de forma mucho más favorable<sup>603</sup>. De todos modos, aunque Carrillo reconoció públicamente que las primeras palabras de Suárez dirigidas a los españoles fueron “sensatas”<sup>604</sup>, el PCE aseguró que no esperaba gran cosa de un “gobierno de verano”<sup>605</sup>.

En definitiva, Adolfo Suárez formó un gobierno con personas de su misma edad, de corte reformista -muchos de ellos democristianos- y con algunos ministros del gobierno de Arias con los que más había congeniado. El equipo ministerial estaba formado por Alfonso Osorio (Presidencia), Rodolfo Martín Villa (Gobernación), Carlos Pérez de Bricio (Industria), Leopoldo Calvo Sotelo (Obras Públicas), Francisco Lozano (Vivienda), Marcelino Oreja (Asuntos Exteriores), Eduardo Carriles (Hacienda), Enrique de la Mata (Relaciones Sindicales), Landelino Lavilla (Justicia), Andrés Reguera (Información y Turismo), Aurelio Menéndez (Educación y Ciencia), Fernando Abril Martorell (Agricultura) e Ignacio García López (Movimiento).

---

<sup>603</sup> Joaquín Bardavío, *Sábado Santo Rojo*, (Madrid: Ediciones Uve, 1980), p. 41.

<sup>604</sup> Para contrarrestar la sorpresa generalizada que se produjo en la sociedad española por el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, el nuevo jefe del Ejecutivo se dirigió a la nación el 6 de julio de 1976 a través de TVE, un medio que conocía muy bien. Suárez recordó a la opinión pública que “la Corona tiene voluntad expresa de alcanzar una democracia moderna para España”. Además, fijó como meta que “los gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles” y prometió “respetar al adversario y ofrecerle la posibilidad de colaborar”. Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 161.

<sup>605</sup> “Tras la inevitable caída...”, *Mundo Obrero*, 7-VII-1976.

#### 4.2.1. Primeros contactos de Santiago Carrillo con el Gobierno.

Antes de poder perfilar su proyecto de reforma, el Gobierno de Suárez tuvo que hacer frente a diversas situaciones que heredó en gran medida del Ejecutivo anterior. De este modo, durante la semana del 5 al 12 de julio, la “Platajunta” y otras organizaciones de la oposición convocaron numerosos actos proamnistía que alcanzaron su punto culminante en una masiva manifestación celebrada en Bilbao. Sensibilizado por esta presión social, el 30 de julio el Gobierno decretó una primera amnistía, que era en realidad un indulto ampliado y de la que pudieron beneficiarse todos los presos políticos, salvo aquellos que cumplían condena por actos terroristas, detalle que supuso el rechazo de la gran mayoría de la oposición vasca. Sin embargo, gracias a esta medida, recobraron la libertad algunos dirigentes históricos del PCE, entre ellos Santiago Álvarez, así como los oficiales pertenecientes a la UMD que habían sido condenados y expulsados de las Fuerzas Armadas en marzo de 1976, si bien la medida de gracia no comportaba la reintegración en éstas<sup>606</sup>.

Por otro lado, cabe resaltar que la incursión clandestina del secretario general de los comunistas españoles culmina de manera apoteósica el verano de 1976 (28 de julio), cuando se celebra en Roma el pleno del Comité Central del PCE en el teatro *Delle Arti*. Para los comunistas españoles no es una reunión cualquiera, sino la presentación en sociedad y a cara descubierta de los máximos dirigentes del PCE, delante de periodistas provenientes de todo el mundo. Además, no es un hecho baladí que este acontecimiento se produzca en Roma, adalid del eurocomunismo y organizado de la mano del Partido Comunista más potente del mundo occidental (el italiano). Queda claro que después de este pleno de Roma no pueden volver atrás, a la clandestinidad; el paso iniciado obliga a tomar dos caminos: el exilio o la cárcel<sup>607</sup>. De este modo, los comunistas empezaban su pulso al Gobierno recién llegado para conseguir la ansiada legalización<sup>608</sup>.

En este cónclave comunista, la esperada intervención de Santiago Carrillo no defraudó a nadie. Su discurso político marcaría en buena medida el rumbo que el PCE debía seguir en los procelosos meses posteriores al verano de 1976. Para Carrillo, había una serie de

---

<sup>606</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 163.

<sup>607</sup> Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 519.

<sup>608</sup> De acuerdo con una encuesta realizada en julio de 1976 en España, un 35% era partidario de la legalización, un 26% era contrario y un 39% no sabía o no contestaba. Encuesta del CIS nº 1.105.

puntos sobre los que la oposición no podía ceder: congelar la Ley de Asociaciones, constituir un Gobierno provisional, convocar elecciones constituyentes, marcar los plazos de ese Gobierno provisional, proclamar una amnistía general y constituir gobiernos autónomos en Cataluña, País Vasco y Galicia.

Aunque algunas de estas premisas marcadas por Carrillo pudieran haberse quedado obsoletas en el verano de 1976, sin embargo, lo más llamativo de su discurso fue la alusión que hizo al liberalismo, algo totalmente alejado de las señas de identidad del Partido que ningún líder comunista había pronunciado jamás:

“No vacilamos en asumir el término liberalismo en su acepción más popular: aquella que se refiere a la tolerancia, al respeto a las ideas y creencias del individuo, al sentido que este término tenía en nuestro país a principios del siglo XIX, como sinónimo de oposición a la reacción absolutista y al yugo extranjero y, por extensión, de oposición a todo lo que es conservador.

Sí, el socialismo que queremos será mucho más liberal que el conocido hasta hoy. He usado el término liberal consciente de que a algunos marxistas dogmáticos puede parecerles herético. Pero los marxistas no estamos ahora en una época en que sea esencial diferenciar nuestra política y nuestros objetivos de los del liberalismo económico y político burgués [...] El tipo de sociedad que persigue nuestro partido es radicalmente opuesta a cualquier tipo de totalitarismo”<sup>609</sup>.

Además, Santiago Carrillo no quiso dejar ninguna duda sobre la no subordinación del PCE a la Unión Soviética, mostrando una vez más su moderado discurso hacia posiciones plenamente democráticas sin cambiar el nombre del Partido. De todos modos, el secretario general todavía empleó algunos términos que recordaban a tiempos pasados; eso sí, trató de distanciarse del Partido Socialista Obrero Español en su posicionamiento dentro del panorama político de España:

“Hoy los comunistas no tenemos ningún centro dirigente, ninguna disciplina internacional. El término de internacionalismo proletario, que servía para encubrir la incondicionalidad hacia la URSS, ha sido sustituido en los comunistas españoles por el de solidaridad internacionalista.

El PCE es sencillamente un partido de hombres honestos, incorruptibles, al que se puede hacer confianza para sanear la vida pública [...] que respetará en toda circunstancia, incluso si le es adverso, el fallo del sufragio universal. [...]

Un cambio de nombre por nuestra parte no contribuirá nada a clarificar los términos en que se plantea la lucha política en España [...] con cualquier nombre seguiríamos siendo los mismos. Es decir, un partido comunista, un auténtico partido socialista, que se inspira en el marxismo revolucionario.

---

<sup>609</sup> Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 520.

Nosotros somos radicalmente opuestos a la socialdemocracia como ideología”<sup>610</sup>.

Llega el mes de agosto y Santiago Carrillo, como un español más, planea sus vacaciones. Su idea consiste en viajar en coche hasta Cannes, en la Costa Azul francesa, junto a su amigo Teodulfo Lagunero. Pero antes de cruzar la frontera, quiere pasar por Barcelona para realizar una gestión política clandestina de suma importancia. Carrillo se entrevista con Jordi Pujol, quien por entonces es considerado como el hombre más óptimo para liderar el “catalanismo” y el posible candidato a la presidencia de una futura Generalitat. Carrillo visita a Pujol en su casa y en la conversación tratan de los esfuerzos de los partidos y organizaciones de oposición para acelerar la reforma. Cambian impresiones sobre la situación española del momento y llegan a algunos acuerdos de coordinación<sup>611</sup>.

Es en estos días de descanso cuando Carrillo plantea seriamente forzar un encuentro o iniciar un diálogo con el Gobierno de Adolfo Suárez. Había que intentar algo frontal, con un interlocutor de confianza. Y fue su amigo Teodulfo Lagunero quien planteó una posible solución, ofreciendo su intervención con dos personas que conocía muy bien y que serían idóneas para hacer llegar un mensaje a Suárez con eficacia. Las dos personas en cuestión serían Aurelio Menéndez, ministro de Educación y Ciencia por aquel entonces, y el abogado y presidente de la agencia Europa Press, José Mario Armero, un viejo amigo de Lagunero.

A los pocos días, en la mañana del 25 de agosto, Teodulfo Lagunero se presentaba en el despacho del ministro Menéndez, diciéndole desde un primer momento que va a hablarle de parte de Santiago Carrillo. En primer lugar, le dice que Carrillo cree tener absoluto derecho a que se le expida su pasaporte español. Sus intentos por conseguirlo han sido, hasta el momento, infructuosos. En este sentido, Lagunero le dice al ministro Menéndez que si para el próximo mes de septiembre no se le concede ese derecho, organizará en Madrid una rueda de prensa a la que acudirán medios de comunicación de todo el mundo. Santiago Carrillo quiere el pasaporte español para ejercitar libremente en su patria los derechos de ciudadanía que corresponden a todos los españoles. Quiere intervenir en los asuntos públicos como secretario general de un partido político bien organizado y

---

<sup>610</sup> Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 521.

<sup>611</sup> Joaquín Bardavío, *Sábado Santo Rojo*, (Madrid: Ediciones Uve, 1980), p. 45.

combativo, en unos momentos de proceso democrático que los comunistas consideran trascendentales. Por último, Teodulfo Lagunero expresa claramente que ni Carrillo ni el Partido Comunista quieren desafiar al Gobierno; no quieren causar problemas. El PCE pretende conseguir la tolerancia política en la sociedad española para, de una manera gradual, conseguir la legalización como partido en un contexto de nueva convivencia que todos adivinan<sup>612</sup>.

El ministro, tras escuchar atentamente al intermediario de Carrillo, expuso su punto de vista de la siguiente manera. En primer lugar, el tema le parecía un tanto precipitado. Una base que se presumía ancha de la sociedad española y, en líneas generales, la esfera militar, identificaban en la práctica el comunismo (o el PCE en concreto) con el “otro” bando de la Guerra Civil. Es decir, que la contienda que comenzó en julio de 1936 fue, en esencia, contra el comunismo. Sin embargo, a otras fuerzas republicanas se les veía, dentro de lo negativo, con mejores ojos. Además, quería que le transmitiese a Carrillo la necesidad, por el bien de todos, de no forzar las cosas, que no impusiera o marcara fechas, que actuara con cautela y mucha paciencia. Que midiera muy bien las consecuencias de cada movimiento y valorase lo perjudicial que podría resultar para España y para el propio PCE cualquier impulso no reflexionado adecuadamente. Por último, el ministro resaltó que en aquellos momentos no podía descartarse la posibilidad de una reacción involutiva por una actitud de fuerza de los comunistas. Que el asunto era delicado y requería tiempo<sup>613</sup>.

Acabada la entrevista entre ambos, el ministro Menéndez transmitió a Suárez, sin excesiva urgencia, el contenido de la conversación. El presidente del Gobierno tomó nota de todo, pero decidió contactar con Carrillo por otro lado, pues quizás pensó que hacerlo a través de un miembro del Ejecutivo no era el camino más conveniente.

Por su parte, Lagunero fue a visitar ese mismo día al abogado José Mario Armero, que le escuchó con la misma atención que el ministro Menéndez. Armero quedó en ocuparse del asunto y, ese mismo día, se lo hizo llegar a Alfonso Osorio a través de un amigo común. Tan sólo 24 horas después, José Mario Armero recibió la llamada del vicepresidente Osorio (mucho más cercano a Suárez que Aurelio Menéndez), el cual le comunicó que debía mantener una entrevista directa con Santiago Carrillo para conocer sus

---

<sup>612</sup> Joaquín Bardavío, *Sábado Santo Rojo* (Madrid: Ediciones Uve, 1980), p. 52.

<sup>613</sup> Teodulfo Lagunero, *Memorias* (Barcelona: Umbriel, 2009), p. 543.



opiniones y abrir una posible negociación. En definitiva, Armero recibe una importante misión que debe desempeñar meticulosamente.

El 28 de agosto de 1976 se produce en Cannes el primer encuentro cara a cara entre Santiago Carrillo y José Mario Armero (enviado por el Gobierno de Suárez). Armero le transmite al líder comunista que el Gobierno de España tiene muy en cuenta al PCE como una fuerza real, que sería necesario tender algún puente de comunicación regular entre el Gobierno y los comunistas y que el Partido Comunista debe tener paciencia hasta que se dé el paso definitivo para entrar en la legalidad. Por su parte, Carrillo muestra mucha tranquilidad y moderación, no pide en ningún momento que su partido sea legalizado de inmediato (aunque insiste en solicitar para él un pasaporte español) y expresa su deseo de abrir algún tipo de contacto con los militares españoles para que se convengan de que la imagen que tienen del PCE está distorsionada y no se ajusta para nada a la realidad. Además, Santiago Carrillo transmite que el Partido ya no está dirigido desde la URSS y deja entrever que su partido aceptaría la Monarquía si el rey Juan Carlos continuase la línea que ha comenzado a trazar<sup>614</sup>.

José Mario Armero regresa a Madrid y acude de inmediato a entrevistarse con el presidente Suárez y su vicepresidente Osorio. Tras evaluar la información que les trae Armero, los hombres fuertes del Gobierno deciden que hay que continuar manteniendo de manera regular el contacto con Santiago Carrillo. Comenzaba así una relación indirecta entre Adolfo Suárez y el líder de los comunistas españoles. El presidente del Gobierno pretendía controlar las reacciones y modos de pensar de los miembros del PCE mientras iba gobernando España y tomando importantes decisiones. De este modo, él sabría mejor que nadie cuándo se produciría el momento más idóneo para legalizar el Partido Comunista de España. Y Carrillo, por su parte, tendría la oportunidad de “presionar” al Gobierno e irle transmitiendo sus intenciones, según las circunstancias de cada momento, para acelerar la legalización del Partido que durante cuarenta años ha sido el enemigo acérrimo de millones de españoles.

---

<sup>614</sup> Joaquín Bardavío, *Sábado Santo Rojo* (Madrid: Ediciones Uve, 1980), p. 56.

El 8 de septiembre, mientras Carrillo se entrevistaba de nuevo con José Mario Armero en París, Suárez reunía a la cúpula militar (29 altos mandos) para exponerles los nuevos pasos que iban a darse para democratizar España y garantizarles, con cierta ambigüedad, que el PCE no sería legalizado. No parece que el presidente del Gobierno les mintiera, puesto que los estatutos del PCE contenían referencias concretas al marxismo-leninismo, al “internacionalismo proletario” y a la lucha por el derrocamiento del régimen capitalista. Lo colocaban, por tanto, fuera de la ley. Tampoco hay que olvidar que las Fuerzas Armadas tenían todavía mucho peso en el panorama político español y, una decisión precipitada en favor del PCE, podría haber tenido consecuencias involucionistas en la transición española a la democracia. La “paciencia provocadora” de Carrillo -seguía moviéndose por España de manera ilegal y cualquier persona podía descubrirle y provocar algún desenlace fatal- y los movimientos deslumbrantes de Suárez contentando los oídos a todo el que se pusiera por delante, hizo que el proceso democratizador siguiera su curso para el bien de España y sus ciudadanos. Y tampoco hay que olvidar que el 23 de octubre, tras largas negociaciones, la “Platajunta” se unió a las organizaciones de oposición regionales en una nueva Plataforma de Organismos Democráticos (POD), en cuyo programa se afirmaba que “la soberanía popular determinará libremente la nueva Constitución del Estado”, lo cual suponía de facto la renuncia definitiva a un referéndum sobre la monarquía.

#### **4.2.2. La visión del PCE en el proceso de la Ley para la Reforma Política.**

Pero mientras el Partido Comunista de España y el Gobierno recién llegado al poder comenzaban sus contactos, el país evolucionaba inevitablemente hacia un sistema y un sentimiento cada vez más democrático y de libertad. Fiel a esta filosofía democratizadora, el Ejecutivo de Suárez se presentó ante la opinión pública el 16 de julio con un programa de actuación que partía de la premisa de que “la soberanía reside en el pueblo”, y cuyo objetivo era la “instauración de un sistema político democrático basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y en la aceptación del pluralismo real”. El Gobierno se mostraba también partidario de que pudieran “surgir las mayorías que conformen en el futuro la composición de las instituciones representativas y el gobierno de la nación”. Por último, se comprometía a celebrar un referéndum para determinar los cambios constitucionales que permitieran la “acomodación de los textos legales a la realidad nacional”, y a convocar elecciones generales antes del 30 de junio de 1977.

Este trascendental pistoletazo de salida del Gobierno de Adolfo Suárez tenía un asunto clave del que habría de partir, ya que para poder pensar realmente en la integración de la izquierda en la política española era necesario contar con un proyecto de reforma viable, algo de lo que Suárez carecía al llegar al poder. Así las cosas, Torcuato Fernández-Miranda recibe el encargo explícito de elaborar un texto del proyecto de Ley para la Reforma Política que sirviera para pasar del régimen de Franco -Leyes Fundamentales del Movimiento- a un sistema democrático y de plenas libertades. El lunes 23 de agosto, Fernández-Miranda le entrega el texto definitivo -quizás sea el texto más importante de toda la transición española junto a la Constitución de 1978- al presidente Suárez con un escueto “aquí tienes esto, que no tiene padre”<sup>615</sup>. El 24 de agosto, el presidente del Gobierno reparte este texto en el Consejo de Ministros (sin identificar el origen) y encarga a varios ministros (casi todos miembros del grupo *Tácito*) que lo repasen y mejoren en los aspectos que consideren oportunos<sup>616</sup>. El propio Alfonso Osorio llegó a decir tiempo después: “La Ley para la Reforma Política no habría existido nunca sin el grupo *Tácito*”<sup>617</sup>, una apreciación tal vez desmesurada.

El 10 de septiembre de 1976, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de la Ley para la Reforma Política, la cual abría -sin rupturas legales- la vía jurídica para proceder a la reforma del régimen anterior. El texto preveía la creación de unas Cortes bicamerales, formadas por un Congreso de los Diputados de 350 miembros (elegidos por sufragio universal) y un Senado de 250 miembros compuesto por 208 representantes de “las entidades territoriales” y 42 senadores designados por el rey. El texto disponía asimismo que tanto el Gobierno como el Congreso de los Diputados podrían iniciar reformas constitucionales ulteriores, las cuales requerirían su posterior aprobación mediante referéndum. El proyecto contemplaba la supervivencia del Consejo del Reino, diez de cuyos miembros serían elegidos por las Cortes, y cuyo presidente sería nombrado directamente por el rey. Por último, el texto permitía al monarca someter a referéndum

---

<sup>615</sup> Pilar y Alfonso Fernández-Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido*, (Barcelona: Plaza & Janés, 1995), p. 365-367.

<sup>616</sup> El texto original de Torcuato Fernández-Miranda se titulaba “Ley Básica de Reforma Política”. Este documento preveía un Senado compuesto por 250 miembros, de los cuales 102 serían elegidos por las provincias, 40 por las universidades y corporaciones culturales, 50 por las corporaciones profesionales, 40 por el rey Juan Carlos y 18 por el Gobierno. Sin embargo, este Senado no podría obstaculizar las reformas constitucionales iniciadas desde el Gobierno o las Cortes, ya que éstas podrían ser aprobadas por dos tercios de la Cámara Baja si la Cámara Alta las rechazaba.

<sup>617</sup> Declaraciones de Alfonso Osorio en el Seminario “XXX Aniversario de las primeras elecciones en democracia”, celebrado en la Universidad CEU San Pablo de Madrid el día 11 de junio de 2007.

cualquier cuestión política de importancia, fuese o no de carácter constitucional, cuyos resultados serían vinculantes para el Gobierno. La futura ley tendría rango de Ley Fundamental y carecía de cláusula derogatoria, lo cual introducía un elemento de ambigüedad imprescindible para poder sostener la ficción política de que era compatible con el sistema vigente<sup>618</sup>.

Este proyecto era un ejemplo muy claro de lo que suponía la mentalidad reformista de Fernández-Miranda y el resto de políticos de su misma línea ideológica, pues lo que fundamentalmente pretendía era la creación de un instrumento -unas Cortes democráticas- que permitiese consultar a los ciudadanos, para la cual era necesaria su aprobación por dos tercios de las Cortes orgánicas y un posterior referéndum. En otras palabras, se trataba de una ley para la reforma, no de reforma, “de la ley a la ley”<sup>619</sup>.

A las pocas semanas de que el presidente del Gobierno presentara públicamente este proyecto por televisión, un enfrentamiento verbal con el general De Santiago (vicepresidente primero del Gobierno) obliga a Suárez a destituirle, puesto que el militar preveía inminente la legalización de organizaciones sindicales y no estaba dispuesto a aceptarlo. Suárez mantuvo con firmeza su postura y, a pesar de la mentalidad franquista del general De Santiago, puso en su lugar a un militar de talante mucho más liberal: el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado. Este nombramiento no fue muy bien recibido por los generales más conservadores, incluidos algunos ministros militares<sup>620</sup>.

De acuerdo con la legalidad franquista, el proyecto de la Ley para la Reforma Política debía ser aprobado por el Consejo Nacional del Movimiento y por las Cortes -una mayoría de dos tercios- y sometido por último a referéndum. El Consejo Nacional, institución heredera directamente del régimen anterior, realizó un informe muy crítico con el proyecto que lo dejó sensiblemente desvirtuado. Sin embargo, como su preceptivo dictamen no era vinculante, el proyecto pasó a las Cortes.

---

<sup>618</sup> Ángel J. Sánchez Navarro, *La transición española en sus documentos*, (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998), p. 314-333.

<sup>619</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 165.

<sup>620</sup> El ministro de Marina, almirante Pita da Veiga, no le gusta el nombramiento de Gutiérrez Mellado. En aquellos momentos se decía que no es que tuvieran diferencias ideológicas insalvables, sino que el propio Pita da Veiga esperaba ser él quien ocupara el puesto del teniente general Gutiérrez Mellado.

El debate del proyecto de la Ley para la Reforma Política en las Cortes fue preparado a conciencia por el Rey, el Gobierno y Torcuato Fernández-Miranda, a fin de garantizar su aprobación por al menos dos terceras partes de los procuradores, como exigía la ley. Los ministros, por su parte, se dedicaron con anterioridad a convencer personalmente a todos y cada uno de los procuradores en Cortes de que la ley no significaba una ruptura, sino una reforma que se iba a hacer desde dentro de la legalidad<sup>621</sup>.

El principal obstáculo que encontró el proyecto de la Ley para la Reforma Política en las Cortes se centró en el sistema electoral escogido. El Gobierno defendía el sistema proporcional, puesto que daba mayores posibilidades a todos los grupos políticos de acceder a las Cortes, y era también el que quería la oposición. Sin embargo, un grupo importante de procuradores defendía un sistema mayoritario, pues consideraban que favorecería a los grandes partidos (precisamente los de centro-derecha). El Ejecutivo de Suárez, consciente de que ese último criterio no sería aceptado por la oposición, trató de evitar un nuevo enfrentamiento entre los partidos y pactó con los oponentes algunos elementos correctivos dentro del sistema proporcional. Aún así, no hay que olvidar que las ponencias que se produjeron durante aquellos días en las Cortes fueron realizadas por políticos provenientes del franquismo como Fernando Suárez o Miguel Primo de Rivera, que a su vez actuaron de facto como representantes de las diferentes familias del régimen. Finalmente, la ley fue aprobada el 18 de noviembre por una mayoría incontestable: 425 votos a favor, 59 en contra, 13 abstenciones y 34 ausencias<sup>622</sup>.

La aprobación de la ley marcó de alguna manera el final político del régimen franquista, gracias al buen hacer de Fernández-Miranda y a la comprensión y moderación de la gran mayoría de los procuradores en Cortes. Sin embargo, la oposición, que daba poca credibilidad al propósito democratizador del Gobierno, trató de impedir la aprobación de la Ley para la Reforma Política con la convocatoria de varias jornadas de paro y haciendo campaña a favor de la abstención en el referéndum que iba a celebrarse.

---

<sup>621</sup> Mercedes Vázquez de Prada Tiffe, *La conquista de la democracia. España 1900-2000* (Pamplona: Ediciones Eunate, 2001), p. 250.

<sup>622</sup> No hay que olvidar que la extrema izquierda trató de sabotear este referéndum a toda costa. El GRAPO secuestró tres días antes de la consulta a Antonio María de Oriol y Urquijo, miembro del Consejo del Reino. Afortunadamente, los españoles respondieron con responsabilidad y acudieron masivamente a votar, no dejándose influir por los grupos terroristas, partidarios de desestabilizar el proceso democrático.

El Partido Comunista de España, ante esta consulta al pueblo español, también pidió abiertamente la abstención de los ciudadanos. Desde las páginas de *Mundo Obrero*, Santiago Carrillo explicaba las razones de la posición de su partido en un artículo escrito el 29 de noviembre de 1976. El principal argumento que daba el secretario general del PCE era que un partido ilegalizado no podía hacer campaña a favor de nada porque sus militantes eran perseguidos, y pedía la abstención en vez del “no” porque los comunistas sí estaban a favor de implantar un sistema democrático, aunque no pudiera participar en ello la oposición democrática, todavía fuera de la legalidad:

“La verdad es, mal que le pese al Gobierno, que en los países democráticos el referéndum, como medio de consulta popular, tiene muy mala reputación. Porque no da al elector la posibilidad de votar por una opción que él ha escogido libremente. El referéndum somete a consulta una pregunta que han formulado los que mandan, los que detentan el poder, a la que en muchísimos casos, no es posible para el ciudadano contestar con un sí o con un no, porque ni con uno ni con otro expresa su opinión personal. Contestar por un sí o por un no es lo que se suele exigir a los detenidos durante un interrogatorio de policía.

Pero si además el referéndum se lleva a cabo -como es el caso en esta ocasión- sin que previamente se hayan establecido libertades para todos los partidos, a fin de que puedan hacer campaña sin cortapisas, y en medio de una acentuada represión -sólo en una semana han sido detenidos en Madrid alrededor de un centenar de comunistas, amén de no pocos miembros de otros partidos- entonces esa forma de consulta se convierte en una formalidad, en una burla, en la que los resultados están prefabricados de antemano.

En cualquier situación, pero sobre todo en ésta, la abstención es también una forma de participación ciudadana, de ejercicio de la soberanía popular”<sup>623</sup>.

Para Carrillo, “el referéndum tiene un profundo carácter antidemocrático”, pues considera que no existe una auténtica democracia si no están todos los partidos dentro del juego político. Además de estar en peores condiciones para hacer campaña que los partidos legalizados, el PCE acusa a la propaganda oficial del Gobierno de Suárez de tildar a los abstencionistas de no querer participar en ejercer la soberanía del pueblo. Según el líder del PCE, esto es “una tremenda contradicción, pues la oposición lo que exige es precisamente mayores niveles de democracia”.

Carrillo alude también a que hubiera sido oportuno poder votar “no” en el referéndum, pero como eso ya lo van a apoyar con sus papeletas la ultraderecha, el PCE democrático “no puede confundirse de ninguna manera con los ultras franquistas”. Además, se deja entrever que los resultados puedan estar amañados, pues, según el secretario general de los comunistas, “la forma en que va a hacerse el referéndum -sin control, sin garantías- permite

---

<sup>623</sup> “La abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía”, *Mundo Obrero*, 4-XII-1976.

al Gobierno falsificar los resultados y fabricar cifras abrumadoras de ‘síes’ ocultando las abstenciones”. Para el líder comunista, si el Ejecutivo de Suárez hubiera permitido hacer campaña desde dentro de los cauces legales a los partidos de la oposición, “hubieran pedido el ‘sí’ para manifestar su voluntad de dismantelar la dictadura”. Con esto Carrillo quiere decir que desde el PCE se pide la abstención como signo de protesta al Gobierno para que los partidos todavía ilegales puedan participar en la incipiente democracia. Queda clara, pues, la voluntad de los comunistas de construir una nueva España democrática, lejos de posiciones ideológicas extremistas y en colaboración con el resto de las fuerzas políticas democráticas<sup>624</sup>.

En definitiva, Santiago Carrillo solicita como requisito indispensable para que exista en España país una verdadera democracia la legalización de todos los partidos. Es más, el líder del PCE identifica a la izquierda como “los verdaderos demócratas”, los que de verdad quieren un país en libertad, sin exclusiones de ningún tipo. Es evidente que los anhelos del Partido Comunista por entrar en la legalidad son muy profundos y que su voluntad de negociación con el Gobierno es, en términos democráticos, muy abierta.

Dentro de esta vorágine de declaraciones políticas y movimientos opositores, el Gobierno tenía muy claro que para celebrar con éxito unas elecciones verdaderamente democráticas, había que contar con los partidos de la oposición, muy especialmente con el PSOE. De ahí que, una vez superado el escollo de aprobar la Ley para la Reforma Política en las Cortes, Suárez autorizara la celebración en territorio español del XXVII Congreso del PSOE (principios de diciembre), el primero celebrado por los socialistas en España desde 1932.

La competencia del PSOE con el PCE se hizo notar especialmente durante este Congreso. Los socialistas querían ser el partido referente de la izquierda en la oposición, en detrimento de los comunistas. Por ello, el PSOE se definió formalmente como un partido marxista, partidario de una transición al socialismo que desembocase en una sociedad sin clases. Sin embargo, este viraje a la izquierda en su discurso entraba en contradicción evidente, pues la plana mayor del socialismo democrático europeo que hacía años que había abandonado ese lenguaje más propio de la extrema izquierda -Olof Palme (Suecia),

---

<sup>624</sup> “La abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía”, *Mundo Obrero*, 4-XII-1976.

Willy Brandt (Alemania), Michael Foot (Gran Bretaña) y François Mitterrand (Francia)-apoyó públicamente a la dirección del PSOE<sup>625</sup>.

Este Congreso de los socialistas españoles celebrado en España irritó profundamente al PCE, pues sintieron cierto temor a que el PSOE se convirtiera de repente en el partido referente de la oposición en detrimento de ellos y recuperara el terreno perdido durante el franquismo. Sí que es cierto que buena parte de la clase política española (legal) consideraba al PSOE mucho más moderado que el PCE, por lo que desde la misma muerte de Franco recibieron más acogida por parte de los políticos ya legales que los comunistas.

Fruto de este malestar y previendo que los socialistas iban a ser legalizados antes que ellos, Carrillo y los suyos desafiaron al Gobierno convocando una rueda de prensa clandestina en Madrid el 10 de diciembre ante más de cincuenta periodistas nacionales y extranjeros. Su propósito era muy claro: el PCE poseía medios suficientes para deslegitimar unos comicios en los cuales no pudiese participar. La rueda de prensa tuvo lugar en un piso que había comprado el Partido en la calle Alameda nº 5 y es ahí, alrededor de las 12:15 del mediodía, donde apareció Santiago Carrillo -sin peluca- rodeado de sus más estrechos colaboradores: Pilar Brabo, Ramón Tamames, Jaime Ballesteros, Manuel Azcárate, etc.

*Mundo Obrero*, por su parte, realizó una extensa cobertura informativa de esta clandestina rueda de prensa, donde Carrillo pretendió, una vez más, dejar claro que él era el líder indiscutible de su partido y de la izquierda española. Dividido por temas, estos son esencialmente los asuntos más importantes a los que el secretario general del Partido Comunista de España hizo alusión<sup>626</sup>:

**Abstención en el referéndum.** Para Carrillo, “la reforma no es la democracia ni la soberanía del pueblo”. Según él, si la oposición democrática estuviera dentro de la legalidad, todos (incluidos los comunistas) hubieran votado “sí” a la Ley para la Reforma Política. El líder del PCE argumenta la abstención que promulga su partido diciendo que no ha habido libertad para hacer campaña y que no ha existido negociación con la oposición para redactar esta importante Ley de Reforma Política. Por todo ello, los comunistas piden la abstención. En realidad, sin participar en la elaboración de esta reforma y sin poder

---

<sup>625</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 173.

<sup>626</sup> *Mundo Obrero*, 16-XII-1976.



tampoco hacer campaña libremente, el PCE se ve fuera de las próximas elecciones y no quiere que eso ocurra. De ahí su actitud frente a este trascendental referéndum.

**Libertad indivisible.** Según Santiago Carrillo, “o existe libertad para todos o no es libertad”. El PCE destaca que las Fuerzas Armadas están presionando para que el Partido Comunista no pueda ser legalizado y hace un llamamiento a los dirigentes políticos para que asuman la responsabilidad que les concierne con respecto a la legalización del PCE y otras fuerzas políticas todavía ilegales. Ésta es una manera de presionar al Gobierno para que los comunistas sean legalizados antes de las elecciones. Además, Carrillo hace referencia a la reforma que se hizo del artículo 172 del Código Penal y que impide, según muchos juristas, la legalización del PCE. Según este artículo, “quedarán fuera de la ley los partidos afiliados a una Internacional o los que propugnan un sistema totalitario”. Según el líder comunista, el PCE no pertenece a ninguna Internacional (los democristianos, los liberales y los socialistas sí) y los únicos que han practicado un régimen totalitario son los partidos legalizados, que provienen del régimen del general Franco. Para Carrillo, el PCE sería legalizado inmediatamente si no fuera porque este artículo 172 del Código Penal obliga a todo partido “a prometer acatamiento a las leyes franquistas”, precepto que de ningún modo contendrán nunca los estatutos del Partido Comunista.

**La responsabilidad del Poder.** En este asunto, el secretario general de los comunistas españoles se sale un poco de su discurso moderado y amenaza con “actuar en consecuencia” si al PCE y a otros partidos de izquierda se les da “el papel de una oposición extraparlamentaria”. De momento, el PCE confía en que tendrán un papel relevante en los asuntos de Estado más importantes. Es más, confiando en su legalización antes de las elecciones, Carrillo anuncia en esta rueda de prensa que “en la primera quincena de enero de 1977 harán públicas las candidaturas que el PCE presenta en todas las provincias, tanto al Congreso como al Senado, y habrán designado a 15.000 interventores del Partido en las mesas electorales”. Si no se legaliza a los comunistas, todo el mundo podrá ver que la responsabilidad es del Gobierno, que no quiere dar entrada a un partido que defiende a capa y espada el juego democrático. Carrillo apunta a que Suárez perdería fuerza política y social si no decide legalizar el PCE. Esto también deja entrever que el Gobierno y Carrillo ya han mantenido contactos secretos y que la legalización de los comunistas se ve cercana a medio plazo.

**Ante las elecciones.** El PCE se presentaría, si son legalizados, solos. Ahora bien, según Carrillo, “cabe la posibilidad de que si se creasen condiciones favorables para ello el PCE se presentase en alianza con otras fuerzas democráticas”. Como puede verse, siempre se destaca el término “democracia” para dar la imagen de un partido alejado de los totalitarismos y que respeta las reglas del juego democrático. Lo que parece seguro es que Santiago Carrillo será el candidato por el PCE para las próximas elecciones.

**Pacto Constitucional.** Desde que se fundó la Junta Democrática de España en 1974, el PCE “ya pensaba que el compromiso político de las fuerzas democráticas no debía romperse en las elecciones ni en vísperas de las elecciones, sino que debía mantenerse en las constituyentes hasta que el país poseyera una Constitución que diese la posibilidad de organizar el juego político de la manera más adecuada y conveniente”. En este sentido, los comunistas coinciden plenamente con la posición adoptada por el PSOE.

**Crisis y pacto social.** Para Santiago Carrillo, la crisis existente en España no es culpa del Gobierno de Suárez sino que “es responsabilidad del conjunto de la política económica del régimen franquista y también de la coyuntura internacional que se vive particularmente en Occidente”. Según el líder del PCE, si el Gobierno no legaliza a los partidos representativos de los trabajadores (como es el caso del Partido Comunista), la crisis económica tiene difícil solución. Carrillo propone, para solucionar este asunto, crear “un acuerdo entre las fuerzas obreras y las fuerzas capitalistas [...] para elaborar un plan económico de tres o cuatro años, que permita dar una solución progresista a los problemas de la crisis económica”. Carrillo advierte que si no se deja entrar en la legalidad a los comunistas, la clase obrera no colaborará para hacer frente a la crisis y la situación sería todavía más grave. En esta última apreciación puede verse de nuevo un tono algo amenazante de Santiago Carrillo, que insiste en que no le gusta amenazar pero no deja de advertir de que si el PCE no es legalizado habrá consecuencias negativas. Sin embargo, resulta curioso destacar cómo estas teorías económicas que Carrillo expone en 1976 son un claro anticipo de lo que se llamó tiempo después los Pactos de la Moncloa, una alianza entre las principales fuerzas políticas para reflotar la situación económica de España.

**Ante la OTAN.** El PCE no está a favor de la entrada de España en la OTAN. De todos modos, para determinar este tema Carrillo propone hacer un referéndum para que los españoles decidieran y donde el PCE acataría democráticamente la decisión de la mayoría.

**Presiones de EE.UU.** Según parece, la Administración norteamericana no está de acuerdo en que los partidos comunistas europeos entren en el juego democrático y así se lo ha hecho saber el Ejecutivo de EE.UU. al Gobierno español. En este sentido, Carrillo critica que Suárez pueda dejarse influir por los estadounidenses y le aconseja que legalice el PCE sin ninguna presión extranjera.

**El papel de Juan Carlos.** El secretario general del PCE se declara abiertamente republicano pero si el pueblo español se pronunciara a favor de una monarquía parlamentaria, los comunistas lo aceptarían democráticamente. Es más, si se formara un gobierno de coalición nacional presidido por el Rey, el PCE participaría en él sin dudarlo. Es evidente que la imagen que Carrillo quiere transmitir de su partido es de tolerancia y democracia.

**Negociadores e interlocutores.** Carrillo advierte que “si el PCE no participa directamente en la negociación con el Gobierno abandonarán la comisión negociadora, hecho que colocaría a la oposición democrática en condiciones de debilidad”. La legalización del Partido es indispensable para que el proceso democrático transcurra sin alteraciones importantes.

**Vigilancia policial.** El líder comunista asegura que, desde que está en España, no ha notado ninguna vigilancia policial sobre su persona. Además, insinúa que el Gobierno sabe que él está en España desde hace meses, todo un desafío para el Ejecutivo de Suárez y para una buena parte de la sociedad española. De momento, Carrillo evitará aparecer públicamente porque, según él, “ha venido a España a trabajar lo más tranquilamente posible con mis camaradas, y en la cárcel poco podría hacer”.

**Legalización del Partido.** Para Carrillo hay una cosa clara: “si no legalizan el PCE antes de las elecciones, después de las elecciones tampoco lo van a hacer”. El Partido Comunista cree que lo lógico es que sean legalizados antes de las elecciones porque es en unos comicios donde los partidos tienen que actuar. Carrillo manda un mensaje a todos los que se oponen a la legalización del PCE y les dice que no tengan miedo de los comunistas, ya que es seguro que no van a tener mayoría en el Parlamento.

**La campaña de la “sustitución”.** Este tema Carrillo lo tiene muy claro: cuando el Partido decida que tenga que marcharse se irá pero hasta el momento nadie le ha dicho que abandone su cargo. Además, el secretario general del PCE afirma, “sin falsa modestia”, que él es un buen líder para el Partido porque tiene mucha más experiencia política que otros.

**Las nacionalidades.** El Partido Comunista de España está a favor de la autodeterminación de Cataluña, Galicia y el País Vasco y de que recuperen los estatutos de autonomía que les fueron despojados durante la Guerra Civil.

**Fuerzas Armadas y PCE.** En lo que respecta a la actitud del Ejército en una hipotética legalización de los comunistas, Carrillo está convencido de que las Fuerzas Armadas “aceptarían cualquier decisión que tomaran el Gobierno y la monarquía”. Este mensaje trata de apaciguar los ánimos ante una posible rebelión militar si el PCE es legalizado. Para el secretario general del Partido Comunista, aunque a los militares no les agradara mucho que el comunismo fuera legalizado en España, acatarían con lealtad lo que dictaminaran tanto el Ejecutivo de Suárez como el propio Rey Juan Carlos.

**¿Abandono del leninismo?** En este asunto, el líder comunista asegura que no han abandonado el leninismo pero que muchos principios leninistas les valdrían para los años treinta y no en las sociedades de los países desarrollados actuales. Carrillo prefiere definir al PCE como un partido “marxista, que es un método de análisis de la realidad concreta y de elaboración de una política concreta”. Esta renuncia a la mayoría de los postulados leninistas tiene como objetivo abandonar el extremismo izquierdista del PCE y partir de una ideología más democrática y políticamente correcta, lejos de ideas totalitarias.

**Moscú y el PCE.** Cuando a Carrillo se le pregunta por la actitud de la URSS y su Gobierno hacia el Partido Comunista de España, el secretario general del PCE afirma que su partido “ha conseguido una independencia plena, sin depender de nadie”. A Santiago Carrillo ni siquiera le importa la opinión que puedan tener los dirigentes soviéticos de la situación actual de los comunistas españoles. Al menos eso es lo que él dice.

**Clase obrera e intelectuales.** Santiago Carrillo considera que “el PCE representa a una parte importante de la clase obrera y de la intelectualidad avanzada”. El secretario general de los comunistas cree que si se deja en la ilegalidad al PCE, muchos trabajadores e

intelectuales que no son comunistas se sentirán lesionados y, ante esa injusticia, decidirán adscribirse al Partido Comunista. Carrillo deja claro que su partido y el PSOE son agrupaciones políticas diferentes.

Después de todos estos temas en los que Carrillo ha dado su punto de vista, el líder comunista concluye su rueda de prensa criticando la validez democrática del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política y hace un escueto análisis de la situación actual del proceso de transición política en el que predice que España está encaminada a la ruptura democrática, es decir, que “se están aboliendo las instituciones franquistas y se están estableciendo instituciones democráticas en el país”.

Tras la celebración de esta importante rueda de prensa en la que Santiago Carrillo desafía al Gobierno celebrándola en Madrid, el secretario general del PCE va a ser buscado por la policía y detenido el día 22 de diciembre de 1976 junto a otros miembros destacados de la dirección del Partido Comunista como son Manuel Azcárate, Jaime Ballesteros, Simón Sánchez Montero, Pilar Brabo, Víctor Díez Cardiel, Julio Aristizábal y Santiago Álvarez.

Esta actuación por parte del Gobierno es recogida con indignación por *Mundo Obrero*, que saca a la luz una edición especial el día 23 del mismo mes para expresar su desacuerdo con la detención de sus dirigentes. En portada, *Mundo Obrero* publica una carta abierta dirigida al presidente del Gobierno y a la opinión pública en general con un gran titular que dice: “¡Libertad! ¡Carrillo!”<sup>627</sup>. La carta, firmada por el Comité Ejecutivo del PCE, “reitera su enérgica protesta por estas detenciones” y acusa al Ejecutivo de Suárez de “abrir una nueva y grave crisis en el proceso democratizador que había prometido al país”.

Para el Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, Carrillo “es uno de los dirigentes políticos más destacados de la oposición democrática”, fue el hombre “que hace veinte años levantó la bandera de la reconciliación nacional” y esta detención supone “un atentado a las libertades y derechos básicos de cada uno”. Según esta carta, estas encarcelaciones no favorecen un “clima de respeto y convivencia”, dificultan el proceso democratizador y se insiste en decir que sin el PCE no va a existir una verdadera

---

<sup>627</sup> *Mundo Obrero*, 23-XII-1976.

democracia en España, pues “no se puede marginar la presencia de la clase obrera en la vida política del país”. El Comité Ejecutivo del PCE va más allá y llega a decir que detrás de estas detenciones “hay un atentado al pueblo trabajador, a la Democracia”.

La carta concluye haciendo un llamamiento a todos los demócratas para que apoyen la libertad de Santiago Carrillo y el resto de los detenidos, y pide al Gobierno que garantice la seguridad de los encarcelados una vez puestos en libertad. Además, el texto advierte que el PCE ya ha movilizado a todos sus militantes para que salgan a las calles españolas a pedir la libertad de Carrillo y los suyos y lo vuelve a hacer desde las páginas de *Mundo Obrero*. Para el Comité Ejecutivo del PCE, la puesta en libertad de Santiago Carrillo y demás miembros de la dirección del partido encarcelados “supondría un paso decisivo hacia la Amnistía Total”, otra de las reclamaciones clásicas de los comunistas en estas fechas de importantes cambios políticos.

Este número especial de *Mundo Obrero* también contiene un editorial, titulado “La respuesta”, en el que de nuevo se pide la libertad inmediata de los dirigentes comunistas detenidos. El texto asegura que sus militantes comunistas se están movilizando dentro y fuera de España desde el día siguiente a las detenciones pintando por las paredes “¡Libertad para Santiago Carrillo!” y repartiendo octavillas con la misma exigencia. Además, en la mañana del 23 comenzaban paros obreros y manifestaciones por distintos puntos de España y la comunidad internacional criticaba en su gran mayoría la decisión del Gobierno de Suárez por la detención de los líderes comunistas.

Para *Mundo Obrero*, basándose en un Magistrado, la detención de Carrillo y sus camaradas “no es un acto legal” y sí “un acto de represión política contra un partido tan legítimo como todos los demás”. El solo hecho de que el Ministerio de la Gobernación ordenara la busca y captura de los que aparecen en la rueda de prensa clandestina supone para esta publicación “una provocación contra la reconciliación nacional y la convivencia democrática”. La indignación, pues, es más que evidente en las filas comunistas.

Con todo, a pesar de esta actitud de la oposición, el referéndum dio como victoriosos a los partidarios de la reforma. Consciente de lo que estaba en juego, el Gobierno volcó sus esfuerzos en la campaña del referéndum para conseguir el apoyo de los españoles. Las resistencias al cambio eran notorias y se necesitaba no sólo una participación masiva, sino

un “sí” abrumador. El resultado del referéndum, celebrado el 15 de diciembre de 1976, supuso una decisiva victoria del programa reformista con un 94,2% de los votos emitidos favorables (tan solo un 2,6% en contra)<sup>628</sup>.

La aprobación de la Ley para la Reforma Política constituyó un momento crucial en el proceso de transición a la democracia. El Ejecutivo de Adolfo Suárez había salido reforzado con la aprobación de esta ley, pero debía integrar ahora a la oposición en el proceso de cambio a un verdadero sistema de libertades. Por su parte, la oposición había comprendido que no tenía la fuerza suficiente para provocar unilateralmente una ruptura. Tal situación favoreció una negociación consensuada entre ambas partes -Gobierno y oposición- sobre el alcance de la reforma política<sup>629</sup>.

A los pocos días, concretamente el día 30 de diciembre, Santiago Carrillo y sus correligionarios son puestos en libertad. A partir de ahora, el secretario general del Partido Comunista de España dispondrá de un carné de identidad español y pasará a disposición del Tribunal de Orden Público -curiosamente, abolido pocos días después-. Se instaló con su familia en un piso del madrileño barrio de Vallecas en una situación ciertamente provisional y ambigua: el PCE seguía siendo ilegal pero cada vez con más tolerancia gubernamental. En este sentido, cabe resaltar que los comunistas corrían más peligro por las amenazas de la ultraderecha que por la persecución oficial del Estado.

El primer número de *Mundo Obrero* en 1977 (4 de enero) abre en portada con un comunicado de prensa del Comité Ejecutivo del PCE que versa sobre la detención y posterior liberación de Santiago Carrillo y el resto de sus camaradas. El texto expone cinco conclusiones breves acerca de los últimos acontecimientos ocurridos. En primer lugar, el PCE ve como un gesto positivo la decisión por parte del Gobierno de liberar a los comunistas detenidos, hecho que pone de manifiesto el “sentido de responsabilidad” del

---

<sup>628</sup> Mercedes Vázquez de Prada Tiffe, *La conquista de la democracia. España 1900-2000* (Pamplona: Ediciones Eunote, 2001), p. 251.

<sup>629</sup> La aprobación de la Ley para la Reforma Política supuso un importante respaldo para las instituciones que la habían impulsado. Así se desprende de la encuesta realizada en enero de 1977, según la cual el 61% de los encuestados era partidario de la monarquía, mientras que el 22% prefería una república. Además, el 72% consideraba que el rey Juan Carlos estaba actuando bien o muy bien, el 23% que ni bien ni mal, y sólo un 3% que mal o muy mal. Y el Gobierno salió también muy bien parado: un 67% de los entrevistados atribuía a Suárez y su equipo capacidad para gobernar, frente a un 18% que la ponía en duda, y un 61% lo consideraba demócrata, condición que un 23% le negaba. Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 176.

Ejecutivo de Suárez para dar “pasos efectivos en los cambios democráticos”. También abogan por eliminar el Tribunal de Orden Público. Además, el Comité Ejecutivo agradece las movilizaciones que ha habido para pedir la liberación de los camaradas encarcelados: simpatizantes del Partido, demócratas, antifascistas, personalidades de la cultura, la Iglesia, trabajadores, etc. Los comunistas también agradecen especialmente la solidaridad que han expresado la gran mayoría de los partidos y organizaciones democráticas. De hecho, la oposición puso como condición indispensable para negociar con el Gobierno la liberación de los comunistas apresados. Para el PCE, esta postura de la oposición “ha fortalecido la convergencia democrática y las posibilidades de una auténtica negociación”. No faltan tampoco los agradecimientos a las fuerzas democráticas internacionales que han mostrado su repulsa por las detenciones de Carrillo y sus camaradas. En su cuarta conclusión, la Ejecutiva del Partido Comunista de España “estima como paso imprescindible la inmediata amnistía de todos los presos políticos y el retorno libre de todos los exiliados”. El texto hace una mención especial a que se le dé un pasaporte español a Dolores Ibárruri para que pueda regresar de una vez por todas a España. Por último, el comunicado de prensa concluye con el discurso que viene siendo habitual por parte de los comunistas para intentar conseguir su legalización: “El PCE reafirma su decisión de seguir obrando por la reconciliación nacional y la convivencia democrática”. El ofrecimiento de diálogo y negociación por parte del PCE es continuo y tiene como fin la entrada en la legalidad del Partido para construir un sistema democrático auténtico y con libertades para todos<sup>630</sup>.

Por su parte, fortalecido por la aprobación de la Ley para la Reforma Política, Adolfo Suárez accedió a recibir a los representantes de la oposición –“Comisión de los nueve”-, que habían conseguido formar una comisión para negociar directamente con el Gobierno la legalización de todos los partidos políticos: Joaquín Satrustegui (liberales), Antón Cañellas (democristianos), Francisco Fernández Ordóñez (socialdemócratas), Felipe González y Enrique Tierno Galván (socialistas), Santiago Carrillo (comunistas; sustituido en diversas ocasiones por Simón Sánchez Montero), Valentín Paz Andrade (nacionalistas gallegos), Jordi Pujol (nacionalistas catalanes) y Julio Jáuregui (nacionalistas vascos).

---

<sup>630</sup> “La liberación de Santiago Carrillo”, *Mundo Obrero*, 4-I-1977.



En la edición de *Mundo Obrero* del 12 de enero de 1977, el secretario general del PCE escribe un extenso artículo en el que, como miembro de la “Comisión de los Nueve”, hace un análisis de los dos temas que va a abordar la oposición con el Gobierno en una reunión para que, según la oposición, puedan celebrarse en España unas elecciones libres con garantías: la amnistía y la legalización de todos los partidos y sindicatos. Para Carrillo, la amnistía “supone dejar atrás todos los residuos de la Guerra Civil” y con ella “se abriría paso a un nuevo clima más favorable a la erradicación tanto del terrorismo y la violencia como la represión”. La amnistía que exige el líder del PCE sería para todos los presos y exiliados políticos.

Por otro lado, el líder de los comunistas españoles considera una necesidad imperiosa la legalización de todos los partidos políticos. Según Santiago Carrillo, “cada partido está en condiciones de asegurar el orden en sus mítines y reuniones públicas, cooperando en ello con las fuerzas de orden público, que deben ser utilizadas para proteger la libertad de los ciudadanos”. La libertad de los partidos no es sinónimo de desorden. Para el autor, con estas dos cuestiones resueltas se iría “creando una nueva atmósfera cívica, de confrontación política en el terreno de las ideas y de la propaganda, de respeto mutuo”.

Además, el líder comunista recuerda que todos los políticos, independientemente de si ganan o no las elecciones, tienen que “cooperar para definir y adoptar una Constitución democrática aceptable para todos” y “elaborar un plan nacional de medidas económicas que permitan hacer frente a la crisis con soluciones de progreso”. Carrillo se refiere también a las próximas elecciones generales advirtiendo que el PCE se presentará al Congreso sólo, mientras que para el Senado es probable que existan alianzas entre distintas fuerzas democráticas de izquierda<sup>631</sup>.

En definitiva, el jefe comunista da por sentado que el PCE va a ser legalizado antes de las elecciones y lo que quiere transmitir es la idea de que todos los partidos políticos tienen que colaborar para construir un sistema democrático, sea cual sea el resultado final de los comicios.

---

<sup>631</sup> “Crear un clima de serenidad y confianza”, *Mundo Obrero*, 12-I-1977.

### **4.2.3. La presión internacional: oposición a la legalización del PCE desde Estados Unidos.**

Un asunto de vital importancia para la época que conviene analizar en esta investigación es la visión que desde Estados Unidos -primera potencia mundial- se tenía sobre la transición democrática española y, más concretamente, sobre la legalización del Partido Comunista de España.

En primer lugar, resulta relevante destacar que términos como Europa, europeísmo o europeización eran comúnmente mencionados durante la transición democrática española. Afloraba en la clase política, y también en los ciudadanos, ese deseo de sentirse “europeos” y homologables a las grandes naciones del Viejo Continente. Además, diversas personalidades del panorama geopolítico internacional dejaron su impronta en el proceso democratizador español: Willy Brandt, Helmut Schmidt, Olof Palme, Giscard d’Estaing, François Mitterrand, Henry Kissinger, etc. Todos estos actores influyeron por causas diversas, que iban desde el sentimiento de culpabilidad por haber abandonado a los españoles al finalizar la II Guerra Mundial (permitiendo el mantenimiento de la dictadura franquista), hasta el deseo de tutelar la transición con la firme intención de ocupar un papel relevante en las relaciones con la incipiente democracia española. Otros buscaron simplemente nuevos lazos comerciales y empresariales e incluso hubo algunos que trataron de impedir la ruptura democrática o el avance del comunismo. De todos modos, unos y otros estaban de acuerdo en una cosa: había que apoyar el restablecimiento de la democracia en España<sup>632</sup>.

En el caso de Estados Unidos, hay que reseñar que sus intereses comerciales en España eran menores, no así los intereses geoestratégicos de los norteamericanos en las bases militares situadas en territorio español. Además, las discrepancias conceptuales con España eran manifiestamente diferentes. Mientras que en España la participación de los comunistas se convirtió en una condición *sine qua non* del proceso democratizador, en Estados Unidos el comunismo seguía siendo visto como una amenaza para la democracia. Por último, es importante destacar que la *Revolución de los Claveles* de abril de 1974 alertó a las autoridades estadounidenses, temerosas de una posible influencia comunista en el Gobierno

---

<sup>632</sup> Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura* (Madrid: Temas de Hoy, 2007), p. 553.

de un país miembro de la OTAN como era Portugal. En este sentido, no querían que el PCE tuviera la importancia y el éxito políticos en España que tuvieron los comunistas portugueses en su país. Washington apoyaría un cambio de régimen ordenado que no pusiese en peligro el acceso a las bases militares en suelo español y en la medida en que ello facilitase la plena y definitiva incorporación de España al bloque occidental (OTAN)<sup>633</sup>.

Ya a principios de noviembre de 1975, consciente de que Franco estaba viviendo sus últimos días, Henry Kissinger -Secretario de Estado por aquella época con el presidente Gerald Ford- envió al embajador norteamericano en Madrid, Wells Stabler, varias indicaciones sobre cómo afrontar la nueva etapa que se avecinaba en España. En ellas se recordaba al embajador que “el objetivo prioritario de los Estados Unidos en España sigue siendo el de fortalecer el conjunto de nuestras relaciones políticas y de seguridad con una España más estrechamente unida a la comunidad Atlántica”. Además, Washington era partidario de “una evolución política gradual, en términos aceptables para el pueblo español, que conduzca a una sociedad más abierta y plural”. Aunque Kissinger no deseaba que se apoyase a “ninguna opción política concreta dentro del campo democrático”, vaticinaba que “la transición estará en manos de gentes esencialmente conservadoras”, y no ocultaba el hecho de que “veríamos una participación comunista en un futuro gobierno español como un desarrollo poco saludable, que inevitablemente dañaría los lazos con nosotros y con las instituciones de Europa Occidental”<sup>634</sup>. Resulta evidente, por tanto, que Kissinger no quería una rápida legalización del PCE.

En definitiva, Washington “desempeñará un papel estabilizador y de apoyo, y aconsejará en contra de cualquier esfuerzo por impulsar cambios más rápidos que pudieran forzar el proceso más allá de límites realistas, con el riesgo de provocar reacciones graves”. Por último, el telegrama de Kissinger aceptaba que la embajada “debe tener contactos continuos pero discretos con los grupos de la oposición, incluidos aquellos grupos razonablemente moderados actualmente obligados a operar ilegalmente”, pero “todo

---

<sup>633</sup> Charles Powell, “La transición española, vista desde Washington (1969-1977)”, en *La dimensión internacional de la transición española* (Madrid: Instituto de Estudios de la Democracia, 2008), p. 3.

<sup>634</sup> Charles Powell, “Estados Unidos y España, de la dictadura a la democracia: el papel de Henry A. Kissinger (1969-1977)”, en *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española* (Madrid: Sílex, 2007), p. 59.

contacto con la oposición deberá ser monitorizado cuidadosamente para evitar dar la impresión de que favorecemos a algún partido en concreto”<sup>635</sup>.

Durante los meses posteriores a la muerte del general Franco, Kissinger se mostró siempre especialmente reacio a la participación del Partido Comunista de España en el proceso democratizador español. Por ejemplo, en diciembre de 1975 comentó ante los ministros de Asuntos Exteriores de Bélgica, Alemania, Francia y Reino Unido que, a su modo de ver, la presencia de los comunistas “podría no ser compatible con la tranquilidad de España”. Al mes siguiente le recordó a Manuel Fraga (ministro de la Gobernación) que el partido comunista era ilegal en un país democrático como Alemania, y le tranquilizó saber que éste no tenía intención alguna de legalizarlo. Pese a todo, en junio de 1976 Henry Kissinger le comentaría de un modo muy sincero a José María de Areilza (ministro de Asuntos Exteriores) que “no vamos a decir nada si ustedes se empeñan en legalizar al Partido Comunista. Pero tampoco les vamos a poner mala cara si lo dejan ustedes sin legalizar unos años más”<sup>636</sup>.

Los Reyes de España visitaron Washington DC en junio de 1976, coincidiendo con la conmemoración del bicentenario de la independencia de Estados Unidos. El rey Juan Carlos era el primer soberano español que visitaba este país desde el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en el siglo XV. En vísperas de esta visita, Kissinger trasladó un largo informe al presidente Ford en el que analizaba minuciosamente la evolución política española. El Secretario de Estado no dudaba en manifestar que “nuestro propósito con esta visita es demostrar nuestro pleno apoyo al rey como la mejor esperanza para la evolución democrática con estabilidad que protegerá nuestros intereses en España”. A su entender, don Juan Carlos “reconoce que, para que la monarquía pueda sobrevivir, no debe ser un acto más del proceso político. Para evitar convertirse en rehén de ninguna facción o una mera figura decorativa, debe proyectar una imagen más amplia, por encima de la política entendida en sentido partidista, pero comprometido con los cambios que sean aceptables a una sociedad española en evolución. También reconoce que el futuro de la monarquía depende del éxito de la evolución democrática. Avanzar por un camino tan

---

<sup>635</sup> US posture during the Transition, Telegram from the Secretary of State to the Embassy in Madrid, 1-XI-1975. Spain-State Department Telegrams from Secstate-Exdis, Box 12, National Security Adviser. PCF-EC, GFL.

<sup>636</sup> Charles Powell, “La transición española, vista desde Washington (1969-1977)”, en *La dimensión internacional de la transición española* (Madrid: Instituto de Estudios de la Democracia, 2008), p. 36.

angosto requerirá habilidad, determinación y nervios de acero, y todavía no existe la evidencia suficiente para determinar si el rey tiene estas cualidades”<sup>637</sup>.

En septiembre de 1976, Kissinger mantenía una conversación con el íntimo amigo del rey -“enviado especial”- Manuel Prado y Colón de Carvajal e incidía en la idea de no legalizar al PCE por el momento:

“Como Secretario de Estado, debo decirle que desde nuestro punto de vista la situación legal del Partido Comunista es un asunto español. No somos nosotros quienes debemos decidirlo, ni podemos manifestarnos al respecto. Pero hablando como politólogo, en mi opinión, cuanto más pueda desarrollarse el sistema internamente antes de introducir ciertos cambios, mejor estarán. Dejen que el sistema se establezca por sí solo. No creo que necesiten al Partido Comunista para hacerlo. Si yo fuese el rey, no lo haría. Demostrarían su fortaleza al no hacerlo. Tendrán un espectro político y de opinión totalmente normal sin ellos. La izquierda chillará, pero chillará de todas formas.

A mi modo de ver, deben optar por aquello que les dé un gobierno más estable. Sencillamente, tendrán que sopesar los pros y los contras hasta encontrar el equilibrio adecuado. Personalmente, no puedo derramar lágrimas por un partido que declara ilegales a todos los demás”<sup>638</sup>.

En noviembre de 1976 se celebraron elecciones a la presidencia de Estados Unidos, donde el republicano Ford abandonó el Despacho Oval y en su lugar entró el demócrata Jimmy Carter. El nuevo presidente norteamericano y el sucesor de Kissinger en la Secretaría de Estado, Cyrus Vance, adoptaron una postura algo más abierta y pragmática ante la supuesta amenaza comunista en la Europa Occidental, lo cual posiblemente facilitó la legalización del Partido Comunista de España por parte del Gobierno de Adolfo Suárez en abril de 1977. Así parece sugerirlo un informe oficial sobre el fenómeno del Eurocomunismo elaborado para el presidente Carter en febrero de 1977, en el que se afirmaba que Kissinger había exagerado interesadamente la importancia de dicha amenaza<sup>639</sup>. Por aquel entonces, Vance incluso declaró que los Estados Unidos no se opondrían a una participación comunista en los gobiernos de la Europa occidental, ya que en todo caso su presencia causaría más dificultades a Moscú que a Washington.

---

<sup>637</sup> Memorandum for the President, RG 59, Executive Secretariat Briefing Books, 1958-1976, E. 5037, Box 241, NACP.

<sup>638</sup> Meeting with Unofficial Spanish Representative of King Juan Carlos, Memorandum of Conversation, 2-XII-1976. NARA. RG 59. DSR. Records of Henry Kissinger, 1973-77. Box 19.

<sup>639</sup> Godfrey Hodgson, “The US Response”, en Paolo Filo della Torre, Edward Mortimer y Jonathan Story (eds.), *Eurocommunism: Myth or Reality?* (Londres: Penguin, 1979).

De todos modos, la nueva administración demócrata mostró una actitud bastante fría hacia el Gobierno de Adolfo Suárez. A pesar de las dificultades que se produjeron para concertar una cita entre el presidente Carter y el presidente español -incluso tuvo que intervenir el propio rey Juan Carlos para cerrar el encuentro-, finalmente pudieron reunirse el 29 de abril de 1977 durante algo más de una hora. Aún así, la reunión no contribuyó de manera notoria a sentar las bases de una relación más fluida y cordial. El propio embajador Stabler reconocería que el presidente Suárez se había marchado de Washington “un poco irritado”, y el incidente le llevó a concluir que “si habíamos tomado la postura de apoyar a la democracia española, tendríamos que haber actuado en consecuencia para que los actores concernidos pensarán que realmente tenían nuestro apoyo”<sup>640</sup>.

En conclusión, la asistencia norteamericana a la transición política española se tradujo casi exclusivamente en el apoyo prestado al rey Juan Carlos como máximo responsable del desarrollo de la transición a la democracia. De todos modos, la política seguida hacia España tampoco resultó muy beneficiosa para los intereses geoestratégicos de Estados Unidos, aunque las bases norteamericanas en suelo español tuvieron su importancia. Lo que sí quedó meridianamente claro es que el éxito de la transición política no fue relacionado por casi ningún español con la influencia que pudo ejercer el Gobierno de Estados Unidos<sup>641</sup>.

#### **4.2.4. La matanza de Atocha y sus consecuencias.**

Volviendo de nuevo al mes de enero de 1977, resulta cuanto menos paradójico que los sectores que más se oponían a la democratización pacífica de España con métodos violentos fueran a contribuir involuntariamente a estrechar los lazos entre el Gobierno y la oposición, tal y como pudo comprobarse durante la llamada *semana trágica* de Madrid, entre el 23 y el 28 de enero. Realmente fueron días en los que se cuestionó seriamente la continuidad del proceso democrático puesto en marcha tras la muerte de Franco. Con los hechos que se produjeron se pretendió provocar la reacción incontrolada de sectores como la izquierda, la ultraderecha o incluso el Ejército. De manera sucinta, los sucesos que acontecieron durante esa semana tan crítica para todos los españoles fueron los

---

<sup>640</sup> Wells Stabler, “The view from the US Embassy”, en Hans Binnendijk (ed.), *Authoritarian regimes in transition* (Washington DC: Center for the Study of Foreign Affairs, 1987), p. 196-197.

<sup>641</sup> Charles Powell, “La transición española, vista desde Washington (1969-1977)”, en *La dimensión internacional de la transición española* (Madrid: Instituto de Estudios de la Democracia, 2008), p. 42.

siguientes<sup>642</sup>. El 23 de enero es asesinado en plena calle Arturo Ruiz, debido a unos disparos que realizó un individuo vinculado al partido ultraderechista Fuerza Nueva. El joven muerto participaba en una manifestación pacífica a favor de la amnistía total. Al día siguiente (24 de enero), otra estudiante, María Luz Nájera, muere a causa del impacto en la cabeza de un bote de humo lanzado por la policía, que carga contra quienes se manifestaban en Madrid para protestar por el asesinato de Arturo Ruiz. Horas antes de la muerte de María Luz Nájera, el GRAPO secuestra al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente general Emilio Villaescusa. Esa misma noche, cinco personas mueren en el acto y otras cuatro caen gravemente heridas a tiros en la matanza perpetrada a las 22.45 en un despacho de abogados laboristas, miembros del PCE y de CC.OO. en Madrid (C/ Atocha, 55)<sup>643</sup>. Los asesinos pertenecen a grupos de ultraderecha vinculados a Fuerza Nueva y también a un conocido líder fascista del Sindicato Provincial de Transportes de Madrid<sup>644</sup>.

Días más tarde, toda la prensa española publica un editorial conjunto titulado “Por la unidad de todos”, en el que se hace un llamamiento a la calma para preservar el futuro democrático de España. Además, Suárez aparece en TVE para transmitir tranquilidad a todos los españoles. El 26 de enero, miles de personas, la mayoría militantes del PCE, se congregan en la plaza de las Salesas (sede del Colegio de Abogados de Madrid) y despiden en absoluto silencio a los féretros de los abogados comunistas. Este último acontecimiento fue vital para el futuro inmediato del Partido Comunista. La ausencia de violencia y la responsabilidad con la que actuaron los allí presentes hizo que, según muchos observadores políticos, la balanza se inclinara definitivamente a favor de la legalización del PCE antes de las elecciones. Por último, el 28 de enero, varios individuos del GRAPO actúan de nuevo en Madrid asesinando a tres miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

---

<sup>642</sup> Victoria Prego, *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia* (Barcelona: Plaza & Janés, 2000), p. 56.

<sup>643</sup> Las víctimas de este asalto terrorista fueron Luis Javier Benavides Orgaz, Enrique Valdevira Ibáñez, Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Serafín Holgado de Antonio y Ángel Rodríguez Leal. A su vez, resultaron gravemente heridos Miguel Sarabia Gil, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ramos Pardo y Dolores González Ruiz (embarazada que también perdió su bebé).

<sup>644</sup> Según círculos muy cercanos al presidente Suárez, se creía que en estos crímenes estaban implicados destacados dirigentes políticos de la extrema derecha como Blas Piñar (líder de Fuerza Nueva) o Mariano Sánchez Covisa (jefe de los Guerrilleros de Cristo Rey). No se dictó ningún auto de procesamiento contra ellos, pero los dos comparecieron en calidad de testigos. Luis Herrero, *Los que le llamábamos Adolfo* (Madrid: La esfera de los libros, 2007), p. 168.

Ante esta escalada de violencia e inestabilidad política, *Mundo Obrero* sale a la calle el 27 de enero con una portada en la que destaca el homenaje que se les rindió a los abogados asesinados por la ultraderecha en Madrid días atrás. El titular principal es ciertamente conmovedor: “Hasta siempre en la libertad por la que distéis la vida”, acompañado por una fotografía en la que se ve una corona de flores con la silueta característica de la hoz y el martillo de los comunistas<sup>645</sup>.

Ya en páginas interiores se halla un breve obituario de los cinco militantes comunistas muertos en el despacho de abogados laboristas. El titular refleja la insistencia por parte del PCE en recordar que sus militantes trabajaban en defensa de la democracia y por la reconciliación nacional. Además, *Mundo Obrero* publica un comunicado firmado por la práctica totalidad de la oposición democrática en el que se condenan tales sucesos y se pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para detener a los culpables de estos asesinatos.

Esta edición del periódico del PCE contiene también un artículo firmado por Santiago Carrillo que analiza todo lo acontecido en los últimos días. Su titular apela a la serenidad y a seguir trabajando por la libertad en España: “Reconciliación para la democracia”, aunque a lo largo del texto se denota la indignación del autor por los crímenes ocurridos a manos de la ultraderecha. Carrillo comienza su discurso recordando los nombres de los cinco militantes comunistas asesinados y expresa su condolencia a los familiares. A continuación, el líder comunista resalta una vez más la lucha del PCE por la democracia y acusa a “la Internacional negra, fascista, totalitaria” (con estas palabras trata de desmarcar a su partido de pertenecer a la Internacional soviética y de tener ideas totalitarias; Carrillo acusa a la ultraderecha de lo que se le acusa precisamente al PCE) de tratar de impedir el paso de España hacia la democracia.

El secretario general de los comunistas destaca que el país entero condena los crímenes cometidos por los fascistas y exige que “sus responsables no queden en la impunidad”. Carrillo muestra la ira que siente por estos actos, pero sabe que la tranquilidad y el sosiego son la mejor arma para que la incipiente democracia no se derrumbe. El autor aboga de nuevo por la “reconciliación nacional” para que se den unas elecciones libres desde la

---

<sup>645</sup> *Mundo Obrero*, 27-I-1977.



serenidad y pide una vez más la legalización de todos los partidos y la amnistía para los presos políticos. El jefe del PCE asume la responsabilidad de su partido para construir un país más democrático y lanza un mensaje mirando hacia el futuro diciendo que “la guerra es un hecho histórico” que no se debe volver a repetir y que hay que ser capaz de “respetarnos como hombres y cooperar a hacer una España libre y pacífica, sin vencedores no vencidos”.

Cabe resaltar también que en esta edición de *Mundo Obrero* aparece un escrito firmado por seiscientos veinte intelectuales y personalidades de la cultura dirigido al presidente Suárez para que se tomen soluciones ante esta escalada de violencia, se legalicen todos los partidos, se produzca la amnistía total y se consiga instaurar una auténtica democracia que garantice paz, orden y convivencia entre todos. El texto lo firman personalidades como José Manuel Caballero Bonald, Adolfo Marsillach, Pedro Laín Entralgo, Gabriel Celaya, Marisol, Ana Belén, Antonio Gades o José Hierro, entre otros.

Una semana después de los asesinatos de los abogados laboristas, todo el PCE, a través de *Mundo Obrero*, quiere manifestar públicamente que seguirá impulsando el proceso democrático en vez de responder a las provocaciones de la ultraderecha con más violencia -algunos esperaban esa reacción-. Los comunistas son conscientes de que han actuado correctamente tras la muerte de cinco de sus miembros y tratan de presentar al Gobierno su actitud ejemplar como una muestra más de que el Partido Comunista de España debe ser legalizado cuanto antes:

“La situación apremia. Y apremia a todos. A la oposición y al Gobierno. A la primera se le está reconociendo el mérito de la serenidad, de la claridad con que ha expresado -y demostrado- su decisión de sostener cuantas iniciativas se adopten desde el Poder para atajar la conspiración totalitaria y garantizar el proceso democrático. Al segundo, particularmente a su Presidente, se le reconoce la positiva intención del NO al entreguismo y el TODO a la apertura del juego político democrático.

Pero la conspiración sigue intacta. Ni uno de sus medios ha sido desmantelado, ni uno de sus asesinos ha sido capturado. Mientras se detiene a militantes de izquierda. Y el juego político sigue moviéndose en el terreno de la tolerancia gubernativa y no en el de los derechos democráticos. [...]

Porque la situación apremia para todos, es más que llegada la hora de que el Gobierno abra de una vez la puerta de la legalidad plena de todos los partidos, fortaleciendo así la respuesta de todos a los enemigos del auténtico proceso democrático”<sup>646</sup>.

---

<sup>646</sup> “Apremia”, *Mundo Obrero*, 3-II-1977.

Según asegura Santiago Carrillo en sus *Memorias*, “los comunistas confirmábamos con ese acto nuestra fuerza y, al mismo tiempo, nuestro sentido de la responsabilidad, con lo que hacíamos prácticamente inviable nuestra exclusión de la transición democrática”<sup>647</sup>.

Las continuas alusiones a participar en el juego democrático y la actitud de los militantes del PCE en los funerales de los abogados laboristas en Madrid hacen que la imagen que los españoles tienen de los comunistas vaya modificándose poco a poco y se vea al Partido Comunista como una organización democrática, tolerante y cada vez más responsable.

Sin embargo, por aquellos últimos días de enero, se produce un fortuito encuentro que tendrá, a la postre, muchísima importancia para el futuro del PCE y para España. El caso es que Santiago Carrillo fue invitado por su amigo Sebastián Auger, director del grupo de periódicos *Mundo*, a una cena en Barcelona el 20 de enero. Se trataba de una celebración a la que asistían diversas autoridades civiles y militares. De alguna manera, era la presentación en sociedad del secretario general del PCE, que fue acompañado por sus compañeros de Partido Gregorio López Raimundo y Antonio Gutiérrez Díaz. Precisamente, entre las autoridades asistentes se encontraba Carmen Díez de Rivera, jefa del Gabinete del presidente Suárez, de treinta y cuatro años, una mujer con fama de tener un espíritu abierto y progresista. En un momento de la noche, ambos se encontraron y comenzaron a charlar amigablemente delante de todos los asistentes. “Es un honor para mí conocerle”, le dijo Díez de Rivera a Carrillo. Él respondió: “Tengo mucha admiración por usted y estoy deseando poder hablar con Suárez”<sup>648</sup>. Ambos quedaron en volver a verse en otro momento -“A ver cuándo nos tomamos un chinchón”, le espetó Díez de Rivera-; Carrillo estaba convencido de que ese gesto de la jefa de Gabinete de Adolfo Suárez supondría el primer paso para entrevistarse con el Presidente Suárez.

Pero lo que el líder comunista ignoraba es que Carmen Díez de Rivera violaba en ese momento todas las instrucciones de su jefe, el cual se enfadó considerablemente al tener conocimiento del hecho. Por su parte, Díez de Rivera pretendía simplemente era forzar la mano de Suárez para que se decidiese de una vez a entrevistarse personalmente con

---

<sup>647</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 708.

<sup>648</sup> Ana Romero, *Historia de Carmen. Memorias de Carmen Díez de Rivera* (Barcelona: Planeta, 2002), p. 136.

Carrillo. Lamentablemente, al poco tiempo de este encuentro en Barcelona, Díez de Rivera tuvo que abandonar su puesto de trabajo<sup>649</sup>. De todos modos, ella misma deja claro en sus *Memorias* que tenía en mente (antes de este encuentro con Carrillo en Barcelona) abandonar la política en cuanto se produjeran las primeras elecciones generales. “Ya volveré algún día”, apuntaba en su diario con fecha 11 de enero del 77<sup>650</sup>.

Con la Ley para la Reforma Política ya aprobada, hecho que consolida definitivamente su posición, Adolfo Suárez comienza a tomar decisiones políticas prácticamente en solitario. En este sentido, la legalización del PCE va a ser un tema casi personal suyo, desplazando cada vez más a Torcuato Fernández Miranda y al vicepresidente Osorio de las cuestiones políticas más importantes.

Así las cosas, tras fijar en dos o tres ocasiones -junto a José Mario Armero- una fecha para entrevistarse con Carrillo que hubo que rectificar por compromisos presidenciales, llega el 25 de febrero y Adolfo Suárez descuelga el teléfono para decirle a Armero que cite dos días después (27 de febrero) al líder comunista para tener un encuentro personal. La cita se celebrará en el chalet que José Mario Armero tiene en la localidad de Pozuelo de Alarcón, situado a las afueras de Madrid. Fernández Miranda y Osorio fueron informados de que iba a producirse esta cita, pero sin entrar en demasiadas explicaciones.

El domingo 27 de febrero es el día elegido. Suárez y Carrillo se encuentran por fin en secreto bajo la supervisión conciliadora de José Mario Armero, presente durante toda la reunión entre ambos dirigentes políticos. Tras un comienzo ligero de toma de contacto en la que hablan de cuestiones más bien generales, Carrillo entra a hablar de “política con mayúsculas”. En una primera aproximación, el secretario general del PCE le plantea a Suárez que si su línea política se dirige hacia un verdadero sistema democrático, su credibilidad democrática se le vendría abajo si no legaliza al Partido Comunista de España. Es más, el PCE se encargaría de denunciar el asunto a nivel internacional para desprestigiar la incipiente democracia española (especialmente al Gobierno de Suárez) y tratarían de hacerse notar muy especialmente durante el día de las elecciones pidiendo abiertamente la abstención y promoviendo candidaturas nulas.

---

<sup>649</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 712.

<sup>650</sup> Ana Romero, *Historia de Carmen. Memorias de Carmen Díez de Rivera* (Barcelona: Planeta, 2002), p. 133.

Por otro lado, el jefe comunista le expone al presidente Suárez las ventajas de la legalización del Partido Comunista de España. Además de las razones obvias de credibilidad democrática, Carrillo le asegura al jefe del Ejecutivo que si el PCE entra en la legalidad respetaría el orden establecido, aceptaría la monarquía constitucional (acatarían al rey y a la Corona), aceptaría también la bandera roja y gualda y, por ende, la unidad de España. En este sentido, el líder de los comunistas españoles está convencido de que con la legalización de su partido, en España se llegaría plenamente a la reconciliación nacional y muchos ciudadanos se quitarían el miedo que les tienen comprobando la verdadera fuerza del PCE, muy lejos de conseguir una mayoría en el Parlamento<sup>651</sup>.

Le llega el turno a Adolfo Suárez, que está escuchando los argumentos de Carrillo con enorme naturalidad y sosiego. El Presidente le reconoce que está a favor de la legalización del PCE, pero deja claro que es un asunto complejo: “Hay que vencer muchas e importantes resistencias. Es fundamental la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo, a la que hemos sometido la solicitud en el Registro de Asociaciones Políticas. Es preciso un soporte jurídico, algo en lo que apoyarme”<sup>652</sup>.

Tras el amigable y extenso cambio de impresiones, Suárez y Carrillo se despiden de una manera muy cordial. Ambos parecen satisfechos de la extensa entrevista -más de seis horas- y creen haber conseguido importantes logros para sus intereses particulares y para la propia nación.

#### **4.2.5. Cumbre eurocomunista en Madrid.**

Con la autorización de facto del propio presidente Suárez en su entrevista secreta con Carrillo, va a tener lugar en Madrid los días 2 y 3 de marzo la celebración de una cumbre eurocomunista en la que participarán los líderes comunistas más influyentes de Europa: Georges Marchais (Francia) y Enrico Berlinguer (Italia); Santiago Carrillo actuará como

---

<sup>651</sup> Joaquín Bardavío, *Sábado Santo Rojo*, (Madrid: Ediciones Uve, 1980), p. 167.

<sup>652</sup> Adolfo Suárez se está refiriendo a que el 11 de febrero de 1977 el PCE, ateniéndose a los procedimientos legales, presentó su documentación en el Ministerio de la Gobernación (Registro de Asociaciones Políticas) para solicitar su legalización. El Gobierno remitió esa documentación seis días más tarde al Tribunal Supremo, lo que de alguna manera se pudo interpretar como que el Ejecutivo de Suárez le estaba pasando la responsabilidad de legalizar o no al PCE al propio Tribunal. Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 537.

anfitrión de sus colegas franceses e italianos<sup>653</sup>. Con este encuentro, el secretario general del PCE pretende ofrecer un punto de apoyo a la democracia española, a la transición y a propio presidente Suárez, además de demostrar una extraordinaria capacidad de convocatoria en el exterior y una imagen de moderación y responsabilidad. Por otra parte, con este encuentro de carácter internacional, el PCE se adelantaba a otras formaciones políticas españolas que podrían haber hecho algo parecido en España (democristianos o socialistas).

Esta reunión, celebrada en el Hotel Meliá Castilla de Madrid, llevaba organizándose desde hacía algunas semanas, antes incluso de contar con el beneplácito expreso de Adolfo Suárez en su entrevista secreta con Carrillo. El 8 de febrero se habían reunido en Madrid Manuel Azcárate y Leonor Bornaio por el PCE, Jean Kanapa y Jacques Denis por el PC francés y Sergio Segre por el PC italiano, para consolidar los preparativos de este importante encuentro.

El 3 de marzo finalizarían las reuniones, no sin antes haber tenido una cena a la que acudieron representantes de diversos partidos: Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular), Francisco Fernández Ordóñez (Partido Socialdemócrata) y Luis Yáñez (Partido Socialista Obrero Español). Por el contrario, excusaron su asistencia Felipe González, José María de Areilza y Joaquín Ruiz-Jiménez.

Al final del encuentro eurocomunista de Madrid, Santiago Carrillo hizo unas sorprendentes declaraciones que desde la oposición nadie se había atrevido a formular de un modo tan rotundo hasta entonces y que, en buena medida, suponían un posicionamiento oficial del comunismo español muy alejado de sus fundamentos y principios ideológicos: “El PCE está dispuesto al mantenimiento de las bases militares norteamericanas en nuestro país en tanto no exista un acuerdo internacional para suprimir todas las bases militares en Europa”. La imagen de moderación, seriedad y experiencia política que ofrecía el secretario general de los comunistas españoles, arropado por sus colegas europeos, impugnaba cualquier acusación de seguidismo pro soviético<sup>654</sup>.

---

<sup>653</sup> Álvaro Cunhal, líder de los comunistas portugueses, no acude a la cita eurocomunista en Madrid porque sus posiciones ideológicas están mucho más próximas a la URSS que a este modelo occidental del comunismo.

<sup>654</sup> Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 539.

Tras la cumbre eurocomunista en Madrid, *Mundo Obrero* publicaba un interesante artículo del propio Carrillo con el sugerente título “De la política ficción a la Política con P mayúscula”, donde presionaba a Suárez para legalizar al PCE cuanto antes:

“¿Ficción o realidad? Esto es lo que se preguntan en los días que corren quienes siguen con atención el proceso político español. Ya no vivimos bajo el régimen de Franco, pero las leyes del Estado son todavía franquistas, no para todos -puesto que algunos partidos han logrado legalizarse-; sí, en todo caso para los comunistas y varios partidos de izquierda. ¿Con qué criterio se prolonga nuestra ilegalidad? En definitiva, cualesquiera que sean los pretextos, con el de que la guerra civil fue la derrota del “comunismo internacional”. Es decir, con un criterio del año 39.

Mientras tanto, los representantes del “comunismo internacional” son recibidos en Palacio, adonde llegan en las suntuosas carrozas triunfales del cuerpo diplomático; yo me explico que a D. Blas Piñar, que es uno de los artífices de esa peregrina versión sobre la guerra civil, se le abran las carnes. Pero en cambio, la gente sensata se interroga: ¿Cómo es posible recibir con honores al “comunismo internacional” y negar el pan y la sal a los comunistas españoles? Entonces, ¿su delito es ser españoles?

Si al Partido Comunista se le aplica la legislación y la jurisprudencia franquista, evidentemente no se le puede legalizar. Pero en igual situación se hallarían el PSOE, el Equipo Demócrata Cristiano, los liberales y los socialdemócratas; todos los partidos ya legalizados. Es más, con esa legislación y esa jurisprudencia habría que procesar al actual gobierno, e incluso a quien está más arriba, que se han cargado, por lo menos formalmente, las esencias constitutivas del Movimiento.

Si no, ¿cuántas varas de medir, cuántos raseros hay en este país? ¿Dónde están los límites de la ficción y la realidad?”<sup>655</sup>.

Es llamativo el juego de palabras que emplea el líder comunista español. Carrillo define a los partidos comunistas francés e italiano como “comunismo internacional”, siendo consciente de que el empleo de ese término en España ha aludido siempre a los partidos comunistas bajo la tutela de la Unión Soviética y no los de la órbita eurocomunista.

En definitiva, la cumbre eurocomunista no tuvo un contenido de especial importancia. Lo verdaderamente relevante fue que se celebró en Madrid con un impacto mediático nacional e internacional enorme y que los principales partidos comunistas europeos apoyaban sin ambages la legalización del Partido Comunista de España.

La declaración que las tres formaciones comunistas realizaron tras su encuentro en Madrid reflejaba perfectamente el sentir ideológico del eurocomunismo: respeto a las libertades públicas y sindicales, pluralidad de partidos (incluso aquellos que tengan concepciones contrarias al socialismo) y acatamiento de las decisiones provenientes del

---

<sup>655</sup> “De la política ficción a la Política con P mayúscula”, *Mundo Obrero*, 4-III-1977.

sufragio universal. Eso sí, Carrillo no consiguió incluir una declaración pública de distanciamiento inequívoco de la URSS, hecho que le hubiera beneficiado enormemente para legalizar al PCE.

A los pocos días, el dirigente comunista Manuel Azcárate (miembro del Comité Ejecutivo del PCE) escribía para *Mundo Obrero* sobre la cumbre eurocomunista lo siguiente:

“El eurocomunismo es una nueva manera de ser comunista. Desde hace mucho tiempo, el movimiento comunista ha dejado de ser un movimiento organizado; ningún nexo orgánico liga entre sí a los diversos partidos. [...]

La democracia, la libertad, no son instrumentos o formas para ir al socialismo. Son partes consustanciales de lo que es el socialismo. Sin libertad, sin democracia, el socialismo no es socialismo; es a lo sumo una etapa inicial primitiva, de ese proceso hacia un socialismo completo que exige la democracia para ser auténtico”<sup>656</sup>.

#### **4.2.6. “Sábado Santo Rojo”: la legalización del Partido Comunista de España.**

A finales del mes de febrero de 1977, la opinión de los españoles sobre legalizar o no al PCE es cada vez más favorable. Si en el mes de octubre del 76 tan sólo el 25% estaba a favor de la legalización, cuatro meses después ya es el 40% de los españoles, entre los cuales hay una mayoría de jóvenes, quienes se inclinan por aceptarla<sup>657</sup>.

El Partido Comunista de España parecía estar cada vez más cerca de la legalidad, pero faltaba dar el paso definitivo por parte del Ejecutivo de Adolfo Suárez. Como ya se ha mencionado anteriormente, el asunto de la legalización del PCE pasó a manos del Tribunal Supremo. Por ello, el 26 de febrero, abogados del Partido estudian las alegaciones que pretenden presentar a la Sala Cuarta del Supremo (para ello disponían de cinco días). El día 1 de marzo, el abogado Marcial Cristóbal Bonilla, en nombre del PCE, presenta dichas alegaciones. La documentación relativa al PCE es entregada a la Abogacía del Estado el día 7 de marzo. Por su parte, el Partido Comunista propone ocho figuras políticas de reconocido prestigio para testificar a su favor ante el Tribunal Supremo sobre las alegaciones presentadas: Joaquín Ruiz-Jiménez (Izquierda Democrática), Felipe González (Partido Socialista Obrero Español), Francisco Fernández Ordóñez (Partido

---

<sup>656</sup> “El eurocomunismo: una realidad, una esperanza”, *Mundo Obrero*, 10-III-1977.

<sup>657</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 178.

socialdemócrata), José María de Areilza (Partido Popular), Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular), Ignacio Camuñas (Partido Democrático Popular), Joaquín Garrigues Walker (Federación de Partidos Demócratas y Liberales) y el catedrático Manuel Jiménez de Parga<sup>658</sup>.

La actualidad política no da ni un minuto de tregua y *Mundo Obrero* quiere estar presente en las calles de España para informar de todo lo que acontece en estos días tan importantes para el devenir del país. El periódico comunista vuelve a salir a la calle el 24 de marzo con motivo de la publicación en el BOE, el día anterior, de las normas electorales que regirán los próximos comicios. La opinión general del PCE, como aparece en la portada, dice que estas normas electorales “son menos malas de lo que podía ser previsto”<sup>659</sup>.

Además, en el editorial de esta edición, firmado por el director de *Mundo Obrero* Federico Melchor, aparece por primera vez de forma explícita que “las más diversas fuentes de información dan por segura e inminente la legalización del Partido Comunista de España”. Este hecho revela que la entrada en la legalidad del PCE se da por seguro en el seno del Partido y supondrá, según el autor, “un gran paso hacia la democracia”<sup>660</sup>. La proximidad de las elecciones también influye para que la legalización de los comunistas se vea como algo muy cercano.

Pero la realidad política parece augurar que la legalización del PCE no va a ser un asunto tan sencillo. El 30 de marzo se reúne la Sala Cuarta del Supremo para fallar sobre el expediente del Partido Comunista y de otros tres partidos. Al término de la misma se tiene la impresión de que no se ha producido la legalización del PCE y se sabe que en un plazo de cinco días se conocerá el fallo de la Sala sobre esta materia<sup>661</sup>. Ante esta situación de una probable inhibición del Tribunal Supremo, *Mundo Obrero* es rotundo en su titular de la edición del día 31 de marzo: “Sin legalización del PCE no hay democracia”. A pesar de estos momentos de incertidumbre, los comunistas confían en que finalmente serán legalizados. La portada contiene, además, varios extractos de editoriales de periódicos

---

<sup>658</sup> ABC, 10-IV-1977.

<sup>659</sup> *Mundo Obrero*, 24-III-1977.

<sup>660</sup> “Legalización y elecciones”, *Mundo Obrero*, 24-III-1977.

<sup>661</sup> ABC, 10-IV-1977.



madrileños (*Informaciones, Diario 16, Ya...*) que apoyan la legalización del PCE y que creen que la decisión debe ser tomada por el Gobierno y no por el Tribunal Supremo.

Ver al Partido Comunista dentro de la legalidad es cuestión de días. El 2 de abril se hace público el fallo de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, la cual se inhibe en cuanto a la competencia en el expediente de legalización del PCE y lo remite al Ejecutivo de Suárez<sup>662</sup>. Ahora es el Gobierno el que tiene la palabra, no hay vuelta de hoja; hay que tomar una decisión ya, es inevitable. De hecho, *Mundo Obrero* sale con un titular en esta línea (5-IV-1977): “Una legalización indispensable”. Para este medio de comunicación, “la legalización del PCE se ha convertido en la cuestión decisiva del tránsito de la dictadura a la democracia”. Y no es para menos, ya que unas elecciones sin todos los partidos democráticos no serían enteramente democráticas. Además, para la credibilidad internacional no estaría bien visto dejar fuera de los primeros comicios generales a algunos partidos, entre ellos al PCE, una organización con cierta importancia dentro del panorama político español. Si Suárez ya ha pactado con Carrillo la aceptación de la monarquía y la bandera nacional, sólo se entiende este retraso de la legalización del PCE a que el presidente del Gobierno está esperando el momento más idóneo para tomar la decisión.

Adolfo Suárez es consciente de que no se puede demorar más esta situación. Su único temor continúa siendo la conflictiva reacción que puede tener la cúpula militar ante la legalización del PCE, pero la decisión ya está tomada y tan sólo falta ejecutarla. Para abrir la vía legal a los comunistas, el jefe del Ejecutivo se apoya jurídica y técnicamente en sus ministros Rodolfo Martín Villa (ministro de la Gobernación) y Landelino Lavilla (ministro de Justicia). Suárez tiene, además, el respaldo del rey y un documento legal -dictamen- al que agarrarse de la Junta de Fiscales.

El día 9 de abril de 1977 (sábado Santo), en plenas vacaciones de Semana Santa, el Ministerio de la Gobernación procede a la inscripción del Partido Comunista de España en el Registro Oficial de Asociaciones Políticas. Todo apunta a que Suárez elige este día porque la mayoría de los españoles están de vacaciones y las repercusiones de la legalización se prevén mucho más tranquilas, sin olvidar que los cuarteles del Ejército estaban también bajo mínimos. Las grandes ciudades están medio vacías y, por tanto, se

---

<sup>662</sup> ABC, 10-IV-1977.

esperan movilizaciones de menor calado, tanto las de militantes comunistas como las de ultraderechistas enfurecidos por la “entrada del enemigo” en el juego político.

La noticia no fue cursada con naturalidad. El ministro Martín Villa telefoneó a los directores de periódicos más importantes poco antes de las seis de la tarde para comunicarles la noticia rogarles que la publicaran con mesura y comprensión. Además, el propio ministro y otros altos cargos del departamento llamaron a los gobernadores civiles para darles instrucciones de que contactaran con los directores de los periódicos de cada provincia e hicieran gestiones en el mismo sentido.

Por otro lado, José Mario Armero es el encargado de notificar a Santiago Carrillo el fin de la clandestinidad de su partido y le pide que dé las órdenes pertinentes para que sus militantes no desborden de alegría, que se contengan y que eviten cualquier manifestación, por pequeña que fuere, en los alrededores de cuarteles o edificios militares. De ninguna manera se podía provocar, así que Carrillo voló a París y convocó allí a la prensa internacional.

Ante este importantísimo hecho, *Mundo Obrero* sale a la calle al día siguiente (por primera vez de forma legal) informando exclusivamente de todo lo referente a la entrada en la legalidad del PCE. Con el titular “El PCE legal”, la publicación comunista incluye en la portada las declaraciones de sus dos máximos dirigentes, la presidenta Dolores Ibárruri desde Moscú, y el secretario general Santiago Carrillo desde París<sup>663</sup>. Además, la portada contiene dos fotografías muy representativas: una de la sede del Partido en Madrid (con un cartel exterior bien visible) y otra de un joven portando una bandera roja por las calles españolas.

En cuanto a las declaraciones de los dos principales líderes comunistas, Dolores Ibárruri destaca que su vuelta a España será inmediata y que el PCE luchará por levantar una patria para todos los españoles:

---

<sup>663</sup> Resulta especialmente significativo comprobar cómo Dolores Ibárruri hace sus declaraciones desde Moscú (bajo la supervisión de la URSS) y Santiago Carrillo desde París (posiciones políticas eurocomunistas). *Pasionaria*, en 1977, desempeña un papel prácticamente honorífico dentro del PCE, mientras que Carrillo es la voz oficial del partido y el líder absoluto del mismo.

“Me oís, camaradas y amigos. Os hablo llena de emoción al conocer la noticia de la legalización del Partido Comunista de España, de nuestro entrañable Partido. Con el pensamiento puesto en nuestra patria, a la que ya podemos volver, después de largos años de exilio, no exentos de hondísimas penas. Volvemos a España, pero no todos. Tumbas entrañables bordean el camino que llega hasta Madrid y el recuerdo de nuestros caídos nos atenaza el corazón. Todos los que cayeron en la sangrienta y larga lucha contra el fascismo están presentes en esta Epifanía de la libertad y de la democracia en nuestro país. Volvemos sin odios ni rencores que limitarían la grandeza de estas horas decisivas para el presente y el futuro de la democracia en nuestro país. Volvemos con un sentido de responsabilidad ante el pueblo y ante la historia, a luchar por una España libre y democrática en la que discrepar no sea un delito, ni el combatir por la libertad un crimen que se castigue con largos años de cárcel. Volvemos a luchar por la aplicación de los Estatutos de Euskadi, Cataluña y Galicia y por el reconocimiento de la personalidad de todas las regiones del Estado español. Todos unidos en el afán generoso y humano de levantar una patria para todos los españoles. Y en este renacer de la democracia en España, no olvidamos a quienes nos ayudaron en los momentos difíciles, abriéndonos las puertas y llamándonos hermanos. Al saludar en estos momentos de emoción y alegría a la heroica clase obrera, a todos los trabajadores y a todo nuestro entrañable pueblo, sólo quiero deciros, hasta pronto, camaradas y amigos, en esta nueva España que ahora comienza”<sup>664</sup>.

Por su parte, Santiago Carrillo dice de un modo muy firme que la legalización del Partido Comunista es un acto de justicia y que esta decisión tomada por el Gobierno viene a dinamizar y a reforzar el proceso hacia la democracia:

“La legalización del Partido Comunista es un acto de justicia. El Partido Comunista ha sido el primer partido español que ha propugnado la política de reconciliación nacional, el paso pacífico de la dictadura a la democracia mediante el Pacto para la Libertad.

Lo que está sucediendo confirma que la visión del Partido Comunista era justa. Nuestra legalización viene a dinamizar y a reforzar el proceso hacia la democracia. Ahora, los que trabajan, los que sufren, los oprimidos, las gentes modestas de este país saben que tienen un defensor que puede hablar en voz alta en su nombre. Van a sentirse más seguros, van a tener una confianza que hasta ahora no podían poseer.

Creo que muchos españoles se darán cuenta de que ahora se puede ser comunista, que pueden proclamar sus ideas sin que nadie tenga derecho a perseguirles por ello. Es decir, es el momento de empezar a romper la losa del miedo que ha gravitado sobre nuestro país durante cuarenta años. Yo quiero expresar también mi esperanza de que los otros partidos que han reclamado su legalización, la obtengan como es de justicia. Nadie debe quedar excluido de la posibilidad de participar en la vida política del país. Cualquier limitación a las libertades democráticas sería sumamente peligrosa.

Aprovecho esta ocasión para agradecer la solidaridad de las fuerzas democráticas que han reclamado en todo momento nuestro derecho a la libertad”<sup>665</sup>.

---

<sup>664</sup> “Una nueva España comienza”, *Mundo Obrero*, 10-IV-1977.

<sup>665</sup> “Un acto de justicia”, *Mundo Obrero*, 10-IV-1977.

Ya en páginas interiores *Mundo Obrero* se hace eco de las declaraciones realizadas por los líderes comunistas de Galicia, Cataluña y el País Vasco, entusiasmados por su entrada en la legalidad. Además, el periódico comunista informa sobre la repercusión social que ha producido la legalización del PCE en las calles de Madrid, Barcelona y Canarias. Aparte de la proliferación de banderas rojas por las ciudades españolas, el texto habla de la rueda de prensa de urgencia que dieron en la capital de España algunos miembros de la Ejecutiva del PCE como Ramón Tamames o Armando López Salinas ante un buen número de periodistas.

Entre el contenido de sus páginas es reseñable destacar un comunicado del Comité Ejecutivo del PCE, que expresa su satisfacción por la entrada en la legalidad del Partido. El titular es profundamente positivo y optimista: “Un triunfo para la democracia y la reconciliación”. El texto reitera la firme voluntad del PCE “de contribuir con todas sus fuerzas, y la máxima responsabilidad, a enterrar definitivamente las secuelas de la Guerra Civil, al desarrollo del proceso de democratización que devuelva a los españoles el ejercicio de su soberanía, que cree las condiciones del renacimiento de los pueblos de España en un sistema de libertades, igualdad de derechos y convivencia cívica”. Sin lugar a dudas, toda una declaración de principios.

El comunicado, como ya es habitual en el PCE, reclama también la legalización de todos los partidos y sindicatos que todavía están en la ilegalidad, y la amnistía total para los presos políticos<sup>666</sup>. El Comité Ejecutivo del Partido Comunista llama a todos sus militantes a “difundir y exponer en todas partes lo que somos y lo que nos proponemos, deshaciendo los espectros que se han trazado del PCE en los cuarenta años de dictadura”. El texto concluye asegurando que la legalización del PCE “contribuirá a asentar la vida política española en el ejercicio por todos de los derechos democráticos para que todos los españoles podamos convivir en la libertad y la democracia”<sup>667</sup>.

La última página de este histórico primer *Mundo Obrero* legal recoge multitud de declaraciones hechas por militantes comunistas que expresan su satisfacción por el hecho que se ha producido. En el mismo sentido, la página incluye también varios mensajes

---

<sup>666</sup> En realidad, Carrillo nunca deseó legalizar a todos los partidos a la vez que el PCE y, en los meses previos a las elecciones generales de 1977, el secretario general de los comunistas españoles trató de impedir que los partidos a la izquierda del PCE fueran también legalizados: ORT, PTE, LCR, etc.

<sup>667</sup> “Un triunfo para la democracia y la reconciliación”, *Mundo Obrero*, 10-IV-1977.

solidarios realizados por parte de algunos líderes comunistas mundiales. Concretamente, son palabras de felicitación al PCE de los partidos comunistas de Francia (Georges Marchais), Italia (Enrico Berlinguer y Luigi Longo), Rumanía (Nicolae Ceaucescu) y Japón (Comité Central del Partido Comunista del Japón).

Estas fueron algunas de las declaraciones que hicieron los principales líderes de las diferentes organizaciones políticas españolas tras tener conocimiento de la legalización del Partido Comunista de España<sup>668</sup>. Santiago Carrillo, secretario general del PCE: “Suárez es un anticomunista inteligente, que ha decidido enfrentar sus ideas a las nuestras”. Juan García Carrés, de la Confederación Nacional de Combatientes: “Se ha traicionado a España y a todos los que murieron en nuestra Cruzada”. Enrique Tierno Galván, socialista del PSP: “Sin la legalización del PCE el proceso de democratización del país habría sido dificultoso”. Fernando Álvarez de Miranda, demócrata cristiano del PPDP: “Creo que evitará el clima de tensión que existía de cara a las elecciones”. Raimundo Fernández-Cuesta, de Falange Española de las JONS: “Me parece una contradicción con las manifestaciones que se hicieron en las Cortes”. Joaquín Garrigues Walker, presidente de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales: “Me parece un acierto, tanto por el hecho de que el Gobierno se haya comprometido con esta cuestión, como por la posibilidad que representa al despejar el camino para la presencia de todos los partidos políticos en las próximas elecciones”. Joaquín Ruiz-Giménez, líder de la Federación Demócrata Cristiana: “Es perfectamente justo y correcto que hayan legalizado al Partido Comunista”. Joaquín Satrústegui, de Alianza Liberal: “Una democracia en España no sería auténtica, como las europeas, sin la legalización del PCE”. Manuel Fraga, de Alianza Popular: “Me parece un grave error político y una farsa jurídica [...]. El único país de Europa en que el comunismo ha sido derrotado es España; ahora se le entrega la legalidad, sin contrapartida”.

Aparte de estas declaraciones, resulta interesante mostrar también algunos extractos de editoriales recogidos en la prensa española con motivo de la legalización del Partido Comunista de España. *Diario 16*, 10 de abril: “El Gobierno Suárez está viviendo en estas horas una de las crisis más graves de sus nueve meses [...]. La legalización del PCE ha actuado como una verdadera carga en profundidad en el seno de los enormes residuos franquistas que aún perviven [...]. Si el Rey Juan Carlos es capaz de capear con coraje esta

---

<sup>668</sup> El Mundo, *El Diario del Siglo XX. Tomo II (1950-1999)* (Madrid: Unidad Editorial, 2000), p. 3.

crisis [...], su legitimidad histórica enraizará en la conciencia nacional”<sup>669</sup>. *El País*, 10 de abril: “Esta es una buena noticia, sobre todo para los no comunistas, porque contribuirá a clarificar el ambiente político y a normalizar la situación cara a las elecciones, que podrán celebrarse en un clima de pluralismo real. También porque ayudará a desmitificar el tema del comunismo, situar su verdadera importancia y arraigo en el espectro español y analizar la credibilidad democrática de sus posiciones”<sup>670</sup>. *ABC*, 10 de abril: “*ABC* ha venido sosteniendo a lo largo de los últimos meses, sin ningún tipo de fisuras en su línea ideológica, la inconveniencia de proceder a legalizar, en este ahora, a un partido de perfiles e historia claramente totalitarios y de cuya inserción en la legalidad española se nos dijo desde las Cortes que resultaba imposible a la vista del nuevo texto del Código penal reformado. [...] Sin ningún afán de dramatizar, entendemos que ésta es una gravísima decisión y un error de nuestros gobernantes”<sup>671</sup>. *Ya*, 10 de abril: “El Gobierno Suárez ha asumido por sí mismo su propia responsabilidad en este tema y puede estar seguro de que lo ha hecho a favor de las exigencias impuestas por la situación política. Se ha resuelto, pues, una incongruencia con el sistema general de la reforma política, que ahora ya tiene expedita la única vía que todos debemos aceptar: la electoral. Y los propios comunistas tienen que demostrar con hechos que es verdad lo que alegan para entrar en la legalidad. No basta sólo con palabras”<sup>672</sup>. *El Alcázar*, 11 de abril: “Frente a la amenaza comunista el pueblo español ya sabe dónde está cada uno. Quién es el amigo y quién es el enemigo. Esperemos que, a la hora de las elecciones, el anticomunismo no pueda ser empleado como bandera de enganche por los culpables de que de nuevo los comunistas hayan obtenido carta de naturaleza sobre la tierra que cubrieron de comentarios como el de Paracuellos del Jarama”<sup>673</sup>.

Tras el hecho consumado de la legalización del PCE, varios de los ministros civiles reaccionan mal -no estaban informados de este asunto- y muestran la intención de dimitir, hecho que no llega a consumar ninguno. No es el caso de los ministros militares, quienes, amén de sostener en todo momento que nadie les informó de la inminente decisión del presidente del Gobierno, se ven en el deber de hacerse eco del estado de opinión de sus compañeros de armas. Para Suárez, “la propaganda anticomunista que existía durante el

---

<sup>669</sup> *Diario 16*, 10-IV-1977.

<sup>670</sup> “El Partido Comunista ya es legal”, *El País*, 10-IV-1977.

<sup>671</sup> “Las razones de nuestra discrepancia”, *ABC*, 10-IV-1977.

<sup>672</sup> “Se ha hecho lo que procedía”, *Ya*, 10-IV-1977.

<sup>673</sup> “Gol”, *El Alcázar*, 11-IV-1977.

franquismo había conseguido que amplios sectores del régimen y, desde luego, las Fuerzas Armadas, vieran con enorme recelo la legalización del PCE”<sup>674</sup>.

En el Ministerio del Aire no surgen problemas y el ministro Carlos Franco Iribarnegaray permanece en su puesto. En el Ejército de Tierra la reacción es muy hostil pero el ministro Félix Álvarez Arenas, aunque sumamente irritado por lo sucedido, también continúa en el Gobierno. En cuanto a la Marina, no se tolera de ningún modo la legalización de los comunistas y el almirante Gabriel Pita da Veiga presenta su dimisión irrevocable como ministro. Por su parte, Adolfo Suárez ha sostenido siempre que la idea de la legalización del PCE estaba en la mente de todos los miembros del Gobierno y que, al margen de la fecha precisa, a ninguno de ellos le pudo sorprender lo que ya sabían.

Con la dimisión del almirante Pita da Veiga a cuenta de la legalización del PCE se abre de inmediato una crisis sumamente peligrosa entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, que supone un enorme desgaste para aquél en un momento en que necesita de todas sus energías para seguir adelante y alcanzar la meta de las elecciones libres. A Adolfo Suárez se le hace saber, además, que nadie en el seno de la Armada está dispuesto a sustituir al almirante dimisionario. Es una manera de hacer extensiva su protesta a todos los mandos de la Marina y, al prolongar la crisis en el tiempo, de situar al presidente del Gobierno ante una situación extremadamente delicada dada la gravedad del asunto que ha provocado el problema: nada menos que la legalización de los comunistas en un país como España. Pero Suárez no se deja amilanar y busca afanosamente a un almirante de prestigio que comprenda que la decisión de legalizar al PCE responde a una necesidad política en interés del proceso democratizador emprendido y, en consecuencia, acepte ocupar el cargo de ministro de Marina.

De todos modos, y ante la urgencia por cubrir cuanto antes el hueco dejado por Pita da Veiga, Suárez expresa su firme determinación de ocupar él mismo esa cartera. No es necesario, porque el almirante Pascual Pery Junquera, Medalla Naval individual, que ha pasado prematuramente a la reserva a petición propia, acepta ser el nuevo ministro de Marina del gobierno Suárez.

---

<sup>674</sup> Cambio 16, *1.000 semanas que hacen historia* (Barcelona: Printer I. G., 1991).

Resuelto, pues, ese problema tan urgente, Adolfo Suárez se aplica a controlar en la medida de sus fuerzas un conato de rebelión que se gesta en el seno del Ejército de Tierra por el mismo motivo: la legalización de los comunistas. La reunión del Consejo Superior del Ejército, del que forman parte sus más altos mandos, se celebra en esos días en un clima de gran tensión y de rechazo profundo y abierto a la decisión adoptada por el presidente del Gobierno. De esa reunión sale finalmente un comunicado en el que se expresa “la repulsa general de todas las unidades del Ejército” a la legalización del PCE, aunque “en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado”. La realidad es que las gestiones y los esfuerzos del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Vega Rodríguez, y del director general de la Guardia Civil, general Ibáñez Freire, logran que el comunicado hecho público rebaje considerablemente el tono conminatorio y amenazador que contenía el primer borrador de esa nota. Además, la enérgica actuación del Rey Juan Carlos entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas logra por fin que la crisis abierta entre los militares pueda superarse sin mayores consecuencias dramáticas.

#### **4.2.7. Primeras elecciones generales (junio de 1977). El PCE mide sus fuerzas.**

Con el Partido Comunista de España ya dentro de la legalidad y con las primeras elecciones generales a la vuelta de la esquina previstas para el 15 de junio, *Mundo Obrero* aparece en la calle legalmente por segunda vez desde los tiempos de la II República el día 20 de abril de 1977, dedicado esencialmente al Pleno que el Comité Central del PCE celebró los días 14 y 15 del mismo mes. Al término de la reunión, el secretario general del PCE resumió en una rueda de prensa las principales conclusiones que el Comité Central había tomado. Carrillo, tras comunicar la aprobación del Programa Electoral y de las candidaturas comunistas para el Congreso, reivindicó primeramente la entrada en la legalidad de todos aquellos partidos que todavía están fuera de la ley y la amnistía total para los presos políticos. Acto seguido, el líder del PCE explicó que su Partido reconoce la bandera nacional como un símbolo “de todos los españoles, independientemente de las ideas políticas que profesen”, y aseguró que dicha enseña bicolor estará junto a la bandera roja del Partido Comunista en todos los actos que celebren -renunciaban, por tanto, a la bandera republicana-.



Dicho esto, Carrillo continuó su discurso haciendo público que el PCE apoya la monarquía como una institución que está trabajando y favoreciendo el restablecimiento de las libertades democráticas en España. El Comité Central ha reafirmado su defensa de la república pero dicen que, en estos momentos, “la opción no está entre monarquía o república, sino entre dictadura y democracia”. Lo importante para los comunistas es que se consolide un sistema democrático; luego ya vendrán las reivindicaciones republicanas.

El tercer gran asunto que trata Carrillo en esta rueda de prensa resumen de las conclusiones del Pleno del Comité Central es “el reconocimiento pleno de la personalidad de las nacionalidades, pueblos y regiones de España”, eso sí, defendiendo siempre “la unidad de lo que es nuestra Patria común”. Tras denunciar los actos violentos que la extrema derecha sigue realizando en las calles españolas, el líder comunista quiere insistir “en la decisión del PCE de jugar en el juego democrático con todas las consecuencias y aceptar el fallo electoral, sea éste el que sea”.

Más adelante, Santiago Carrillo define el camino que el PCE se propone recorrer: defender “hasta el fin” los intereses de la clase obrera, de los hombres del campo, de las fuerzas de la cultura, de los pequeños y medianos empresarios y de los diversos pueblos de España. Su exposición continúa con la defensa de los jóvenes y la causa de la liberación de la mujer, y concluye la rueda de prensa apostando por la defensa de la democracia y el socialismo. Al igual que han defendido todas estas causas en la clandestinidad, el PCE hará lo mismo “a cielo descubierto, al aire libre”<sup>675</sup>.

En definitiva, todas estas conclusiones son fruto, en gran medida, de lo pactado con Suárez en aquella entrevista secreta de hace unas semanas y suponen una apuesta clara por participar en el incipiente sistema democrático en el que caben todos los españoles.

Por otro lado, no hay que olvidar que el futuro arco parlamentario iba definiéndose también por la “derecha”. Un mes antes de la legalización de los comunistas, la formación derechista de Alianza Popular (AP) había celebrado su primer congreso a causa de las elecciones del 15 de junio. Era una formación encabezada por ex ministros y políticos del régimen anterior (Manuel Fraga, Federico Silva, José María Ruiz-Gallardón, Félix Pastor,

---

<sup>675</sup> “La opción está entre dictadura y democracia”, *Mundo Obrero*, 20-IV-1977.

Licinio de la Fuente, etc.), que pretendía aglutinar un “franquismo sociológico” que presumían mayoritario. Sin embargo, poco tiempo después las urnas les dijeron que tenían cuatro diputados menos que el PCE.

Los partidos nacionales importantes ya están conformados y el que sería el ganador, la UCD, todavía seguía sin formarse de un modo compacto cuando el PCE fue legalizado. Hasta el día 3 de mayo de 1977 no se constituye la Unión de Centro Democrático, al filo de la hora en que se cierra el plazo para inscribir en el registro a las coaliciones electorales<sup>676</sup>. Un montón de partidos y siglas componen la nueva formación. Se trata de agrupaciones con nombres improvisados basadas en la personalidad de sus jefes y de unos cuantos voluntariosos amigos que componen sus juntas directivas. Al gran público, en una democracia recién estrenada, esos nombres no le dicen nada. Según Joaquín Bardavío, la poderosa locomotora que tiraría de tan variopinto convoy sería el prestigio de Adolfo Suárez<sup>677</sup>.

A su cabecera de lista le seguían dos apellidos históricos, el del “protomártir” cuyo asesinato supuso el fulminante que desencadenó precisamente la Guerra Civil, encarnado en Leopoldo Calvo-Sotelo; y el del héroe del cuartel de la Montaña, que murió fusilado en Madrid nada más comenzar la contienda, personificado en Juan Manuel Fanjul. Independientemente de la valía de ambos candidatos, se perseguía un efecto subliminal: con el centro y con Suárez estaban también y en lugar destacado las familias unidas al despuntar del Régimen y adheridas a su propaganda, aunque en realidad los históricos personajes no llegaron a vivir ni siquiera la guerra y su ideología era netamente monárquica<sup>678</sup>.

Con el registro de UCD comienza, de hecho, la campaña electoral. AP y UCD ocupan la derecha y el centro. La izquierda, el PSOE, el PCE y el PSP (Partido Socialista Popular), encabezado por Tierno Galván, que se resistiría a integrarse en el PSOE y que lo haría después de su corto éxito en las primeras elecciones. Los nacionalistas del PNV en el País Vasco y el *Pacte Democràtic per Catalunya* en Cataluña completaban las grandes

---

<sup>676</sup> Ese mismo día fue legalizado el Partit Socialist Unificat de Catalunya (PSUC), partido hermano del PCE en Cataluña.

<sup>677</sup> Joaquín Bardavío, *Las claves del Rey. El laberinto de la Transición* (Madrid: Espasa Crónica, 1995), p. 151.

<sup>678</sup> Bardavío (1995), p. 151.

formaciones que iban a comparecer ante las urnas. Se puede decir, por tanto, que en las semanas inmediatamente anteriores a las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco se respiraba un notable ambiente de libertad<sup>679</sup>.

Dentro de este convulso y dinámico proceso democratizador, merece la pena destacar el acto de renuncia de sus derechos dinásticos que don Juan, padre del rey don Juan Carlos, realizó en La Zarzuela el 14 de mayo de 1977. En él, el conde de Barcelona, que se refirió a la monarquía “instaurada y consolidada en la persona de su hijo y heredero” -reconociendo, pues, la monarquía de las Leyes Fundamentales-, resumió en cinco grandes objetivos la tarea futura del monarca: “que la institución monárquica [se adaptase] a las realidades sociales que los tiempos demandan”; “que el rey [ejerciese] un poder arbitral por encima de los partidos políticos y de las clases sociales”; “que la monarquía [fuese] un Estado de Derecho, en el que gobernantes y gobernados [estuviesen] sometidos a las leyes dictadas por los organismos legislativos constituidos por una auténtica representación popular”; “que aun siendo la religión católica la profesada por la mayoría del pueblo español, [se respetase] el ejercicio y la práctica de otras religiones”; y por último, “que España, por su historia y presente, [tuviese] derecho a participar en el concierto de las naciones del mundo civilizado”. En definitiva, don Juan transmitió a su hijo no solamente la legitimidad dinástica de la que hasta entonces había carecido, sino todo un programa de actuación para la etapa constituyente que se avecinaba<sup>680</sup>.

Tras una intensa campaña electoral del PCE<sup>681</sup> por toda la geografía española, y después de hechos tan relevantes como la legalización de CC.OO. y del PSUC y el regreso a España de Dolores Ibárruri y Rafael Alberti, se celebran finalmente las primeras elecciones generales desde 1936 en España. El Partido Comunista de España realizó una campaña electoral basada en cinco ejes fundamentales. El primero consistió en señalar a la Alianza Popular de Fraga como el enemigo prioritario, denunciándola como la principal fuerza de los adversarios de la democracia por la herencia franquista -sociológicamente

---

<sup>679</sup> Partidos situados a la izquierda del PCE como el Partido del Trabajo de España (PTE), la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), el Movimiento Comunista de España (MCE) y la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) no fueron legalizados hasta después de las primeras elecciones.

<sup>680</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 190.

<sup>681</sup> El Partido Comunista de España era, sin duda, la organización política antifranquista más numerosa e influyente en el ámbito de la izquierda. De 15.000 militantes que tenían en 1975 habían pasado a 150.000 en el momento de la legalización, que crecieron hasta 200.000 momentos antes de las elecciones. Además, en junio de 1977, *Mundo Obrero* posee una tirada de 150.000 ejemplares semanales. Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 240.

hablando- que representaban. El segundo eje de la campaña electoral comunista fue la neutralidad benevolente hacia la UCD de Suárez, que a su vez correspondió de la misma manera a dicha actitud. El tercer eje de la estrategia electoral estuvo orientado contra el PSOE, al que quería sustituir, definitivamente, como principal partido de la izquierda española. El cuarto eje consistió en presentarse como el máximo abanderado del eurocomunismo, como un partido totalmente independiente de la Unión Soviética. Finalmente, el último eje lo constituyó la moderación, expresada tanto en el lenguaje como en el programa, donde la mayoría de las propuestas que se recogían hacían referencia a demandas de tipo democrático, siendo la excepción, en el sentido de tener un contenido socialista, algunas reivindicaciones como la de que la futura Constitución<sup>682</sup> garantizase “la posibilidad de transformar las estructuras económicas y sociales, conforme a la voluntad expresada mayoritariamente por el pueblo”<sup>683</sup>.

La fecha elegida fue el 15 de junio de 1977 y hubo una participación del 77,1% del censo. Los resultados dan la victoria a UCD, con un 34,74% de los votos (6.220.899 votos) y 165 escaños, mayoría relativa. La segunda fuerza política es el PSOE, con un 29,2% de los votos (5.229.460 votos) y 118 escaños. El Partido Comunista queda como tercera fuerza pero a enorme distancia de los dos anteriores, con un 9,2% de los votos (1.655.704 votos) y 20 escaños. Alianza Popular es el cuarto partido, con un 8,2% de los votos (1.469.870 votos) y 16 escaños. Le sigue el Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván con un 4,4% de los votos y 4 escaños. Los partidos nacionalistas catalán y vasco obtienen ambos representación parlamentaria: el PNV, 8 diputados y un 1,6% de los votos, y el *Pacte Democràtic per Catalunya* logra el 2,7% de los votos y 11 diputados en el Congreso. Además, obtienen escaño parlamentario los también nacionalistas *Unió de Centre-Democràcia Cristiana de Catalunya*, con un 0,95% de los votos y 2 diputados, *Esquerra*

---

<sup>682</sup> El PCE manifestaba en *Mundo Obrero* que cooperarían con todas las fuerzas políticas que se comprometieran a elaborar una Constitución que garantizase: 1. El libre juego democrático a todos los partidos, sin exclusiones. 2. La supremacía del Parlamento y de los órganos elegidos por sufragio universal y la completa independencia del poder judicial. 3. Los derechos humanos individuales. 4. Las libertades políticas, sindicales, de prensa, de cultura, de religión, el apoyo para su pleno ejercicio y la gestión democrática de los medios de comunicación estatales. 5. La completa igualdad de derechos para la mujer. 6. Los derechos políticos y sociales para los jóvenes (voto a los 18 años). 7. La autonomía para las nacionalidades, los pueblos y las regiones que componen el Estado. 8. La plena democratización de la vida municipal. 9. La separación de la Iglesia y del Estado. 10. La posibilidad de transformar las estructuras económicas y sociales, conforme a la voluntad expresada mayoritariamente por el pueblo. 11. La renuncia a la guerra y una política de paz, independencia, cooperación y no injerencia. En “Un voto por la democracia”, *Mundo Obrero*, 13-V-1977.

<sup>683</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 278.

*Republicana de Catalunya*, con el 0,75% de los votos y un diputado, y *Euskadiko Ezquerria*, con el 0,33% de los votos y un diputado<sup>684</sup>. Éste es, pues, el mapa electoral que los españoles dibujan en las primeras elecciones libres y que suponen una apuesta evidente por la moderación, lejos de los extremismos.

Estos son algunos extractos de editoriales recogidos en la prensa española con motivo de las primeras elecciones en España. *Pueblo*, 17 de junio: “De no haber sido por la Unión de Centro, eso que, según acerbos críticos, fue *invento* de Adolfo Suárez, esta España hubiera experimentado otra vez uno de sus grandes movimientos pendulares, como los que desde 1814 han venido haciéndola áspera y casi ingobernable. El *invento* sirvió para evitar ese gran salto en el vacío, y deja un plazo para que, como sucedió con Sagasta en 1881, la izquierda moderada logre un día el poder, cuando todos estemos preparados para el cambio”<sup>685</sup>. *Ya*, 17 de junio: “Hay la necesidad de que el Centro democrático se organice como instrumento de gobierno, sea bajo la forma de partido (cosa difícil), sea como coalición estable. El centro ha demostrado que no era ningún invento del poder, pero hace falta que su evidente fuerza sociológica tenga una expresión política adecuada”<sup>686</sup>. *El País*, 17 de junio: “Se podría decir que Adolfo Suárez ha ganado la carrera; pero en realidad el gran triunfador de la jornada ha sido Felipe González [...]. La distancia entre la UCD y el PSOE debe medirse por los votos recibidos en las elecciones al Congreso de Diputados, y no por el número de escaños [...]. Y ese cómputo enseña que un tanto por ciento exacto de los españoles apoya al partido del presidente Suárez y un tanto por ciento no menos concreto al partido de Felipe González”<sup>687</sup>. *Diario 16*, 17 de junio: “La espectacular ventaja del PSOE respecto a los demás partidos de la izquierda va a hacer que entre en una etapa resolutive el problema de la unidad socialista. Ya nadie le puede discutir el papel de catalizador de ese proceso ni la obligación de estar a la altura de sus responsabilidades. Hay en el país una enorme base socialista y cara a ella ya no cabe seguir jugando a las capillitas ni a los personalismos”<sup>688</sup>. *El Alcázar*, 16 de junio: “España, según todos los síntomas, se ha jugado su destino histórico inmediato a la ruleta rusa, y conviene decir que no ha sido el pueblo español el que cargó el tambor del revólver. Simplemente lo ha aplicado a la sien,

---

<sup>684</sup> Victoria Prego, *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia* (Barcelona: Plaza & Janés, 2000), p. 67.

<sup>685</sup> *Pueblo*, 17-VI-1977.

<sup>686</sup> *Ya*, 17-VI-1977.

<sup>687</sup> *El País*, 17-VI-1977.

<sup>688</sup> *Diario 16*, 17-VI-1977.

empujado por la borrachera demagógica de quienes han gobernado durante un año dictatorialmente”<sup>689</sup>.

El 22 de julio de 1977 las nuevas Cortes democráticamente elegidas celebran con toda solemnidad su primera reunión conjunta. Preside el Rey, que pronuncia un discurso de apertura donde resalta lo difícil que ha sido para todos el camino recorrido hasta llegar a reconocer la soberanía del pueblo español. Cuando el Rey termina de pronunciar su discurso ante las Cortes, casi todos los diputados, incluidos los comunistas, aplauden sus palabras. Los representantes socialistas se ponen de pie pero no aplauden. Los planteamientos del PSOE son todavía de una clara defensa de la forma republicana de Estado, posición que se mantendrá como una postura más testimonial que otra cosa durante el primer tramo de los trabajos constitucionales. Sin embargo, éste de la forma de Estado ha dejado de ser para entonces un problema político de entidad en una España que se inicia en la vida democrática y que considera al Rey como el “motor del cambio”, en frase de José María de Areilza, que se hizo famosa en la época.

Por su parte, para el Partido Comunista de España, ni la imagen que tenía como el principal partido de la oposición al franquismo ni la responsable actitud mantenida durante la transición, le proporcionaron buenos resultados en las elecciones generales. La ruptura democrática se había mostrado inviable y, con ello, se había arruinado toda la línea política del PCE sobre la creación de las condiciones para la etapa de la democracia política y social con el final del franquismo, pero todavía se mantenía la expectativa de reproducir en España, al menos, el esquema político italiano: hacer del PCE un factor del mismo peso que el que jugaba el Partido Comunista de Italia en su país. Esta expectativa se vendría también abajo con los resultados de las elecciones del 15 de junio de 1977. Lo que quedó bastante claro es que el PSOE se convirtió en el partido de referencia de la izquierda española en detrimento del PCE, algo que ya jamás cambiaría en toda la democracia española<sup>690</sup>.

---

<sup>689</sup> *El Alcázar*, 16-VI-1977.

<sup>690</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 279.

Se podría pensar que con estos resultados la actitud del PCE podría tender a endurecerse, produciéndose un giro a la izquierda en su discurso y en su práctica, buscando recuperar espacio político, a través de la confrontación, al no haberlo obtenido con sus políticas de concesiones: aceptación de la monarquía, la bandera nacional y la unidad de España. Sin embargo, la reacción fue toda la contraria: acentuó la política anterior buscando un mayor entendimiento con la UCD del presidente Suárez, tratando de aislar al PSOE, e intensificando su actitud moderada, lo que evidentemente redundó en una mayor estabilidad democrática, aunque probablemente perjudicara al proyecto eurocomunista.

Resulta interesante someter los 20 escaños obtenidos por el PCE en junio de 1977 a una comparación con los resultados electorales obtenidos por otros partidos comunistas con los que el PCE compartía, en los años 70, algún tipo de similitud, bien sea su línea política eurocomunista, o la circunstancia de haber salido recientemente también de un régimen autoritario, perteneciendo todos a la Europa meridional<sup>691</sup>:

País y año	Votos	%	Escaños	Esc. Cámara
Francia (1977):				
1ª vuelta	5.870.402	20,6		
2ª vuelta	4.744.868	18,6	103	491
Italia (1976)	12.614.650	34,4	228	629
Grecia (1977):				
KKE (E)	480.188	9,4	11	300
Alianza PC (int.) y otros grupos	139.762	2,7	2	300
Total	619.950	12,1	13	300
Portugal (1976)	785.594	14,6	40	264
España (1977)	1.655.744	9,28	20	350

<sup>691</sup> Julio Rodríguez Aramberri, “Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática. Un ensayo de interpretación”, en *Crisis de los partidos políticos* (Madrid: Dédalo, 1980), p. 109.

A la vista de estos resultados parecía evidente que se devaluaba de manera significativa el peso político del Partido Comunista de España, tanto en el ámbito de la política interna como dentro del conjunto de los partidos comunistas. Aquella fue, pues, una derrota histórica de la que el PCE ya nunca se pudo recuperar. Realmente, lo que reflejaban esos 20 escaños comunistas era la constatación de la escasa sintonía que existía entre el PCE y la sociedad española. Unos pocos meses de legalidad habían desecho los espejismos provocados por la clandestinidad, que proporcionaba al Partido Comunista de España una falsa aureola de gran partido en torno al cual iba a girar la transición a la democracia.

Santiago Carrillo, cuando tiempo después escribió sus *Memorias*, seguiría sin reconocer las responsabilidades que la dirección del partido, y él en particular, pudiera haber tenido en el resultado y en la crisis posterior:

“Empezaba a darme cuenta del efecto que el reducido resultado iba a producir en una serie de camaradas, que habiendo merecido sobradamente el cargo de diputado por su participación en la lucha democrática y que al no ser elegidos iban a sentirse frustrados. Esta situación iba a tener mucha influencia en los problemas internos que habría de conocer el PCE. Y la responsabilidad de ello iba a atribuírseme a mí, no a la ‘reprobación militar’, no a otros factores objetivos que indicaban que la recuperación comunista, de lograrse, iba a requerir tiempo”<sup>692</sup>.

---

<sup>692</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 669.



## V. EPÍLOGO: LA AGONÍA DEL COMUNISMO EN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO ESPAÑOL

El punto de partida desde el que se puede comenzar analizando, en líneas generales, la trayectoria política del PCE a lo largo del período democrático español puede ser la propia campaña electoral de 1977 -primeras elecciones generales-. Al Partido Comunista de España le llovieron todo tipo de críticas sobre su laxa actitud, sobre todo desde las organizaciones políticas situadas a su izquierda, pero de lo que prácticamente nadie le acusó fue de mantener una actitud ambigua o desleal con la democracia. Muy al contrario, al PCE se le ha reconocido siempre el sacrificio que hizo en pro de conseguir llevar a buen puerto el proceso democrático, sacrificio que, según la óptica desde la que se mire, puede ser contemplado, bien de una gran generosidad, sentido de la realidad y de la responsabilidad, bien como una autoinmolación que dejó sin perspectivas ni proyectos a la clase trabajadora, y que contribuyó en gran parte al fenómeno que en esos momentos se iba a conocer como “desencanto” dentro de los círculos comunistas españoles.

Lo cierto es que la línea política a seguir por el PCE, dirigida por Santiago Carrillo, tras las elecciones de junio de 1977 iba a ser definida como “política de concentración democrática”, que era la única que podía llevar a la clase obrera a posiciones de poder con el objetivo de modificar la hegemonía de las “fuerzas oligárquicas” -referencia evidente a la UCD-<sup>693</sup>. Esta estrategia política fue aprobada en el pleno del Comité Central del partido, celebrado los días 25 y 26 de junio de 1977, y presentada como continuación de la política del “pacto para la libertad”. Con ello se quería lograr dos objetivos fundamentales: obtener un papel político superior al derivado de su peso parlamentario y conseguir una mayor credibilidad democrática entre los españoles para contrarrestar los “cuarenta años de ininterrumpida campaña anticomunista”. La estrategia denominada “política de concentración democrática” consistía básicamente en la articulación de un pacto entre las principales fuerzas políticas del país -Gobierno de concentración- con los objetivos de terminar la democratización de los aparatos del Estado, dismantelar los vestigios políticos

---

<sup>693</sup> Santiago Carrillo, “Sobre los problemas que plantea el V Congreso del PSUC”, *Mundo Obrero*, 16-I-1981.

provenientes del franquismo, elaborar una Constitución democrática y llevar a cabo una política que hiciera frente a la grave crisis económica por la que atravesaba España<sup>694</sup>.

El dirigente del PCE Enrique Curiel<sup>695</sup> resumía de la siguiente manera los objetivos que debían plantearse los diputados comunistas en las primeras Cortes democráticas:

“1.- Adoptar las medidas necesarias para alcanzar urgentemente los objetivos de la reconciliación nacional a través de una Ley de Amnistía.

2.- Organizar el trabajo del Parlamento respetando los principios fundamentales de la democracia parlamentaria y consiguiendo que las Cortes se convirtieran en el instrumento más importante para culminar el proceso de transición política.

3.- Proceder de inmediato a designar una ponencia que iniciara la redacción de la futura Constitución española, que supondría la ruptura con el franquismo institucional.

4.- Buscar soluciones urgentes para paliar la crisis económica, evitando que las consecuencias de la misma recayeran exclusivamente sobre los trabajadores”<sup>696</sup>.

En octubre del 77, además de la celebración del III Congreso del Partido Comunista de Euskadi -con la victoria del sector nacionalista- y del IV Congreso del PSUC, tendrá lugar un importante acontecimiento que terminaría provocando una agria polémica en el seno del PCE: la firma de los Pactos de la Moncloa. El objetivo fundamental de estos pactos entre el Gobierno y las principales fuerzas políticas españolas -mediante una política de consenso- consistía en hacer frente a la crisis económica iniciada a finales de 1973, frente a la cual no se había tomado ninguna medida debido a la prioridad que suponía la resolución del panorama político de la transición democrática.

De estos acuerdos el Ejecutivo de Suárez obtenía la posibilidad de congelar los salarios, reducir el gasto público, restringir el crédito y aumentar la presión fiscal; como contrapartida, el Gobierno se comprometía a realizar una reforma fiscal progresiva, introducir cambios en el ámbito de la educación y de la Seguridad Social, reorganizar el sistema financiero y poner en práctica una serie de urgentes reformas políticas.

---

<sup>694</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 285.

<sup>695</sup> A finales de los 80, Enrique Curiel abandonó el PCE por discrepancias con el entonces coordinador general de Izquierda Unida, Gerardo Iglesias. En 1990, Curiel ingresó en las filas del PSOE.

<sup>696</sup> Enrique Curiel y M<sup>a</sup> Antonia Calvo, “Los comunistas en las Cortes Constituyentes”, *Nuestra Bandera*, n<sup>o</sup> 96, 1978, p. 3-5.

Por otro lado, la posición de cada una de las tres principales fuerzas políticas ante estos pactos era radicalmente distinta. El PCE trataría de lograr un pacto político con ciertos contenidos económicos que sirviera de marco para la elaboración de la Constitución y como base operativa de un Gobierno de concentración. Para Adolfo Suárez, justo al contrario, estos acuerdos consistirían en elaborar un plan económico con contrapartidas políticas que garantizara unos niveles de paz social imprescindibles para llevar a buen término la legislatura constituyente sin un acoso de los sindicatos. En este sentido, las tácticas de Carrillo hicieron que el PCE se convirtiera en un interlocutor privilegiado del Gobierno, tratando ambas partes de transmitir a la opinión pública una visión irresponsable del PSOE. Por último, los socialistas percibían que los Pactos no iban a resultar otra cosa que un intento de alianza Suárez-Carrillo para excluirles de las principales decisiones políticas. A la larga, la postura que terminaría imponiéndose sería la del presidente Suárez<sup>697</sup>.

En cuanto al Partido Comunista se refiere, resulta curioso comprobar cómo esta nueva estrategia de pactos entre fuerzas políticas sustituía de alguna manera a las tradicionales políticas de lucha, movilizaciones en la calle, huelgas de trabajadores, etc. que el PCE había empleado tradicionalmente. Los objetivos de esta estrategia parecían claros: por un lado, los comunistas querían alcanzar mayores cuotas de poder y, por otro, era una manera muy particular de defender la incipiente democracia que se estaba consolidando en España, acordando medidas políticas, económicas y sociales que se alejaban bastante de las existentes durante el régimen de Franco.

Tiempo después, era el propio PCE -a través de Simón Sánchez Montero- quien mencionaba las supuestas causas que hicieron fracasar los Pactos de la Moncloa. Por un lado, los comunistas acusaron a Suárez y a su Gobierno de resistirse a cumplir los pactos, muy presionados por los sectores oligárquicos. Por otro, el PCE trató de deslegitimar al PSOE y a la UGT aduciendo falta de entusiasmo en apoyar los Pactos. Incluso los propios partidos situados a la izquierda del PCE presentaron los acuerdos como una traición a la clase trabajadora -posición más en consonancia con el PSOE que con el PCE-<sup>698</sup>.

---

<sup>697</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 287.

<sup>698</sup> “El Pacto de la Moncloa (II)”, *Mundo Obrero*, 13-III-1981.

Antes de abordar el IX Congreso del PCE celebrado en abril de 1978 -el primero celebrado en la legalidad en España desde 1932-, resulta imprescindible analizar la actitud que el Partido Comunista de España tuvo durante la elaboración de la Constitución. Al igual que hizo con los Pactos de la Moncloa, el PCE mantuvo una política de consenso, basándose en la idea de que lo prioritario era consolidar la democracia, única vía para seguir avanzando hacia el socialismo.

Para elaborar la Constitución, el Gobierno nombró una ponencia de siete miembros compuesta por Gabriel Cisneros, Miguel Herrero de Miñón y José Pedro Pérez Llorca, de UCD; Gregorio Peces-Barba, del PSOE; Manuel Fraga, de Alianza Popular; Jordi Solé Tura, del PCE-PSUC; y Miquel Roca en representación de los nacionalistas catalanes y vascos.

El representante comunista en esta comisión, Solé Tura, manifestaba por aquel entonces que lo prioritario era conseguir una Constitución democrática y eliminar los estamentos que todavía quedaban del régimen anterior: “El primer objetivo nuestro ha sido el contribuir a hacer una Constitución que consolide la precaria democracia actual y que permita abordar con éxito la doble tarea antes comentada: acabar de dismantelar el franquismo y realizar la reforma democrática de los aparatos del Estado”<sup>699</sup>.

Al final de la elaboración de la Constitución ninguno de los partidos que había participado en el proceso, dentro de la filosofía de consenso, había roto esta dinámica y, por lo tanto, era lógico que esos apoyos, en el momento de la aprobación, estuviesen garantizados, con la excepción del PNV. Santiago Carrillo, para explicar a su militancia el apoyo del PCE a la Constitución, sostenía que el contenido de la misma lo formaban una serie de principios democráticos fundamentales perfectamente defendibles y que, aunque lo calificaba como un proyecto de clara “tendencia conservadora”, lo defenderían porque no cerraba las puertas a posibles cambios estructurales que más adelante podría reclamar la soberanía popular<sup>700</sup>.

---

<sup>699</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 293.

<sup>700</sup> Santiago Carrillo, *El año de la Constitución* (Barcelona: Crítica, 1978), p. 67.

Más difícil de explicar pudo resultarle a Carrillo el apoyo de los comunistas a la forma monárquica del Estado. Para ello, el secretario general del PCE -aunque el tema quedó zanjado a raíz de la legalización del Partido-, afirmó que “mientras la Monarquía respete la Constitución y la soberanía popular nosotros respetaremos la Monarquía”<sup>701</sup>.

En un discurso pronunciado el 4 de julio de 1978 en el Congreso de los Diputados, Santiago Carrillo concretó en cuatro los logros que justificaban la participación de los comunistas en el consenso, porque a través de ellos se permitía avanzar constitucionalmente hacia el socialismo:

“En primer término, la afirmación de que la soberanía nacional reside en el pueblo español [...]. En segundo lugar, la proclamación de los derechos autonómicos de las diversas nacionalidades y regiones [...]. El tercer logro es la inscripción del derecho del trabajo y del deber de trabajar, identificando así el título de ciudadano con el de trabajador [...]. Y en cuarto lugar, la proclamación de que toda la riqueza del país está subordinada al interés general, completada con la aceptación de la planificación económica y la intención de favorecer el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción y de cambio. Por eso hemos afirmado que con esta Constitución podríamos gobernar y aplicar nuestro programa los partidos que luchamos por una sociedad socialista, del mismo modo que pueden gobernar y aplicar el suyo los partidos burgueses”<sup>702</sup>.

El proyecto constitucional, una vez superados los debates de la comisión, fue remitido al Congreso de los Diputados, donde fue aprobado el 21 de julio del 78 por 258 votos a favor, dos en contra -Federico Silva Muñoz, de Alianza Popular, y Francisco Letamendia, de Euskadiko Ezquerria- y 14 abstenciones. Cabe mencionar que los ocho diputados del PNV se ausentaron del hemiciclo para no tener que votar. Tras ser debatido en el Senado, el 31 de octubre se produjo la votación final del texto en ambas cámaras. En el Congreso, el texto fue aprobado por 325 votos a favor, seis en contra (Letamendia y cinco diputados de AP), 14 abstenciones (entre ellas, siete del PNV y tres de AP) y cinco ausencias. En el Senado, el texto obtuvo 226 votos a favor y cinco en contra, con ocho abstenciones.

El definitivo documento constitucional aprobado tras quince meses de intenso trabajo parlamentario fue sometido a referéndum el 6 de diciembre de 1978, registrándose una participación del 67% de la población censada. La notable abstención hizo que los 15,7 millones de votos favorables a la Constitución (el 87%) representaran tan solo el 59% del

---

<sup>701</sup> Santiago Carrillo, *El año de la Constitución* (Barcelona: Crítica, 1978), p. 71.

<sup>702</sup> Santiago Carrillo, “Sí a la Constitución”, *Mundo Obrero*, 6-VII-1978.

censo, mientras que los 1,4% millones de votos contrarios (el 8%) supusieron el 5%. Curiosa fue la participación de las dos regiones más proclives al nacionalismo. En el País Vasco, sólo el 31% del electorado aprobó la nueva Constitución, mientras que en Cataluña los resultados fueron similares a los de la media del país, donde votaron el 68% de la población, con un 90,4% de síes<sup>703</sup>. La existencia formal del régimen franquista tocaba, pues, a su fin.

Volviendo cronológicamente a la vida política del Partido Comunista de España, resulta de enorme relevancia pararse a analizar el IX Congreso que el Partido celebró en Madrid en abril de 1978, ya que supuso el abandono “formal” de las tesis leninistas. Junto a este asunto, meses antes del Congreso se había ido produciendo un fuerte debate interno sobre la democracia interna del Partido, los métodos de la cúpula dirigente comunista, la estrategia política seguida, etc.

Además, resulta clarificador que desde las elecciones de junio de 1977 hasta abril de 1978, en el momento de su IX Congreso, el PCE había sufrido una importante transformación. Su ritmo de afiliación, tras el auge experimentado en los meses previos a las primeras elecciones del 77, no sólo se había estancado, sino que estaba en evidente retroceso, tal y como muestra el siguiente cuadro<sup>704</sup>:

<b>Regiones</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>
Andalucía	39.373	32.954
Aragón	3.066	2.758
Asturias	10.940	9.765
Islas Baleares	2.501	1.387
Islas Canarias	4.000	710
Castilla la Nueva	10.022	9.926
Castilla la Vieja	6.735	5.718
Cataluña	40.000	40.000
País Vasco	8.083	5.088
Extremadura	3.964	3.843

<sup>703</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 223-232.

<sup>704</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 253.

Galicia	4.000	4.000
Madrid	31.895	23.381
Murcia	3.964	4.302
Valencia	22.060	18.997
Emigración	10.000	8.373
<b>TOTAL</b>	<b>201.757</b>	<b>171.332</b>

En este IX Congreso se dio por primera vez la oportunidad a los militantes para discutir abiertamente las propuestas de la dirección, además de elegir en votación secreta a sus dirigentes. Todas las sesiones, salvo la dedicada a la elección de los órganos directivos, estuvieron abiertas a la prensa. Parecía, pues, que este ambiente de puertas abiertas iba a favorecer un debate profundo sobre la situación del Partido, su funcionamiento interno, las nuevas propuestas políticas o las estrategias a seguir. Sin embargo, Carrillo y el núcleo dirigente prefirieron soterrar las incipientes críticas que acuciaban y siguieron manteniendo valoraciones triunfalistas y declaraciones autocomplacientes: “Los hechos han confirmado el acierto de la orientación básica adoptada por el PCE, la política de Pacto para la Libertad, si bien la realidad del proceso histórico, en una serie de aspectos importantes, ha diferido de lo que habíamos previsto”. La responsabilidad de que el acierto no hubiera sido total era de las “fuerzas de oposición que se inclinaron a soluciones de reforma”, en clara alusión al PSOE. Del mismo modo, los Pactos de la Moncloa representaban “un éxito para la política de concentración democrática nacional propugnada por el Partido Comunista”<sup>705</sup>.

Pero sin duda el asunto más conflictivo de las resoluciones de este IX Congreso fue el relativo al abandono formal del leninismo. Era la primera vez que un Partido Comunista se planteaba renunciar al principal fundamento de su ideología política. Santiago Carrillo, aplicando una estrategia pragmática, no quiso profundizar demasiado en esta cuestión para evitar disensiones. Para el secretario general de los comunistas españoles, se trataba de una operación destinada al exterior -mayor imagen democrática e independiente- y a ganarle terreno electoral al PSOE, que a su vez iniciaba el abandono del marxismo. Por lo tanto, ideológicamente, el PCE quedaba reducido a un “partido marxista, revolucionario y democrático”. Pero se marcaban las diferencias históricas con la socialdemocracia y se continuaba reivindicando la Revolución de Octubre, de la que habían surgido los regímenes

---

<sup>705</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 258.

comunistas. Se rechazaban los fenómenos del “burocratismo y el estalinismo” de la URSS, pero se la seguía considerando un país socialista.

Estos equilibrios ideológicos trataban de conciliar las tensiones internas que habían surgido en las Conferencias regionales previas al IX Congreso, sobre todo la del PSUC, que había sido muy conflictiva. Los comunistas catalanes, después de una votación muy ajustada, se habían opuesto al abandono del leninismo. A partir de entonces, dentro del PSUC Carrillo sólo pudo contar con el apoyo del sector más renovador, el de los ahora llamados “banderas blancas”. Quedaba así abierta una brecha entre el PCE y el PSUC que se convertiría poco tiempo después en un abismo prácticamente insalvable<sup>706</sup>.

En cuanto a la democracia interna del Partido, Carrillo mantuvo una posición inflexible y tachó a las tendencias democratizadoras como “socialdemócratas”. El líder comunista renunciaba al leninismo ideológico, pero no estaba por la labor de abandonar el leninismo organizativo, el llamado “centralismo democrático”, que suponía la prohibición de organizar tendencias que le harían perder personalidad al Partido, es decir, sólo autorizaba una, la de la cúpula dirigente.

El IX Congreso se cerró con la elección de los órganos directivos. Como se ha mencionado anteriormente, por primera vez se hizo en votación secreta, aunque la comisión de candidaturas, controlada por los carrillistas -Pilar Brabo, Francisco Romero Marín y Jaime Ballesteros-, elaboró una lista cerrada de 160 candidatos al cada vez menos operativo Comité Central, que fue votada por la gran mayoría de los delegados. Sólo una tercera parte de los elegidos no había pertenecido al anterior Comité Central. Sin embargo, la renovación fue progresivamente menor en los órganos de dirección de mayor nivel. En el Comité Ejecutivo hubo pocas novedades -Nicolás Sartorius, Eugenio Triana o Julián Ariza, entre otros-, menos en la Comisión Permanente del Ejecutivo y menos aún en el Secretariado, compuesto por diez miembros, auténtico bastión liderado y controlado por Carrillo y verdadero núcleo dirigente del Partido.

---

<sup>706</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 259.



Según Joan Estruch, el IX Congreso supuso una renovación parcial y contradictoria del PCE. El abandono del leninismo tendría que haber sido acompañado por la consiguiente retirada de los dirigentes comunistas más veteranos. Pero Santiago Carrillo se opuso a ello argumentando que la permanencia de esa “vieja guardia” era la mejor garantía de que el eurocomunismo no se convirtiera en socialdemocracia. La renovación eurocomunista quedaba así reducida a una operación de maquillaje destinada a ganar votos en el electorado socialista. Pero la maniobra no lograría sus propósitos porque no tenía credibilidad: el Partido que lanzaba el mensaje no era consecuente con él<sup>707</sup>.

La disolución de las cámaras y la convocatoria de elecciones a las primeras Cortes elegidas de acuerdo con la nueva Constitución no se produjeron de forma automática, pues dentro del propio Gobierno había división de opiniones sobre la conveniencia o no de llamar de nuevo a las urnas a los españoles. Adolfo Suárez, sin embargo, siempre se había mostrado partidario de convocar elecciones, pues creía que el éxito que había supuesto la aprobación de la Constitución le otorgaría una mayoría absoluta que le permitiría gobernar con mayor tranquilidad. En consecuencia, el presidente del Gobierno optó, a finales de diciembre de 1978, por disolver las cámaras y convocar elecciones generales para el 1 de marzo de 1979<sup>708</sup>.

Aunque los partidos políticos de ámbito nacional que concurrieron a estas elecciones eran esencialmente los mismos que se presentaron en 1977, sí que merece la pena resaltar algunos cambios que se produjeron en el panorama político español. En primer lugar, la UCD había pasado en apenas dos años de presentarse como una simple coalición electoral para respaldar al primer Gobierno de Suárez a formar un partido político unificado y relativamente sólido, a pesar de las continuas luchas internas que existían entre las “familias” que lo componían<sup>709</sup>. El PSOE, por su parte, llegó a las elecciones fortalecido por la incorporación a su disciplina del PSP de Enrique Tierno Galván, que había optado por su autodisolución en abril de 1978 a la luz de los malos resultados de las elecciones del 77 y de los problemas económicos por los que atravesaba el partido. En el ámbito de la

---

<sup>707</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 261.

<sup>708</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 235.

<sup>709</sup> En octubre de 1978 se celebró el primer congreso de UCD, donde Adolfo Suárez revalidó su liderazgo. Suárez salió presidente del partido con 1.460 votos a favor, de un total de 1.589 votos emitidos. Sin embargo, los comités ejecutivo y político impuestos por él se eligieron con un tercio de votos en blanco. Johnathan Hopkin, *Party formation and democratic transition in Spain: The creation and collapse of the Union of the Democratic Centre* (Nueva York: Macmillan Press, 1999), p. 80-99.

izquierda, el otro gran partido, el PCE, -y más concretamente Carrillo- pensaba que la estrategia de moderación y la cercanía al Gobierno de Suárez durante el período constituyente le iba a resultar electoralmente muy rentable. En lo que al espectro político de la derecha se refiere, los malos resultados de la Alianza Popular de Fraga en 1977, el dubitativo apoyo a la Constitución que mostraron y los abandonos de Gonzalo Fernández de la Mora y Federico Silva Muñoz en noviembre de 1978, hicieron rectificar su estrategia al político gallego y acudió a los comicios de 1979 -en compañía de Alfonso Osorio y José María de Areilza- en una nueva Coalición Democrática de talante más moderado.

La campaña electoral de 1979 fue considerablemente distinta a la de 1977. Mientras el PSOE se empleó a fondo recorriendo toda la geografía española -Felipe González dispuso incluso de un avión privado-, la UCD de Suárez empleó un discurso continuista y poco original, pero no fue óbice para llegar a convocar a 200.000 personas en un mitin celebrado en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid). Suárez se negó en todo momento a mantener un debate televisado con Felipe González, pero el presidente del Gobierno emitió un mensaje “del miedo” por TVE el 27 de febrero acusando a los socialistas de implantar el aborto libre y gratuito y la abolición de la enseñanza religiosa si se hicieran con el poder en España<sup>710</sup>. El PCE, por su parte, se centró en atacar deliberadamente al PSOE para tratar de conquistar, de alguna manera, el espectro político de izquierdas dominado por los socialistas.

Analizándolas desde un punto de vista genérico, las elecciones de 1979 tuvieron un resultado muy parecido a las de dos años antes, salvo que la participación fue un 11% menor que en 1977<sup>711</sup>. El partido de Adolfo Suárez (UCD) volvió a ser el más votado, mejorando incluso los resultados de 1977, que obtuvo el 35% de los votos y 168 escaños en el Congreso de los Diputados (el 48,6% del total). Por su parte, el PSOE subió unos 250.000 votos más que en 1977, obteniendo 121 escaños (el 34,6%) con el 30% de los votos. El Partido Comunista de España logró 23 escaños (10,8% de los votos), unos 200.000 votos más que en el 77. Estos resultados supondrían a la larga el mejor resultado electoral de su historia, ya que nunca volverían a tener tal número de diputados en el Congreso. Esta mejoría quedaba, sin embargo, muy por debajo de las expectativas creadas por Santiago Carrillo y la dirección del partido, que aspiraban a arrebatar a los socialistas

---

<sup>710</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 236.

<sup>711</sup> En las elecciones de marzo de 1979 se produjo una abstención del 33% de la población censada.

un buen número de votos obreros<sup>712</sup>. Era una demostración clara y evidente de que el espacio electoral del PSOE quedaba consolidado y muy por encima del comunista. Por otro lado, el gran perdedor de estas elecciones fue la Coalición Democrática de Manuel Fraga, que consiguió tan solo nueve escaños (6,1% de los votos), siete menos que en los anteriores comicios. Curiosamente, el intento de Fraga de moderar a su partido hacia posiciones más centristas hizo que el ultraderechista Blas Piñar obtuviera, por primera y última vez, un escaño por Madrid con su partido Unión Nacional.

En cuanto a los resultados de partidos nacionalistas y regionalistas, cabe destacar la irrupción con fuerza del Partido Socialista Andaluz (PSA), que obtuvo el 11% de los votos andaluces y cinco diputados. En el País Vasco, el PNV sufrió un leve retroceso respecto a 1977, pasando del 28% al 26% del voto vasco. Sin embargo, la coalición *abertzale* Herri Batasuna (creada en 1978) pasó a ser la segunda fuerza más votada en el País Vasco con el 15% de los votos en el País Vasco -tres actas de diputado y un senador, las cuales nunca llegaron a utilizarlas-. Euskadiko Ezquerria renovó el escaño que ya obtuvo en 1977 (8% de los votos en Euskadi). En Cataluña, la coalición nacionalista liderada por Jordi Pujol, *Convergència i Unió*, recibió el 17,4% de los sufragios emitidos en Cataluña. También consiguieron un escaño en el Congreso de los Diputados el Partido Aragonés Regionalista, la Unión del Pueblo Canario y la Unión del Pueblo Navarro<sup>713</sup>.

Tan solo un mes después, el 3 de abril, tuvieron lugar las primeras elecciones municipales celebradas en España desde los tiempos de la II República, donde se iban a elegir 69.715 concejales de 8.046 municipios, además de la composición de las diputaciones provinciales. En esta ocasión, las continuas citas a las urnas de los últimos meses -referéndum constitucional, elecciones generales y elecciones municipales- provocaron que la abstención llegara a ser del 40%. Por otro lado, los resultados fueron parecidos a los de las generales del mes de marzo. La UCD obtuvo el 31,3% de los votos, logrando que se eligiera a 29.614 de sus concejales y a 3.974 alcaldes. El PSOE, por su parte, obtuvo el 27,9% de los votos, haciéndose con 12.220 concejales y 1.130 alcaldes<sup>714</sup>. El PCE logró 3.608 concejales, lo que se tradujo en que más de 150 pueblos iban a tener

---

<sup>712</sup> Casi la mitad de los votos del PCE y 15 de sus 23 escaños procedieron de Cataluña y Andalucía, lo que suponía de facto la limitada implantación nacional del partido.

<sup>713</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 238-239.

<sup>714</sup> Powell (2001), p. 240.

alcaldes comunistas (23 en Cataluña, 19 en Granada, 14 en Sevilla y Córdoba -incluida la capital-, 10 en Madrid y en Málaga, 9 en Valencia, 8 en Asturias...) <sup>715</sup>.

Sin embargo, la victoria de UCD no pudo ser festejada como merecía, ya que un acuerdo posterior entre el PSOE y el PCE permitió al primero situar a sus alcaldes al frente de las ciudades más pobladas de España. En Cataluña, el *Pacte de Progrés* alcanzado por comunistas y socialistas se amplió para incluir a CiU y ERC, pasando las diputaciones provinciales a manos de partidos que, curiosamente, habían prometido abolirlas. En Madrid, el centrista José Luis Álvarez -candidato más votado-, tuvo que ceder la alcaldía a Enrique Tierno Galván -con Ramón Tamames de primer teniente de alcalde-, y el mismo acuerdo hizo posible que el comunista Julio Anguita ocupara el Ayuntamiento de una capital de provincia: Córdoba. Por último, en el País Vasco el PNV se alzó con una importante victoria en lo que a poderes locales se refiere, ocupando las tres alcaldías de Vitoria, Bilbao y San Sebastián. En definitiva, estas primeras elecciones municipales contribuyeron notablemente a consolidar la democracia en España, pues accedieron a puestos políticos de responsabilidad personas y partidos que no tenían nada que ver con el régimen de Franco.

Tras los resultados obtenidos en ambos comicios electorales, las tensiones internas que existían en el PCE comenzaban a acentuarse poco a poco, provocando la división del partido en tres tendencias políticas claramente diferenciadas: la posición eurocomunista del equipo dirigente, cuya cabeza visible era Santiago Carrillo; los “desencantados” con el giro eurocomunista del PCE, más próximos a la URSS y al marxismo-leninismo ortodoxo; y los sectores que propugnaban una mayor democratización del partido y un desarrollo del eurocomunismo mucho más profundo.

Las causas de esta progresiva división interna del Partido Comunista de España y de la falta de cohesión ideológica son múltiples y variadas <sup>716</sup>. En primer lugar, resulta importante destacar las tensiones que provocaron la llegada de dirigentes comunistas del exilio y su colocación en listas electorales o en puestos de responsabilidad. Por otro lado, no hay que olvidar los efectos que producía en la clase trabajadora la crisis económica y social del

---

<sup>715</sup> Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)* (Barcelona: Planeta, 1986), p. 582.

<sup>716</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 319.

momento. Además, la descentralización de las estructuras del partido -sirvan como ejemplos los del PSUC y el Partido Comunista de Euskadi- había producido un efecto de desarraigo y falta de influencia entre las “fuerzas de la cultura” -intelectuales, artistas y profesionales afiliados al PCE-. Otro hecho relevante fue que, en junio de 1980, se tuvo que renunciar a la salida diaria de *Mundo Obrero*, debido a su cada vez más escasa aceptación. Un nuevo fracaso fue también la “campana de afiliación” que se organizó con motivo del sesenta aniversario del PCE, quedando patente el abandono del partido por centenares de afiliados. Otras causas de división interna del PCE que no deben obviarse son el ajustado triunfo de Comisiones Obreras sobre la UGT (socialista) en las elecciones sindicales de noviembre de 1980, el viraje derechista del gobierno de UCD, que conllevó a un alejamiento mayor de la posibilidad de la política de concentración democrática, y el posicionamiento que consiguió ocupar el PSOE, en algunos casos concretos, a la izquierda del PCE, lo que provocó que arrastrase al PCE en sus posiciones, tal y como ocurrió con la moción de censura contra Adolfo Suárez.

Pero lo que realmente supuso una fractura política y la primera gran crisis en el seno del comunismo español fueron las crecientes discrepancias entre el PCE y el PSUC, un partido orgánicamente independiente del PCE. La fuerte implantación obrera del PSUC era perfectamente compatible con su influencia entre los sectores católicos, intelectuales y profesionales de la sociedad catalana. Además, había actuado como fuerza integradora de los inmigrantes castellanohablantes en la cultura y la lengua catalanas.

La crisis en las relaciones de ambas organizaciones comunistas se acentuó especialmente con motivo de la discusión de las tesis del V Congreso del PSUC, cuando se produjeron dos reuniones muy tensas en octubre de 1980 entre los dirigentes de ambos partidos. La razón esencial fue la discrepancia de la dirección del PCE con el contenido de dichas tesis, sobre todo en lo referente a cuestiones internacionales y a la valoración que los comunistas catalanes hacían de la transición política española<sup>717</sup>. Además, en última instancia, Carrillo acusó al PSUC de ser el responsable de la crisis del PCE, debido a su falta de firmeza en las posiciones ideológicas y a la excesiva complacencia que la dirección del partido hacía con los diferentes sectores que lo integraban<sup>718</sup>.

---

<sup>717</sup> El PSUC siempre consideró un error la firma de los Pactos de la Moncloa.

<sup>718</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 321.

Por otro lado, y en situación similar a lo que ocurría en el PCE, el PSUC también había derivado en tres tendencias políticas internas: los prosoviéticos, los leninistas y los eurocomunistas. Los primeros defendían los posicionamientos ideológicos más tradicionales del comunismo -fidelidad a Moscú, marxismo-leninismo y radicalización obrera- y poseían una fuerte implantación obrera. Entre sus dirigentes más destacados se encontraban Alfredo Clemente, Joan Ramos, Josep Serradell o Pere Ardiaca. Por su parte, los leninistas eran el sector menos numeroso, situado en el centro entre los prosoviéticos y los eurocomunistas. Su nombre procedía de la defensa del leninismo que realizaron en el IX Congreso del PCE. La postura que mantenían respecto a la URSS era un tanto ambigua, aunque se definían sobre todo por su rechazo a la firma de los Pactos de la Moncloa y a la figura de Santiago Carrillo. Figuraban en esta corriente Antonio Luchetti, Francisco Frutos, Rafael Ribó, Andreu Claret o el escritor Manuel Vázquez Montalbán. Por último, los eurocomunistas eran conocidos como los “banderas blancas”. El apodo, con cierto aire despectivo, aludía a su procedencia del grupo Bandera Roja y a sus posiciones moderadas, muy próximas a la socialdemocracia -de ahí que su bandera había dejado de ser roja-. Sus principales cabezas visibles eran Jordi Solé Tura y Jordi Borja. Tenían incidencia en los ambientes universitarios y en las organizaciones vecinales del área metropolitana de Barcelona<sup>719</sup>.

Llegado el V Congreso del PSUC en enero de 1981, los prosoviéticos, aliados con los leninistas, consiguieron la supresión del término “eurocomunista” por 424 votos a favor, 359 en contra y 21 abstenciones. Aunque se seguiría manteniendo la vía democrática al socialismo, la eliminación de la palabra tenía un enorme valor simbólico y fue interpretada como una vuelta al dogmatismo de la época estalinista y un claro distanciamiento del PCE de Santiago Carrillo. La presidencia de este nuevo PSUC fue ocupada por el líder de los prosoviéticos, Pere Ardiaca, y la secretaría general por Francisco Frutos, del sector leninista. Esta dirección provisional aceleró aún más el rápido deterioro del PSUC. Mientras los prosoviéticos y los eurocomunistas se enfrentaban con virulencia, la militancia de base iba abandonando el partido entre desconcertada y decepcionada. Los 40.000 militantes de 1977 habían quedado en 21.000 en 1980, justo antes del V Congreso. Y unos meses después de éste, la cifra había bajado a 15.000. La fase siguiente de esta agónica autodestrucción del PSUC serían las expulsiones y las escisiones<sup>720</sup>.

---

<sup>719</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 265.

<sup>720</sup> Estruch (2000), p. 268.

Santiago Carrillo, ante este desmoronamiento de la organización comunista en Cataluña, tomó la opción de manifestar sus preferencias por un PSUC debilitado, pero obediente, a un PSUC fuerte, pero díscolo. Esta teoría purificadora del partido -herencia estalinista donde las haya- y de una concepción rígida y centralista del mismo, fue la que mantuvo Carrillo durante la larga crisis que el PCE pronto iba a desencadenar.

Tras la dimisión del presidente Suárez, el 23 de febrero de 1981 se produjo el golpe de Estado liderado por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, un hecho que reforzará momentáneamente el liderazgo de Carrillo, que comenzaba a ser cuestionado<sup>721</sup>. Sin embargo, el fracasado golpe no pudo frenar la descomposición de la UCD y el imparable ascenso del PSOE. El PCE, en estas circunstancias, se encontraba aislado y sin un rumbo político claro. Además, el continuo goteo de deserciones acentuaba aún más la crisis interna del partido, que iba escorándose poco a poco a la izquierda y, por tanto, a la marginación política. El primero en irse, ya en abril de 1980, fue el conocido abogado José María Mohedano. Después el ingeniero Eugenio Triana se marchó al PSOE, donde pudo desarrollar una carrera política que en el PCE le resultaba imposible de materializar. Pero la salida que más repercusión mediática tuvo fue la del economista Ramón Tamames, en mayo de 1981. Éste llevaba un tiempo reclamando en el seno de la dirección del partido la necesidad de rejuvenecer y democratizar el PCE, pero nunca se lo tuvieron en cuenta, a pesar de que Tamames no cuestionaba la línea política e ideológica eurocomunista.

Con este desolador panorama, el PCE celebró en julio de 1981 su X Congreso. En apenas tres años, el partido había ido disminuyendo su peso político paulatinamente: la militancia había descendido casi a la mitad, los intelectuales se daban de baja, ya no eran influyentes en el Gobierno de España, *Mundo Obrero* se convertía en un auténtico fracaso, Comisiones Obreras perdía su hegemonía en detrimento del sindicato UGT e incluso las expectativas de voto eran inferiores a las de otros años. Esta decadente situación del PCE contrastaba, sin embargo, con el auge tan espectacular que estaba experimentando el PSOE en todos los terrenos, auge que le hacía vislumbrar un cercano y contundente triunfo electoral<sup>722</sup>. En cualquier caso, después de la celebración de este X Congreso se agravará aún más la situación de los comunistas españoles, desembocando en un nuevo período de

---

<sup>721</sup> A la entrada de los militares en el Congreso, Santiago Carrillo fue, además de Suárez y Gutiérrez Mellado, el único diputado que permaneció sentado en su escaño y no se tiró al suelo.

<sup>722</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 272.

expulsiones y en la posterior derrota electoral de octubre de 1982, además de producirse una ruptura del PCE en tres partidos diferentes y la debacle definitiva del proyecto eurocomunista.

El X Congreso vino precedido, como se ha podido apreciar en líneas anteriores, de dos importantes crisis en el seno del PCE: el V Congreso del PSUC y los constantes enfrentamientos de la dirección del partido con el sector de los renovadores. Por lo tanto, los puntos clave de este X Congreso girarían en torno a dos temas principales: la reafirmación del eurocomunismo y la renovación del partido, siendo éste último el verdadero tema estrella de la convención comunista y que se saldó con una derrota de las tesis renovadoras.

Parecía evidente para muchos militantes que la renuncia ideológica que el PCE había hecho del leninismo no se había traducido de la misma manera en cuanto a la organización del partido se refería. Los renovadores, conocedores de esta férrea organización del partido que rechazaban, presentaron una enmienda a la totalidad en la que se hacía una propuesta de organización federal del partido y de defensa de la libre expresión de las opiniones de las minorías, con el límite de la prohibición de fracciones o tendencias organizadas. Como era de suponer, esta enmienda fue rechazada y derrotada por el sector oficialista, liderado por Santiago Carrillo.

Por otro lado, resulta relevante destacar que cuando se celebra este X Congreso en julio de 1981 -en el cine Quevedo de Madrid-, la crisis del PCE se manifiesta de un modo evidente en la disminución de su militancia. Si en la celebración del IX Congreso se contabilizaban 171.332 afiliados, ahora esa cifra bajaba hasta los 132.069 afiliados, siendo la región más afectada Cataluña, donde el PSUC había pasado de 40.000 a 21.800 afiliados<sup>723</sup>.

Las tesis políticas aprobadas en este X Congreso suponían, a pesar de la cada vez más numerosa oposición dentro del propio PCE, una continuidad en la política eurocomunista definida en los últimos años por la dirección del partido, abocada cada día más al fracaso. En política internacional, por ejemplo, se rechazaron taxativamente las tesis prosoviéticas:

---

<sup>723</sup> Jesús Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004), p. 337.



“El PCE no comparte la concepción de que la lucha de clases a escala internacional se manifiesta en el enfrentamiento de esos dos bloques militares: OTAN y Pacto de Varsovia”. En su lugar, el PCE proponía como eje de su estrategia internacional “la creación de un amplio frente de lucha por la paz [...] para lograr la convergencia de todas las fuerzas que quieren evitar una tercera guerra mundial”. En este sentido, el Partido Comunista de España insistía de nuevo en la necesidad de avanzar en la unidad de las fuerzas progresistas de Europa y de “elaborar una *nueva vía*, ni socialdemócrata ni basada en el modelo soviético, que responda a los problemas de hoy y que indique una salida progresista a la crisis y un camino moderno, democrático, al socialismo en libertad”<sup>724</sup>.

En cuanto a las tesis referidas al período de Transición política en España, el PCE sostenía que la línea seguida antes y durante la misma había sido la correcta, y que precisamente la negativa de las demás fuerzas políticas a seguir esta política era la responsable de la grave situación que desembocó en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero. Según lo aprobado por la dirección del partido, si en 1977 se hubiera hecho caso al PCE y se hubiera asumido con responsabilidad un Gobierno de concentración democrática, “ello habría consolidado las instituciones democráticas y hubiera evitado en gran parte las condiciones que han hecho posible el fallido golpe del 23-F”. Y enlazando con esta idea, el PCE llegaba a la siguiente conclusión: “El 23 de febrero ha creado una situación nueva que exige poner en primerísimo término, por el partido y por las demás fuerzas democráticas, la defensa de la democracia, de la Constitución, lo cual precisa la cooperación democrática ás amplia, la formación de un Gobierno de coalición”<sup>725</sup>.

En definitiva, el X Congreso discurrió por los cauces previstos y el sector oficialista de Carrillo contó con un 70% de los votos, los renovadores un 25% y los prosoviéticos un 5%. Quizás la discusión más importante fue la relativa a las corrientes de opinión, en la que cada sector defendió su postura de manera cerrada e innegociable. Como era de esperar, el sector mayoritario liderado por Carrillo se hizo con la victoria en esta cuestión y quedaron oficialmente rechazadas las corrientes de opinión, optando por la imposición de sus tesis mediante sanciones, expulsiones, etc.

---

<sup>724</sup> Tesis sobre “Política Internacional” en *Tesis aprobadas en el X Congreso del PCE*, folleto, p. 2-5.

<sup>725</sup> Tesis sobre “El período de Transición” en *Tesis aprobadas en el X Congreso del PCE*, folleto, p. 7-11.

Por otro lado, en cuanto a la elección de la nueva dirección, el Comité Central fue reducido de 160 a 99 miembros -88 oficialistas y 16 renovadores-. Sin embargo, la renovación quedó bastante reducida: hubo 32 miembros nuevos frente a 72 que repitieron en el cargo. Además, la reducción del Comité Central forzó la salida de 90 personas, entre ellos algunos conocidos militantes de la vieja guardia como Tomás García, Federico Melchor, Horacio Fernández Inguanzo, Pere Ardiaca, Josep Sarradell, etc.; y también conocidos renovadores como Fernando Pérez Royo, Amparo Rubiales, Ernest García, Cristina Almeida, Alfredo Tejero... Por el contrario, entre las caras nuevas figuraban Santiago Carrillo hijo, el filósofo Carlos París y los leninistas catalanes Frutos, Claret y Rodríguez Rovira<sup>726</sup>.

Después vino la elección del Comité Ejecutivo y del Secretariado. Salieron del Ejecutivo viejos dirigentes como Santiago Álvarez o Armando López Salinas, pero también renovadores como Pilar Brabo, Julio Segura y Carlos Alonso Zaldívar. Además, se creó en la Secretaría General -capitaneada una vez más por Carrillo- dos vicesecretarías, una para temas políticos y sociales liderada por Nicolás Sartorius, y otra para asuntos organizativos del partido a cuyo frente quedaba Jaime Ballesteros. Este bicefalia en la Secretaría General trató de reflejar un intento de alianza entre los oficialistas y los renovadores, hecho que nunca resultó viable y eficaz en la práctica.

Sin embargo, este X Congreso dejó problemas todavía sin resolver que se plasmaron muy poco tiempo después de su celebración, sobre todo en el País Vasco y Cataluña. El Partido Comunista de Euskadi (EPK), cuyo máximo responsable era Roberto Lertxundi, manifestaba públicamente su deseo de fusionarse con Euskadiko Ezquerria, planteamiento que apoyaban buena parte de los militantes comunistas vascos. Pero Santiago Carrillo se opuso frontalmente desde el principio, pues consideraba peligrosa esta fusión al temer un progresivo distanciamiento del EPK respecto al PCE. En noviembre de 1981, Lertxundi y otros dirigentes del Partido Comunista de Euskadi fueron expulsados de su propio partido por el PCE, que seguía en la idea de un partido único, fuerte y unido. A finales de ese mismo año, los comunistas expulsados del partido (renovadores) liderados por Lertxundi crearon un organismo de coordinación con Euskadiko Ezquerria, cuyo máximo mandatario

---

<sup>726</sup> Curiosamente, la votación para elegir a los miembros del Comité Central deparó algunas sorpresas. Los cinco más votados fueron Dolores Ibárruri, Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Eulalia Vintroy y Jordi Solé Tura. Carrillo, por su parte, quedó en 15º lugar: 687 delegados le votaron, pero 392 no. En Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 277.

era el ex militante de ETA político-militar Mario Onaindía. Al año siguiente se produjo finalmente la fusión entre ambas organizaciones.

Esta crisis del EPK tuvo repercusiones en todo el PCE. Días antes de la expulsión de Lertxundi y los suyos, él y Mario Onaindía celebraron en Madrid un acto conjunto para explicar sus proyectos políticos. Esta convocatoria estaba apoyada por el sector renovador madrileño (Manuel Azcárate, Carlos Alonso Zaldívar, Pilar Brabo, Julio Segura, Cristina Almeida...). El acto, bajo la denominación de Nueva Izquierda Vasca, supuso una abierta actitud de rebeldía contra las decisiones y posturas de Carrillo al respecto. Días después, el Comité Central, por indicaciones de Carrillo, decidió expulsar a seis de sus miembros: Manuel Azcárate, Pilar Brabo, Carlos Alonso Zaldívar, Julio Segura, Jaime Sartorius y Pilar Arroyo. Vinieron tiempo después otras expulsiones, esta vez de los cargos municipales, también renovadores, que el PCE tenía en el Ayuntamiento de Madrid y que gobernaban en coalición con el PSOE<sup>727</sup>.

Mientras tanto, a finales de 1981 los prosoviéticos se escindieron del PSUC en Cataluña y fundaron el Partido Comunista de Cataluña (PCC), liderado por Pere Ardiaca y Josep Serradell. Con este hecho, el PSUC y su influencia social y electoral quedaba seriamente deteriorada.

En mayo de 1982, las elecciones autonómicas andaluzas dieron el primer aviso serio al PCE por las continuas luchas internas que estaban padeciendo en los últimos meses. Los comunistas andaluces obtuvieron el 8,4% de los votos, lo que suponía perder más de 200.000 votos, casi la mitad de los obtenidos en las elecciones municipales de 1979. El PSOE logró, sin embargo, el 52% de los votos. Este desastre electoral fue analizado posteriormente en el Comité Ejecutivo del PCE, donde por primera vez se cuestionó de manera abierta el liderazgo de Santiago Carrillo. Dos pesos pesados de la dirección del partido, Nicolás Sartorius y Marcelino Camacho, alzaron la voz pidiendo una renovación a fondo en la política del PCE y en sus máximos dirigentes.

---

<sup>727</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 279-280.

Esta nueva crisis pasó al Comité Central, donde Carrillo presentó su “dimisión irrevocable” -a sabiendas de que no la podrían aceptar- y abandonó posteriormente la sala de reuniones. Tras reconsiderar su acción a petición de algunos compañeros del partido, regresó a la sala y desafió a todo el Comité Central con las siguientes palabras: “Os prometo que mientras yo sea secretario general no va a haber un Comité Central como éste que hemos celebrado”. Las reacciones, como no podían ser de otra manera, se produjeron de inmediato. Nicolás Sartorius dimitió de la vicesecretaría del partido, Marcelino Camacho abandonó el Comité Ejecutivo y Pilar Brabo hizo lo mismo en el grupo parlamentario comunista. Era la expresión más palpable de la progresiva deserción de militantes de base que se estaba produciendo en el PCE a lo largo de los últimos meses<sup>728</sup>. A Santiago Carrillo se le estaba yendo de las manos el liderazgo del partido.

Con este preocupante panorama en el seno del comunismo español llegaron las elecciones generales del 28 de octubre de 1982. La desintegración acelerada de la UCD y la deteriorada y dividida organización interna del PCE dejaron al PSOE una cómoda y aplastante victoria con una oferta política -sintetizada en el eslogan “Por el cambio”- que combinaba un componente claramente partidista (ideario socialdemócrata) y otro más nacional (o institucional). Sólo la Coalición Popular liderada por Manuel Fraga, formada por la propia Alianza Popular, el Partido Demócrata Popular de Óscar Alzaga, el Partido Liberal de Pedro Schwartz y tres partidos más de ámbito regional -Unión del Pueblo Navarro, Partido Aragonés Regionalista y Unión Valenciana-, pudo hacer frente al Partido Socialista Obrero Español comandado por Felipe González y Alfonso Guerra.

La tasa de participación en las elecciones de 1982 -un 79,8% del censo- fue la más alta jamás registrada en España en unas elecciones democráticas. El PSOE obtuvo el respaldo de un 48% de los votantes con algo más de diez millones de votos, lo que se tradujo en 202 escaños en el Congreso de los Diputados. El PSOE fue el partido más votado en 44 de las 52 circunscripciones electorales y el ganador en todas las comunidades autónomas salvo Galicia y el País Vasco, donde quedó en segundo lugar. Este demoledor triunfo socialista se produjo, en buena medida, a expensas del PCE, que perdió casi la mitad de los votos obtenidos en 1979, quedando reducida su presencia parlamentaria a cuatro diputados (3,8% del censo), insuficiente para formar un grupo parlamentario propio. Definitivamente, este

---

<sup>728</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 281.

pobre resultado (830.000 votos) puso fin al deseo siempre añorado por Santiago Carrillo de recrear en España una situación política similar a la italiana, dominada por un gran partido de centro-derecha y un partido comunista hegemónico en la izquierda. El PCE, casi la única organización política existente durante la lucha antifranquista, había sido definitivamente desplazado por el PSOE. Además, la derrota del PCE suponía la “muerte política” de Santiago Carrillo, cada vez menos influyente en la vida política española.

La otra gran vencedora de los comicios, además del PSOE, fue la Coalición Popular, que quintuplicó los resultados obtenidos por Coalición Democrática en 1979, al recibir el apoyo de cinco millones y medio de votantes (el 26,6% del censo), lo que les dio 107 escaños en el Congreso. El partido de Fraga se convertía así en el principal partido de la oposición. Por su parte, la UCD, que perdió 4,7 millones de votos, obtuvo tan solo 12 diputados, entre los cuales ni siquiera figuraba el presidente del Gobierno saliente Leopoldo Calvo Sotelo, que se había presentado como número dos en la lista por Madrid<sup>729</sup>. Sin embargo, dentro del espectro político de centro no todo fueron pésimas noticias, pues el nuevo Centro Democrático y Social (CDS) de Adolfo Suárez obtuvo dos escaños, recibiendo el apoyo de 600.000 españoles. Por último, merece la pena destacar que tanto en Cataluña como en el País Vasco, los partidos nacionalistas mejoraron sensiblemente sus resultados electorales<sup>730</sup>.

Para el profesor Powell, las elecciones de 1982 fueron especialmente importantes porque, tan sólo cinco años después de los primeros comicios tras la muerte de Franco, se demostró que era posible la alternancia política en el Gobierno. Los resultados electorales fueron aceptados sin discusión por todos y el paso de un Gobierno conservador a otro socialista se llevó a cabo en un ambiente de cordialidad y normalidad democrática. Además, debido a los últimos sucesos acaecidos en España con el 23-F y el desmoronamiento de la UCD, esta cita electoral manifestó claramente que una gran mayoría de españoles deseaba reafirmar su opción por la democracia. El PSOE parecía ser el único partido que ofrecía un cierto cambio y unas mínimas garantías de estabilidad<sup>731</sup>.

---

<sup>729</sup> El número uno de las listas de UCD por Madrid en las elecciones generales de 1982 fue el ex ministro de Justicia y ex presidente del Congreso de los Diputados Landelino Lavilla.

<sup>730</sup> Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001), p. 325-327.

<sup>731</sup> Powell (2001), p. 329.

En cuanto a lo referido al Partido Comunista de España, el fracaso de la estrategia de corte eurocomunista comandada por Carrillo produjo que, a finales de 1982, abandonara definitivamente la Secretaría General de un partido cuya imagen había sido inseparable de la suya durante más de dos décadas. A primeros de noviembre, tan solo unos pocos días después de la derrota electoral, Carrillo dimitía irrevocablemente de su cargo ante la dirección del partido. Dimitía forzado por la situación, pero no parecía asumir sus errores, tal y como demuestra él mismo en sus Memorias con una evidente falta de autocrítica: “Tras la derrota del 82 yo habría podido conservar la Secretaría General del PCE. Pero hubiera tenido que enfrentarme con la prensa, con la descomposición creciente de un partido que perdía su espacio y que podía convertirse en un grupúsculo, con una contestación continuada y con las intrigas redobladas por el malestar de la derrota. Era demasiado para mí. Y me decidí por la única salida razonable: la dimisión”<sup>732</sup>.

Santiago Carrillo propuso un nombre para sustituirle al frente de la Secretaría General del PCE: Gerardo Iglesias, un joven dirigente comunista asturiano que le había sido fiel durante los últimos años. Carrillo creía que era un hombre sin demasiadas ambiciones, más bien modesto y que se dejaría aconsejar por él en sus inicios; un secretario general de transición hasta que se celebrara un nuevo congreso del PCE. “Me equivoqué de medio a medio”, aseguraba tiempo después el propio Carrillo<sup>733</sup>.

Gerardo Iglesias, una vez que ocupó su nuevo cargo, comenzó a desmarcarse de las estrategias políticas emprendidas por Carrillo con anterioridad, sobre todo en lo que se refería al eurocomunismo. Iglesias convocó el XI Congreso del partido para finales de 1983, una nueva convención comunista donde se puso de manifiesto por primera vez que Carrillo y sus más fieles seguidores -entre los que se encontraban Jaime Ballesteros, Julián Ariza o Ignacio Latierro- estaban en la “oposición” dentro de la dirección del PCE. Sin embargo, en la elección del Comité Central, los resultados mostraron que Carrillo todavía mantenía una fuerte influencia dentro del partido. Dolores Ibárruri obtuvo 767 votos, seguido de Julio Anguita con 422, Nicolás Sartorius (414), Gerardo Iglesias (413) y Santiago Carrillo (401). Este nuevo Comité Central fue el encargado de elegir al secretario general, Gerardo Iglesias, pero con unas cifras poco contundentes que le debilitaban de

---

<sup>732</sup> Santiago Carrillo, *Memorias* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 806.

<sup>733</sup> Carrillo (2006), p. 806.

inicio como máximo líder del comunismo español: 69 votos a favor, 31 en contra y dos abstenciones<sup>734</sup>.

Por aquellos días, el Partido Comunista de España se encontraba en una delicada situación: luchas internas, aislamiento en la vida política española, falta de liderazgo, etc. Tan sólo en el ámbito sindical el PCE podía ejercer cierta influencia, sobre todo con las drásticas medidas económicas e industriales que estaba llevando a cabo el Gobierno de Felipe González. Es en esos momentos cuando en el seno del partido comienza a plantearse la necesidad de una “política de convergencia” con otras fuerzas políticas a la izquierda del PSOE. Cuando se celebró el XI Congreso, el PCE contaba con 67.808 afiliados, una ligera mejoría que se vio frenada de nuevo por las escisiones y la fuga de militantes hacia otras formaciones comunistas. En 1984, el sector prosoviético creó el Partido Comunista (PC) “a secas”, que en 1986 pasaría a denominarse Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), liderado por Ignacio Gallego y financiado por la Unión Soviética.

El 15 de abril de 1985 Santiago Carrillo y otros 19 miembros del Comité Central fueron expulsados del mismo por haber trabajado, supuestamente, para otros fines políticos que no estaban así establecidos por la dirección del partido. Carrillo dejaba también de ser el portavoz comunista en el Congreso de los Diputados, donde le sustituiría Javier Pérez Royo. A partir de entonces, Santiago Carrillo buscará nuevos espacios políticos de escasa repercusión, como fue la creación del partido denominado Mesa para la Unidad de los Comunistas, reconvertido después en el Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista (PTE-UC). Ante la escasísima influencia y peso político de estas nuevas siglas que no atrajeron apenas votos procedentes del PCE, los militantes y dirigentes del PTE-UC pasaron a integrar tiempo después las filas del mismísimo PSOE, aunque Carrillo no lo hizo por su larguísima trayectoria dentro del PCE y optó por retirarse de la política activa<sup>735</sup>.

---

<sup>734</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 284.

<sup>735</sup> Santiago Carrillo, retirado de la política activa y militante, se dedica a escribir, dar conferencias y colaborar en algunos medios de comunicación. En octubre de 2005 fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente, colabora como contertulio en la Cadena SER en el programa *La Ventana* y escribe con cierta frecuencia en el diario *El País*, ambos medios pertenecientes al Grupo PRISA (grupo ideológicamente próximo al PSOE).

Para el referéndum de la entrada de España en la OTAN en marzo de 1986, el PCE recuperó cierto protagonismo político y social al hacer campaña por el “no”, justo lo contrario de lo que propugnaba el Gobierno socialista. Pero esa relevancia pública no duró demasiado, pues el PCE se enquistó en tratar de recuperar la unidad de los comunistas españoles bajo unas mismas siglas. Es más, la dirección del PCE rebajó notablemente el distanciamiento con la URSS, lo que le permitió aproximarse a los sectores prosoviéticos de dentro y fuera del partido. Precisamente, en marzo de 1986, Enrique Líster y su Partido Comunista Obrero de España (PCOE) habían reingresado en el PCE, y el Partido Comunista de los Pueblos de España de Ignacio Gallego se acercaba de nuevo a la dirección del originario PCE<sup>736</sup>.

El intento por parte del PCE de capitanear el movimiento anti-OTAN le hizo replantearse esa política de convergencia con otras fuerzas políticas de izquierdas. Por aquel entonces, el alcalde de Córdoba, Julio Anguita, lideró en Andalucía la plataforma unitaria llamada Convocatoria por Andalucía-Izquierda Unida. Los buenos resultados obtenidos en Andalucía hicieron posible llevar la experiencia a toda España, esta vez con el nombre genérico de Izquierda Unida, formada por el PCE como cabeza más visible, el PCPE, personalidades independientes como el escritor Antonio Gala, el grupo progresista de Ramón Tamames, los socialistas disidentes del PASOC (Partido de Acción Socialista), el Partido Humanista, los carlistas de Carlos Hugo, los republicanos...

Con la resaca del referéndum de la OTAN y el destacado papel que había jugado el comunismo español llegaron en junio de 1986 las elecciones generales, que resultaron manifiestamente mejorables para el PCE. Aprovechando el éxito obtenido por la campaña anti-OTAN, Izquierda Unida (IU) se presentó por primera vez a unos comicios electorales. Para llevar a buen puerto esta gran coalición de izquierdas se constituyó una Comisión Política para regirla, la cual estaba presidida por Gerardo Iglesias. Izquierda Unida quedó formada para las elecciones de 1986 por las siguientes organizaciones: el PCE (constituía el 80% de la coalición), que decidió transferir su soberanía a los órganos de IU, el PSUC, el PASOC, Izquierda Republicana (IR), el PCPE, la Federación Progresista (FP), el Partido Humanista, el Partido Carlista (rama de Carlos Hugo) y el Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas (CUT-BAI), además de algunos

---

<sup>736</sup> Joan Estruch, *Historia oculta del PCE* (Madrid: Temas de Hoy, 2000), p. 286-287.



independientes. Izquierda Unida obtuvo siete escaños (tres más que el PCE en 1982), el 4,6% del censo, muy cerca del millón de votantes. El PSOE revalidó su mayoría absoluta, pero bajó de 202 a 184 escaños. La Coalición Popular de Fraga, sin embargo, logró unos resultados muy parecidos a los de cuatro años antes consiguiendo 105 escaños, todavía muy lejos de la “apisonadora socialista”. El CDS de Suárez obtuvo 19 escaños, aglutinando todo el voto centrista español, CiU 18 escaños y el PNV seis. Sorprende comprobar cómo los proetarras de Herri Batasuna, a pesar de la incesante violencia terrorista de ETA durante los años 80, lograron cinco escaños en el Congreso de los Diputados, quitándoles muchos votos a los nacionalistas vascos más moderados (PNV y EE)<sup>737</sup>.

En Cataluña, los malos resultados obtenidos en estas elecciones provocaron la definitiva refundación -o disolución- del PSUC. De este modo nació en 1987 Iniciativa per Catalunya, una plataforma unitaria que aglutinaba al PSUC, al Partido Comunista de Cataluña de Antonio Gutiérrez y Rafael Ribó y a grupúsculos nacionalistas de izquierda.

En lo que se refiere a la nueva estrategia de Izquierda Unida cabe reseñar que los resultados no fueron lo suficientemente positivos que se esperaban. Salvo el relativo avance que hubo en Andalucía, los resultados seguían evidenciando que en el PSOE confluía la mayoría del voto de izquierdas. IU heredó en buena medida la constante crisis interna que había vivido en los últimos años el PCE y fue testigo de nuevas expulsiones y escisiones. En 1987, el Partido Humanista fue expulsado de la coalición por sus más que probables conexiones con la secta argentina llamada “La Comunidad”; también abandonaron IU la Federación Progresista, que se disolvió en 1988, y el Partido Carlista.

Mientras tanto, en febrero de 1988, tuvo lugar el XII Congreso del PCE, donde Julio Anguita pasó a ocupar el cargo de secretario general del PCE. Gerardo Iglesias se mantenía como coordinador general de Izquierda Unida, pero con un peso cada vez menor en el seno del comunismo español. La consolidación de un nuevo líder parecía llegar de la mano de Anguita, ya ex alcalde de Córdoba, un maestro de escuela de perfil dogmático y de fuerte oposición al Gobierno socialista.

---

<sup>737</sup> Archivo de la Junta Electoral Central, órgano superior de la Administración Electoral en España.

A principios de 1989, el Partido Comunista de los Pueblos de España abandonó también Izquierda Unida, reintegrándose de nuevo en el PCE. Es el año en el que, a escala internacional, se produciría el ocaso definitivo del comunismo en el mundo, debido a la caída del Muro de Berlín. Además, en octubre de ese mismo año, los españoles volvieron a tener una cita con las urnas en unas nuevas elecciones generales. Ocho millones de votantes dieron de nuevo una amplia victoria al PSOE, obteniendo 175 escaños. Tras ellos, y ya con las siglas del Partido Popular y con José María Aznar al frente, obtuvieron 107 escaños. Por su parte, Izquierda Unida, ejerciendo cada vez más un fuerte liderazgo Julio Anguita, volvió por la senda de los óptimos resultados logrando 17 escaños (9% de los votos) y consolidándose como la tercera fuerza política en España<sup>738</sup>.

Anguita se convirtió, con este importante respaldo electoral, en el líder carismático que necesitaba el comunismo en España. En noviembre de 1990 se celebró la II Asamblea Federal de Izquierda Unida, el cual supuso la confirmación de Julio Anguita como coordinador general de IU y secretario general del PCE. En esta Asamblea se decidió, además, que la soberanía del PCE y del resto de formaciones que formaban la coalición pasaran a los órganos de IU, inscribiéndose en el registro de partidos políticos en 1992. Anguita fue reelegido sucesivamente en las III, IV y V Asambleas Federales como coordinador general de Izquierda Unida (1992, 1994 y 1997). Sin embargo, es importante destacar que desde 1992, Anguita debió enfrentarse a una corriente crítica organizada dentro de IU que se denominaba Nueva Izquierda, con tendencias socialdemócratas más próximas al PSOE que al PCE y donde se encontraban políticos tan relevantes como Diego López Garrido, Nicolás Sartorius o Cristina Almeida.

Los constantes casos de corrupción, el azote terrorista de ETA, el aumento incontrolado del paro o el caso GAL, fueron erosionando cada vez más la ya dilatada trayectoria gubernamental de Felipe González al frente del Ejecutivo. Las elecciones de 1993, con una dura oposición de José María Aznar y del propio Julio Anguita, reflejaron la pérdida de confianza de los electores en el Gobierno socialista. El PSOE obtuvo 159 escaños (38,7% de los votos), unos resultados que le hacían perder la mayoría absoluta. El Partido Popular subió espectacularmente hasta los 141 escaños (34,7%), demostrando que la derecha en España se convertía en una alternativa real de Gobierno. Por su parte, Izquierda Unida

---

<sup>738</sup> Archivo de la Junta Electoral Central, órgano superior de la Administración Electoral en España.

subía un escaño más respecto a 1989, logrando 18 diputados (9,2%) y afianzando a Julio Anguita como el referente político a la izquierda del PSOE.

Tan solo tres años después, en las elecciones de 1996, el Partido Popular se hizo con el poder tras 14 años de gobiernos socialistas. 156 escaños (38,7%) le bastaron a José María Aznar para llegar a La Moncloa. A pesar de la deteriorada imagen de los últimos años del Gobierno de Felipe González, el PSOE logró unos resultados más que aceptables con 141 diputados (37,6%). Izquierda Unida continuó con su particular escalada en votos y se afianzó en el tercer puesto con 21 escaños (10,5%), rememorando cifras que en su día logró el PCE con Santiago Carrillo al frente<sup>739</sup>.

Con la llegada del PP al Gobierno, y tras el éxito electoral de Julio Anguita, nuevos aires críticos llegaban al seno de Izquierda Unida. En 1997, la corriente Nueva Izquierda se convertía en partido político bajo la denominación de Partido Democrático de la Nueva Izquierda (PDNI), el cual llegaría a abandonar IU y pasaría a formar parte del PSOE. Por otro lado, una parte de Esquerda Unida -la federación gallega de IU- abandonaba la organización para integrarse en las filas socialistas gallegas. En Cataluña, Iniciativa per Catalunya (IC) -organización confederada a Izquierda Unida- se escindía en dos sectores: uno más próximo a Anguita que abandonaba IC y formaba *PSUC viu*; y un segundo sector que tomaba las riendas de IC y rompía cualquier vínculo con Izquierda Unida. Tiempo después, IC se transformaría en Iniciativa per Catalunya-Verds (IC-V), mientras que el *PSUC viu* crearía junto a otros partidos la coalición Esquerra Unida i Alternativa, federada con IU.

En 1998 se produjeron nuevas incorporaciones a Izquierda Unida: el Partido Obrero Revolucionario (POR), de ideología trotskista; Espacio Alternativo, formado por antiguos militantes de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR); y Nueva Claridad, otro grupo trotskista adscrito a la Corriente Marxista Internacional. Es en ese mismo año cuando Julio Anguita abandonaba la Secretaría General del PCE por problemas de salud y entraba en su lugar Francisco Frutos.

---

<sup>739</sup> Archivo de la Junta Electoral Central, órgano superior de la Administración Electoral en España.

A finales de 1999, los persistentes problemas cardiovasculares de Anguita le hacían abandonar la primera línea política y pasaba el testigo como cabeza de lista de Izquierda Unida en las elecciones generales de 2000 a Francisco Frutos, el cual nunca llegó a ser coordinador general de la coalición comunista. Un acuerdo pre-electoral de investidura entre el PSOE e IU para desalojar al Partido Popular del Gobierno tuvo unas consecuencias desastrosas para ambas formaciones, lo que produjo además la mayoría absoluta del PP con 183 diputados (44,5%). El PSOE descendió hasta los 125 escaños (34,1%) con Joaquín Almunia al frente e IU se derrumbó hasta los ocho diputados (5,4%)<sup>740</sup>.

A finales del año 2000, la VI Asamblea Federal de Izquierda Unida elegía como coordinador general al médico Gaspar Llamazares, obteniendo una pírrica victoria respecto a su rival, Francisco Frutos, que mantenía la Secretaría General del PCE. Una política de acercamiento al PSOE por parte de Llamazares durante esos años le reportaría a Izquierda Unida un nuevo batacazo electoral en los comicios de 2004, logrando cinco diputados en coalición con IC-V y Esquerra Unida i Alternativa. El PSOE, de la mano de José Luis Rodríguez Zapatero y tras el brutal atentado del 11-M previo a las elecciones, regresó a La Moncloa con 164 escaños. El PP se quedaba con 148 diputados y con un nuevo líder, Mariano Rajoy, al frente del partido<sup>741</sup>.

Izquierda Unida caía en picado en el panorama político español. Tras los peores resultados de su historia en las elecciones generales de 2008 en las que IU obtuvo sólo dos diputados (obtenidos dentro de la coalición con IC-V), perdiendo un diputado en Madrid, otro en Barcelona y el único de Valencia, Gaspar Llamazares informó de su intención de abandonar el cargo que ocupaba como coordinador general de IU en la siguiente Asamblea. El PSOE revalidaba su triunfo con 169 diputados y el Partido Popular se recuperaba ligeramente con la obtención de 154 escaños<sup>742</sup>.

En noviembre de 2008, la IX Asamblea Federal de Izquierda Unida concluía sin elegir a un nuevo coordinador general que sustituyera a Gaspar Llamazares, el cual había expresado su deseo de dejar paso a otro líder para reflatar la coalición. Finalmente, Llamazares fue sustituido antes de que acabara el año por Cayo Lara, el cual desempeñaba

---

<sup>740</sup> Archivo de la Junta Electoral Central, órgano superior de la Administración Electoral en España.

<sup>741</sup> *Íbidem*.

<sup>742</sup> *Íbidem*.

su labor dentro del partido como coordinador general en Castilla-La Mancha. Gaspar Llamazares se quedaba como diputado en el Congreso, pero dejaba sus responsabilidades dentro de Izquierda Unida como máximo dirigente.

Por último, y con el propósito de renovar sus fuerzas ante los nuevos tiempos que el siglo XXI trae consigo, el Partido Comunista de España celebra en noviembre de 2009 su XVIII Congreso, al que llega con apenas 20.000 militantes. En el cónclave se aprueba orientar su ideología hacia Izquierda Unida, con un 82% de votos favorables, el mantenimiento de Comisiones Obreras como referente sindical (69% de votos favorables) y se elige a José Luis Centella como secretario general con un 85% de los votos, en sustitución de Francisco Frutos.

## VI. CONCLUSIONES

El análisis del papel que desempeñó el Partido Comunista de España durante la etapa histórica escogida (diciembre 1973 - junio 1977) para este trabajo de investigación ha producido una serie de conclusiones que pueden dar una visión más pormenorizada de lo que se ha intentado demostrar.

Lo primero que hay que resaltar es que el comunismo, en el último tercio del siglo XX, entra en una irremediable crisis política e ideológica, pues el modelo soviético ya no resulta atrayente. En este sentido, el sistema democrático se consolida como el mejor régimen posible, el cual está sustentado por valores e instituciones absolutamente legitimados y supone el modelo a seguir por los países desarrollados de Occidente. Además, tras las terribles experiencias totalitarias (sobre todo de la Alemania nazi y la Unión Soviética), cualquier partido que se situase al margen de los valores de un sistema liberal-democrático iba a ser incapaz de aglutinar un apoyo importante para influir con sus políticas en su país. Evidentemente, el PCE en España se da cuenta de este hecho y es el mismo Santiago Carrillo quien trata de modificar paulatinamente las consignas ideológicas del Partido para alejarse de la URSS y, de alguna manera, “europeizarse” al estilo de sus correligionarios en Italia o Francia con los postulados eurocomunistas.

Partiendo de esta primera premisa general y entrando de lleno en el núcleo central de la investigación, resulta relevante destacar cómo el PCE desarrolla sus estrategias políticas desde la clandestinidad y qué posibles consecuencias podían tener. Por ejemplo, como se ha podido observar en la correspondencia entre algunos dirigentes comunistas, el Partido Comunista de España ve el asesinato de Carrero Blanco como una posible maniobra orquestada por la “camarilla” de El Pardo, es decir, por los familiares y personas más allegadas al general Franco, en vez de culpar directamente al verdadero autor de la masacre: la banda terrorista ETA. Este intento de encausar en el crimen contra Carrero al entorno más íntimo del Generalísimo se debió seguramente a que el propio régimen trató de mezclar al PCE en la preparación y organización del atentado.

Aparte de esta posible implicación de los comunistas en un acto terrorista tan relevante, el PCE se opuso frontalmente (de manera oficial) al nombramiento como jefe del Ejecutivo de Arias Navarro -un hombre que nunca perteneció a ninguna familia ideológica del régimen-, el cual tuvo como programa político fundamental las tesis pronunciadas en el discurso del 12 de febrero por el presidente del Gobierno en las Cortes. Arias se refirió en este discurso a asuntos tan controvertidos como la “apertura”, las “asociaciones políticas” o el desarrollo de la Ley Sindical. El nacimiento del “espíritu del 12 de febrero” causó en toda la clase política, y en la sociedad española en general, un sentimiento de esperanza en cuanto a movimientos políticos aperturistas se refiere. Este discurso significó un verdadero cambio para todos. Mientras que para los inmovilistas del régimen -el “búnker”- el 12 de febrero traía consigo el progresivo desmantelamiento del franquismo, para los sectores más aperturistas suponía un auténtico esfuerzo en la lucha por ir democratizando poco a poco la España de los años setenta.

La gran mayoría de la prensa española apoyó fervientemente este cambio de viraje político a favor de las libertades. Esta posición de los periódicos tuvo una gran importancia, pues fueron concienciando desde sus páginas a la población española de que un sistema democrático al estilo occidental sería la única salida posible al régimen de Franco. Constantemente se utilizaban términos como “apertura”, “democracia”, “asociaciones”, “libertades”, etc., y se hacía alusión al todavía Príncipe de España don Juan Carlos de Borbón -sucesor del Generalísimo en la Jefatura del Estado- con relativa frecuencia. Aún así, también se publicaron numerosos artículos que tuvieron una gran resonancia pública en contra de la política de Arias, los cuales fueron escritos por relevantes figuras políticas como los ex ministros Gonzalo Fernández de la Mora o José Antonio Girón de Velasco.

En medio de esta ola aperturista, tal y como puede apreciarse en algunos documentos inéditos mostrados a lo largo de la investigación, los dirigentes clandestinos del PCE residentes en España eran bastante más realistas con la situación del país que los mandatarios comunistas exiliados más allá de los Pirineos, salvo Santiago Carrillo, que sí tenía una información más actual y realista, aun viviendo fuera de España. En cuanto a la opinión que el PCE tenía del discurso del 12 de febrero, la postura oficial del Partido era de ruptura total y definitiva con el franquismo, considerado por el propio Santiago Carrillo como un sistema fascista imposible de transformarse en una verdadera democracia; no se creía las palabras de Arias Navarro. Pero, por el contrario, algunos militantes comunistas -

sobre todo los clandestinos que vivían en España- no pensaban lo mismo y pudieron ver en un principio como algo bueno para sus intereses que se empezara a hablar de apertura y libertades desde las más altas esferas del Estado. Esto resulta enormemente llamativo, pues se producía una relativa contradicción entre lo que pensaban Santiago Carrillo y la postura oficial del PCE (exiliados) y los que vivían día a día y de cerca los efectos y las repercusiones del franquismo. Afortunadamente para el devenir democrático de España, los augurios de Carrillo no se cumplieron tras la muerte del caudillo y la Transición española se produjo sin rupturas ni enfrentamientos.

Por otro lado, desde el punto de vista del régimen franquista, siempre se mostró una especial preocupación por los movimientos políticos comunistas. El marxismo era el enemigo a batir, la auténtica pesadilla para Franco y sus colaboradores, la bestia negra del régimen. Se temía que el Partido Comunista de España tuviera mucha fuerza y que pudiera movilizar a un número importante de personas para intentar derrocar el sistema franquista. Como puede verse en este trabajo, el PCE no tenía tanta fuerza como se creía. Los comunistas sí que tuvieron cierta relevancia, siempre de manera clandestina, en ámbitos como el mundo obrero o la universidad, pero en el sentir general de la sociedad española no se percibía un movimiento izquierdista de grandes dimensiones que pudiera dar un giro de 180 grados al país. Lo que sí queda claro es que el Partido Comunista de España era la única y verdadera oposición real al franquismo. Su política, abiertamente contraria al Generalísimo, estaba a años luz de la oposición ejercida por los entonces minoritarios socialistas o por la oposición “tolerada” auspiciada por los democristianos, monárquicos, liberales e intelectuales independientes.

Además de ser el PCE la única oposición real al régimen, es de reseñar que también se sirvió de todos los movimientos que iban apareciendo opositores al franquismo. Para beneficio de sus propios intereses, los comunistas se acercaron a la renovada Iglesia católica liderada por el cardenal Tarancón -bastante distanciada del régimen en los años setenta-, a algunos sectores democráticos de las Fuerzas Armadas -Carrillo intentó contactar con el Jefe del Alto Estado Mayor, el general Manuel Díez Alegría-, a los democristianos, socialistas, al Opus Dei, a los carlistas, juanistas... En definitiva, intentaban unificar todas las corrientes de oposición a Franco en torno al PCE.



En este sentido, hay que señalar que el PCE incluso llegaba a tener cierta condescendencia con los diferentes grupos terroristas que actuaban por aquella época en España -ETA, GRAPO, FRAP...-. No compartían sus métodos de lucha contra el sistema franquista, pero sí justificaron de algún modo ciertas acciones de estos grupos, ya fuera acusando al propio régimen de Franco de los actos terroristas o pidiendo libertad para los ejecutores de estos actos criminales. Este deambular entre los métodos pacíficos y los terroristas hizo pagar al PCE un enorme precio político, pues desde la Jefatura del Estado se les relacionó con algunos atentados tan importantes como el del almirante Carrero Blanco o el de la calle del Correo. Además, no hay que olvidar que ante estas continuas actuaciones terroristas, el Gobierno intentó solucionar el problema del terrorismo con una dura represión y consolidar, al mismo tiempo, el régimen en España. Pero ni el terrorismo fue el causante de la desaparición del franquismo ni la represión ejercida contra los terroristas mantuvo el sistema político franquista al frente de los designios de España tras la muerte del dictador.

Sin embargo, tras la llegada de Juan Carlos como Rey de España en noviembre de 1975, los comunistas españoles fueron modificando sus planteamientos ideológicos a medida que se desarrollaban los acontecimientos. El PCE quería estar preparado para la llegada de una previsible transición a la democracia y no entraba en sus planes quedarse al margen del resto de las fuerzas políticas. Las durísimas críticas que lanzaban contra don Juan Carlos, llamándole “fascista” y augurándole un breve paso por la Jefatura del Estado tras la muerte del general Franco, fueron suavizándose a la vista de los acontecimientos. No era el momento de buscar enemigos, sino que había que intentar mostrar una buena imagen a todo el espectro político que iba a hacer la transición para poder participar en ella. Además, por lo que hemos conocido a través de las conversaciones del Rey de España con José Luis de Vilallonga, el por entonces Príncipe de España ya tenía en sus planes ser el Rey de todos los españoles, lo que incluía legalizar también al Partido Comunista de España. Excepto por parte de algunos sectores de la ultraderecha (Fuerza Nueva) y de la ultraizquierda (ORT), el resto de formaciones políticas españolas tenían un asunto muy claro: la Guerra Civil terminó en la primavera de 1939; había que olvidarse de las “dos Españas” y crear un nuevo país democrático donde tuvieran cabida todos los españoles, independientemente de la ideología que tuviera cada uno.

Con este incipiente y esperanzador panorama, el PCE experimenta el hundimiento de todas las expectativas que se había creado sobre la salida de la dictadura y el papel que debía desempeñar en el nuevo sistema democrático. Los dirigentes comunistas comprueban rápidamente que ni una huelga general ni una ruptura democrática ni una revolución política van a ser las causantes del cambio político en España, lo que les obliga a olvidarse de esas estrategias ideadas antes de la muerte del dictador y con el PCE todavía en la ilegalidad. Por lo tanto, los comunistas no tienen otra salida que aceptar las líneas marcadas por los sectores reformistas del régimen junto a la oposición moderada, dejarse notar en el ambiente, conseguir su legalización y tratar de influir en los cambios que se avecinaban de la manera más sosegada y prudente posible.

Otro aspecto de vital importancia que merece la pena resaltar es que una vez legalizados, los comunistas españoles comprobaron de primera mano su verdadero peso político en España con la celebración de las primeras elecciones generales en junio de 1977. El espacio político del PCE resultaba ser mucho más reducido que lo que sus expectativas le indicaban. Ante este hecho, y con la llegada de Adolfo Suárez al Gobierno, Santiago Carrillo adoptó una política de consenso que produjo importantes beneficios para la estabilidad y consolidación del proceso de transición y, además, le reportó al Ejecutivo de la UCD réditos políticos y electorales. El PCE, sin embargo, no recibió esas rentas políticas, que se tradujeron en la consolidación definitiva del PSOE en el espectro político de izquierdas.

Una vez que se celebran las primeras elecciones y con la progresiva implantación de un sistema democrático en España, el PCE va a sufrir una etapa de desorientación política interna muy importante. Visto su verdadero peso político, el comunismo liderado por Santiago Carrillo va a adoptar una estrategia política institucional, marginando de alguna manera las clásicas políticas revolucionarias comunistas: movilizaciones, acciones sindicales, movimientos vecinales y estudiantiles, etc. Este viraje produjo, por un lado, la consolidación definitiva de la democracia (elaboración de la Constitución, los Pactos de la Moncloa...), pero, por otro lado, supuso una enorme frustración en las expectativas políticas del PCE, lo que a su vez trajo consigo las divisiones internas, el fracaso del eurocomunismo y el desmoronamiento paulatino del movimiento comunista en España. El PCE, por tanto, se irá hundiendo en contradicciones que, tarde o temprano, tuvieron que estallar.

En definitiva, el Partido Comunista de España ni fue el causante del derrocamiento de la dictadura ni consiguió implantar en España una democracia “avanzada” de tipo socialista, difícilmente homologable a las democracias europeas de Italia, Francia o Gran Bretaña. La Transición en España, como se ha demostrado en este trabajo, la comandaron los políticos reformistas provenientes del régimen anterior, a la cual se sumaron también las fuerzas de oposición de la izquierda. Los comunistas, por su parte, demostraron cierto talante moderado y de responsabilidad democrática, lo que facilitó enormemente la consolidación de un verdadero sistema de libertades en España. Pero estas políticas consensuadoras dirigidas por Santiago Carrillo y los máximos dirigentes del PCE provocaron un importante “desencanto” en el seno del Partido, que no supo remontar políticamente esas renuncias a sus postulados tradicionales (leninismo, cercanía a la URSS, movimientos sociales, sindicalismo activo...). Por tanto, el comunismo, como ideología política, resultaba incompatible con la democracia liberal. Tan solo con la llegada posterior de Julio Anguita a la dirección de Izquierda Unida (acogiendo al PCE y a otras organizaciones izquierdistas), el movimiento comunista en España volvió a tener cierta influencia en la vida política española. Este resurgimiento de la izquierda se debió, por un lado, al propio carisma de Julio Anguita y, por otro, a la devacle felipista iniciada a finales de los años 80 (paro, corrupción, GAL, etc.), que derivó en un trasvase de votos socialistas hacia IU y en un fortalecimiento muy consolidado del Partido Popular como opción real de llegar al Gobierno en el espectro político de centro-derecha en España.

## VII. BIBLIOGRAFÍA, FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y FUENTES DOCUMENTALES

### BIBLIOGRAFÍA

- Abella, Carlos: *Adolfo Suárez*, Madrid: Espasa Calpe, 1997.
- Abella, Rafael: *Julio 1936: dos Españas frente a frente*, Barcelona: Plaza & Janés, 1981.
- Acuña, Ramón Luis: *Como los dientes de una sierra*, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- Agüero, Felipe: *Militares, civiles y democracia: la España posfranquista en perspectiva comparada*, Madrid: Alianza, 1995.
- Águila, Rafael del: *Cuadernos de la Transición*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Águila, Rafael del: *Crónica de libertad, 1965-1975*, Barcelona: Planeta, 1985.
- Águila, Juan José del: *El TOP: la represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona: Planeta, 2001.
- Aguilar Fernández, Paloma: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Aguilera Povedano, Manuel Alejandro, *La sexta columna. Enfrentamientos entre facciones antifascistas durante la Guerra Civil española*, Tesis Doctoral presentada en junio de 2008 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid.
- Aguirre, José Antonio: *La política económica de la transición española, 1975-1980*, Madrid: Unión Editorial, 1981.
- Alférez, Antonio: *Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga*, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- Alonso-Castrillo, Silvia: *La apuesta del centro: historia de UCD*, Madrid: Alianza, 1996.
- Alonso Zaldívar, Carlos y Castells, Manuel: *España fin de siglo*, Madrid: Alianza, 1992.
- Álvarez de Miranda, Fernando: *Del "contubernio al consenso"*, Barcelona: Planeta, 1985.
- Anson, Luis María: *Don Juan*, Barcelona: Plaza & Janés, 1994.

- Areilza, José María de: *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona: Planeta, 1977.
- Areilza, José María de: *Cuadernos de la transición*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Armada, Alfonso: *Al servicio de la Corona*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Armero, José Mario: *Política exterior de España en democracia*, Madrid: Espasa Calpe, 1988.
- Attard, Emilio: *La Constitución por dentro*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Attard, Emilio: *Vida y muerte de UCD*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Azcárate, Manuel: *Crisis del eurocomunismo*, Barcelona: Argos Vergara, 1982.
- Aznar, José María: *España, la segunda transición*, Madrid: Espasa Calpe, 1994.
- Bahamonde, Ángel y Cervera, Javier: *Así terminó la guerra de España*, Madrid: Marcial Pons, 1999.
- Bardavío, Joaquín: *La crisis. Historia de quince días*, Madrid: Sedmay, 1974.
- Bardavío, Joaquín: *Los silencios del Rey*, Madrid: Strips, 1979.
- Bardavío, Joaquín: *Sábado Santo Rojo*, Madrid: Ediciones Uve, 1980.
- Bardavío, Joaquín: *Las claves del Rey. El laberinto de la transición*, Madrid: Espasa Calpe, 1995.
- Barrera, Carlos: *Sin mordaza. Veinte años de prensa democrática*, Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Bayod, Ángel (coord.): *Franco visto por sus ministros*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Beneyto, José María: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid: Taurus, 1999.
- Bergua, Juan B.: *La salvación roja: bases para la instauración de una república comunista en España según la nueva moral y el nuevo derecho*, Madrid: Librería Bergua, 1932.
- Blanco Amor, José: *España y el marxismo*, Buenos Aires: Theoria, 1966.
- Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco*, Madrid: Trotta, 1991.
- Bolloten, Burnett: *El gran engaño*, Barcelona: Luis de Caralt, 1984.
- Bolloten, Burnett: *La revolución española*, Barcelona: Grijalbo, 1980.
- Bonamusa, Francesc: *Andreu Nin y el movimiento comunista en España (1930-1937)*, Barcelona: Anagrama, 1977.
- Borrás, Rafael: *El rey de los rojos: don Juan de Borbón, una figura tergiversada*, Barcelona: Ediciones B, 2005.

- Bouthelier, Antonio y López Mora, José: *Ocho días: la revuelta comunista: Madrid, 5-13 marzo 1939*, Madrid: Editorial Nacional, 1940.
- Bueno, Manuel; Hinojosa, José y García, Carmen (coords.): *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.
- Bueno, Manuel y Gálvez, Sergio (editores): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2010.
- Bullejos, José: *La Komintern en España: recuerdos de mi vida*, México: Impresiones Modernas, 1972.
- Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, Alfonso: *José Calvo Sotelo*, Barcelona: Ariel, 2004.
- Burns Marañón, Tom: *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona: Plaza & Janés, 1995.
- Busquets, Julio: *Militares y demócratas. Memorias de un fundador de la UMD y diputado socialista*, Barcelona: Plaza & Janés, 1999.
- Bustelo, Francisco: *La izquierda imperfecta*, Barcelona: Planeta, 1996.
- Caciagli, Mario: *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid: Siglo XXI, 1986.
- Calvo Serer, Rafael: *Franco frente al Rey*, París: Ediciones Ruedo Ibérico, 1972.
- Calvo Sotelo, Leopoldo: *Memoria viva de la transición*, Barcelona: Planeta, 1990.
- Camacho, Marcelino: *Memorias: confieso que he luchado*, Madrid: Temas de Hoy, 1990.
- Cambio 16: *1.000 semanas que hacen historia*, Barcelona: Printer I. G., 1991.
- Campo Vidal, Manuel: *La España que hereda Felipe González*, Barcelona: Argos Vergara, 1983.
- Cantavella, Juan: “El ejercicio de la libertad de expresión en la prensa local durante la transición”, en Salomé Berrocal (coord.): *Actas del Congreso Internacional “Pasado, presente y futuro de la libertad de expresión”*, Madrid: Universidad CEU San Pablo, 2004.
- Carandell, Luis: *Mis picas en Flandes. Memorias*, Madrid: Espasa, 2003.
- Carcedo, Diego: *Fusiles y claveles: la revolución del 25 de abril en Portugal*, Madrid: Temas de Hoy, 1999.

- Carr, Raymond y Fusi, Juan Pablo: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona: Planeta, 1979.
- Carrillo, Santiago: *Partido Comunista de España*, Madrid: Avance, 1976.
- Carrillo, Santiago: *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona: Grijalbo, 1977.
- Carrillo, Santiago: *Mañana España*, Madrid: Akal, 1977.
- Carrillo, Santiago: *El año de la Constitución*, Barcelona: Crítica, 1978.
- Carrillo, Santiago: *El año de la peluca*, Barcelona: Ediciones B, 1987.
- Carrillo, Santiago: *La gran transición*, Barcelona: Planeta, 1995.
- Carrillo, Santiago: *Memorias. Edición revisada y aumentada*, Barcelona: Planeta, 2006.
- Castellano, Pablo: *Yo sí me acuerdo*, Madrid: Temas de Hoy, 1994.
- Castro Delgado, Enrique: *Mi fe se perdió en Moscú*, Barcelona: Luis de Caralt, 1964.
- Cebrián, Juan Luis: *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la transición*, Madrid: Taurus, 1981.
- Chamorro, Eduardo: *Viaje al centro de la UCD*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Chao, Ramón: *Después de Franco, España*, Madrid: Ediciones Felmar, 1976.
- Cierva, Ricardo de la: *1939. Agonía y victoria*, Barcelona: Planeta, 1989.
- Cierva, Ricardo de la: *Carrillo miente*, Madrid: Fénix, 1994.
- Cierva, Ricardo de la: *Carrillo y Suárez: el gran golpe*, Madrid: ARC Editores, 1996.
- Cierva, Ricardo de la: *Falangistas y Comunistas: la verdadera fuerza*, Madrid: ARC Editores, 1997.
- Cierva, Ricardo de la: *Franco. La historia*, Madrid: Fénix, 2000.
- Claudín, Fernando: *La crisis del movimiento comunista. De la Komintern a la Kominform*, Barcelona: Ibérica de Publicaciones, 1977.
- Claudín, Fernando: *Santiago Carrillo: crónica de un secretario general*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Colomer, Josep María: *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona: Anagrama, 1998.
- Comín Colomer, Eduardo: *El comunismo en España (1919-1936)*, Madrid: Publicaciones Españolas, 1953.
- Cotarelo, Ramón: *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986*, Madrid: CIS, 1992.

- Courtois, Stéphane y otros: *El libro negro del comunismo*, Barcelona: Planeta, 1998.
- Coverdale, John F.: *The political transformation of Spain after Franco*, Nueva York: Prager, 1979.
- Criado, Ramón: *Sáhara. Pasión y muerte de un sueño colonial*, París: Ruedo Ibérico, 1977.
- Cruz, Rafael: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid: Alianza Universidad, 1987.
- Cruz Orozco, José Ignacio: *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo. Razones de un fracaso*, Madrid: Alianza, 2001.
- Cueto, Ronald: *Corona hostigada*, Madrid: Ocariz Editor, 1982.
- Diario 16: *Historia del franquismo*, Madrid: Diario 16, 1985.
- Diario 16: *Crónica del Siglo XX*, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- Diario 16: *Crónica de España*, Barcelona: Plaza & Janés, 1991.
- Díaz, José: *José Díaz, la pasión por la unidad: discursos y artículos, 1935-1938*, Sevilla: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2002.
- Díaz Cardiel, Víctor y otros: *Madrid en huelga. Enero 1976*, Madrid: Ayuso, 1976.
- Diego González, Álvaro de: *La fallida institucionalización del Régimen de Franco: la operación Arrese de 1956*, Tesis Doctoral presentada en septiembre de 2001 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid.
- Ehrenburg, Ilya: *Corresponsal en España*, Gijón: Ediciones Júcar, 1979.
- El Mundo: *El Diario del Siglo XX. Tomo II (1950-1999)*, Madrid: Unidad Editorial, 2000.
- Elorza, Antonio y Bizcarrondo, Marta: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España. 1919-1939*, Barcelona: Planeta, 1999.
- Enrique y Tarancón, Vicente: *Confesiones*, Madrid: Promoción Popular Cristiana, 1996.
- Esteban, Jorge de y López Guerra, Luis: *La crisis del Estado franquista*, Barcelona: Labor, 1977.
- Estruch, Joan: *Historia oculta del PCE*, Madrid: Temas de Hoy, 2000.
- Feo, Julio: *Aquellos años*, Barcelona: Ediciones B, 1993.
- Fernández, Carlos: *Los militares en la Transición política*, Barcelona: Argos Vergara, 1982.



- Fernández de la Mora, Gonzalo: *Los errores del cambio*, Barcelona: Plaza & Janés, 1987.
- Fernández de la Mora, Gonzalo: *Río arriba. Memorias*, Barcelona: Planeta, 1995.
- Fernández López, Javier: *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid: Trotta, 1998.
- Fernández-Miranda, Pilar y Alfonso: *Lo que el Rey me ha pedido*, Barcelona: Plaza & Janés, 1995.
- Fernández Ordóñez, Francisco: *Palabras en libertad*, Barcelona: Argos Vergara, 1982.
- Fillo della Torre, Paolo; Mortimer, Edward y Story, Jonathan: *Eurocommunism: Myth or Reality?*, Londres: Penguin, 1979.
- Fishman, Robert M.: *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid: Siglo XXI, 1996.
- Forcadell, Carlos: *Parlamentarismo y Bolchevización*, Barcelona: Crítica, 1978.
- Fraga Iribarne, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona: Planeta, 1980.
- Fraga Iribarne, Manuel: *En busca del tiempo servido*, Barcelona: Planeta, 1987.
- Franco Salgado Araujo, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona: Planeta, 1976.
- Fuente, Ismael; García, Javier y Prieto, Joaquín: *Golpe mortal. Asesinato de Carrero Blanco y agonía del franquismo*, Madrid: El País, 1983.
- Fuente, Licinio de la: *Valió la pena. Memorias*, Madrid: EDAF, 2002.
- Führer, Marie Ilse: *Los sindicatos en España: de la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Madrid: Consejo Económico y Social, 1996.
- Furet, François: *Comunismo y antifascismo*, Madrid: Movimiento Cultural Cristiano, 1996.
- Fusi, Juan Pablo: *Un siglo de España. La cultura*, Madrid: Marcial Pons, 1999.
- Gallego, José Andrés: *El socialismo durante la dictadura: 1923-1930*, Madrid: Tebas, 1977.
- García Escudero, José María: *Mis siete vidas*, Barcelona: Planeta, 1995.
- García Salve, Francisco: *Por qué somos comunistas: recuperemos las señas de identidad del PCE*, Madrid: Penthalon, 1981.
- García San Miguel, Luis: *Teoría de la transición: un análisis del modelo español, 1975-1978*, Madrid: Editora Nacional, 1981.

- Garrigues y Díaz Cañabate, Antonio: *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona: Planeta, 1978.
- Gil, Vicente: *Cuarenta años junto a Franco*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Girón de Velasco, José Antonio: *Si la memoria no me falla*, Barcelona: Planeta, 1994.
- González “El Campesino”, Valentín: *Yo escogí la esclavitud*, Madrid: Ciudadela Libros, 2006.
- Gorkin, Julián: *Contra el estalinismo*, Barcelona: Laertes, 2001.
- Granados, José Luis: *1975: el año de la instauración*, Madrid: Ediciones Giner, 1977.
- Grimau, Julián: *Julián Grimau: el hombre, el crimen, la protesta*, París: Editions Sociales, 1963.
- Guindal, Mariano y Serrano, Rodolfo: *La otra transición. Nicolás Redondo: el sindicalismo socialista*, Madrid: Unión Editorial, 1986.
- Heras, Jesús de las y Villarín, Juan: *El año Arias*, Madrid: Sedmay, 1975.
- Hermet, Guy: *Los comunistas en España: estudio de un movimiento político clandestino*, París: Ruedo Ibérico, 1972.
- Hernández, Abel: *El quinto poder: la Iglesia, de Franco a Felipe*, Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Hernández, Abel: *Fue posible la concordia*, Madrid: Espasa Calpe, 1996.
- Hernández, Jesús: *Yo fui ministro de Stalin*, Madrid: G. del Toro, 1974.
- Herrero, Luis: *El ocaso de un régimen. Del asesinato de Carrero a la muerte de Franco*, Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Herrero, Luis: *Los que le llamábamos Adolfo*, Madrid: La esfera de los libros, 2007.
- Herrero de Miñón, Miguel: *El principio monárquico: un estudio sobre la soberanía del rey en las Leyes Fundamentales*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1972.
- Hopkin, Johnathan: *Party formation and democratic transition in Spain: The creation and collapse of the Union of the Democratic Centre*, Nueva York: Macmillan Press, 1999.
- Huntington, Samuel P.: *The third wave. Democratization in the late twentieth century*, Norman: University of Oklahoma Press, 1991.

- Ibárruri, Dolores: *Memorias de Dolores Ibárruri: Pasionaria, la lucha y la vida*, Barcelona: Planeta, 1985.
- Iniesta, Alberto: *Recuerdos de la transición*, Madrid: PPC, 2002.
- Izquierdo, Antonio: *Yo, testigo de cargo*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Juliá, Santos; Pradera, Javier y Prieto, Joaquín (coords.): *Memoria de la transición*, Madrid: Taurus, 1996.
- Koltsov, Mijail: *Diario de la guerra española*, Madrid: Akal, 1978.
- Kowalsky, Daniel: *La Unión Soviética y la guerra civil española. Una revisión crítica*, Barcelona: Crítica, 2004.
- Krivitsky, Walter: *Yo, Jefe del Servicio Secreto Militar Soviético*, Guadalajara: [Sucesor de Hipólito de Pablo], 1945.
- Lagunero, Teodulfo: *Memorias*, Barcelona: Umbriel, 2009.
- Laín Entralgo, Pedro: *Descargo de conciencia*, Madrid: Alianza, 1989.
- Lama, César de la y Aznar, Manuel: *La revolución de la flor: golpe de Estado en Portugal*, Madrid: Sedmay, 1974.
- Lindo, Alfonso: *Viaje a la URSS*, Madrid: Permanencias, 1978.
- Linz, Juan J.: *El sistema de partidos en España*, Madrid: Nacea Ediciones, 1979.
- Linz, Juan J.: “La Transición española en perspectiva comparada”, en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.): *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- López Pintor, Rafael: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*, Madrid: CIS, 1982.
- López Rodó, Laureano: *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona: Noguer, 1977.
- López Rodó, Laureano: *Memorias II: años decisivos*, Barcelona: Plaza & Janés, 1991.
- López Rodó, Laureano: *Memorias III: el principio del fin*, Barcelona: Plaza & Janés, 1992.
- López Rodó, Laureano: *Memorias IV: claves de la transición*, Barcelona: Plaza y Janés, 1993.
- Maravall, José María: *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid: Alfaguara, 1978.
- Maravall, José María: *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid: Taurus, 1981.

- Martínez Val, José María: *Españoles ante el comunismo*, Barcelona: Dopesa, 1976.
- Martín Villa, Rodolfo: *Al servicio del Estado*, Barcelona: Planeta, 1984.
- Mateos, Abdón y Soto, Álvaro: *Historia de España. "El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española"*, Madrid: Historia 16-Temas de Hoy.
- Mateos, Abdón: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación en el socialismo español 1953-1974*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1993.
- Meaker, Gerald H.: *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona: Ariel, 1978.
- Melchor, Federico: *Crónicas de lucha*, Madrid: Ahora, 1988.
- Meliá, Josep: *Así cayó Adolfo Suárez*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Mínguez González, Santiago: *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza: Prensas Universitarias, 1990.
- Moa, Pío: *De un tiempo y un país*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1982.
- Moa, Pío: *Los mitos de la Guerra Civil*, Madrid: La esfera de los libros, 2004.
- Montabes Pereira, Juan: *La prensa del Estado durante la transición política española*, Madrid: CIS, 1989.
- Moradiellos, Enrique: *La transición política española: el desmantelamiento de una dictadura*, Sistema, 160, 2001.
- Morán, Gregorio: *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona: Planeta, 1979.
- Morán, Gregorio: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)*, Barcelona: Planeta, 1986.
- Morodo, Raúl: *La transición política*, Madrid: Tecnos, 1984.
- Múgica Herzog, Enrique: *Itinerario hacia la libertad*, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- Mujal-León, Eusebio: *Communism and political change in Spain*, Bloomington: Indiana University Press, 1983.
- Navarro, Julia: *Nosotros la transición*, Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Nin, Andreu: *Las dictaduras de nuestro tiempo*, Barcelona: Fontamara, 1977.
- Oneto, José: *Arias entre dos crisis, 1973-1974*, Madrid: Cambio 16, 1975.
- Oñate, Pablo: *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1998.

- Osorio, Alfonso: *Trayectoria política de un ministro de la corona*, Barcelona: Planeta, 1980.
- Osorio, Alfonso: *Seminario “XXX Aniversario de las primeras elecciones en democracia”*, Madrid: Universidad CEU San Pablo. 11-VI-2007.
- Otero Novas, José Manuel: *Nuestra democracia puede morir*, Barcelona: Plaza & Janés, 1987.
- Otero Novas, José Manuel: *Defensa de la nación española*, Madrid: Fénix, 1998.
- Padilla Bolívar, Antonio: *El movimiento comunista español*, Barcelona: Planeta, 1979.
- Pages, Pelai: *Historia del Partido Comunista de España (Desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera, enero de 1930)*, Barcelona: Ricou-Hacer, 1978.
- Palacio Atard, Vicente: *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Madrid: Espasa Calpe, 1989.
- Palomares, Alfonso S.: *Felipe González: el hombre y el político*, Barcelona: Ediciones B, 2005.
- Palomares, Cristina: *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- Payne, Stanley G.: *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid: Alianza, 1987.
- Payne, Stanley G.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona: Paidós, 1995.
- Payne, Stanley G.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona: Planeta, 1997.
- Payne, Stanley G.: *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Barcelona: Plaza & Janés, 2003.
- Peces-Barba, Gregorio: *La democracia en España*, Madrid: Temas de Hoy, 1996.
- Pérez Díaz, Víctor: *España puesta a prueba, 1976-1996*, Madrid: Alianza, 1996.
- Pérez-Magallón, Jesús: *Revista “comunismo” (1931-1934)*, Barcelona: Fontamara, 1978.
- Plá, Juan Francisco: *El bloque histórico hacia el socialismo*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1978.
- Pons Prades, Eduardo: *Crónica negra de la transición española*, Barcelona: Plaza & Janés, 1987.

- Powell, Charles: *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona: Planeta, 1991.
- Powell, Charles: “La derecha reformista ante la crisis del Régimen y la transición a la democracia: el caso de *Tácito*”, en Guillermo Cortázar (ed.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid: Noesis, 1994.
- Powell, Charles: *Juan Carlos I, un rey para la democracia*, Barcelona: Ariel-Planeta, 1995.
- Powell, Charles: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona: Plaza & Janés, 2001.
- Powell, Charles y Jiménez, Juan Carlos (eds.): *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española*, Madrid: Sílex, 2007.
- Powell, Charles: “La transición española, vista desde Washington (1969-1977)”, en *La dimensión internacional de la transición española*, Madrid: Instituto de Estudios de la Democracia, 2008.
- Pozuelo Escudero, Vicente: *Los últimos 476 días de Franco*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Prego, Victoria: *Así se hizo la Transición*, Barcelona: Plaza & Janés, 1995.
- Prego, Victoria: *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*, Barcelona: Plaza & Janés, 2000.
- Prego, Victoria: *Diccionario de la Transición*, Barcelona: Random House Mondadori, 2003.
- Preston, Paul: *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- Preston, Paul: *Juan Carlos, el Rey de un pueblo*, Madrid: ABC, 2005.
- Prieto, Indalecio: *Yo y Moscú*, Madrid: Nos, 1955.
- Primo de Rivera, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid: Dyrsa, 1983.
- Radosh, Ronald; Habeck, Mary R. y Sevostianov, Grigory (eds.): *España traicionada. Stalin y la Guerra Civil*, Barcelona: Planeta, 2002.
- Ramírez, Pedro J.: *Así se ganaron las elecciones de 1977*, Barcelona: Planeta, 1977.
- Ramos, Aníbal: *Anticarrillo: el proletario contra la unión sagrada*, Madrid: Crítica Comunista, 1980.
- Redero San Román, Manuel: *Transición a la democracia y poder político en la España posfranquista: 1975-1978*, Salamanca: Librería Cervantes, 1993.

- Redondo, Javier: *Así llegó España a la Guerra Civil. La República (1931-1936)*, Madrid: Unidad Editorial, 2005.
- Reguengo, Vicente: *Guerra sin frentes*, Barcelona: AHR, 1955.
- Requeijo, Jaime: *España en deuda, 1975-1995*, Madrid: McGraw-Hill, 2000.
- Reyes García, Ignacio: *Guillermo Ascanio, la razón comunista*, La Laguna: Consejo de Estudios Científicos, 2002.
- Rodríguez Aramberri, Julio: “Origen y evolución del sistema de partidos en la España democrática. Un ensayo de interpretación”, en *Crisis de los partidos políticos*, Madrid: Dédalo, 1980.
- Rodríguez Martínez, Julio: *Impresiones de un ministro de Carrero*, Barcelona: Planeta, 1974.
- Romero, Emilio: *Tragicomedia de España: unas memorias sin contemplaciones*, Barcelona: Planeta, 1985.
- Romero, Ana: *Historia de Carmen. Memorias de Carmen Díez de Rivera*, Barcelona: Planeta, 2002.
- Ruiz Ayúcar, Ángel: *El Partido Comunista: 37 años de clandestinidad*, Madrid: San Martín, 1976.
- Ruiz González, David: “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)”, en David Ruiz (dirección), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid: Siglo XXI de España, 1994.
- Sainz Rodríguez, Pedro: *Un reinado en la sombra*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Sáiz Barberá, Juan: *Europa y España: comunismo o catolicismo*, Madrid: Asociación Española de Lulianos, 1981.
- Sánchez Cervelló, Josep: *La Revolución de los Claveles en Portugal*, Madrid: Arco Libros, 1997.
- Sánchez de Medina Garrido, Cecilia: “El espíritu del 12 de febrero” en la prensa más conservadora del franquismo, Trabajo Fin de Carrera presentado el 27 de mayo de 2004 en la Universidad CEU San Pablo de Madrid.
- Sánchez Gijón, Antonio: *Superación del capitalismo y comunismo*, Madrid: Seminario General de Estudios Políticos, 1963.
- Sánchez Navarro, Ángel J.: *La transición española en sus documentos*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.

- Sánchez Rodríguez, Jesús: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.
- Sánchez Sánchez, Isidro (editor): *La Transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales*, Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha nº 8. Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003.
- Sánchez Soler, Mariano: *Los crímenes de la democracia*, Barcelona: Ediciones B, Serie Reporter nº 31, 1989.
- Sánchez-Terán, Salvador: *La Transición. Síntesis y claves*, Barcelona: Planeta, 2008.
- Sartorius, Nicolás y Alfaya, Javier: *La memoria insumisa sobre la dictadura de Franco*, Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- Sartorius, Nicolás y Sabio, Alberto: *El final de la dictadura*, Madrid: Temas de Hoy, 2007.
- Sauquillo, Francisca: *Mirada de mujer*, Barcelona: RBA, 2002.
- Seco Serrano, Carlos: *Al correr de los días. Crónicas de la transición, 1975-1993*, Madrid: Editorial Complutense, 1994.
- Segura, Santiago y Merino, Julio: *Jaque al Rey*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Semprún, Jorge: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona: Planeta, 1977.
- Sevilla Andrés, Diego: *De la república al comunismo*, Madrid: Publicaciones Españolas, 1959.
- Share, Donald: *The making of Spanish democracy*, Nueva York: Praeger, 1986.
- Silva Muñoz, Federico: *Memorias políticas*, Barcelona: Planeta, 1993.
- Sinova, Justino: *La gran mentira*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Sinova, Justino (editor): *Historia de la transición. Diez años que cambiaron España (1973-1983)*, Madrid: Diario 16, 1985.
- Soares, Mario: *Mario Soares: memoria viva*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.
- Soriano, Manuel: *Sabino Fernández Campo. La sombra del rey*, Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Soto, Álvaro: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Stabler, Wells: "The view from the US Embassy", en Hans Binnendijk (ed.), *Authoritarian regimes in transition*, Washington DC: Center for the Study of Foreign Affairs, 1987.



- Tezanos, José Félix; Cotarelo, Ramón y Blas, Andrés de: *La transición democrática española*, Madrid: Editorial Sistema, 1989.
- Tierno Galván, Enrique: *Cabos sueltos*, Barcelona: Bruguera, 1981.
- Torroba, Juan: *Anti-España 1959: autores, cómplices y encubridores del comunismo*, Madrid: Nos, 1959.
- Trías Vejarano, Juan (coord.): *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.
- Trostky, León: *La revolución española (1930-1940)*, Barcelona: Fontanella, 1977.
- Tusell, Javier: *La transición a la democracia*, Madrid: Historia, 16, 1991.
- Tusell, Javier: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid: Temas de Hoy, 1993.
- Tusell, Javier y Soto, Álvaro: *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva G.: *Tiempo de incertidumbre*, Barcelona: Crítica, 2003.
- Tusell, Javier: *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*, Madrid: Espasa Calpe, 2007.
- Utrera Molina, José: *Sin cambiar de bandera*, Barcelona: Planeta, 1989.
- Van Halen, Juan: *Objetivo: ganar el futuro. Conversaciones con Alfonso Osorio*, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- Vázquez de Prada Tiffe, Mercedes: *La conquista de la democracia. España 1900-2000*, Pamplona: Ediciones Eunete, 2001.
- Vega, Pedro y Erroteta, Peru: *Los herejes del PCE*, Barcelona: Planeta, 1982.
- Velázquez, José Luis y Memba, Javier: *La generación de la democracia. Historia de un desencanto*, Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Verstrynge, Jorge: *Memorias de un maldito*, Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1999.
- Vidal, César: *Checas de Madrid*, Barcelona: Carroggio, 2003.
- Vidal, César: *Paracuellos-Katyn*, Madrid: Libroslibres, 2005.
- Vigil y Vázquez, Manuel: *Aquellos gritos de clandestinidad*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Vilallonga, José Luis de: *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Barcelona: Plaza & Janés, 1993.

- Vilar, Sergio: *Historia del antifranquismo, 1939-1975*, Barcelona: Plaza & Janés, 1984.
- Viñas, Ángel: *El oro de Moscú*, Barcelona: Grijalbo, 1979.
- Viñas, Ángel: *La soledad de la República*, Barcelona: Crítica, 2006.
- Viñas, Ángel: *El escudo de la República*, Barcelona: Crítica, 2007.
- Viñas, Ángel: *El honor de la República*, Barcelona: Crítica, 2009.
- Viñas, Ángel y Hernández Sánchez, Fernando: *El desplome de la República*, Barcelona: Crítica, 2009.
- Vizcaíno Casas, Fernando: *1975. El año en que Franco murió en la cama*, Barcelona: Espejo de España, 1992.
- Young, K. y otros: *La opinión pública y la propaganda*, México: Paidós, 1986.
- Yuste, Carlos I.: *Subversión y reversión en la España actual*, Madrid: Librería Ed. San Martín, 1974.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

### **Prensa nacional:**

- *ABC.*
- *Arriba.*
- *Diario 16.*
- *El Alcázar.*
- *El País.*
- *Pueblo.*
- *Ya.*

### **Prensa especializada (ámbito comunista):**

- “La unidad del pueblo es hoy posible y cada día más necesaria”, *En Lucha*, año V, nº 10, 25-VIII-1974, p. 2. Archivo PCE.
- “La construcción del Frente Democrático Popular en el panorama político del país”, *En Lucha*, año V, nº 13, 26-X-1974, p. 4. Archivo PCE.
- Comité Ejecutivo del PCE: “Cuatro proposiciones del PCE para resolver el problema político”, *Mundo Obrero*, año XLVI, 20-III-1976.
- Comité Ejecutivo del PCE: “Fortalecer los órganos de alternativa. Convergencias por un cambio político. Desarrollar el movimiento de masas”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 5, 14-III-1974.
- Comunicado de la reunión del pleno ampliado del Comité Central del PCE, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 6, abril de 1974.
- Santiago Carrillo, “Al búnker o a la libertad”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 23, 24-XII-1974.
- Declaración del pleno del Comité Ejecutivo del PCE: “El papel de la Junta Democrática decisivo en el proceso de descomposición del régimen. Conquista de la libertad, establecimiento de un régimen democrático”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 2, 22-I-1975.
- Comité Central del PCE: “La Monarquía del Movimiento es el franquismo sin Franco”, *Mundo Obrero*, año XLIV, nº 14, 31-VII-1974, p. 7-8. Archivo PCE.

- Junta Democrática de España, “Manifiesto de la Reconciliación”, *Mundo Obrero*, año XLV, tercera semana de abril de 1975. Archivo PCE.
- Santiago Carrillo: “Con toda seriedad”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 20, cuarta semana de junio de 1975, p.3. Archivo PCE.
- Comunicado conjunto de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España y del secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática: “Junta y Plataforma han llegado a un acuerdo”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 29, cuarta semana de septiembre de 1975, p. 1. Archivo PCE.
- Declaración del Comité Ejecutivo del PCE “¡No al indulto insulto! ¡Amnistía! Camacho y sus compañeros de CC.OO. liberados por la presión popular”, *Mundo Obrero*, año XLV, nº 39, 3-XII-1975, p. 2. Archivo PCE.
- Santiago Carrillo: “El mitin de la libertad”, *Nuestra bandera*, nº 75, mayo-junio 1974.
- Declaración del pleno del Comité Ejecutivo del PCE: “A todos los españoles: ante la crisis del Régimen. Convergencia indispensable para el paso de la dictadura a la democracia”, *Nuestra bandera*, nº 73, enero-febrero 1974.
- “¿Qué es la JD de Universidad?”, *Vanguardia*, Madrid, abril de 1975, p. 3. Archivo PCE.
- “Madrid, día 4”, *Vanguardia*, Madrid, primera quincena de junio de 1975, p. 1. Archivo PCE.
- “Ejército y Universidad”, *Vanguardia*, Madrid, primera quincena de mayo de 1975, p. 6. Archivo PCE.

## FUENTES DOCUMENTALES

- Declaración del Partido Comunista de España: “Declaración del PCE por la reconciliación nacional, por una solución pacífica del problema español”, junio de 1956, p. 21. Archivo del PCE.
- Informe de Santiago Carrillo al III Pleno del Comité Central del PCE: “Deberes del pueblo español en la presente situación internacional y nacional”, octubre de 1961, p. 56. Archivo PCE.
- Carta de Francisco Romero Marín a Santiago Álvarez, 15-I-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/9.
- Carta de Santiago Carrillo a los “camaradas del interior”, 9-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/27.
- Llamamiento del Partido Comunista de Euskadi: “Jornada Nacional Vasca de Lucha contra la Dictadura”, 21-XII-1973. Archivo PCE, carpeta 54.
- Comunicado de un grupo de jefes y oficiales de las FF.AA.: “¿A dónde nos quieren llevar?”, 22-II-1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 112.
- Carta firmada por los presos del “proceso 1.001”, 28-III-1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 1206.
- Carta de Francisco Romero Marín a Jaime Ballesteros, 6-IV-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/35.
- Carta de Pilar Brabo a la dirección del PCE, 7-I-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 25.
- Llamamiento del Comité Ejecutivo del PSUC: “¡Salvemos a Salvador Puig Antich!”, Barcelona, 12-II-1974. Archivo PCE, carpeta 55.
- Carta de Francisco Romero Marín a Santiago Carrillo, 12-III-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/11.
- Carta de Santiago Carrillo a Francisco Romero Marín, Jaime Ballesteros y Pilar Brabo, 20-III-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/12.
- Carta de Santiago Carrillo a la dirección del PCE en Madrid, 26-V-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/37.
- Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 11-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/15.

- Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros, 21-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/15.1.
- Declaraciones de Santiago Carrillo a Radio España Independiente, 27-IV-1974. Archivo PCE.
- Carta de Santiago Carrillo a Simón Sánchez Montero, Jaime Ballesteros y Pilar Brabo, 23-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/29.
- Rueda de prensa de Santiago Carrillo con los periodistas corresponsales españoles en París, 15-V-1974. Archivo PCE.
- Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros (Alejandro), 7-V-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/13.
- Carta de Jaime Ballesteros (Alejandro) a la dirección del PCE, 22-VI-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/16.
- Carta de Francisco Romero Marín a la dirección del PCE, 1-VII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/17.
- Carta de Jaime Ballesteros (Alejandro) a la dirección del PCE, 16-IX-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/19.
- Carta de Armando López Salinas a Santiago Carrillo, 4-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/21.
- Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 15-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/22.
- Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 30-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/23.
- Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/30.
- Carta de Simón Sánchez Montero a Santiago Carrillo, 26-I-1975. Archivo PCE, caja 92, carpeta 29.
- Carta de Santiago Carrillo a los “camaradas del interior”, 23-XI-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/25.
- Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 12-V-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/36.
- Carta de Santiago Carrillo a Jaime Ballesteros y Armando López Salinas, 1-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/20.
- Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 6-X-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 30.

- Carta de Santiago Carrillo al director del diario *Ya*, 5-X-1974. Archivo PCE.
- Carta de Alfonso Sastre, Eliseo Bayo, Fernando Vadell y Vicente Sainz de la Peña (presos acusados de colaborar en el atentado de la calle del Correo de Madrid) al cardenal Tarancón, diciembre de 1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 1226.
- Carta dirigida a Arias Navarro por un grupo de profesionales liberales y de la cultura, expresándoles una serie de consideraciones con motivo de la detención de personalidades relevantes de la vida cultural española, acusados del atentado de la calle del Correo y de una hipotética participación en el atentado de Carrero Blanco, 15-I-1975. Archivo PCE, Sig.: Jacques 392.
- “Al PSOE”. Saludo al XIII Congreso del PSOE. Comité Central del PCE, 5-X-1974. Archivo PCE, carpeta 55.
- Carta de Jaime Ballesteros a camaradas del exterior, 2-XII-1974. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/26.
- Carta de Simón Sánchez Montero a Santiago Carrillo y los camaradas del exterior, 22-II-1975. Archivo PCE, caja 92, carpeta 31.
- Declaración del Comité Ejecutivo del PC de Euskadi: “Contra el estado de excepción, por la libertad: ¡Todos unidos y en pie!”, 4-VI-1975. Archivo PCE, carpeta 56.
- Carta de Pilar Brabo a la dirección del PCE, 9-II-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 36.
- Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 27-I-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 35.
- Carta de Jaime Ballesteros a Santiago Carrillo y a la dirección del PCE, 10-III-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/33.
- Carta de Santiago Carrillo a los camaradas del “interior”, 24-VI-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/38.
- Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, 30-VI-1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/39.
- Santiago Carrillo, II Conferencia Nacional del PCE, Manifiesto-Programa del PCE, informe central, octubre de 1975. Archivo PCE, carpeta 56.
- Dolores Ibárruri, clausura de la II Conferencia Nacional del PCE, Manifiesto-Programa del PCE, octubre de 1975. Archivo PCE, carpeta 56.

- “UMD, ideario. Objetivos nacionales. Objetivos militares”, 1974. Archivo PCE, Sig.: Jacques 136.
- “Ministerio del Aire. Estado Mayor. Nota informativa. Destino: teniente general Jefe del Estado Mayor del Aire. Asunto: detención de varios oficiales. Detenciones. Regiones. Ideología. Organización. Línea de acción. Conclusiones”, agosto de 1975. Archivo PCE, Sig.: Jacques 132.
- Carta de Jaime Ballesteros a la dirección del PCE, agosto de 1975. Archivo PCE, caja 93, carpeta 49/40.
- Llamamiento del Comité Central del PSUC: “¡No más sangre! ¡Fuera la dictadura terrorista! Hacia una acción democrática nacional de Cataluña”, 5-X-1975. Archivo PCE, carpeta 56.
- Llamamiento del Comité Provincial del PCE en Valencia: “¡No más penas de muerte! ¡Unidad de todas las fuerzas democráticas para acabar con la dictadura, para que no haya más crímenes! ¡Amnistía!””, 12-IX-1975. Archivo PCE, carpeta 56.
- Comunicado del secretario político de la Unión de Juventudes Comunistas de España: “Contra el asesinato de cinco jóvenes”, octubre de 1975. Archivo PCE, caja 153, carpeta 5/4.
- Artículo de Dolores Ibárruri sobre los cinco fusilamientos de septiembre de 1975, 27-IX-1975. Archivo PCE, Sig.: 22/1.
- Declaración del Comité Ejecutivo del PCE: “Fin del verdugo. Agonía del franquismo. El pueblo ha de conquistar el papel decisivo”, 24-X-1975. Archivo PCE, carpeta 56.
- US posture during the Transition, Telegram from the Secretary of State to the Embassy in Madrid, 1-XI-1975. Spain-State Department Telegrams from Secstate-Exdis, Box 12, National Security Adviser. PCF-EC, GFL.
- Memorandum for the President, RG 59, Executive Secretariat Briefing Books, 1958-1976, E. 5037, Box 241, NACP.
- Meeting with Unofficial Spanish Representative of King Juan Carlos, Memorandum of Conversation, 2-XII-1976. NARA. RG 59. DSR. Records of Henry Kissinger, 1973-77. Box 19.
- Tesis aprobadas en el X Congreso del PCE, folleto.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): *Barómetro de noviembre*, estudio nº 2.853, noviembre de 2010.



- Archivo de la Junta Electoral Central, órgano superior de la Administración Electoral en España.

## VIII. ANEXOS

### ANEXO I.

#### **“DECLARACIÓN DEL PCE POR LA RECONCILIACIÓN NACIONAL, POR UNA SOLUCIÓN PACÍFICA DEL PROBLEMA ESPAÑOL”.**

Se acerca el XX aniversario de una fecha histórica, del 18 de julio de 1936, en que comenzó la guerra de España. Este aniversario coincide con una nueva situación nacional e internacional que exige de las fuerzas políticas españolas definir su posición ante los importantes problemas que están al orden del día. El Partido Comunista de España fija la suya en el presente documento.

La fecha del 18 de julio ha tenido hasta ahora dos significaciones:

Una, la oficial, que celebraba la victoria de las fuerzas franquistas y que entrañaba la perpetuación del espíritu de guerra civil, el odio contra los republicanos y demócratas, el tono de cruzada frente a más de media España.

Otra, la de los que fuimos derrotados, pese a defender una causa justa. Nuestra celebración, a su vez, significaba la reiteración de nuestra confianza en el restablecimiento de la democracia, la no aceptación de una derrota injusta, el legítimo orgullo de haber resistido heroicamente cerca de tres años a fuerzas superiormente armadas y -¿por qué no decirlo?- cierto ánimo de revancha.

Pero en los últimos años se ha producido una importante evolución. Fuerzas considerables, que en otro tiempo integraron el campo franquista, han ido mostrando su discrepancia con una política que mantiene vivo el espíritu de guerra civil. En el campo republicano son más numerosas e influyentes las opiniones de los que estiman que hay que enterrar los odios y rencores de la guerra civil, porque el ánimo de desquite no es un sentimiento constructivo. Un estado de espíritu favorable a la reconciliación nacional de los españoles, va ganando a las fuerzas político-sociales que lucharon en campos adversos durante la guerra civil.

Ya en el curso de ésta, el Partido Comunista vio la necesidad de llegar a un acuerdo entre los españoles, que garantizase la independencia nacional y la convivencia civil. Ese acuerdo no fue posible entonces, a pesar de que también en el campo opuesto había fuerzas que lo deseaban. En su carta a la redacción de *Mundo Obrero*, de marzo de 1938, el Secretario General del Partido Comunista, José Díaz, escribía refiriéndose a la unidad que necesitaba nuestro pueblo: “Esta unidad debe comprender importantes capas de la población, que en la zona facciosa están bajo el yugo y quizá bajo la influencia de la propaganda fascista, debe comprender a todos los españoles que no quieren ser esclavos de una bárbara dictadura extranjera”.

Consecuente con esta posición, el Partido Comunista fue uno de los inspiradores de la política expresada en los “Trece puntos” del gobierno republicano, política que se proponía un acuerdo entre los dos campos en guerra, sobre la base de un compromiso que garantizase la independencia de España; que no hubiera represalias y el derecho del pueblo a elegir libremente sus gobernantes. Esta orientación ha sido una constante de nuestra política de unión nacional. Se encuentra en nuestro manifiesto de septiembre de 1942, donde proclamábamos: “La reconquista de España para la libertad y la democracia no puede ser obra de un partido o una clase, sino el resultado de la conjugación de esfuerzos de todos los grupos políticos nacionales, desde los católicos hasta los comunistas”.

Posteriormente, en la clandestinidad y la emigración, no hemos cesado de preconizar la unión nacional de los españoles, de insistir en la necesidad de cerrar el foso abierto por la guerra civil entre unos y otros, de encontrar un terreno común para impulsar el desarrollo nacional y elevar el bienestar de los españoles. Ese es el sentido de nuestra política de unión y de frente nacional reafirmada por el V Congreso de nuestro Partido celebrado en noviembre de 1954, línea que hemos defendido consecuentemente, incluso cuando la mayor parte de los elementos representativos de las fuerzas de izquierda y de derecha la rechazaban.

El Partido Comunista sabe que las ideas y soluciones, por muy justas que sean, no se abren camino de la noche a la mañana, simplemente con formularlas. Hace falta luchar por ellas hasta conseguir que ganen la conciencia de las gentes, hasta que maduren las condiciones para que esas ideas o soluciones sean transformadas en realidad. Hoy, la idea de una solución pacífica de los problemas políticos, económicos y sociales de España,

sobre la base del entendimiento entre las fuerzas de izquierda y de derecha, ha ganado mucho terreno, aunque todavía queden serios obstáculos que vencer.

En la presente situación, y al acercarse el XX aniversario del comienzo de la guerra civil, el Partido Comunista de España declara solemnemente estar dispuesto a contribuir sin reservas a la reconciliación nacional de los españoles, a terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco. Fuera de la reconciliación nacional no hay más camino que el de la violencia; violencia para defender lo actual que se derrumba; violencia para responder a la brutalidad de los que, sabiéndose condenados, recurren a ella para mantener su dominación.

El Partido Comunista no quiere marchar por ese camino, al que tantas veces ha sido lanzado el pueblo español por la cerril intransigencia de las castas dirigentes a todo avance social. Crece en España una nueva generación que no vivió la guerra civil, que no comparte los odios y las pasiones de quienes en ella participamos. Y no podemos, sin incurrir en tremenda responsabilidad ante España y ante el futuro, hacer pesar sobre esta generación las consecuencias de hechos en los que no tomó parte.

Las fuerzas democráticas españolas no pueden continuar como hasta ahora, al margen de la vida de España, imposibilitadas de enriquecerla y servirla con su aportación cultural y su experiencia política. Una política de azuzamiento de rencores puede hacerla Franco, y en ello está interesado, pero no las fuerzas democráticas españolas. Existe en todas las capas sociales de nuestro país el deseo de terminar con la artificiosa división de los españoles en “rojos” y “nacionales”, para sentirse ciudadanos de España, respetados en sus derechos, garantizados en su vida y libertad, aportando al acervo nacional su esfuerzo y sus conocimientos. Es un hiriente sarcasmo que once años después de la derrota del fascismo en el mundo, España sea casi el único país que conserva un régimen fascista. De esta situación sufren todas las clases sociales, excepto un pequeño grupo de monopolistas y gente corrompidas.

La pervivencia de este régimen es funesta para el país. No existen leyes que garanticen verdaderos derechos a los ciudadanos; no hay instituciones políticas estables respaldadas por el consenso popular. Se mantiene el principio del Partido único fascista. Se persigue a los españoles por motivos ideológicos y políticos. Si la represión se ceba en los comunistas,

socialistas, cenetistas (CNT) y nacionalistas vascos y catalanes, las persecuciones políticas alcanzan también a monárquicos, democristianos, liberales e incluso a los falangistas disidentes. La censura campa por sus respetos, irresponsable, y en muchos casos, analfabeta. La menor expresión discrepante es reprimida utilizando un sistema judicial de excepción que es, de hecho, la continuación de la jurisdicción militar de tiempo de guerra.

El general Franco continúa amenazando con la guerra civil y con lanzar de nuevo la “ola de camisas azules y de boinas rojas” contra las fuerzas de derecha e izquierda que discrepan de la dictadura. Si las fuerzas sociales que retiran su apoyo a Franco se pronunciasen por la reconciliación nacional, el entendimiento que no pudo lograrse entre los españoles durante la guerra civil, podría hacerse hoy, tendiendo un puente entre el pasado y el presente, de cara al porvenir, en el camino de la continuidad española.

El Partido Comunista de España, al aproximarse el aniversario del 18 de julio, llama a todos los españoles, desde los monárquicos, democristianos y liberales, hasta los republicanos, nacionalistas vascos, catalanes y gallegos, cenetistas y socialistas a proclamar, como un objetivo común a todos, la reconciliación nacional. En el presente documento el Partido Comunista expone su posición sobre cuestiones fundamentales de la política exterior, de la política económica y del desarrollo político del país, formulando algunas proposiciones concretas que somete a la consideración de todas las fuerzas políticas españolas con el ánimo de encontrar una base común de entendimiento y acción.

## **1. Premisas de una política exterior española**

El actual clima internacional de coexistencia y colaboración pacífica entre los Estados favorece la posibilidad de cambios políticos pacíficos en España, la reconciliación nacional de los españoles. España no puede permanecer indefinidamente aislada de esta poderosa corriente mundial. Política y económicamente no le es posible mantenerse al margen de los cambios que tienen lugar en la situación internacional.

Convivimos en un mismo planeta con otros países y so pena de marchar por el camino apocalíptico de una guerra termonuclear, cosa que nuestro pueblo, como todos los pueblos, rechaza, no hay más solución que la coexistencia pacífica entre los Estados, independientemente de las diferencias de régimen social. La política internacional del

general Franco está condenada al fracaso precisamente porque parte de la negación de esa realidad.

Las ideas pueden discutirse, pero no es posible negar los hechos. Y éstos demuestran que en la situación mundial vienen produciéndose cambios sustanciales. El rasgo característico de nuestra época es que el Socialismo no es un “fenómeno ruso”, como quisieron presentarlo ciertas gentes. El Socialismo es hoy un sistema mundial que ejerce poderosa influencia sobre la situación y la política internacionales. Este es el hecho más importante de la época actual. ¿Quién que no cierre los ojos a la realidad puede negarlo?

Otro de los cambios que han quebrantado la base del imperialismo es el hundimiento del sistema colonial. China, India, Birmania, Indonesia, Egipto, Siria, Líbano, Sudán, Jordania y otros países, coloniales en un pasado reciente, con 1.200 millones de habitantes, o sea, casi la mitad de la población de la Tierra, han conquistado su independencia estatal en los últimos años. El ocaso del colonialismo influye poderosamente en el curso de los acontecimientos internacionales y así lo confirma, por lo que respecta a España, la independencia de Marruecos. Expresión política de la voluntad de independencia de los pueblos de Asia y África ha sido la conferencia de Bandung. Los 29 países en ella representados se pronunciaron contra el colonialismo en cualquiera de sus formas y por el derecho de los pueblos a la independencia. Bandung condenó la política de bloques militares y proclamó los principios de la coexistencia pacífica y de la colaboración amistosa entre todos los Estados, en condiciones de igualdad. Se ha formado una extensa “zona de paz” que abarca a Estados socialistas y no socialistas, en la que viven casi 1.500 millones de habitantes, o sea, la mayoría de la población de nuestro planeta, y la política de neutralidad se extiende a un número cada vez mayor de países. Estos cambios revolucionarios han transformado la faz del mundo. Su significación histórica salta a la vista. Toda la marcha de las relaciones internacionales contemporáneas lleva su sello.

Bajo la presión del ambiente universal que condenaba la guerra y reclamaba la solución pacífica de los problemas internacionales en litigio, se celebró en Ginebra la Conferencia de los jefes de Gobierno de la Unión Soviética, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Allí nació lo que se ha dado en llamar “espíritu de Ginebra”. El espíritu de Ginebra significa que el método de la discusión y la negociación es el que debe regular las relaciones entre Estados, independientemente de su régimen político y social.

Opuesta al espíritu de Ginebra es la política imperialista de bloques agresivos, de “guerra fría”, que preconizan los círculos imperialistas dominantes en los Estados Unidos. El profundo contraste entre la peligrosa y aventurera dirección de la política norteamericana y la consecuente política de la Unión Soviética y de otros Estados en pro de la coexistencia pacífica aparece cada vez más claro para los pueblos, incluido el pueblo español. Esto, unido a los éxitos en la edificación del socialismo, explica el creciente prestigio e influencia mundiales de la Unión Soviética, prestigio e influencia que son una realidad también en España. Ignorarlo sería un profundo error.

Aspectos evidentes de la mejoría en la situación internacional son el restablecimiento de relaciones normales y amistosas entre la Unión Soviética y Yugoslavia; la firma del Tratado de paz con Austria; el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Federal Alemana; la creciente amistad y el desarrollo de las relaciones comerciales y culturales entre la Unión Soviética y la India, Indonesia, Birmania, Afganistán y otros países emancipados del yugo colonial; la ampliación del intercambio comercial y cultural de la Unión Soviética con Gran Bretaña, Francia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Austria y otros países europeos; con Egipto, Siria, Yemen y otros países árabes. Según la prensa española se ha duplicado el intercambio comercial de los países socialistas con numerosas repúblicas de América Latina. Nuestro vecino Portugal, por intermedio del Banco de Estado, desarrolla y aumenta su comercio con Checoslovaquia, Polonia, Hungría y la República Democrática Alemana. El viaje de Bulganin y Jruschov a Inglaterra, así como la visita de Guy Mollet y Christian Pineau a la Unión Soviética son nuevos e importantes pasos en el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Tiene extraordinaria importancia para el ulterior alivio de la tirantez internacional, la consolidación de la paz y la unidad del movimiento obrero mundial, la visita a la Unión Soviética del Presidente de la República yugoslava, camarada Iosip Broz-Tito, y el feliz resultado de las negociaciones soviético-yugoeslavas. Al mejorar las relaciones con todos los Estados que están dispuestos a ello, la URSS no trata de enemistar a esos países con los Estados Unidos. La propuesta que el gobierno soviético hizo a los Estados Unidos, a comienzos de este año, de firmar un pacto entre ambos países con fines de paz y colaboración, es una prueba fehaciente de las sinceras intenciones que guían a la Unión Soviética.

La vitalidad del principio de la coexistencia pacífica ha tenido una de sus confirmaciones más elocuentes en la normalización de las relaciones entre la Unión Soviética y Alemania Occidental. Al recuerdo y a las huellas de la terrible guerra provocada por el hitlerismo con su agresión a la URSS, se sobrepone la necesidad de la coexistencia pacífica entre Alemania y la Unión Soviética.

La desmovilización de 1.200.000 hombres de las Fuerzas Armadas y la reducción proporcional de los armamentos y gastos presupuestarios para la Defensa, acordadas por el Gobierno soviético, marca un nuevo camino, práctico y eficaz, para la solución del problema del desarme. Ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos. Si las potencias occidentales siguen el ejemplo de la URSS, se aliviará la pesada carga que la carrera armamentista representa para los pueblos.

Las posiciones públicas del Papa a favor del desarme y de la prohibición de las armas atómicas, su cambio de tono al referirse a ciertos problemas del mundo contemporáneo, son el reflejo de las poderosas corrientes que se extienden entre los católicos de todos los países en pro de la paz y la colaboración internacional. El principio de que la Iglesia católica puede coexistir con diferentes regímenes sociales y políticos se abre paso en la conciencia del mundo católico, y está llamado a ejercer una influencia muy beneficiosa en el desarrollo histórico de España. En la extensa “zona de paz” que se está formando en el mundo, desempeñan un papel importante Estados como Austria, Suecia, Finlandia, Suiza, -refiriéndonos sólo a Europa- que han adoptado una política de neutralidad. Dinamarca, Noruega, Islandia, han iniciado el mismo camino. En Alemania occidental se desarrollan poderosas corrientes en esa dirección.

La neutralidad ha sido también en el pasado la política de España. Incluso durante la segunda guerra mundial Franco no pudo ignorarla del todo -aunque sí la comprometió con una no-beligerancia activa-. El Pacto con los Estados Unidos es un pacto de guerra, que obliga a España a abandonar la neutralidad, que tan beneficiosa ha sido para nuestro país. Los factores que aconsejaron en el pasado la política de neutralidad siguen actuando. En las nuevas condiciones mundiales la neutralidad podría ser la forma concreta de incorporación de España a la gran corriente de la paz y de coexistencia. Así lo entienden, además del pueblo, importantes fuerzas de la burguesía española, que reclaman, con mucha razón, la vuelta a la neutralidad tradicional.



Los alentadores progresos conseguidos en el camino de la paz no deben impedir ver los peligros que subsisten. Las fuerzas que se benefician con los conflictos bélicos no se resignan e intentan reavivar la “guerra fría” con la esperanza de transformarla en “caliente”. Multiplican las bases militares en países extranjeros. No cesan en sus campañas contra los países socialistas y otros países pacíficos. Provocan incidentes en diversos lugares del globo y se resisten a todo paso efectivo en la vía del desarme, prolongando la carrera armamentista. Se oponen al cese de las experiencias termo-nucleares, pese a la demanda de la opinión pública mundial, que ha sido apoyada por la voz del Papa, y fomentan la creación de nuevos bloques agresivos como la SEATO, el Pacto de Bagdad y el proyectado Pacto del Mediterráneo.

Hoy las fuerzas de la paz son suficientemente poderosas -como la vida está demostrando- para impedir una nueva guerra mundial. El poderío creciente de los Estados socialistas está al servicio de la paz. En aquellos países capitalistas cuyos dirigentes aún no dieron pasos resueltos hacia una política de paz, se desarrollan fuerzas poderosas que comienzan a imponer cambios positivos en la actitud de los gobiernos. Expresión de ello son las recientes declaraciones del jefe del gobierno francés y de su ministro de Relaciones Exteriores exigiendo la revisión crítica de la política internacional de Occidente. Igualmente lo es la posición del presidente de la República Italiana, el demócrata cristiano Gronchi, el cual declaró ante el Congreso norteamericano que la política Atlántica en sus viejas formas, no corresponde ya a la actual situación internacional.

Estos son otros tantos signos de los tiempos, que demuestran el cambio en la relación mundial de fuerzas a favor de los que preconizan una política de paz y coexistencia. La guerra ha dejado de ser fatalmente inevitable. Si los pueblos no debilitan sus esfuerzos en la lucha por la paz, la humanidad puede librarse para siempre del terrible azote de la guerra.

El pueblo español, como todos los pueblos del mundo, debe permanecer vigilante y alerta. El Gobierno de Franco, aplicando los acuerdos con Estados Unidos, realiza una política de rearme. La construcción de las bases militares previstas en esos acuerdos entraña un grave peligro para España, como de hecho ha reconocido en Washington el señor Martín Artajo. El pacto con los Estados Unidos compromete la seguridad de España y el interés nacional exige que sea denunciado, estableciendo las relaciones entre España y los Estados Unidos en el marco de la neutralidad española, que no excluye la colaboración

ni la amistad, fundadas en el respeto de la soberanía nacional y de los intereses recíprocos. La diplomacia norteamericana trata de que España entre en la OTAN y en el proyectado Pacto del Mediterráneo. El interés nacional de nuestro país no aconseja entrar en nuevas combinaciones militares que atenten a su seguridad, sino salir de aquellas que ya la comprometen -como el Pacto de 1953 y el Bloque Ibérico- e incorporarse, por el camino de la neutralidad, a la gran corriente de la coexistencia pacífica y de la colaboración internacional.

España está también vitalmente interesada en que se den pasos efectivos hacia la solución de uno de los grandes problemas que retienen en este momento la atención de la opinión pública mundial: el desarme. Con ello se aliviarían las cargas que pesan sobre la economía española y se facilitaría la solución de urgentes necesidades nacionales. La opinión pública de nuestro país debe exigir que la representación española en la ONU apoye toda proposición e iniciativa eficaz en ese sentido. Uno de los rasgos principales del mejoramiento de la situación internacional es el desarrollo del comercio entre los países capitalistas y socialistas.

Paulatinamente, una serie de países capitalistas van rompiendo las trabas que los Estados Unidos habían impuesto a su comercio. Este es uno de los principales aspectos del proceso, por el que esos países van liberándose de una dependencia que perjudicaba a sus intereses nacionales. Las exigencias del desarrollo industrial y agrario de esos países, una vez recuperados de los daños causados por la segunda guerra mundial, les impulsan necesariamente al desarrollo del comercio exterior, a la búsqueda de nuevos mercados. Al restringirse el mercado mundial capitalista y nacer el vasto mercado socialista, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, el Japón y otros países capitalistas se orientan a extender su comercio exterior hacia ese mercado, cuya capacidad adquisitiva crece incesantemente.

En los medios industriales, comerciales y agrícolas de nuestro país, lo mismo que entre los trabajadores y la intelectualidad, se comprende cada día mejor los perjuicios que causan a la economía española el que España sea el único país de Europa sin relaciones comerciales directas con los países del mundo socialista. En estos medios, acostumbrados al trato desigual que España ha recibido tradicionalmente de ciertos Estados, produce gran impresión la actitud de la URSS en sus relaciones comerciales con los demás países. La Unión Soviética no sólo observa el principio de la igualdad y del provecho mutuo, sino que

presta su ayuda técnica y científica a los países débilmente desarrollados sin imponerles condiciones políticas de ningún género. Así sucede con la India, Afganistán, Birmania, Egipto, Siria y otros países. Ofrecimientos similares ha hecho la Unión Soviética a los países de América Latina. España necesita renovar gran parte de la maquinaria y del instrumental de su industria y desarrollar ésta; reponer el parque ferroviario y adquirir otros medios de transporte; mecanizar la agricultura; obtener materias primas para su desarrollo industrial. A cambio de esas mercancías, España podría colocar una parte de sus productos de exportación: minerales y agrícolas, textiles y conservas, etc. Los astilleros españoles podrían construir barcos para países con los que hoy no tenemos relaciones. Sólo la política exterior del actual gobierno impide a España comerciar con la Unión Soviética y los países socialistas. Comerciar con éstos no significa suprimir o disminuir el comercio con los países capitalistas, incluida Norteamérica, de acuerdo con los intereses nacionales de España y sin depender de nadie. Es indudable que el desarrollo del comercio con los países socialistas ayudaría a la agricultura y a la industria españolas a conseguir mejores condiciones en los países capitalistas.

No menos que las relaciones comerciales interesa a España el intercambio cultural y técnico con todos los países sin discriminación. Tanto la economía como la ciencia y la técnica españolas están profundamente interesadas en el intercambio de experiencias y conocimientos con países de alto desarrollo industrial y cultural como la URSS, Checoslovaquia y Alemania Oriental, con países de tan antigua cultura como China y otros Estados socialistas. Pero no se puede desarrollar el comercio, fomentar el intercambio cultural, científico, técnico y deportivo, y practicar al mismo tiempo una política de hostilidad, de “cruzada”, contra los países con los que interesa tener relaciones. Por esta razón, en nuestro país se extiende la opinión de que deben realizarse cambios importantes en la política exterior y se debe volver a la política de neutralidad, interrumpida por la dictadura de Franco.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, Franco supeditó la política exterior de España a los intereses de Hitler y Mussolini. Al producirse la derrota militar del Eje, Franco pasó al servicio de los Estados Unidos. Las onerosas concesiones de Franco al imperialismo norteamericano aumentaron de año en año, hasta culminar con la firma de los tratados de septiembre de 1953. De esta manera, Franco ha colocado a España en la

humillante situación de apéndice de los Estados Unidos, de instrumento de su política belicista y de coto libre para el capital norteamericano.

Cuando el Partido Comunista denunció esa política y señaló los graves perjuicios que ocasionaría a España, hubo no pocas personas que consideraron infundadas nuestras previsiones. Pero éstas han sido confirmadas por los hechos y hoy la mayoría de los españoles coincide en esta cuestión con la opinión del Partido Comunista. Para justificar esa política exterior, extraña a los intereses nacionales, Franco ha especulado siempre con el absurdo supuesto de una pretendida amenaza de “agresión soviética” a España. Nunca existió semejante amenaza. Esa especulación ha sido desmentida constantemente por la invariable política de paz de la Unión Soviética. La disposición de la URSS a admitir a España en el pacto de seguridad colectiva de Europa, su voto favorable al ingreso de España en la ONU demuestra, al mismo tiempo que la falsedad de la propaganda franquista, que el País del Socialismo está animado de los mejores sentimientos de amistad y colaboración hacia España.

¿Es posible cambiar el rumbo de la política exterior española? Sí. Es posible si las fuerzas interesadas en ello -desde la burguesía hasta la clase obrera- actúan conjuntamente en esta dirección. No hay gobierno que pueda resistir la presión combinada de esas poderosas fuerzas interiores y de la irresistible marcha del mundo por el camino de la paz y de la coexistencia. Una prueba de ello son los acontecimientos de Marruecos.

No ha sido la buena voluntad de Franco lo que ha decidido el reconocimiento de la independencia y unidad territorial de Marruecos, con la consiguiente liquidación del régimen de protectorado. Cuando la propaganda oficial trata de presentar esos actos como un éxito de la política de Franco, pone al mal tiempo buena cara. Franco ha tenido que capitular, modificando radicalmente su primera actitud de hace pocos meses. Se ha visto obligado a capitular como consecuencia de la prolongada y heroica resistencia del pueblo marroquí y de la oposición española, contraria a toda aventura en África, que ha dado sus frutos victoriosos en el marco de una situación nacional e internacional en la que ya no es posible la defensa del colonialismo. La realidad es que el obligado abandono de Marruecos significa un golpe para el general Franco y los generales franquistas que encabezan el ejército, los cuales, casi sin excepción, obtuvieron sus grados combatiendo contra el pueblo marroquí en las fuerzas colonialistas de la Policía Indígena, la Legión y Regulares. Un

golpe para el prestigio, el poder y los intereses de esos generales y no, como pretende la propaganda reaccionaria, para el prestigio del Ejército, muchos de cuyos oficiales vieron siempre con repugnancia la aventura marroquí y mostraron su antipatía hacia los africanistas y a su avidez de ascensos y condecoraciones.

Las concesiones hechas por Franco en el problema marroquí hubieran sido inimaginables hace varios años. Pero los tiempos cambian y la debilidad de la dictadura de Franco ya no le permite hacer frente a la voluntad del pueblo marroquí, como no podrá seguir haciendo frente indefinidamente a la voluntad de los españoles. Esto no quiere decir que el gobierno de Franco no intente incumplir los acuerdos adoptados con el Sultán, dificultar la solución de los problemas pendientes. El interés nacional de España está en que esos acuerdos se cumplan sin reservas y en que se resuelvan los problemas territoriales pendientes sobre la base del reconocimiento del derecho del pueblo marroquí a recuperar la totalidad de su territorio.

El Partido Comunista considera que actualmente una verdadera política exterior nacional, capaz de encontrar el apoyo de las diversas clases y capas sociales del país debería incluir medidas como las siguientes:

1. Restablecimiento de la política de neutralidad española, interrumpida por el general Franco.
2. Relaciones comerciales con todos los países, tanto del campo capitalista como del socialista, sobre la base del interés recíproco.
3. Restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, China y todos los Estados con los que hoy no existen, independientemente de su régimen social.
4. Fiel cumplimiento de los acuerdos que reconocen la independencia de Marruecos y cooperación amistosa con el nuevo Estado marroquí.

5. Observancia de los principios de Carta de la ONU y de sus organizaciones dependientes en las cuales participa España.

## **2. Premisas de una política económica nacional**

La exigencia nacional de cambios profundos en la dirección política de España tiene una de sus razones principales en la situación económica a que ha llegado el país después de 17 años de dictadura. Los datos y declaraciones oficiales dicen que la producción industrial duplicó en 1955 el volumen global de la producción de 1929-31. La Renta Nacional aumentó en el mismo período en más de un 50%; la renta por habitante en más de un 20%. Según esta valoración oficial -de cuya exactitud es legítimo dudar, teniendo en cuenta las falsificaciones habituales y los métodos estadísticos empleados- podría parecer que la economía española se encuentra en buen camino.

Sin embargo, basta asomarse a la vida cotidiana del país para comprobar que, al mismo tiempo que las estadísticas oficiales muestran los más altos índices de producción industrial registrados hasta la fecha, se produce la vigorosa protesta de todas las clases sociales - desde los obreros hasta amplios sectores burgueses- por la situación económica en que se encuentran. Los únicos que están satisfechos, como puede comprobarse leyendo las crónicas de las reuniones de las Juntas de accionistas y de los Consejos de administración, son los miembros de la oligarquía monopolista, cuyos beneficios alcanzaron en el año 1955 las cifras más altas de su historia. Con razón los financieros franceses que participaron en un Congreso bancario español calificaron nuestro país de “paraíso de los banqueros”.

Entre tanto, los salarios de los obreros, los sueldos de los empleados, las remuneraciones de todo aquél que vive de su trabajo manual o intelectual, siguen el camino inverso. Lo mismo sucede con los ingresos reales de los campesinos, de los pequeños comerciantes e industriales. La proletarización de las clases medias de la ciudad y del campo se acentúa de día en día. Las cifras oficiales del incremento medio de la Renta Nacional por habitante disimulan, en realidad, uno de los más claros exponentes del carácter de clase de la dictadura del general Franco: la redistribución que en estos 17 años se ha operado de la renta del país en favor de un grupo de grandes potentados. De acuerdo con diversos estudios aparecidos en publicaciones oficiales y en la prensa, mientras el 83%

de la población española dispone sólo del 30% de la Renta Nacional, un puñado de oligarcas se queda con la mayor parte del 70% restante.

Del relativo desarrollo industrial se beneficia solamente un reducido sector de la burguesía, constituido por los grupos del capital monopolista que más directamente tienen en las manos los resortes del Estado. No es un azar que los aumentos en la producción industrial registrados en los últimos años, correspondan precisamente a las ramas más altamente monopolizadas, como la energía eléctrica, el combustible, la química, la siderurgia... En cambio, la producción de la industria textil -la rama de mayor peso específico en el conjunto de la industria española- gira en torno al nivel de 1929-31.

Algo similar ocurre con otras ramas industriales que producen artículos de amplio consumo. Dentro de ellas sólo prosperan algunas grandes empresas con influencia decisiva en el aparato estatal. Pero miles de empresas individuales, e incluso sociedades importantes del textil, del calzado, de la industria de conservas, de salazones y otras ramas de la alimentación, del vidrio y porcelana, de la industria de la madera, de los talleres de confección y del comercio al por menor, se encuentran en situación difícil, acosadas por la crisis de venta en el mercado interior, las cargas fiscales, la falta de mercados exteriores, la carencia de divisas para reponer la maquinaria y otros factores.

El mal estado del transporte, tanto ferroviario como por carretera y marítimo, es de todos conocido. El comercio exterior se ha reducido considerablemente en relación con 1929, y el déficit de la balanza comercial, que era de 359 millones de pesetas oro en 1953, ha llegado a 574,5 millones en 1955. La agricultura, aunque en los últimos años inicia en ciertos sectores una ligera recuperación, aún está lejos de recobrar los niveles de 1931-35. La producción agrícola por habitante, en 1954, fue un 83,3% de la de aquellos años. La ganadería está en decadencia. La gravedad de estos hechos en un país como el nuestro, que sigue siendo preponderantemente agrícola, no necesita comentario.

¿Cuáles son las causas de esta situación? El desarrollo monopolista del capitalismo, en virtud de sus propias leyes objetivas, entraña invariablemente -en España como en todo el mundo capitalista- la acumulación acelerada de la riqueza en un polo y de las privaciones y la miseria en otro. Característica de este desarrollo, es su forma extremadamente desigual y anárquica que se traduce en el avance de unas ramas a costa del estancamiento o

decadencia de otras; en el desaprovechamiento crónico de la capacidad de producción de las empresas; en la deformación militarista de la economía; en las crisis de superproducción; en la agravación extrema de todas las contradicciones sociales, inherentes al capitalismo, entre el capital y el trabajo, entre la ciudad y el campo, entre la oligarquía financiera monopolista y las demás clases y capas sociales a las que aquélla oprime, incluida la burguesía no monopolista.

Pero en las condiciones de España, las consecuencias de ese desarrollo del capitalismo monopolista se agravan por dos razones. Primera: porque el desarrollo industrial del país entra en contradicción cada vez más aguda con las supervivencias feudales en la economía española, cuyo exponente más importante es la gran propiedad terrateniente y latifundista, causa principal, entre otros males, del paro estacional que sufre la gran masa de braceros y de la estrechez del mercado interior. La dictadura de Franco no sólo no ha hecho nada práctico para resolver ese problema, pese a sus promesas de reforma agraria, sino que los grupos monopolistas que operan a la sombra de la dictadura extendieron sus tentáculos al campo, y a la opresión secular del terrateniente sobre el campesino ha venido a sumarse la del capital financiero. Segunda: por la política económica del gobierno, dirigida a forzar dicho desarrollo en beneficio de la oligarquía financiera so pretexto de industrializar el país.

Franco proclamó que la idea directriz de su política económica era la industrialización de España. Toda industrialización exige acumular e invertir grandes sumas de capital. Cuando la política de industrialización es propiciada por un Estado que representa los intereses nacionales, se extraen los recursos, en primer lugar, de aquellos grupos sociales cuya situación económica es más privilegiada. Pero cuando el Estado se encuentra en poder de dichos grupos, y la “industrialización” se lleva a cabo con el sólo fin egoísta de aumentar sus beneficios, los recursos se extraen de las masas trabajadoras y de las capas más débiles de la burguesía. Este es el caso de España. Tal es la esencia de la llamada política de industrialización que el general Franco practica desde que subió al poder. La masa dineraria que así se obtiene es canalizada hacia los grandes bancos y trusts monopolistas. Algunos de los economistas en boga llaman a esos métodos de capitalización, fomento del “ahorro forzoso”.



Pero, ¿cómo se obliga a “ahorrar” a los que apenas tienen para comer y vestir, y cómo se les obliga a entregar sus “ahorros” a los monopolios? Los métodos son muy variados y la historia del régimen actual es pródiga en ellos.

El método principal es reducir al mínimo posible el pago de la fuerza de trabajo y prolongar al máximo la jornada, con el fin de aumentar los beneficios de los capitalistas, lo que significa pagar salarios inferiores al mínimo vital indispensable para el sostenimiento de los obreros, aunque ello conduzca a su agotamiento prematuro, atentando a la principal fuerza productiva, creadora de todos los bienes materiales de que dispone España: los trabajadores de la ciudad y del campo. Esto explica que el salario mínimo vital que reclaman los propios Sindicatos Verticales represente el doble, o más del doble, de los actuales ingresos efectivos del obrero. Y esta es una exigencia mínima, cuya justicia es reconocida incluso por prelados de la Iglesia y por economistas formados en las filas de Falange. En ningún país europeo la clase obrera llegó a ese extremo, a ese distanciamiento increíble entre el salario real y las exigencias mínimas del restablecimiento de su fuerza de trabajo.

Esta ha sido una de las fuentes principales del “ahorro forzoso” a costa de la clase obrera, que durante 17 años ha alimentado las cajas fuertes del capital monopolista. Y si ese “ahorro forzoso” no ha sido mayor, se debe únicamente a la resistencia y a la lucha de la clase obrera en defensa de su derecho a la vida. Es evidente que el aumento de salarios concedido por el gobierno en marzo de este año no resuelve el problema, máxime, cuando las nuevas alzas de precios lo están anulando rápidamente. La clase obrera -como demuestran las últimas huelgas- no cejará en su lucha por un salario mínimo vital con escala móvil por ocho horas de trabajo, por salario igual a trabajo igual; por un seguro de paro.

Por debajo de las necesidades mínimas que impone el costo de la vida y las exigencias propias de su profesión, están también los sueldos de los médicos, maestros, ingenieros, arquitectos, catedráticos, profesores y de otras profesiones liberales; los sueldos de los funcionarios del Estado y empleados privados, de las fuerzas de Orden Público y de la mayor parte de los mandos del Ejército, Marina y Aviación. Todos contribuyen al “ahorro forzoso” que la oligarquía financiera impuso al país desde que llegó Franco al poder. Debe señalarse que la burguesía no monopolista no obtiene, en la práctica, beneficios

suplementarios de la superexplotación de la clase obrera, porque el Estado, mediante la política de precios, la inflación, los impuestos y otras cargas y medidas, se apodera de una parte de la plusvalía obtenida por esa capa de la burguesía, canalizándola hacia el capital monopolista.

Otro de los principales instrumentos de ese famoso “ahorro” ha sido el sistema fiscal. La política de Franco en este orden fue simple: apretar cada vez más la tuerca fiscal a las clases más débiles económicamente. Durante la dictadura, la cifra total y el peso específico de los impuestos transmisibles e indirectos -que son los que principalmente recaen sobre estas clases- han aumentado sin cesar. La reforma de la contribución sobre la renta realizada en 1955, es un ejemplo escandaloso de esa política fiscal a favor de los millonarios. Redujo en un 28,57% la contribución por ingresos superiores al millón de pesetas.

Las cargas fiscales crean una situación difícil a amplios sectores de la industria y del comercio. En particular, agobian a la gran masa rural. Sobre los campesinos pesan hoy un sinnúmero de impuestos y gravámenes por todos conceptos, que constituyen una carga insoportable. Particularmente irritante y gravoso es el impuesto sobre la riqueza provincial. En cambio, los latifundios, los grandes bancos y las empresas monopolistas, gozan de privilegios especiales, además de contar con el poder político y las influencias suficientes para burlar la ley.

La lucha contra los impuestos abusivos se ha convertido en una bandera permanente de las Hermandades, de los Sindicatos, de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, de todos los sectores sociales. La exigencia de una profunda reforma fiscal que establezca un sistema más justo, es una reivindicación general que se refleja en las columnas de la prensa y que hacen suya todas las fuerzas políticas de oposición.

Otro de los métodos favoritos de la política económica de Franco destinado a allegar los recursos que necesita la oligarquía financiera para la expansión de sus negocios, ha sido la emisión de deuda pública y de papel moneda, no respaldada por un incremento correspondiente de la producción. El resultado es un proceso inflacionista cada día más profundo y difícil de atajar, una depreciación constante de la peseta. A los 17 años de gobierno, Franco no ha conseguido todavía estabilizar la moneda, lo que ocasiona grandes

quebrantos a la economía nacional. La inflación es una de las causas decisivas de la subida continua de los precios, y ésta disminuye día a día el poder adquisitivo de sueldos y, salarios. Puede decirse que el fomento de la carestía es parte consustancial de la política del gobierno.

Sólo en el año 1955, se ha emitido deuda pública por valor de 16.724 millones de pesetas y papel moneda por cerca de 4.000 millones, llegando la circulación fiduciaria al final de 1955 a la cantidad de 47.045 millones de pesetas, lo que representa un aumento de casi 11 veces sobre 1929, mientras la producción industrial sólo ha aumentado el doble y la agrícola por habitante es inferior al nivel de aquél año.

A la política de bajos salarios y sueldos, de altos impuestos y de inflación, se une la política de precios dictada por los monopolios, que utilizando su propio poderío económico y los resortes del Estado, imponen altos precios a los artículos que les interesan, como por ejemplo a las materias primas básicas, con grave perjuicio para las empresas más débiles. Así, han aumentado los precios de la energía eléctrica, del carbón, del acero, del hierro, del cemento, del transporte y de otras materias y servicios básicos altamente monopolizados. Desde que está Franco en el poder, los precios industriales han experimentado un alza constante y general.

Mientras tanto, la tendencia general de los precios agrícolas (los precios que recibe el campesino) en los últimos cinco años ha sido de baja. Y aún aquellos que han experimentado cierta subida, como el del trigo, han ido quedando muy rezagados de los precios industriales. Este fenómeno no ha sido determinado únicamente por la crisis agraria de superproducción, que afecta a diversos productos del campo, sino también por la intervención de los monopolios, que de una u otra manera, valiéndose en unos casos del Estado, como sucede con el Servicio Nacional del Trigo, o de otros organismos, monopolizan la comercialización de los productos agrícolas. Y mientras el campesino recibe precios no rentables por sus productos, el consumidor tiene que pagar altos precios. Por este procedimiento, una parte de los ingresos que debía percibir el campesino se la apropian los Bancos y los monopolios industriales o comerciales.

Estos son algunos de los principales métodos mediante los cuales el capital monopolista, sirviéndose de la dictadura de Franco, ha ido expoliando a la inmensa mayoría de los españoles y engrosando a costa de ellos sus gigantescos beneficios.

Pero este proceso no podía por menos de influir, desde el comienzo, en la restricción del mercado interior de productos de amplio consumo, pues si de un lado se mantiene la propiedad latifundista, que impide el ensanchamiento del mercado interior, de otro se reduce la demanda solvente de millones de compradores de la ciudad y del campo. La dictadura franquista pretende “industrializar” el país sobre la base de un mercado interior cada vez más angosto e insolvente. Semejante política económica lleva en sí el germen de su propia negación.

¿Cómo puede propiciarse la industrialización, si se ciega el cauce natural de toda expansión económica: el mercado? La dictadura del general Franco, que se debate en esta contradicción, ha buscado la salida en la militarización de la economía. Durante un período, los sectores monopolistas han podido desarrollar la producción sobre la base del mercado que este mismo desarrollo creaba y de los pedidos del Estado, cada vez más importantes en la medida que se ampliaba el capitalismo estatal.

Los pedidos del Estado, financiados con el dinero de los contribuyentes, con la deuda pública o con la inflación, tuvieron en gran parte, desde el primer momento, carácter bélico. Las construcciones de carácter militar, la creación de reservas industriales y agrícolas con fines bélicos, la fabricación de armas y municiones, las construcciones navales y ferroviarias militares, el equipamiento y mantenimiento de un ejército desproporcionado a las necesidades del país, constituyeron una parte, cada vez más importante del mercado estatal.

La importancia de esa orientación belicista de la política económica de Franco puede medirse por el gran peso de los capítulos militares en el presupuesto estatal y en los presupuestos de otros organismos paraestatales. El carácter *semimilitar* del Instituto Nacional de Industria fue declarado públicamente desde su fundación, y el papel que en su dirección técnica y administrativa desempeñan los oficiales y jefes del Ejército lo confirma. Análogo carácter militar tienen otros organismos y empresas del capitalismo estatal.

El pacto de 1953 acentuó la orientación bélica de la política económica de Franco. Los compromisos militares adquiridos por España entrañaban un esfuerzo mucho mayor en la fabricación de armamentos y, muy especialmente, en la construcción de las bases militares. Además, importantes empresas españolas empezaron a fabricar armas para las tropas americanas de ocupación en Europa.

Así se acentuó aún más la deformación militarista de la economía española en beneficio de los monopolios y en perjuicio de los intereses generales del país. El Pacto con Estados Unidos ocasionó además otros perjuicios, no menos graves, a la economía española. Rompió unilateralmente la tradicional barrera proteccionista, facilitando la penetración de las mercancías norteamericanas en el mercado español. La agricultura y la ganadería han sufrido ya duros golpes como consecuencia de las importaciones de excedentes agrícolas norteamericanos. La siderometalurgia, la producción carbonífera y otras ramas industriales viven bajo el temor de idénticos peligros. Es sabido que las importaciones de petróleo, de gas-oil y fuel-oil americanos son una de las causas principales de la crisis iniciada en nuestra industria del carbón. El cine español vive aplastado bajo el monopolio que detenta Hollywood en el mercado nacional. Lo mismo ocurre en otros sectores de la economía española. Los privilegios concedidos a los Estados Unidos perjudican además al desarrollo multilateral del comercio exterior, tanto en sus direcciones tradicionales, como en el aprovechamiento de las nuevas posibilidades que abren los mercados del Este.

En definitiva, la militarización de la economía, realizada por la dictadura de Franco, en lugar de ampliar los mercados interno y externo, los ha reducido. El mercado que la militarización ha abierto a determinadas ramas es artificioso y precario. La economía española, en lugar de emanciparse de su tradicional dependencia económica y política del capital extranjero, ha caído en una dependencia aún mayor del más rapaz de los imperialismos contemporáneos.

La conclusión que se desprende de este somero análisis de la política económica del general Franco, es que bajo la bandera de la industrialización, con la que quería adquirir una apariencia nacional, en realidad servía los intereses estrechos de un grupo de la oligarquía financiera española y del capital extranjero. Unos y otros explotan a España como si fuera una colonia.

La política económica de Franco se ha presentado como antimonopolista, pero bajo su dictadura los monopolios han crecido como los hongos después de la lluvia. Nunca como hoy la industria y la Banca, las riquezas del país, estuvieron concentradas en tan pocas manos. Nunca como hoy, los puestos de la administración pública estuvieron tan directamente controlados por los monopolistas y grandes terratenientes. En las altas esferas de la economía nacional reina la arbitrariedad y la corrupción. La dictadura del general Franco es la dictadura de los March y los Villalonga, de los Barrie de la Maza y los Nicolás Franco.

Los organismos y empresas del capitalismo estatal, que de existir un poder democrático, verdadero defensor de los intereses nacionales, podrían jugar un papel beneficioso en el fomento de la economía nacional, en la defensa de ésta frente a los monopolios españoles y extranjeros, en manos de la actual dictadura son, por el contrario, un poderoso instrumento de esos mismos monopolios para imponer su ley en la economía española. Sirviendo dichos intereses, la política económica del general Franco ha conducido a forzar caóticamente el desarrollo industrial en algunas ramas a costa del estancamiento y retroceso de otras y del empobrecimiento de la población. Esto ha agudizado las contradicciones entre los intereses de un reducido grupo de oligarcas y los de la inmensa mayoría de los españoles. Así se explica que, aunque las estadísticas oficiales hablen de algunos avances en la producción de la industria, la dictadura no se haya fortalecido; por el contrario, es hoy mucho más débil, y su base social se ha reducido considerablemente.

El camino seguido por la política económica de Franco conduce por su propia dialéctica interna y por sus efectos acumulativos, a una situación que amenaza con desembocar en la catástrofe. Al país, que estaba prácticamente libre de Deuda Exterior, se le ha impuesto en los últimos años un pesado fardo de obligaciones frente a otros Estados, que hipoteca en gran medida y por un largo periodo los ya menguados recursos que nutren nuestra balanza de pagos.

Más exorbitante todavía es el volumen alcanzado por la Deuda Pública, en relación con la capacidad económica real del país. La última Memoria del Banco de España recoge el hecho de que de los 16.724 millones de Deuda Pública, emitidos en 1955, más de 7.500

“no han podido todavía ser filtrados en el público” y fueron absorbidos por la Banca, que a su vez se los endosa el Banco de España.

Junto a ello está la abrumadora “cuenta de contrapartida”, originada por los acuerdos yanqui-franquistas de 1953 y por la compra de los excedentes agrícolas, que según los cálculos del Servicio de Estudios del Banco Hispano-Americano, alcanzaba el 31 de diciembre último la cifra de 8.521 millones de pesetas. Esta contrapartida -exigible en todo momento- coloca al Estado español a merced de una potencia extranjera. Para hacer frente a estas agobiadoras cargas financieras el gobierno aumenta la presión tributaria. Con el pretexto de modificar la prima del oro ha comenzado por duplicar un impuesto indirecto de tan inmediata repercusión sobre los precios, como la Renta de Aduanas. Pero por intensa que sea la nueva sangría tributaria, el ulterior recurso a la inflación monetaria y crediticia es inevitable. Sus consecuencias en la coyuntura presente -nacional e internacional- causan profunda inquietud en las más diversas fuerzas sociales, incluyendo una parte importante de los propios círculos dirigentes del capital financiero.

En su aspecto exterior, un nuevo impulso inflacionista dificultaría aún más las exportaciones, el acceso de nuestros productos a los mercados, hoy escenario de enconada competencia; al mismo tiempo, elevaría el coste de las importaciones, comprometiendo el ya precario abastecimiento de materias primas y la adquisición del limitado equipo industrial que hoy se recibe del exterior.

En el orden interno, la nueva disminución del poder adquisitivo de la peseta, combinada con el aumento de la presión tributaria, no sólo haría aún más insostenible la ecuación precios-salarios, sino que -dadas las actuales condiciones económicas- comprometería igualmente la ecuación coste de producción-precio de venta que constituye la base de sustentación, de viabilidad de todas las empresas.

Esta ecuación se presenta ya hoy bien difícil para todas las empresas que no pertenecen al círculo reducido de la oligarquía. Un nuevo impulso inflacionista aceleraría de tal forma la depreciación de sus activos y de sus reservas, que constituiría una verdadera expoliación en masa de toda la burguesía no monopolista, multiplicando las liquidaciones y las quiebras, el cierre de fábricas y el paro obrero.

Este cuadro no quedaría completo si no tuviésemos en cuenta que España, como todo el mundo capitalista, marcha hacia una crisis general de superproducción. Si ésta sorprende a nuestro país sin haber dado, por lo menos, los primeros pasos en la reparación de los daños ocasionados por la política económica de la dictadura franquista, las consecuencias pueden ser sumamente graves para nuestra Patria.

¿Es que a las fuerzas conservadoras les interesa esa perspectiva que además de la bancarrota económica, entraña la posibilidad de violentas conmociones sociales? ¿Es posible una política económica que impulse la industrialización de España sin acarrear los graves daños de la “industrialización” franquista y que, por el contrario, sirva para elevar el nivel general de vida de los españoles y para vencer el atraso económico de nuestro país?

Sí. Es posible sí las diferentes clases sociales interesadas en el desarrollo económico de España -la clase obrera, los campesinos, las capas medias urbanas, la burguesía nacional no monopolista- mancomunan sus esfuerzos en esa dirección. Frente a la política franquista de pretendida “industrialización” basada en la reducción del mercado interior, el Partido Comunista propugna una política de auténtica industrialización que se asiente firmemente en la ampliación de dicho mercado. El primer postulado de esta política podría resumirse en esta fórmula que se agita hoy en toda España: una más justa redistribución de la renta nacional.

Pero, ¿cómo distribuir más equitativamente la renta nacional? No hay más que un camino: aumentar los ingresos reales de los obreros, de los campesinos, de las profesiones liberales, de la burguesía no monopolista. Únicamente, sobre esta base es posible la ampliación del mercado interior; la reanimación y el ulterior desarrollo de las industrias de amplio consumo, del comercio y los servicios, la normal acumulación capitalista y su inversión para renovar el equipo industrial, con la consiguiente disminución en el precio de coste y el incremento de la productividad nacional, creando así mejores condiciones para competir en los mercados exteriores.

En los últimos tiempos, importantes fuerzas sociales y políticas adoptan posiciones coincidentes con una serie de reivindicaciones que, respondiendo a esa necesidad de una mejor distribución de la renta nacional, el Partido Comunista había inscrito en su Programa. Este hecho tan significativo demuestra la existencia de una base común de colaboración



entre el Partido Comunista, que representa los intereses de la clase obrera, y las fuerzas políticas -católicas, liberales, republicanas- que representan intereses de determinados grupos sociales.

La política económica de Franco, al golpear indistintamente a esos grupos, sin distinguir entre los que estuvieron en un campo y otro de la guerra civil, ha llevado a estos a comprender mejor que, a pesar de las contradicciones existentes entre ellos, hay intereses comunes, que permitirían concertar un programa común de transformaciones económicas. Este programa sería la base económica de la reconciliación nacional.

Partiendo de esas coincidencias el Partido Comunista considera que entre las medidas económicas por las que en el momento actual podrían luchar unidas todas las fuerzas partidarias de la reconciliación nacional, facilitando con ello el paso pacífico a una legalidad democrática, podrían figurar las siguientes:

1. Medidas a favor de la clase obrera, dando satisfacción a las reivindicaciones presentadas por los sindicatos, en particular las de un salario mínimo vital con escala móvil, por una jornada de 8 horas; salario igual a trabajo igual y seguro de paro. Elevación sustancial del sueldo de los funcionarios del Estado, civiles y militares, empleados, maestros, profesores, médicos y demás profesiones liberales.
2. Medidas a favor de los campesinos, dando satisfacción a las reivindicaciones presentadas por las Hermandades, en particular la reducción de los impuestos, libertad de cultivos y de comercio, revalorización de los precios agrícolas; ayuda con créditos a largo plazo, etc. Salario mínimo vital para los obreros agrícolas, extensión a éstos de los seguros sociales, medidas eficaces de protección contra el paro estacional. Ayuda suficiente a los campesinos damnificados por las heladas y otras calamidades de índole semejante.
3. Revisión a fondo del sistema fiscal vigente, en el sentido de que el peso principal de las cargas públicas, recaiga sobre las altas rentas y los grandes beneficios de tipo monopolista, reduciendo la contribución de los que viven de su trabajo manual o intelectual, de los campesinos, industriales y comerciantes modestos. No podrá

exigirse el pago de ningún impuesto que no haya sido aprobado previamente por una ley.

4. Nueva orientación de las inversiones públicas, reduciendo a las proporciones indispensables las de carácter militar y canalizando los recursos así liberados al fomento de la industria y de la agricultura, a la modernización del transporte, a la solución del problema de la vivienda, etc.
5. Medidas para sanear las finanzas, equilibrar los presupuestos del Estado, frenar la inflación y la carestía y estabilizar la moneda. Supresión de las Cajas autónomas y restablecimiento del control único sobre todas las finanzas del Estado.
6. Medidas que limiten el poder de los monopolios industriales y financieros, con el fin de atenuar los perjuicios que su actividad ocasiona a la economía nacional.
7. Supresión de los privilegios arancelarios de que gozan las mercancías norteamericanas, con el fin de proteger la agricultura y la industria nacionales.
8. Fomento del comercio exterior y del intercambio técnico con todos los países en condiciones de mutuo beneficio.

### **3. Posibilidad de un cambio pacífico en España**

La guerra civil provocada por el general Franco y sus dolorosas consecuencias han sido una dura experiencia para los españoles. Incluso entre los más declarados adversarios de la República son numerosos los que piensan que, para llegar a donde se ha llegado en España con el gobierno franquista, no valía la pena haberse sublevado. Una enseñanza profundamente aleccionadora derivada de esa experiencia es la necesidad de acabar con el fanatismo, el sectarismo y la intolerancia en la vida y costumbres políticas españolas.

España se encuentra ante una coyuntura en la que si las fuerzas de derecha y de izquierda tienen en cuenta la dura y terrible lección de la guerra y de la etapa fascista, es posible poner fin a un largo período histórico de pronunciamientos, guerras civiles e intervenciones extranjeras, e inaugurar una nueva era de paz civil. La reconciliación

nacional de los españoles es una posibilidad real y una necesidad impostergable. ¿En qué se basa el Partido Comunista para afirmar que la reconciliación es una posibilidad real? ¿En qué nos fundamos al declarar que en España es posible un cambio pacífico, que es posible reemplazar la dictadura del general Franco sin violencia, sin insurrección, sin guerra civil?

Para afirmar esto el Partido Comunista se funda en el hecho de que se está creando una nueva situación en la que la pasada guerra civil deja de ser la línea divisoria entre los españoles, y en primer plano, aparecen ante éstos los problemas de la libertad, de la soberanía nacional y del desarrollo económico del país.

En esta situación se perfilan los contornos de nuevas formaciones políticas, surgidas del seno de las fuerzas que constituían la base social de la dictadura y hoy se alejan de ella. Dichas formaciones son ya una realidad en la vida política española, influyen sobre ella, aunque algunas no aparecen aún abiertamente con su fisonomía propia.

Entre esas formaciones nuevas, las que se han mostrado hasta aquí de manera más abierta son: la llamada tercera fuerza monárquica, en la que aparece como ideólogo Calvo Serer; el movimiento liberal, en el que se destacan hombres como Pedro Laín, Dionisio Ridruejo, el doctor Marañón y los dirigentes universitarios encarcelados recientemente por la dictadura, y la democracia cristiana.

La llamada “tercera fuerza” monárquica es, sin duda, la que se caracteriza por una posición más derechista. En la práctica, es la expresión del pensamiento católico y monárquico tradicional. Entre sus concepciones y las del Partido Comunista, por ejemplo, hay enormes diferencias. Sin embargo, es perfectamente posible la participación en un régimen parlamentario de unos y otros, con nuestros diferentes y opuestos puntos de vista. El movimiento liberal abarca variados matices: desde ciertos núcleos tradicionales liberales, pasando por toda una serie de personalidades del campo intelectual que han abandonado Falange y evolucionado hacia posiciones democráticas, hasta la juventud universitaria que adopta una actitud más progresista.

A través de discursos, libros y artículos, este movimiento, bajo el lema de integración, y con todas las limitaciones que la censura impone, defiende de hecho una línea de reconciliación nacional, de libertades democráticas. Los liberales han apoyado la lucha de los estudiantes contra Falange, lucha cuyo alcance político democrático es evidente.

La democracia cristiana, que se desarrolla en pugna con los elementos más fascistas y reaccionarios del catolicismo es el más importante movimiento político de las fuerzas de derecha que aparece en la arena política española. Este movimiento está inspirado por Acción Católica y por aquellas jerarquías de la Iglesia más sensibles al desarrollo histórico y que quieren diferenciar la política de la Iglesia de la política de la dictadura. Este movimiento manifiesta sus discrepancias con la política del general Franco en problemas importantes, como la censura, la exigencia de justicia social, la crítica de las formas fascistas del Estado y la defensa de ciertas libertades de tipo democrático. Algunos de sus representantes han defendido la posición integradora que, como ya hemos dicho, mantienen también los liberales.

La ideología de la democracia cristiana es opuesta a la ideología del comunismo. Pero en los artículos publicados por Monseñor Zacarías de Vizcarra en "Ecclesia" y en algunas actitudes de jerarquías o católicos destacados hay un tono conciliante, civil, al hablar del Partido Comunista, que contrasta con los llamamientos a nuestro exterminio físico hechos por otros católicos en otros períodos. En dichos artículos no se plantea la lucha en el terreno de la guerra civil, sino en el terreno ideológico. Nosotros pensamos igualmente, que la discusión, la polémica, la lucha de ideas, y no la violencia física, son las formas que deben utilizarse para dirimir las diferencias políticas e ideológicas. La cristalización de un partido demócrata cristiano en España es un hecho que está produciéndose. Los comunistas y la democracia cristiana en otros países han colaborado en la lucha contra el fascismo e incluso han participado juntos en diferentes gobiernos, conviven dentro de la democracia parlamentaria. España no tiene por qué ser una excepción.

Al mismo tiempo que tras la ruptura del llamado Movimiento Nacional se perfilan estas nuevas formaciones, se producen significativos cambios dentro de las organizaciones políticas y de masas de la dictadura. Falange ha perdido la mayoría de sus miembros y se halla descompuesta y dividida en diversos grupos, enfrentados violentamente entre sí. Su fracción más activa e importante toma posición contra el dictador, al que acusa de haber

traicionado los principios falangistas entregándose en manos de las fuerzas capitalistas y reaccionarias. Y esa actitud se expresa a través de una activa campaña de hojas y octavillas en las que se preconiza la necesidad de una “nueva revolución”.

Cambios muy importantes se producen en el seno de los Sindicatos Verticales y de las Hermandades. Pese a la actitud de ciertos altos jefes franquistas, que actúan de freno, la presión de los trabajadores y la actitud de toda una serie de enlaces, de miembros de las secciones sociales y de no pocos funcionarios sindicales ha conducido al sector obrero de dichos Sindicatos a tomar en los Congresos de Trabajadores acuerdos en franca oposición con la política del régimen, y que corresponden a los intereses de clase de los trabajadores. Las Hermandades agrarias se están transformando de instrumentos de dominación sobre las masas campesinas, en organizaciones de resistencia contra la política catastrófica de la dictadura en el campo, organizaciones que utilizan los campesinos para defender sus intereses amenazados.

Es decir, que las organizaciones sociales y políticas en que se sustentaba el franquismo, bajo la presión del desarrollo social, van modificando su carácter y contenido. Naturalmente, se trata de un proceso iniciado, cuyo desenlace depende de la actividad de las masas. Pero ya puede afirmarse que lo que antes era un régimen político social que contaba con el amplio apoyo de las clases dominantes, hoy está quedando reducido a una dictadura ejercida personalmente por el general Franco y su camarilla. Esta dictadura se sostiene hoy sobre el Ejército y demás Fuerzas Armadas. Pero la ruptura de la unidad política del Movimiento, la evolución de los sectores que lo integraron, afecta también a las fuerzas armadas, que no se hallan al margen de la sociedad. Una parte importante de los mandos del Ejército se encuentra en desacuerdo con la política exterior y económica de la dictadura. La situación material de los militares que no poseen medios de fortuna o puestos en los Consejos de Administración -y son la mayoría- está muy por debajo de su papel y sus funciones. Por todo eso, Franco ya no cuenta con el respeto y el apoyo incondicional de los mandos del Ejército. Al dictador le será cada vez más difícil continuar sirviéndose del Ejército y restantes fuerzas armadas como instrumento coercitivo contra los partidos y grupos que se le oponen, buscando solución a los angustiosos problemas de España. Las corrientes de reconciliación nacional encuentran y encontrarán sin duda, cada vez más, el apoyo de mandos del Ejército que pondrán el patriotismo y el sentido del interés nacional por encima de un mal entendido compañerismo.

Todas estas razones dan motivos para suponer que, llegado el momento de un acuerdo político entre las fuerzas de izquierda y de derecha, el Ejército y otras fuerzas armadas podrían retirar su apoyo a la dictadura y abrir cauce a la manifestación de la voluntad nacional. De este modo, prestarían un gran servicio a la Patria, haciendo posible el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia.

Esta perspectiva de cambios pacíficos, de la supresión de la dictadura del general Franco, sin guerra civil, hubiera sido inimaginable años atrás, cuando aún no se había producido la ruptura del llamado Movimiento Nacional, el enfrentamiento entre sí de los diferentes núcleos que lo componían y la aparición de nuevas formaciones políticas. Entonces, el enorme aparato militar y represivo se mantenía al lado de Franco. La labor de nuestro partido en ese período estaba centrada en la propaganda de la política de unión nacional y en activar el movimiento de masas capaz de hacer madurar las condiciones para que esa política encarnase en la vida.

Y esa actividad del Partido ha dado frutos importantes. La conciencia de la necesidad de la reconciliación nacional ha hecho enormes progresos. En nuestro país se han producido ya acciones de masas y actos políticos importantes que encierran un comienzo de realización de la unidad de los españoles. Las luchas intelectuales y estudiantiles, que tanta resonancia han tenido, son movimientos en los que han coincidido hombres de los más diversos horizontes. En ciertos casos, los llamados falangistas de izquierda, católicos, democristianos, liberales y comunistas hemos hecho ya ensayos de colaboración sobre bases de un contenido democrático. Y aunque esos ensayos hayan tenido hasta ahora un carácter limitado, la experiencia, para unos y para otros, ha sido positiva. Se ha puesto de manifiesto que el hecho de haber luchado hace veinte años en campos opuestos no era un obstáculo infranqueable para marchar unidos.

¿Qué son las huelgas, manifestaciones y protestas de la clase obrera sino acciones realizadas sobre la base de la más amplia unidad? Las reivindicaciones fundamentales aprobadas por los Congresos de los trabajadores en 1955 son producto de la acción común de los obreros de las más diversas tendencias. En ella han participado, dentro de los Sindicatos Verticales, desde comunistas, socialistas y cenetistas, hasta elementos de tendencia liberal, católica e incluso falangista. En las recientes huelgas de Navarra,

Guipúzcoa, Barcelona, Álava y Vizcaya han actuado juntos comunistas, socialistas, católicos, tradicionalistas y nacionalistas vascos.

Es decir, hoy podemos hablar de la reconciliación de los españoles, de un amplio entendimiento o frente nacional, no como de una línea para el futuro, sino como de algo que empieza a brotar, pleno de vida y que madurará. Fuerzas sobre las que durante años pesó una propaganda insidiosa, calumniando a los comunistas y presentándolos como una fuerza extraña a los intereses nacionales nos van conociendo, se dan cuenta de que sus opiniones sobre el Partido Comunista deben ser revisadas; de que el Partido Comunista es una poderosa fuerza nacional enraizada en las masas; que nada de lo que es humano y auténticamente nacional es ajeno a los comunistas; que tenemos puntos de vista realistas y constructivos sobre los problemas nacionales; que poseemos un programa y una política coherente en consonancia con la situación nacional, y que es posible la colaboración con los comunistas.

Las acciones de masas y los actos políticos diversos llevados a cabo conjuntamente, la fuerza alcanzada por el deseo de realizar la reconciliación nacional, han conducido ya, aun bajo la dictadura del general Franco, a arrancar concesiones favorables al desarrollo del movimiento nacional y democrático. Esa presión múltiple, cada vez más poderosa, ha obligado al gobierno en los últimos años a poner en libertad a miles de presos, a autorizar la vuelta al país (si bien con restricciones) a los exilados que no se destacaron por sus actividades políticas. Le ha obligado a atenuar la represión y a observar una actitud defensiva frente a las posiciones, cada vez más importantes, que los adversarios del régimen van ganando en las organizaciones legales. El gobierno ha tenido que ceder, bajo la presión reivindicativa de la clase obrera y de otras clases sociales; ante las exigencias de la burguesía de establecer los primeros cambios comerciales con países del Este; en el problema de Marruecos y en otras cuestiones. Ha tenido que restablecer el Primero de Mayo como Fiesta del Trabajo.

El incremento de la acción de las masas y el acuerdo entre diversas fuerzas de oposición pueden crear, incluso antes de que la dictadura del general Franco desaparezca, condiciones más favorables para una solución democrática a los problemas de España. Los comunistas estamos dispuestos a establecer los acuerdos, pactos, alianzas y compromisos necesarios, para lograr reivindicaciones parciales, políticas o económicas, de sentido

democrático, en cualquier sector de la vida nacional, incluso con fuerzas que no se plantean aún luchar por la abolición de la dictadura, y que por el momento sólo propugnan demandas de carácter parcial. Los comunistas estamos dispuestos a apoyar todo lo que represente un paso adelante en el mejoramiento de la situación del pueblo y a marchar con cuantos vayan por ese camino, aunque discrepemos en otros aspectos. La perspectiva del cambio pacífico, de la supresión de la dictadura sin guerra civil, presupone un cierto período durante el cual las fuerzas de izquierda y de derecha, al mismo tiempo que actúan contra la política de la dictadura en diferentes terrenos, van reagrupando sus fuerzas, relacionándose entre sí, al principio con objetivos parciales, mientras no maduren las condiciones para realizar acuerdos sobre objetivos más amplios.

En ese período nos encontramos ya. El objetivo de terminar con la dictadura del general Franco no debe impedir luchar por toda reivindicación económica y política, aunque parezca pequeña; y los comunistas apoyaremos la lucha de todas las clases y grupos sociales contra las arbitrariedades de la dictadura.

La utilización de las posibilidades legales adquiere hoy una significación y una importancia práctica mayores. Porque esas posibilidades son mucho más amplias que hace unos años, pese a que no ha cambiado la letra de las leyes. Lo que ha cambiado es la disposición, la mentalidad, las opiniones de las gentes. Y hoy en cualquier entidad social u organización se encuentran hombres discrepantes de la dictadura que están dispuestos a dar ciertos pasos. En un momento en que el régimen se desmorona, la más mínima posibilidad legal se amplía y puede facilitar acciones de considerable repercusión política.

La frontera entre lo que es legal y lo que es ilegal con arreglo a las leyes franquistas, se desdibuja. Es legal el derecho de petición; no lo son las manifestaciones en la calle. Pero entre el ejercicio del primero por los estudiantes y el paso a las manifestaciones públicas no hay ninguna muralla china, y lo uno sigue a lo otro. Son legales los acuerdos de los Congresos de los trabajadores, pero la huelga no lo es. Mas tras los acuerdos y la actitud del gobierno, respondiendo con medidas que nada resuelven a lo que piden los obreros, vienen las huelgas de Navarra, Guipúzcoa, Vitoria, Barcelona y Vizcaya. Es decir, el movimiento democrático de masas va incrementándose y, partiendo de iniciativas que tienen una base legal, se desarrolla, rompe los marcos restrictivos de la legalidad fascista y alcanza un grado mucho más elevado, sin que la dictadura pueda impedirlo.



Aumentarán las posibilidades de acción en defensa de sus opiniones e intereses para cada una de las fuerzas que discrepan de la dictadura, si en las fábricas, en los Sindicatos y Hermandades, en las organizaciones profesionales y económicas, en las Universidades y centros docentes, en todos los lugares donde sea posible, liberales, democristianos, católicos, monárquicos, falangistas disidentes, republicanos, socialistas, cenetistas y comunistas, nos entendemos para plantear y defender juntos aquello que interese en cada momento. Acuerdos parciales para obtener reivindicaciones políticas o económicas, desarrollarán el clima de reconciliación nacional y crearán la base para un acuerdo político de todas las fuerzas que se oponen a la dictadura o discrepan de ella, entendimiento que conducirá a la democratización de España.

Los comunistas estamos sinceramente dispuestos a marchar por ese camino. Ello significa que nosotros no tratamos de imponer a nadie nuestra política y nuestras soluciones, por la fuerza y la violencia. Pero no es suficiente que la clase obrera y su partido tengan esa disposición de ánimo. Es preciso que otras fuerzas y formaciones procedan del mismo modo. Ningún partido político cuenta hoy con el apoyo de la mayoría de los españoles. La vida impone una política de coaliciones de fuerzas políticas sobre la base de programas mínimos comunes. La vida impone encontrar un terreno en el que podamos convivir y donde cada uno pueda propugnar libremente sus ideas y soluciones. Y ese terreno, en esta situación concreta, no puede ser otro que la democracia parlamentaria. Para alcanzar ese terreno debemos entendernos todas las fuerzas que discrepamos de la dictadura franquista.

El entendimiento entre las diversas fuerzas de izquierda y de derecha es la condición para que los cambios hacia la democracia se produzcan pacíficamente. Pero el entendimiento no depende sólo de nosotros ni de las fuerzas de carácter popular. Depende en mucho de la comprensión de las formaciones políticas que surgen de entre las fuerzas que hace veinte años estuvieron en el campo adverso.

Si estas formaciones no comprendieran la presente oportunidad histórica de evitar sufrimientos y dolores al país, la posibilidad de un cambio pacífico podría frustrarse. Y entonces, el camino hacia la liquidación de la dictadura y hacia la democracia sería el de la violencia. Si la clase obrera, las masas populares y las fuerzas democráticas se vieran forzadas a marchar por el camino de la violencia revolucionaria, la responsabilidad recaería

íntegramente sobre las clases dominantes, que demostrarían así no haber aprendido nada en la experiencia de estos veinte años. Porque el triunfo de la democracia en España es ineluctable. Y el interés no sólo de las masas, sino de la burguesía nacional es que los cambios políticos en España se produzcan sin violencia. Al propugnar el restablecimiento de las libertades y la supresión de la dictadura por vía pacífica, los comunistas lo hacemos para evitar nuevos sufrimientos al pueblo, nuevos quebrantos al país.

Uno de los obstáculos fundamentales que aún se interponen entre las fuerzas de izquierda y de derecha en el camino de la reconciliación nacional es, en unos el rencor y los odios que la guerra y la represión sembraron; en los otros el temor a la venganza y a la exigencia de responsabilidades. Es notoriamente perjudicial para España mantener esta situación; es absurdo contemplar pasivamente cómo se agravan y enconan los problemas nacionales, sin tratar de impedirlo, por temor a la clase obrera y al pueblo.

El Partido Comunista representa sin duda a la parte del pueblo que más ha sufrido en estos veinte años, a la clase obrera, los jornaleros agrícolas, los campesinos pobres, la intelectualidad avanzada. Si de hacer el capítulo de agravios y duelos se tratase, nadie le tendría mayor que el nuestro. La miseria, la pobreza y la represión han hecho estragos en las clases y capas sociales que representamos. La dictadura del general Franco se ha ensañado ferozmente con nosotros.

Pero el odio y la venganza no son los sentimientos que determinan nuestra política; no lo fueron nunca, pese a que la propaganda del dictador ha esparcido esa idea falsa sobre nosotros. Los comunistas sabemos sobreponernos a los sentimientos personales e inspirarnos en los intereses superiores del pueblo y de la Patria. El odio y la venganza no deben ser tampoco los sentimientos que inspiren a otras fuerzas democráticas y a las masas populares.

Nosotros entendemos que la mejor justicia para todos los que han caído y sufrido por la libertad consiste, precisamente, en que la libertad se restablezca en España. La idea de que cualquier cambio podría acarrear la repetición por parte de las fuerzas democráticas, contra sus adversarios, de las atrocidades que Franco ha cometido contra ellas, es falsa e infundada. Una política de venganza no serviría a España para salir de la situación en que

se encuentra. Lo que España necesita es la paz civil, la reconciliación de sus hijos, la libertad.

¿Cómo interpretamos los comunistas estos conceptos? Cuando nosotros hablamos de paz civil, de reconciliación de los españoles, no nos referimos a un estado idílico, irreal en España o en cualquier otro país capitalista, en el que desaparezca la lucha de clases en sus diversas manifestaciones: económica, política e ideológica. Mientras exista el capitalismo, tal cosa no es posible. Ofrecer eso sería un engaño grosero, una negación de la realidad a la que nadie podría dar crédito.

La interpretación que damos los comunistas al concepto de paz civil, de reconciliación de los españoles, parte del principio de que la democracia que se restablezca en España no puede ser exclusivamente para las fuerzas de izquierda o para las de derecha. Ambas han de tener cabida dentro de esa democracia. La norma de conducta debe ser, para unos y otros el respeto a la legalidad democrática; el compromiso de no recurrir a la guerra civil ni a las violencias físicas, para dirimir las diferencias político-sociales; el respeto a la voluntad popular expresada regularmente en elecciones libres. Dentro del respeto a la legalidad democrática, la más amplia libertad a cada clase y capa social para la defensa de sus intereses; a cada Partido para la propaganda de sus doctrinas. El mayor respeto para las creencias religiosas de cada cual, así como para aquellos que no profesen ninguna.

Antes de 1936 no era posible hablar así, porque entonces las fuerzas de derecha, hostiles a todo progreso reaccionaban con violencia contra cualquier cambio político o social, provocando la misma violenta respuesta de las fuerzas de izquierda, y especialmente de la clase obrera que era y es, la más consecuente defensora de la democracia. En todo caso, la violencia surgió siempre de las fuerzas de derecha. Hoy algo ha cambiado en la mentalidad de las derechas. La dictadura de Franco, que era en 1936 el intento violento de impedir el desarrollo progresivo, no ha podido impedir la acción de las leyes del desarrollo social de España.

La necesidad de resolver una serie de problemas sociales y políticos que frenan el desarrollo histórico, empieza a ser comprendida por sectores sociales que antes se oponían a ello violentamente, y esto crea premisas para el entendimiento entre las diversas fuerzas políticas y sociales de nuestro país.

La clase obrera, a su vez, ha adquirido una mayor madurez política, una experiencia revolucionaria, mayor conocimiento y comprensión de su papel en la sociedad y no se dejará arrastrar por propagandas infantiles, aparentemente revolucionarias, pero contrarias a sus verdaderos intereses. La guerra no ha pasado en balde y su experiencia es para todos una fuente de aleccionadoras enseñanzas.

Por ello, creemos que las formaciones políticas que se están perfilando, a pesar de sustentarse en las mismas fuerzas sociales, e incluso contar en sus filas con personalidades que ya actuaron en el pasado con la dictadura del general Franco, no pueden considerarse como una mera reedición de los viejos partidos de derecha. Nadie hubiera podido concebir en 1936 una colaboración sobre la base de objetivos concretos, entre la CEDA, por ejemplo, y republicanos de izquierda, socialistas y comunistas.

Sin embargo, esa colaboración entre un Partido democristiano y las fuerzas democráticas y obreras, aparece hoy como una posibilidad real y como una necesidad. En 1936 los liberales españoles se caracterizaban por su indiferencia, cuando no por su reaccionarismo, frente a los problemas de las masas trabajadoras, frente a las cuestiones sociales. Dentro del movimiento liberal que hoy se desarrolla existe, en cambio, un gran interés por esas cuestiones, y se dibujan corrientes progresivas que simpatizan con los trabajadores.

Por otro lado, no hay que olvidar que estas formaciones políticas surgen en una coyuntura mundial totalmente distinta a la que existía entonces y esa coyuntura imprime su sello al desarrollo de todos los países. Mientras que en 1936 el fascismo, sostenido por las fuerzas del imperialismo y de la reacción mundial, se encontraba en un período de auge, hoy está derrotado en el mundo y su ideología ha hecho bancarrota. En cambio se desarrolla y hace sentir su influencia en la arena internacional, el campo mundial del socialismo, que abarca ya a más de 900 millones de seres humanos y que obtiene victorias y éxitos extraordinarios en la construcción de una nueva forma de sociedad.

La existencia del campo mundial del socialismo realza el papel de la clase obrera en cada país capitalista, su fuerza moral, su autoridad como clase llamada a realizar transformaciones históricas extraordinarias. En los individuos más inteligentes de otras clases y capas sociales, hay un gran interés, una curiosidad, a veces plena de simpatía,

hacia una clase que desempeña tal papel y a la cual está ligado el porvenir de la sociedad. La clase obrera y las masas trabajadoras de España son cada vez más conscientes de su papel y de su fuerza. Las huelgas y luchas recientes de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Barcelona, como antes las huelgas y manifestaciones de la primavera de 1951, lo ponen de manifiesto.

Son justamente esas acciones de lucha de la clase obrera, de los estudiantes e intelectuales, de las masas populares en general, la palanca poderosa que acelera el desarrollo de los acontecimientos hacia nuevas conquistas democráticas, hacia la supresión de la dictadura del general Franco. Y las nuevas formaciones políticas que se perfilan en España no pueden sustraerse al influjo de las nuevas corrientes que dominan este periodo de la historia.

Algunos pueden, quizá, preguntarse ante nuestros planteamientos: “¿Pero es posible que los comunistas sean sinceros cuando hablan de marchar juntos con fuerzas con las que social, ideológica y políticamente han estado enfrentados y de las que les separan tantas cosas? ¿Pueden ser sinceros cuando proponen la reconciliación nacional a fuerzas que les han perseguido?”

A quienes se interrogan así podemos contestarles que el Partido Comunista no orienta su política por reacciones frente a agravios, y mucho menos aún por incompatibilidades personales de sus dirigentes con los de otras fuerzas, como sucede con frecuencia en tantos partidos. El Partido Comunista es un partido que establece su política sobre la base del análisis científico de una situación histórica dada y elabora su táctica y realiza alianzas en función de las tareas propias a esa situación, susceptibles de impulsar el desarrollo democrático, de hacer progresar al país y de mejorar la situación de la clase obrera y de las masas populares. Utilizando ese método, el Partido Comunista llega a las conclusiones que se establecen en este documento y propone alianzas, decidido a cumplir lealmente, una vez más, los compromisos que contraiga con otras fuerzas.

El camino para democratizar España, para poner fin a la dictadura del general Franco, sin guerra civil ni convulsiones violentas, quedará abierto si todas las formaciones políticas de izquierda y de derecha se pronuncian en favor de la reconciliación nacional de los españoles y aplican esta política en los hechos.

En vísperas del XX aniversario del comienzo de la guerra civil, el Partido Comunista de España se dirige a todas las fuerzas políticas llamándolas a deponer los odios y el espíritu de venganza y a tenderse la mano para emprender la tarea de sacar a España de la difícil situación en que se halla. Una parte de esas formaciones, por el peso que ejercen aún dentro de la actual situación -y nos referimos particularmente a demócratas cristianos y monárquicos- podrían impulsar grandemente la reconciliación de los españoles, tratando de conseguir una verdadera amnistía que cancele todas las causas judiciales de la guerra y del período posterior.

El Partido Comunista considera que una verdadera amnistía, que permitiera el regreso de los exilados, sin discriminación ni vejaciones; la liberación de los presos políticos; la reconstrucción de decenas de miles de hogares deshechos y la reparación de las injusticias cometidas, allanaría el camino al entendimiento y crearía el terreno apropiado a la convivencia nacional, dando a los españoles las posibilidades de vivir libres del temor a la persecución y a la venganza.

El Partido Comunista considera que sobre esta base puede cancelarse el pasado. Ello significa que el Partido Comunista desea que se inicie una nueva etapa en la historia de nuestro país, donde no se persiga a los hombres por lo que fueron ayer; donde sean respetadas las opiniones políticas y convicciones religiosas; donde a los trabajadores se les asegure, además de una vida digna y humana, el derecho a tener sus propias organizaciones, que representen y defiendan sus intereses vitales.

Mientras siga la represión contra quienes combatimos en el campo republicano, mientras sigan presos o en el exilio, o en libertad vigilada cientos de miles de españoles, entre los que se hallan muchas de las más grandes figuras de la ciencia, la literatura y el arte nacionales, el espectro de la guerra civil seguirá rondando en nuestra Patria.

El Partido Comunista estima que la desaparición de la dictadura del general Franco y el restablecimiento de las libertades democráticas, dando la posibilidad al pueblo de expresar su voluntad en elecciones libres, debe ser en esta etapa el objetivo fundamental de todas las fuerzas nacionales y democráticas; considera que ese objetivo puede alcanzarse sin guerra civil y sin violencia, por medio de la acción unida de las masas populares y de los más amplios sectores sociales y políticos de la nación y del Estado.

Pero la lucha por la democracia en España es el conjunto de las acciones por ese objetivo fundamental y por una serie de objetivos parciales que hoy están ya planteados y que pueden extenderse y ampliarse más; acciones en las cuales se unen y agrupan las fuerzas democráticas, atrayendo a nuevos núcleos y sectores sociales, y conquistando posiciones cada vez más ventajosas para nuevos avances.

De acuerdo con esa concepción del camino a seguir, el Partido Comunista considera que en el momento actual, además de la lucha por las medidas ya propuestas en este documento relativas a la política exterior y a los problemas económicos, las fuerzas de oposición deben luchar unidas por los siguientes objetivos:

1. Amplia amnistía que devuelva la libertad a los presos y permita la vuelta al país de todos los exiliados políticos con plenas garantías.
2. Supresión de la censura para la prensa y otras publicaciones, para el cine y el teatro. Libertad de prensa y expresión, incluyendo la libertad de escribir y expresarse en los idiomas de las nacionalidades.
3. Funcionamiento democrático de los Sindicatos. Elecciones democráticas, por votación directa, de los enlaces y las secciones sociales. Elección de los dirigentes provinciales y nacionales en congresos celebrados sobre la base de la elección democrática de los delegados. Supresión de la participación patronal en los sindicatos, que deben ser exclusivamente sindicatos obreros. Libertad para que los patronos creen sus propias organizaciones económicas al margen de los sindicatos.
4. Funcionamiento democrático de las Hermandades, comprendiendo la elección de sus dirigentes en la escala local, provincial y nacional.
5. Respeto al fuero universitario. Reposición de los profesores y catedráticos represaliados. Libertad de cátedra. Libertad para que los estudiantes celebren su Congreso y resuelvan democráticamente sus problemas.
6. Supresión del sistema de Partido único. Libertad para la reorganización y funcionamiento de todos los partidos y organizaciones políticas.

Y por todo género de reivindicaciones de contenido democrático aunque sea parcial, que puedan contribuir al desarrollo de las fuerzas de la democracia. El Partido Comunista está dispuesto a colaborar con todas las fuerzas que mantengan una actitud favorable a todos o algunos de estos puntos; a propiciar todo lo que signifique un paso adelante en la democratización de España, en la supresión de la dictadura.

El Partido Comunista considera que aun antes de la desaparición de la dictadura es posible obtener resultados parciales en la aplicación de las medidas que se proponen en este documento, tanto en lo que se refiere a la política interior, como a la política exterior y a las reivindicaciones económicas.

El Partido Comunista apoyará a cualquier gobierno que dé pasos efectivos hacia la realización de una política de mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, de paz, independencia nacional y restablecimiento de las libertades democráticas.

Comité Central del Partido Comunista de España

Junio de 1956



## **ANEXO II.**

### **LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA**

Remitido a consulta de la nación y ratificado por mayoría de votos en el referéndum celebrado el día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis el proyecto de Ley para la Reforma Política, de rango fundamental, que había sido aprobado por las Cortes en sesión plenaria del dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis, dispongo:

#### **Artículo Primero.**

1. La democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.

Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

#### **Artículo Segundo.**

1. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.
2. Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad.
3. Los Senadores serán elegidos en representación de las Entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura Senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos.
4. La duración del mandato de Diputados y Senadores será de cuatro años.
5. El Congreso y el Senado establecerán sus propios reglamentos y elegirán sus respectivos Presidentes.

6. El Presidente de las Cortes del Consejo del Reino será nombrado por el Rey.

### **Artículo Tercero.**

1. La iniciativa de reforma constitucional corresponderá:

- a) al Gobierno.
- b) al Congreso de Diputados.

2. Cualquier reforma constitucional requerirá la aprobación por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso y del Senado. El Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso y, si éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, bajo la presidencia de quien ostentara la de las Cortes y de la que formarán parte los Presidentes del Congreso y del Senado, cuatro Diputados y cuatro Senadores, elegidos por las respectivas Cámaras. Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación de una y otra Cámara, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los componentes de las Cortes en reunión conjunta de ambas Cámaras.

3. El Rey, antes de sancionar una Ley de Reforma Constitucional, deberá someter el Proyecto a referéndum de la nación.

### **Artículo Cuarto.**

En la tramitación de los Proyectos de Ley ordinaria, el Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso. En caso de que éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, compuesta de la misma forma que se establece en el artículo anterior.

Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación, por mayoría simple, de una y otra Cámara, el Gobierno podrá pedir al Congreso de Diputados que resuelva definitivamente por mayoría absoluta de sus miembros.

### **Artículo Quinto.**

El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado.

Si el objeto de la consulta se refiriera a materia de competencia de las Cortes y éstas no tomaran la decisión correspondiente de acuerdo con el resultado del referéndum, quedarán disueltas, procediéndose a la convocatoria de nuevas elecciones.

### **Disposiciones Transitorias.**

**Primera.** El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de trescientos cincuenta diputados y elegir doscientos siete Senadores a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los Senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:

**1ª.** Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

**2ª.** La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de Diputados para cada una de ellas.

Las elecciones al Senado se inspirarán en criterios de escrutinio mayoritario.

**Segunda.** Una vez constituidas las nuevas Cortes:

1. Una Comisión compuesta por los Presidentes de las Cortes, del Congreso de Diputados y del Senado, por cuatro Diputados elegidos por el Congreso y por cuatro Senadores elegidos por el Senado, asumirá las funciones que el artículo 13 de la Ley de Cortes encomienda a la Comisión que en él se menciona.
2. Cada Cámara constituirá una Comisión que asuma las demás funciones encomendadas a la Comisión prevista en el artículo 12 de la Ley de Cortes.
3. Cada Cámara elegirá de entre sus miembros cinco Consejeros del Reino para cubrir las vacantes producidas por el cese de los actuales Consejeros electivos.

**Tercera.** Desde la constitución de las nuevas Cortes y hasta que cada Cámara establezca su propio Reglamento, se regirán por el de las actuales Cortes en lo que no esté en contradicción con la presente Ley, sin perjuicio de la facultad de acordar, de un modo inmediato, las modificaciones parciales que resulten necesarias o se estimen convenientes.

**Disposición Final.**

La presente Ley tendrá rango de Ley Fundamental.

Dada en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

Juan Carlos.

El Presidente de las Cortes Españolas, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.